Tercer Informe de Ejecución del Programa Nacional de Población 2008-2012

Gobierno Federal

SEGOB

CONAPO

Por un cambio demográfico a favor del desarrollo

Vivir Mejor

Tercer Informe de Ejecución del Programa Nacional de Población

2008-2012

Por un cambio demográfico a favor del desarrollo

© Consejo Nacional de Población
Hamburgo 135, Col. Juárez
C. P. 06600, México, D. F.
<http://www.conapo.gob.mx>

Tercer Informe de Ejecución del
Programa Nacional de Población 2008-2012

Ilustración de la portada:
XVIII Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil
"En un mundo de 7 mil millones... Cuando planeamos, nuestro futuro dibujamos"
Gidalthy Matanche Wilson, Tabasco,
Mención Honorífica, categoría B

Primera edición: Noviembre 2012
ISBN: 978-607-427-161-4

Consejo Nacional de Población

DR. ALEJANDRO ALFONSO POIRÉ ROMERO
Secretario de Gobernación
y Presidente del Consejo Nacional de Población

EMB. PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO
Secretaria de Relaciones Exteriores

DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA
Secretario de Hacienda y Crédito Público

LIC. HERIBERTO FÉLIX GUERRA
Secretario de Desarrollo Social

LIC. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

LIC. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

LIC. BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA
Secretario de Economía

LIC. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOBA VILLALOBOS
Secretario de Educación Pública

MTRO. SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG
Secretario de Salud

LIC. ROSALINDA VÉLEZ JUÁREZ
Secretaria del Trabajo y Previsión Social

LIC. ABELARDO ESCOBAR PRIETO
Secretario de la Reforma Agraria

MTRO. SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO
Director General del Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

LIC. DANIEL KARAM TOUMEH
Director General del Instituto Mexicano
del Seguro Social

C. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

DR. EDUARDO SOJO GARZA-ALDAPE
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LIC. XAVIER ANTONIO ABREU SIERRA
Director General de la Comisión Nacional
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

LIC. MARÍA CECILIA LANDERRECHE GÓMEZ-MORIN
Titular del Sistema Nacional para el
Desarrollo Integral de la Familia

LIC. GUSTAVO MOHAR BETANCOURT
Subsecretario de Población, Migración
y Asuntos Religiosos

LIC. JOSÉ LUIS ÁVILA MARTÍNEZ
Secretario General del Consejo Nacional de Población

Secretaría de Gobernación

DR. ALEJANDRO ALFONSO POIRÉ ROMERO
Secretario de Gobernación

LIC. OBDULIO ÁVILA MAYO
Subsecretario de Gobierno

LIC. JORGE ALBERTO LARA RIVERA
Titular de la Unidad de Desarrollo Político

MTRO. RUBÉN ALFONSO FERNÁNDEZ ACEVES
Subsecretario de Enlace Legislativo

LIC. MAX ALBERTO DIENER SALA
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

LIC. GUSTAVO MOHAR BETANCOURT
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

LIC. ÁLVARO LUIS LOZANO GONZÁLEZ
Subsecretario de Normatividad de Medios

MTRO. ERNESTO GONZÁLEZ CANCINO
Oficial Mayor

LIC. LAURA GURZA JAIDAR
Coordinadora General de Protección Civil

LIC. OCTAVIO DÍAZ GARCÍA DE LEÓN
Titular del Órgano Interno de Control

Secretaría de General del Consejo Nacional de Población

LIC. JOSÉ LUIS ÁVILA MARTÍNEZ
Secretario General

MTRO. VÍCTOR GARCÍA VILCHIS
Director General de Estudios
Sociodemográficos y Prospectiva

MTRA. MARÍA ANTONIETA UGALDE URIBE
Directora General de Programas de Población
y Asuntos Internacionales

Dirección General de Planeación
en Población y Desarrollo

DR. TELÉSFORO RAMÍREZ GARCÍA
Director de Estudios Socioeconómicos
y Migración Internacional

MTRO. RAÚL ROMO VIRAMONTES
Director de Poblamiento
y Desarrollo Regional Sustentable

MAT. VICENTE MEDINA LÓPEZ
Director de Estudios Sociodemográficos

MTRO. RAFAEL LÓPEZ VEGA
Director de Análisis Estadístico e Informática

LIC. MARÍA SILVIA GONZÁLEZ ARELLANO
Directora de Cultura Demográfica

Dirección de Coordinación Interinstitucional
e Intergubernamental

LIC. ROBERTO EDUARDO FERNÁNDEZ RUIZ
Director de Administración

Índice

Presentación 9

Informe de las acciones realizadas por las dependencias e instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y su Secretaría General

- Estrategia 1 13
- Estrategia 2 59
- Estrategia 3 87
- Estrategia 4 119
- Estrategia 5 147
- Estrategia 6 181
- Estrategia 7 207
- Estrategia 8 225
- Estrategia 9 237
- Estrategia 10 247

Informe de las acciones realizadas por las secretarías técnicas de los consejos estatales y organismos equivalentes

- Estrategia 1 257
- Estrategia 2 267
- Estrategia 3 277
- Estrategia 4 283
- Estrategia 5 291
- Estrategia 6 297
- Estrategia 7 305
- Estrategia 8 313
- Estrategia 9 329
- Estrategia 10 335

Anexo 341

Avance de Metas del Programa Nacional de Población 2008-2012 342

Índice de siglas y acrónimos 345

Presentación

Evaluación del Programa Nacional de Población 2008-2012 y rendición de cuentas: un compromiso con la transparencia

El compromiso establecido en el Programa Nacional de Población, 2008-2012 (PNP) fue informar oportunamente de las acciones realizadas y de los logros alcanzados en su ejecución.

La tarea multisectorial que atraviesa el cuerpo del Programa se tradujo en la consecución de 8 objetivos y 17 metas en las que se mide el avance de la política de población de México para el periodo de gobierno que concluye en noviembre de 2012. Las instituciones que integran el Consejo Nacional de Población realizaron un claro esfuerzo por comunicar a la ciudadanía las acciones realizadas en seguimiento de las estrategias en las que el PNP basa su actuación pública y que en este informe se presentan.

Con un sentido de responsabilidad compartida, del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas que guiaron su ejecución, a lo largo de este informe se exponen las acciones realizadas hasta el mes de junio del año 2012. Es preciso destacar que una de las acciones y logros más importantes para la política de población del país y para el proceso de planeación nacional que dará inicio a partir del primero de diciembre del año 2012, es haber realizado la conciliación del Censo de Población y Vivienda 2010, la elaboración de las Proyecciones de Población 2010-2050 para el conjunto del país y 2010-2030 para las entidades federativas.

Tanto la conciliación censal como la elaboración de las proyecciones se realizaron en un Taller Interinstitucional convocado por la Secretaría General del CONAPO al que asistieron representantes altamente calificados de las secretarías de Desarrollo Social, de Salud, de Trabajo y Previsión Social, de Educación y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El taller se llevó a cabo entre los meses de julio a octubre de 2012; los resultados se darán a conocer simultáneamente a la publicación de este informe.

El trabajo de conciliación tuvo el apoyo de tres destacados demógrafos; las hipótesis y resultados parciales de la estimación de la mortalidad, fecundidad y migración, fueron consultados con especialistas en las diversas temáticas, integrantes de instituciones académicas y funcionarios públicos de las áreas responsables, así como con organismos de la sociedad civil; con ellos, también se tuvo la oportunidad de consultar las hipótesis que guiaron la elaboración de las proyecciones demográficas.

Con seguridad, el esfuerzo realizado por las instituciones participantes en el Taller y las aportaciones de los diversos actores consultados, tiene como resultado la publicación y difusión de datos confiables sobre la estructura por edad y sexo de la población y sobre los principales indicadores de la dinámica demográfica para los próximos veinte y cuarenta años.

El esfuerzo por dar objetividad y confiabilidad a los datos de la conciliación y proyección, reside en que ésta es la primera vez que ambos insumos de la planeación demográfica y socioeconómica de México se construyen en un Taller Interinstitucional con la asesoría de diversos actores relevantes en los temas demográficos. Bajo los lineamientos comprometidos en el taller se dará seguimiento y se actualizarán las proyecciones de población en los próximos años; los mexicanos tendremos así, la oportunidad de contar con datos prospectivos que contribuyan a hacer más consistentes las acciones de planeación del gobierno y a elaborar estrategias que tengan mayores probabilidades de realización.

Además de este logro importante, las instituciones que integran el Consejo Nacional de Población contribuyeron con su actuación a diversos logros programáticos vertidos como objetivos y metas en el PNP 2008-2012, mismos que se presentan en el cuadro de la página 342.

Las acciones de población tienen un carácter multisectorial, multidisciplinario y de fuerte compromiso de coordinación para su realización. Para su cumplimiento, requieren de la participación activa de las personas en un marco de irrestricta libertad y ejercicio de derechos. Cada logro alcanzado es por tanto expresión no sólo de la acción de gobierno sino de la realización de conductas que buscan bienestar y

libertad. Las personas y sus derechos son el marco de actuación de la política demográfica de México; los logros no pueden medirse sólo como realizaciones exitosas del gobierno y de las estrategias implementadas, sino ante todo, como realizaciones de las personas mismas.

En la evaluación del PNP se expresa con claridad la situación del país en materia demográfica. En el cuadro resumen de cumplimiento de objetivos y metas del PNP que se adjunta a esta presentación, se observan los diversos logros totales y parciales del conjunto programado. Por un lado, los rezagos en materia de conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en grupos de población y estados del país. Por otro, las diferencias en el avance del abatimiento de la mortalidad infantil, no obstante su decrecimiento constante. Del mismo modo, el incremento menos acelerado de la esperanza de vida, se expresa como diferencias entre grupos de población y regiones.

Los resultados también muestran la necesidad de fortalecer —ampliando y enriqueciendo mensajes y propuestas pedagógicas—, las acciones en materia de comunicación y educación en población. Para fomentar una cultura demográfica no bastan mensajes persuasivos; se requiere de instrumentos y estrategias que mejoren las campañas de comunicación por medios cada vez más amplios que aproximen a los jóvenes a una información versátil sobre su cuerpo, su sexualidad y los derechos para la realización de la vida que en responsabilidad y libertad les satisfaga; se requiere que los mensajes atiendan necesidades de información sobre los distintos grupos de población.

Es importante por otro lado, subrayar que los esfuerzos por coordinar acciones en materia de población con las entidades federativas, si bien son significativas y visibles, deben fortalecerse por medio de instrumentos que hagan eficaces las acciones emprendidas y que desarrollen otras de carácter innovador.

Al decidir el destino de residencia los migrantes internos aún no hallan los incentivos necesarios para dirigirse a zonas que tengan potencial de sustentabilidad, ya que los agentes públicos y privados no han creado ese paquete necesario de incentivos. No se vincula aún, en la preferencia individual al movilizarse, la importancia que tiene ese potencial en la calidad de vida y en el bienestar personal y familiar.

Los logros obtenidos a lo largo del periodo de gobierno reportado en este Informe de Ejecución del PNP 2008-2012 son resultado de acciones conjuntas de los agentes gubernamentales que integran el CONAPO y, como se ha expuesto, de las personas. Es indiscutible que existe la necesidad de acrecentar las acciones en materia de población en algunos de los ámbitos que forman su problemática. Es indiscutible también que el grado de precisión de lo que se quiere obtener deberá de incluirse en los indicadores de desempeño y logro en el próximo programa nacional de población.

El compromiso con la transparencia adquirido en la formulación del Programa Nacional de Población se advierte en la claridad del reporte de avance de objetivos y metas que este Informe de Ejecución 2008-2012 expone a los ciudadanos mexicanos.

José Luis Ávila Martínez
Secretario General del Consejo Nacional de Población

Informe de las acciones realizadas por las dependencias e instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y su Secretaría General

ESTRATEGIA 1

Reforzar la articulación entre los programas de población y los de desarrollo económico, social y humano

La política de población es concebida como parte inherente de las estrategias de desarrollo económico y social del país. Su objetivo ha sido contribuir a armonizar los fenómenos demográficos con los procesos del desarrollo sustentable a través de acciones que promueven el crecimiento y la distribución territorial de la población acorde a las potencialidades del desarrollo de las diferentes regiones, el respeto a los derechos reproductivos de las personas, la participación de la población fincada en una solida cultura demográfica, y una visión de género que trasciende en los procesos económicos, sociales y culturales del país.

El marco institucional de la política de población orienta y conduce la compleja red de relaciones entre población y desarrollo, en tanto que los fenómenos demográficos son, a la vez, causa y efecto de diversos procesos de orden económico, social, político y cultural. En este sentido y por su propia naturaleza, la política de población tiene una visión profundamente humanista basada en la ampliación de las oportunidades de las personas y en el ejercicio pleno de sus derechos, que establece estrategias integradas al resto de las acciones gubernamentales acordes a la planeación del desarrollo.

Línea de acción 1.1

Promover la consideración de contenidos demográficos en los programas de desarrollo económico y social.

En la presente administración, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha impulsado políticas y programas con el fin de potenciar el bienestar de la población, en particular los relacionados con la educación, la salud, el combate a la pobreza y la generación de empleos.

La SHCP ha buscado mejorar el nivel de vida de la población mediante una política de gasto sustentada en principios de eficiencia y austeridad, orientada hacia actividades prioritarias con mayor impacto en la población. El comportamiento del gasto público dirigido al desarrollo económico y social se ilustra en la gráfica 1.

Durante el periodo 2007 a 2011, se incrementó de manera importante tanto el gasto destinado al desarrollo económico como al desarrollo social. Mientras que el gasto social creció un 44.3 por ciento, el económico lo hizo en 31.7 por ciento. Asimismo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF) se tiene proyectado un gasto sustancialmente mayor (véase gráfica 1).

Gráfica 1.
Comportamiento del gasto de desarrollo económico y social, 2007-2012

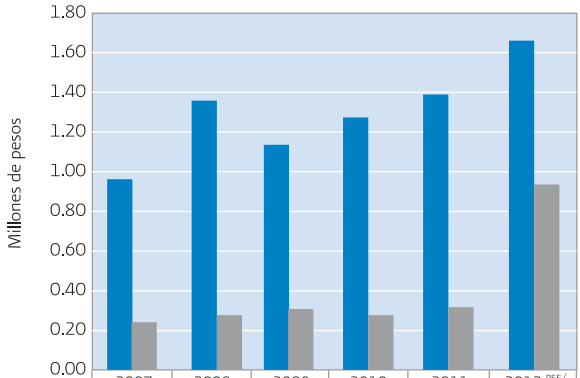

	2007	2008	2009	2010	2011	2012 PEF/
Desarrollo social	964 213	1 358 802	1 134 714	1 272 757	1 391 586	1 661 339
Desarrollo económico	239 062	275 681	309 303	276 243	314 915	936 789

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Estado Analítico en Clasificación Funcional del Gobierno Federal, 2007 a 2011 y Presupuesto de Egresos 2012.

La participación porcentual promedio de los dos tipos de gasto muestra que el gasto en desarrollo social representó el 50.9 por ciento del gasto total, en tanto que el gasto orientado al desarrollo económico fue de 11.8 por ciento (véase gráfica 2).

Los principales componentes del gasto en desarrollo social son los relacionados con educación, salud, seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, y asistencia social. Todos estos componentes mostraron incrementos durante el periodo 2007 a 2011, aunque en distinta proporción (véase cuadro 1).

Gráfica 2.
Participación por tipo de gasto en el periodo 2007-2011

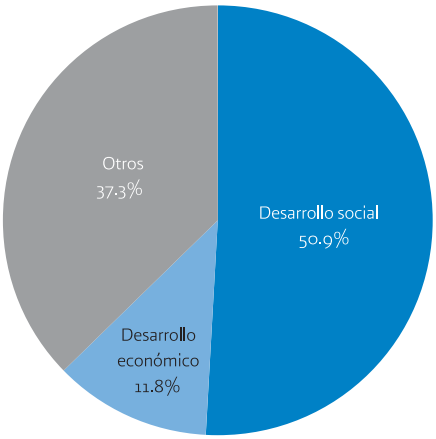

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Estado Analítico en Clasificación Funcional del Gobierno Federal. Años 2007 a 2011.

Gráfica 3.
Gasto en educación y salud, 2007-2011

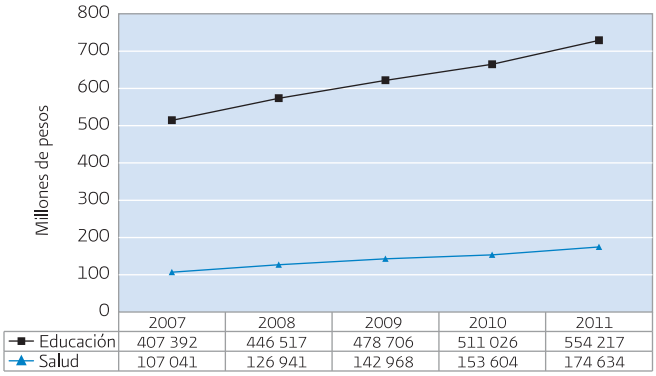

	2007	2008	2009	2010	2011
Educación	407 392	446 517	478 706	511 026	554 217
Salud	107 041	126 941	142 968	153 604	174 634

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Estado Analítico en Clasificación Funcional del Gobierno Federal. Años 2007 a 2011.

Cuadro 1.
Principales componentes del gasto en desarrollo, 2007-2011

Componente	Incremento % 2007-2011
Educación	36.00
Salud	63.10
Seguridad Social	54.50
Urbanización, vivienda y desarrollo regional	25.60
Agua potable y alcantarillado	23.50
Asistencia social	112.10

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Estado Analítico en Clasificación Funcional del Gobierno Federal, 2007 a 2011.

La clasificación del gasto se modificó en el PEF 2012. Sólo se mantuvo en los renglones de educación y salud; en el resto de los renglones se reclasificó de la siguiente forma: protección social, vivienda y servicios a la comunidad, protección ambiental, recreación y cultura, y otros asuntos sociales. Por lo tanto, los datos que se presentan no son comparables con los datos del periodo 2007- 2011.

Los gastos en educación y salud fueron los renglones más importantes del gasto para el desarrollo social, ya que representaron 39.2 y 11.5 por ciento, respectivamente. Estos renglones mostraron crecimientos entre 2007 y 2011 de 36.0 y 63.1 por ciento (véase gráfica 3).

En 2012 el gasto en desarrollo social tiene una nueva clasificación que dio como resultado las siguientes cifras: educación (31.0%); protección social (29.0%); salud (25.2%); vivienda y servicios a la comunidad (11.1%); protección ambiental (2.1%); recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (1.5%) y otros asuntos sociales (0.1%).

El gasto orientado al desarrollo económico también se reclasificó en el PEF 2012. De 2007 a 2011 el gasto en este concepto aumentó 31.7 por ciento, en tanto que la distribución por rubro fue la siguiente: desarrollo agropecuario y forestal (26.5%); comunicaciones y transporte (23.5%); energía (20.9%); ciencia y tecnología (8.9%); servicios financieros (5.8%); temas empresariales (5.6%); desarrollo sustentable (4.3%); turismo (1.8%); temas agrarios (1.7%); y temas laborales (1.1%). Como se puede observar, los renglones más importantes fueron energía, que representó 20.9 por ciento del gasto; desarrollo agropecuario y forestal con 26.5 por ciento, y comunicaciones y transportes con 23.5 por ciento; en conjunto estos renglones representaron el 70.9 por ciento del gasto destinado al desarrollo económico.

Para 2012, la nueva clasificación del gasto en desarrollo económico y su participación fue la siguiente: combustibles y energía (74.2%); agropecuario, silvicultura, pesca y caza (9.4%); transporte (7.9%); ciencia, tecnología e innovación (4.5%); asuntos económicos, comerciales y laborales en general (2.3%); comunicaciones (1.2%); turismo (0.5%); minería, manufacturas y construcción (0.01%), y otras industrias (0.0001%).

El *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* (PDHO), operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), es un instrumento del Ejecutivo Federal que lleva a cabo acciones intersectoriales en educación, salud y alimentación, así como la promoción del bienestar general de las familias que viven en condiciones de pobreza, o cuyos ingresos son insuficientes para desarrollar capacidades básicas de sus integrantes. Lo anterior, a través del acceso a una alimentación nutritiva que reúna los requisitos de una dieta saludable; una educación que impulsa la calidad y la cobertura con el apoyo de becas para la permanencia y el avance escolar; y el acceso a la salud, a través del fortalecimiento de acciones que garanticen una mayor cobertura e impulsen la calidad en los servicios para todos los mexicanos en situación de pobreza.

Para cumplir con lo anterior, en el ámbito de salud, el programa opera con tres estrategias específicas:

- Proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud.
- Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria.
- Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias.

De conformidad con las reglas de operación vigentes, el PDHO tiene cobertura nacional en las localidades con condiciones de accesibilidad para brindarles los servicios de salud y de educación. La existencia de estos servicios es indispensable para operar en forma integral los componentes del programa. La población objetivo del PDHO son los hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud.

En el periodo 2007-2012 se amplió la cobertura del programa a 4 mil 476 localidades, alcanzando con ello 97 mil 437 en total; el padrón de familias pasó de 5.0 a 5.8 millones, lo que representa un incremento del 16.0 por ciento. En ese mismo periodo, bajo el Componente de Salud, la Secretaría de Salud (SS) atendió a familias en 31 entidades federativas (excepto el Distrito Federal); el *IMSS-Oportunidades* lo hizo en 19 estados en el ámbito rural, y en 26 entidades en el ámbito urbano.

El total de recursos destinados a las familias a través de los distintos componentes del PDHO tuvo un incremento del 41.1 por ciento (véase cuadro 2). Asimismo, el número de familias atendidas por *Oportunidades* se incrementó en 9.6 por ciento en los municipios considerados de atención prioritaria, al pasar de 2 millones 503 mil 836 a 2 millones 744 mil 818 familias beneficiarias.

El *Programa de Apoyo Alimentario* operado por SEDESOL promueve, en el marco de una política social integral, acciones que contribuyan al cumplimiento del derecho a la alimentación y a la nutrición en las familias en condición de pobreza.

Cuadro 2.
Inversión realizada, según vertiente: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2007-2012

Concepto	2007	2012	Cambio porcentual
Total	36 769.16	63 873.28	41.1
Secretaría de Desarrollo Social	15 853.20	35 496.81	81.9
Secretaría de Salud	3 744.16	5 314.41	15.3
Secretaría de Educación Pública	17 171.80	23 062.06	9.1

Fuente: *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.*
*Nota: * Se aplicó un deflactor 1.2306 que considera el INPC promedio de cada año.*

En el periodo que se informa, se incrementó 4.7 veces el número de familias atendidas al pasar de 143 mil a 670 mil familias, lo que significó un esfuerzo en la ampliación de la cobertura geográfica del programa. En 2007 se atendían 5 mil 578 localidades, mientras que al cierre de 2012 este número ascenderá a 51 mil 079, es decir, 9.1 veces más

localidades. En 2012 el total de familias beneficiarias en las zonas de atención prioritaria fue de 200 mil 227. Entre 2007 y hasta el cierre de 2012 el *Programa de Apoyo Alimentario* aumentará 14.3 veces la inversión canalizada, al pasar de 286.3 a 4 083.8 millones de pesos.

A través del *Programa Opciones Productivas,* la SEDESOL apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, promueve el desarrollo de capacidades humanas y técnicas así como su sustentabilidad económica y ambiental. Sus principales objetivos son:

- Contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.
- Promover que personas en condiciones de pobreza, en lo individual o integradas en familias, grupos sociales y organizaciones de productores cuenten con alternativas de ingreso.

El programa impulsa el fortalecimiento de capacidades productivas a través de las modalidades de: Asistencia Técnica y Acompañamiento y Agencias de Desarrollo Local; así como la dotación de activos productivos con las modalidades de: Fondo de Cofinanciamiento y Proyectos Integradores.

En el marco de los ejes rectores y estrategias de la política social del *Programa Nacional de Desarrollo Social*, el *Programa Opciones Productivas* emprende la capitalización de los apoyos, la profesionalización de la formación de capacidades, así como la reconversión productiva al transitar de apoyos individuales a incentivar la actividad grupal con proyectos de alcance comunitario, consolidando la formación de capital social productivo.

Los resultados económicos y sociales alcanzados durante 2011, con el indicador del componente: Número de proyectos de Agencias de Desarrollo Local, Integradores y de Cofinanciamiento apoyados, contribuyeron a fortalecer el desarrollo de capacidades humanas y técnicas de 58 mil 101 personas con 3 mil 795 proyectos.

A través de la dotación de activos productivos se benefició con la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento a 16 mil 229 personas con 3 mil 690 proyectos por un monto de 292.7 millones de pesos. Con la modalidad de Proyectos Integradores se apoyaron ocho proyectos, con una inversión de 17.6 millones de pesos y se benefició a 779 personas. Esto influyó en el desarrollo de iniciativas productivas sustentables a efecto de coadyuvar a incrementar sus ingresos.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades productivas de 41 mil 093 personas con la implementación de 97 planes de trabajo de organizaciones de la sociedad civil, en la modalidad de Agencias de Desarrollo Local con una inversión de 115.9 millones de pesos, lo que permitió la generación de proyectos productivos, el escalamiento e integración al desarrollo tanto económico, local y regional. En la modalidad de Asistencia Técnica y Acompañamiento, se ejercieron 11.4 millones de pesos para brindar acompañamiento a 696 proyectos de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento.

Los recursos fiscales se complementaron con aportaciones del gobierno federal, estatales y de los municipios, así como de los propios beneficiarios. Al cierre del ejercicio fiscal de 2011, la aportación de terceros en las modalidades de Agencias de Desarrollo Local, Proyectos Integradores y Fondo de Cofinanciamiento, para impulsar proyectos productivos, ascendió a 154.7 millones de pesos, que representan 26.6 por ciento de la inversión total de dichas modalidades.

En el periodo 2007-2011, *Opciones Productivas* destinó una inversión de 3 983.3 millones de pesos para el desarrollo de 34 mil 869 proyectos productivos y planes de trabajo, a través de los cuales se benefició a 595 mil 307 personas, de las cuales 52.7 por ciento fueron mujeres en 31 estados del país. Para 2012, con una inversión de 366.7 millones, se apoyarán 2 mil 911 proyectos productivos y planes de trabajo.

El programa apoyó a 333 municipios, catalogados como indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con mil 020 proyectos productivos y una inversión de 161.3 millones de pesos, en beneficio de 22 mil 771 personas.

El *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias* (PDZP) operado por SEDESOL es una herramienta fundamental de la política social con enfoque territorial cuyo objetivo general es el de contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través del fortalecimiento del capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza, a los procesos de desarrollo.[1] Los apoyos que otorga el programa pueden clasificarse en dos categorías: 1) Infraestructura Social y de Servicios[2] y 2) Mejoramiento de la Vivienda.[3]

Al 31 de marzo el PDZP dispone de un presupuesto modificado anual para 2012 de 6 194.5 millones de pesos, de los cuales entre enero y marzo se ejercieron 1 080.7 millones de pesos.

Clasificado dentro de los apoyos de mejoramiento de vivienda, el servicio sanitario constituye un apoyo fundamental que contribuye con la reducción de los desequilibrios regionales. Entre enero y marzo de 2012, el PDZP aprobó proyectos para suministrar servicio sanitario a 2 284 viviendas en todo el país, de las cuales 2 184 se localizan en municipios de muy alta y alta marginación de nuestro país. Considerando las acciones realizadas por el PDZP —antes *Programa de Desarrollo Local* (PDL) y *Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria* (PAZAP)— desde enero de 2007 hasta diciembre de 2011, se ha suministrado servicio sanitario a un total de 88 mil 847 viviendas. De este total 68 mil 674 viviendas se encuentran ubicadas en municipios de muy alta y alta marginación. Este avance acumulado, significa que, considerando sólo las acciones realizadas por el PDZP, se ha contribuido con el 58.2 por ciento de la meta señalada en el objetivo 3 del *Programa Sectorial de Desarrollo Social* que comprometió instalar servicio sanitario a 118 mil viviendas durante la presente administración.

Durante el primer trimestre de 2012, en el rubro de mejoramiento de la vivienda, destaca la aprobación de proyectos para suministrar 34 mil 561 estufas ahorradoras de leña al mismo número de viviendas, las cuales contribuyen a mejorar las condiciones de salud de quienes habitan las viviendas beneficiadas (al disminuir la contaminación intramuros), así como a reducir los efectos negativos ambientales del consumo de leña.

Si acumulamos las acciones realizadas con recursos del PDZP, entre 2007 y 2011 se ha contribuido con el 77 por ciento de la meta comprometida por la SEDESOL en el *Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012*, es decir, el PDZP ha colocado 384 mil 783 estufas ecológicas de un total de 500 mil.

Otra de las acciones destacadas que realiza el PDZP, en la clasificación de mejoramiento de vivienda, es la sustitución de pisos de tierra por pisos firmes. En los primeros tres meses del 2012 se aprobaron proyectos para sustituir piso de tierra por piso firme en 40 mil 896 viviendas en localidades menores a 15 mil 000 habitantes. Estas localidades se caracterizan por concentrar el mayor número de pisos de tierra en nuestro país. En el mismo periodo, el programa colocó piso firme a 14 mil 721 viviendas ubicadas en localidades de 15 mil 000 habitantes y más con lo que se alcanza un total de 55 mil 617 viviendas beneficiadas en todo el país en 2011.

Entre 2007 y 2011, el *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias* llevó a cabo acciones para dotar de piso firme a 2 millones 163 mil 679 viviendas, que significan una contribución de 88.2 por ciento al propósito de suministrar un número de pisos firmes equivalentes al número

---

1 El programa puede operar en las 32 entidades federativas y, de manera particular, en los territorios definidos como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conforme lo siguiente: municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP; los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con criterios establecidos por el CONAPO; las localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la declaratoria de ZAP y sus áreas de influencia y las localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja siempre y cuando no se dupliquen con las acciones que realizan otros programas. Forman también parte de la cobertura territorial del programa aquellos municipios que, hasta 2011, formaron parte de las ZAP y que como resultado de los nuevos indicadores de INEGI y CONAPO modificaron su índice de marginación. Esta inclusión obedece a la necesidad de consolidar los avances en el desarrollo local de dichos territorios. La relación de municipios se señala en las Reglas de Operación del PDZP para el ejercicio fiscal 2012. Para el caso de las acciones en las viviendas, el programa puede actuar en todos los casos en que los habitantes de dichas viviendas presenten condiciones de pobreza, rezago social o marginación, independientemente de la cobertura territorial mencionada anteriormente, siempre y cuando las acciones propuestas no se dupliquen con las de otros programas. En casos de emergencia el programa actúa en municipios y localidades distintos, siempre y cuando las acciones propuestas no se dupliquen con las de otros programas.

2 Sistemas para la provisión de agua potable; obras de saneamiento, incluyendo alcantarillado, drenaje, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras; rellenos sanitarios o similares; redes o sistemas de energía eléctrica, infraestructura educativa; centros de salud; infraestructura productiva; sistemas de comunicación; centros comunitarios digitales y otros espacios para el desarrollo comunitario.

3 Pisos firmes (eliminación de pisos de tierra); servicio sanitario (baños, letrinas, fosas sépticas, pozos de absorción o similares); fogones altos, estufas rústicas o similares; muros reforzados y techos.

de viviendas con piso de tierra identificadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el II Conteo de Población y Vivienda de 2005 (2 453 673).

En estos cinco años, otros programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como el *Programa de Empleo Temporal* y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, proporcionaron piso firme en su conjunto a 261 mil 370 viviendas.

En el mismo periodo, los gobiernos de algunos estados que también participan de las acciones de piso firme, han construido un total de 120 mil 979 en igual número de viviendas.

De esta manera, se ha logrado suministrar un gran total de 2 millones 546 mil 028 pisos firmes entre 2007 y 2011, lo que significa que se ha superado en 3.7 por ciento, y con un año de anticipación, la meta de beneficiar a 2 millones 453 mil 673 viviendas con este apoyo.

La Estrategia *100x100* (*E100x100*) de SEDESOL, actúa en seis vertientes: educación, salud, productividad y generación de empleo, infraestructura social básica, vivienda, y protección de los recursos naturales. A través de un esquema de coordinación interinstitucional y de concurrencia de recursos impulsa el desarrollo integral de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país y con mayores índices de marginación. Estos municipios se localizan en siete entidades federativas: 58 se encuentran en Oaxaca, 21 en Guerrero, 20 en Chiapas, 15 en Veracruz, nueve en Puebla y uno en Durango y Nayarit, respectivamente.

Para el ejercicio fiscal 2011, a través de la *E100x100*, se ejercieron recursos por 6 mil 133 millones de pesos, de los cuales se destinaron mil 964 millones de pesos a la vertiente de infraestructura, mil 718 millones a salud; mil 139 millones a educación; 624 millones a la vertiente de productividad; 525 millones de pesos correspondieron a vivienda y 163 a recursos naturales.

En los últimos cinco años (2007-2011), las dependencias[4] que participan en la *E100x100* ejercieron recursos por 32 mil 894 millones de pesos. De ese total, 11 mil 064 millones de pesos le correspondieron a la vertiente de Infraestructura; 7 mil 385 millones de pesos a salud; la vertiente de educación recibió 6 mil 006 millones de pesos; se destinaron 4 mil 903 millones de pesos para productividad; 2 mil 625 millones de pesos para vivienda y finalmente 911 millones para la vertiente de recursos naturales.

Asimismo, los estados que más recursos recibieron fueron Guerrero con 8 mil 876 millones de pesos; Chiapas con 8 mil 365 millones de pesos; Oaxaca con 5 mil 904 millones de pesos; Veracruz con 3 mil 431 millones de pesos; mientras que Durango, Nayarit y Puebla recibieron en conjunto 6 mil 318 millones de pesos.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es un mecanismo de financiamiento creado en 1998 a través de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) como parte del Ramo 33. Está integrado por dos subfondos: el estatal (FISE) y el municipal (FISM).

El FAIS tiene el propósito de contribuir a superar la pobreza extrema y la exclusión social al incrementar los recursos para mejorar en cantidad y calidad la infraestructura de los servicios básicos en las regiones más marginadas. Los recursos del FAIS proceden exclusivamente de los gobiernos locales sin la participación del gobierno federal. La LCF establece en su artículo 32, que el 2.5 por ciento de la recaudación federal participable (RFP) que le corresponde al FAIS se distribuirá de la siguiente forma: 0.303 por ciento de la RFP al FISE y 2.197 por ciento de la RFP al FISM. En 2011, la RFP se estimó en 1 858 410.1 millones de pesos, por lo que al FAIS le correspondieron 46 460.2 millones de pesos.

[4] Las dependencias que participan en la *Estrategia 100x100* son la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Salud, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura Nacional Financiera, y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cuadro 3.
Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), por vertiente 2011 (millones de pesos corrientes)

Entidad	FISE	FISM	Entidad	FISE	FISM
Aguascalientes	21.9	158.7	Nayarit	48.0	348.5
Baja California	41.4	300.3	Nuevo León	54.9	398.1
Baja California Sur	8.7	63.5	Oaxaca	534.8	3 878,1.
Campeche	54.7	396.9	Puebla	443.5	3 216.1
Coahuila de Zaragoza	46.6	337.9	Querétaro	76.0	551.2
Colima	14.1	102.2	Quintana Roo	40.1	291.4
Chiapas	634.2	4 598.9	San Luis Potosí	197.6	1 432.8
Chihuahua	114.7	832.2	Sinaloa	93.2	676.1
Durango	91.3	662.1	Sonora	55.4	401.8
Guanajuato	283.4	2 054.9	Tabasco	151.7	1 100.5
Guerrero	434.3	3 149.2	Tamaulipas	93.2	676.3
Hidalgo	183.3	1 329.7	Tlaxcala	47.9	347.3
Jalisco	181.1	1 313.4	Veracruz	624.7	4 529.9
Estado de México	471.1	3 416.3	Yucatán	121.1	877.8
Michoacán	2 931.0	2 125.3	Zacatecas	107.8	781.9
Morelos	66.0	478.6	Total	5 630.9	40 829.3

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

A nivel nacional, el FAIS se distribuyó de la siguiente forma: 5 630.9 millones al FISE y 40 829.3 millones al FISM. La distribución por entidad federativa de cada vertiente se muestra en el cuadro 3.

El FAIS es un fondo que se distribuye a todos los estados y municipios de acuerdo a la fórmula establecida en los artículos 34 y 35 de la LCF. La distribución a los municipios es responsabilidad de las entidades federativas. De acuerdo con el artículo 33 de la LCF, el FAIS deberá destinarse al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema. La distribución del FISM por grado de marginación en 2011 se ilustra en el cuadro 4.

Entre 2007 y 2009 SEDESOL utilizó la Cédula de Información Socioeconómica (CIS), como instrumento para la captación de información para los programas sociales. A partir del año 2010 se implementó el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), como instrumento para la recolección de información. En el año 2012, un total de 14 programas sociales establecen la utilización de este mecanismo en sus reglas de operación.[5]

Cuadro 4.
Distribución del FISM 2011 por grado de marginación 2011

Grado de Marginación	FISM 2011 (millones de pesos)	Población
Muy alto	8 190.10	5 535 321
Alto	6 441.30	5 989 568
Medio	14 184.20	21 225 659
Bajo	5 247.10	16 226 351
Muy bajo	6 766.30	54 508 559

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Consejo Nacional de Población.

[5] Los programas son: *70 y más*, *Apoyo Alimentario*, *Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares* (PASPRAH), *Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias*, *Programa de Estancias Infantiles*, Fondo Nacional Para el Fomento de las Artesanias (FONART), *Hábitat*, *Programa de Jornaleros Agrícolas*, *Programa de Opciones Productivas*, *Oportunidades*, *Programa de Empleo Temporal*, *Tu casa*, *Vivienda Rural*, y *Programa de Abasto Social de Leche*.

La información recolectada a través del CUIS permite la identificación del nivel de pobreza de los hogares considerando los conceptos de bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial (pobreza multidimensional), además de permitir el análisis de perfiles socioeconómicos de las personas susceptibles de recibir los apoyos de los programas sociales. Adicionalmente, la información del CUIS contribuye a la consolidación del Padrón Unico de Beneficiarios de la SEDESOL, al captar las variables básicas de las personas susceptibles de recibir los apoyos. Esta información permite realizar la confronta del Padrón Unico de Beneficiarios de la SEDESOL, misma que contribuye a la disminución de posibles coincidencias. Este proceso, a partir de 2012, se ha automatizado y está disponible para la confronta de todos los programas a cargo de la Secretaría.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del *Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Componente de Desarrollo Rural* (PAAP-DR), apoyó a las unidades de producción rural a lograr su capitalización (equipamiento e infraestructura) con el propósito de que los productores incrementaran su producción, mejorando sus ingresos y en consecuencia sus niveles de vida.

De 2008 a 2010, el PAAP-DR ejerció recursos por 6 mil 412 millones de pesos, subsidiando en promedio por año a 48 mil proyectos en beneficio de 305 mil productores. De este monto, 4 218.9 millones de pesos, es decir, 65.8 por ciento del total, se orientaron a localidades de alta y muy alta marginación, dando preferencia a grupos prioritarios integrados por mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores.

El *Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria* (PESA) ha promovido el incremento de la producción, la innovación de los sistemas productivos y el uso adecuado de los alimentos, lo cual ha contribuido a la seguridad alimentaria del hogar y a desarrollar actividades generadoras de ingresos en zonas de alta y muy alta marginación.

No obstante que el PESA opera desde el año 2002, es a partir de 2007 que la Cámara de Diputados autorizó asignaciones presupuestales para este proyecto. En este último año, se presupuestaron 561 millones de pesos para la atención a 55 mil 761 familias, con una cobertura de 380 municipios y 2 mil 018 localidades, de tres estados de la República Mexicana: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

En el periodo 2007-2010, se instrumentaron 459 mil 313 proyectos entre los que se destacan: estufas ahorradoras de leña, silos para la conservación de maíz, producción de traspatio agrícola y pecuario, milpa, obras para captación de agua, invernaderos, frutales, producción orgánica y turismo rural, lo cual permitió mejorar la calidad de la alimentación en hogares y generar excedentes para abastecer los mercados locales.

Para el año 2011, el presupuesto del PESA ascendió a 2 mil 550 millones de pesos, correspondientes a los *Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura*, *Desarrollo de Capacidades*, *Innovación Tecnológica* y *Extensionismo Rural,* y *Sustentabilidad de los Recursos Naturales*, con los cuales se pusieron en marcha 260 mil proyectos para contribuir al desarrollo de 180 mil familias de 8 mil 300 localidades en mil municipios de 16 entidades federativas.[6]

En términos reales no hubo incremento en el presupuesto 2012 (2 628.4 millones de pesos, 3% más que en 2011) y siguiendo la metodología PESA-FAO, la perspectiva para 2012 es continuar trabajando con el mismo número de beneficiarios, proyectos productivos y cobertura que el año anterior, con lo cual se buscará consolidar el desarrollo económico y productivo en zonas de alta marginación del país.

[6] Estados participantes: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Línea de acción 1.2

Fortalecer los mecanismos de focalización de las estrategias de desarrollo hacia los grupos y regiones con rezago demográfico.

El *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*, que coordina la SEDESOL, tiene como objetivo general, contribuir, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos (as) o niños (as) bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad.

El programa tiene cobertura a nivel nacional, en particular tiene presencia geográfica en municipios con alta o muy alta marginación, en municipios con población predominantemente indígena de acuerdo con la clasificación de la CDI, en municipios con menor IDH, así como municipios atendidos por la *E100x100* y en localidades con menos de cinco mil habitantes. Cabe señalar que estos municipios, antes de 2007, no contaban con servicios ni apoyos para el cuidado y atención infantil.

Al 30 de junio de 2012, la presencia geográfica del programa llegó a cubrir mil 288 municipios a nivel nacional. Se contó con 62 estancias infantiles en 50 de los 250 municipios con menor IDH, de los cuales 27 eran municipios de la *E100x100*. Además, 7.8 por ciento de las estancias (745) se encontraban ubicadas y operando en 420 municipios con alta o muy alta marginación, situación que ha sido positiva considerando que la demanda tiende a ser mayor en zonas urbanas.

El programa tuvo presencia en 450 municipios con población predominantemente indígena de acuerdo con la CDI. Asimismo, se tuvo presencia en 2 mil 175 localidades a nivel nacional, de las cuales mil 068 son localidades con menos de cinco mil habitantes. A partir de la puesta en operación del programa, de 2007 a junio de 2012, su cobertura geográfica se ha ido incrementando sobre todo en algunos municipios con los mayores rezagos en el país (véanse cuadros 5 y 6).

En cada ejercicio fiscal, se han realizado acciones de focalización y ampliación de cobertura en todas las delegaciones de la SEDESOL en las entidades federativas, conforme a los siguientes criterios:

Cuadro 5.
Cobertura Geográfica del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, 2007-2012

	Municipios		Diferencia entre 2007 y 2012	Variación % 2007-2012
	2007	2012*		
Total Nacional	960	1 288	328	34.2
CDI	277	450	173	62.5
IDH	16	50	34	212.5
100 x 100	7	27	20	285.7
Alta y muy alta marginación	160	420	260	162.5

Nota: * Información estimada al 30 de junio de 2012.
Fuente: SEDESOL, Dirección General de Políticas Sociales.

Cuadro 6.
Evolución de la cobertura geográfica del Programa de Estancias Infantiles en municipios de alta y muy alta marginación, 2007-2012

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
Total Nacional	960	1 107	1 199	1 243	1 340	1 288
Municipios de alta y muy alta marginación	160	311	357	389	444	420

Nota: *Información estimada al 30 de junio de 2012.
Fuente: SEDESOL, Dirección General de Políticas Sociales.

- En municipios *E100x100* donde no existan estancias infantiles o que estén al 100 por ciento de su capacidad.
- En localidades con alta o muy alta marginación donde no existan estancias o estén al 100 por ciento de su capacidad.
- En otros municipios o localidades donde no existan estancias infantiles, a fin de ampliar la cobertura.
- En aquellas localidades donde se diera de baja alguna estancia infantil y no exista otra opción para los niños y niñas que ya recibían atención.
- En localidades donde hubiera estancias infantiles con alta demanda de niños y niñas en lista de espera, priorizando las localidades más marginadas.

El *Programa de Empleo Temporal* (PET) tiene por objetivo contribuir a la protección social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o una emergencia, al proporcionar a hombres y mujeres de 16 años de edad o más apoyos temporales en su ingreso, como contraprestación por su participación al ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias. Actualmente, el programa opera a nivel nacional en municipios de muy alta, alta o mediana marginación, así como en municipios con alto índice de desempleo y/o en aquellos en los que ocurren emergencias que producen efectos negativos en sus actividades productivas.

El programa ha orientado sus acciones en rubros específicos de atención, definidos de manera coordinada entre la SEDESOL, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). A partir de 2009 se suma a este programa, como coordinador de la estrategia interinstitucional, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a efecto de articular la oferta de empleos temporales con la demanda que existe e impulsar la sinergia de acciones y recursos que se traduzcan en la mayor cobertura posible. Del total de recursos asignados al PET, la SEDESOL hace una reserva del 20 por ciento denominada *PET Inmediato*, para la atención de zonas que demanden la aplicación prioritaria de recursos.

Las acciones realizadas mediante el PET en la SEDESOL han permitido generar más de 66.5 millones de jornales, durante el periodo 2007-2012. La población beneficiada mediante este programa alcanzó la cifra de 536 mil 470 personas en 2011, lo que representa un incremento de 202 por ciento respecto al logro alcanzado en 2007. Tan sólo durante el primer semestre de 2012, se han beneficiado 124 mil 836 personas con este programa (véase cuadro 7).

Durante el periodo 2007-2011, el presupuesto total invertido en este programa ascendió a más de 3 mil 665 millones de pesos. Para el semestre enero-junio de 2012 se tiene previsto un ejercicio de recursos por un monto total de 488 millones 200 mil 758 pesos.

A partir de 2009, además de atender municipios de media, alta y muy alta marginación, el programa ha focalizado sus acciones de manera prioritaria en municipios de alto índice de desempleo definidos por la STPS, a fin de beneficiar a

Cuadro 7.
Programa de Empleo Temporal: Número de jornales pagados y personas beneficiadas durante el periodo enero 2007-junio 2012

Año	Jornales			Beneficiarios		
	Meta	Avance	%	Meta	Avance	%
2007	4 373 285	9 265 143	211.90	66 326	265 731	400.60
2008	4 043 791	4 894 614	121.00	45 952	156 716	341.00
2009	10 639 297	14 365 265	135.00	97 610	262 446	268.90
2010	14 651 859	17 423 943	118.90	191 565	466 867	243.70
2011	11 005 946	13 823 320	125.60	273 074	536 470	196.50
2012*	15 662 548	6 796 984	0.00	407 774	124 836	0.00

Nota: *Estimación al 30 de Junio de 2012, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.
Fuente: SEDESOL, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.

la población con mayor vulnerabilidad económica a causa de desempleo temporal. De acuerdo con ello, se generaron durante 2012 más de 17 mil 792 empleos en 23 estados del país, con una inversión de más de 86 millones de pesos para la entrega de 1 millón 186 mil 892 jornales.

En un esfuerzo por aprovechar de manera más eficiente los recursos de las instituciones del gobierno federal y potenciar los beneficios de los programas sociales, el PET ha establecido sinergias entre instituciones para la operación de proyectos de inversión de beneficio familiar o comunitario. Los acuerdos se han establecido con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Salud (SS), a través del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CENAVECE), y con otros programas sociales de la SEDESOL.

Uno de los rubros de atención implementado desde 2009 corresponde al mejoramiento de la salud. Así, en el primer trimestre de 2012, se aprobó la ejecución de proyectos de construcción o rehabilitación de centros de salud, campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles, así como de vacunación y descacharrización, esto es, limpieza de viviendas, terrenos, etc., para evitar la proliferación de moscos transmisores de enfermedades como el dengue, generando 2 mil 020 empleos con una inversión federal de más de 15 millones de pesos para el pago de 264 mil 736 jornales.

Desde 2009, el INAH a través del PET continúa trabajando en proyectos que contribuyen en la preservación del patrimonio cultural del país en zonas o sitios arqueológicos, centros, inmuebles o monumentos históricos. Este trabajo ha mejorado el bienestar de la población en lo económico, social y cultural, al participar en el mantenimiento y restauración del patrimonio de sus propias localidades. Durante el primer trimestre de 2012 se generaron 8 mil 392 empleos mediante una inversión federal de más de 66 millones de pesos para el pago de 1 millón 092 mil 416 jornales.

El programa también atendió a la población afectada por fenómenos naturales o por situaciones que tuvieron un impacto negativo sobre las actividades productivas prioritarias a través del *PET Inmediato*. En este contexto, se aprobó un proyecto para la limpieza de casas y áreas comunes, limpieza y desazolve del drenaje, retiro de escombros en caminos y calles en municipios declarados en emergencia.[7] Lo anterior permitió la generación de mil 954 empleos mediante el pago de más de 19 mil 920 jornales en el periodo de enero a marzo de 2012.

De manera transversal a los rubros anteriormente descritos, como parte de la *Estrategia Todos Somos Juárez,* se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobaron proyectos dirigidos a jóvenes para capacitarlos en diversos oficios para el autoempleo y construcción de viviendas para familias de pocos recursos.
- Se incorporó a jóvenes con problemas de pandillerismo al trabajo comunitario, limpieza y descacharrización de cauces federales para mitigar inundaciones.
- Se incluyeron proyectos que complementaron la operación de los *Programas de Rescate de Espacios Públicos* y *Hábitat,* empleando a jóvenes que no estudian ni trabajan (ninis) en la construcción de parques y rehabilitación del equipamiento urbano, fomentando, de esta manera, la apropiación y conservación de dichas obras y, a su vez, capacitando a los beneficiarios sobre los diversos oficios involucrados en la construcción, así como en talleres sobre habilidades para la vida.

Entre las acciones emprendidas por la STPS destaca la *Estrategia para la Atención de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias*. Su diseño tuvo como objetivo renovar el esfuerzo de coordinación entre las dependencias y entidades del gobierno federal para la atención de este sector de la población. El 22 de noviembre de 2007 se instaló el Grupo de Coordinación Interinstitucional, que ha celebrado 12 sesiones plenarias, además de 45 reuniones de trabajo.

La estrategia tiene como objetivo fortalecer la coordinación institucional y la sinergia de los programas gubernamentales para promover el acceso de la población jornalera agrícola a un trabajo digno, con respeto a los derechos laborales, en condiciones de seguridad y previsión social, con equidad, justicia y legalidad, lo que en conjunto permita el

[7] Declarados en emergencia por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) o por el Comité Estatal del programa.

desarrollo individual, familiar y comunitario en sus lugares de origen, destino y tránsito. Dicha estrategia integra a más de 12 dependencias y entidades del Gobierno Federal en cinco grupos de trabajo: Normatividad e inspección, Seguridad y previsión social, Educación, Promoción del desarrollo e Integración de información.

Principales resultados obtenidos

Normatividad e inspección

Se impulsó una iniciativa que reforma la Ley del Seguro Social en favor de los trabajadores temporales del campo, para que cuenten con la certeza jurídica de su incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y los beneficios del retiro (dictaminada y aprobada por la Cámara de Diputados el 12 de marzo de 2009 y actualmente en estudio en la Cámara de Senadores).

Desde 2008 se implementó el *Programa de Inspección Federal* en 791 campos agrícolas de 21 entidades del país. El programa inició con inspecciones en materia de seguridad e higiene en 102 campos agrícolas de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

Durante 2009 se realizaron 138 visitas de inspección en los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

En 2010 se instrumentó el operativo de inspección en materia de seguridad e higiene en 255 empresas agrícolas de 13 entidades federativas, y se logró la incorporación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República, a los operativos de inspección.

En 2011 se llevaron a cabo 296 visitas de inspección a empresas y campos agrícolas en 21 estados de la República Mexicana, en beneficio de 49 mil 614 trabajadores; se dictaminaron 4 mil 170 medidas técnicas de seguridad e higiene y se detectaron 249 adolescentes de más de 14 años y menores de 16 años trabajando, de los cuales 189 contaban con el permiso correspondiente.

Por otra parte, en 2010, la STPS creó el distintivo: Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI), con el cual se reconoce a las empresas que disponen de una política empresarial para el cuidado y protección de los niños hijos de jornaleros agrícolas. El objetivo de este distintivo es favorecer su pleno desarrollo, prever su no incorporación al trabajo y promover la protección de los menores de edad. En 2010, el distintivo se otorgó a 21 empresas agrícolas de Baja California, Jalisco, Sinaloa y Sonora. En 2011 se entregó a 17 empresas de Baja California, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Yucatán.

Seguridad y previsión social

En 2011 se tuvo un registro promedio anual de afiliación al IMSS de 124 mil 957 trabajadores eventuales del campo; un aumento de 4.88 puntos porcentuales respecto a 2010. Al mes de mayo de 2012 la afiliación de trabajadores eventuales del campo alcanzó la cifra de 117 mil 271, lo que representa un incremento de 4.61 por ciento respecto al mismo mes de 2011.

La atención médica y la promoción de la salud para jornaleros agrícolas y sus familias se realiza de manera coordinada e interinstitucional; sólo durante 2011 se ha brindado atención a 424 mil 149 jornaleros y sus familias mediante consultas en los campos agrícolas.

Cabe destacar que la afiliación mensual de los trabajadores eventuales del campo al IMSS registró la cifra mensual más alta en los últimos 10 años, con 190 mil 534 registros en marzo de 2012.

Educación

Se diseñó y puso en marcha una plataforma informática que permitiera el registro del aprovechamiento escolar de las niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes; se desarrolló el Sistema Nacional de Control Escolar

para Migrantes (SINACEM) y la emisión de la boleta única para esta población escolar. Durante 2009 se concluyó con el diseño del SINACEM.

En 2010, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) autorizó el formato de boleta única, que reconoce los estudios de niñas y niños jornaleros agrícolas en todas las escuelas del territorio nacional.

Durante 2010, el *Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes* (PRONIM) y el *Modelo de Educación Intercultural para Población Indígena Migrante* (MEIPIM) atendió a 67 mil 722 niños, cubriendo 14.5 por ciento de la demanda potencial. En 2011, se logró el registro de 60 mil 029 niñas y niños de familias jornaleras al SINACEM; 52 mil 364 por el PRONIM; y 7 mil 665 por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Promoción del desarrollo

La STPS desarrolló el proyecto: *Acreditación de habilidades y certificación de competencias laborales para jornaleras y jornaleros agrícolas*; y en coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de las Capacidades del Sector Rural (INCA-Rural), diseñó los estándares de competencia Cosecha de Hortalizas y Cosecha de Cítricos.

Desde 2007 a junio de 2012, el programa registró una cobertura de 717 municipios en 25 entidades federativas del país, principalmente en las regiones y municipios rurales en donde habitan mujeres de bajos ingresos. A través del *Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales* (FOMMUR), se destinaron recursos a las IMF por un monto de 3 335.3 millones de pesos (mdp), de los cuales 1 030.5 mdp correspondieron a recursos presupuestarios y 2 304.8 mdp a aportaciones patrimoniales realizadas por el fondo.

Los recursos destinados a las microfinancieras durante la presente administración permitieron otorgar 908.3 miles de microcréditos en beneficio de más de 712 mil mujeres habitantes del medio rural en 717 municipios en promedio durante el periodo señalado. Las cuatro entidades que recibieron la mayor cantidad de microcréditos fueron: Veracruz (25.2%), Chiapas (21.6%), Estado de México (12.5%) y Oaxaca (9.1%).

Asimismo, durante el periodo señalado, se incorporaron 41 nuevas microfinancieras al programa, lo que permitirá fortalecer la presencia del programa en las siguientes entidades: Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz y Yucatán.

En lo referente a la recuperación de cartera, el programa alcanzó un resultado de 98.3 por ciento durante el periodo, debido a la realización de pagos anticipados realizados por diversas IMF, así como a la labor realizada por los oficiales de crédito de dichas instituciones en materia de cobranza (véase cuadro 8).

En materia de capacitación, de 2007 a 2012 el FOMMUR coordinó la impartición de 120 cursos con los que se profesionalizó a mil 291 personas de diferentes IMF, con el fin de que adquirieran las herramientas para mejorar su desempeño en materia de administración de cartera, contabilidad y recursos humanos, entre otros.

En este mismo periodo, el FOMMUR realizó 377 visitas de seguimiento a las IMF incorporadas para verificar que los recursos se canalicen a la población objetivo y para detectar áreas de oportunidad en las microfinancieras, con el fin de realizar las mejoras que correspondan mediante cursos de capacitación o asistencias técnicas.

De igual manera, a través del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES), la Secretaría de Economía (SE) apoya las iniciativas productivas, individuales y colectivas de emprendedores de bajos ingresos para generar y preservar ocupaciones e impulsar el desarrollo económico en las comunidades; promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades empresariales y comerciales; y fomenta la consolidación de la banca social para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

Mediante los diferentes tipos de apoyo que opera el programa, en el periodo que se informa, se canalizaron recursos

Cuadro 8.
Resultados generales del FOMMUR (enero 2007 a junio 2012)

Concepto	Cifras anuales						Acumulado 2007-2012e/
	2007	2008	2009	2010	2011	2012e/	
Recursos canalizados (mdp)1/	425.5	50.9	715	743.5	753.8	188	3 335.3
Microcréditos otorgados (miles)	178.3	158.8	195	149.1	184	43.1	908.3
Mujeres beneficiadas (miles)	133.3	111.7	129.5	133.5	163.2	40.9	712.1
Cursos de capacitación a IMF	12	20	22	26	25	15	120
Personal capacitado de las IMF	n.d.	211	258	351	311	160	1 291
Acreditación de nuevas IMF	3	6	6	13	8	5	41
IMF activas	28	33	33	28	35	35	332/
Cobertura municipal	482	389	672	801	1074	888	7173/
Porcentaje de recuperación de cartera	100.4%	99.70%	98.00%	100.30%	95.40%	96.50%	98.34/

Notas: e/ Cifras estimadas con corte a junio de 2012.
1/ Las cifras se refieren a los recursos nominales otorgados por el Programa Nacional de Financiamiento Microempresario (PRONAFIM) a las Instituciones Microfinancieras (IMF).
2/ Los datos desagregados anualmente no son sumables. La cifra muestra el número de IMF activas en promedio para el periodo enero de 2007 a junio de 2012.
3/ Los datos desagregados anualmente no son sumables. La cifra muestra el número de municipios en promedio para el periodo enero de 2007 a junio de 2012.
4/ Los datos desagregados anualmente no son sumables. La cifra muestra el porcentaje de recuperación promedio del periodo enero de 2007 a junio de 2012. n.d. no disponible.
Fuente: SE. Coordinación General del *Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario*.

por un monto de 9 260.1 mdp en las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Con dichos recursos, se apoyaron 34 mil 642 proyectos productivos que beneficiaron a más de 156 mil empresarios sociales y se generaron y preservaron alrededor de 177 mil ocupaciones; se otorgaron más de 34 mil apoyos para el desarrollo y fortalecimiento empresarial de la población objetivo del programa; más de 4 mil 100 apoyos para capacitación y asistencia técnica a empresarios sociales agremiados a organizaciones; y 60 apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales; asimismo, se brindaron más de 4 mil 700 apoyos para el fortalecimiento y consolidación de la banca social en el país (véanse cuadros 9 y 10).

Adicionalmente, el FONAES otorgó un total de 27 mil 223 apoyos en 951 municipios con alta y muy alta marginación. De dichos apoyos, 8 mil 322 fueron proyectos productivos que generaron y preservaron 48 mil 033 ocupaciones (véase cuadro 11).

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del *Programa de Cooperación Técnica entre México y Japón*, efectuó acciones para el fortalecimiento institucional y comunitario. En este sentido, se llevó a cabo el proyecto: *Apoyo al desarrollo de capacidades de mujeres en la región maya, en el estado de Quintana Roo*, cuyo objetivo fue el diseño y operación de un modelo administrativo de gestión, para el mejoramiento de los servicios de capacitación para el fomento productivo en materia de artesanías de mujeres mayas organizadas en agrupaciones productoras de comunidades de los municipios José María Morelos y Lázaro Cárdenas. Los instrumentos generados en este proyecto —manual de procedimientos del modelo de gestión integral, así como la guía de capacitación en materia de producción de artesanía— han sido socializados en la entidad quintanarroense en el seno del Subcomité Institucional de Equidad y Género del Estado.

Entre el 2009 y 2010 se realizaron dos proyectos de manera conjunta entre la SEMARNAT y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en asociación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el contexto del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. El primero, *Plan rector para promover la denominación de origen de mieles de la península de Yucatán*, cuyo objetivo fue otorgar una mejor valoración, respecto a las de otras regiones, a la producción apícola, tomando en cuenta la biodiversidad del Corredor Biológico Mesoamericano, en beneficio de más de diez mil apicultores de la zona que cuenta con la mayor producción de miel en México. El segundo, *Aprovechamiento y manejo sostenible de palma camedor*

Cuadro 9.
Resultados del FONAES (enero de 2007 a marzo de 2012)

Tipo de apoyo	2007	2008	2009	2010	2011	Ene-may 2012	Total
1) Apoyos para abrir o ampliar un negocio							
Inversión (mdp)	955.1	859.8	1 457.7	1 353.4	1 780.6	1 636.2	6 634.4
Unidades productivas	2 982	2 454	5 600	6 415	8 811	8 380	27 458
Ocupaciones totales	32 693	22 574	32 862	28 299	32 933	28 223	152 977
Socios	12 210	7 518	11 832	10 670	13 943	11 757	57 842
Socias	10 705	7 447	13 406	16 214	21 141	19 287	71 530
Socios totales	22 915	14 965	25 238	26 884	35 084	31 044	129 372
Estudios de preinversión	2 039	3 792	933	1 001	889	1 157	9 064
2) Apoyos para desarrollar y fortalecer negocios establecidos							
Inversión (mdp)	111.4 1/	175.0	83.7	105.1	108.5	70.4	632.9
Apoyos	3 279 1/	11 233	4 827	6 776	5 543	2 369	33 950
3) Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por organizaciones para sus agremiados							
Inversión (mdp)	n.a.	38.9	42.5	52.8	46.2	10.4	180.9
Apoyos	n.a.	1 472	646	771	945	313	3 866
4) Apoyo para el desarrollo y consolidación de las organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales							
Inversión (mdp)	n.a.	4.9	7.1	5.8	4.7	1.7	24.2
Apoyos	n.a.	14	16	13	13	4	60
5) Apoyo para el fomento y consolidación de la banca social							
Inversión (mdp)	32.7 1/	43.4	74.2	96.3	81.2	20.4	342.2
Apoyos	383 1/	909	1 411	593	945	482	4 522
Inversión total 2/ (mdp)	1 099	1 122	1 665	1 613	2 021	1 739	7 815
Variación porcentual real en la inversión respecto al año anterior 3/	n.a.	-2.9%	40.9%	-7.0%	21.2%	n.a.	n.a.

Notas: 1/ Las cifras pueden diferir respecto a lo publicado en informes anteriores, debido a su actualización.
2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por efectos del redondeo.
3/ Variación real calculada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor a partir de la inversión en pesos.
n.a. No aplica.
mdp. Millones de pesos.
Fuente: SE. Coordinación General del FONAES.

en la Sierra Madre de Chiapas, tuvo por objetivo aprovechar este producto de manera sustentable por parte de los palmeros del ejido Capitán Luis A. Vidal, para lograr una producción de altos estándares de calidad. El proyecto tuvo un alcance regional gracias al financiamiento de infraestructura para mejorar los procesos de comercialización de la palma.

Durante 2012, en el marco del mismo fondo mixto de cooperación antes mencionado, y en coordinación con la SEMARNAT, la CONABIO, la AECID y el Corredor Biológico Mesoamericano, se puso en marcha el proyecto: Diagnóstico y valorización de la apicultura sostenible comunitaria. En su primera fase, denominada Sistema de Garantía Participativa, se buscó que las asociaciones comunitarias de apicultores aumenten su competitividad en mercados nacionales e internacionales por su oferta de miel valorizada por estándares reconocidos de manejo apícola sostenible.

De 2007 a 2012, en el marco de la cooperación técnica México-Japón, se desarrolló el proyecto *Mejoramiento y difusión de tecnología de frutas tropicales para los pequeños productores en el estado de Veracruz*, auspiciado y coordinado conjuntamente por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) de la Cancillería y el Campo Experimental Cotaxtla, Veracruz, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), con el propósito de desarrollar y mejorar tecnologías de producción y cultivo de frutales tropicales no tradicionales y ponerla a la disposición de los pequeños pro-

Cuadro 10.
FONAES: Población atendida con apoyos para proyectos productivos (enero de 2007 a mayo de 2012)

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Población atendida por entidad
Aguascalientes	912	1 575	2 487
Baja California	714	882	1 596
Baja California Sur	913	1 450	2 363
Campeche	1 040	1 194	2 234
Coahuila	2 680	4 043	6 723
Colima	1 040	1 717	2 757
Chiapas	4 123	3 505	7 628
Chihuahua	2 241	2 419	4 660
Distrito Federal	1 230	2 433	3 663
Durango	2 146	3 354	5 500
Guanajuato	1 514	2 238	3 752
Guerrero	2 399	3 171	5 570
Hidalgo	1 588	3 016	4 604
Jalisco	2 654	3 266	5 920
México	2 995	3 670	6 665
Michoacán	2 500	3 706	6 206
Morelos	634	1 299	1 933
Nayarit	1 349	1 992	3 341
Nuevo Leon	1 714	2 753	4 467
Oaxaca	2 186	3 333	5 519
Puebla	2 818	3 538	6 356
Querétaro	510	816	1 326
Quintana Roo	2 226	1 786	4 012
San Luis Potosí	2 418	3 058	5 476
Sinaloa	3 670	4 186	7 856
Sonora	3 767	4 234	8 001
Tabasco	3 009	3 599	6 608
Tamaulipas	3 970	4 660	8 630
Tlaxcala	1 270	2 420	3 690
Veracruz	3 501	3 872	7 373
Yucatán	1 617	2 169	3 786
Zacatecas	2 582	2 846	5 428
Total de población atendida	67 930	88 200	156 130

Fuente: SE. Coordinación General del FONAES.

ductores de diez municipios de la región central de Veracruz. El proyecto se aboca al desarrollo de tecnologías de producción de seis variedades: tamarindo, chicozapote, guanábana, rambután, mangostán y pitahaya. Durante el proceso de ejecución del proyecto se atendieron líneas de investigación relacionadas con producción de plántulas orgánicas; desarrollo de composta y control biológico de plagas; manejo de enfermedades; manejo postcosecha y anaquel; comercialización; y desarrollo de material genético.

En materia de salud pública, con la colaboración médica de la Universidad de Osaka y el financiamiento de JICA, los servicios de salud de Chiapas y Veracruz realizaron acciones en el marco del proyecto *Formación de grupos médicos para la atención integral a pacientes con labio y paladar hendido*. El propósito fue mejorar las capacidades del personal médico de ambos estados que participan en cirugías quirúrgicas y el tratamiento *maxilo-facial* de personas que padecen este problema en la región. Este proyecto ha posibilitado el envío a México de especialistas de la Universidad de Osaka, quienes conjuntamente con el personal médico de los estados de Chiapas y Veracruz desarrollan un programa de intervenciones quirúrgicas a pacientes con labio y paladar hendido.

Asimismo, en coordinación con JICA y la Universidad Médica de Jichi, se apoyan los servicios de salud del estado de Veracruz con la operación del proyecto de *Apoyo a la creación de un sistema para promover el estilo de vida saludable para los profesionales de la salud, médicos y líderes pares adolescentes.* Este proyecto tiene una vigencia de cuatro años a partir de 2009, y se desarrolla en las jurisdicciones sanitarias de Poza Rica y Xalapa en el estado de Veracruz. Durante el periodo de este informe, JICA en México ha propiciado la capacitación de líderes pares adolescentes de ambas jurisdicciones sanitarias, con especial énfasis en la jurisdicción sanitaria de Poza Rica, conformada por comunidades de papantlecos y nahuas. Por otro lado, también se realizó la versión preliminar del manual de actividades para asistir en la mejora de los estilos de vida para la salud, que es empleado en las zonas rurales de sierra y montaña de ambas jurisdicciones.

Las acciones del Gobierno Federal en materia de educación se han enfocado a mantener una mayor inversión en las zonas prioritarias, con el fin de continuar disminu-

Cuadro 11.
Municipios de alta y muy alta marginación atendidos por el FONAES (enero de 2007- mayo de 2012)

Grado de marginación	Municipios atendidos	Inversión[1/] (mdp) (mdp)	Hombres	Mujeres	Apoyos	Unidades productivas	Ocupaciones totales
Enero-mayo 2012							
Alto	403	353	2 727	4 154	2 061	1 969	5 195
Muy alto	123	70	571	872	436	430	1 087
Subtotal 2012[2/]	526	423	3 298	5 026	2 497	2 399	6 282
2011							
Alto	425	443	4 619	5 680	3 498	2 562	6 806
Muy alto	120	60	601	752	505	362	824
Subtotal 2011	545	503	5 220	6 432	4 003	2 924	7 630
2010							
Alto	422	343	3 873	4 754	2 904	2 211	4 952
Muy alto	125	54	682	765	561	426	828
Subtotal 2010	547	397	4 555	5 519	3 465	2 637	5 780
2009							
Alto	443	436	2 769	5 943	5 751	2 452	7 787
Muy alto	122	76	539	1 395	1 077	496	1 602
Subtotal 2009	565	512	3 308	7 338	6 828	2 948	9 389
2008							
Alto	581	330	5 189	7 830	7 520	6 020	6 774
Muy alto	196	63	1 499	1 760	1 801	1 714	1 222
Subtotal 2008	777	393	6 688	9 590	9 321	7 734	7 996
2007							
Alto	282	255	3 557	2 611	948	927	8 731
Muy alto	98	39	716	586	161	159	2 225
Subtotal 2007	380	294	4 273	3 197	1 109	1 086	10 956

Notas: 1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por efectos del redondeo.
2/ Cifras para el periodo enero-mayo 2012.
Fuente: SE. Coordinación General del FONAES.

yendo las desigualdades regionales, de género y entre los grupos sociales, así como para modernizar y ampliar la infraestructura educativa.

Prueba de ello es el gran esfuerzo que se ha realizado fortaleciendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación, a través del gasto nacional en educación, que incluye los recursos de los sectores público (aportaciones federales, estatales y municipales) y privado. El gasto nacional en educación ascendió en 2011 a 909 021.7 millones de pesos, experimentando con ello un crecimiento de cerca de 30.8 por ciento más respecto al de 2007, que fue de 694 454.6 millones de pesos. De estos recursos, la Federación aportó 62.3 por ciento, los gobiernos estatales y municipales, el 16.2 por ciento, y los particulares, el 21.5 por ciento restante.

Los recursos federales de 2011 se destinaron de forma prioritaria a fortalecer la infraestructura física educativa; expandir la cobertura en todo el Sistema Educativo Nacional (SEN); consolidar las reformas curriculares de la educación básica y media superior; vitalizar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); profesionalizar la práctica docente; multiplicar los apoyos a estudiantes de escasos recursos; reforzar los servicios de cultura y deporte, y sobre todo, para mejorar la calidad de la educación a partir de la evaluación del logro educativo Evaluación Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE), entre otros.

Durante el periodo escolar 2010-2011, el CONAFE, a través del Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR), otorgó a la población en situación vulnerable 35 mil 11 becas, mientras que para el ciclo escolar 2008-2009 (ciclo en el que inició este programa) se otorgaron 27 mil 441 becas a los niños o jóvenes de preescolar, primaria y secundaria que viven en localidades sin alguno de estos servicios y que para continuar con su educación básica requieren trasladarse a una distancia mínima de dos kilómetros respecto a la comunidad de origen. De las becas asignadas en el último periodo, mil 432 fueron para alumnos de educación preescolar, 11 mil 409 para alumnos de primaria, y 22 mil 170 para alumnos de secundaria.

El *Programa Inclusión Educativa de Menores con Discapacidad* está coordinado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y consiste en promover la equidad de oportunidades de los menores con discapacidad a través de su inclusión educativa desde la etapa inicial, en escuelas regulares y/o especiales según sea el caso, favoreciendo su desarrollo infantil y su adaptación al entorno social.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Seguimiento e implementación del programa en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en los Centros de Rehabilitación Integral (CRI) y en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), centralizados y descentralizados.
- Promoción y difusión del programa en escuelas, dirigido a los alumnos, maestros y personal educativo.
- Seguimiento de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, de 2 a 18 años, integrados al ámbito escolar regular y/o especial en cualquiera de los niveles educativos.
- Capacitación del personal de los CREE, CRI, UBR, familias, profesores, autoridades educativas y comunidad en general que apoyen el proceso de integración educativa de los menores con discapacidad.
- Actualización y armonización del marco legal internacional y nacional sobre la materia de inclusión educativa de menores con discapacidad, con el fin de difundir y preparar al personal encargado de realizar los trabajos sobre el programa en los centros de rehabilitación.

De 2007 a 2011, se realizaron 4 mil 545 inclusiones educativas de menores con discapacidad, mientras que para el primer semestre de 2012 se tienen proyectadas 905 inclusiones (véase cuadro 12).

Los centros de rehabilitación que cuentan con este programa son 23: CRI Tlazocihualpilli, Torreón, Irapuato, Monclova, Cuautla y Cuernavaca así como los CREE Mérida, Xalapa; Chilpancingo, Chihuahua, Guadalupe Zacatecas, San Luis Potosí, Monterrey, La Paz, Toluca, Ciudad Victoria, Tepic, Oaxaca, Durango, Saltillo, Morelia, Ensenada y Colima.

Cuadro 12.
Número de inclusiones educativas de menores con discapacidad, 2007-2012

2007	2008	2009	2010	2011*	2012**
1 174	772	775	1 094	730	905

Notas: * Sólo se toman en cuenta los Centros dependientes del Organismo (CNMAIC Iztapalapa; CNMAIC Gaby Brimmer; CNMAIC Personas Ciegas y Débiles Visuales; CRI Tlazocihualpilli; CREE La Paz B.C.S; CREE Campeche, Camp.; CREE Chihuahua. Chih.; CREE Toluca Edo. Méx.; CREE Tepic, Nay.; CREE Oaxaca, Oax.; CREE Puebla, Pue.; CREE Chetumal, Q. Roo; CREE San Luis Potosi, S.L.P.; CREE Cd. Victoria, Tamps.; CREE Jalapa, Ver.; CREE Mérida, Yuc.; CREE Guadalupe Zac.; CREE Guadalajara, Jal.; CRI Cuernavaca, Mor.; CRI Cuautla, Mor.; CRI Ensenada B.C.N.).
** Estimación de enero a junio de 2012, en los Centros dependientes del Organismo.
Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Con el *Programa Inclusión Laboral para las Personas con Discapacidad,* el SNDIF realiza un conjunto de acciones dirigidas a promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, tales como la consejería en rehabilitación profesional, evaluación de aptitudes y el desarrollo de habilidades. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a fin de garantizar el pleno respeto y el ejercicio de sus derechos humanos, así como la igualdad de oportunidades.

De 2007 a 2012 se capacitó a 4 mil 966 personas, y 6 mil 689 se incluyeron en algún empleo. Las personas beneficiadas con este programa se encuentran distribuidas en 25 entidades federativas: Baja California Norte, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco,

Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas (véase cuadro 13).

En 2012 se realizó el Primer Congreso de Inclusión Educativa y Laboral para Personas con Discapacidad en el Nuevo Mileno, los días 11, 12 y 13 de julio, organizado por el SNDIF.

La *Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario* (EIDC) fomenta la generación de proyectos exitosos que permitan mejorar las condiciones de vida de comunidades de alta y muy alta marginación. Estos proyectos son gestionados por grupos de personas capacitadas y organizadas para participar activa y voluntariamente a favor del desarrollo de su localidad, diseñando y ejecutando planes de trabajo comunitarios. Los ejes de atención son los siguientes:

1. Seguridad alimentaria
2. Promoción de la salud
3. Acceso a la educación
4. Mejoramiento y fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria

Desde 2007 se ha trabajado con los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) para conformar grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación. A la fecha, los SEDIF reportan haber constituido mil 800 grupos de desarrollo en 2007; 2 mil 216 en 2008; 3 mil 207 en 2009; 3 mil 385 en 2010 y 2 mil 674 en 2011; de éstos, mil 428 fueron capacitados para la gestión de proyectos. El presupuesto de la EIDC *Comunidad DIFerente* se muestra en el cuadro 14.

La operación de la EIDC se realiza en coordinación con los SEDIF. Al cierre del 2011, se firmaron 28 convenios de coordinación para la operación de la EIDC con los sistemas estatales; se realizaron 31 visitas a los SEDIF para coordinar, asesorar a personal directivo y operativo, y dar seguimiento a la operación de *Comunidad DIFerente*. Asimismo, se efectuaron dos reuniones nacionales para coordinar el trabajo de los SEDIF.

El Convenio Interinstitucional para la Atención Universal de las Emergencias Obstétricas se suscribe en mayo de 2009 entre el IMSS, el ISSSTE y la SS. Mediante este convenio se establece el compromiso de atender en las unidades médicas resolutivas a toda mujer que presente una emer-

Cuadro 13.
Principales resultados del Programa de Inclusión Laboral para las Personas con Discapacidad, 2007-2012

Concepto	Año						Total
	2007	2008	2009	2010	2011	2012***	
Total de trámites	14 746	14 942	29 481	14 794	20 385	**	
Trámites de primera vez	*	*	*	*	3 931	**	
Trámites subsecuentes	*	*	*	*	12 771	**	
Colocados en empleo	1 105	1 200	1 590	920	916	958	6 689
Capacitación	721	735	1 307	1 036	661	506	4 966
Acciones de seguimiento	9 678	9 815	17 525	16 537	6 433	**	

Notas: * Durante estos años, este programa no se reportó desglosado en trámites de primera vez y subsecuentes.
** Dentro de las metas para 2012 (al 30 de junio), en este programa, únicamente se consideran las personas que reciben capacitación y las que se coloca en empleos.
*** La información de 2012 es estimada.
Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Cuadro 14.
Presupuesto de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad diferente, 2007-2011

Año	2007	2008	2009	2010	2011
Presupuesto (nominal)	14 058 562	13 917 947	27 917 990	27 917 990	26 241 223
Presupuesto (real, enero 2012)	17 477 894	16 685 004	31 490 091	30 146 365	27 303 146

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

gencia obstétrica sin importar su derechohabiencia o afiliación; cada una de las instituciones participantes presentó el listado de unidades médicas resolutivas que se conformaron en el Anexo 1 para brindar atención de emergencia obstétrica, mismo que se compuso por 362 unidades (221 de la SS, 88 del IMSS y 53 del ISSSTE). Las contraprestaciones y procedimientos se establecieron en el Anexo 2,[8] cuya integración estuvo a cargo de grupos de trabajo multidisciplinario de las tres instituciones para determinar el conjunto de intervenciones médicas maternas y neonatales que debían ser cubiertas en el convenio[9] y sus costos.

Para formalizar la participación de los servicios estatales de salud y de cinco hospitales federales, en agosto de 2011 se suscribió el Convenio de Adhesión al Convenio Interinstitucional, concertado entre el IMSS, el ISSSTE, los 32 Servicios Estatales de Salud (SESAS), la Comisión Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Popular (CNPSS), el Instituto Nacional de Pediatría (INP), el Hospital General Dr. Manuel GEA González, el Hospital General de México, el Hospital Juárez de México y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria.

Para la operación del Sistema de Registro de Emergencias Obstétricas (SREO) se realizaron sesiones de capacitación para personal del IMSS, ISSSTE y SESAS; se elaboró material de apoyo y se instrumentó una mesa de ayuda que atiende a los usuarios de dicho sistema. A partir de agosto de 2011 y hasta mayo de 2012, las instituciones participantes habían registrado 503 atenciones maternas y 359 neonatales con un costo de 20 millones 157 mil 557 pesos. Por ello, el convenio ha eliminado las barreras de acceso por derechohabiencia o afiliación a los servicios de atención de emergencia obstétrica a 2 mil 162 mujeres y a sus mil 402 recién nacidos, identificados nominalmente.

De las atenciones reportadas por el IMSS en el periodo de 2009 a 2011, 24 por ciento se brindó en las diez entidades federativas con menor IDH (Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas). En tanto que, de las atenciones otorgadas por las tres instituciones registradas en el SREO, el 11 por ciento correspondió a las diez entidades federativas con menor IDH.

En el marco del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, bajo el componente de salud, la SS llevaron a cabo las siguientes acciones:

De 2007 a 2011, las familias beneficiarias recibieron 210.3 millones de consultas, es decir, durante este periodo hubo un incremento de 5.4 por ciento al comparar estos dos años. El análisis por institución indica que 71.0 por ciento de las consultas fueron de la SS, 26.7 *IMSS-Oportunidades* en el ámbito rural, y el restante 2.3 por ciento en su ámbito urbano.

En 2011 se otorgaron 43.4 millones de consultas, esto es, 3.1 por ciento arriba de la cifra registrada en 2010. Del total, 7.1 millones correspondieron a niños de hasta cinco años, de los cuales 1.9 millones presentaban algún grado de desnutrición; 1.5 a mujeres embarazadas; y 34.8 millones a los demás integrantes de las familias. El promedio de consultas al mes fue de 3.6 millones.

Para la atención de los beneficiarios, durante 2011 se dispuso de 14 mil 105 unidades médicas fijas del sector salud y 2 mil 787 equipos de salud itinerantes. De estos últimos, mil 854 fueron unidades médicas móviles, 14 brigadas a pie y 919 de otras modalidades. En el caso del *IMSS-Oportunidades* participaron 78 Hospitales Rurales, 3 mil 595 Unidades Médicas Rurales, 271 Unidades Médicas Urbanas y 225 Equipos Itinerantes de Salud.

En el desarrollo de las tareas de *Oportunidades* intervinieron 89 mil 909 profesionales y técnicos durante 2011, cifra que, comparada con la del ejercicio de 2007, fue superior en 22 por ciento.

Asimismo, se adquirieron 190.9 millones de dosis para niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad, en los cuales se incluyó, además del suplemento Nutrisano®, 47.2 millones de dosis de suplemento Vita niño®, multivitamínico en polvo que se entrega a niños y niñas de 6 a 59 meses de

[8] Dichos elementos fueron concluidos con la suscripción del Anexo 2 en agosto de 2011, integrado por 184 tarifas para la atención materna y 75 neonatales; todas ellas respaldadas por una fuente de financiamiento (IMSS, ISSSTE, CAUSES, SMNG y FPGC) que garanticen su viabilidad financiera.

[9] Se estableció el procedimiento de registro, validación, pago y control de las contraprestaciones vía la construcción del SREO, desarrollado por el ISSSTE y complementado y administrado por la DGIS.

edad sin distinción del estado nutricional, y 0.9 millones de dosis de Nutri crece®, leche descremada en polvo fortificada que se entrega a niños y niñas de 13-23 meses de edad atendidos en áreas rurales. Estos dos últimos tipos de suplementos se entregan a la población que se encuentra en la prueba piloto de la *Estrategia Integral de Atención a la Nutrición* (ESIAN) y Vita niño® en el Modelo Alternativo de Salud (MAS) de áreas urbanas.

Para el ejercicio 2011, se adquirieron 87.7 millones de dosis de suplemento alimenticio para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en las cuales se incluyó además del suplemento Nutrivida®, 9.9 millones de dosis de suplementos Nutrivida Tabletas®, multivitamínicos para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, los cuales se están otorgando a población beneficiaria en las unidades donde se aplica la ESIAN y el MAS.

Asimismo, de 2007 a 2011 se impartieron 15.4 millones de sesiones educativas con objeto de fomentar el autocuidado de la salud de las familias.

De 2007 a 2011 se han otorgado 7 millones 896 mil 969 consultas a población beneficiaria de *Oportunidades* de municipios de alta y muy alta marginación y con menor índice de desarrollo humano. En 2011 se brindaron servicios de salud a 199 mil 346 familias a través de 631 unidades de salud, logrando una cobertura de 116 municipios y 3 mil 687 localidades. Al cierre de 2011 se tiene un incremento de 16.4 por ciento de familias beneficiarias de *Oportunidades* respecto de 2007.

En el marco de la *Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna en México*, la SS en 2010 trabajó en las nueve entidades federativas que concentran el 65 por ciento de las muertes maternas ocurridas en el país; realizó visitas de supervisión y asesoría con enfoque de riesgo, lo que permitió reducir, de acuerdo con cifras preliminares, la mortalidad materna de mil 207 defunciones en 2009 a 992 en 2010. En 2011 las acciones de la SS se focalizaron en visitas a hospitales de mayor concentración obstétrica con lo que se redujo, de acuerdo con cifras preliminares, la mortalidad materna de 992 en 2010 a 961 defunciones en 2011. En acciones de mejoramiento de la calidad de atención en hospitales resolutivos obstétricos, se supervisaron los hospitales de entidades prioritarias: Oaxaca, Jalisco, Chiapas, Puebla, Veracruz, Baja California, Chihuahua, Campeche y Estado de México. Asimismo, se desarrollaron ocho proyectos municipales en salud materna y perinatal financiados por el Fondo de comunidades saludables para el establecimiento de sistemas de traslado comunitario en igual número de municipios indígenas: seis de Guerrero (Alcozauca, Atlixtac, Copanatoyac, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa y Malinaltepec), uno de Nayarit (Del Nayar) y uno de Puebla (Coyomeapan).

Para promover la demanda oportuna de atención médica en caso de emergencia obstétrica, se amplió la cobertura del proyecto Madrinas Comunitarias a 24 municipios indígenas de la zona de la montaña en Guerrero, la zona Otomí-Tepehua en Hidalgo, la zona Mixe en Oaxaca y la zona Chontal de Tabasco. Con el apoyo de ocho mil madrinas y padrinos voluntarios de la comunidad, se apoyó el traslado de mil 058 mujeres para su atención en unidades médicas. Además, se capacitó a personal de salud para la conducción de sesiones educativas dirigidas a población indígena, para promover la identificación de señales de alarma obstétrica y se elaboró el plan de seguridad para la atención del parto y la emergencia obstétrica. Se realizaron sesiones educativas en 15 municipios indígenas[10] en las que participaron 313 embarazadas y 479 acompañantes. Para ampliar la información a la población indígena sobre temas de salud reproductiva, en coordinación con la CDI, se realizó la producción y traducción a 32 lenguas indígenas de una serie radiofónica con 38 programas.

El *Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida* (APV) fue diseñado para contribuir a ampliar las capacidades y oportunidades de las mujeres para que cursen el embarazo, parto y puerperio de forma segura y saludable, con el propósito de que sus hijos nazcan y se desarrollen con salud, con pleno respeto a la diversidad cultural y en el ejercicio de sus derechos. El objetivo principal del programa es que las mujeres ejerzan sus derechos reproductivos, particularmente los relacionados con la salud materna, así como promover el derecho a la salud de toda persona desde el

[10] Sitalá y Chilón, Chiapas; El Mezquital, Durango; Camocuautla, Huehuetla, Hueytlalpan, San Sebastián Tlacotepec, Eloxochitlán, Coyomeapan, Zoquitlán, Chiconcuautla y San Felipe Tepatlán, Puebla.; Texcatepec, Filomeno Mata y Mecatlán, Veracruz.

nacimiento, con énfasis en el desarrollo sano del recién nacido y la prevención de defectos al nacimiento.

Con el fin de prevenir algunos defectos de cierre de tubo neural como la espina bífida, anencefalia y mielomeningocele, en 2009 se continuó con la campaña de suministro de ácido fólico, se entregó este suplemento alimenticio a 2.4 millones de mujeres en edad fértil; en 2010, la Encuesta Nacional de Cobertura de Vacunación (ENCOVA) reporta que 92 por ciento de las mujeres embarazadas y 78 por ciento de mujeres en edad fértil lo han tomado.

En 2009 se presentó el documento: *Estrategia integral para acelerar la reducción de la mortalidad materna*. Asimismo, a partir de la firma del Convenio para la Atención Universal de las Emergencias Obstétricas,[11] en las unidades de la SS y del *IMSS-Oportunidades* se incrementó la cobertura de atención del parto por personal calificado, al pasar de 90.6 por ciento en 2009 a 91.6 en 2010. Igualmente, con el propósito de extender la cobertura de servicios de salud en áreas remotas con menor IDH donde prevalece el uso de métodos tradicionales de acuerdo con usos y costumbres, durante 2009 y 2010 se certificó a mil 673 parteras tradicionales más respecto de 2008. Además, se realizaron pruebas piloto para formar, en estas zonas específicas, personal alternativo como las parteras profesionales o las enfermeras obstetras, a fin de brindar atención con calidad y oportunidad.

Durante 2010, en el último comité del programa APV, se determinó la necesidad de atender de manera sectorial a la mortalidad perinatal. En 2011 la SS inició los trabajos como cabeza de sector en este tema integrando el Manual de Atención a la Mortalidad Perinatal con la participación interinstitucional de todas las dependencias del sector. En este mismo año se realizó el curso taller Arranque Parejo en la Vida capacitando a 98 responsables de salud reproductiva de las diferentes subdelegaciones médicas, hospitales generales y regionales, para unificar criterios diagnosticoterapéuticos, y promover la importancia del control prenatal y la lactancia materna; en el curso taller se registraron 149 mil 089 embarazadas.

[11] Convenio Interinstitucional entre la SS, el IMSS y el ISSSTE.

Las acciones realizadas con el convenio han permitido reducir la mortalidad materna en el país. De acuerdo con cifras de la SS, en 2010 se registraron 992 defunciones en cierre definitivo con 1 millón 926 mil 148 nacimientos, lo que da una Razón de Mortalidad Materna (RMM) de 51.5 defunciones por 100 mil nacidos vivos estimados. Por primera vez en la historia reciente, se registraron menos de mil defunciones en un año. Los estados que registraron la menor mortalidad materna en el país en 2011[12] fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Hidalgo, Sinaloa y Tamaulipas, todos con una RMM menor a 30 defunciones por 100 mil nacidos vivos.

Los programas sectoriales se enfocan en 1 millón 913 mil 353 embarazos registrados en el país y en los recién nacidos respectivos, de los cuales 1.2 millones son responsabilidad de la SS y el resto de las instituciones de seguridad social. El programa de APV ejerció un presupuesto total de 275 millones 959 mil 204 pesos en 2010 y 298 millones 494 mil 664 en 2011. Se concentró en particular en nueve y 29 entidades respectivamente con mayor mortalidad materna del país.

La SS ha continuado con la operación del *Programa de Entornos y Comunidades Saludables,*[13] con el objetivo de propiciar la participación de autoridades locales (municipales), instituciones y de la propia comunidad, en iniciativas y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población. En apoyo a este programa, la SS cada año ha convocado a reuniones nacionales de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, con la asistencia de mil 200 participantes en promedio, incluyendo presidentes municipales, personal de los ayuntamientos y de salud de los tres órdenes de gobierno. Hasta diciembre de 2011, se había levantado la bandera blanca en 2 mil 622 localidades, lo que da testimonio de que en dichas comunidades se concluyó con el proceso de orientación y capacitación dado que la población ha participado activamente en el autocuidado de la salud.

[12] Cifras preliminares.

[13] Este programa incluye también acciones de capacitación a la población para sensibilizarla y responsabilizarla en el autocuidado de su salud, así como para lograr un efecto multiplicador en los municipios y las comunidades. El programa se desarrolla en dos modalidades que se vinculan estratégicamente en la operación: Participación municipal y Organización comunitaria.

Cuadro 15.
Principales acciones del programa de entornos y comunidades saludables, 2007-2012

Concepto	2007	2008	Variación %	2009	Variación %	2010	Variación %	2011	Variación %	2012*
Cursos										
A Comités Locales de Salud	40 006	43 422	9.00%	47 909	10.0%	51 650	7.8%	34 468	-33.0%	2 795
Personas Capacitadas										
Agentes y procuradores	497 621	543 019	9.00%	1 089 407	100.6%	745 735	-31.5%	309 342	-58.5%	182 002
Mujeres	193 245	164 605	-14.80%	281 036	70.7%	289 545	3.0%	74 094	-74.4%	8 750
Grupos activos con PROESA	85 212	75 575	-11.30%	67 641	-10.5%	71 041	5.0%	21 840	-69.2%	5 840
Educación para la salud (Orientación Alimentaria)										
Sesiones	16 516	21 858	32.30%	27 966	28.0%	25 814	-7.7%	7 023	-72.7%	583
Asistentes	214 711	290 728	35.40%	363 561	25.0%	335 583	-7.7%	91 298	-72.70%	14 583

Nota: Información a marzo de 2012.
Fuente: Secretaría de Salud.

Durante este sexenio, la SS impartió 220 mil 250 cursos a Comités Locales de Salud, en beneficio de 4.7 millones de personas, además de llevar a cabo 99 mil 760 sesiones en materia de educación para la salud, las cuales contaron con la asistencia de 1.3 millones de personas (véase cuadro 15).

Asimismo, se incorporó al programa a un total de 21 mil 208 localidades, de las cuales 2 mil 622 están certificadas como saludables, y también mil 500 municipios con 624 acreditados. Cabe destacar que la acreditación de municipios y la certificación de comunidades se efectúan cuando todas las etapas del proyecto se han cumplido satisfactoriamente, como son: la formación de comités, diagnóstico, plan de trabajo y acciones en favor de la salud de la comunidad. El programa resulta innovador al convertir al municipio en la unidad de análisis y de acción, para la operación de sus propios proyectos, para mejorar las condiciones de salud.

En el reporte de 2011 del Sistema de Información en Salud se incorporaron en el programa mil 539 municipios, lo que representa el 62 por ciento del total de los municipios en el país. En el proceso de acreditación se encuentran mil 108 activos y 544 acreditados como municipios saludables. Este trabajo implicó certificar como saludables a los mercados y rastros (16 532). En la actualidad, 2 mil 622 comunidades han sido certificadas como saludables, incluyendo la certificación de diferentes entornos como Centros de Readaptación Social, edificios públicos, viviendas, centros recreativos, entre otros. En total se han certificado 42 mil 760 colectividades logrando cubrir y superar la meta sexenal programada para 2012 (véase cuadro 16).

De 2007 a la fecha se ha apoyado a 870 proyectos vinculados a la salud pública en temas prioritarios como: Prevención y control del dengue, Mortalidad materna, Mortalidad infantil, Diabetes, Obesidad, Adicciones, VIH/SIDA, Seguridad vial, Cáncer de mama y cérvico-uterino, lo que equivale a un aporte federal de más de 268 millones de pesos y un aporte municipal de 253.5 millones de pesos. Por otra parte, las alianzas han sido un buen instrumento para promover la cooperación de otros sectores sociales; de hecho, el 45 por ciento de los proyectos apoyados estableció alianzas con otras instituciones.

Entre 2007 y 2011 se apoyaron proyectos en 65 municipios con menor IDH, beneficiando a 1.3 millones de habitantes de ocho estados de la república, con un monto de 32.5 millones de pesos; proyectos enfocados principalmente a temas de salud reproductiva, salud en la infancia y adolescencia, y enfermedades trasmitidas por vector.

Los programas y servicios del IMSS están dirigidos a la población derechohabiente del Instituto, la cual al 31 de diciembre de 2011 sumó 54.9 millones de personas. Este total considera a los trabajadores asalariados y sus familias, así como los pensionados y sus beneficiarios, además de la

Cuadro 16.
Principales indicadores del programa de entornos y comunidades saludables, 2007-2012

Año	Municipios Incorporados	Municipios saludables		Comunidades Saludables		
		activos	acreditados	Iniciadas	Activas	Certificadas
2007	1 173	1 930	678	41 288	22 697	1 447
2008	2 271	1 975	594	44 882	29 683	1 702
2009	1 942	2 204	677	48 740	38 481	1 581
2010	1 414	1 695	668	69 114	68 053	1 814
2011	1 510	1 108	544	54 290	61 386	2 622
2012*	363	541	76	4 328	2 309	198

Nota: *Datos del SIS marzo, 2012.
Fuente: SS. Datos del SIS enero-diciembre 2011.

población no asalariada que voluntariamente se incorpora al régimen obligatorio del Seguro Social en continuación voluntaria, seguro facultativo y seguro de salud para la familia (véase cuadro 17). Cabe destacar que de diciembre de 2007 a mayo de 2012, el IMSS ha incrementado en 7.3 millones de personas su población derechohabiente.

El objetivo principal del *Programa IMSS-Oportunidades* es otorgar servicios integrales de salud, principalmente a la población en desventaja social. Asimismo, articula sus acciones con el *Programa Desarrollo Humano Oportunidades* al otorgar el Componente Salud a las familias beneficiarias del mismo.

A lo largo de 33 años de labor, *IMSS-Oportunidades* ha logrado establecer una red de servicios de salud que beneficia a más de 11.45 millones de mexicanos[14] que carecen de seguridad social –entre ellos, casi 3 millones de indígenas–,

[14] Padrón de beneficiarios (corte de información a marzo 2012).

Cuadro 17.
Población derechohabiente del IMSS (Personas)

Concepto	2007	2011	Marzo 2012	Participación % marzo 2012
Población derechohabiente (1+2+3+4)[1/]	48 650 488	54 906 396	55 928 973	100.0
1. Asegurados totales	18 605 441	21 500 627	21 884 823	39.1
1.A Asegurados trabajadores	14 207 706	15 350 335	15 695 679	28.1
Permanentes	12 628 392	13 266 730	13 465 478	24.1
Eventuales	1 579 314	2 083 605	2 230 201	4.0
1.B. Asegurados no trabajadores	4 397 735	6 150 292	6 189 144	11.1
2. Familiares de asegurados[3/]	25 459 948	27 647 467	28 280 416	50.6
3. Pensionados	2 491 061	3 135 519	3 160 759	5.7
4. Familiares de pensionados[3/]	2 094 038	2 622 783	2 602 975	4.7

Notas: 1/ A partir del 30 de abril de 2008 se emplea una nueva metodología para calcular los asegurados, la cual se explica en la nota de prensa del 9 de mayo de 2008. Esta metodología no aplica para pensionados ni familiares de pensionados.
2/ Se refiere a jornaleros agrícolas.
3/ Los familiares de los asegurados y los familiares de pensionados se calculan con los coeficientes aprobados por el H. Consejo Técnico, los cuales pueden ser interpretados como un promedio del número de miembros por familia y se aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados.
Fuente: IMSS. Dirección de Incorporación y Recaudación.

en zonas rurales y urbano marginadas, de 19 entidades del país en el ámbito rural y 26 en el ámbito urbano, incluido el Distrito Federal.

El programa fundamenta su operación en el Modelo de Atención Integral a la Salud, que se sustenta en la participación comunitaria, a través de más de 322 mil 863 voluntarios que actúan como vínculo entre las unidades médicas y la comunidad. La gratuidad de los servicios para los beneficiarios se otorga a cambio del autocuidado de su salud.

Por otra parte, *IMSS-Oportunidades* financia su operación con recursos del Gobierno Federal, autorizados por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son ministrados a través del Ramo 19: Aportaciones a Seguridad Social, y constituyen un subsidio federal. Asimismo, se reciben recursos por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, provenientes del Ramo 12 Salud, para apoyar al PDHO en el otorgamiento del Componente Salud a las familias beneficiarias. En este sentido, de 2007 a 2012 el presupuesto del programa creció de 6 264.8 a 9 311.1 millones de pesos equivalentes a 3 046.3 millones de pesos, lo que significó un incremento del 48.6 por ciento.

El *IMSS-Oportunidades* cuenta con una red regionalizada de servicios integrada por 3 mil 588 Unidades Médicas Rurales (UMR), 78 Hospitales Rurales (HR) y 270 Unidades Médicas Urbanas (UMU). Adicionalmente, operan 222 Brigadas de Salud (BS) con el objetivo común de otorgar las 13 acciones del Paquete Básico Garantizado de Salud (PBGS) del PDHO, con un enfoque preventivo en localidades carentes de servicios de salud con mayor grado de marginación, con énfasis en actividades de distribución de biológicos y mantenimiento de la cadena de frío en las unidades médicas de primer nivel de atención del *Programa IMSS-Oportunidades*. La cobertura del programa *IMSS-Oportunidades* abarca a mil 379 municipios en 19 estados de la república en el medio rural, y a partir del 2005 opera en 26 entidades federativas, incluido el Distrito Federal, en el ámbito urbano-marginado para la atención de familias beneficiarias del PDHO.

Durante los últimos años se han redoblado esfuerzos por parte del gobierno mexicano para disminuir la muerte materna en México, al integrar las acciones del *Programa Arranque Parejo en la Vida* (APV) con otros programas de la SS, del Sistema Nacional de Salud (SNS), así como de otros sectores. Derivado de ello, se llevaron a cabo cuatro reuniones del Comité Nacional del APV; además, ocho reuniones más con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) con el objeto de desarrollar estrategias integrales para abatir esta causa de mortalidad. Asimismo, se presentó el documento: *Estrategia integral para acelerar la reducción de la mortalidad materna en México.* En 2009 se firmó el Convenio General de Colaboración Interinstitucional entre la SS, el IMSS y el ISSSTE para la atención de las mujeres con emergencia obstétrica, sin importar la derechohabiencia.

Con el fin de apoyar la instrumentación del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica, el IMSS realizó la acreditación de las unidades médicas de atención que se integraron al Anexo 1 del convenio por su capacidad resolutiva, para que reciban el pago cruzado de servicios a través del Seguro Popular. De mayo de 2009 a junio de 2012, en los 88 hospitales del IMSS que participan, se atendieron mil 918 casos con emergencia obstétrica y mil 226 recién nacidos.

Desde el inicio de la estrategia a la fecha, el IMSS ha atendido a mil 918 mujeres con emergencia obstétrica y el ISSSTE, a 131 mujeres.

En el marco del *Programa estrategia integral para acelerar la reducción de la mortalidad materna en México*, el ISSSTE ha llevado a cabo diferentes acciones:

- Durante 2011 se realizaron reuniones con el grupo de respuesta rápida de mortalidad materna para establecer las recomendaciones pertinentes, que de ser necesario, pudieran ser enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico o al Órgano Interno de Control.
- Entre las estrategias implementadas en las unidades médicas destaca el correcto funcionamiento del comité de mortalidad materna y perinatal en todas las unidades hospitalarias del instituto, Código ARTEMISA en las unidades con mayor número de muertes maternas en la presente administración.

- Asimismo, se impartió en el Hospital Regional 1° de Octubre el curso *Advanced Life Support in Obstetrics* (ALSO), con la asistencia de 44 médicos y enfermeras del servicio de Tococirugía. Con este curso se pretende contribuir a la capacitación, actualización y estandarización de la atención médica que otorga el personal de los servicios de urgencias obstétricas, mejorando el abordaje de las pacientes, y aplicando conocimientos actualizados y vanguardistas en pro del binomio madre-hijo.
- La RMM se incrementó de 2009 a 2010 de 42.3 a 44.8. En contraste, si se compara el resultado respecto al obtenido en 2007, se observa una disminución de 13.9 puntos. Es menester señalar que el Instituto, durante 2011, no registró muertes de causa indirecta,[15] lo que habla de un control adecuado de tipo perinatal, aunado a un programa de prevención robustecido.

Gráfica 4.
Razón de muertes maternas

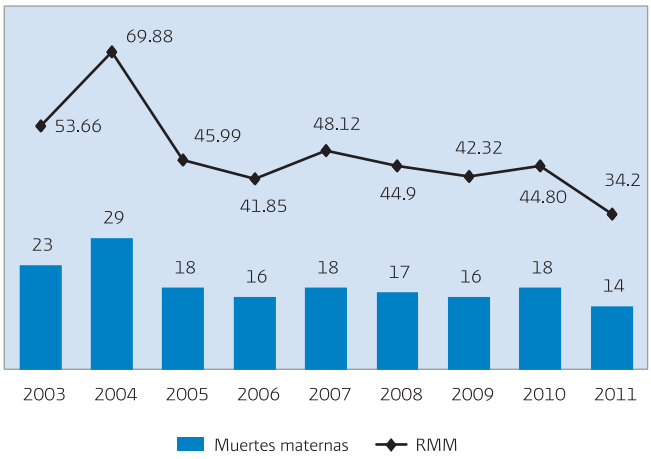

Fuente: ISSSTE . Sistema de Información Estadística de Medicina Preventiva, Dirección Médica.

El comportamiento de los datos en el periodo 2008-2012 pone de manifiesto una baja paulatina pero constante en la reducción de la muerte materna en el Instituto. Como puede observarse, durante los últimos cinco años la mortalidad materna ha venido a la baja por las estrategias implementadas, tendencia similar a la que se observa en el sector salud. En la gráfica 4 se muestra el comparativo del comportamiento de muerte materna de 2003 a 2011.

Para 2011, las unidades médicas hospitalarias con mayor RMM fueron: el Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos,[16] los Hospitales Generales Vasco de Quiroga de Michoacán[17] y el Hospital Lázaro Cárdenas de Chihuahua.[18] Las acciones implementadas para disminuir las muertes maternas en dichas unidades hospitalarias fueron las siguientes:

- Informar y sensibilizar a la mujer embarazada de alto riesgo en la consulta externa.
- Capacitar al personal médico sobre las principales causas de morbi-mortalidad en la mujer embarazada.
- Revisar todos los expedientes clínicos de las pacientes embarazadas que requirieron hospitalización, con la finalidad de dar cumplimiento a la NOM 168 SSA 1 1998 del expediente clínico.
- Supervisar el cumplimiento de la NOM 007 SSA2 1993, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.
- Aplicar el comando de respuesta inmediata bajo la directriz del *Código ARTEMISA*, dando seguimiento a 57 pacientes que requirieron atención inmediata por riesgo de complicación o muerte.
- Atender a las pacientes con embarazo de alto riesgo, con la aplicación estricta de los lineamientos en caso de que ocurran diferentes complicaciones.

El Convenio General de Colaboración de Emergencia Obstétrica tiene como objetivo proveer servicios de salud a través de las unidades médicas a todas las mujeres en edad gestacional que presenten una emergencia obstétrica, sin tomar en consideración su derechohabiencia o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento. En el ISSSTE son 40 unidades médicas las que participan en este convenio y durante el año 2011 se atendieron 94 emergencias obstétricas, 56 madres y 38 recién nacidos. De este total, el 74 por ciento de los pacientes no estuvieron protegidos por alguna institución de salud. En contraparte, de las 39 emergencias obstétricas de los derechohabientes del ISSSTE

[15] Son aquellas asociadas a patologías que no tienen que ver con el estado grávido-puerperal.
[16] Brinda atención a los pacientes referidos de las unidades médicas del segundo nivel de atención de los estados de Guerrero, Morelos y las delegaciones Sur y Poniente del Distrito Federal.
[17] Brinda atención a los pacientes referidos de las unidades médicas de segundo nivel de atención del estado de Michoacán con excepción de la Clínica Hospital Zitácuaro.
[18] Brinda atención a los pacientes referidos de las unidades médicas de segundo nivel de atención del estado de Chihuahua.

que fueron atendidos en otras instituciones de salud, el 95 por ciento se realizó en unidades médicas de la SS.

En el marco de este convenio se continúa participando en las reuniones de la comisión para la coordinación de acciones derivadas del Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias con la participación del IMSS y SS. Estas reuniones han permitido definir el convenio de colaboración y establecer los compromisos entre estas tres instituciones.[19]

El *Carnet Único de Identificación de la Atención a la Mujer Embarazada* (CUÍDAME) se desarrolló para reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico, datos de alarma y documentar el control prenatal a la paciente incidiendo en la reducción de muertes maternas derivadas de factores de riesgo no detectados de manera oportuna. Durante el periodo 2009-2011, se intensificó la distribución y el registro oportuno logrando entregar en total 515 mil 572 *carnets*; en 2009 fueron 200 mil, en 2010, 200 mil 030 ejemplares, y en 2011 se alcanzó la cifra de 115 mil 542 *carnets*. Durante 2011 se otorgaron 473 mil 544 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres embarazadas. El promedio de consultas se incrementó alcanzando 3.5 consultas prenatales por paciente. Durante la consulta se otorgó capacitación en temas relacionados con la lactancia materna, la detección de signos de alarma, la planificación familiar con énfasis en la anticoncepción post evento obstétrico, la correcta alimentación y la detección temprana de enfermedades metabólicas en el recién nacido, lo que impactará en una reducción de la morbi-mortalidad obstétrica.

Por otro lado, se otorgaron 80 mil 373 consultas a mujeres con embarazo de alto riesgo, debido al registro adecuado en el *Programa de Control de Embarazo* y a las mejores áreas de oportunidad para detectar las complicaciones y su referencia oportuna a segundo y tercer nivel de atención.

En 2010 se instaló la campaña permanente *Toma lo mejor de la vida, Toma Ácido Fólico*. Se repartieron 500 mil trípticos y 3.5 millones de piezas de ácido fólico para informar sobre los beneficios que brinda este suplemento alimenticio en la prevención de malformaciones del tubo neural. En 2011 se fortaleció la estrategia de suministro de ácido fólico a través de la entrega de este insumo en los módulos *PreveniSSSTE* en consulta y en las semanas nacionales de salud, lo que significó un registro de 149 mil 625 mujeres embarazadas con suplementos de ácido fólico.

En el periodo 2008-2011, las consultas a embarazadas se incrementaron en seis por ciento al pasar de 448 mil a 473 mil 544 consultas. Del total de consultas otorgadas en 2011, el 23 por ciento correspondió a consultas de primera vez y 17 por ciento a consultas de riesgo; para los años 2010-2011 las consultas de alto riesgo disminuyeron en siete por ciento.

En mayo de 2011 se llevó a cabo la II Reunión Nacional de Salud Reproductiva con el objetivo de capacitar a los responsables de servicios de consejería en planificación familiar del ISSSTE para que sensibilicen e informen a los hombres y mujeres derechohabientes y no derechohabientes sobre sus derechos reproductivos con visión de género, particularmente los relacionados con la salud materna y; el derecho a ejercer una sexualidad informada, libre y responsable con énfasis en la población adolescente. Estas acciones contribuirán a reducir el número de embarazos no deseados, a aumentar los periodos intergenésicos menores de dos años y a evitar las complicaciones que provocan muertes maternas.

Asimismo, en coordinación con la SS, el IMSS y diversas organizaciones no gubernamentales (ONG), se llevó a cabo la Reunión Interinstitucional de Salud Reproductiva con el objetivo de uniformar los indicadores de avance y establecer estrategias de apoyo interinstitucional para garantizar el funcionamiento del programa.

A partir de 2008, el ISSSTE reforzó el *Programa de Prevención del Retraso en el Recién Nacido* aplicando el tamiz neonatal ampliado, que contempla la detección de casos sospechosos de hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, hiperplasia

[19] Entre los compromisos destaca el establecimiento de tarifas por atención y unidades médicas adheridas al Convenio (anexos 1 y 2; establecimiento de mecanismos ágiles de ingreso, referencia y contrarreferencia interinstitucionales de las pacientes y/o recién nacidos; agilización del pago de la contraprestación correspondiente con la participación de las áreas administrativas y financieras las tres instituciones y; utilización universal de la plataforma electrónica de captura de información pertinente al Convenio, Sistema de Registro de la Emergencia Obstétrica (SREO).

suprarrenal y deficiencia de biotinidasa. Con ello, se logró el incremento de niños tamizados por el Instituto con muy buenos resultados: en 2011 se realizaron 39 mil 142, 38 mil 742 en 2010, y 35 mil 912 en 2009. Durante el periodo 2007-2011 se realizaron un total de 193 mil 879 pruebas, lo que representa un avance del 87.6 por ciento con respecto a la meta programada para el 2012.

Los Trabajadores Eventuales del Campo (TEC) constituyen uno de los grupos de mayor vulnerabilidad social, al concentrar elevados índices de marginación y desigualdad. El IMSS promueve mejorar la atención a los trabajadores eventuales del campo, para lo cual implementó un programa que favorezca el acceso a los servicios institucionales de salud y otorgue con oportunidad una atención integral a este grupo de trabajadores y sus familias, a través de la ubicación de las Unidades Médicas Móviles (UMM) en los campos de cultivo, siguiendo las rutas de migración de los ciclos de cultivo identificadas en el país.

Al 31 de marzo de 2012 se encontraban registrados en el IMSS 177 mil 271 trabajadores eventuales del campo, 4.6 por ciento superior a lo observado en el mismo mes del año anterior y 54.9 por ciento mayor a septiembre de 2007, fecha en que entraron en vigor las reglas de operación del Decreto.

Este comportamiento corresponde en parte a la estacionalidad del empleo rural asociada a los ciclos agrícolas. De tal manera que, el valor máximo de trabajadores eventuales del campo se alcanza en los meses de febrero o marzo de cada año, durante abril y julio se observa una disminución en el número de trabajadores y en agosto o septiembre se inicia una fase ascendente.

De 2007 al primer trimestre de 2012, los servicios que se otorgaron a los trabajadores eventuales del campo fueron: 369 mil 868 consultas médicas, 265 mil 792 consultas dentales y 36 mil 552 estudios de laboratorio. Para junio de 2012 se tienen proyectadas 391 mil 137 consultas médicas, 274 mil 829 consultas dentales y 37 mil 961 estudios de laboratorio.

Este programa se realiza con presupuesto del IMSS; la prestación del servicio médico se otorga en las UMM distribuidas en 15 delegaciones que están ubicadas en las principales rutas de migración que emplean los trabajadores eventuales del campo para desplazarse de sus lugares de origen hacia sus lugares de trabajo o de una región agrícola a otra. Actualmente existen 54 UMM. [20]

El *Programa PrevenISSSTE cerca de ti* tiene como objetivo acercar los servicios del Instituto a los derechohabientes, brindándoles información y orientación interinstitucional y personalizada. En 2011 continuaron las actividades del proyecto preventivo personalizado y masivo de salud, a través de la plataforma electrónica con herramientas de evaluación, educación y cambio conductual, la cual da especial atención a las enfermedades crónicas de mayor prevalencia (diabetes, hipertensión/riesgo cardiovascular, cáncer y adicciones). El derechohabiente responde la Encuesta Evaluación de Riesgos en Salud (ERES)[21,22] y recibe, de inmediato, un reporte personalizado de su estado de salud y su nivel de riesgo, así como recomendaciones detalladas para lograr niveles de salud y bienestar más altos. Brinda información relacionada con la preservación de la salud, aporta recomendaciones que contribuyan a promover estilos de vida saludables, fomentar el auto cuidado de la salud, así como acciones para prevenir y retrasar los daños por las enfermedades crónico degenerativas.

El programa cuenta también con un centro de atención telefónica en el que los derechohabientes pueden interactuar con los profesionales de la salud: médicos, psicólogos y nutriólogos, que los apoyan y orientan en el proceso del autocuidado de la salud. En 2011 se atendieron 29 mil 586 llamadas, de estas 4 mil 127 fueron específicamente para orientación en relación con la ERES contestada, 38.3 por ciento al médico, 28 por ciento al nutriólogo y 33.7 por ciento fueron para el psicólogo. Los principales temas abordados fueron: Autoexploración de

[20] La entidad que concentra el mayor número de Unidades Médicas Móviles (UMM) son: Sinaloa con nueve unidades, seguida de Baja California con ocho, Baja California Sur, Chiapas y Sonora con cinco.

[21] Derivado de los resultados de la ERES, se clasifica a los usuarios con riesgo alto, medio y bajo con el fin de que, una vez empoderados con las recomendaciones específicas relacionadas con sus riesgos, se modifiquen los de riesgo alto a medio y bajo y los de medio a bajo.

[22] Las seis áreas prioritarias que se evalúan a través de la Encuesta de Riesgos en Salud (ERES) son: i) Evaluación de riesgo de cáncer; ii) Evaluación de riesgo de diabetes; iii) Evaluación de riesgo de enfermedades cardiacas; iv) Evaluación de conducta alimentaria, actividad física y obesidad; v) Evaluación de abuso de sustancias (drogas, alcohol y tabaco); y vi) Evaluación de riesgo de hipertensión.

Mamas, Cambios en el Estilo de Vida para Control de Obesidad, Familia Saludable, Técnicas de Relajación, Cambios de Estilos de Vida para Controlar la Diabetes, Consumo de Tabaco y Daños para la Salud, Alimentación y Niveles de Colesterol, y Ejercicio Cardiovascular.

En 2010 se aplicaron 128 mil 855 encuestas ERES, de las cuales 14 por ciento resultaron con riesgo alto, 77 por ciento con riesgo medio y nueve por ciento con riesgo bajo. Asimismo, se instalaron 159 módulos *PreveniSSSTE* en las unidades de primer nivel de atención de las 35 delegaciones del Instituto. A diciembre de 2011, en forma acumulada durante los últimos dos años, se registraron 237 mil 401 derechohabientes en la plataforma y, de acuerdo a la ERES, 18 por ciento clasificó con alto riesgo, 75 por ciento con medio riesgo y siete por ciento con bajo riesgo (véase cuadro 18).

A diciembre de 2011 se cuenta con 160 médicos capacitados para otorgar consulta preventiva en los Consultorios PREVENISSSTE. La consulta se otorga a los derechohabientes que fueron detectados con factores de riesgos para padecer una enfermedad crónica. Al cierre del año 2011 se otorgaron 90 mil 245 consultas, de las cuales se detectaron casos nuevos de: Diabetes 4 mil 884; Hipertensión Arterial 8 mil 515; Obesidad 22 mil 662; Cáncer de Mama cuatro; Cáncer Cérvico Uterino uno; Cáncer de Próstata 54 y Sobrepeso 31 mil 325 que se canalizaron a su unidad de adscripción para confirmar diagnósticos y dar seguimiento.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del *Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres* (FODEIMM),[23] promueve el desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM) para aumentar la participación de este sector de la población en la formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales en todos los ámbitos del desarrollo municipal. Asimismo, ofrece capacitación, asesoría y recursos económicos para potenciar las capacidades de las IMM y de las y los funcionarios municipales que presentan proyectos viables dirigidos a fortalecer los procesos de gestión de sus gobiernos y de la ciudadanía, para incorporar la transversalidad e institucionalización de la Perspectiva de Género (PEG) en las políticas públicas locales.

Cuadro 18.
Resultados encuestas ERES

Encuestas ERES	Resultados		
	A diciembre 2010	Enero a diciembre 2011	Acumulado
Usuarios registrados en la plataforma	128 855	108 546	237 401
Niveles de riesgo			
Alto	18 039 (14%)	24 693 (23%)	42 732 (18%)
Medio	99 220 (77%)	78 831 (72.5%)	178 051 (75%)
Bajo	11 596 (9%)	5 022 (4.5%)	16 618 (7%)

Fuente: ISSSTE . Sistema de Información Estadística de Medicina Preventiva, Dirección Médica.

Los recursos entregados por el FODEIMM, según se establece en las reglas de operación de 2012, se dividen en tres categorías:

- Categoría A. Creación y fortalecimiento de capacidades del gobierno municipal, IMM y ciudadanía. El monto máximo para esta categoría será de 250 mil pesos.
- Categoría B. Políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres. El monto máximo será de 500 mil pesos.
- Categoría C. Proyectos estratégicos para la igualdad de género. El monto máximo será de 700 mil pesos.

En el periodo 2008-2011, el INMUJERES, desde el FODEIMM, impulsó más de mil 700 proyectos en los municipios y asesoró a los gobiernos locales en su responsabilidad de diseñar, aplicar, dar seguimiento y evaluar políticas públicas para la igualdad de género. El FODEIMM ha sido un factor detonante en la creación de más de mil 200 instancias municipales de las mujeres de 2 mil 441 municipios del país. De 2008 a 2011, el FODEIMM entregó recursos por 278 millones de pesos.

El *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género,*[24] coordinado por el INMUJERES,

[23] El INMUJERES creó desde 2005 el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de la Mujer, mismo que en 2008 se constituyó en el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, y en 2011 se institucionalizó como *Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres*, manteniendo la denominación de FODEIMM.

[24] Este programa tiene como antecedente la creación, en el año 2008, del Fondo para

impulsa la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, y cultura institucional de las administraciones públicas estatales. El programa apoya a las 32 *Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas* (IMEF), en su calidad de instancias rectoras de la política de igualdad en cada entidad, a través del financiamiento de proyectos que se centran en cuatro temas: i) Estudios, investigaciones y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género; ii) Metodologías de intervención para la transversalización de la perspectiva de género; iii) Profesionalización de capacidades en género; y iv) Coordinación interinstitucional.

De 2008 a 2011, cada año se apoyó a las 32 instancias para la elaboración de sus proyectos y se brindó asesoría durante la ejecución de los mismos. Se capacitó en la Metodología de Marco Lógico (MML) a 90 personas de las áreas de planeación, administración y jurídicos de las 32 IMEF. En 2009 se llevó a cabo un taller nacional con el objetivo de realizar una evaluación respecto de los avances de las propuestas en cada una de las IMEF apoyadas por el Fondo. Se apoyó a 16 Centros de Atención Itinerante de once entidades federativas,[25] y se realizaron proyectos piloto de 12 IMEF [26] para fortalecer las capacidades de las mujeres en los temas de liderazgo político, agencia económica y desarrollo empresarial. Para el periodo 2008-2011, el programa ejerció un presupuesto total de 601.9 millones de pesos.

El INMUJERES instrumentó en 2002 el Fondo PROEQUIDAD, cuyo objetivo es otorgar financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), a fin de favorecer el desarrollo de diversos proyectos cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de la población femenina.

Actualmente, las organizaciones participan en tres categorías diferentes:

- Categoría A. Organizaciones que tengan de uno a tres años de constitución legal, cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria. El monto máximo de apoyo para esta categoría es de 135 mil pesos.
- Categoría B. Organizaciones con más de tres años de constitución legal. El monto máximo de apoyo es de 270 mil pesos.
- Categoría B-1: Proyectos de continuidad, organizaciones con más de tres años de constitución. El monto máximo de apoyo será de 270 mil pesos.

A junio de 2012 se han realizado 11 convocatorias del Fondo con las siguientes temáticas: i) Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación en el marco del estado de derecho; ii) Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil; iii) Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; iv) Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género; v) Potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo; y vi) Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.

Entre 2007 y 2012, las diversas emisiones del fondo han canalizado alrededor de 75 millones de pesos para respaldar la instrumentación de 330 proyectos realizados por OSC.

El *Programa Albergues Escolares Indígenas* (PAEI), coordinado por la CDI, es un espacio que se brinda a la población infantil indígena procedente de localidades que no cuentan con servicios de educación primaria y secundaria. Tiene como objetivo general contribuir a que las niñas, niños y jóvenes indígenas inscritos permanezcan en las escuelas dependientes de la SEP, a través de modelos diferenciados de atención. El programa brinda hospedaje y alimentación, promueve la atención a la salud, fortalece la identidad cultural y fomenta actividades de recreación. Asimismo, atiende a beneficiarios de 56 pueblos indígenas, de los cuales el 47 por ciento son mujeres. Los avances alcanzados en el periodo 2007-2012 son:

- Mediante el componente del servicio de alimentación, se atendió a más de 60 mil 913 niñas, niños y

la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual en 2009 se fusiona con el Fondo de Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, dando lugar al Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género. A partir de 2010, se constituyó como un programa sujeto a Reglas de Operación en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

[25] Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

[26] Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz y Yucatán.

jóvenes indígenas en 967 albergues y 99 comedores escolares indígenas.

- En coordinación con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), se designó a las personas responsables del cuidado y atención de la población beneficiaria.
- Se proporcionó apoyo alimentario a 12 mil 030 beneficiarios atendidos en 209 albergues comunitarios operados por municipios y organizaciones de la sociedad civil.
- Las acciones emprendidas para mejorar la alimentación de los beneficiarios de los albergues muestran resultados satisfactorios al reflejar una mejora en el estado nutricional de 82.7 al 84.2 por ciento.
- En coordinación con Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo S. A. (DICONSA), para el ciclo escolar 2011-2012 se conformaron y distribuyeron paquetes de materiales escolares para cada alumno. Estas acciones se reflejaron en el aprovechamiento escolar de los beneficiarios.
- Con la finalidad de mantener en operación a los mil 066 albergues escolares indígenas, durante estos cinco años se realizaron 4 mil 930 acciones de mantenimiento preventivo.
- Para mejorar las condiciones de infraestructura en el servicio de hospedaje, se efectuaron 401 acciones de rehabilitación.
- Mediante las acciones de equipamiento integral se logró la renovación de bienes muebles de 196 albergues escolares de forma total.
- Como parte de las acciones de transferencia de tecnologías, y con la colaboración de la SCT, a través del proyecto *e-México*, se colocaron 160 antenas satelitales, contribuyendo al desarrollo académico de los beneficiarios.
- En coordinación con la DGEI, se apoyaron 81 proyectos orientados a desarrollar actividades extraescolares.
- Mediante el componente Apoyo educativo del PAEI, a través de los convenios de coordinación que se operan con la DGEI y el CONAFE, se proporcionó asesoría pedagógica a beneficiarios del programa inscritos en educación primaria y secundaria con la participación de 3 mil 852 jóvenes de CONAFE.

De 2007 al primer semestre de 2012, el programa contó con un presupuesto acumulado de 3 mil 765 millones de pesos, los cuales permitieron cumplir con los objetivos y beneficiar a más de 60 mil 913 niños y niñas indígenas en los albergues escolares y 12 mil 030 jóvenes de los albergues comunitarios. El PAEI atendió a 59 mil 871 beneficiarios mediante la operación de 836 (78.5%) albergues escolares y 164 (82%) albergues comunitarios en la cobertura de los municipios de alta y muy alta marginación.

En 2008 algunas empresas de la iniciativa privada donaron equipos de cómputo, beneficiando a 44 albergues escolares indígenas del país; durante 2009, se obtuvieron donaciones en efectivo por la cantidad de 400 mil pesos para la compra de equipos nuevos para algunos albergues escolares de las delegaciones de la CDI en: Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Igualmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAEB), donó en 2011 un total de 114 equipos de cómputo, mismos que se encuentran en fase de instalación y puesta en marcha dentro de los distintos albergues escolares indígenas que ya están remodelados y con los salones adecuados para dicho fin.

En materia de servicios de telecomunicaciones, la CDI busca asegurar la incorporación de servicios de conectividad digital en Telecentros Indígenas,[27] a través de los cuales se proporcionan servicios de internet (contenidos y cursos educativos). Dichos telecentros se ubican principalmente en albergues escolares indígenas, mismos que son supervisados por la CDI, en comunidades rurales altamente marginadas y con un menor índice de desarrollo humano. Al poner en marcha la primera versión del portal para telecentros, se detectan nuevas necesidades como son: la traducción a distintas lenguas indígenas, la incorporación de más información relacionada con el uso del *software* y recursos de internet, mediante la asesoría de personal de la Dirección General Adjunta de Innovación y Mejora (DGAIM). Actualmente el portal se encuentra en revisión para su mejora y captación de nuevas necesidades, entrando así, a la dinámica de mejora continua.

En 2009 se diseñó y desarrolló un portal electrónico para proporcionar instrumentos y mecanismos tecnológicos a los usuarios de los Telecentros Indígenas que les facilite el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunica-

[27] Lugares que cuentan con computadoras conectadas en red y antenas de conectividad digital satelital del *Programa Nacional e-México* de la SCT.

ciones (TIC's), y que coadyuve en el mejoramiento de su calidad de vida. Para el primer semestre de 2012, la CDI logró instalar 182 Telecentros Indígenas que proporcionan atención a 41 mil niños y jóvenes becarios que asisten a los albergues escolares indígenas que cuentan ya con su respectivo Telecentro.

En la presente Administración se ha impulsado la contribución de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal al desarrollo indígena, a través de la concurrencia de acciones y recursos que multipliquen la cobertura y la atención ordenada de programas y proyectos en favor de los pueblos y comunidades indígenas. De 2007 a diciembre de 2011, se han concertado 41 convenios con la Administración Pública Federal, Gobiernos estatales y organizaciones de la Sociedad Civil dirigidos prioritariamente a municipios indígenas que atiende la *Estrategia 100x100*, en beneficio de 2 millones 491 mil 891 personas, con una inversión que asciende a 2 174.37 millones de pesos que son aportaciones de CDI; 5 636.10 provienen de otras instancias ejecutoras y 20.5 millones de pesos son aportaciones de los gobiernos estatales. Los sectores que han tenido mayor concurrencia interinstitucional con la transversalidad impulsada por CDI, son Vivienda, Educación, Salud y Medio ambiente. Los resultados obtenidos durante el periodo 2007-2011 son los siguientes:

- Se celebraron nueve Convenios de colaboración en materia de Vivienda con el FONHAPO, INVISUR, SEDESOL e INVI-DF, por un monto conjunto de 5 040.20 mdp, con el propósito de atender la estrategia presidencial de dar atención a los municipios con menor IDH[28]. En este periodo se realizaron acciones en las entidades de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, así como el Estado de México y el Distrito Federal. Se dotó de 12 mil 255 unidades básicas de vivienda y se realizaron 92 mil 508 acciones integrales de vivienda (pisos firmes, ampliaciones, muros), aproximadamente.
- En materia de educación se suscribieron 12 Convenios por un monto conjunto de 762.57 mdp. Al respecto, la CDI ha realizado diversas acciones orientadas a fortalecer el modelo de educación intercultural bilingüe y la educación básica entre la población indígena, en donde participan las áreas de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe a través de las Universidades Interculturales, el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- En coordinación con el INEA, se realizaron acciones para la formulación, diseño y elaboración de materiales educativos para diversos grupos indígenas con rezago educativo; se imprimieron materiales para educandos adultos y asesores; y se atendió a entidades federativas con acciones de alfabetización funcional pertinente y de calidad a la población joven y adulta indígena a través del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT). Estas acciones se orientan preferentemente a localidades indígenas de los municipios considerados en la *E100x100*, de 17 estados.[29]
- Asimismo, la CDI en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, llevó a cabo tres diplomados a distancia para servidores públicos sobre: Diversidad cultural, Políticas públicas y Derechos de los pueblos originarios de México. En 2009 se graduaron 30 alumnos, 116 para el año 2010, y en 2011, 76 alumnos obtuvieron su diploma de acreditación.
- Aunado a lo anterior, se firmó un Convenio de Coordinación con el gobierno del estado de Sonora para la aportación de recursos al Instituto Sonorense de Cultura, a efecto de rehabilitar un espacio cultural que fortalezca y rescate la tradición de los yaquis en Cócorit, Sonora.
- Se celebraron cinco Convenios en materia de Salud por un monto conjunto de 1 570.1 mdp. A través de convenios con la SS, de 2007 a 2011 se fortalecieron las redes de salud en los 100 municipios con menor IDH; se llevaron a cabo acciones específicas de construcción y equipamiento de centros de salud, hospitales

[28] Mediante unidades básicas de vivienda de acuerdo con las reglas de operación vigentes del *Programa Tu Casa*, así como adquisiciones de vivienda, además de acciones integrales como: reparación de viviendas (Huracán Deán), pisos firmes, techos, muros y estufas en beneficio de la población indígena, con base en los términos establecidos en el Convenio.

[29] Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

y unidades móviles, y se adquirieron diversos equipos médicos, de comunicación y de telemedicina. Estas acciones estuvieron enfocadas a disminuir la muerte materna y neonatal, fortalecer integralmente las redes de servicios esenciales de salud, mejorar la calidad y la oportunidad en la obtención de servicios de salud, y acercar los servicios de salud a las localidades de mayor dispersión y difícil acceso a través de las Caravanas de Salud. Se atendió a la población de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora y Veracruz.

- Se firmaron 15 Convenios en materia de medio ambiente por un monto conjunto de 437.6 mdp. En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), SEDESOL, gobiernos estatales, organizaciones civiles y la Procuraduría Agraria. Se realizaron acciones conjuntas para el fortalecimiento, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas específicos que privilegien la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en el marco del *Programa ProÁrbol*, se suscribió un convenio de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas de conservación de los recursos forestales en nueve entidades federativas. Esta acción cubre 119 mil 697 hectáreas donde habita población indígena.

La CDI suscribió un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para la conservación de maíz criollo. En este convenio también participaron los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz.

En coordinación con la SEDESOL se apoyó a las zonas indígenas afectadas por las lluvias e inundaciones atípicas ocurridas el 28 y 29 de octubre de 2007. En el estado de Tabasco se firmó un convenio de colaboración para apoyar a la población damnificada.

Se firmaron ocho Convenios de Concertación con organizaciones de la sociedad civil (OSC) para impulsar proyectos que mejoren la calidad de las viviendas indígenas con el desarrollo de nuevas tecnologías conocidas como ecotecnias[30]. Asimismo, con los gobiernos estatales de Campeche, Chiapas y Quintan Roo, se firmaron Convenios de Coordinación para la autoconstrucción de baños ecológicos logrando cubrir mil 192 localidades y alrededor de 100 municipios. Se realizaron 7 mil 144 acciones.

Con la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la CDI realizó un Convenio de Colaboración a fin de contribuir a la solución del conflicto agrario en la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, en Michoacán. En coordinación con el gobierno del estado de Michoacán y con la propia comunidad, se restituyeron 40 hectáreas, motivo del conflicto.

Se firmó un Convenio con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) con el objeto de desarrollar diversas acciones dirigidas a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación con medidas positivas y compensatorias en favor de los pueblos indígenas.

Para el Gobierno Federal es una prioridad social y de desarrollo humano incrementar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado a la población. En este sentido, de 2007 a 2012, la SEMARNAT, a través del *Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales* (PROSSAPYS), prevé lograr que nueve de cada diez mexicanos cuenten con agua potable y alcantarillado, con una inversión de casi el doble que lo realizado por las dos administraciones anteriores.

Durante este periodo, se benefició con el servicio de agua potable y alcantarillado a 12.5 y 14.6 millones de habitantes, respectivamente. Se construyeron mil 051 obras de agua potable, con lo que se favoreció a 568 mil 992 habitantes de mil 291 localidades. Del total de beneficiarios, 38.5 por ciento se asentó en los estados con mayor grado de pobreza: Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

En cuanto a los servicios de alcantarillado y saneamiento, de 2007 a 2011 se construyeron 447 sistemas de drenaje con

[30] Entre las cuales se encuentran: i) Baños secos; ii) Tanques de lombricomposta; iii) Cisternas de ferrocemento; iv) Estufas ahorradoras de leña; v) Invernaderos; vi) Sistemas de cosecha de agua de lluvia; vii) Biodigestores; y viii) Calentadores solares.

los que se benefició a 299 mil 318 habitantes de 486 localidades. Del total de beneficiarios, 42.8 por ciento residían en los estados más pobres (Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz). Con estas acciones se canalizaron 14 mil 690 millones de pesos para la construcción y rehabilitación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales.

La SEMARNAT y sus órganos sectorizados apoyan a mujeres con recursos económicos para la realización de proyectos de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la gestión ambiental.

El *Programa Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental 2007-2012,* tiene como objetivo incorporar la perspectiva de género en la política del medio ambiente a través de la ampliación y consolidación de mecanismos de participación social que promuevan la equidad entre las mujeres y los hombres, en relación al acceso, uso, manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Entre 2007 y 2011, se benefició a un total de 359 mil 680 mujeres con los programas del sector, a través de subsidios y acciones de fortalecimiento de capacidades. La meta para 2012 es beneficiar a 97 mil 127 mujeres.

El sector medio ambiente y recursos naturales en la presente administración, se comprometió en el programa sectorial a incrementar anualmente un cinco por ciento el número de mujeres atendidas con los programas de *Empleo Temporal* (PET), *Conservación para el Desarrollo Sostenible* (PROCODES), *Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental* (PROIGESAM), y el *Programa para los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente* (PPIMA).

En la presente administración, mediante el PROIGESAM, todos los estados recibieron recursos para la entrega de subsidios, con los cuales se apoyó a un total de 338 proyectos en todo el país. De 2008 a 2011, el presupuesto asignado al PROIGESAM fue de 43.8 millones de pesos. Para 2012 la asignación fue de 32 millones de pesos.

El PPIMA, operado por la SEMARNAT, busca asegurar que al interior del sector medio ambiente se instrumente y difunda una atención diferenciada a los pueblos y organizaciones indígenas, mediante mecanismos que garanticen a los pueblos originarios la igualdad en el acceso y control de los recursos, reparto justo de los beneficios así como el respeto a los sistemas normativos consuetudinarios relacionados con el uso, manejo sustentable de los recursos naturales y los conocimientos tradicionales asociados.

Con la operación de distintos programas del sector, de 2008 a 2011 se logró beneficiar a 2 millones 576 mil 228 personas de comunidades y pueblos indígenas de todo el país. En 2012, se espera atender a 500 mil personas más. A partir de 2008, año en que la Cámara de Diputados etiquetó recursos por primera vez para la atención de la población indígena a través de distintas dependencias de la administración pública federal, el monto asignado al sector ambiental suma un total de 3 627.3 millones de pesos.

En el periodo 2007-2011, la CONAFOR contó con un presupuesto federal ejercido acumulado de 28 mil 093 millones de pesos para sus principales programas, lo que representa un incremento de más de tres veces con respecto al periodo de 2001 a 2005, que fue 7 mil 849.6 millones de pesos.

Asimismo, a través de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) canalizó recursos al sector forestal por 5 mil 217 millones de pesos, 47.7 por ciento más en términos reales respecto del monto de créditos otorgados a la actividad forestal por ese fideicomiso en los primeros cinco años de la administración anterior.

Conservación y restauración de los ecosistemas forestales

El Gobierno Federal, a través de *ProÁrbol*, otorga apoyos para acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos y para tratamientos fitosanitarios. Al respecto, durante el periodo 2007-2011 se han ejecutado acciones de conservación y restauración en 2.2 millones de hectáreas de ecosistemas forestales, lo que representa un avance de 76.2 por ciento con relación a lo programado para 2007-2012.

Reforestación

Mediante *ProÁrbol* se otorgó prioridad a la evaluación y supervisión del establecimiento y mantenimiento de las reforestaciones con apoyos para el mantenimiento de obras de reforestación de años anteriores, así como para la reforestación con obras de suelos.

En los cinco años de la presente administración se han reforestado 1 778 727.48 hectáreas con fines de restauración y de plantaciones forestales comerciales; 78.0 por ciento más que lo realizado en el periodo anterior y 74.1 por ciento de la meta programada para el periodo 2007-2012 (2 millones 400 mil hectáreas reforestadas). Para 2012, se programó una meta de 369 mil 576 hectáreas.

En el periodo 2007-2011, se reforestó una superficie establecida de 140 981.38 hectáreas, con plantaciones forestales comerciales. Entre los estados que más apoyos han recibido de este programa destacan: Coahuila (21 736 hectáreas), Veracruz (17 425), Tabasco (15 372) y Chiapas (13 274 hectáreas).

Los apoyos para la reforestación se distribuyeron en las 32 entidades federativas del país. Cabe señalar, que en la Jornada Nacional de Reforestación 2011 que se llevó a cabo el 17 de julio de 2011, participaron 134 mil 568 personas en todo el país, logrando reforestar en un solo día una superficie de 4 mil 026 hectáreas en 437 predios distribuidos a lo largo de todo el país.

Conservación y restauración de suelos forestales

De 2007 a 2011, *ProÁrbol* otorgó apoyos para 427 mil 607 hectáreas en el área de conservación y restauración de suelos, 78.2 por ciento por arriba de la meta sexenal de 240 mil hectáreas y 57.39 por ciento arriba de lo obtenido en el periodo 2001-2005 (271 684 hectáreas). Para 2012 se tiene programado alcanzar las 40 mil hectáreas. Durante el periodo enero-marzo de 2012 se reportan avances de obras de conservación y restauración de suelos forestales ejecutadas con recursos asignados en 2011 en una superficie de 10 369.83 hectáreas.

Sanidad Forestal

A través del *ProÁrbol*, de 2007 a 2011, se alcanzó en sanidad forestal un avance acumulado de 3.37 millones de hectáreas de ecosistemas con diagnóstico fitosanitario, destacando Guerrero, Oaxaca, Nuevo León, Jalisco y Estado de México, con superficies por arriba de 213 mil hectáreas cada uno y 253 mil 142 hectáreas con tratamiento fitosanitario en Chihuahua, Jalisco y Nuevo León con superficies con más de 24 mil hectáreas por estado. Durante el primer trimestre de 2012, se efectuó un diagnóstico fitosanitario en 57 mil 049 hectáreas, y tratamiento fitosanitario en mil 199 hectáreas.

La superficie con diagnóstico forestal equivale al 93.6 por ciento de la meta sexenal (3.60 millones de hectáreas), y con tratamiento fitosanitario equivale al cinco por ciento por arriba de la misma (240 mil hectáreas). Para el año 2012 se tiene programado llegar a una superficie de 600 mil y de 40 mil hectáreas para diagnóstico y tratamiento, respectivamente.

Línea de acción 1.3

Realizar estudios e investigaciones orientadas a explorar las relaciones entre población y desarrollo.

El objetivo prioritario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es lograr que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) suministre a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia. Dicha información se obtiene de tres tipos de fuentes: censos, encuestas y registros administrativos, así como estadística derivada, que produce indicadores demográficos, sociales y económicos, además de contabilidad nacional.

Durante el periodo que abarca este informe, el INEGI generó a través del levantamiento de encuestas y censos la siguiente información:

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) tiene sus antecedentes en varias encuestas realizadas por diferentes dependencias públicas.[31] Su objetivo general es proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución; adicionalmente ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar. En 2007 se integró la base de datos para el Estado de México y se elaboraron los tabulados. En 2008 se hizo una actualización conceptual, un rediseño de procesos y el levantamiento de la muestra con ampliación para generar representatividad estatal en siete entidades federativas: Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Querétaro, Sonora y Yucatán. En 2009 se llevó a cabo el procesamiento y difusión de sus principales resultados.[32]

Asimismo, en 2009 se procesó para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) asociado a la ENIGH 2008, del cual se difundieron resultados a escala nacional y por entidad federativa. En esta misma fecha, se presentó la nueva construcción de variables de la ENIGH 2008 que coincide con los criterios de construcción de las variables del MCS. De este modo, se cuenta ahora con dos modelos de presentación de resultados de la ENIGH: uno que conserva la presentación usual a efecto de poder llevar a cabo la comparabilidad histórica de los datos y un segundo modelo, que introduce una nueva construcción e incorpora los avances conceptuales en materia de medición de los ingresos y gastos en los hogares, las innovaciones y mejoras en los procesos de tratamiento de la información, a la vez que responde de manera más eficaz a los requerimientos y demandas de los múltiples usuarios de la encuesta.

Para la ENIGH 2010 se diseñaron seis cuestionarios[33] en los que se incluyeron las sugerencias del INMUJERES y del Banco de México (BANXICO), y se elaboraron también los manuales para las figuras operativas. En 2011 se concluyó la programación y aplicación de los criterios de validación central, los tabulados para la presentación de resultados y los documentos conceptuales y metodológicos de la encuesta.
En julio de 2011 se presentaron los resultados preliminares de la ENIGH 2010 tanto en su versión tradicional como en la nueva. Su carácter preliminar obedece a que se ajustó la información a los datos definitivos del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010, mediante un ejercicio interno realizado en el INEGI. Con el propósito de ofrecer la comparabilidad necesaria para los usuarios, se publicaron también los tabulados y las bases de datos de la ENIGH 2008 y de 2006, ajustados a los resultados del censo de 2010.

En el presente año se tiene programado realizar la encuesta 2012 que generará información relevante para evaluar las expectativas de crecimiento económico del país y la situación actual en que se encuentra el mercado laboral, asimismo, aportará información sobre el gasto en el consumo de los hogares mexicanos y para la medición de la pobreza multidimensional. Se trata de información crítica tanto para el diseño de políticas públicas económicas y sociales, como para las decisiones de ahorro e inversión del sector privado y los hogares.

El propósito de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO) 2011, es generar información económica, demográfica y social sobre la población y los hogares del país, así como las características estructurales y servicios de la vivienda. Como parte de las acciones realizadas durante 2011, destaca la tercera prueba piloto de la ENGASTO conducida en los estados de Campeche, Nuevo León, Oaxaca y Veracruz, misma que incluyó la aplicación de los programas de seguimiento, captura y validación de la información. Además, se elaboraron las versiones definitivas de los cuestionarios de los módulos de hogares y medio ambiente y el de bienestar auto reportado, así como de manuales, instruc-

[31] En 1956 y 1958 fue levantada por la Dirección General de Estadística (DGE), entonces dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC). Para los años 1963 y 1968, el Banco de México llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Ingresos y Gastos Familiares.

[32] El 16 de julio fueron dados a conocer los resultados tanto a escala nacional como para aquellas entidades federativas con las que se firmaron convenios de ampliación de la muestra.

[33] Cuestionario de hogares y vivienda; Cuestionario para personas de 12 años o más; Cuestionario para personas menores de 12 años; Cuestionario para negocios del hogar; Cuestionario de gastos del hogar y Cuadernillo de gastos diarios.

tivos, clasificadores y materiales de apoyo necesarios para el levantamiento de la encuesta. En 2012 se realizará la encuesta ENGASTO correspondiente a ese año.

Conjuntamente con la STPS, se realizó la Encuesta Sobre el Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo (ENCOPE) 2011-1, la que permite medir el impacto de los apoyos económicos otorgados a través del *Subprograma de Becas de Capacitación para Desempleados* (BÉCATE), que forma parte de las líneas de acción del *Programa de Apoyo al Empleo* (PAE). Durante 2011 se llevó a cabo el levantamiento de la información y sus resultados fueron proporcionados a la STPS de acuerdo al convenio suscrito con el INEGI.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)[34] genera información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis de los aspectos laborales. En 2007 se proporcionaron los resultados mensuales de los indicadores de coyuntura y los indicadores estratégicos de los primeros tres trimestres. Durante 2008 e inicios de 2009 se entregó el total de la información.

Durante 2009, el INEGI trabajó en coordinación con algunas dependencias del gobierno federal en la aplicación de diversos módulos con temas asociados a la ocupación y el empleo. Así, bajo un convenio de colaboración con el IMSS, se levantó la Encuesta Nacional sobre Empleo y Seguridad Social (ENESS); en colaboración con la STPS, se levantaron: la Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo (ENECE); la Encuesta de Evaluación del Servicio Nacional de Empleo; y la Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil (ENTI). Finalmente, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Dirección de Ciencia y Tecnología del propio INEGI, se levantó la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

Adicionalmente, se calculó el saldo neto migratorio del país a partir de la ENOE, siendo este un insumo muy importante para los ejercicios de conciliación demográfica y proyecciones nacionales del país. Por otro lado, en 2009, se inició la revisión de los productos de la ENOE, con el propósito de ofrecer a los usuarios información más útil y accesible además de un mejor servicio. En este sentido, destacan las innovaciones que se han hecho en los tabulados básicos. Por último, en 2010 se entregaron bases de datos y productos asociados (documento metodológico, tabulados, indicadores estratégicos, etc.) de la ENOE y sus módulos temáticos.

En 2011 se dio seguimiento y se coordinaron las tareas de levantamiento de la ENOE en las oficinas operativas del Instituto; asimismo, se liberaron los resultados de finales de 2010 y de los tres primeros trimestres de 2011 en los siguientes temas: Indicadores estratégicos, Precisiones estadísticas de los indicadores estratégicos, Info-laboral, tabulados básicos, consulta interactiva de datos, bases de datos y ordenamiento de las entidades federativas según la problemática de la ocupación y el acceso al empleo.

Cabe mencionar que estos resultados también son de carácter preliminar al estar ajustados a la población definitiva del censo de 2010 mediante un ejercicio interno del INEGI. A fin de que los usuarios puedan realizar ejercicios comparativos de relevancia, se generaron los mismos productos con el ajuste a la población censal para el primero y segundo trimestres de 2010. Un aspecto sobresaliente en 2011 fue que, a partir de la publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF) del 30 de noviembre, la Información de la ENOE se considera de interés nacional.

Durante el periodo 2007-2012, una de las líneas de trabajo de la SEP consiste en fortalecer de manera necesaria y sistemática los estudios e investigaciones orientados a la información, educación y comunicación en población, con el fin de mejorar, en todos los grupos y sectores sociales, el conocimiento sobre la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, y su vinculación con el desarrollo humano y la calidad de vida de la población. En

[34] Esta encuesta es la consolidación y fusión de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que por más de 20 años estuvieron proporcionando información de la población ocupada y desocupada. A su vez, éstas son resultado de una larga tradición de encuestas en hogares que dio inicio en 1972 con el levantamiento de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), seguida en 1973 y 1974 de la Encuesta Continua de Mano de Obra (ECMO); de 1974 a 1984, la Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO); de 1983 a 2004, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU); y de 1991 a 2004, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

ese sentido, el Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE), mecanismo por el cual se capta, procesa, analiza y difunde información del sistema educativo del país, y genera algunos indicadores del sector, se fortalece como instrumento de información actualizada, veraz y oportuna.

En el portal de la SEP con dirección electrónica *www.snie.sep.gob.mx/centro_educativo.html*, se puede consultar información relevante y actualizada sobre las características, ubicación, estadísticas y principales indicadores de los servicios que conforman el Sistema Educativo Nacional.

En un primer apartado, se encuentra el Catálogo Nacional de Escuelas con información actualizada de los centros educativos oficiales y particulares de todos los niveles incorporados al Sistema Educativo Nacional. En otra sección, está el Sistema de Consulta Interactiva de Estadísticas Educativas, herramienta que facilita la investigación sobre información estadística, histórica y pronósticos, de los diferentes ciclos escolares por estados y a nivel nacional. En un tercer apartado, se encuentra el Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa (GeoSEP), donde se puede localizar en tiempo real la ubicación de uno o varios centros educativos de todos los niveles y servicios, en planos y mapas digitales de la República Mexicana. También está el *SisteSEP*, herramienta tecnológica que permite consultar, a través de un módulo de control, los principales indicadores educativos, la serie histórica y pronósticos por medio de parámetros que describen los niveles de atención y eficiencia con la que operan estos servicios. En otro apartado se localiza el cuestionario 911, instrumento básico para obtener información estadística relacionada con los alumnos, docentes, escuelas y grupos en todos los niveles y servicios educativos. En el último apartado del SNIE está el sistema de consulta de rehabilitación y ampliación de escuelas, basado en el *Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura y el Equipamiento*, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos, rehabilitando la infraestructura, mobiliario y equipo, que garantice un ambiente escolar adecuado y sin riesgos.

Actualmente, se afina el Sistema de Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RNAME), el cual estará vinculado a los sistemas de información del Sistema Educativo Nacional. Con esta herramienta será posible obtener y generar información oportuna, confiable y consistente de las autoridades educativas federales y estatales, así como del sector coordinado.

El RNAME estará constituido por sistemas de información estadística agregada, donde la unidad de observación no solo será la escuela, sino agregará a las personas (alumnos y maestros) con nombres y apellidos.

El CONEVAL por su parte realizó acciones para impulsar el uso de la información que genera en materia de pobreza y evaluación de programas sociales, con el fin de contribuir a mejorar la política de desarrollo social. Para el periodo 2007-2011 se presenta una descripción de los principales resultados del Consejo:

El CONEVAL publicó las cifras de pobreza desde una perspectiva multidimensional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS); estas cifras se calculan con base en información generada por el INEGI.

La medición considera el enfoque de derechos sociales y el bienestar económico, a partir de los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Bajo estos criterios, el CONEVAL publicó las cifras de pobreza a nivel nacional y estatal para los años 2008 y 2010; además publicó los resultados de pobreza a nivel municipal para el 2010.

El CONEVAL, además de generar datos acerca de los niveles de pobreza, publicó información sobre los derechos sociales relacionados con ella, con lo cual, por primera vez, se tuvieron datos acerca de los cambios en la población mexicana en lo que se refiere a su situación económica y social por entidad federativa y a nivel nacional. Igualmente, publicó información sobre este tema por grupos específicos, como población infantil, jóvenes, indígenas, mujeres y madres de familia.

De igual forma, el Consejo actualizó el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo.[35] Al respecto, publicó la evolución mensual, a partir de 2005, del valor de la canasta alimentaria y de la línea de bienestar que emplea para la medición de la pobreza.

Asimismo, construyó el índice de rezago social (IRS), medida que en un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios y de activos en el hogar, y que, por tanto, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL como son: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y calidad y espacios en el hogar. Este índice permite también obtener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad. Cabe aclarar, sin embargo, que no se trata de una medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación. Los resultados del IRS se encuentran desagregados a nivel estatal, municipal y por localidad para los años 2000, 2005 y 2010. Con este indicador se pueden ordenar a las entidades o municipios de acuerdo al rezago social que tienen en un momento determinado.

El CONEVAL creó también el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para conocer el poder adquisitivo de la población a nivel nacional y por entidad federativa con una periodicidad trimestral.[36] Este índice muestra el porcentaje de personas que no puede adquirir la canasta básica con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de los que no pueden comprar esta canasta con sus ingresos. El CONEVAL publicó los resultados del ITLP para el primer trimestre del 2005, periodo en el cual INEGI levantó por primera vez la ENOE, y a la fecha se tienen hasta el primer trimestre de 2012.

Con el fin de mantener continuidad en la medición de pobreza por ingresos para conocer el cumplimiento de los compromisos establecidos por el gobierno actual en el *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012* y en las Metas del Milenio y como un ejercicio de transparencia, el CONEVAL publicó los resultados del cálculo de la pobreza por ingresos. Esta medición se hizo a nivel nacional y para zonas urbanas y rurales, y de esta manera se cuenta con la serie de 1992 al 2010. Además, se dieron a conocer las cifras de pobreza por ingreso a nivel estatal y municipal, los mapas respectivos y la comparación de la pobreza por ingresos para los años 2000 y 2005. Asimismo, se elaboraron los lineamientos y los criterios generales que se consideran para la definición, identificación y medición de la pobreza. Estos lineamientos fueron publicados en el DOF en junio de 2010.

Con el propósito de impulsar la transparencia, la confiabilidad y el uso de los resultados de los diferentes indicadores del CONEVAL, se publicaron las metodologías de las diferentes mediciones: i) Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México; ii) Índice de rezago social; iii) Índice de tendencia laboral de la pobreza.

Acciones realizadas en materia de monitoreo y evaluación de la política y los programas de desarrollo social

- En marzo de 2007 el CONEVAL, en coordinación con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), publicó en el DOF los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (LGEPADF).
- En cumplimiento con los LGEPADF, el CONEVAL, en conjunto con la SHCP y la SFP, publicó el *Programa Anual de Evaluación* (PAE) para los años 2007 a 2012.
- Con el fin de establecer el procedimiento general para atender los resultados de las evaluaciones externas de los programas federales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), se presentó el Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales.
- Emitió modelos para los términos de referencia, para las evaluaciones de diseño, de consistencia y resultados, específica de desempeño, y de procesos, así como criterios para las evaluaciones integrales y de impacto.
- Con el objetivo de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas hacia resultados, durante el periodo de aná-

[35] Para lo cual utilizó el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

[36] La fuente de información es la ENOE que genera el INEGI.

lisis se realizaron, en conjunto, 248 Evaluaciones de Consistencia y Resultados.

- Con el objetivo de evaluar mediante trabajo de gabinete el diseño de los programas sociales federales en términos de su contribución a los objetivos nacionales y sectoriales y las complementariedades y coincidencias con otros programas federales, entre otros elementos, durante el periodo de análisis se realizaron 106 Evaluaciones de Diseño.
- Respecto a las Evaluaciones de Procesos, con la finalidad de analizar mediante trabajo de campo si los programas sociales federales llevan a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuyen al mejoramiento de la gestión, durante el periodo 2009 a 2011 se realizaron 11 evaluaciones de este tipo.
- Las Evaluaciones Complementarias a programas federales son de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño. De este tipo de evaluaciones se realizaron 30 durante el periodo 2008-2010.
- Por lo que respecta a la Evaluación de Impacto, el CONEVAL diseño el Guión de Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto, el cual contiene los elementos necesarios para la elaboración del análisis que permita determinar si es factible realizar este tipo de evaluación a un programa. Durante el periodo 2007-2009, diez programas han sido objeto de este tipo de evaluación.
- La Evaluación Específica es aquella que se realiza con trabajo de gabinete y/o de campo para analizar aspectos puntuales de algún programa. De 2007 a 2010 se realizaron 11 evaluaciones específicas.
- Asimismo, de 2008 a 2010 se realizaron 391 Evaluaciones Especificas de Desempeño; la cual es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales federales. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas a partir de una síntesis de la información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión. El análisis de estas evaluaciones se centra en cuatro grandes temas: Resultados, Productos, Cobertura y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Uno de los objetivos principales de la Evaluación Específica de Desempeño (EED) es generar información útil para la toma de decisiones. En este sentido, y con el propósito de apoyar en ejercicios de planeación de las dependencias, se elaboraron las fichas narrativas con base en la información de la EED 2010-2011.

- Asimismo, con el propósito de contribuir a mejorar el diseño de políticas públicas y de facilitar una visión de la interacción que existe entre distintos programas sociales federales, se desarrollaron las evaluaciones integrales del desempeño para las temáticas como salud, asistencia social, educación, empleo, desarrollo forestal, población indígena y vivienda.
- El CONEVAL emitió para los años 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 el Informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de programas federales, con el fin de promover el uso de los resultados de las evaluaciones externas para mejorar los resultados y gestión de los programas y como parte de un ejercicio de rendición de cuentas.
- Además, dio a conocer el Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México, para los años 2008 y 2011, a fin de contribuir con la rendición de cuentas del gobierno federal y emitir recomendaciones para mejorar el desempeño de la política social.
- Entre las evaluaciones realizadas entre 2007 y 2011, destaca la del Ramo 33 para el desarrollo social en México: Evaluación de ocho fondos de política pública, Estratégica de nutrición y abasto, Política del Sector Rural y Microcréditos.
- Se puso a disposición de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de la ciudadanía en general, el documento: Consideraciones para el proceso presupuestario para los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, el cual contiene información de las evaluaciones realizadas a los programas, acciones y políticas de desarrollo social, así como información que muestra los avances y los retos de la política social.
- Se diseñó el Registro de Evaluadores y el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. En 2009 y 2010 se llevaron a cabo los eventos: Buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas, y cuatro seminarios para brindar asesoría en materia de

evaluación y monitoreo a 27 entidades federativas. También, de 2007 a 2011, se impartieron 75 cursos sobre metodología de la Matriz de Marco Lógico (MML) y diseño de indicadores de desempeño a 17 dependencias de la APF en los que participaron más de tres mil funcionarios. En 2010 se efectuó una revisión profunda a los cerca de dos mil indicadores de 220 programas y acciones de desarrollo social y a cerca de 400 indicadores correspondientes a 119 programas de once dependencias de la APF, los cuales fueron enviados a la Auditoria Superior de la Federación (ASF) con la finalidad de recibir sus comentarios y continuar con dicho proceso de aprobación de indicadores.

Durante el periodo 2007-2011, el CONEVAL contribuyó de manera importante a la mejora de la política de desarrollo social como resultado de la generación de información relevante para la toma de decisiones. Al respecto, se puede mencionar la realización de evaluaciones de programas de desarrollo social que realizaron distintas entidades federativas tomando como insumo los modelos de términos de referencia elaborados y publicados por el CONEVAL; la mejora en el diseño de distintos programas sociales de la APF al modificarse sus matrices de indicadores y sus reglas de operación como resultado de recomendaciones surgidas de las evaluaciones coordinadas por el CONEVAL; y la elaboración, por parte del H. Congreso de la Unión, de iniciativas y modificaciones de Ley que contemplan en sus exposiciones de motivos el diagnostico realizado por el CONEVAL en materia de pobreza y desarrollo social.

Con respecto a las acciones en favor de las mujeres, en el primer trimestre de 2008 el INMUJERES en coordinación con el INEGI, incorporó en la ENIGH 2008 la desagregación por sexo de gastos para las variables cuidados de la salud, educación, vestido y calzado, accesorios, y efectos personales, con el objeto de contar con elementos para el análisis de líneas de pobreza por sexo.

Asimismo, con El Colegio de México (EL COLMEX), en el marco del observatorio de género y pobreza, propuso una metodología para la generación de líneas de pobreza diferenciadas para mujeres y hombres en pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial. El estudio se aboca a identificar aspectos técnicos susceptibles de mejorar la incorporación de perspectiva de género en estos temas.

Para dar continuidad al trabajo de desagregación de líneas de pobreza por sexo, en 2011 se realizó el proyecto *Género y pobreza: escalas de equivalencia y escalas de Madrid*, cuyo objetivo se centró en estudiar la vulnerabilidad en el ingreso y carencias sociales desde una perspectiva de género y en investigar la demanda de cuidados en nuestro país. Esta actividad contó con un presupuesto de 250 mil pesos.

En 2009 y 2010, INMUJERES en coordinación con la UAM-Xochimilco, realizó dos estudios: *Vivienda y g*énero. *Análisis de la inclusión de la perspectiva de g*énero *en las políticas p*úblicas *de vivienda;* y *Vivienda y g*énero. *Análisis cuantitativo de la oferta y demanda por vivienda y la relación de sus características con el bienestar de los hogares desde un enfoque de género,* con el propósito de contar con un diagnóstico sobre el acceso a la vivienda en México y un análisis de las políticas y programas para la atención de las necesidades de vivienda de la población en general, y de las mujeres en particular. Para su operación, se aplicaron 8 mil 725 cuestionarios que agruparon a las principales instancias que otorgan apoyos para la vivienda.[37] Esta actividad contó con un presupuesto de 800 mil pesos en 2009 y de 925 mil pesos en 2010.

En materia de derechos de la niñez y discriminación, en 2009 se inició la compilación de experiencias en el estudio *Investigación documental y recopilación bibliográfica de materiales para la promoción de la igualdad de género, los derechos de la niñez y la no discriminación*, cuyo presupuesto fue de 500 mil pesos.

En 2009 se realizó el proyecto Capital social y género en el medio urbano, con el objetivo de contar con una primera aproximación hacia este tema. Para este proyecto se tomó como base la Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano (ENCASU), y se buscó identificar las diferencias de género en la formación y uso del capital

[37] 160 corresponden a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI); 1 094 a los programas *Vivienda Rural* y *Tu Casa* del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO); 4 360 por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); 1 948 por el ISSSTE, y 1 163 por los Organismos Estatales de Vivienda (OREVI).

social en diferentes ámbitos del desarrollo como los cuidados, el acceso al empleo y la educación. Esta actividad contó con un presupuesto de 230 mil pesos.

En coordinación con UNIFEM (ahora ONU Mujeres), durante 2010 se realizó el estudio *Pobreza multidimensional y pobreza de tiempo en las mujeres mexicanas en el marco del Observatorio de Género y Pobreza*, el cual desarrolla una metodología que identifica a la población en pobreza de tiempo y particularmente a las mujeres. El análisis refleja las restricciones impuestas por las largas horas que se dedican a realizar actividades de trabajo no remunerado, y que en ocasiones impiden incluso tener tiempo para desarrollar trabajo remunerado, o de mercado, así como desarrollar actividades de recreación. Este proyecto contó con un presupuesto de 200 mil pesos.

En ese mismo año, en colaboración con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), se concluyó el estudio: *La privación del bienestar. Un estudio con perspectiva de género*. Su objetivo es mostrar cómo las nuevas concepciones de bienestar y de su privación contribuyen a apreciar mejor la situación de las mujeres. El presupuesto asignado fue de 900 mil pesos.

En lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje, el INMUJERES, en colaboración con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), inició en 2009 una primera fase del estudio *Aspectos educativos y género. Modelos de intervención para el mejoramiento de las capacidades de aprendizaje en matemáticas*. Este trabajo incluyó un diagnóstico basado en aproximaciones de carácter cuantitativo y cualitativo, así como la detección de modalidades de intervención con perspectiva de género.

En 2010, el INMUJERES, en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), concluyó el proyecto: *Modelos de intervención con perspectiva de género para mejorar el desempeño en matemáticas de alumnos y alumnas de secundaria*, en el cual se diseñaron, implementaron y evaluaron dos programas de formación (alumnos y docentes), con el objetivo de que estudiantes y profesores reflexionen sobre sus actitudes, creencias y estereotipos de género relacionados con las matemáticas, se incremente su interés en esta disciplina y cambie su perspectiva de la materia. En la segunda etapa del proyecto, realizada al inicio del ciclo escolar 2010-2011, se llevó a cabo la implementación de los programas de formación para estudiantes y docentes en 13 escuelas del Distrito Federal, cuyo resultado mostró un cambio favorable en las actitudes hacia las matemáticas de las y los estudiantes de secundaria que participaron en el programa. Esta acción contó con un presupuesto de un millón 50 mil pesos en 2009 y de 900 mil pesos en 2010.

A través del Sistema de Indicadores de Género (SIG), que funciona a partir del año 2009, el INMUJERES ofrece información estadística de acceso público sobre diversos temas que permitan tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México. El SIG cuenta con un total de 180 indicadores sobre población general, educación, salud, violencia, familia, hogares y vivienda, trabajo, población indígena, toma de decisiones, uso del tiempo, y pobreza. Cuenta con 24 tarjetas temáticas que permiten contar con información estadística actualizada sobre diversos temas: cultura y arte, jefatura femenina, formación de la familia, uso del tiempo, trabajo doméstico, participación económica femenina, infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA, por mencionar algunos (estadistica.Inmujeres.gob.mx).

El Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales permite tener un panorama sobre aspectos de la población beneficiada con los programas del gobierno. Se presentan estadísticas por sexo, por entidad, por grupos de edad y por diferentes índices que reflejan la condición de pobreza de los municipios del país.[38] El sistema se creó en 2009 y está disponible en internet desde 2010; integra un total de 88 padrones de beneficiarios que corresponden a 74 programas sociales, mismos que se actualizan cada año. Actualmente, se cuenta con información de 2008, 2009 y 2010. El presupuesto para el proyecto fue de dos millones de pesos en 2009, de 250 mil pesos en 2010 y de 150 mil pesos en 2011.

En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el INMUJERES elaboró el mó-

[38] Como el índice de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el índice de rezago social del CONEVAL, el índice de desarrollo humano del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), el índice de desarrollo relativo al género del PNUD, la condición indígena e índice de femineidad.

dulo de mujeres de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), 2010. En el primer cuatrimestre de 2012, el INMUJERES hizo una reimpresión con un tiraje de mil 500 ejemplares que serán distribuidos a instancias estatales y municipales de la mujer y otras de la APF del país. Esta reimpresión tuvo un costo de 268 mil pesos.

De 2007 a 2011, el Instituto Nacional de Ecología (INE) realizó 60 investigaciones y 147 estudios técnicos para un total de 207 proyectos de investigación, en diversas temáticas: Ecosistemas y especies; Calidad del aire, residuos peligrosos y sustancias tóxicas; y Economía y política ambiental.

Para 2012 se realizarán 14 investigaciones y 39 estudios técnicos que apoyen el cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad en los distintos temas ambientales. De esta meta, el avance de enero a marzo es de 20.0 por ciento en investigaciones y estudios, respectivamente.

En 2011, el Fondo Sectorial de Investigación Ambiental (FSIA) apoyó los 58 proyectos aprobados en 2010, con recursos por 70 millones de pesos, que abarcaron temas como: ecosistemas marinos; biodiversidad, conservación de especies, ecosistemas terrestres; contaminación atmosférica, residuos peligrosos y sustancias químicas; cambio climático y economía ambiental.

La SEMARNAT, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable realizó durante 2009-2011 tres estudios; entre ellos destaca el *Estudio Nacional de Percepción en Materia de Cambio Climático* que se desarrolló en coordinación con la UNAM, con el objetivo de contar con los referentes necesarios para el diseño de propuestas de educación y comunicación ambientales que propiciaran la participación de la ciudadanía en acciones de mitigación y adaptación en la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Monterrey, Nuevo León; Ciudad Obregón, Sonora, y Veracruz, Veracruz. Para su instrumentación se utilizaron 800 cuestionarios (400 aplicados en la ZMCM y 100 en cada una de las cuatro ciudades). El estudio arrojó los siguientes resultados: Conocimiento sobre las causas percibidas del cambio climático en zonas urbanas; Efectos del cambio climático; Actitudes acerca del cambio climático y acciones de combate al cambio climático.

En 2009 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) retomó los trabajos para consolidar e instrumentar el *Programa Integral para la Frontera Sur de México*. A la fecha, se integró, conjuntamente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y con el Instituto Nacional de Migración (INM), la estrategia para el ordenamiento de los flujos de personas y bienes, bajo un enfoque transversal. De igual forma, se desarrolló una amplia agenda de trabajo para hacer de la frontera sur un espacio de desarrollo sostenible, seguro y compartido de oportunidades; desde una perspectiva de atención integral, en coordinación con las secretarías de Gobernación, Marina, Defensa Nacional, Agricultura, Pesca y Alimentación, Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Avalúos y Bienes Nacionales y Procuraduría General de la República (PGR). Como parte de la atención al fenómeno migratorio, el Gobierno Federal instrumentó un plan para el desarrollo de esta región del país, el cual contempla un modelo que integre el control fronterizo con el desarrollo regional, mediante la integración y competitividad de las economías locales y regionales. Sus principales componentes son: control aduanero y migratorio, seguridad fronteriza y desarrollo de comunidades fronterizas estratégicas.

En cuanto a la generación de estudios que den cuenta de la relación entre la población y el desarrollo, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) elaboró y publicó el Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+15), el cual se presentó en el marco del 42° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A solicitud del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la SG-CONAPO elaboró el *Diagnóstico de la población joven en el mundo*, el cual se presentó en la Declaratoria de la Conferencia Mundial de la Juventud, celebrada en la Ciudad de México en agosto de 2010.

Con el fin de dotar de información relevante y actualizada de los distintos componentes de la dinámica demográfica y promover la formulación de acciones para solucionar los principales problemas demográficos del país y sus regiones, la SG-CONAPO publicó una serie de trabajos entre los que se destacan: *Los objetivos de desarrollo del Milenio en*

México. Informe de avances 2010; La Situación Demográfica de México 2010 y 2011; Índices de Marginación 2010 por localidad, por entidad federativa y municipio; Migración interna en México durante el siglo XX; Monografías de las Principales causas de muerte en las etapas del curso de vida, 1980-2005; Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE) 2006, 2007, 2008 y 2009; Índice de intensidad migratoria 2010; Diagnóstico sociodemográfico del envejecimiento en México, 2011. Estos estudios son instrumentos fundamentales para la planeación del desarrollo nacional.

Igualmente, la SG-CONAPO avanzó en el estudio de nuevas líneas de conocimiento con el objeto de dar cuenta de forma oportuna de los cambios demográficos que se observan en el país. En este sentido, se realizaron trabajos como: *Población flotante en México; Transferencias intergeneracionales; Sistema de ciudades y distribución de la población en México; Segregación residencial socioeconómica en las principales zonas metropolitanas de México; Características e implicaciones sociodemográficas del despoblamiento rural en México; Situación actual de la juventud de México; Experiencia y prospectiva; Maternidad adolescente en México, 1974-2009; El marco jurídico estatal (2008-2009) y las principales reformas federales (2005- 2008), en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos; Indicadores de vulnerabilidad de las mexicanas en la migración con base en la EMIF NORTE; Migración laboral hacia la frontera sur de México; Hogares y vulnerabilidad social; Análisis del posible aprovechamiento del bono demográfico en México al vincularlo con factores asociados al incremento de la productividad y del crecimiento económico; Estructura y tendencias demográficas de los municipios expuestos a riesgos hidrometeorológicos; Hacia una estimación del volumen y perfil sociodemográfico de la población desplazada en México y Población, pensiones y finanzas públicas en México*.

Para garantizar la consideración de los criterios demográficos en la planeación e instrumentación de programas, la SG-CONAPO participó en más de 30 grupos interinstitucionales de trabajo. Un grupo que destaca por su relevancia en orientación y seguimiento de políticas públicas es el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el cual está comandado por la Presidencia de la República. En 2010, la SG-CONAPO elaboró el *Reporte País 2010*, presentado en la Residencia Oficial de Los Pinos en 2011.

Una de las actividades sustantivas del CONAPO es la elaboración de las proyecciones de población. La aparición de nuevas fuentes de información demográfica, en particular la ENADID 2009 y el Censo de Población y Vivienda 2010, dio paso a la conformación de distintos grupos de trabajo que se dieron a la tarea de explotar la información. Entre ellos destaca el Grupo Técnico para la Conciliación Demográfica, cuyo trabajo se enfocó a la revisión de la metodología y estimaciones recientes de cada uno de los componentes de la dinámica demográfica, de cara a la conciliación intercensal, a fin de tener una población base que incorpore los niveles y tendencias de cada uno de los componentes de la dinámica demográfica observados entre 1990 y 2010, para así proyectar dicho comportamiento.

Otro grupo de trabajo de suma importancia en el diseño de políticas públicas de los diferentes sectores y órdenes de gobierno, interesados en el fortalecimiento de las ciudades como centros impulsores del desarrollo regional, es el Grupo Interinstitucional para Delimitación de Zonas Metropolitanas, en el que participan SEDESOL e INEGI, y cuyo propósito es ofrecer un marco de referencia común de las metrópolis del país, que contribuya a fortalecer y mejorar las acciones de los tres órdenes de gobierno y permita avanzar en la definición de una estrategia nacional de ordenamiento territorial. En 2011, y derivado del levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010, la SG-CONAPO actualizó la delimitación de las zonas metropolitanas de México, con base en la cartografía y los resultados definitivos del Censo 2010, así como en la revisión de los instrumentos de planeación urbana vigentes. En el segundo semestre de 2012 se publicará esta obra.

De igual forma, en 2011 la SG-CONAPO participó en los trabajos de diversos Comités Técnicos Especializados Sectoriales que forman parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. En concreto, se mantiene participación constante en el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) —el cual preside el CONAPO— y el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS), entre otros. Éstos tienen por objeto la sistematización y generación de información de relevancia nacional en materia de población y salud, respectivamente.

Estrategia 1. Reforzar la articulación entre los programas de población y los de desarrollo económico, social y humano																
Líneas de Acción	**CONAPO**	**SRE**	**SHCP**	**SEDESOL**	**SEMARNAT**	**SAGARPA**	**SE**	**SEP**	**SS**	**STPS**	**ISSSTE**	**IMSS**	**INMUJERES**	**INEGI**	**CDI**	**SNDIF**
1.1 Promover la consideración de contenidos demográficos en los programas de desarrollo económico y social.			X	X		X										
1.2 Fortalecer los mecanismos de focalización de las estrategias de desarrollo hacia los grupos y regiones con rezago demográfico.		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		XX	X
1.3 Realizar estudios e investigaciones orientadas a explorar las relaciones entre población y desarrollo.	X		X	X	X			X		X		X	X	X		

Estrategia 2

Asegurar las condiciones sociales e institucionales favorables al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que "toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos", condición fundamental para que las personas construyan un proyecto de vida afín a sus aspiraciones. Derivado de ello, el *Programa Nacional de Población (PNP) 2008-2012* entre sus objetivos destaca "Favorecer el ejercicio libre, responsable e informado de los derechos de las personas en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción", con ello busca establecer acciones que permitan la sensibilización y el empoderamiento de las personas para que asuman actitudes y comportamientos en favor de su salud sexual y reproductiva.

Las acciones en materia de salud sexual y reproductiva en el país, además de contar con un marco jurídico nacional, están respaldadas por un marco jurídico internacional, bajo los cuales se han alcanzado transformaciones importantes en la población. Sin embargo, la heterogeneidad y dispersión de la población, que generalmente reside en localidades en condiciones de marginación, hacen que dichas acciones enfrenten enormes retos.

En cuanto al uso de métodos anticonceptivos como medida para regular y cuidar la salud sexual y reproductiva, en México, durante las tres últimas décadas la prevalencia anticonceptiva se duplicó al pasar de 30.2 por ciento en 1976 a 72.5 por ciento en 2009. No obstante, son las mujeres adolescentes quienes han tenido menos participación en el uso de métodos anticonceptivos, ya que en las últimas dos décadas su prevalencia se ha mantenido en 45.0 por ciento, lo cual puede ser consecuencia de diversos factores, entre ellos la falta de información sobre su uso, ventajas y la amplia gama de métodos anticonceptivos, también por la limitación a su acceso, así como las desventajas asociadas a prácticas anticonceptivas incipientes. Por otro lado, en mujeres en edades adultas (a partir de los 30 años) la prevalencia anticonceptiva en general alcanza niveles mayores a los que presentan las mujeres en edad fértil unidas (MEFU) en su conjunto (véase cuadro 1).

En 2009, el estado de Chiapas continuó siendo el estado con menor prevalencia anticonceptiva (55.0%), ya que sólo incrementó en 1.5 puntos porcentuales su prevalencia con respecto a la estimada en 1997 (53.5%). En tanto, Sonora fue la entidad donde se reportó el mayor uso de métodos, con 79.9 por ciento, seguida de Sinaloa y el Distrito Federal, con 79.8 y 79.6 por ciento, respectivamente.

Los estados donde hay mayor presencia de población indígena se encuentran en los últimos lugares en cuanto a este indicador (véase gráfica 1).

Cuadro 1.
Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que usan métodos anticonceptivos según grupo de edad, 1976-2009

Grupos de edad	1976	1987	1992	1997	2006	2009
Total	30.2	52.7	63.1	68.5	70.9	72.5
15-19	14.2	30.2	36.4	45.0	39.4	44.7
20-24	26.7	46.9	55.4	59.3	57.8	62.9
25-29	38.6	54.0	65.7	67.8	65.8	66.5
30-34	38.0	62.3	70.1	75.4	74.9	73.1
35-39	37.9	61.3	72.6	76.1	78.4	80.2
40-44	25.1	60.2	67.4	74.5	77.7	81.1
45-49	11.8	34.2	50.5	61.4	72.5	74.8

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en: EMF 1976; ENFES 1987; ENADID 1992, 1997, 2006 y 2009.

Gráfica 1.
Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que usan métodos anticonceptivos por entidad federativa, 2009

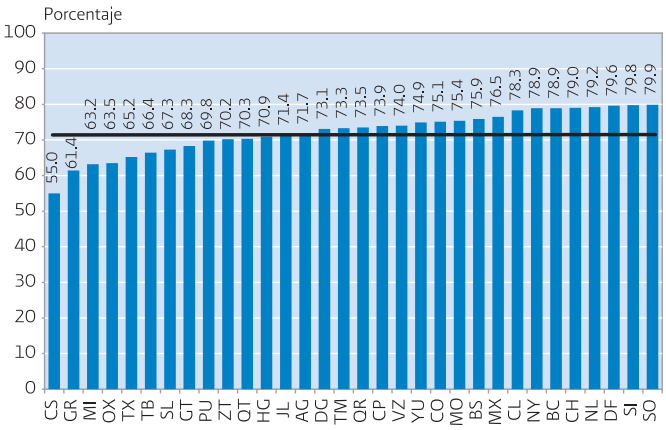

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENADID 2009.

Gráfica 2.
Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que usan métodos anticonceptivos, por condición de habla de lengua indígena y por lugar de residencia, 1997-2009

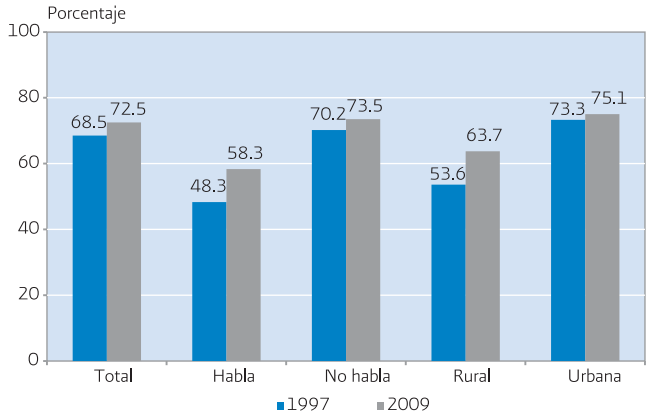

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENADID 1997 y 2009.

Sin embargo, cabe destacar que en entidades como Puebla, Querétaro, Oaxaca, Yucatán y Guerrero, donde se han desarrollado programas de combate a la pobreza que incluyen componentes educativos y de salud, con especial énfasis en salud reproductiva y planificación, se observó un mayor incremento de la prevalencia[1] (véase gráfica 1).

Entre 1997 y 2009, aumentó en 10 puntos porcentuales la prevalencia anticonceptiva de MEFU residentes en lugares rurales y en MEFU hablantes de lengua indígena, aunque continúan por debajo del porcentaje de uso de métodos que presentan las residentes de lugares urbanos y las no hablantes de lengua indígena. Resalta que la brecha entre las mujeres rurales y urbanas se redujo de 19.7 a 11.3, y entre hablantes de lengua indígena y no hablantes de lengua indígena, de 21.9 a 15.2 puntos porcentuales, respectivamente, durante el mismo periodo (véase gráfica 2).

Por otra parte, entre 1997 y 2009, la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos[2] se redujo en 2.3 puntos porcentuales, al descender de 12.1 a 9.8 por ciento. En 2009, las proporciones más altas de mujeres con necesidades anticonceptivas insatisfechas continuaron ubicándose en los grupos con mayores desventajas socioeconómicas, tales como la población rural con 15.9 por ciento; las mujeres con escasa o nula escolaridad con 20.0 por ciento; y la población hablante de lengua indígena, con 21.5 por ciento; el grupo de mujeres adolescentes (15 a 19 años) tuvo la mayor demanda insatisfecha con 24.6 por ciento.

En materia de salud reproductiva, las mujeres adolescentes constituyen uno de los grupos prioritarios de población, debido a que buena parte de los nacimientos ocurridos entre adolescentes son no planeados; en 2009 se estimó que dos de cada tres adolescentes no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual y cuatro de cada diez embarazos adolescentes no fue planeado. En ese mismo año ocurrieron 351 mil nacimientos en este sector de la población, es decir, 18 por ciento del total de los nacimientos registrados, lo cual arroja una tasa específica de fecundidad de 69.5 hijos por cada mil mujeres.

Cabe destacar que los avances en el ámbito de la planificación familiar se han visto reflejados en el volumen de nacimientos entre las mujeres del país, los cuales han mostrado una tendencia descendente en las últimas tres décadas, esto es, la tasa global de fecundidad (TGF) bajó de 6.72 hijos promedio por mujer en 1970 a 2.39 en 2009.[3] La distribución de los nacimientos en los diferentes grupos

[1] Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010. ONU México.

[2] Son mujeres que no utilizan método alguno a pesar de no querer tener hijos o desear espaciarlos.

[3] TGF estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

etarios permaneció relativamente constante y son las mujeres entre los 20 y 29 años las que más aportan a la fecundidad nacional, y en menor proporción las mujeres entre los 30 y 34 años, lo que implica que hay cierta tendencia a contar con un patrón de fecundidad dilatado.

La política de población y los programas de planificación que se desarrollaron e instrumentaron durante los últimos treinta años han contribuido al descenso de la fecundidad en el país, sin embargo, es preciso sostener y redoblar esfuerzos para garantizar el acceso a la información y servicios de planificación familiar a las poblaciones con mayores rezagos.

En este sentido, a continuación se describirán las acciones más relevantes realizadas por las instituciones públicas que conforman el Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre 2007 y 2012.

Línea de acción 2.1

Promover el conocimiento y pleno ejercicio de los derechos vinculados con la sexualidad y la reproducción.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) lleva a cabo el *Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia*, con el propósito de generar las condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas ejerzan sus derechos individuales y colectivos. Entre 2007 y 2011 se realizaron 3 mil 266 proyectos en 10 mil 584 localidades, de 2 mil 081 municipios, en 27 entidades federativas, beneficiando de forma directa a 893 mil 820 indígenas, con una inversión de 189.2 millones de pesos, de los cuales 30.8 millones (16.3%) se destinaron al desarrollo de acciones relacionadas con los derechos de las mujeres indígenas.

De 2008 a 2012, la CDI proporcionó un financiamiento de 15 millones 750 mil pesos a las *Casas de la Mujer Indígena* (CAMI) que apoya directamente a este grupo de población en temas de salud sexual y reproductiva y de violencia intrafamiliar. Con este programa se benefició a 4 mil 189 mujeres y 269 hombres. Asimismo, se abrieron 14 casas más y se fortalecieron cinco de las ya existentes; cabe destacar que dos de las casas se encuentran en municipios de menor índice de desarrollo humano (IDH) en los estados de Chiapas y Guerrero.

A fin de fortalecer el *Programa de Planificación Familiar,* en mayo de 2011, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), junto con la Secretaría de Salud (SS), realizó la II Reunión Nacional de Salud Reproductiva en la cual se llevaron a cabo talleres de actualización sobre planificación familiar, y en los que participó el personal responsable del programa de cada Delegación, Hospital General y Regional. En noviembre del mismo año se participó en la Primera Reunión Interinstitucional de Salud Reproductiva, en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la SS, el IMSS y diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Por otra parte, también en 2011, se brindaron 862 mil 137 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva; se atendieron 47 mil 113 eventos obstétricos en los cuales 22 mil 892 mujeres aceptaron algún método anticonceptivo, lo que representó un 48.6 por ciento de usuarias nuevas de estos métodos; y, finalmente, con el *Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia* se captaron 80 mil 416 nuevos usuarios.

Con la estrategia "Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias" del *Programa Oportunidades*, entre 2007 y 2010, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) entregó una *Guía de Apoyo* a 247 mil 600 vocales para que la repliquen con su Grupo de Titulares. Además, para promover la mejora en la atención de las familias beneficiarias del programa, a partir de 2010 se diseñó una guía de orientación y capacitación *Aprendamos Juntas a Vivir Mejor*, que aborda el tema de la igualdad de derechos de mujeres y hombres; de esta guía se distribuyeron 2 millones 125 mil ejemplares en todo el país.

Entre 2007 y 2012, mediante el programa se capacitó, orientó e informó a 5.8 millones de familias beneficiarias, y el total de recursos ejercidos a través de los distintos componentes del programa tuvo un incremento del 41.1 por ciento (véase cuadro 2).

Cuadro 2.
Inversión realizada, según vertiente: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2007-2012

Concepto	2007	2012	Cambio porcentual
Total	36 769.16	63 873.28	41.1%
Secretaría de Desarrollo Social	15 853.20	35 496.81	81.9%
Secretaría de Salud	3 744.16	5 314.41	15.3%
Secretaría de Educación Pública	17 171.80	23 062.06	9.1%

Nota: * Se aplico un deflactor 1.2306 que considera el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de cada año.
Fuente: *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*.

En zonas rurales y marginadas, el *IMSS-Oportunidades* aplicó el Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS), con el cual se pretende incidir en los riesgos sanitarios, con especial atención en la salud sexual y reproductiva. En ese sentido, de 2007 a junio 2012,[4] se incorporaron 1 millón 897 mil 417 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, de las cuales 398 mil 309 lo hicieron en el posparto; 27 mil 388, en el posaborto; 1 millón 209 mil 743 correspondieron a consulta externa; 37 mil 904, a jornadas de salud y 224 mil 073, a trabajo comunitario. Cabe señalar que de los nuevos usuarios, 332 mil 794 fueron adolescentes y se tuvo un incremento de 14 mil 900 aceptantes en 2011 con respecto a 2007, pasando de 54 mil 177 a 69 mil 078, lo que representó un aumento del 28 por ciento.

Por otra parte, el número de embarazadas en control prenatal aumentó de 146 mil 477 en 2007 a 196 mil 255 en 2011, alcanzando un total de 924 mil 881 embarazadas en el periodo 2007 a junio 2012. Referente al parto institucional, es decir, el evento obstétrico que es atendido por personal calificado, fueron atendidas 485 mil 835 mujeres en el periodo 2007 a junio 2012; de ellas 98 mil 288 se realizaron en el 2011.

En coordinación con los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA), de 2007 a 2012, el *IMSS Oportunidades* capacitó a 2.3 millones de adolescentes de 10 a 19 años en los temas de: prevención de embarazos no planeados, uso de métodos anticonceptivos, y derechos sexuales y reproductivos, entre otros, formando 510 mil 329 grupos educativos. Además, se llevaron a cabo acciones extramuros a través de 129 mil 031 módulos ambulantes y 61 mil 833 encuentros educativos en las comunidades más alejadas.

Línea de acción 2.2

Salvaguardar el principio de la libre elección informada en planificación familiar.

El número de usuarias activas de métodos de planificación familiar atendidas a través del *Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar* presenta una tendencia ascendente en los últimos cinco años y, con fundamento en las estimaciones realizadas en el primer semestre de 2012, se espera lograr más de cinco millones de usuarias, lo que representa un incremento de 21.3 por ciento con respecto a las usuarias activas de 2007 (véase cuadro 3).

Con el propósito de que la población tome decisiones libres e informadas sobre la salud reproductiva, y el método de planificación familiar, que les permita ejercer su derecho a determinar el número y espaciamiento de sus hijos y a tener embarazos sin riesgos, el programa *IMSS* Oportunidades creó un modelo de comunicación educativa que ofrece información sobre los distintos métodos anticonceptivos disponibles en las unidades médicas. Este modelo consta de tres vertientes: Comunicación masiva o colectiva, la cual se basa en el uso de carteles, folletos y mensajes; Comunicación grupal, misma que se lleva a cabo en las unidades médicas, ferias de la salud y/o teatro; y Comunicación individual, la cual se realiza mediante entrevista directa cara a cara con el usuario, y en la que la consejería proporciona toda la información necesaria sobre los distintos métodos de planificación familiar, enfatizando sus ventajas y desventajas indicaciones y contraindicaciones.

El objetivo de este modelo educativo es obtener un consentimiento informado y compartido, el cual respalda corresponsablemente que la adoptante recibió y comprendió toda la información sobre el método anticonceptivo que eligió, incluyendo sus ventajas, desventajas,

[4] Los datos a junio de 2012 son estimados.

Cuadro 3.
Principales logros del programa de planificación familiar IMSS, 2007-2012*

Actividad	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
Promoción de métodos anticonceptivos	1.78 millones	1.79 millones	1.89 millones	2.08 millones	2.24 millones	1.16 millones
Cobertura postevento obtétrico	77.20%	79.00%	80.30%	83.00%	83.80%	84.20%
Usuarias activas con método de Planificación Familiar	4 330 340	4 456 916	4 498 740	4 537 260	4 586 545	5 252 871

Nota: * Cifra estimada a junio 2012 con información real a febrero 2012.
Fuente: Datamart Estadísticas Médicas PF IMSS.

forma de uso, precauciones y efectos secundarios, entre otros, con lo que se salvaguarda el precepto de libre e informada decisión.

Durante el periodo evaluado el IMSS dio continuidad a las actividades de comunicación educativa en planificación familiar, mediante las entrevistas que se dirigieron a mujeres no embarazadas, hombres en edad fértil, adolescentes y puérperas[5] de posparto y postaborto. Dichas entrevistas tienen la finalidad de informar sobre los beneficios y ventajas de utilizar un método anticonceptivo para promover la aceptación del mismo con respeto a la libre decisión de la mujer o el varón, para regular su fecundidad y planear su vida reproductiva. Uno punto siete millones de entrevistas se aplicaron en 2007, 2.2 millones en 2011 y 1.1 millones en el primer semestre 2012 (véase cuadro 3).

Línea de acción 2.3

Fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en las actividades de salud sexual y reproductiva.

En el marco del *Programa IMSS-Oportunidades*, en los CARA se diseñó y desarrolló una estrategia educativa basada en habilidades para la vida, tendiente a trasformar actitudes y comportamientos de riesgo, logrando ampliar con esto el acceso a la atención de los jóvenes. Entre 2007 y 2012 se capacitó a 2.3 millones de adolescentes a través de actividades extramuros mediante los módulos ambulantes y encuentros educativos.

El INMUJERES, en 2007, instrumentó el proyecto *Farmacia Joven*, dirigido a empleadas/os y personal de salud de farmacias, con los propósitos de informar y sensibilizar sobre la problemática que enfrentan las/os jóvenes en torno a su salud sexual y reproductiva; mejorar la atención a este sector; coadyuvar en la disminución de embarazos no planeados y de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en adolescentes; y difundir y promover los derechos sexuales y reproductivos. A través del trabajo conjunto con el Centro Latinoamericano Salud y Mujer, A.C. (CELSAM) se evaluaron los avances del proyecto en los estados de Campeche, Chiapas y Yucatán. En el trabajo de campo se observó una gran rotación del personal de las farmacias, por lo que el Instituto de Equidad de Género y la Secretaría de Salud de Yucatán decidieron incluir en los programas de capacitación a dependientes de las farmacias y a personal médico de más centros de salud y retomar las pláticas informativas en escuelas.

En ese mismo año se impartieron cuatro talleres, dos sobre Derechos sexuales y reproductivos, y otros dos sobre Género y prevención de la violencia. Dichos talleres fueron dirigidos a médicas/os, enfermeras/os, psicólogas/os y trabajadoras/es sociales, y tuvieron una asistencia de 86 personas. Por otra parte, a fin de promover el autocuidado de las mujeres durante el embarazo se elaboró el folleto *Para cuidar mi embarazo*.

Para atender a la población migrante que reside en los Estados Unidos, el INMUJERES llevó a cabo diversas acciones entre las que destaca: una reunión de trabajo sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes con la Presidenta de Iniciativa de Salud México-California, de la Universidad de California. Los principales acuerdos de esta reunión fueron: capacitar a multiplicadoras/es en el *Manual de salud sexual y reproductiva de las mujeres*

[5] Son mujeres que se encuentran en el periodo que comprende los 40 días posteriores al parto.

migrantes en los lugares de origen y destino; impulsar acciones de investigación conjunta; y difundir temas sobre: sistema sexo-género, derechos sexuales y reproductivos, embarazo, parto y puerperio, planificación familiar, ITS, cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino a la población migrante latina que vive en Estados Unidos.

Como estrategia de trabajo se realizaron dos jornadas de capacitación en siete condados de Dallas, Texas, característicos por su alta concentración de población migrante. Asimismo, se asistió a una entrevista para una estación de radio en San Diego, California, misma que cada miércoles ofrece un programa dirigido a la población migrante; se asistió además al evento *Hablando de la salud de la mujer*; se participó en tres entrevistas de radio y una de televisión para la cadena Univisión; en Hayward, California, se llevó a cabo un taller en el que se recopilaron algunas historias de mujeres migrantes, mismas que se incluirán en la segunda edición e impresión del manual.

Dentro de las tareas de capacitación-sensibilización en salud sexual y reproductiva en comunidades indígenas, en 2007, el INMUJERES participó en diversos talleres y actividades:

En coordinación con el CNEGSR de la SS, se llevó a cabo el taller *Capacitación-sensibilización en salud sexual y reproductiva a personal de salud que atiende a población indígena*. En este evento, el INMUJERES impartió dos módulos en los que se abordaron los temas de derechos sexuales y reproductivos, género, y prevención de la violencia. El taller se replicó en Campeche y Veracruz, con una asistencia de 118 personas: 80 mujeres y 38 hombres.

El INMUJERES, en coordinación con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, la Subsecretaría de Innovación y Calidad y el CNEGSR; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el *IMSS-Oportunidades*; el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRF); el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM); el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) y la CDI, organizó el Foro Salud y Género, en el cual se presentaron dos conferencias: *G*énero, salud y equidad, a cargo de la CNEGSR, y *G*énero y salud en México y Latinoamérica, por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El foro contó con la participación de 181 personas: 135 mujeres y 46 hombres.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la situación de salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas, el INMUJERES, como parte del Grupo Interinstitucional para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las personas indígenas, realizó el *spot* de radio *Mujer, tú eres importante*, mismo que se transmitió en 2009 en radiodifusoras en lengua indígena en municipios con menor IDH, alta presencia indígena y elevadas tasas de mortalidad materna. Esta estrategia de comunicación se vincula con otras actividades dirigidas al personal de salud (capacitación y sensibilización en género, interculturalidad, y atención de la salud sexual y reproductiva).

Con objeto de mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva en comunidades indígenas, el INMUJERES impartió, durante 2009, talleres sobre *Género y prevención de la violencia* y *Derechos sexuales y reproductivos*, a personal del área médica, trabajo social, psicología, promoción de la salud, medicina tradicional y auxiliares de salud. Estos talleres se enmarcaron en la capacitación-sensibilización para personal prestador de servicios de salud en comunidades rurales e indígenas, coordinada por el CNEGSR y los Servicios de Salud de Oaxaca. Se contó con la participación de 62 personas.

En otra línea de trabajo el INMUJERES en el marco del *Programa Pasos hacia la Igualdad Laboral* impulsó, en 2011, la estrategia *Embarazo saludable para vivir mejor*, contando con la participación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la SS, organismos públicos, cámaras empresariales y sindicatos de Campeche, Nayarit, Veracruz, Durango, Chiapas y San Luis Potosí. Esta estrategia busca reducir la mortalidad materna e incluye acciones para detectar situaciones de riesgo para las mujeres embarazadas en el ámbito laboral.

En otros rubros, el INMUJERES participó también en una serie de acciones encaminadas a fortalecer liderazgos políticos en torno a la problemática del VIH y SIDA, como son:

- El foro *Hacia el fortalecimiento de los liderazgos femeninos en la respuesta hacia el VIH-SIDA de las mu-*

jeres en México, como parte de la agenda de trabajo de la Mesa de Mujeres del Comité de Prevención del Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CONASIDA) efectuado en el marco del XII Congreso Nacional sobre VIH-SIDA y otras ITS.

- El taller ¿Es el *VIH-SIDA un problema de género?* realizado en el curso de verano de género y salud del INSP, impartido por personal del INMUJERES.
- El taller *Fortalecimiento de capacidades de redes sociales en materia de derechos humanos, género y VIH: elementos para la elaboración de proyectos*, efectuado como parte de la agenda de trabajo de la mesa de prevención de mujeres en mayor vulnerabilidad. El taller contó con la participación del INMUJERES, el CONASIDA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La principal vía de transmisión del VIH es la sexual, y el principal grupo afectado son los hombres que tienen sexo con hombres y los trabajadores sexuales. Del total de casos registrados, 17.3 por ciento corresponde a mujeres que están en edad reproductiva (15-49 años). Para el caso de menores de 15 años, 86.9 por ciento de los casos acumulados se relaciona con la transmisión perinatal. Ante este escenario y en el marco del *Programa de Prevención contra el VIH/SIDA* la SS desarrolló el *Programa para la Prevención de la Transmisión Perinatal del VIH y Eliminación de la Sífilis Congénita*, el cual fue aprobado por el CONASIDA, permitiendo unificar los criterios de diagnóstico, tratamiento y prevención de las mujeres embarazadas con VIH y/o sífilis adquirida en todas las unidades del sector salud que brindan atención obstétrica.

Durante 2008-2011, se realizaron 3 millones 405 mil 656 pruebas de detección del VIH en embarazadas en las unidades públicas del sector salud de todo del país, con lo que se incrementó la cobertura de 31.4 a 39.3 por ciento; en el periodo, un total de 716 mujeres embarazadas estuvieron bajo control y seguimiento en los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI) (véase cuadro 4). Tan sólo en 2011, de acuerdo con cifras preliminares, se realizaron 849 mil 267 detecciones de VIH en las unidades públicas del sector salud, con un seguimiento a 315 mujeres, alrededor de cinco veces más de lo reportado al inicio del programa.

De manera intersectorial, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS), el CNEGSR y el Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH/SIDA (CENSIDA) han promovido estrategias y acciones para la salud integral del adolescente, en temas de salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos no deseados en adolescentes y de VIH e ITS, entre otros. Específicamente, con el CNEGSR se promovió la lactancia con sucedáneos de leche materna en niños nacidos de madres con VIH, la planificación familiar en mujeres con VIH, y la detección oportuna de VIH y sífilis en embarazadas.

En 2011 de acuerdo con cifras preliminares, se realizaron 849 mil 267 pruebas para la detección del VIH a embarazadas en todo el sector salud, 2.9 por ciento más que en 2010 (825 067); sin embargo, con respecto a 2009 significó 10.6 por ciento menos (949 625) y con respecto a 2008 el porcentaje fue mayor (8.6% que equivale a 781 697 pruebas). Asimismo, se encontraron en control y seguimiento, en la SS, 315 embarazadas, 50 por ciento más que en 2010.

A fin de cumplir con la *Estrategia de Autocuidado de la Salud con Perspectiva de Género en el ámbito Laboral*, en 2010 se entregaron al grupo de expertos en materia de equidad y género, las propuestas con perspectiva de género para incorporarse en las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con brucelosis, dislipidemias y salud en la adolescencia. Adicionalmente la SS llevó a cabo talleres de sensibilización con respecto al concepto de género con representantes federales de los siguientes programas: *Violencia Intrafamiliar*, *Prevención y Control del VIH/SIDA*, *Prevención y Atención a la Planificación Familiar*, *Cáncer de Mama,* Cáncer Cérvico-Uterino, *Salud Materna y Perinatal*, *Arranque Parejo en la Vida*, *Programa de Seguridad Vial*, *Salud de la Adolescencia*, *Programas de Acción de Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares*, *Obesidad*, *Prevención y Tratamiento de las Adicciones*. Adicionalmente, la SS, a través de la Dirección de Promoción de la Salud, elaboró la *Guía de Recomendaciones para la*

Promoción de la Salud y la Prevención de Adicciones en los Centros de Trabajo. Con ello se buscó beneficiar a 436 mil 400 personas ocupadas en el año 2009.

En 2010, a través del *Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género,* la SS formó capacitadoras/es en las temáticas de género y salud en el marco de los derechos humanos en los estados de Sinaloa, Tlaxcala, Querétaro, Yucatán, Aguascalientes, Colima, Tabasco y San Luis Potosí, donde se formaron 212 capacitadoras/es: 171 mujeres y 42 hombres.

Asimismo, en el marco de este programa se implementó el *Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud* a cargo del CNEGSR, y se entregaron propuestas a los grupos de especialistas para incorporar la perspectiva de género en las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con salud en adolescencia. Además, el CNEGSR ha implementado acciones con el fin de que el principio de igualdad entre mujeres y hombres se aplique, y se incorpore la perspectiva de género en la promoción de la salud, la prevención y la atención en los diferentes programas prioritarios de salud. Para ello, durante 2010, el CNEGSR realizó dos reuniones de trabajo y capacitó a líderes federales de programas de salud.[6]

El CNEGSR impartió, en 2010, talleres de sensibilización y capacitación para su personal operativo, con la participación de 25 personas (15 mujeres y 10 hombres) y, en colaboración con el INSP, actualizó a 30 profesionales (26 mujeres y 4 hombres) de los Servicios Estatales de Salud con el curso de verano *Género y Salud*. También, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Capacitación y Planeación con los responsables estatales del *Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud* de 29 estados de la república,[7] con una asistencia de 31 profesionales de la salud (26 mujeres y 5 hombres).

Cabe destacar que el CNEGSR desarrolla el plan de acción para el *Programa de Cultura Institucional*, favoreciendo la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en la cultura institucional; además, brinda apoyo y asesoría para el desarrollo de dicho programa en toda la Secretaría de Salud federal. Finalmente, destaca también que el CNEGSR es una de las unidades de la Secretaría de Salud federal que trabajó para lograr en 2011 la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

A través del *Programa Prestación de Servicios de Salud y los Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar*, la SS busca identificar probables casos de violencia familiar y de género entre la población en general, a las usuarias de los servicios de salud que se encuentran involucradas en este tipo de situaciones, dado que el sistema de salud representa un espacio de oportunidad para su detección y atención oportuna. La detección posibilita acciones de prevención, atención, referencia, registro y seguimiento. En este ámbito, los servicios de salud realizaron acciones de tamizaje, mediante la aplicación de la herramienta de Detección de Violencia Familiar y de Género.

Entre 2009 y 2011, de acuerdo con el Informe General de Avance[8] (IGA) se aplicaron 3 millones 712 mil 510 herramientas de detección[9] a usuarias de 15 años y más y se encontró que 657 mil 497 mujeres estaban en situación de violencia. De este total se brindó atención a 354 mil 003 mujeres en los 284 servicios especializados de las 32 entidades federativas.

Como parte de las acciones de atención a la violencia familiar extrema, así como de rehabilitación de mujeres, sus hijas e hijos en esta condición, la SS participó con diversas OSC e instituciones públicas que operan refugios para brindar protección, seguridad, alimentación, hospedaje, atención médica, psicológica, jurídica, apoyo social y capacitación para desarrollo de habilidades y competencias laborales a este sector de la población. En 2010, la SS colaboró con 30 OSC y cinco instituciones públicas distri-

[6] Los programas considerados fueron: *Prevención y Control del VIH/SIDA*, *Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar*, *Planificación Familiar*, *Salud Materna y Perinatal*, *Cáncer de Mama, Cáncer Cérvico-Uterino, Arranque Parejo en la Vida*, Salud de la Adolescencia, además de otros programas de salud que no son de salud reproductiva como el *Programa de Seguridad Vial*, *Programas de Acción de Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Obesidad, Prevención y Tratamiento de las Adicciones*. Aunado a esto, se entregaron propuestas específicas para incorporar la perspectiva de género en programas o grupos de trabajo de salud de personas adultas mayores como *5 Pasos por la Salud* y el Comité Nacional de Atención al Envejecimiento (CONAEN).

[7] Los estados que no participaron fueron: Baja California, Coahuila y Tamaulipas.

[8] El Informe General de Avance da cuentas sobre el *Programa Prestación de Servicios de Salud y los Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar*, con el que se busca detectar probables casos de violencia familiar y de género en las usuarias de los servicios de salud que se encuentran involucradas en este tipo de situaciones.

[9] Los servicios de salud realizaron acciones de tamizaje, mediante la aplicación de la Herramienta de Detección de Violencia Familiar y de Género.

Cuadro 4.
Programa para la prevención de la transmisión perinatal del VIH, 2008-2011*

Año	Detecciones de VIH en mujeres embarazadas	Mujeres embarazadas en control y seguimiento
2008	781 697	66
2009	949 625	125
2010	825 067	210
2011*	849 267	315

Nota: *Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Salud. DGIS. Procesó CENSIDA.

buidas en 23 entidades federativas del país. Se brindaron servicios de refugio a mil 740 mujeres, mil 486 niñas y mil 452 niños que suman 4 mil 678 víctimas de violencia familiar extrema y representan un incremento del 10 por ciento de personas atendidas con respecto al 2009. En 2011, participó con 33 OSC y ocho instituciones públicas, distribuidas en 25 entidades federativas, mismas que brindaron servicios de refugio a 2 mil 118 mujeres, mil 836 niñas y mil 905 niños víctimas de violencia familiar extrema. Las 5 mil 859 personas atendidas en 2011 representan un incremento del 25 por ciento en relación con las 4 mil 678 personas atendidas en 2010.

Entre 2010 y 2011 la SS realizó las siguientes acciones:

Como parte del informe para el *Programa Presupuestario con Recursos Destinados a las Mujeres y la Igualdad de Género*, se brindó consejería de planificación familiar a 5 millones 484 mil 937 personas en las unidades médicas de la SS del país.

De acuerdo con datos preliminares, al cierre de 2010 y de 2011, respectivamente, se alcanzó una cobertura de 3 millones 379 mil 770, y de 3 millones 578 mil 490 de usuarias de métodos anticonceptivos, lo que representó 43.3 y 45.4 por ciento, respectivamente respecto a los usuarios potenciales. En el uso de anticonceptivos post-evento obstétrico se logró una cobertura de 49.8 por ciento en 2010 y de 55.5 por ciento en 2011, es decir, 578 mil 338 usuarias de un total de 1 millón 160 mil 624 eventos obstétricos, y de 666 mil 789 usuarias de un total de 1 millón 200 mil 501 eventos en los dos años respectivos.

En México, la salud materna y perinatal es una prioridad; por ello, la SS a través del *Programa de Salud Materna y Perinatal,* da seguimiento a los indicadores y estrategias nacionales en esta materia. En 2010 se destinó un presupuesto extraordinario de 259.6 millones de pesos, con el cual se fortaleció principalmente la infraestructura hospitalaria de las nueve entidades federativas con los porcentajes de mortalidad materna más altos del país. Asimismo, con la puesta en marcha del Sistema de Notificación Inmediata de la Muerte Materna se pretende tener un mayor nivel de intervención *in situ* para tomar medidas preventivas y evitar complicaciones y defunciones subsecuentes. Otra de las acciones emprendidas en este ámbito fue la inversión directa para capacitar al personal en materia de emergencias obstétricas y se complementó con la gestión local de los Comités de Estudio y Prevención de Muerte Materna, además de focalizar las campañas de planificación familiar dirigidas a los adolescentes y mujeres mayores de 35 años.

Con el fin de mejorar la calidad de la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino en la población con mayor rezago, en 2008, a través de los programas de *Cáncer de Mama* y *de Cáncer Cérvico-Uterino*, la SS implementó la estrategia de prevención integral en 125 municipios con menor IDH. Para ello, se realizó una campaña de promoción para la detección del cáncer cérvico-uterino, la prueba de detección del virus del papiloma humano (VPH) en mujeres de 35 a 64 años de edad, y la vacunación en adolescentes de 12 a 16 años. En 2009 se completaron 74 mil 359 esquemas en los 125 municipios de menor IDH y se incorporaron 59 más para un total de 184 municipios. En 2010 se incorporaron 99 municipios más, lo que dio un total de 283 municipios beneficiados.

Asimismo, en 2010, para prevenir el cáncer cérvico-uterino se incorporó la prueba de captura de híbridos de ADN para el VPH en las diez entidades federativas que faltaban, con lo que se obtuvo la cobertura nacional. Se instalaron siete laboratorios regionales, alcanzando un total de 13, cada uno con capacidad para realizar 165 mil muestras anuales del VPH. Con el tamizaje primario y la prueba de detección del VPH mejoraron las acciones de prevención durante 2011, debido a que se implementaron mecanismos que aseguraron la calidad y confiabilidad de la las pruebas. Con estas acciones se beneficiaron 1 millón 440 mil 926 mujeres.

También, la SS llevó a cabo reuniones nacionales de capacitación dirigidas al personal de salud involucrado en la atención del cáncer cérvico-uterino. En las reuniones denominadas *Caminando a la Excelencia* se capacitó y actualizó a los responsables estatales y jurisdiccionales del *Programa de Cáncer Cérvico-Uterino* en las unidades de salud; en las cuales se difundió el proceso de detección, diagnóstico y tratamiento de este tipo de cáncer; entre los capacitados se encuentran médicos colposcopistas y los responsables estatales del programa. Durante 2011 se capacitaron 350 personas bajo esta modalidad.

Hasta el año 2008, la prueba de detección del cáncer cérvico-uterino por citología exfoliativa se realizaba en todas las mujeres de 25 a 64 años cada tres años; a partir de 2009 se introduce la prueba de captura de híbridos del VPH en mujeres de 35 a 64 años cada cinco años. Durante 2011 se realizaron 869 mil 369 pruebas de *Papanicolaou* en ese grupo de edad. Lo anterior significa que se tiene una cobertura de detección tanto con prueba de VPH como con el *Papanicolaou* de 93 por ciento en este grupo de la población.

En lo que se refiere al *Programa de Cáncer de Mama,* en 2010, la SS logró detectar este tipo de cáncer en 14.2 por ciento de mujeres analizadas de 50 a 69 años de edad, tres puntos porcentuales mayor al dato registrado en 2009. Este incremento se debió al número de mastografías realizadas en todo el Sistema Nacional de Salud (SNS), 1 millón 270 mil 615, cifra que sobrepasó ampliamente a las 699 mil 438 mastografías de 2009 y que representó un aumento del 81.6 por ciento. En 2011, se logró una cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía de 16.9 por ciento en mujeres analizadas de 50 a 69 años de edad, 5.7 puntos porcentuales mayor a la registrada en 2009 (11.2%). Este incremento se debió al número de mastografías realizadas en todo el SNS, de 1 millón 318 mil 330, cifra que rebasó a la de 1 millón 270 mil 615 mastografías de 2010.

Durante 2010, el Gobierno Federal realizó una inversión total para la prevención y control del cáncer cérvico-uterino de 352 millones 466 mil 583 pesos, cifra que se incrementó de manera importante en 2011 a 523 millones 200 mil pesos.

Durante 2010 y 2011, para el *Programa de Cáncer de Mama* se elaboró un *spot* de radio y otro de perifoneo en los que se invita a las mujeres a acudir a sus unidades de salud para que reciban información sobre las acciones para la detección oportuna del cáncer de mama. Además, se diseñaron los siguientes materiales impresos:

- El *banner Cinco pasos por la salud de tus mamas*, que menciona los pasos a seguir para conservar la salud de las mismas y tres acciones para la detección oportuna.
- El tríptico *Aprendiendo sobre la mastografía* informa sobre este tratamiento y se incluyen los cinco pasos para la salud de las mamas.
- El polípticó ¿Todas las mujeres tienen riesgo de padecer cáncer de mama? SI, que aborda la necesidad de adoptar una cultura del autocuidado.

Con el propósito de mejorar tanto la cobertura de detección por medio de la mastografía, como la oportunidad, calidad del diagnóstico y el tratamiento, en 2010, en los Servicios Estatales de Salud (SESA) se proporcionó capacitación a 757 profesionales de la salud, 3.1 por ciento más que los capacitados en 2009 (734). En 2011, el número de capacitados fue de 824, cifra superior en 8.9 por ciento a la alcanzada en 2010 (757).

En coordinación con las entidades federativas y las OSC, en 2011, se llevaron a cabo dos campañas, la primera de ellas en todo el país durante el mes de octubre y la segunda, llamada *Balón Rosa*, difundida en 13 entidades que contaban con un equipo de fútbol de primera división. En esta campaña participó la empresa Voit y la Federación Mexicana de Fútbol. Asimismo, se publicó y difundió la actualización de la norma NOM-041, cuyo objetivo es establecer los lineamientos para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. Es de observancia obligatoria para todo el personal de salud, profesional y auxiliar de los sectores público, social y privado, pertenecientes al SNS, que brinden atención médica en esta materia.

Línea de acción 2.4

Apoyar las acciones orientadas a ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de planificación familiar.

Con el propósito de satisfacer la demanda anticonceptiva de los servicios de planificación familiar, en el IMSS existen acciones de promoción sobre el uso de métodos anticonceptivos, con énfasis en los de mayor continuidad, como son los dispositivos intrauterinos, la oclusión tubaria bilateral (OTB) y la vasectomía.

En los tres niveles de operación, normativo, delegacional y operativo, se realiza seguimiento para garantizar el abasto oportuno y suficiente de los métodos anticonceptivos, a fin de evitar la demanda insatisfecha de la población usuaria de los servicios.

Con la finalidad de contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, durante 2011, el IMSS continuó con las acciones de consulta prenatal en los servicios de medicina familiar y otras especialidades. Como resultado de estas acciones, en los últimos cinco años se han realizado en promedio anual poco más de 150 mil Oclusiones Tubarias Bilaterales (OTB) y más de 20 mil vasectomías. En el ámbito urbano se realizaron 152 mil 413 Oclusiones Tubarias Bilaterales (OTB) y 22 mil 500 vasectomías, lo que representa el 18.8 y 2.8 por ciento del total de usuarias, respectivamente.

Al cierre del año 2011, el total de mujeres que egresaron de unidades médicas del IMSS con algún tipo de método anticonceptivo después de la atención de su evento obstétrico fue de 441 mil 428, con una cobertura de 83.8 por ciento, y se atendieron 55 mil 447 personas no afiliadas al IMSS, a quienes se les otorgaron tanto métodos temporales como definitivos sin costo alguno. Durante el primer semestre de 2012 se ha atendido a cerca de 23 mil personas.

IMSS-Oportunidades ha ampliado su gama de métodos anticonceptivos, de tal forma que a junio de 2012, en todas las unidades médicas del programa se dispone de métodos de uso temporal: Hormonales orales e inyectables, implante subdérmico, parche anticonceptivo, dispositivo intrauterino (DIU), sistema intrauterino (SIU) y anticoncepción de emergencia; y métodos definitivos: Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) y vasectomía sin bisturí.

En el periodo del informe se registraron 2 millones 018 mil 970 aceptantes de métodos anticonceptivos. En este sentido, se logró una cobertura anticonceptiva postevento obstétrico del 81.1 porciento con relación al total de partos atendidos (559 398).

El *Programa de Acción Específico 2007-2012 de Planificación Familiar* contempla dentro de su objetivo general: "Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión". En el marco de este programa la SS realizó las siguientes acciones entre 2010 y 2011:

Se efectuaron diez cursos de consejería para prestadores de servicios, cinco durante 2010 e igual número en 2011 en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Guanajuato, Nayarit, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, con la participación de un total de 348 personas. También se llevaron a cabo diez talleres de *Manejo de la Herramienta de Toma de Decisiones para Clientes y Proveedores de Planificación Familiar*, editado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la asistencia de 314 prestadores de servicios de las entidades de Campeche, Colima, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Línea de acción 2.5

Fortalecer los mecanismos de apoyo y la coordinación interinstitucional que contribuya a ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva.

En coordinación con instituciones públicas y privadas, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del *Programa Salud Integral de las Mujeres*, impulsa estrategias y acciones que garantizan el derecho de la población femenina a la salud integral en todas las etapas de su vida. En el marco de este programa, el INMUJERES, en 2008, participó en el Grupo Multidisciplinario para la Reducción

de la Muerte Materna,[10] con los objetivos de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional federal y estatales e instrumentar acciones intersectoriales para disminuir la mortalidad materna; fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones públicas, las OSC y académicas; y contar con un sistema de información estadística que integre la información de todas las instituciones de salud que atienden la problemática.

En 2010, en colaboración con el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), se desarrolló el proyecto *Monitoreo de la atención a las mujeres en servicios del sector salud*, cuyo objetivo es contar con un análisis sistemático de la producción de los servicios de salud para las mujeres. El proyecto comprendió el levantamiento de la información relacionada con los siguientes programas: *Arranque Parejo en la Vida* (componente salud materna y perinatal) con un componente adicional de VIH, ITS e influenza en embarazadas; *Planificación Familiar y Anticoncepción*; *Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes*; *Cáncer Cérvico-Uterino*; *Cáncer de Mama*; y *Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género*. La información fue recopilada mediante cuestionarios relacionados con la producción de los servicios de salud, dirigidos a servidores públicos adscritos a las unidades médicas en cuatro instituciones del sector salud: SS, IMSS, *IMSS-Oportunidades* e ISSSTE, a partir de una muestra de 205 unidades médicas de 1er y 2do nivel de atención en 50 municipios de 24 entidades federativas.

En 2011, también en colaboración con el CIESAS, se concluyó con las presentaciones generales de resultados del monitoreo a las autoridades de la SS, el ISSSTE, el IMSS y el *IMSS-Oportunidades*. A través de mesas interinstitucionales de trabajo se obtuvieron acuerdos sobre algunas acciones necesarias para mejorar la prestación de los servicios de salud a las mujeres en cada uno de los temas abordados. Esta acción contó con un presupuesto de 5 millones 008 mil 727 pesos.

Asimismo, en 2011, el INMUJERES integró a su página web el Observatorio de Mortalidad Materna (OMM),[11] con el objetivo de contribuir a disminuir este problema de salud en México. Se diseñó un sistema de indicadores para el monitoreo y la vigilancia sistemática de los resultados de las políticas públicas, programas, estrategias y servicios; el seguimiento a los presupuestos destinados a ese rubro; y una estrategia de comunicación e información derivada del sistema de indicadores, así como recomendaciones para la reducción de la mortalidad materna. Además, se difundió la publicación *La muerte materna tiene rostro* (*indicadores)*, realizada por el OMM y se continuó con el desarrollo de una metodología para el monitoreo de las políticas públicas relativas a este tema en 2012.

También, en el año 2011, se llevó a cabo la actualización del portal OMM (*www.omm.org.mx/*), con información sobre mortalidad materna por entidad federativa y se generaron semanalmente boletines de mortalidad en donde se reporta la ocurrencia de muertes por semana epidemiológica que permiten dar a conocer al público en general la situación que prevalece en cada entidad federativa en forma oportuna. Con ello México contó por primera vez con este tipo de datos a disposición del público en general prácticamente en tiempo real. Se espera que la mayor difusión y oportunidad de la información sirva a los prestadores de servicios de salud y sector académico y social interesado para un mejor monitoreo, seguimiento y toma de decisiones.

Como resultado de las recomendaciones internacionales para reducir la mortalidad materna a través de la atención adecuada y oportuna de las emergencias obstétricas, el INMUJERES, en colaboración con el INSP, implementó el proyecto *Evaluación de Impacto del Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal, el Tratamiento Óptimo y Oportuno* (PRONTO), con el que se pretende conocer el impacto sobre los indicadores de morbilidad y mortalidad materno-infantil de la estrategia PRONTO, para mejorar el manejo y resolución efectivo y óptimo de las emer-

[10] El Grupo es coordinado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social de Presidencia de la República y participan además el CNEGSR, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud de la SS y el *IMSS-Oportunidades*.

[11] El OMM es una instancia independiente conformada por personas, organizaciones civiles nacionales e internacionales, agencias y fundaciones de cooperación técnica y financiera, instituciones académicas, de investigación y de gobierno, que se vislumbra como un espacio para la conjunción de esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales para monitorear, desde la sociedad civil, los avances para mejorar la salud materna.

Cuadro 5.
Número de adolescentes usuarias nuevas y activas que utilizan anticonceptivos, 2008 a 2011

Año	2008	2009	2010	2011
Usuarias activas	225 654	254 153	279 017	311 814
APEO *	144 742 (52.83%)	160 575 (51.22%)	164 490 (52.46%)	335 663 (49.80%)

Nota: *APEO: Anticoncepción Postevento Obstétrico .
Fuente: Datos preliminares según el Sistema de Información en Salud (SIS).

gencias obstétricas a través de técnicas de enseñanza-aprendizaje basadas en simulaciones, trabajo en equipo y medicina basada en evidencia. En 2011 se trabajó en los estados de Chiapas, Guerrero y Estado de México. En la página electrónica http://prontointernational.org/espanol/ se tiene acceso a videos didácticos y simulaciones, así como a un curso virtual y a los manuales desarrollados para este programa. Esta actividad contó con un presupuesto de un millón 900 mil pesos.

En el marco del *Programa Oportunidades*, operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se implementó la Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna, a cargo del CNEGSR, y tiene como objetivo dar seguimiento y atención básica a través de las unidades de salud y red hospitalaria a mujeres embarazadas. Durante 2008, la estrategia se echó a andar en dos municipios con mayor incidencia de muerte materna asociada al parto, Atlixtac y Tlacoachistlahuaca, en Guerrero; y durante 2009 en Acatepec, Arcelia, Ayutla de los libres, Metlatónoc, San Luis Acatlán, José Joaquín Herrera, Zitlala y General Heliodoro Castillo, también en el estado de Guerrero.

El proyecto se implementó con el apoyo de una red conformada por mujeres voluntarias, capacitadas para detectar signos y síntomas de peligro durante el embarazo y el puerperio, así como por la red de albergues, hospitales, ambulancias y helicópteros de la policía y Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La Coordinación Nacional del *Programa de Desarrollo Humano, Oportunidades* participó en este proyecto apoyando la introducción del mismo en las comunidades, utilizando la red de voluntarias y realizando acciones de difusión entre la población beneficiaria de *Oportunidades*. En 2009 se capacitaron 2 711 madrinas, de las cuales mil 879 eran beneficiarias de *Oportunidades*.

Este proyecto sólo operó en 2008 y 2009. Su continuidad se vio truncada en 2010 por varios factores de índole administrativa entre el nivel central y las entidades federativas.

Línea de acción 2.6

Contribuir a la disminución del embarazo no planeado en adolescentes y a la prevención de ITS y VIH/SIDA.

En materia de riesgos psicosociales y embarazo adolescente, el SNDIF genera acciones para promover el desarrollo de habilidades para la vida, así como para facilitar la reflexión de la población beneficiaria sobre el ejercicio responsable de su sexualidad, la toma de decisiones y la importancia de establecer un proyecto de vida como un factor de protección que disminuya la probabilidad de que se presente el embarazo en edades tempranas.

Actualmente, se han implementado dos estrategias nacionales en los Sistemas Estatales y Municipales del SNDIF:

- *Taller de Prevención del Embarazo Adolescente*,[12] dirigido a adolescentes de hasta 17 años 11 meses; su propósito es propiciar la reflexión en este grupo de población sobre la importancia del ejercicio responsable de su sexualidad y la toma de decisiones, así como prevenir el embarazo en esta etapa de la vida.
- *Taller Prenatal y Postnatal para Adolescentes*,[13] di-

[12] El taller dura 12 sesiones; en las sesiones nueve y diez se incluye un ejercicio vivencial, en el que se emplean bebés virtuales a fin de que los adolescentes se concienticen sobre las responsabilidades y consecuencias que implica un embarazo en esta etapa de su vida, y propiciar que tomen decisiones que permitan su desarrollo pleno, disminuyendo los embarazos no planeados en la etapa adolescente.

[13] Consta de seis sesiones y participan las adolescentes embarazadas y/o las madres adolescentes, y pueden asistir también sus parejas.

rigido a adolescentes embarazadas menores de 20 años; su objetivo es que las jóvenes adquieran los conocimientos básicos sobre el autocuidado durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como de los cuidados que requiere su bebé en el primer año, a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida en los ámbitos individual, familiar y social.

Con el objetivo de prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, en 2007 el SNDIF, a través del *Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes* (PAIDEA), proporcionó orientación y asistencia adecuada e integral para fomentar una actitud responsable frente a la sexualidad e impulsó estrategias de prevención y atención del embarazo en las jóvenes, a través de los Sistemas Estatales y Municipales DIF.

El PAIDEA consideró para su ejecución dos grandes vertientes:

- La preventiva, dirigida a población adolescente en situación de riesgo, de ambos sexos, a quienes por medio de talleres se les proporcionó información y orientación sobre tres grandes rubros: desarrollo humano, entorno social y sexualidad, además de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas para favorecer su sano desarrollo y el óptimo uso de su tiempo libre.
- La de atención, dirigida a madres y adolescentes embarazadas menores de 20 años en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de compensar los efectos de la exclusión social, buscando la permanencia o reinserción en los ámbitos familiar, escolar o laboral de la madre y de la adolescente embarazada, a través del *Taller de Salud Sexual y Reproductiva*, con acciones que, además de atender el fenómeno, informaran y formaran a las jóvenes en la adquisición de habilidades y destrezas para la vida, tendientes a elevar su autoestima y favorecer su asertividad para una mejor toma de decisiones.

Derivado de la modificación de las Reglas de Operación de 2008 surge el *Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia*, el cual incluye dentro de sus temáticas el de riesgos psicosociales del embarazo en adolescentes. Durante 2010, con la intención de actualizar las estrategias nacionales y armonizarlas con la situación vivencial de los adolescentes, en el SNDIF se elaboraron dos manuales para los promotores comunitarios: *Taller de Prevención del Embarazo Adolescente* y *Taller Prenatal y Postnatal para Adolescentes*, los cuales se continúan impartiendo en 2012.

Entre las acciones desarrolladas por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) están los talleres en los que se abordan temas diversos como: estimulación temprana, violencia en el noviazgo, pláticas sobre prevención de ITS, sexualidad en la adolescencia y talleres productivos; además de continuar ofreciendo servicios integrales o canalizar a la población objetivo al servicio que requiera.

En 2011, algunos SEDIF impartieron el *Taller de Prevención de Embarazo Adolescente* a niñas y niños de 11 y 12 años, debido a la elevada incidencia de embarazos adolescentes de 13 años en sus entidades y municipios en Aguascalientes (1 municipio), Durango (1 municipio), Hidalgo (47 municipios), Jalisco (1 municipio), Michoacán (16 municipios), Tlaxcala (33 municipios) y Zacatecas (1 municipio).[14]
De igual manera, se empezó a trabajar este taller con jóvenes y adultos de algunos municipios en virtud de que algunas escuelas preparatorias y/o bachilleratos lo solicitaron a los promotores de los SEDIF; en el caso de la población adulta, los responsables de la temática en los SEDIF han comentado que algunos padres de familia, interesados

[14] Aguascalientes (Aguascalientes); Durango (Durango); Hidalgo (Acatlán, Actopan, Agua Blanca de Iturbide, Alfajayucan, Atitalaquía, Atlapexco, Cardonal, Chapantongo, Chilcuautla, Cuautepec de Hinojosa, El Arenal, Emiliano Zapata, Huautla, Huejutla de Reyes, Huichapán, Ixmiquilpan, Jacala de Ledezma, Jaltocan, Metztitlán, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, Nopala de Villagrán, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, Progreso de Obregón, San Agustín Metzquititlán, San Salvador, Santiago de Anaya, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tasquillo, Tecozautla, Tepehuacán de Guerrero, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tetepango, Tizayuca, Tlahuelilpán, Tlanchinol, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Yahualica, Zacualtipán de Ángeles, Zapotlán de Juárez, Zempoala); Jalisco (Autlán de Navarro); Michoacán (Álvaro Obregón, Aquila, Ario, Epitacio Huerta, Gabriel Zamora, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiquilpán, Lázaro Cárdenas, Morelia, Paracho, Penjamillo, Uruapan, Yurécuaro, Zamora); Tlaxcala (Acuamanala de Miguel Hidalgo, Altzayanca, Apetatlitlán de Antonio Carvajal, Apizaco, Benito Juarez, Calpulalpan, Chiautempan, Cuapiaxtla, El Carmen Tequexquitla, Emiliano Zapata, Españita, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Lázaro Cárdenas, Mazatecocho de José Ma. Morelos Nanacamilpa de Mariano Arista, Nativitas, Panotla, San Francisco Tetlanohcan, San Jose Teacalco, San Lucas Tecopilco, San Pablo del Monte, Santa Cruz Tlaxcala, Tenancingo, Teolocholco, Tetlatlahuca, Tlaxcala, Tlaxco, Totolac, Tzompamtepec, Xaltocan, Xicohtzingo) y Zacatecas (Villanueva).

en este taller, quieren contar con mayor información sobre el tema, a fin de poder tratarlo con sus hijos.

Los adolescentes son un grupo prioritario para el *Programa de Planificación Familiar;* es por ello que la consejería, así como otras estrategias educativas utilizadas, se orientan a fortalecer la práctica de sexo protegido y el uso de métodos anticonceptivos para evitar embarazos no planeados en edades tempranas de la vida.

A partir de 2006 el IMSS incursionó en nuevas estrategias educativas integrales y de participación social para promover y practicar un estilo de vida activo y saludable, a través de la operación de los Centros JUVENIMSS. En éstos, la salud sexual y reproductiva de los adolescentes constituye una prioridad, de tal manera que a través del fortalecimiento de habilidades para la vida y resiliencia, se capacita a los adolescentes para tomar decisiones informadas tendientes a retrasar la edad de inicio de relaciones sexuales, practicar el sexo protegido cuando ya se ha iniciado la vida sexual activa, así como conocer y seleccionar los métodos anticonceptivos de eficacia comprobada, más recomendables en esta etapa.

De 2008 a 2012, se continuó con la estrategia de PREVENIMSS en escuelas superiores, cuya acción fundamental consistió en acercar los programas integrados de salud y las acciones de educación participativa entre pares de JUVENIMSS a la población de estudiantes de educación media superior y superior. A junio de 2012 se cuenta con un Convenio de Colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior y 98 convenios suscritos a nivel nacional, delegacional y local, que formalizan el trabajo a desarrollar en este universo.

En lo que respecta a la estrategia educativa JUVENIMSS, las contribuciones más importantes durante el periodo son las siguientes:

- Se elevó en un 208 por ciento la cobertura integral PREVENIMSS en los adolescentes.
- Se incrementó en 20.7 por ciento el uso del condón en la última relación sexual, al pasar de 59.9 en 2006 a 72.3 por ciento en 2010, según los resultados de las encuesta realizada por PREVENIMSS respectivas.
- Se mantuvo la incidencia de VIH/SIDA por debajo de 0.1 por ciento en los adolescentes de 10 a 19 años.

Al término de 2011 estaban funcionando 355 Centros JUVENIMSS en unidades de medicina familiar con cinco y más consultorios, mismas que ampliaron sus actividades a 677 escuelas. Se realizaron 2 mil 861 cursos y se graduaron 114 mil 270 promotores adolescentes que, sumados a los de años anteriores, ascienden a un total de 266 mil 508 promotores formados. De enero a junio de 2012 se realizaron 730 cursos y se graduaron 27 mil 764 adolescentes como promotores.

Los principales resultados de PREVENIMSS, en escuelas de nivel medio superior y superior son:

- 1.5 millones de estudiantes incorporados al PREVENIMSS, en ocho años de actividades. Tan sólo en 2011 se incorporaron 370 mil 917 estudiantes.
- 72 mil 526 estudiantes graduados como promotores; 15 mil 526 promotores adolescentes formados en escuelas en 2011.
- 677 planteles escolares participantes en la estrategia PREVENIMSS.

Para responder a la demanda de servicios específicos de salud sexual y reproductiva para adolescentes, el CNEGSR de la SS continuó impulsando la Estrategia de Servicios Amigables; estos servicios operan en sus diferentes modalidades: específicos, horizontalizados mixtos y móviles. Todas las modalidades se caracterizan por contar con personal sensibilizado y capacitado en salud sexual y reproductiva para adolescentes y por ofrecer un ambiente cálido y amigable. En 2008, en las 32 entidades federativas se contaba con un total de 788 servicios amigables para adolescentes; para 2009, después de realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa de estos, se redujo a 630, los cuales garantizaron servicios básicos en salud sexual y reproductiva; para 2010 aumentaron a 776.

La organización de los servicios amigables de la SS contempla el enfoque integral de servicios de salud sexual y reproductiva como son: la atención de prevención del embarazo no planeado, control prenatal, orientación consejería en anticoncepción postevento obstétrico, referencia para la atención del evento, prevención de las ITS incluyen-

do el VIH/SIDA. Cabe señalar que se manejan los aspectos relacionados con la sexualidad para promover el enfoque preventivo mediante un comportamiento sexual seguro, responsable y sin riesgos para su salud; se realizan también actividades de promoción de la salud con el propósito de contribuir a la práctica de estilos de vida saludable; se refuerzan actividades que fomentan la realización de ejercicio, así como el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente entre el personal que proporciona la atención médica.

A fin de mantener la motivación de los jóvenes que son promotores o brigadistas, se continuó con el Evento Nacional de Premiación a los mejores Promotores y Brigadistas Juveniles. En 2010 participaron 130 jóvenes y el evento tuvo una duración de tres días.

Con el objeto de mejorar la respuesta en la prevención del VIH/SIDA e ITS, la implementación de estrategias preventivas, la modificación de normas sociales y la reducción del estigma y discriminación hacia mujeres o poblaciones con mayor riesgo y vulnerabilidad, la SS a través del *Programa de Prevención contra el VIH/SIDA* cada año otorga financiamiento a las OSC e instancias académicas que trabajan con estos temas, a través de las convocatorias públicas para el fortalecimiento de la respuesta en la prevención.

En el periodo reportado, se diseñaron y difundieron diversas campañas de prevención del VIH/SIDA a través de la televisión y radio a nivel nacional. Dichas campañas se han caracterizado por un cambio en la estrategia comunicativa para hacerle frente a los obstáculos detectados que no permitían concretar con éxito el cambio de comportamiento y la incorporación del uso del condón entre los jóvenes**.** Los mensajes se elaboraron a partir de evidencias científicas, logrando con ello que sus contenidos impactaran en la población y se constituyeran como una estrategia de interés para programas de otros países en la región de Latinoamérica y el Caribe.

Estas campañas se centraron en el uso del condón y se dirigieron a mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, así como a un público secundario de madres y padres, maestras y maestros de estudiantes de primaria. Las campañas incluyeron mensajes en contra del estigma y la discriminación asociados al VIH/SIDA. En 2007, a partir de un presupuesto extraordinario asignado por la Cámara de Diputados para acciones de prevención del VIH/SIDA se realizaron, por primera vez, campañas simultáneas para diferentes grupos de la población vulnerables a esta enfermedad, como son: adolescentes, madres y padres de adolescentes, mujeres y hombres con vida sexual activa, y se abordaron temas como la importancia de la prevención, el autocuidado de la salud, y el uso del condón femenino y masculino, y sobre el estigma y la discriminación asociados al VIH/SIDA. Asimismo, se elaboraron alrededor de 100 diferentes materiales de difusión como carteles, folletos, guías y manuales, los cuales se distribuyeron a través de los 32 programas estatales de prevención del VIH/SIDA, OSC y otras instituciones.

Para reforzar las acciones de comunicación se produjeron seis videos educativos y de capacitación de 15 minutos de duración con información básica sobre el VIH/SIDA, mensajes en contra del estigma y la discriminación asociados a esta enfermedad, el manejo antirretroviral de las personas que viven con el virus, el embarazo, la transmisión perinatal del VIH/SIDA, y el condón para mujeres.

Durante 2009, se financiaron 70 proyectos con un costo de 25 millones 165 mil 418 pesos. En 2010, se financiaron 60 proyectos dirigidos a población clave como: hombres que tienen sexo con hombres, jóvenes, *gays*, bisexuales, usuarios de drogas inyectables y trabajadores sexuales, con una inversión de 23 millones 683 mil 682 pesos; asimismo, se destinaron 15 proyectos a mujeres con un grado alto de vulnerabilidad, con un financiamiento de 2 millones 715 mil 598 pesos, es decir 4.9 por ciento más recursos que los ejercidos en 2009.

A través de las acciones de las diferentes instituciones del sector salud, las entidades federativas, y el Gobierno federal, se incrementó la compra de insumos, y servicios de prevención, tales como: condones; lubricantes; pruebas de detección del VIH; cuya innovación fue la introducción de pruebas rápidas para mujeres embarazadas y poblaciones clave; prevenmóviles (autos equipados para el trabajo de prevención en campo, que se centra en el ofrecimiento de pruebas de detección, distribución de condones, información sobre salud sexual, con énfasis en VIH y otras ITS, distribución de

material impreso, proyección video y películas en torno a la epidemia, etc.).

En el marco de la conmemoración del Día contra la Homofobia, el 17 de mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto con el que se oficializa el Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias. Como parte de esta celebración, se realizó el Foro Nacional sobre Homofobia que tuvo como lema "Sin miedo a las diferencias, por el respeto a las preferencias".

Entre 2007 y 2011, se llevaron a cabo tres congresos nacionales sobre VIH/SIDA: en León, Guanajuato (2007); en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (2009); y en Villahermosa, Tabasco (2011). Dichos eventos tuvieron el propósito de impulsar políticas públicas de salud, a través de la evaluación de las medidas de prevención implementadas por el Gobierno Federal y gobiernos estatales para evitar la transmisión del VIH y otras ITS. En los congresos se dieron a conocer los trabajos de prevención, atención e investigación realizados por los diferentes actores en el ámbito nacional e internacional, y se presentaron los resultados de las consultas efectuadas por el CENSIDA, así como los productos del trabajo de las OSC con recursos federales.

En 2008, el INMUJERES, junto con el CNEGSR, organizó el Segundo Premio a Brigadistas y Promotoras/es Juveniles de Salud, en la Ciudad de México, con el objetivo de fomentar la participación de las/os jóvenes en actividades de educación, información, comunicación en salud sexual y reproductiva, en comunidades rurales y urbanas. En el encuentro participaron 45 jóvenes y personal de salud de nivel federal, estatal y jurisdiccional de la SS. En dicho evento se intercambiaron experiencias sobre las estrategias exitosas de promoción de la salud sexual y reproductiva, con énfasis en el uso del condón como medio de protección frente a las ITS, en particular la del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y como una medida de prevención de embarazos no planificados. El trabajo realizado por las/os jóvenes brigadistas y promotoras/es refuerzan las acciones de atención a la salud del adolescente realizadas por los servicios de salud en los estados de Campeche, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

El *Programa Salud en la Adolescencia* es el primer ejercicio en su tipo que aborda esta temática dentro de la administración pública. Este programa tiene carácter nacional y fue elaborado en consenso con instituciones como el IMSS-*Oportunidades*, el ISSSTE, OSC y la SS. Su objetivo general es contribuir al desarrollo y bienestar de las y los adolescentes mejorando su salud sexual y reproductiva, y disminuir embarazos no planeados e ITS por medio de estrategias basadas en el reconocimiento de la diversidad cultural y sexual, las relaciones de género, la necesidad de superar las inequidades sociales y que promuevan el respeto y el ejercicio de sus derechos humanos, en particular, sus derechos sexuales y reproductivos.

En 2010, las instancias que conforman el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva[15] determinaron desarrollar el Modelo de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva dirigido a adolescentes, mismo que pretende ser aplicado en todo el SNS, a fin de responder a las necesidades específicas de este grupo de población, bajo un ambiente de respeto a su diversidad, sus derechos humanos (específicamente los sexuales y reproductivos), amigable, con calidez, confianza, con enfoque de igualdad de género, y para prevenir los embarazos no planeados y las ITS, incluido el VIH/SIDA.

En el cuadro 5 se aprecian los resultados alcanzados en los últimos cuatro años en relación con la aceptación de métodos anticonceptivos por adolescentes.

En ese mismo año, el CNEGSR proporcionó a todas las entidades del país 100 mil dosis de anticoncepción de emergencia a fin de prevenir embarazos no planeados. Además se apoyó con este insumo a los servicios especializados para la atención de las mujeres víctimas de violencia sexu-

[15] El grupo se conforma por 18 instituciones: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR); la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO); Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA); Centro Nacional para la Atención de la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA); Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (SNDIF); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); *Programa del IMSS-Oportunidades*; Instituto de Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría Nacional de la Marina (SEMAR); Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos (PEMEX); Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); Iniciativa por una Maternidad sin Riesgos en México (IMSR/IPAS); Fundación Mexicana para la Planeación Familiar en México A. C. (MEXFAM); IPAS, México A. C., y Grupo de Información para una Reproducción Elegida A. C. (GIRE).

al, con el propósito de prevenir el embarazo en las víctimas de una violación sexual. De igual forma, puso a disposición de la población derechohabiente de la SS una gama de métodos anticonceptivos modernos, tales como el parche anticonceptivo, el implante subdérmico y el dispositivo intrauterino medicado.

Entre 2009 y 2011 se dispuso de un presupuesto de 80 millones de pesos para campañas en medios y la reproducción o impresión de materiales de información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva para adolescentes, y se distribuyeron 965 mil 345 ejemplares de diversos materiales impresos de información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva para adolescentes, de prevención del embarazo no planeado, de métodos anticonceptivos y sobre derechos sexuales y reproductivos.

En ese mismo periodo, el CNEGSR llevó a cabo la revisión de libros de texto de Ciencias Naturales de 5° y 6° año de primaria, específicamente en los temas de reproducción y sexualidad humana, así como de la guía del maestro de secundaria en los temas de sexualidad.

A través del portal web *www.yquesexo.com.mx*, la SS ofrece información desde el año 2004 sobre los siguientes temas: prevención del embarazo no planeado, métodos anticonceptivos, prevención de las ITS, incluyendo el VIH/SIDA, derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, sexualidad, violencia y abuso sexual, noviazgo e imagen corporal. En sus primeros años de funcionamiento se tuvo un número aproximado de 60 mil consultas por las y los jóvenes, mientras que en el periodo de enero a mayo de 2012 fue visitada en 8 mil 802 veces.

En septiembre de 2011, mediante un Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Difusión de la Ciencia, se actualizó la Sala de Exposición permanente de Sexualidad y Reproducción del Museo de Ciencias Universum, que es visitado aproximadamente por 800 mil escolares, maestras, maestros, madres y padres de familia.

Durante 2011, en coordinación con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), se llevó a cabo la campaña informativa de planificación familiar *Lo decimos Todos*, con énfasis en la prevención del embarazo no planificado en adolescentes.
Durante la Semana Nacional de Promoción de la Salud de la Adolescencia, celebrada en septiembre de 2011 con énfasis en la prevención de accidentes en adolescentes, los brigadistas y promotores juveniles de todo el país participaron impartiendo pláticas y talleres, realizando foros de prevención del embarazo adolescente, y con montajes de *stands* en ferias de salud, desfiles escolares, unidades de salud y escuelas, organizando eventos deportivos. En dicho evento participaron 10 millones de adolescentes.

Además, en ese mismo año, se participó en un grupo de instituciones de salud, integrado por CENSIA, CNEGSR, CENSIDA, Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA), Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS), Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), *IMSS-Oportunidades*, PEMEX, ISSSTE, IMSS, SEDENA, para la elaboración del Anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana-047 para la Atención a la Salud de la Adolescencia. Por otra parte, se llevó a cabo la capacitación de 149 personas de nivel gerencial y operativo a fin de dotarles de los elementos gerenciales en salud sexual y reproductiva del adolescente. Otra actividad sobresaliente fue la firma de un Convenio de Colaboración con el UNFPA para la elaboración de un Modelo de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente.

Desde 1995 se estableció el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR) –cuyo antecedente fue el Grupo Interinstitucional de Planificación Familiar–, el cual está integrado por representantes de todas las instituciones del SNS, la SG-CONAPO, el INMUJERES, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la CDI, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como por representantes de destacadas OSC. Su objetivo es coordinar, concertar y dar seguimiento a las acciones en materia de planificación familiar, salud reproductiva de los adolescentes, salud perinatal, ITS, infertilidad, cáncer del tracto reproductor, y climaterio. Todas sus acciones cuentan con perspectiva de género. En 2011, el GISR llevó a cabo cuatro reuniones ordinarias que tuvieron como prioridad los asuntos relacionados con la salud sexual

y reproductiva de los adolescentes. En noviembre de ese año tuvo lugar la primera Reunión Nacional Interinstitucional de Salud Reproductiva, en la que participaron las 32 entidades federativas, con representación de las instituciones que conforman el SNS, instituciones gubernamentales, así como OSC.

En 2008, una de las estrategias emprendidas por la SS dentro del *Programa de Cáncer Cérvico-Uterino* se refiere a la aplicación del método de tamizaje para la detección del VPH. La aplicación se inició en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz, ampliando su cobertura en 2009 a 15 estados más. Para 2010 se alcanzó la cobertura nacional al proporcionar esta prueba en todas las unidades de la SS en todo el país. En el periodo 2007-2011 se aplicaron 2 millones 800 mil 059 pruebas de detección del VPH a mujeres de 35 a 64 años.

Asimismo, y con base en un diagnóstico de las necesidades de infraestructura del programa en las entidades federativas, el Gobierno Federal gestionó la operación de 13 laboratorios para la detección del VPH, reforzando con equipo e insumos a los laboratorios de citología, patología y clínicas de colposcopía. También se establecieron los acuerdos para que las autoridades estatales, municipales y locales faciliten el traslado de las pacientes de escasos recursos y que habitan en zonas alejadas o de difícil acceso; y se organizaron servicios de colposcopía itinerantes para llevar la atención a las áreas más marginadas. Otra acción relevante es la vigilancia de la gratuidad de la atención médica en mujeres con diagnóstico de cáncer y sin seguridad social, con financiamiento del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC).

El monitoreo es parte esencial del proceso gerencial para apoyar el desarrollo y control del programa y contribuir al cumplimiento de sus objetivos. Durante 2009 se realizaron 31 visitas de supervisión y asesoría a 18 entidades federativas, en tanto que en el 2010 las vistas descendieron a 28 en el mismo número de entidades.

Durante 2011 se consolidó la estrategia de vacunación contra el VPH al iniciarse en todos los municipios del país con niñas de nueve años de edad. En total se aplicaron 867 mil 118 dosis a 433 mil 559 niñas.

Dentro del *Programa de Cáncer Cérvico-Uterino* se incluyó una acción específica de detección oportuna de este padecimiento en mujeres que viven en los 125 municipios con menor IDH de una meta de 276 mil 957 mujeres, 195 mil 374 acudieron a realizarse la prueba.
En el ámbito de responsabilidad de *IMSS-Oportunidades* se observa un claro descenso en el número de casos asintomáticos de infección por el VIH entre los adolescentes de 10 a 19 años, en el periodo de 1997 a 2011, al pasar de 19 a 2 casos respectivamente.

El logro en la disminución de casos de Infección por el VIH y de SIDA es el resultado de las acciones de educación y promoción de la salud sexual y reproductiva, desarrolladas por *IMSS-Oportunidades* a través del Modelo de Atención Integral a la Salud del Adolescente Rural (MAISAR).

Línea de acción 2.7

Contribuir a romper el círculo perverso entre pobreza y rezago en materia de salud sexual y reproductiva.

La SS, a través del *Programa Caravanas de la Salud,* realiza acciones preventivas sin descuidar las curativas; brinda atención integral a las personas, tomando en cuenta sus necesidades a lo largo de sus diferentes etapas en la vida con el objetivo de disminuir mediante acciones anticipatorias, el impacto que tienen las enfermedades y las lesiones sobre individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto. Entre enero de 2008 y diciembre de 2011 se llevaron a cabo 29 millones 276 mil 292 acciones de prevención y promoción de la salud y 13 millones 371 mil 673 acciones de salud ligadas al Catálogo Universal de Servicios de Salud, sumando un total de 42 millones 647 mil 965 atenciones otorgadas (véase cuadro 6).

La Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, dependiente de la SS, brinda atención a la población desde un enfoque integral e intercultural sin distinción alguna, con pleno respeto a la cultura, las costumbres, el nivel educativo, la orientación sexual y con equidad de género.

Desde el *Programa Caravanas de la Salud* se busca impactar con acciones educativas en la población para que las personas asuman su papel y corresponsabilidad en la toma

Cuadro 6.
Acciones de salud ligadas al catálogo universal de servicios de salud (CAUSES), 2008-2011

Año	Acciones de Prevención y Promoción	Consulta médica ligada al CAUSES	Total
2008	2 663 209	2 061 747	4 724 956
2009	6 117 913	3 161 846	9 279 759
2010	9 464 433	3 931 181	13 395 614
2011	11 030 737	4 216 899	15 247 636
Total	29 276 292	13 371 673	42 647 965

Fuente: Secretaría de Salud.

de decisiones con respecto a su salud y la de los demás. Para este propósito se utilizan metodologías participativas, tales como: "Aprender haciendo", que significa: conocer más, mientras se practica e interactúa con otros que tienen los mismos intereses y condiciones. Estas acciones se llevan a cabo a través de talleres comunitarios en las localidades a las que acuden las Unidades Médicas Móviles (UMM) del programa.

Es importante señalar que el personal de salud bilingüe deberá promover los diferentes programas de salud en la lengua local y difundir los derechos de los pacientes, llevando a cabo la señalización de las áreas a través de carteles comprensibles y con la simbología adecuada a su cultura.

Desde esta perspectiva, en 2008, se inició la capacitación con elementos interculturales[16] para casi la totalidad del personal de las *Caravanas de la Salud,* y para 2009 se difundieron los componentes de interculturalidad en las nuevas UMM del programa. Además, con el personal de las caravanas que participó en la contingencia del virus de la influenza AH1N1; en la Ciudad de México se elaboró el díptico *Caravanero Intercultural*.

En la primera fase de capacitación/sensibilización se llevó a cabo el taller[17] *Desarrollo de habilidades interculturales para la atención integral de la salud comunitaria*. La primera etapa consideró los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. Entre 2010 y 2011 se capacitó a un total de mil 656 personas entre médicos, enfermeras, promotores, cirujanos dentistas de las UMM y personal gerencial del programa.

Como apoyo al Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas, y con la finalidad de disminuir las muertes maternas en México, la SS realizó acciones de detección oportuna de mujeres embarazadas a las cuales se les registra para control, se les da seguimiento mensual, se evalúa el riesgo obstétrico y a las pacientes con riesgo alto se les refiere con oportunidad a través de las Redes de Servicios de Salud.

Bajo este convenio se captaron 21 mil 314 mujeres embarazadas y se otorgaron 86 mil 668 consultas prenatales; cabe resaltar que el 22 por ciento (4 670) de esta población era adolescente. Por otra parte, personal operativo del *Programa Caravanas de la Salud* atendió a un total de 100 partos en el transcurso de 2011. De la población captada se detectaron 5 mil 480 embarazos de alto riesgo, que fueron transferidos oportunamente a las unidades de salud, a fin de proporcionarles atención especializada, como extensión de las acciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) que se otorgan en los hospitales.

Con el *Programa Caravanas de la Salud* se impulsó en forma importante la capacitación, dentro de la cual se realizaron cuatro cursos-taller, *Bases para promover la salud sexual y reproductiva en los adolescentes y la calidad en el control prenatal*, mismos que fueron impartidos por personal especializado del Instituto Nacional de Perinatología (INPER) en cuatro sedes diferentes (Villahermosa, Tabasco; México, D. F.; Chihuahua, Chihuahua; y San Luis Potosí, S.L.P.). Cada evento tuvo una duración de dos días y se capacitó en total a 200 médicos opera-

[16] Para llevar a cabo estas actividades, el personal integrante de las UMM del programa requiere tener la sensibilidad y capacidad intercultural, de manera que sus actividades, sean comunicadas adecuadamente a la población con la que interactúan y logren fortalecer en la comunidad los conocimientos en los cuidados para la salud.

[17] El contenido del taller fue el siguiente: Conceptos de interculturalidad de los participantes; El contexto cultural; La práctica intercultural; Fundamentos jurídicos; Competencia cultural en los servicios de salud, Cultura y diversidad cultural, Interculturalidad y Género, Intervención comunitaria intercultural, Cultura, cosmovisión y sistemas médicos, La cosmovisión en el sistema médico occidental alopático, La cosmovisión en salud de los pueblos indígenas, Relación personal de salud–paciente en contextos multiculturales, Lineamientos interculturales de trato digno para usuarios culturalmente diferentes y; Acciones y compromisos.

tivos de las unidades médicas móviles, así como a coordinadores y supervisores estatales del programa.

En su etapa inicial, en 2007, el programa contó con 654 UMM de las entidades federativas, que fueron remodeladas con recursos federales y distribuidas en 381 municipios, 7 mil 771 localidades, en 24 entidades federativas. De 2007 al 30 de abril de 2012 se adquirieron 644 UMM por la Federación para la operación de rutas nuevas del programa, que actualmente operan en las 32 entidades federativas. Asimismo, los servicios de salud de los estados alinearon 804 (las 654 iniciales de 2007 más 150 nuevas) UMM con equipos de salud itinerantes de otras estrategias al modelo, por lo que se tienen operando a la fecha mil 448 UMM dentro del programa en todo el país.

Con estas unidades se tiene presencia en las 32 entidades federativas y en mil 007 municipios, cubriendo un total de 21 mil 414 localidades, con 3 millones 839 mil 056 beneficiarios. Sin embargo, las localidades que se apegan a las reglas de operación vigentes del programa son 19 mil 862, con un total de 2 millones 245 mil 489 habitantes (véase cuadro 7).

Durante 2011 el Gobierno Federal, a través de la SS, ejerció recursos por 375 millones 572 mil 265 pesos por la gerencia del *Programa Caravanas de la Salud* en los 32 entidades federativas. Dicha cifra se desglosa de la siguiente manera: 4 millones 861 mil 561 pesos se asignaron al capítulo 3000, Servicios Generales, y 370 millones 710 mil 704 correspondieron al capítulo 4000, Subsidios y Transferencias.

La *Estrategia de Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación*, coordinada por la SS, tiene como propósito contribuir a mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva e impulsar una vida libre de violencia, a través del fortalecimiento del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque intercultural y con perspectiva de género en la población indígena residente en localidades de alta marginación. La primera etapa de este proyecto inició en 2008 y consistió en la consolidación de las instancias de gerencia y planeación estratégica del proyecto por medio de la creación del Comité Directivo y del Grupo Técnico en el nivel federal, integrado por representantes del CNEGSR, del UNFPA y de la SG-CONAPO.

La estrategia se implementó en 20 localidades seleccionadas de los estados de Chiapas, Hidalgo y Veracruz, a partir del fortalecimiento del equipamiento de los sistemas de salud locales con la disponibilidad de un vehículo, insumos, equipo e instrumental médico, para mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud reproductiva en las unidades médicas de los distintos niveles de atención.

Durante 2009, en la segunda fase de su instrumentación, se llevaron a cabo tres talleres locales de planeación, uno para cada estado participante –Chiapas, Hidalgo y Veracruz–, con el objetivo de revisar los resultados del proceso

Cuadro 7.
Caravanas de Salud: Concentrado de Acciones por Año, 2007-2011

Año	Población	Acciones de Prevención y Promoción	Consulta médica ligada al CAUSES	Total
2007	1 792 044	*	*	*
2008	2 136 502	2 663 209	2 061 747	4 724 956
2009	3 103 959	6 117 913	3 161 846	9 279 759
2010	3 779 118	9 464 433	3 931 181	13 395 614
2011	3 839 056	11 030 737	4 216 899	15 247 636
Total	14 650 679	29 276 292	13 371 673	42 647 965

Nota: *Información no disponible.
Fuente: Secretaría de Salud.

de planeación central realizado durante la primera etapa de ejecución así como la instalación oficial de los Comités de Coordinación y de los Grupos Técnicos y el aseguramiento de los insumos necesarios para la implementación de las diferentes intervenciones. En este mismo año se logró la expansión del proyecto al incorporar al estado de Chiapas, lo cual fue el resultado de las gestiones de varias dependencias del gobierno estatal; situación que requirió la aportación de más recursos financieros por parte del Gobierno del Estado y del UNFPA.

En 2010, en la Jurisdicción de Huejutla, Hidalgo, se realizó un curso básico para la formación de promotores en salud reproductiva; un taller de capacitación-sensibilización en salud sexual y reproductiva para personal de salud que atiende población indígena; se visitaron las cinco localidades que participaron en el proyecto para integrar las brigadas juveniles de jóvenes indígenas. También se llevó a cabo una reunión en la Ciudad de México con los grupos técnicos de nivel central y de cada entidad (Hidalgo, Chiapas y Veracruz), con el propósito de compartir las experiencias, los procesos y los avances en los proyectos estatales, así como también establecer compromisos para el reforzamiento de las estrategias y el seguimiento de las actividades.

Además, se realizaron tres talleres estatales de mapeo de alcances,[18] con el fin de mejorar el seguimiento y monitoreo de los procesos y cambios de comportamiento que se impulsan dentro de cada proyecto. Del 22 al 23 de noviembre en la Ciudad de México se efectuó una reunión de coordinadores estatales y el grupo técnico central en la que se presentó el avance en la documentación y sistematización de las estrategias de los proyectos estatales.

Con el propósito de promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres de zonas marginadas urbanas, áreas rurales y localidades indígenas, así como de la población joven de México, en 2008 se realizó un taller de capacitación-sensibilización con enfoque de interculturalidad en salud sexual y reproductiva en comunidades indígenas, en Huatulco, Oaxaca, contando con la participación de 61 asistentes que atienden a esta población.

Durante 2009 y 2010 se continuó con la integración de las brigadas juveniles indígenas, contando con la participación de seis estados (Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Oaxaca), y con un total de mil 576 brigadistas juveniles originarios de 84 localidades.

Con la *Estrategia de Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación* se logró, entre 2008 y 2012, lo siguiente:

- En Hidalgo: una campaña de comunicación que consistió en la producción de una radionovela con temas de salud sexual y reproductiva y cuatro *spots* de radio; cinco talleres de capacitación-sensibilización intercultural y del buen trato; cinco micro diagnósticos de salud comunitarios; un estudio diagnóstico de línea base de evaluación con dos componentes, cualitativo y cuantitativo; y la formación de cinco brigadas juveniles.
- En Chiapas: un diagnóstico situacional de la mortalidad materna e infantil en el municipio de Tenejapa; una campaña de medios; un plan curricular para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales y la remodelación de las unidades de salud de Tenejapa.
- En Veracruz: se reforzó el sistema logístico de métodos anticonceptivos; se diseñó un modelo de capacitación intercultural; y se documentó y sistematizó una guía para la prevención de la mortalidad materna en el municipio de Tancoyuca.

Respecto de las actividades encaminadas a "promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres de zonas marginadas urbanas, áreas rurales y localidades indígenas", se incorporaron dos nuevos estados para la implementación de las brigadas juveniles indígenas (Hidalgo y Oaxaca). Con el propósito de estimular a los brigadistas juveniles de las comunidades indígenas y a los promotores de los Servicios Amigables que participan de manera voluntaria promoviendo la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Brigadistas y Promotores juveniles en salud sexual y reproductiva", contando con la participación de 123 adolescentes y jóvenes.

[18] Los talleres se realizaron en las siguientes fechas: del 21 al 22 de octubre en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; del 25 al 26 de octubre, en Xalapa, Veracruz; del 3 al 4 de noviembre, en Pachuca, Hidalgo.

Como parte del material impreso, se contó 5 mil tarjeteros de métodos anticonceptivos, los cuales tienen la finalidad de servir como material de apoyo didáctico para el personal de salud que atiende población indígena.

Línea de Acción 2.8

Promover el establecimiento de estrategias y programas orientados a la atención de la salud sexual y reproductiva de los hombres.

Dentro de la perspectiva de género se ha fortalecido la atención a los varones a fin de mejorar su participación en las acciones de salud sexual y reproductiva en el ámbito del *Programa IMSS-Oportunidades*. Ejemplo de ello es que se ha buscado involucrar a los jóvenes en las acciones que se derivan del Modelo de Atención Integral a la Salud del Adolescente Rural (MAISAR), y en el cual se capacita a grupos de adolescentes embarazadas en temas de salud prenatal, identificación de riesgos, y adopción de conductas saludables que favorezcan el óptimo desarrollo del embarazo. De 2007 a junio 2012 se lograron formar 130 mil 733 grupos educativos de adolescentes embarazadas.

En las unidades médicas del IMSS se realizan acciones educativas dirigidas a los varones, con el propósito de que cuiden su vida sexual y reproductiva; eviten relaciones sexuales de riesgo mediante el uso del preservativo; y obtengan información sobre la vasectomía como método anticonceptivo definitivo. En el marco de estas acciones, se entrevistaron a 317 mil 932 y 327 mil 058 varones en los años 2010 y 2011, respectivamente, lo que representó un incremento de 2.9 por ciento en el último año y de 27.4 por ciento en comparación con el 2007.

La estrategia seis del *Programa de Acción Específico 2007-2012 de Planificación Familiar y Anticoncepción* contempla favorecer la participación del hombre en las decisiones reproductivas de la pareja y su familia con absoluto respeto a las decisiones de la mujer. Bajo esta perspectiva, la SS, a través del *Programa Capacitación al Personal que Realiza el Procedimiento Quirúrgico de la Vasectomía sin Bisturí* llevó a cabo diversas acciones entre las que destacan:

Entre 2008 y 2009, el CNEGSR puso en marcha una estrategia de capacitación del personal que realiza el procedimiento quirúrgico de la vasectomía sin bisturí.[19]

Se proporcionó la tarjeta calendario para promover la participación del hombre en la toma de decisiones reproductivas y la paternidad responsable en los eventos de capacitación sobre el tema de hiperlidemias (presencia de niveles elevados de lípidos en la sangre) donde se hizo énfasis en la prevención mediante la práctica de estilos de vida saludables. Se contó con la participació del Área de salud de Adulto y del Anciano, entre 2009 y 2010 se incrementó el número de estos servicios de 197 a 203.

En 2009 se llevaron a cabo tres talleres de actualización en salud sexual y reproductiva para varones, con la participación de 133 profesionales de los equipos estatales y jurisdiccionales directamente involucrados en la atención de este sector de la población; asimismo, se elaboraron y reprodujeron mil manuales técnicos para la vasectomía sin bisturí, de los cuales 537 se distribuyeron a todas las entidades del país.

La SS a través de los Talleres de Actualización en Salud Sexual y Reproductiva para el Hombre promueve la participación del hombre en las prácticas responsables y el cuidado de su salud reproductiva; en 2009, se realizaron 16 jornadas quirúrgicas en la técnica de vasectomía sin bisturí, en las que se acreditaron a 42 médicos y se efectuaron 9 mil 742 procedimientos quirúrgicos. En 2010, fueron 14 jornadas, 27 médicos acreditados y 9 mil 387 procedimientos quirúrgicos. Asimismo, se implementaron 15 nuevos servicios, llegando a un total de 203 establecidos en todo el país.

En 2010 se llevaron a cabo tres talleres de actualización en salud sexual y reproductiva para varones en los estados de Chihuahua, Jalisco y Oaxaca, en los que participaron 119 profesionales de los equipos estatales y jurisdiccionales directamente involucrados en estas actividades.

[19] La capacitación incluye temas sobre las disfunciones sexuales, como la eréctil, la respuesta sexual en el hombre, factores que por la edad también tienen impacto como es el Síndrome de Testosterona Baja (Andropausia), así como otras patologías como la hipertensión arterial, diabetes mellitus y las hiperlipidemias.

Adicionalmente en 2010, el gobierno federal, a través del CENSIDA, financió 60 proyectos de prevención del VIH en poblaciones clave, de los cuales 47 se dirigieron a hombres (HSH, UDIS, trabajadores sexuales, jóvenes, jóvenes gays, privados de la libertad y viviendo con VIH).

Línea de acción 2.12

Realizar estudios sobre la salud sexual y reproductiva y sobre sus factores determinantes de orden social, económico, cultural e institucional.

De la información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) destaca la de encuestas sobre variables sociodemográficas. Durante 2007 y 2008, el trabajo desarrollado en torno a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2006 consistió, fundamentalmente, en la evaluación de la calidad de los datos y en la presentación de los contenidos requeridos para la difusión de la misma. En 2009, se levantó nuevamente la ENADID con la finalidad de obtener información sobre fecundidad, mortalidad y migración de las mujeres de 15 a 54 años residentes del hogar, incluyendo a la población migrante internacional y las personas fallecidas que eran residentes en el hogar en los últimos cinco años. Esta encuesta también evalúa las estadísticas de nacimientos y defunciones generadas a través de los registros administrativos. Durante 2010 se procesaron los tabulados con información nacional, algunos con desagregación por entidad federativa y tamaño de localidad. También se elaboraron las bases metodológicas y conceptuales, el diseño estadístico y el diseño del operativo de campo de la encuesta. Se validaron las variables de la base de datos, se trabajó en la propuesta de tabulados, y se terminaron los programas para la explotación de resultados de la ENADID 2009.

Otro de los insumos generados por el INEGI son las estadísticas vitales, mismas que captan a través de registros administrativos información de tres fenómenos demográficos: natalidad, nupcialidad y mortalidad. Los avances reportados en esta línea de trabajo son los siguientes: en 2008 se generaron las síntesis metodológicas para las estadísticas de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, además de la automatización del registro civil. En 2009 se concluyó con la integración de las bases de datos 2008 de las estadísticas vitales y se publicó el *Cuaderno de matrimonios y divorcios 2008*. Además, se logró la vinculación permanente con todas las fuentes de información para recopilar la estadística de los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y defunciones fetales, a través de los registros civiles e instancias del sector salud en las entidades federativas.

Durante 2011, se llevó a cabo el proceso para la liberación de la información 2010 de las estadísticas vitales de los cinco hechos -nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones generales y muertes fetales- concluyendo con la publicación de cubos relacionados con mortalidad. En este mismo año se incluyó la generación de cifras preliminares para los homicidios, generando cortes mensualmente. Para ello se desarrolló el Sistema de Captura de Muertes Accidentales y Violentas, y se realizó la capacitación respectiva. También se realizaron cursos de capacitación para descentralizar las estadísticas vitales.

En 2012 se prevé realizar diversos proyectos por medio del Subproceso Registros Administrativos, entre los que destacan el de estadísticas vitales, que permitirá la elaboración de los Boletines de Estadísticas Vitales, los Cuadernos de Estadísticas Demográficas, los Cuadernos de Estadísticas de Matrimonios y Divorcios, las Estadísticas de Suicidio, la generación de la Estadística de Homicidios (MEJORA) y las bases de datos para la consulta interactiva de toda esta información.

De 2007 a 2012, en coordinación con el INSP, el INMUJERES dio seguimiento al *Programa Incorporación de Personal Alternativo para la Atención del Embarazo, Parto y Puerperio en unidades médicas rurales de la SS*, el cual tuvo como objetivo evaluar la estrategia para fortalecer la atención médica con la integración de parteras profesionales técnicas y enfermeras obstetras como proveedoras de atención básica. Los análisis de información muestran una tendencia clara de buen desempeño en las unidades médicas donde hay proveedores alternativos. Asimismo, se observó una mejora en la calidad de atención ofrecida por estos proveedores en los centros de salud de intervención, en cuanto a las prácticas clínicas en medicina basadas en evidencia para la atención del embarazo, parto y puerperio, y en términos del parto humanizado. La evaluación de esta estrategia dio inicio en 2009 y

concluyó en diciembre de 2010, arrojando los siguientes resultados: se reconoce la capacidad profesional del personal alternativo pues brinda a las autoridades de salud la certeza necesaria para promover su reconocimiento oficial y su inclusión en el sistema de salud, como una estrategia de atención al parto en hospitales públicos rurales para proveer de atención de mejor calidad y con un enfoque intercultural. Esta acción contó con un presupuesto de 1 millón 200 mil pesos en 2009 y 2010, respectivamente.

En 2008, el INMUJERES llevó a cabo el proyecto *Análisis de las barreras para la atención a la salud reproductiva de mujeres urbanas en situación de pobreza,* en colaboración con El Colegio de México (COLMEX), con la finalidad de contribuir a un mejor diseño de políticas, programas e intervenciones, mediante la documentación de las barreras económicas, sociales e institucionales que distancian las necesidades de salud reproductiva de mujeres, varones y adolescentes y de servicios de salud (públicos y privados) en contextos marginales y pobres de la Ciudad de México. Los resultados del estudio remiten a la importancia de fomentar el cambio en los patrones violentos de la población, así como fortalecer las estrategias de detección y prevención que realizan las instituciones públicas, especialmente la SS.

La SG del CONAPO, como parte de sus líneas de investigación y análisis, ha desarrollado estudios y publicaciones para dotar a los gobiernos municipales, estatales y federal de la información necesaria para conducir las políticas públicas e invertir los recursos necesarios para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En 2008, se generó el *Estudio estadístico y geográfico sobre los niveles y tendencias de la fecundidad nacional*, con el que fue posible analizar el descenso que han tenido los niveles de esta variable en las entidades federativas y jurisdicciones sanitarias.

En relación con el *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población* (CIPD+15), en 2009, se participó en el Informe de Ejecución del gobierno mexicano con los capítulos: "Salud y desarrollo, y Salud sexual y reproductiva" donde se presenta un panorama general de los principales avances en materia de igualdad de género en México.

En ese mismo año se publicaron dos artículos, en el primero, *35 años de la planificación familiar en México*, se propone una estrategia interinstitucional para impulsar la planificación familiar en el país con especial énfasis en la participación de los grupos más rezagados en la materia; y en el segundo, *El descenso de la fecundidad en México 1974-2009: 35 años de la puesta en marcha de la política de población*, se analiza la evolución de este indicador a lo largo de los últimos 35 años, periodo que se caracteriza por el cambio en la política de población expresado en la Ley General de Población de 1974.

En 2010 se publicaron varias obras: el estudio *Nuevas estimaciones de las necesidades insatisfechas de anticonceptivos en México*, donde se identifica a la población susceptible de utilizar estos métodos con estimaciones más precisas sobre el perfil de la demanda; la investigación *Necesidad insatisfecha de anticonceptivos en adolescentes: análisis de sus niveles, tendencias y componentes*; y el documento *Evolución de la maternidad adolescente en México, 1974-2009*, donde se analizan las características principales de la población femenina adolescente en materia de educación, trabajo y salud reproductiva.

A partir de la base de datos de la ENADID 2009, se estimó y analizó la información que arroja esta encuesta para generar el abanico de indicadores relacionados con la salud sexual y reproductiva de las mujeres en México; esta información está publicada en la página web de la SG-CONAPO.

En 2009, también se elaboró la investigación *Análisis de la fecundidad en México, nacional y por entidades*, en la que se analizan las diferencias en las fuentes de información y se proponen estrategias para obtener estimaciones confiables que serán utilizadas en el proceso de la conciliación demográfica y las proyecciones de población.

Para el 44° Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas se elaboró el documento *Panorama de la fecundidad y la salud reproductiva en México*, que analiza la evolución de la fecundidad considerando sus niveles y tendencias tanto en el pasado reciente como en el presente, así como algunos aspectos relevantes de la planificación familiar y la mortalidad materna. Esta temática se incluye también en *La*

Situación Demográfica de México 2011, con el artículo "Perfil de la salud reproductiva de la República Mexicana".

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los *Cuadernos de Salud Reproductiva publicados en 2000*, con la serie que lleva como título *Perfiles de Salud Reproductiva*, nacional y de cada una de las entidades federativas. Con ello se contribuye al diseño, planeación y evaluación de las políticas públicas federales y estatales en la materia.

Estrategia 2. Asegurar las condiciones sociales e institucionales favorables al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos									
Líneas de Acción	**CONAPO**	**SEDESOL**	**SS**	**ISSSTE**	**IMSS**	**INMUJERES**	**INEGI**	**CDI**	**SNDIF**
2.1 Promover el conocimiento y el pleno ejercicio de los derechos vinculados con la sexualidad y la reproducción.		X	X	X	X			X	
2.2 Salvaguardar el principio de la libre elección informada en planificación familiar.					X				
2.3 Fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en las actividades de salud sexual y reproductiva.			X		X	X			
2.4 Apoyar las acciones orientadas a ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de planificación familiar.					X				
2.5 Fortalecer los mecanismos de apoyo y la coordinación interinstitucional que contribuya a ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva.		X				X			
2.6 Contribuir a la disminución del embarazo no planeado en adolescentes y a la prevención del ITS y VIH/SIDA.	X		X		X	X			X
2.7 Contribuir a romper el círculo perverso entre pobreza y rezago en materia de salud sexual y reproductiva.			X						
2.8 Promover el establecimiento de estrategias y programas orientados a la atención de la salud sexual y reproductiva de los hombres.			X		X				
2.9 Atender las necesidades de salud sexual y reproductiva de los hombres y mujeres vinculados a la migración.									
2.10 Diseñar estrategias orientadas a la atención de la salud sexual y reproductiva de las poblaciones que no han sido suficientemente atendias, como la población con discapacidad, entre otras									
2.11 Fomentar la participación social y de las organizaciones de la sociedad civil en los programas de salud sexual y reproductiva.									
2.12 Realizar estudios sobre la salud sexual y reproductiva y sobre sus factores determinantes de orden social, económico, cultural e institucional.	X					X	X		

ESTRATEGIA 3

Propiciar el aprovechamiento de los dividendos demográficos y sentar las bases para encarar el envejecimiento poblacional

Frente al cambio demográfico por el que transita actualmente México, esto es, de una población joven a otra en edad más avanzada, se requiere de transformaciones económicas y sociales que hagan frente a los desafíos presentes y futuros de esta población. Es por ello que el Gobierno Federal a través del Programa Nacional de Población 2008-2012 (PNP), estableció estrategias y acciones para contribuir a la reducción de los riesgos y al mayor aprovechamiento de los beneficios del cambio en la estructura por edad y el envejecimiento de la población.

La instrumentación de estrategias y acciones entre las dependencias y entidades de gobierno a lo largo de este sexenio han permitido avanzar en la cobertura de las demandas que se derivan de los cambios en la estructura por edades de la población. El desempeño eficiente de estas tareas ha implicado la movilización de recursos, voluntades y conciencias para atender esas demandas con equidad, eficiencia y oportunidad, con el objeto de lograr que la población participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

En el marco de la política de población, el Gobierno Federal ha emprendido acciones orientadas a propiciar condiciones socioeconómicas que consideren el potencial de la población joven y el desafío social que implica el tránsito hacia una población envejecida. Los esfuerzos coordinados del sector gubernamental para responder a las demandas de la actual estructura demográfica del país, y en este sentido orientar el potencial del cambio demográfico al logro de un mayor bienestar para la población, son muestra del compromiso establecido para con los individuos y sus respectivos núcleos familiares.

La integración de la política de población con la planeación del desarrollo económico y social del país, sienta la base de mediano y largo plazo para avanzar en el abatimiento de importantes rezagos socioeconómicos. A partir del reconocimiento de los logros gubernamentales y sus alcances para el aprovechamiento de los dividendos demográficos, emerge la necesidad de continuar impulsando la investigación en la dinámica demográfica en el corto plazo, particularmente en temas emergentes como las transferencias intergeneracionales, y por ende de reiterar el compromiso de mantener actualizados indicadores sociodemográficos y de dinámica demográfica para mejorar las estrategias de atención de los problemas y las necesidades de un país en desarrollo como México.

Hoy por hoy, continúa siendo un reto demográfico garantizar el derecho y la libertad que tienen los ciudadanos para planificar sus vidas y la de sus familias con base a una cultura demográfica, en un contexto de concientización y reconocimiento de la equidad de género, los derechos humanos, y los derechos reproductivos, con el objetivo de seguir promoviendo el desarrollo económico, social y humano del país.

A continuación se presentan las acciones emprendidas por todas las dependencias que conforman el Consejo Nacional de Población, mismas que en el ámbito de su competencia han implementado programas y acciones encaminadas a potenciar las oportunidades y las capacidades productivas de la población para el aprovechamiento de los dividendos demográficos y encarar el envejecimiento poblacional.

Línea de acción 3.1

Fortalecer la coordinación interinstitucional para maximizar los beneficios potenciales de los dividendos demográficos.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del *Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo* (PASST), impulsa la autogestión de la seguridad y salud en los centros laborales, con el propósito de favorecer su funcionamiento seguro e higiénico, mediante la instauración de sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, de 2007 a marzo de 2012, se alcanzaron 2 mil 034 acuerdos voluntarios con empresas y se logró disminuir el porcentaje promedio en el número

de accidentes respecto a la media nacional en las empresas incorporadas al PASST, ubicándose en 66.3 por ciento.

Asimismo, se otorgaron 983 reconocimientos de "Empresa Segura", beneficiando a un total de 372 mil 831 trabajadores. Además, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 17 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de seguridad y salud en el trabajo, así como lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados. También se publicaron nueve apoyos informáticos gratuitos, se concluyeron 21 cursos *e-learning* relacionados con el cumplimiento de las NOM de seguridad y salud en el trabajo, y se otorgaron 173 aprobaciones.

Línea de acción 3.2

Establecer mecanismos de atención y cuidado de la salud en todas las etapas del ciclo de vida que contribuyan a elevar el capital humano.

La STPS, a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), ejecuta la política pública de procuración de justicia laboral, atendiendo, en condiciones de respeto y legalidad, las quejas y denuncias de jurisdicción federal realizadas por las madres trabajadoras o sus familiares cuando advierten que sus derechos maternos son presuntamente violados. En este sentido, durante 2011, el apoyo jurídico relacionado con la aplicación de licencias por maternidad y de hora de lactancia otorgó 141 servicios, y en el primer trimestre del 2012 se alcanzaron 55 servicios.

La acción tutelar de la PROFEDET asociada a los derechos de gestación o periodo de lactancia reporta que, en el periodo referido, se proporcionaron 14 mil 164 servicios. En promedio anual, el 78.2 por ciento de las solicitudes y quejas de mujeres del servicio de procuración de justicia laboral se relacionó con el estado de gravidez y el restante 21.8 por ciento con la lactancia; el 83.7 por ciento de las solicitudes de servicio las realizaron las propias mujeres y el 16.3 por ciento, sus parientes.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) proporciona atención médica, psicológica (tanatología incluida), nutricional, trabajo social, jurídica y alimentaria a adultos mayores, a través del Modelo de Atención de Día. Este modelo opera en los Centros Gerontológicos Arturo Mundet y Vicente García Torres, en el Distrito Federal, y en las dos Casas Hogar para Ancianos: Olga Tamayo en Morelos y Los Tamayo en Oaxaca. A través de este modelo se atendió a 96 adultos en promedio por día en 2007; el número de personas atendidas en los siguientes años fue disminuyendo hasta llegar a 80 adultos mayores en 2011; se estima que para 2012 se atenderán 82 por día. Este programa opera con el presupuesto destinado al subprograma *Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social*.

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) contribuyó a preservar y mejorar los niveles de bienestar en materia de salud de las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad otorgando un esquema de atención integral y prestación de servicios médicos a población abierta y población cautiva, así como la canalización hacia otras instancias para una atención de mayor especialidad. Los recursos ejercidos representaron un gasto acumulado de 1 090.5 millones de pesos.

A través del programa *INAPAM-Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad* (FONAES), la SEDESOL contribuye al mejoramiento de los sistemas de atención y a la calidad de los servicios que se brindan a la población adulta mayor a través de la capacitación del personal que trabaja o desea trabajar con esta, así como de la información básica, especializada y multidisciplinaria que proporciona para favorecer el conocimiento de las necesidades del adulto mayor y la elaboración de planes y programas. Los servicios que ofrece este programa están agrupados en dos modalidades: capacitación permanente y capacitación continua, conformadas por un conjunto de cursos, talleres y conferencias. Estos servicios están dirigidos a médicos, enfermeras, trabajadores sociales y profesionales de las áreas geriátrica y gerontológica de diversas instituciones. En el periodo referido, el INAPAM actualizó aproximadamente a 133 mil 965 participantes involucrados en acciones de atención a personas adultas mayores, de diversas instituciones públicas, privadas y de educación superior.

Con el *Programa Enseñanza* del INAPAM, se pone a disposición del público en general un Centro de Documentación que ofrece información bibliográfica y documental básica, especializada y multidisciplinaria en el campo de la gerontología, geriatría y áreas afines, como alternativa de consulta para estudiosos e investigadores. Este año se continuará con este servicio, con el fin de proporcionar información actualizada, con los avances más recientes en este campo, para lo cual se adquirirá nuevo material.

En el marco del *Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia*, en 2011, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) llevó a cabo 4 mil 241 pláticas informativas sobre prevención de las adicciones (47% más que en 2009); mil 513 sobre tabaquismo (44% más que en 2008); mil 763 sobre alcoholismo; y 965 sobre farmacodependencia; 39 y 70 por ciento más que en 2009, respectivamente.

Asimismo, los grupos de ayuda mutua de adolescentes que se encuentran operando en 17 delegaciones (14 estatales y 3 regionales) aumentaron de 17 a 20; se efectuaron 26 sesiones con una asistencia de 145 personas entre 10 y 19 años, en las que se abordaron diferentes temas de salud, tales como: crecimiento y desarrollo, planificación familiar, sexualidad en la adolescencia, autoestima, desarrollo de la personalidad en el adolescente, entre otros. Las consultas otorgadas a los adolescentes protegidos por el ISSSTE se incrementaron en 8 mil 490, al pasar de 1 millón 808 mil 957 consultas a 1 millón 817 mil 447 entre 2010 y 2011, respectivamente.

En lo que se refiere a las acciones que vigilan el estado nutricional de adolescentes de 10 a 19 años, en 2011 se analizaron 326 mil 876 casos nuevos, de estos, 1.4 por ciento se encontró con desnutrición leve, 0.4 por ciento, con desnutrición moderada, 2.03 por ciento, con obesidad y 2.4 por ciento, con sobrepeso.

Al evaluar el crecimiento y desarrollo de adolescentes de 10 a 19 años se observó una pequeña disminución en los niveles de obesidad, al pasar de 2.43 en 2010 a 2.05 por ciento en 2011. Asimismo, se determinó que 93.74 por ciento de los adolescentes se encuentra en niveles normales, resultado ligeramente mejor que en 2010 cuyo valor fue de 93.34 por ciento.

A partir del lanzamiento de la *Estrategia Nacional de Promoción y Prevención para una Mejor Salud,* la cual forma parte del programa *Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud,* en febrero de 2007 todas las instituciones del sector salud, encabezadas por la Secretaría de Salud (SS), decidieron de manera consensuada integrar el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para otorgar acciones básicas de salud encaminadas al autocuidado de la salud. Como instrumento de registro de dichas acciones se crearon las Cartillas Nacionales de Salud.[1] De esta manera, se registran e integran en la cartilla todas las acciones de promoción, evaluación y vigilancia del estado nutricional, salud bucal, prevención y control de enfermedades, además del espacio destinado para las consultas médicas.

Para operar el paquete y las cartillas se realizaron cinco cursos de capacitación regionales dirigidos a 500 directivos de los servicios estatales de salud del *Programa Desarrollo Humano Oportunidades* y del Sistema Nacional de Protección Social en Salud, con la finalidad de proporcionar conocimientos técnicos sobre el alcance de esta estrategia en la prestación de servicios. También se estableció el Grupo Federal de Cartillas Nacionales de Salud conformado por representantes de los programas de acción prioritarios de la Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud y por el sector salud, con la finalidad de tener un foro donde se presenten las propuestas de modificación y/o actualización de los contenidos de las cartillas nacionales de salud unificadas.

En 2009, el Grupo Federal de Cartillas Nacionales de Salud llevó a cabo diez reuniones de trabajo en las que se acordó agregar a las cartillas dos secciones más: Adicciones, y Accidentes y Lesiones. Además, en la cartilla del adolescente se incluyó una tercera sección denominada Actividad física, la cual vincula las acciones que para este grupo de edad establece el Acuerdo de Salud Alimentaria. En este ejercicio de revisión, también se acordó crear un instrumento dirigido a proteger la salud de los trabajadores en riesgo de contraer enfermedades relacionadas con la práctica laboral, el cual se entrega, junto con la Cartilla de Salud de mujeres

[1] Las nuevas Cartillas Nacionales de Salud son cinco: niñas y niños de 0 a 9 años, adolescentes de 10 a 19 años, mujeres de 20 a 59 años, hombres de 20 a 59 años y adulto mayor (personas de 60 años y más).

Cuadro 1.
Acciones otorgadas a derechohabientes a través de las Cartillas Nacionales de Salud, 2009-2011

Proceso	No. acciones otorgadas 2009 Julio-diciembre*	No. acciones otorgadas 2010 Enero-diciembre	No. acciones otorgadas 2011 Enero-diciembre
1. Promoción de la salud	1 989 426	4 865 169	5 382 885
2. Nutrición	1 534 346	3 259 423	4 002 658
3. Prevención y control de enfermedades	963 949	2 348 702	2 898 472
4. Detección de enfermedades	514 273	1 090 468	828 136
5. Orientación en salud reproductiva	101 281	419 413	690 113
Total	5 103 275	11 983 175	13 802 264

Nota: * El Sistema Nominal del Registro de Cartillas, inició a partir del mes de julio del 2009, es por ello que sólo se tienen cifras del 2° Semestre.
Fuente: Sistema de Información Estadística de Medicina Preventiva, Dirección Médica. ISSSTE.

de 20 a 59 años, hombres de 20 a 59 años y adultos mayores de 60 años o más y a las personas en esta condición. En 2011 se continuó con la *Estrategia Nacional de Promoción y Prevención para una Mejor Salud*, a través de la distribución del paquete garantizado de servicios de salud, contenido en las Cartillas Nacionales de Salud. A nivel nacional se distribuyeron más de dos millones de cartillas y se otorgaron 13.8 millones de intervenciones del paquete garantizado en las unidades médicas del primer nivel de atención. Además, se instalaron 164 módulos PREVENISSSTE en 85 clínicas de medicina familiar, cuatro clínicas de medicina familiar con especialidades, 73 clínicas hospital y dos hospitales generales con clínica de medicina familiar en las 32 entidades federativas (véase cuadro 1).

En 2010, la SS y la Secretaría de Educación Pública (SEP) coordinaron esfuerzos para producir, entregar y activar 25 millones de cartillas unificadas a los alumnos de educación básica de planteles públicos y privados. Con estas acciones, los escolares cuentan con su cartilla unificada con al menos una acción otorgada y registrada.

También en el año 2010 se elaboró la Carpeta de la Salud Familiar, instrumento operativo del segundo componente del Decálogo Estratégico. La carpeta es un compendio de materiales dirigidos a promover el autocuidado de la salud mediante el desarrollo de competencias para el manejo adecuado de la salud. Está dirigida a las familias y a las personas sin seguridad social, afiliadas al Seguro Popular y al *Programa Desarrollo Humano Oportunidades*. Con ésta, 12 millones de familias y 60 millones de personas, aproximadamente, se benefician al contar con los conocimientos básicos para modificar y/o reforzar sus hábitos y conductas en salud, de acuerdo con su entorno físico y social. Incluye la Libreta de Salud, con información sobre los riesgos a la salud y su forma de manejarlos, a través de la definición de un plan personalizado de control y seguimiento; Tarjetas, para actualizar la información de los temas de las secciones de las cartillas, y un disco compacto con la versión electrónica de los materiales.

En 2011 se concluyó la activación de las cartillas nacionales de salud a cargo de los prestadores de los servicios de salud del primer nivel de atención Se calcula que quedaron activadas 80 por ciento del total entregado por la SEP. A la SS le correspondió activar aproximadamente el 55 por ciento de ese total.

En ese mismo año se llevaron a cabo dos reuniones del Grupo Federal de Cartillas Nacionales de Salud para revisar el contenido de la Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años. Específicamente, se revisó la sección de vacunación con la finalidad de analizar la propuesta de incluir la tercera dosis de la vacuna de rotavirus, propuesta que fue aceptada. En el primer semestre de 2012, el Grupo realizó tres reuniones de trabajo con el propósito de revisar y/o modificar las cinco cartillas a la luz de las Normas Oficiales Mexicanas y con apego a los lineamientos de la salud

pública girados por el Gobierno Federal. Como resultado se incorpora la vacuna contra el Virus de Papaloma Humano (VPH) con tres dosis en la cartilla de adolescentes de 10 a 19 años atendiendo de manera específica a mujeres inscritas en el 5° año de primaria y/o de 11 años de edad no escolarizadas.

De 2007 a 2012 se imprimieron 52.5 millones y se distribuyeron 52.3 cartillas nacionales de salud unificadas al Servicio Estatal de Salud (SESA), con prioridad para la población nueva, por grupos de edad y sin seguridad social (recién nacidos, mujeres y hombres que cumplen 10, 20 y 60 años). De este total, hasta el mes de junio de 2012 se entregaron 43 millones 927 mil 515 cartillas, que equivale a 84.1 por ciento del total distribuidas; de ellas, 11 millones 479 mil 681 corresponden a niñas y niños de 0 a 9 años; 7 millones 015 mil 622 a adolescentes de 10 a 19 años; 12 millones 117 mil 872 a mujeres de 20 a 59 años; 8 millones 826 mil 443 a hombres de 20 a 59 años; y 4 millones 487 mil 897 a adultos mayores de 60 años y más. La cobertura global alcanzada de enero de 2009 a junio de 2012 es de 69.9 por ciento (véase cuadro 2).

Cuadro 2.
Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud unificadas por tipo, enero 2007-junio 2012

Tipo de cartilla	Población total sin seguridad social 2012*	Cartillas entregadas a la población	Cobertura (%)
Niñas y niños de 0 a 9 años	11 814 584	11 479 681	97.1
Adolescentes de 10 a 19 años	12 820 080	7 015 622	54.7
Mujeres de 20 a 59 años	17 093 440	12 117 872	70.9
Hombres de 20 a 59 años	16 276 475	8 826 443	54.2
Adulto Mayor de 60 años y más	4 838 952	4 487 897	92.7
Total	62 843 531	43 927 515	69.9

Nota. *Proyecciones de la Población de México, 2006-2050, CONAPO, cifras ajustadas al Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.
Fuente: Secretaría de Salud, SIS al 15 de mayo del 2012. Variable 086, Cartillas nacionales de salud entregadas a la población.

En relación con las atenciones integradas recibidas a través del Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una Mejor Salud, cabe señalar que éstas se incrementaron en 39 por ciento respecto de 2007, alcanzando la cifra de 280 millones 418 mil 494. El grupo de mujeres de 20 a 59 años concentró la mayor cantidad con 31.8 por ciento, seguido del grupo etario de un mes a cuatro años con 17.8 por ciento. Por entidad federativa, la mayor cantidad de atenciones correspondió al Distrito Federal, que concentró el 11.8 por ciento del total (33 millones de atenciones), seguido de Puebla, con 10.9 por ciento (30.5 millones), y el Estado de México, con 9.9 por ciento (27.8 millones). En este periodo, los estados de Baja California Sur, Colima, Durango, Nayarit y San Luis Potosí registraron el menor número de atenciones integradas otorgadas a la población (véase cuadro 3).

Cuadro 3.
Entidades federativas con menor número de atenciones integradas del Paquete Garantizado, enero 2007-junio 2012

Entidad federativa	Atenciones Integradas
Baja California Sur	761 087
Colima	1 794 133
Durango	2 518 075
Nayarit	2 630 309
San Luis Potosí	2 694 052
Total	10 397 656

Fuente: SIS al 15 de mayo del 2012, Concentrado por unidad médica, variable 038 Atención integrada de Línea de Vida.

La SS es la responsable de imprimir las Cartillas Nacionales de Salud destinadas a atender a la población sin seguridad social en todo el país. Durante el periodo que se informa, la institución erogó 104.7 millones de pesos en su producción. También transfirió, en 2011-2012, 57.8 millones de pesos a las 32 entidades federativas para dar seguimiento a la operación del paquete garantizado y a la entrega y uso de las cartillas nacionales de salud.

El *Programa de Vacunación Universal* (PROVAC)[2] contempla la ejecución de una fase permanente y otra intensiva (Semanas Nacionales de Salud). Sus acciones benefician a la totalidad de la población del país y su fin es contribuir a reducir las enfermedades prevenibles por vacunación. En el periodo 2007-2012 se han aplicado 184 millones de dosis de vacunas; de enero a junio de 2012, la aplicación fue de 12 millones de vacunas.

Asimismo, durante el periodo 2007-2011, se realizaron las siguientes acciones en las Semanas Nacionales de Salud (fase intensiva):

- Administración de aproximadamente un promedio de 13.5 millones de dosis de vitamina A, por año y de enero a junio de 2012 se han administrado 7.1 millones de dosis de vitamina A, con la finalidad de mejorar el estado nutricional de los menores de cinco años de edad.
- A fin de disminuir la morbilidad y mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en los niños menores de cinco años de edad, se distribuyeron, en 2007, más de 18.7 millones de sobres de Vida Suero Oral; en 2008 se incrementó la distribución a 19 millones; para el 2009 se distribuyeron más de 19.5; en el 2010, más de 20.3 millones, y en 2011 se incrementó a 21.1 millones, lo que significó un aumento del 13 por ciento en 2011 con respecto a 2007. De enero a junio de 2012 se distribuyeron más de 14.5 millones de sobres de Vida Suero Oral.
- En el periodo 2007-2011, se administró aproximadamente un promedio anual de 35 millones de tratamientos antiparasitarios con Albendazol a la población infantil y adolescente; de enero a junio de 2012, la cantidad fue de 17 millones de dosis.
- De 2007 a 2011 se transmitió un promedio anual de más de 34.6 millones de mensajes para prevenir las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), con un incremento aproximado de tres por ciento en 2011 (34.8 millones) con relación al 2007 (33.9 millones); además, de enero a junio de 2012 se transmitieron aproximadamente 24.5 millones de mensajes.
- En el periodo 2007-2011, a fin de disminuir la desnutrición entre las mujeres embarazadas y prevenir defectos al nacimiento, se administraron 3.9 millones de dosis de acido fólico, con un incremento de 126 por ciento en 2011 (4.3 millones) con relación al 2007 (1.9 millones); además, se administraron 16.5 millones de multivitamínicos a las mujeres en edad fértil, con un promedio anual de 763 mil dosis por año. De enero a junio de 2012 se han administrado 2.4 millones de dosis de acido fólico y 409 mil dosis de multivitamínicos.
- Durante la temporada invernal 2011-2012 se aplicaron más de 4.9 millones de dosis de vacuna antiinfluenza estacional a niños y niñas de 6 a 59 meses de edad. Asimismo, se aplicaron 12 millones de dosis en la población de riesgo y en los adultos mayores de 60 años. Por otra parte, en 2011 se aplicaron más de 1.8 millones de primeras dosis de vacuna antineumocócica conjugada en los menores de un año edad, y casi 1.8 millones de segundas dosis. Por otra parte, en 2011 se aplicaron 1 millón de primeras dosis de vacuna antirrotavirus en los menores de un año edad y 1 millón de segundas dosis.

En estrecha colaboración con las instituciones del Sistema Nacional de Salud, y como resultado de la participación de la sociedad en su conjunto, en 2011, la cobertura con esquema básico completo de vacunación se mantuvo por arriba de 95 por ciento en los grupos de un año y de uno a cuatro años de edad. En México, el impacto del *Programa de Vacunación* ha sido muy significativo, ya que se mantienen eliminadas la poliomielitis desde 1990 y la difteria desde 1991. Asimismo, se ha abatido el tétanos neonatal

[2] México cuenta con el esquema básico de vacunación más completo de América Latina, tanto por el número de vacunas que lo integran como por la población a la que beneficia. El esquema tiene 13 inmunógenos que protegen contra poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B, infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b, meningitis tuberculosa, sarampión, rubéola, parotiditis, enfermedad invasiva neumocócica, enfermedad diarreica grave por rotavirus, infecciones por Virus del Papiloma Humano (VPH), e influenza.

con base en los criterios de eliminación establecidos por la Organizació Mundial de la Salud (OMS) –menos de un caso de tétanos neonatal por cada mil nacimientos por distrito sanitario– y se mantienen bajo control otras enfermedades prevenibles por vacunación como el sarampión, tos ferina, parotiditis y rubéola. Durante el año 2010, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se realizó la campaña de *puesta al día*, con la aplicación de la vacuna contra sarampión y rubéola (SR) en todos los niños de uno a cuatro años de edad, con la finalidad de reducir la bolsa de susceptibles para sarampión. En el año 2011 se logró la universalización de la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en todas las niñas de nueve años de edad.

Por otra parte, durante el periodo 2007-2011 la mortalidad infantil ha disminuido. En el caso específico de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) se registró para el 2011 una tasa de 12.28 defunciones observadas por mil nacidos vivos estimados (NVE), lo que representa un descenso de 9.49 por ciento respecto a la tasa reportada en 2007 (13.57 defunciones observadas por mil NVE). De continuar con esta tendencia para el 2012, se estima una tasa de 12.05 defunciones por mil NVE. Esta reducción responde a acciones específicas del *Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil* (PRONAREMI), cuyo principal objetivo es reducir la mortalidad infantil nacional, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Dentro del marco del PRONAREMI se han desarrollado diversos componentes que incluyen: vacunación universal, prevención y control de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, vigilancia de la nutrición en los niños y adolescentes, prevención de accidentes en el hogar y atención de urgencias pediátricas, incluidas reanimación pediátrica básica y avanzada; asimismo, atención integrada al recién nacido y estimulación temprana, detección temprana de alteraciones sexuales congénitas ligadas a cromosomas, prevención y tratamiento del cáncer en la infancia y la adolescencia; y como acciones transversales, la supervisión y capacitación a las 32 entidades federativas en todos los temas relacionados con la atención integral de la infancia y la adolescencia.

Durante 2011, una de las actividades más importantes fue la distribución de 5 millones 678 mil 246 dosis de Albendazol en 2007 y de 5 millones 157 mil 449 en 2011, incluyendo a las familias de los 125 municipios con menor IDH. De igual manera, se llevaron a cabo acciones sistemáticas de vacunación, ministrándose 2 millones 360 mil 175 dosis de vitamina A durante el 2007 y 2 millones 078 mil 920 en 2011. Específicamente, en 2011 se distribuyeron 175 mil 137 sobres de Vida Suero Oral y se realizaron 155 mil 724 pláticas de capacitación a madres en prevención y detección de datos de alarma. Durante 2010 se efectuaron visitas de supervisión a los siete estados con los municipios de menor IDH y en 2011 se dio continuidad a los resultados de supervisión y a las recomendaciones efectuadas, mismas que fueron resueltas con lo que se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Durante la presente administración, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuó con la *Estrategia de Programas Integrados de Salud PREVENIMSS*, que da respuesta a la acelerada transición epidemiológica y demográfica de la población derechohabiente y consolida la protección a la salud de mujeres y hombres en cada etapa de la vida, al otorgar un conjunto de acciones educativas, de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva por grupo de edad y sexo.

Uno de los principales logros de *PREVENIMSS* es que se ha incrementado de manera significativa el número de derechohabientes con Atención Preventiva Integrada (API), entendida ésta como el conjunto de acciones que realiza la enfermera en una sola consulta en el módulo de *PREVENIMSS,* para cumplir con el *Programa Integrado de Salud* de cada derechohabiente de acuerdo a su grupo de edad y sexo. En 2006 recibieron atención bajo esta modalidad 8.8 millones de derechohabientes. En 2011 fueron atendidos 23.2 millones, lo que representó un incremento de 162.7 por ciento y una cobertura de 64.2 por ciento (véase cuadro 4).

La SS coordina el *Programa de Acción Específico 2007-2012: Seguridad Vial*, cuya meta es reducir en 15 por ciento el número de muertes causadas por accidentes de tránsito de vehículo de motor en la población de 15 a 29 años de edad. De acuerdo con el sistema epidemiológico y

Cuadro 4.
Número de Derechohabientes con Atenciones Preventivas Integradas IMSS, 2006-2011

Grupo de edad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 2006 -2011
Niños menores de 10 años	1 884 037	2 456 324	3 768 209	4 818 433	5 293 659	5 253 686	178.9
Adolescentes de 10 a 19 años	909 999	1186 724	1382 159	1938 781	2451 824	2802 850	208
Mujeres de 20 a 59 años	3 062 329	3 994 117	5 554 114	6 328 163	6 780 461	7 417 499	142.2
Hombres de 20 a 59 años	1 590 719	2 074 718	3 052 397	3 654 372	4 046 711	4 718 756	196.6
Adultos mayores de 59 años	1 379 353	1 799 080	2 145 535	2 464 771	2 706 194	2 997 130	117.3
Total	8 826 437	11 510 423	15 902 414	19 204 520	21 278 849	23 189 921	162.7

Fuente: SIAIS 2006-2011.

estadístico de las defunciones, en nuestro país la mortalidad por esta causa entre 2009-2010 se redujo en un 18 por ciento, al pasar de 5 mil 927 a 4 mil 824 accidentes. En este sentido, 82 por ciento de las defunciones corresponde a hombres y 18 por ciento a mujeres. Derivado de este panorama, la SS está implementando diversas líneas estratégicas y de acción con el objeto de mejorar las condiciones de seguridad vial y modificar conductas riesgosas que son factor para la ocurrencia de accidentes de tránsito en este grupo de edad, dirigidas a ambos sexos.

En el rubro de atención a víctimas, en 2007 se publicó la reforma del párrafo segundo del artículo 79 de la Ley General de Salud, con la que se crea la figura del Técnico en Atención Médica Prehospitalaria. En 2010, la SEP autorizó que el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes pueda acreditar, evaluar y certificar, a través del Acuerdo 286, al personal que brinda servicios de atención médica prehospitalaria que no cuenta con capacitación formal. En junio de 2012 se concluyó la actualización de la NOM 237-SSA1-2004 en materia de regulación de los servicios de salud y atención prehospitalaria de urgencias médicas.

A fin de revertir el problema de salud pública que representan los accidentes de tránsito, entre 2008 y 2012, se han emprendido acciones de prevención de lesiones y muertes y promoción de la seguridad vial, mediante intervenciones integrales, multidisciplinarias y con evidencia científica, a través del modelo Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI). En 2008, en colaboración con la OPS y la OMS, los gobiernos estatales y municipales de Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; León, Guanajuato, y el Distrito Federal, así como organizaciones no gubernamentales pusieron en marcha el modelo piloto de IMESEVI. Actualmente, este opera en las 32 entidades federativas, 24 de ellas lo aplican a través de un programa estatal de seguridad vial.

En 2008, los secretarios de salud de 24 países de América Latina y del Caribe suscribieron la Declaración de Mérida para la prevención de la violencia y las lesiones en las Américas, a través de la cual se comprometieron a realizar acciones para el mejoramiento de la seguridad vial en sus propias naciones. Derivado de ello, el Ministerio de Salud de México a finales de 2009 puso en marcha el *Programa Nacional de Alcoholimetría.*[3] Para la operación de este programa, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a través del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (SIAFASPE), ha transferido recursos financieros a los estados para que mediante acuerdos entre las secretarías de Salud, Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad se adquiera el equipamiento para la realización de pruebas de control de alcohol. En 2010 se adquirieron 280 equipos de alcoholimetría, 203 impresoras, y más de 100 mil boquillas con recursos federales de la SS para ser utilizados por las Direcciones de Tránsito y Vialidad de 129 municipios. En 2012 se han adquirido 508 equipos de alcoholimetría y establecido 58 acuerdos de colaboración con las Direcciones de Tránsito, Vialidad y Seguridad Pública municipales y estatales, a través de los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes (COEPRAS).

[3] A través del cual se busca disuadir a los conductores de manejar en estado de ebriedad mediante la aplicación de controles del alcohol en el aliento.

Con el fin de realizar reformas en materia de seguridad vial, en 2009 se elaboró la Ley Modelo en Materia de Seguridad Vial y Tránsito para las todas las entidades federativas del país. Esta norma se ha promovido en 20 entidades federativas, lográndose la adecuación de la ley estatal en Jalisco (Ley Salvavidas) y el reglamento municipal de tránsito en Mérida.

En 2010 se instrumentó el Sistema Nacional de Capacitación en Seguridad Vial, que tiene como objetivo coordinar la capacitación en entidades federativas y municipios sobre la prevención de accidentes y la seguridad vial; se realizaron también nueve cursos de vigilancia y control policial, capacitando a más de 600 policías en el tema de seguridad vial, así como también a 650 personas de las Secretarías de Tránsito, Vialidad y Seguridad Pública y Servicios de Salud de 22 entidades. Además se realizaron diez cursos regionales de capacitación de formación de seguridad vial.

Para contar con información consensuada, oportuna y clara sobre la situación del país en lo que se refiere a la seguridad vial, se han realizado diversos materiales con información estadística y epidemiológica de las lesiones por causa externa, tanto a nivel nacional como por entidad federativa, así como diagnósticos espaciales de los accidentes de tráfico para la georreferenciación de puntos críticos en la ocurrencia de accidentes. Además, se ha brindado capacitación a los responsables estatales de prevención de accidentes con el propósito de crear observatorios estatales de lesiones. A la fecha, se han instalado los observatorios de Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León, se encuentran en proceso 14 en otras entidades federativas.

A través de los COEPRAS se realizaron campañas de comunicación durante los periodos vacacionales de Semana Santa, verano y de fin de año, para promover el uso del cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil. El Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA) ha realizado, entre 2008 y 2012, más de 74 publicaciones para la divulgación de información e investigación sobre prevención de accidentes y seguridad vial, puestos a disposición de instituciones, empresas y de toda la población para su difusión.

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) llevó a cabo la Semana de Seguridad Vial: Segundo Encuentro Iberoamericano de Seguridad Vial, del 9 al 13 de mayo de 2011 en la Ciudad de México. Estos eventos fueron patrocinados por la SS, la Secretaría General Iberoamericana, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Fundación Internacional del Automóvil (FIA) y la Fundación Mapfre.

Entre los acuerdos y logros de dicha Semana se encuentran los siguientes.

- Se firmó por representantes de 18 países Iberoamericanos la Declaratoria de Seguridad Vial de la Ciudad de México, en adhesión al Plan Mundial por la Seguridad Vial de Naciones Unidas.
- La Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes firmaron la *Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011–2020.*
- Se aprobó un Punto de Acuerdo en el Senado de la República, promulgando el decenio 2011–2020 como la Década por la Seguridad Vial en México.

En mayo de 2012 se realizó la Segunda Reunión con Autoridades de Municipios para la Seguridad, con objeto de dar a conocer la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial y la manera de operar a nivel local cada uno de los componentes que la conforman. A dicha reunión asistieron 130 autoridades de 80 municipios de 22 entidades federativas. También se llevó a cabo el Tercer Foro de Buenas Prácticas en Seguridad Vial: Mesoamérica ante el Decenio de Acción 2011-2020, con la finalidad de identificar las mejores prácticas en los diez países que conforman la región mesoamericana.

Los datos de 2010 nos indican que los accidentes de tránsito ocupan el noveno lugar dentro de las principales causas de mortalidad, con una tasa nacional de 14.7 defunciones por cada cien mil habitantes. En comparación con el 2009, se disminuyeron los muertos por siniestros de tránsito en 7.1 por ciento, que corresponde a un total de mil 261 menos muertes en un año, ubicándose para el cierre del 2010 en 16 mil 559 casos.

Cabe destacar que el grupo etario de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, presentaron para 2010 una reducción en la mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor correspondiente a 7.6; esto representa una reducción de 452 casos con respecto a 2009.

Entre 2006 y 2011 se ha revertido la tendencia al alza y se han logrado reducciones significativas en el número de las defunciones ocasionadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor, de la población en general (-16.4%) número de las defunciones niños menores de 15 años de edad (-33.3%), el número de las defunciones de la población de 15 a 29 años (-13.4%).

El programa ha iniciado actividades relacionadas con la implementación de controles de alcohol sin aliento en algunos municipios de alta y muy alta marginación en los siguientes estados: Aguascalientes (4 municipios), Baja California (3 Municipios); Baja California Sur (2 municipios); Colima, Chiapas (2 municipios); Chihuahua (4 municipios); Distrito Federal (16 Delegaciones); Guanajuato (7 municipios); Guerrero (5 municipios), Hidalgo (3 municipios); Jalisco (6 municipios); Estado de México (16 municipios); Michoacán (6 municipios); Morelos (7 municipios); Nayarit, Nuevo León; Oaxaca (4 municipios); Querétaro (2 municipios); Quintana Roo (4 municipios); San Luis Potosí (2 municipios); Sonora (6 municipios); Tabasco (5 municipios); Tamaulipas (6 municipios); Tlaxcala, Veracruz (4 municipios); Yucatán (10 municipios) y Zacatecas (2 municipios).

Línea de acción 3.3

Promover acciones orientadas a elevar el capital humano y la calificación de la fuerza de trabajo.

El *Programa de Apoyo al Empleo* (PAE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), busca ayudar a los demandantes y oferentes de trabajo ante las dificultades que enfrentan en el mercado laboral, debido, entre otros factores, a la falta o insuficiencia de conocimientos, habilidades, o recursos para buscar o mantener un empleo; para iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia; para trasladarse a mercados con mayor oferta de empleos; para adecuar sus habilidades laborales; o para promover mejor las vacantes disponibles.

El programa se enfoca en las necesidades específicas de la población objetivo mediante los subprogramas: *Bécate*, *Fomento al Autoempleo*, *Movilidad Laboral* y *Repatriados Trabajando,* así como subprogramas que estuvieron operando durante la presente administración, tales como: *Empleo Formal*, *Compensación a la Ocupación Temporal* y *Trabajadores en Suspensión Temporal de Labores*.

De enero de 2007 a marzo de 2012 el PAE, a través de las 165 oficinas del Servicio Nacional de Empleo (SNE) ubicadas en todo el país, logró proporcionar a nivel nacional 2 millones 173 mil 854 asesorías y beneficiar con trabajo temporal, colocación o preservación del empleo a 1 millón 298 mil 160 personas, lo que representó una tasa de colocación de 59.7 por ciento. El PAE ejerció recursos en subsidios directos a la población por 5 mil 760 millones de pesos, mientras que a través de los mecanismos de aportación estatal se ejercieron mil 610 millones de pesos.

En 2007, la STPS operó el *Programa de Apoyo a la Capacitación* (PAC) impartió 31 mil 451 cursos a 265 mil 592 trabajadores (66 365 registrados) de 6 mil 699 empresas. Esto significó un gasto de 116.5 millones de pesos y representó un avance del 92.2 por ciento con respecto al presupuesto autorizado.

En 2008, el PAC benefició a un total de 187 mil 416 trabajadores (49 304 registrados) de 2 mil 988 empresas, con 13 mil 595 cursos orientados a incrementar la productividad y la estabilidad laboral, lo que significó un gasto ejercido de 75.7 millones de pesos.

A partir de enero de 2009 dejó de operar el PAC e inició un nuevo programa denominado *Programa de Apoyo para la Productividad* (PAP). Su principal objetivo es mejorar la productividad laboral en las empresas, como medio para generar riqueza, mantener y ampliar el empleo, así como mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. Provee de apoyos orientados a facilitar el acceso de los trabajadores y patrones a medios que les permitan identificar áreas de oportunidad e implementar medidas para mejorar la productividad laboral, así como, en casos específicos, facilitar el acceso a la capacitación que incremente sus conocimientos, habilidades y destrezas, necesarios para su mejor desempeño productivo.

Este programa considera tres esquemas de operación:

- Cursos Genéricos de Sensibilización
- Asistencia Técnica
- Capacitación Específica

Durante 2009 se benefició a un total de 184 mil 453 trabajadores de 2 mil 880 empresas a través de 11 mil 244 eventos, lo que significó un ejercicio presupuestario de 88.2 millones de pesos. La meta de trabajadores beneficiados fue superada en un 75.7 por ciento respecto a lo programado.

El presupuesto asignado a la STPS sufrió reducciones importantes en 2010 lo que afectó al programa en su capacidad de operación y administración, ya que a nivel nacional se redujo de manera significativa el personal y se contó únicamente con un presupuesto de 382 mil 282 pesos (partida 4107: subsidios para capacitación y becas), de los cuales se ejercieron 109 550.40 pesos, en beneficio de un total de mil 672 trabajadores.

En 2011 se benefició a 5 mil 330 personas con 230 talleres sobre *El valor del trabajo*. Asimismo, en 2012 se otorgó un presupuesto de 374 mil pesos con lo que se pretende capacitar a un total de 5 mil 373 trabajadores. A marzo de 2012 se tiene un avance de 913 beneficiarios, lo que representa 17 por ciento con relación al total programado. De igual forma, se estima que para junio de 2012 se contará con un avance del 40 por ciento, lo que se traducirá en 2 mil 148 trabajadores beneficiados.

El *Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores* (PROCADIST) de la STPS inició en 2006 y tiene como objetivo promover un esquema de capacitación a distancia a través de un modelo pedagógico sustentado en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). Está dirigido a trabajadores en activo, a personas en situación de vulnerabilidad laboral, a empresas, cámaras empresariales y sindicales, e instituciones públicas, privadas y sociales, y ofrece un catálogo de 46 cursos gratuitos en línea, organizados en ocho áreas: Capacidades directivas, Capacidades técnicas, Capacidades generales, Alfabetización digital, Formación para la vida, Inspección federal del trabajo, Seguridad y salud en el trabajo, y Formación de tutores en línea.

A nivel nacional se ha capacitado de manera acumulada a 44 mil 278 trabajadores, de los cuales, 22 mil 516 fueron mujeres (50.8%); se benefició directamente a 24 mil 581 empresas; y se inscribieron un promedio de 2 mil 500 trabajadores por mes en 2 mil 720 cursos en línea (véase cuadro 5).

A partir de 2008 opera la Red de Tutores en Línea donde se han formado 422 responsables de capacitación de las organizaciones en el uso de herramientas técnico-pedagógicas, para ampliar la cobertura del Aula Virtual del PROCADIST; de éstos, 295 son mujeres (70%), la mayoría enfermeras con nivel de licenciatura del IMSS.

Cuadro 5.
Programa de capacitación a distancia para trabajadores (PROCADIST), 2007- 2012

Año	Hombres	Mujeres	Capacitados	Cursos	Empresas
2007	1 085	1 306	2 391	130	1 456
2008	2 697	3 309	6 006	428	3 094
2009	2 870	3 170	6 040	508	3 313
2010	4 279	6 101	10 380	604	4 767
2011	8 746	6 901	15 647	839	9 507
2012 1/	2 085	1 729	3 814	211	2 444
Total	21 762	22 516	44 278	2 720	24 581

Nota: 1/ Avance al mes de febrero.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, en los últimos cuatro años se tiene un registro de 10 millones 074 mil 848 visitas al portal web del Aula Virtual del PROCADIST, que incluye visitas de usuarios de 43 países en cuatro continentes.

A través de este programa, de 2009 a 2011 se capacitó a 751 personas con discapacidad. En 2012 se ha capacitado a 106 personas con alguna discapacidad leve.

El *Programa de Formación de Agentes Multiplicadores* promueve la capacitación basada en normas técnicas de competencia laboral. En la actual administración, la STPS reorientó las acciones de este programa hacia la formación de instructores que repliquen programas de capacitación y adiestramiento para el desarrollo de capacidades laborales de trabajadores y personas en condiciones de vulnerabilidad, generando un efecto multiplicador de la capacitación al interior de sus centros de trabajo.

Como parte de la política laboral orientada al desarrollo de capacidades laborales se realizaron acciones de capacitación presencial como un medio de apoyo para que los centros de trabajo organicen y operen el proceso capacitador en beneficio de sus trabajadores.
La formación de agentes multiplicadores tiene como referente las Normas Técnicas o Estándares de Competencia Laboral, a efecto de facilitar tanto su actual o futura certificación, como su permanencia e inserción en actividades productivas.

De enero de 2007 a marzo de 2012 se impartieron mil 057 cursos presenciales con los cuales se formó a 16 mil 268 trabajadores en activo como agentes multiplicadores (7 307 mujeres y 8 961 hombres), y se benefició a 4 mil 275 centros de trabajo en las 32 entidades federativas. Además, de 2008 a marzo de 2012, se acreditaron 3 mil 808 instructores quienes, a través del principio de efecto multiplicador y mediante su proceso de acreditación, capacitaron a 72 mil 999 trabajadores (véase cuadro 6).

En el marco del *Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012* y de los trabajos realizados en la Mesa de Vinculación Educación-Empresa y de la Mesa Tripartita Trabajo Digno, el 17 de diciembre de 2009 iniciaron formalmente las operaciones del Observatorio de la Capacitación.

El Observatorio concentra la oferta de capacitación nacional de las 32 entidades federativas con el fin de ofrecer a los trabajadores cursos de capacitación presencial y a distancia, que facilite su inserción en el mercado laboral en coordinación con los sectores público, académico y privado. De 2009 a 2012 se cuenta ya con nueve mil cursos vigentes de capacitación pública y privada del país. Se tienen 670 oferentes de capacitación y un registro de más de 67 mil 500 ingresos de usuarios.

En 2010 se lograron operar 5 mil 500 cursos con 620 instituciones oferentes. En 2011 se programaron tres mil y a la fecha se tienen 3 mil 500 cursos registrados con 50

Cuadro 6.
Formación de agentes multiplicadores, 2007-2012 1/

Año	Cursos impartidos	Empresas beneficiadas	Participantes		
			Total	Hombres	Mujeres
2007	215	810	2 899	1 631	1 268
2008	162	686	2 584	1 432	1 152
2009	152	573	2 260	1 372	888
2010	218	894	3 289	1 706	1 583
2011	250	1 096	4 211	2 286	1 925
2012 1/	60	216	1 025	534	491
Total	1 057	4 275	16 268	8 961	7 307

Nota: 1/ Del 1 de enero de 2007 al 31 de marzo de 2012.
Fuente: Dirección General de Capacitación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

instituciones. Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en los artículos 153-T y 539 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, que establecen la creación de un padrón de trabajadores capacitados, en 2008 inició el Sistema de Registro de la Capacitación Empresarial/Padrón de Trabajadores Capacitados, herramienta informática que a partir de diciembre de 2009 se puso a disposición de los patrones para que, como lo dispone la citada ley, presenten su registro y control de las listas de constancias de habilidades laborales ante la STPS.

Con esta acción, la STPS contribuye al desarrollo de acciones orientadas a la promoción de la capacitación de las personas que participan en el sector formal de la economía, al fortalecimiento del capital humano nacional y, por ende, a la calificación de la fuerza de trabajo. Al respecto, cabe señalar que las metas programadas al 2012 fueron establecidas en función de una cobertura inicialmente estimada de cinco por ciento del total de asegurados en el IMSS, tomando como línea base la estadística del Instituto al cierre del ejercicio 2007, la cual ascendía a casi 14 millones de trabajadores permanentes y eventuales afiliados, de la cual se esperaba cubrir al menos el cinco por ciento (704 mil 984) al cierre de 2012, con una cobertura a nivel nacional. La inversión realizada fue aproximadamente de 6.5 millones de pesos (véase cuadro 7).

La STPS participó en el Comité de Trabajo y Capacitación del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, para la elaboración del *Programa Nacional de Trabajo y Capacitación 2010-2012*, donde se realizó la guía para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector público y se brindó el servicio de colocación de personas adultas mayores y personas con discapacidad (véase cuadro 8).

En lo que va de la presente administración, a través de la *Estrategia Abriendo Espacios* se atendió a 212 mil 457 adultos mayores, colocando a 8 mil 913 de ellos. Durante 2012, con una tasa de colocación del 41 por ciento se ha logrado instalar a 7 mil 950 adultos mayores de un total de 19 mil 560 atendidos en ese periodo.

Durante esta administración, *Abriendo Espacios* ha tenido una tasa de colocación del 36 por ciento. En la modalidad de Personas con Discapacidad ha sido del 30 por ciento y para el caso de Adultos Mayores, de 39 por ciento.

Es importante destacar que Abriendo *Espacios* es una estrategia de trabajo que toca de manera transversal todos los programas y servicios que ofrece el SNE, y que busca lograr la inserción laboral y social de su población mayor o con discapacidad a través del desarrollo y optimización de las capacidades, de la autonomía, identidad y responsabilidad de las personas en esta condición, para que lo asuman como una aportación a su comunidad y a la economía del país, y para que la comunidad los acepte y valore tal como son.

Otra de las acciones que realiza la STPS es la difusión de los derechos de las personas con discapacidad a través de la página electrónica www.stps.gob.mx y del foro virtual de la Red Nacional de Vinculación Laboral, que es un espacio con el que cuentan las instancias de los sectores público, privado y social que pertenecen a la Red, para difundir información clave, intercambiar experiencias exitosas, consultar materiales, así como facilitar la comunicación.

Cuadro 7.
Padrón de trabajadores capacitados, 2009-2012*

Ejercicio	Programado		Realizado	
	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto
2009	0.75	105 748	133.35	141 020
2010	1.00	140 997	11 33.50	1 598 206
2011	1.50	211 495	645.98	1 366 236
2012*	1.75	246 744	340.30 *	839 687 *
Total	5.00	704 984		3 945 149

Nota: * Resultados estimados al 30 de junio de 2012.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Cuadro 8. Beneficiarios del Servicio Nacional de Empleo Servicio 2007-2012 [1/]
Abriendo Espacios

Año	Personas con discapacidad			Adultos mayores			Total		
	Atendidos	Colocados	Tasa de colacación %	Atendidos	Colocados	Tasa de colacación %	Atendidos	Colocados	Tasa de colacación %
2007	14 231	3 403	23.9	19 329	6 192	32.0	33 560	9 595	28.6
2008	23 937	5 375	22.5	42 190	11 680	27.7	66 127	17 055	25.8
2009	24 584	7 110	28.9	39 078	14 692	37.6	63 662	21 802	34.2
2010	25 987	8 566	33.0	48 604	21 799	44.9	74 591	30 365	40.7
2011	22 959	9 158	39.9	43 696	21 600	49.4	66 655	30 758	46.1
2012 [2/]	9 222	2 496	27.1	19 560	7 950	40.6	28 782	10 446	36.3
Total	116 690	34 860	29.9	212 457	83 913	39.5	333 377	120 021	36.0

Notas: 1/ La información de abriendo espacios se contabiliza en otros servicios y subprogramas.
2/ Cifras preliminares a mayo de 2012.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La STPS creó en 2007 el proyecto *Acreditación de habilidades y certificación de competencias laborales de jornaleros agrícolas*, con el cual se elaboraron y promovieron, en coordinación con el INCA-Rural, los estándares de competencia, Cosecha de Hortalizas y Cosecha de Cítricos, ambos para jornaleros agrícolas, avalados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Durante 2008, en los estados de Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit y Sinaloa, fueron acreditados y certificados en el estándar de competencia Cosecha de Hortalizas, 973 jornaleros y jornaleras agrícolas (41% mujeres y 59% hombres), originarios de las entidades de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Para 2009, mil 599 jornaleros (39% mujeres y 61% hombres) obtuvieron su certificado expedido por el CONOCER, lo que significó un incremento de 64 por ciento de jornaleros certificados en comparación con el año anterior, en los estados de Colima, Morelos, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Los jornaleros certificados fueron en su mayoría originarios de Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Michoacán, Chiapas y Oaxaca.

En 2010 se recibieron los certificados de 4 mil 884 jornaleros agrícolas (34% mujeres y 66% hombres), lo que representó 284 por ciento más comparado con 2009. Estos resultados se lograron, posiblemente, por la sensibilización de los empleadores y por un mayor compromiso de los trabajadores para ampliar sus opciones de capacitación y formación técnica en el campo. Estos trabajadores fueron capacitados en los estados de Baja California, Coahuila, Morelos, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

En los meses de noviembre y diciembre de 2011 se evaluó, con fines de certificación, a 5 mil 006 jornaleros en el estándar de competencia Cosecha de Hortalizas. El proyecto fue ejecutado con 19 millones 438 mil 646 pesos en el periodo 2008-2011.

Durante el periodo escolar 2010-2011, el Sistema Educativo Nacional (SEN) atendió a una matrícula total de 34.4 millones de alumnos en su modalidad escolarizada; en cambio, para el presente ciclo escolar 2011-2012 se estima la atención de una matrícula total de 34.9 millones de alumnos, lo que representa un incremento de mil 448 miles de alumnos en relación con el ciclo 2007-2008, logrando un crecimiento acumulado de 4.1 por ciento respecto a los últimos cinco ciclos escolares de la presente administración.

La educación básica registró una matrícula de 25.66 millones de alumnos en los tres niveles que la integran durante el periodo 2010-2011 y se estima que exista una matrícula de 25.85 millones de alumnos para el ciclo escolar 2011-2012. En el periodo anterior, 18.1 por ciento de

los alumnos estuvo inscrito en educación prescolar, 58 por ciento en educación primaria y el restante 23.9 por ciento en educación secundaria. Durante 2010-2011, en educación prescolar se atendieron 4 641.1 miles de alumnos, lo que refleja una cobertura de 81.1 por ciento de la población, mientras que en 2007-2008 se atendieron 4 745.7 miles de alumnos, con una cobertura de 76.4 por ciento.

La matrícula de educación primaria fue de 14 887.8 miles de alumnos en el periodo 2010-2011, lo que equivale a 1.6 por ciento más que en el ciclo escolar 2007-2008, donde la matrícula fue de 14 654.1 miles de alumnos. En el ciclo escolar 2011-2012 se estima una matrícula de 14 984.9 miles de alumnos.

En educación secundaria se prestaron servicios educativos a 6 137.5 miles de alumnos durante 2010-2011; de éstos, 51.2 por ciento cursó sus estudios en la modalidad de secundaria general, 20.6 en telesecundaria y el 28.2 por ciento restante acudió a la secundaria técnica. Se estima que para 2011-2012 cursarán este nivel educativo 6 mil 196 miles de alumnos, que comparados a los 6 116.3 miles de alumnos que cursaron en 2007-2008, significa un incremento de la demanda de 1.3 por ciento en ese periodo.

En los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, considerados con mayor rezago en el país, se registró en el periodo 2010-2011 una cobertura en educación básica de 104.4 por ciento,[4] lo que representó un aumento de 2.3 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior. Estos estados, en conjunto, atienden a cerca de 8 millones de alumnos. Durante el ciclo lectivo 2010-2011 se ofreció educación media superior a 4 187.5 miles de jóvenes, 12.2 por ciento del SEN, lo que representa 3.3 por ciento más que el ciclo anterior; para el ciclo escolar 2011-2012 se estima atender a 4 mil 283 miles de jóvenes.

En el ciclo 2010-2011, la matrícula escolarizada de educación superior fue de 2 981.3 miles de alumnos; ésta aumentó 13.64 por ciento con respecto a los 2 623.4 miles de alumnos que cursaron en 2007-2008, lo que equivale a 357.9 miles de alumnos más. Esto incrementa la cobertura de educación superior en su modalidad escolarizada (sin considerar el posgrado) en casi 28 por ciento. Respecto al ciclo anterior, por nivel, los estudios de técnico superior universitario y profesional asociado tuvieron un incremento de 8.8 por ciento; el nivel licenciatura universitaria, tecnológica y normal de 4.4 y posgrado 6 por ciento. Esta matrícula representa el 8.7 por ciento del SEN.

En el *Programa Sectorial de Educación* de la presente gestión se estableció como meta para el año 2012 que 18 entidades tuvieran una atención mayor al 25 por ciento[5] en los servicios de educación superior; en el ciclo escolar 2010-2011 las entidades federativas que alcanzaron este nivel de atención fueron 25: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; con lo que la meta se rebasó en siete entidades federativas más.

La cobertura en el grupo de edad de 19 a 23 años correspondiente a la educación superior en 2010-2011, registró 30.9 por ciento (incluye educación superior no escolarizada) contra 26.7 por ciento del 2007-2008, incrementándose en 4.2 puntos porcentuales.

Con el objeto de potenciar las habilidades y destrezas que mejoren la calidad educativa que reciben los alumnos que cursan la educación básica y la educación media superior, se ha llevado a cabo la aplicación de la prueba PISA (*Programme for International Student Assessment*), promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esta muestra está dirigida a evaluar a los estudiantes de 15 años de edad que cursan educación secundaria y media superior en todo el territorio nacional. Se aplica cada tres años con énfasis en un dominio diferente en cada ciclo sin dejar de medir las otras competencias. En el año 2000 el énfasis fue lectura; en 2003, matemá-

[4] La cobertura mayor a 100 por ciento se presenta debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad de cursar educación básica.

[5] Comprende a los alumnos inscritos en educación superior en un ciclo escolar en cualquier estado, que supere al promedio ponderado nacional.

ticas; en 2006, ciencias; y en 2009, nuevamente lectura. En 2009, México participó con 52 mil estudiantes de mil 700 escuelas de las 32 entidades federativas. Un número menor, (47 902 estudiantes) de acuerdo con cifras preliminares a mayo de 2012, fueron evaluados en la aplicación definitiva del 20 y 21 de marzo de este año, en las mil 841 escuelas secundarias y de educación media superior, en donde el área principal de exploración fue matemáticas.

En lo que se refiere al concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes, desde su puesta en marcha se han logrado avances importantes en distintos ámbitos del quehacer educativo. En 2011 se aplicó el Examen Nacional de la 4ª edición del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2011-2012. Los resultados se publicaron en la página *www.concursonacionalalianza.org*. En este año el concurso registró un total de 139 mil 445 concursantes: 58 por ciento fue de nuevo ingreso y 42 por ciento, de docentes en servicio. Asimismo, prácticamente la totalidad de las 21 mil plazas concursadas para el ciclo 2011-2012 se otorgó a los aspirantes que obtuvieron entre el 62.6 y el 96.5 por ciento de los aciertos. En los últimos cuatro años se han postulado más de 81 mil plazas docentes y más de 393 mil horas-semana-mes, equivalente a 32 mil plazas; mediante este proceso de selección abierto y meritocrático, se han beneficiado más de 113 mil personas.

La SEP, a través del *Programa de Estímulos a la Calidad Docente*, cuyo fin es estimular el mérito individual y colectivo de los maestros de escuelas públicas de educación básica y especial, en función del logro académico de sus alumnos en la prueba Evaluación Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE), alcanzó los siguientes logros: en 2010 se distribuyeron 259 mil 014 estímulos por un monto de 900 millones de pesos, y en 2011 se entregaron 279 mil apoyos económicos por la cantidad de 900 millones de pesos a docentes y directivos de escuelas públicas de esos niveles, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación.

Este programa contempla dos modalidades de estímulos: individual y por escuela. En la primera, participan los docentes frente a grupo de 3° a 6° grados de primaria y aquellos que imparten las materias de español, matemáticas e historia en secundaria. En la segunda, todos los docentes y directivos de las escuelas participantes, obteniendo los estímulos quienes presentaron los mejores puntajes en ENLACE 2010 o mayores incrementos en el puntaje de 2009 a 2010. El monto de cada estímulo es de 2 mil a 20 mil pesos, según los lineamientos del programa.

En el campo de la *Capacitación para la Vida y el Trabajo*, servicio educativo que ofrece la SEP y que tiene la finalidad de proporcionar a los adultos las habilidades y destrezas que les permitan incorporarse a la actividad productiva, se obtuvieron los siguientes resultados: de septiembre de 2007 a agosto de 2008 se atendieron 2 394.8 miles de jóvenes y adultos en 3 mil 472 plazas comunitarias. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, 2 081.4 miles de jóvenes y adultos en 2 mil 903 plazas comunitarias.

En los servicios de formación para el trabajo, durante el ciclo escolar 2010-2011, se estimó beneficiar a 1 549.7 miles de alumnos, 4.9 por ciento más que los del ciclo inmediato anterior. Se estima que para el ciclo 2011-2012 se atenderá con capacitación para el trabajo a una matrícula de 1 615.5 miles de alumnos, 65.8 miles más que el ciclo anterior. Estos servicios son ofrecidos en los 198 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y 49 unidades móviles, así como en 256 unidades de capacitación y 92 unidades móviles dependientes de 26 Institutos Descentralizados Estatales de Formación para el Trabajo, que se constituyeron bajo la premisa de una responsabilidad compartida entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, a los que se suma la oferta de los particulares.

Como resultado de las acciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para la atención regionalizada del rezago educativo mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), en 2010, el índice nacional de analfabetismo de la población de 15 años y más, fue de 6.9 por ciento, lo que representó una disminución de 2.6 puntos porcentuales en comparación con 2000 (9.5 por ciento).[6] Durante el periodo 2000-2010, la proporción de estas personas respecto a la población de 15 años y más pasó de 18.6 por ciento (11.7

[6] Dato definitivo correspondiente a información censal.

millones) a 12.9 por ciento (10.1 millones). En lo que corresponde al rezago educativo en secundaria, se registró una disminución en términos relativos, al pasar de 23.7 por ciento (14.9 millones) a 20.9 por ciento (16.4 millones). El rezago total del país[7] bajó 11.1 puntos porcentuales en una década. En 2010 se ubicó en 31.9 millones de personas, lo que equivale a 40.7 por ciento de la población de 15 años y más, según el Censo de Población y Vivienda 2010.[8]

En el periodo septiembre 2010 a agosto 2011 se registraron 2 millones 081 mil 370 jóvenes y adultos en todos los niveles educativos con el MEVYT,[9] en el nivel inicial (alfabetización) 481 mil 436, en el intermedio (primaria) 477 mil 258, y en el avanzado (secundaria) 1 millón 157 mil 086, lo que representó una reducción de 13.2 por ciento respecto a los del periodo anterior (2 397 162)[10] que se debió a una revisión y depuración en la cobertura de los servicios educativos, con el objeto de no duplicar el número de personas que recibieron más de un servicio en el periodo informado. Se alcanzó un índice de conclusión de estudios de 30 por ciento, que representó un aumento de 3.3 puntos porcentuales con relación a lo reportado en el periodo anterior (26.7 %), que significó que concluyeran algún nivel educativo 625 mil 275 educandos.

En 2008 surge el *Programa por un México sin Rezago Educativo*, en donde la Federación y los estados suman esfuerzos para abatir el rezago educativo, con base en convenios de colaboración en los que la Federación se compromete con 80 por ciento de los recursos y los estados con el 20 por ciento restante. Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 se atendieron 276 mil 809 jóvenes y adultos y de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se atendió a 274 mil 231 educandos. La inversión federal (80%) y estatal (20%) destinada a este programa para el último periodo fue de 594.2 millones de pesos.

En otro aspecto, y con el fin de instrumentar medidas que ayuden a abatir la desigualdad de género en el acceso y la permanencia de hombres y mujeres en el sistema educativo, la SEP, a través del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* (PDHO), proporcionó apoyos económicos durante el ciclo escolar 2007-2008 a 4 354.6 miles de alumnos de educación básica, mientras que al inicio del ciclo escolar 2010-2011 se benefició con becas económicas a 4 295.2 miles de alumnos.

La tasa de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios del *Programa Oportunidades* en 2010-2011 fue de 69 por ciento, la cual se determinó considerando los becarios que terminaron inscritos en 3° grado de secundaria en el bimestre mayo-junio de 2010, respecto de los beneficiarios integrantes de las familias con edad de 15 años.[11] Dicha tasa estuvo por encima del 67.6 por ciento alcanzado en el ciclo escolar anterior, así como del 62 por ciento fijada como meta para 2012.

El impacto del componente educativo del *Programa Oportunidades* en zonas rurales mostró el siguiente comportamiento: en 2007 se realizó el levantamiento de información en campo correspondiente a la 8ª ronda de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Rurales (ENCEL). Con base en dicha información, en el marco de las actividades de evaluación externa 2008-2009 del programa, diversos consultores e instituciones evaluadoras realizaron un conjunto de estudios con los siguientes resultados en el componente de educación:

- Aquellos becarios que llevan diez años como beneficiarios tienen 0.9 grados de escolaridad adicionales, mientras que los que tienen seis años como beneficiarios, presentan 0.6 grados escolares adicionales.
- Se estima un impacto de 0.64 y 0.44 grados de escolaridad adicionales en mujeres indígenas y no indígenas, respectivamente, y de 0.84 y 0.40 grados de escolaridad más en hombres indígenas y no indígenas, en ese orden.
- El *Programa Oportunidades* ha contribuido a cerrar dos brechas importantes en escolaridad: étnica y de

[7] Información estimada con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, Proyecciones de Población de CONAPO de acuerdo con la Conciliación Demográfica 2005, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional y Logros del INEA.

[8] Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

[9] Los datos proporcionados en alfabetización, primaria y secundaria no se pueden sumar debido a que se duplicaría la información por la continuidad educativa de algunos estudiantes.

[10] Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Labores.

[11] Resulta de dividir el número de egresados de secundaria de *Oportunidades* entre la población beneficiaria del programa con 15 años de edad, multiplicado por 100.

género, toda vez que la prolongación de las trayectorias educativas es mayor en los indígenas con respecto a los no indígenas, así como el incremento en la probabilidad de ingresar a la secundaria a niñas respecto de los niños.

En tanto, el impacto del componente educativo del *Programa Oportunidades* en zonas urbanas ocurrió de la siguiente manera: en 2009 se realizó el levantamiento de información en campo correspondiente a la 4ª ronda de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Urbanos (ENCELURB). A partir de dicha información, en el marco de las actividades de evaluación externa 2010 del programa se realizaron estudios de los que se desprenden los siguientes resultados:

- Se registró un aumento en la inscripción del grupo de jóvenes beneficiarios de 15 a 18 años de edad respecto a 2002, el cual fue de 9.7 puntos porcentuales en el año 2003, y de casi 15 puntos porcentuales en 2009.
- Para los niños de 6 a 11 años de edad, el *Programa Oportunidades* reduce la probabilidad de abandonar la escuela en 4.2 puntos porcentuales, mientras que para los jóvenes de 12 a 14 años de edad, lo reduce en 5.6 puntos porcentuales.
- Se observó medio grado de escolaridad adicional en 2009, tras siete años de recibir el programa, para el grupo de niños de 6 a 11 años de edad, beneficiarios en 2002.

Con el propósito de evitar el abandono escolar de estudiantes que pertenecen a familias cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza patrimonial y que no reciben apoyo monetario de otros programas, la SEP puso en marcha el *Programa de Becas de Educación Media Superior*, que otorga apoyos diferenciados en función del desempeño académico del estudiante, cuyos montos oscilan de 500 a mil pesos mensuales. En el ciclo escolar 2007-2008 se entregaron 249 mil 297 becas, que comparadas con las 313 mil 028 otorgadas en 2010-2011 representan un incremento de 25.6 por ciento. Esta cifra superó en más de 63 mil becas la meta sexenal comprometida, beneficiando así a ocho de cada 100 estudiantes inscritos en la educación pública en este nivel educativo.

A través del *Programa Nacional de Becas para la Educación Superior* (PRONABES), la SEP atiende a estudiantes de bajos recursos. En el ciclo 2010-2011 el programa otorgó 310 mil 690 becas para estudiantes que cursan programas de licenciatura y técnico superior universitario (TSU) en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES). En el último ciclo escolar se estima que el programa beneficia a 10 por ciento de la matrícula. Del total de becas asignadas en 2010-2011, 56.8 por ciento se destinó a mujeres, 41.1 logró obtener la beca por primera vez, mientras que 58.9 por ciento está compuesto por las becas renovadas.

En el ciclo 2007-2008, en el marco de acción del *Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas*, la SEP otorgó 36 mil 934 becas. En el ciclo 2008-2009 se canalizaron 48 mil 284; para el periodo 2009-2010 se brindaron 49 mil 876 y en 2010-2011 se otorgaron 45 mil 310 becas, esta última con una inversión de 464.1 millones de pesos. El 54.4 por ciento de los beneficiarios corresponde a mujeres y 63.8 por ciento a estudiantes de entre 22 y 24 años de edad. En lo que va de la presente administración, estas becas han beneficiado a 143 mil 426 jóvenes, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- Cuatro mil 358 fueron becas de excelencia otorgadas a estudiantes que cursan programas de TSU y que obtuvieron promedio de 10 en el ciclo escolar inmediato anterior.
- 282 becas de esta modalidad pertenecen a Olimpiadas del Conocimiento de la Academia Mexicana de Ciencias.
- 46 mil 139 becas de servicio social para estudiantes de los últimos ciclos de la educación superior, con promedio de ocho o superior, de las cuales 682 se encuentran dentro de la *Estrategia Todos Somos Juárez*.
- 36 mil 968 becas de vinculación para estudiantes que realizan prácticas profesionales, que cuentan con el número de créditos necesarios y con un promedio mínimo de ocho; de éstas, 669 pertenecen a la *Estrategia Todos Somos Juárez*.
- 45 mil 771 becas de titulación para estudiantes que han cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas

de un programa de licenciatura o de TSU y que cuentan con un promedio de ocho o superior.
- Dos mil 857 becas de movilidad a estudiantes de instituciones públicas de educación superior para realizar estudios en instituciones nacionales o extranjeras.
- Mil 510 becas de educación superior a hijos de militares en activo y caídos en la lucha contra el crimen organizado, que realizan estudios en IPES.
- Cinco mil 823 becas de capacitación a estudiantes de IPES para realizar actividades relacionadas con la ciencia y la educación científica.

En el marco del *Programa de Cooperación Técnica y Científica México–España,* la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) realizó el proyecto *Escuela Taller de Capacitación en Restauración en Puebla, Oaxaca y Chiapas*, cuyo objetivo es formar y capacitar a jóvenes mexicanos en diferentes oficios relacionados con la construcción y la restauración de edificios de especial valor histórico y cultural, para facilitar una inserción laboral de calidad para este colectivo. A la fecha, se han formado más de 350 alumnos. Los talleres de especialización se imparten en las áreas de construcción, cantería, carpintería y talla, herrería y forja, electricidad, plomería, y jardinería. Los alumnos ejercen su labor de aprendizaje y práctica tanto en su taller como en la restauración del edificio sede y en edificios y jardines del centro histórico que se consideren de interés por las instituciones participantes, y que esté relacionado con su programa de estudios y prácticas. El proyecto lo ejecutan el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y los gobiernos de Chiapas, Oaxaca y Puebla, en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La inversión realizada fue de 180 mil euros aproximadamente.

En el marco de la Cooperación Técnica Mexicano-Japonesa, a través del proyecto *Desarrollo de recursos humanos para la industria maquiladora en Tijuana, Baja California,* se diseñó un modelo piloto para el desarrollo y entrenamiento de recursos humanos para la industria maquiladora en dicha entidad federativa. En marzo de 2011, México y Japón dieron a conocer una propuesta de modelo de vinculación entre empresas japonesas y el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) Núm. 58, basado en una investigación desarrollada por expertos de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), con la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Baja California, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), la Asociación de Maquiladoras Japonesas (JMA), la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) de la SRE y el CETIS Núm. 58, plantel que fungió como escuela tipo. El modelo presentado busca mejorar la vinculación entre industria-academia y gobierno, con el objetivo de cubrir las necesidades de recursos humanos de las empresas, así como promover la inversión y generación de empleo. Este proyecto es el primero en la cooperación entre México y Japón que considera las necesidades del sector productivo electrónico y con base en ellas se ajustó el plan curricular de formación a nivel técnico medio superior. Como parte de las actividades del proyecto se publicaron dos manuales para los docentes de los planteles de la DGETI: uno sobre la metodología japonesa de 5'S (Seiri: Clasificación; Seiton: Organización; Seiso: Limpieza; Seiketsu: Estandarización; Shitsuke: Disciplina), que contribuye a mejorar costos, seguridad, calidad e incrementa la productividad de las empresas, y el otro que explica las actividades del modelo de vinculación.

Línea de acción 3.4

ALENTAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A ACRECENTAR LA OCUPACIÓN, LA CALIFICACIÓN Y LA FORMALIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES.

El *Programa Primer Empleo* (PPE) operado por el IMSS empezó a operar en marzo de 2007 para incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal. Este programa otorga un subsidio a las empresas durante un periodo máximo de 12 meses, con el objeto de cubrir la parte de las cuotas obrero-patronales a su cargo, respecto de los trabajadores de nuevo ingreso. El subsidio se calcula con base en el salario base de cotización. Los trabajadores registrados con un salario base de cotización menor a 10 salarios mínimos reciben un subsidio de 100 por ciento y el porcentaje disminuye progresivamente hasta alcanzar 10 por ciento para aquellos trabajadores registrados con un salario base de cotización mayor a 20 salarios mínimos.

En enero de 2008 se realizó una primera modificación al programa con el fin de hacerlo más flexible y atractivo. Posteriormente, en 2011, se publicó una segunda modificación al Decreto para ampliar la vigencia del PPE en la inscripción de patrones y el registro de trabajadores del 30 de agosto de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2012. Además, se anticipó un mes el cobro del subsidio y se flexibilizó la condición de elegibilidad de los trabajadores; así, se pueden registrar todos aquellos que no cuenten con registro previo en el IMSS como trabajador permanente por un periodo superior a nueve meses consecutivos con un mismo patrón, a partir del 15 de enero de 2008.[12]

Durante 2011 se inscribieron al programa 2 mil 369 registros patronales y se registraron 12 mil 829 trabajadores. Las entidades con mayor participación fueron: Nuevo León, Jalisco y Estado de México (12.2, 11.5 y 8.4%, respectivamente). Hasta el mes de junio de 2012 se tiene un total de 25 mil 759 registros patronales inscritos y 92 mil 059 nuevos trabajadores, ejerciéndose 213.3 millones de pesos por concepto de pago de subsidio a patrones.

La Red Nacional de Vinculación Laboral es un mecanismo de coordinación entre los sectores público, social y privado que coordina la STPS; ofrece servicios de capacitación, canalización, colocación y rehabilitación laboral para favorecer la inclusión laboral de los grupos de población en situación de vulnerabilidad. Actualmente, la Red está en proceso de consolidación y homologación de los criterios, actividades y formas de trabajo. Entre 2009 y 2011, la Red brindó atención a 43 mil 999 personas en situación de vulnerabilidad, de las cuales 19 mil 791 fueron mujeres y 24 mil 208, hombres.

Entre 2009 y 2011, la Red brindó atención a 43 mil 999 personas en situación de vulnerabilidad (19 791 mujeres y 24 208 hombres), de las cuales 19 698 fueron personas adultas mayores, equivalente a 44.77 por ciento de la población total que recibió el servicio. Por sexo, se atendió a 8 mil 151 mujeres y 11 mil 547 hombres adultos mayores.

En ese mismo periodo fueron atendidas 24 mil 144 personas con discapacidad; de este total, 5 mil 468 tenían discapacidad auditiva; 5 mil 645, discapacidad intelectual; 8 mil 797, discapacidad motora; 4 mil 053, discapacidad visual y 181, discapacidad mental/psicosocial. Finalmente, se brindó atención a 157 personas con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), lo que representó el 0.36 por ciento de la población atendida.

Las áreas de atención a las que son canalizadas las personas en situación de vulnerabilidad son: evaluación de habilidades y aptitudes laborales, rehabilitación laboral, capacitación, colocación, programas sociales y autoempleo, en el entendido de que una persona puede ser derivada a más de uno de estos servicios.

Durante el periodo 2009-2011 se otorgaron 39 mil 061 servicios a las personas en situación de vulnerabilidad, canalizadas a las distintas instituciones que conforman las Redes de Vinculación Laboral, entre las que se encuentran: Delegaciones Federales del Trabajo, Servicios Estatales de Empleo (SEE), DIF estatales, Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Centros de Atención Múltiple Laboral, Delegaciones del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), centros educativos (CECATI, CETIS, CBTIS), representaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), centros de trabajo reconocidos con el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo", fundaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil.

En el marco de los Consejos para el Diálogo con los Sectores Productivos en las Entidades Federativas (CEDISP), en enero de 2008 la STPS impulsó la creación e instalación de las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa,[13]

[12] Las empresas inscritas en el programa pueden registrar a sus trabajadores de nuevo ingreso siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: i) que los trabajadores no cuenten con registro previo ante el IMSS como trabajadores permanentes por un periodo mayor a nueve meses consecutivos con un mismo patrón a partir de enero de 2008, y ii) que con su contratación se supere la plantilla laboral máxima de la empresa, contada a partir de enero de 2008.

[13] Las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa son mecanismos de coordina-

como espacios para impulsar la pertinencia educativa y la factibilidad del empleo mediante la sinergia de representantes de instituciones de educación media superior y superior, organismos empresariales y sindicales, así como autoridades locales, coordinados por la STPS a través de sus delegaciones federales. Estas comisiones operan con base en un Modelo de Vinculación Educación-Empresa, desarrollado por la STPS en el 2008. En él se representan y describen las relaciones ideales entre los sectores público, productivo y educativo, así como su intervención en procesos orientados a promover una eficiente articulación entre la oferta educativa y la demanda laboral.

De enero de 2008 a marzo de 2012, el Modelo de Vinculación Educación-Empresa de la STPS se difundió en mil 276 empresas e instituciones educativas, lo que ha contribuido a posicionar el tema de la vinculación educación-empresa como política pública que facilita la transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral, con base en esquemas de formación de competencias laborales y para la innovación. En ese mismo periodo, con el propósito de fortalecer las capacidades de las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En 2011, el Modelo fue actualizado, incluyendo contenidos de agenda relacionados con el impulso de la innovación en los centros de trabajo, así como de identificación de las vocaciones productivas de las entidades para conocer las necesidades de formación, capacitación y desarrollo de habilidades del capital humano.
- Se diseñaron y difundieron las bases metodológicas para identificar vocaciones productivas y carreras críticas, que permiten visualizar oportunidades para adecuar la oferta educativa de los niveles medio superior y superior en relación con la demanda del sector productivo.
- Se convocó a la cuarta edición del Premio a la Vinculación Educación-Empresa, incorporándose por primera vez el nivel de educación media superior.
- Las reuniones nacionales de las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa se han constituido en espacios permanentes de discusión y análisis, y han sido pieza clave en el impulso del tema de las competencias para la innovación, contribuyendo a la definición de instrumentos para identificar vocaciones productivas estatales y/o regionales, así como de herramientas estadísticas y de medición de la problemática en cada entidad federativa.
- En noviembre de 2009 se celebró la Primera Reunión Nacional para abordar los principales retos que enfrenta la vinculación entre los sectores productivo, educativo y público, como insumo para el establecimiento de una agenda interinstitucional para la pertinencia educativa, la factibilidad del empleo y la innovación.
- En junio de 2010 tuvo lugar la Segunda Reunión Nacional en la que se ampliaron los espacios de diálogo entre las comisiones, con el fin de compartir y divulgar las prácticas exitosas realizadas por ellas mismas y poder replicarlas en otras regiones. Bajo este mismo esquema, en noviembre del mismo año se realizó la Tercera Reunión Nacional en las instalaciones del centro de convenciones Expo Banamex, en el marco de la primera Expo Vinculación.
- En 2011 se celebraron dos reuniones nacionales de las comisiones. La primera en el estado de Jalisco para celebrar la Cuarta Reunión Nacional en la ciudad de Guadalajara, en el contexto del 2° Coloquio de Vinculación: La Hélice del Desarrollo. La segunda en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el marco del Foro Vinculación e Innovación para el Desarrollo, convocado por la Universidad Autónoma de Chiapas y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) *campus* Chiapas.

A estos eventos asistieron más de mil expertos y profesionales en el tema, en representación de más de 300 organizaciones e instituciones de los sectores productivo, público, privado y social.

El Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo", es una estrategia de la STPS para reconocer a los centros de trabajo que incluyen en su nómina a personas en situación de vulnerabilidad tales como las personas adultas

ción que representan y promueven en cada entidad federativa los intereses de los factores de la producción en las decisiones locales y estatales referentes a empleabilidad y competitividad. Sus objetivos particulares son promover en cada entidad procesos de colaboración e identificación de áreas de oportunidad y confluencia entre los sectores productivo y educativo, y constituirse en un foro de diálogo permanente entre los sectores académico y productivo para impulsar la pertinencia educativa y la empleabilidad.

mayores, con discapacidad, con VIH, con preferencia sexual diferente a la heterosexual, de talla baja y mujeres jefas de familia (madres solteras), y que desarrollan acciones para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Las acciones llevadas a cabo en el marco de esta estrategia fueron las siguientes:

En 2008 se reformularon los lineamientos del distintivo y se modificó la denominación a Distintivo Empresa Incluyente.[14] En 2011 se distinguieron 38 centros de trabajo[15] que ofrecieron empleo a 492 personas en situación de vulnerabilidad; de ellas, 369 son con discapacidad (131 mujeres y 238 hombres); 72 son adultas mayores (29 mujeres y 43 hombres); y un varón con VIH; además de 50 personas vulnerables de otros grupos (39 son mujeres y 11 hombres).

El IMSS, desde sus orígenes, ha tenido como una de sus prioridades el bienestar bio-psico-social de sus trabajadores a través de la implementación de estrategias tendientes a mejorar de manera continua su estado de salud y calidad de vida.

En este contexto, el H. Consejo Técnico del IMSS dictó el Acuerdo 188/2008 del 26 de agosto del 2008, mediante el cual aprobó la conformación de los Servicios de Prevención y Promoción de la Salud para Trabajadores IMSS (SPPSTIMSS), a partir de los módulos de fomento a la salud ya existentes, cuyo objetivo es reducir riesgos o daños a la salud y, por ende, contar con trabajadores sanos y productivos. Las actividades de los SPPSTIMSS están dirigidas a los más de 411 mil trabajadores IMSS del país, y consisten en desarrollar un esquema de atención integral para la salud, con participación activa de ellos mismos, a través de esquemas educativos, socioculturales, de salud laboral, detección oportuna y prevención de factores de riesgo personal y laboral.

A nivel nacional existen 121 SPPSTIMSS, los cuales se encuentran ubicados en unidades médicas de primer nivel (8), unidades hospitalarias de segundo nivel (83) y unidades médicas de alta especialidad (23), así como en inmuebles de nivel central (7). Además, se cuenta con 35 Coordinadores Auxiliares Delegacionales de los SPPSTIMSS cuya función primordial consiste en vigilar que se realicen con calidad, calidez y oportunidad las actividades normadas. Cada SPPSTIMSS tiene bajo su responsabilidad la atención de 2 mil 400 trabajadores dentro de su área de influencia, alcanzando una cobertura nacional del 71 por ciento.

Las actividades y funciones de los SPPSTIMSS se basan en cinco líneas de acción:

- Prevención y promoción de la salud. El trabajador recibe los beneficios de la Atención Preventiva Integrada (API) con sus diversos componentes: promoción de la salud, nutrición, detección, prevención y control de enfermedades, inmunizaciones, salud sexual y reproductiva. Adicionalmente, mediante el modelo computarizado Vigilancia y Control de Riesgos a la Salud y Accidentes de Trabajo (VICORSAT) se vigilan y controlan los factores de riesgo a la salud. Asimismo, se brinda orientación, manejo médico y rehabilitación a trabajadores con alguna adicción (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia), además de gestionar su integración a grupos de ayuda.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores. Consiste en realizar exámenes médicos periódicos a los trabajadores a fin de identificar o bien descartar daños o alteraciones en su salud de manera temprana, originados en el trabajo, así como por padecimientos crónicos degenerativos como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y cáncer, entre otros, a fin de evitar complicaciones.
- Intervención en incapacidades temporales para el trabajo por enfermedad general y riesgo de trabajo. Consiste en efectuar gestoría médico-administrativa en trabajadores identificados con daños a la salud, a fin

[14] Para la entrega del distintivo debe comprobarse que los centros laborales cuenten con: i) Accesibilidad en el centro de trabajo, de acuerdo con el tipo de población contratada y, en caso de haberla, a la atención a clientes o usuarios/as; ii) Evidencias aportadas sobre una política de inclusión laboral que vaya más allá de la contratación de personal en situación de vulnerabilidad; iii) Igualdad de oportunidades y no discriminación en las condiciones generales de trabajo y en las oportunidades de capacitación, ascenso y promoción; iv) Vulnerabilidad real del personal reportado, es decir, que no sólo se fundamente en la condición de la persona (edad, discapacidad, estado de salud, etc.), sino que se trate de personas que enfrenten dificultades especiales para ejercer plenamente sus derechos laborales.

[15] El Comité Dictaminador se integra por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) y la STPS.

de favorecer su reincorporación laboral oportuna en las mejores condiciones de salud.

- Vigilancia del medio ambiente de trabajo. Se benefician los centros laborales IMSS a través de actividades de seguridad e higiene, una vez que se identifican actos y condiciones inseguras o agentes capaces de generar daños a la salud. Además, se elaboran mapas de riesgos que serán de utilidad para dirigir la realización de exámenes médicos periódicos. Asimismo, se llevan a cabo recorridos en los centros laborales IMSS por las comisiones locales mixtas de seguridad e higiene.
- Asistencial. Se brinda atención de primeros auxilios a los trabajadores IMSS para su transferencia a la unidad de medicina familiar o especialidad correspondiente, de acuerdo con el diagnóstico emitido.

Durante el ciclo escolar 2007-2008, en el marco de la Formación y Superación Profesional de los docentes, la SEP desarrolló diversos programas dirigidos a fortalecer las competencias para la docencia. Un total de 465 mil 106 maestros, directivos, apoyos técnicos y personal de formación continua solicitó su inscripción a los Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio (ENAMS); de este número, 328 mil 488 profesores se presentaron para sustentar alguno de los 15 exámenes (considerando tanto la aplicación regular de diciembre de 2007 como el periodo extraordinario de marzo de 2008), de los cuales 50.7 por ciento fueron acreditados. En cambio, durante el ciclo escolar 2010-2011, en el proceso de inscripción de los 17 exámenes nacionales de los ENAMS, se registraron 542 mil 991 maestros y se evaluaron 436 mil 651 profesores. Cabe resaltar que 58.1 por ciento de los maestros alcanzó el logro esperado con respecto al número de maestros evaluados.

En el ciclo 2008-2009, como parte de la estrategia del *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio*, se impartió el curso *Prioridades en la educación básica* y *El enfoque por competencias en la educación básica*, mientras que para el ciclo 2010-2011 se impartió *La planeación didáctica para el desarrollo de competencias*; en este último participaron 863 mil 528 personas, entre maestros, asesores técnico-pedagógicos y directivos. Es importante destacar que en 2011, por primera vez, el curso básico se diseñó en sistema Braille, con una reproducción de mil ejemplares, los cuales fueron distribuidos en las 32 entidades del país de acuerdo con las necesidades de profesores invidentes. Esta acción contribuyó a la equidad de oportunidades en la formación de maestros. En el ciclo escolar 2011-2012, se impartió en cada entidad federativa el curso *Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio*, en beneficio de más de 1.1 millones de maestras y maestros.

En cuanto al *Programa de Docentes Profesionalizados en Función de la Reforma Integral de la Educación Básica*, la SEP puso en marcha un programa para la formación de todos los docentes de primaria sobre los enfoques, contenidos y metodologías didácticas de los nuevos planteamientos vinculados con la reforma, a fin de apoyar su implementación en las aulas de todo el país. Para ello, se instrumentó una estrategia interinstitucional con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Como resultado de esta alianza, se conformó un grupo académico nacional y 32 estatales, con profesores y académicos procedentes de las instituciones mencionadas y de las instancias estatales de formación continua de todo el país. Para dar continuidad al programa y considerando los resultados de la estrategia y la experiencia de 1° y 6° grados, durante el ciclo escolar 2010-2011, se impartió el diplomado para 2° y 5° grados a 252 mil 997 docentes, así como a directivos, asesores técnicos y maestros de educación física, artística y especial que no habían cursado el diplomado anterior, el cual está a cargo de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Con relación al *Programa de Formación Docente de Educación Media Superior* (PROFORDEMS), al cierre de 2011 se formaron 97 mil 869 docentes, 35 por ciento del total de profesores de los planteles públicos, cifra mayor en más de 400 por ciento a los formados en 2008. Al final de la presente administración se espera haber capacitado a 168.4 mil maestros. Entre enero y julio de 2011 se inscribieron 57 mil 482 en instituciones pertenecientes a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y 40 mil 387 en la Univer-

sidad Pedagógica Nacional (UPN). El número de docentes que formalizó su inscripción y cursó el programa supone un incremento de participación del 14.5 por ciento respecto al año anterior.

A través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la SRE, entre 2007 y 2011, se atendió la gestión integral (identificación y selección de temas, difusión de convocatorias, promoción de aspirantes y acreditación de becarios) en el marco de 2 mil 496 convocatorias para cursos internacionales de capacitación para mexicanos ofrecidos por diferentes países, agencias y organismos internacionales. Con dichos cursos se benefició aproximadamente a mil 400 mexicanos en los sectores de: salud pública, administración, política interior, agricultura, economía, industria, pesca, tecnología, comunicación, transportes, ganadería, medio ambiente, turismo, comercio, energía, deportes, desarrollo rural, ingeniería, cultura, seguridad social, empleo y certificación laboral, desastres, telecomunicaciones, educación, cooperación, diplomacia, educación básica, media, técnica y superior universitaria.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) es un fideicomiso público del Gobierno Federal sectorizado en la SEDESOL. Surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de los artesanos, y a su desarrollo humano y social.

El programa apoya la actividad artesanal a través de cuatro vertientes: i) Adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización con recursos económicos destinados a gastos de viaje para asistir a espacios y eventos artesanales, así como para fortalecer su infraestructura comercial; ii) Apoyos a la producción para la adquisición de activo fijo y materias primas destinadas a la producción artesanal; iii) Capacitación integral y asistencia técnica, la primera mediante proyectos integrales enfocados al mejoramiento de la condición productiva de los artesanos, y la segunda atendiendo una necesidad específica vinculada al mejoramiento de la condición productiva de los artesanos; y iv) Concursos de arte popular, mediante la cual se premia a los artesanos que se distinguen por la preservación, rescate o innovación de las artesanías, las técnicas de trabajo y recuperación del uso y aprovechamiento sostenible de los materiales de su entorno natural.

Cuadro 9.
Acciones del FONART, 2007-junio 2012

Ejercicio	Artesanos beneficiados	Inversión
2007	40 024	48 806 297.43
2008	21 624	51 135 219.62
2009	29 472	61 798 687.44
2010	22 505	60 158 606.62
2011	17 719	48 370 551.36
Enero a junio 2012/1	5 485	19 001 560.30
Total	136 829	289 270 922.77

Nota: 1/ Los artesanos beneficiados y la inversión para este periodo son estimados.
Fuente: FONART, Secretaría de Desarrollo Social.

De enero de 2007 a junio de 2012 se beneficiaron 136 mil 829 artesanos en situación de pobreza patrimonial de 30 entidades federativas. La inversión federal fue de 289 millones 268 mil 923 pesos, siendo la vertiente de apoyos a la producción la que mayor presupuesto ejerció (véase cuadro 9). Durante este periodo, la vertiente de Concursos de arte popular se complementó con aportaciones de terceros. Durante los ejercicios 2010 y 2011 se estableció, en las reglas de operación, como objetivo mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos que habiten en zonas de atención prioritaria.

Por otro lado, desde 2007 y hasta junio 2012,[16] SEDESOL, mediante el *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras,* generó más de 54 mil fuentes de empleo entre las personas responsables de Estancias Infantiles y sus asistentes, destacando que 98 por ciento de estas fuentes de empleo fueron ocupadas por mujeres. Con ello se ha beneficiado a 870 mil 092 mujeres y 18 mil 649 hombres, al brindarles la oportunidad de contar con más tiempo para trabajar, estudiar o buscar empleo. Con las Estancias Infantiles operando a junio de 2012 se generaron 43 mil 902 fuentes de ingreso, esto es, 20 mil 015 más que las generadas al cierre de 2007, lo que implicó un aumento en 83.8 por ciento.

[16] Las cifras a junio de 2012 son estimadas.

Adicionalmente, desde 2007 y hasta 2011, la SEDESOL ha coordinado a nivel nacional la impartición de cursos de capacitación inicial dirigidos a responsables de Estancias Infantiles y a algunas de sus asistentes, las cuales se han impartido por la SEDESOL, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) o por alguna institución, persona u organización que éstas determinen. Se han efectuado cursos y talleres enfocados a desarrollar las habilidades de cuidado y atención infantil de las personas responsables de Estancias Infantiles. Las capacitaciones se han impartido en tres etapas: básica, inicial y permanentes en las 32 entidades federativas del país en donde tiene cobertura el programa.

Desde 2007 y hasta 2011, la SEDESOL ha coordinado a nivel nacional la impartición de cursos de capacitación inicial en temas como: Primeros auxilios para Estancias Infantiles; Seguridad y respuesta ante emergencias; así como de capacitación complementaria en el tema de Administración en tu Estancia Infantil.

En apoyo a la capacitación que coordina la SEDESOL, Nacional Financiera (NAFIN) impartió el seminario Responsables y Empresarias, dirigido a 237 responsables de Estancias Infantiles del Estado de México y Distrito Federal. Con este seminario se buscó fortalecer los conocimientos y habilidades administrativas y de desarrollo humano de las responsables de Estancias Infantiles en dichas entidades. Igualmente, este curso fue impartido a personas responsables en sus niveles 1 y 2, en Estancias Infantiles afiliadas a la red del programa del Distrito Federal, Chiapas, Estado de México, Jalisco, Oaxaca y Sinaloa. En total el programa ha ejercido un gasto de 10 951.3 millones. Con el presupuesto ejercido, se generaron más de 54 mil fuentes de ingreso entre las personas responsables de las Estancias Infantiles y sus asistentes.

El proyecto Desarrollo Laboral se realizó en 2007 con el objetivo de promover políticas públicas que impulsen el mejoramiento de la condición laboral de las mujeres y eliminen las prácticas discriminatorias y de hostigamiento sexual. En el marco de la vinculación del INMUJERES con las organizaciones sindicales, se realizaron reuniones de trabajo con el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que agrupa a más de un millón y medio de trabajadoras/es.

Con el STRM y la CTM se acordó la firma de convenios para instrumentar acciones a favor de las agremiadas; además, con la CTM se estableció el Consejo Consultivo del Programa Binacional de Prevención del Delito y Adicciones en el Ámbito Laboral, la Familia y la Comunidad. También se impartió el Foro de Sensibilización para la aplicación de la *Estrategia contra el Hostigamiento Laboral Sexual* (ruta crítica) a 25 representantes de igual número de sindicatos de la FSTSE. Al mismo tiempo, se les dio a conocer la primera sistematización de resultados de la encuesta, que servirá de base para aplicarla en sus centros laborales. Además, en colaboración con 20 secretarías de Acción Femenil y/o Desarrollo de la Mujer, se inició la aplicación de esta encuesta en los sindicatos de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Marina (SEMAR), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la Lotería Nacional, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), la Procuraduría General de la República y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Adicionalmente, en el marco de los trabajos conjuntos con la CTM, se llevó a cabo el seminario *La participación de la mujer trabajadora en el desarrollo nacional*, donde se dictó la conferencia *La política pública hacia las mujeres mexicanas*. A este evento asistieron miembros del sindicato industrial de trabajadores en plantas maquiladoras y ensambladoras de Matamoros, Tamaulipas, con una asistencia de 180 mujeres y 20 hombres.

El Modelo de Equidad de Género (MEG) tiene por objetivo incorporar las políticas de equidad de género en organizaciones públicas, privadas y sociales, a través de un sistema de gestión que promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Entre 2007 y 2011, el INMUJERES entregó mil 120 nuevos certificados como resultado de la aplicación del MEG. En 2011, se entregaron significativamente más distintivos que en los años anteriores (58% del total), debido a que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) incorporó en su estructura 389 sitios, y la empresa Costco de México adicionó 32 centros de trabajo distri-

buidos en todo el país. Al mes de diciembre de ese año, mil 200 empresas cuentan con el distintivo en equidad de género MEG, beneficiando de manera directa a alrededor de un millón de mujeres y hombres en el país.

En 2007, el INMUJERES llevó a cabo reuniones con el Banco Mundial (BM) con el fin de asesorar a Egipto en la construcción de un MEG; y en 2010, en coordinación con el Área Práctica de Género del Centro Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá se realizó el taller Sello de género, con el que se continuó con los trabajos iniciados en dicho país. Además, en Montevideo, Uruguay, se trabajó en la creación de un sello con reconocimiento internacional. En colaboración con la STPS y representantes del PNUD se homologaron los criterios sobre la Norma Mexicana para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de conformar el sello internacional en equidad de género con países latinoamericanos.

Con el propósito de evaluar y certificar la competencia laboral de los asesores del MEG y garantizar que las auditorías sean realizadas con información sustentada y bajo los criterios del programa de equidad de género, en 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estándar de Competencia para la Prestación de Servicios de Consultoría para la implementación del sistema de gestión del MEG.

Asimismo, en 2009 el INMUJERES efectuó el estudio *Evaluación de programas de trabajo y proyectos productivos,* en el marco del Programa Anual de Evaluación 2009, con el objetivo de proporcionar información sobre la inserción de las mujeres al mercado de trabajo, en particular las que se incorporan al sector informal, su relación con situaciones de pobreza, los principales obstáculos que enfrentan en este proceso, y, también, contar con un inventario de los programas y acciones que apoya el Gobierno Federal para promover el trabajo y los proyectos productivos.

Desde 2008, la STPS y el INMUJERES, junto con organizaciones sindicales, empresariales, e instancias de gobierno, desarrollan a nivel estatal la estrategia: *Pasos hacia la Igualdad Laboral*. En el marco de esta estrategia se realizan los Encuentros Itinerantes para la Igualdad Laboral, a fin de promover y comprometer las acciones de los actores involucrados mediante la firma de cartas compromiso para el trabajo conjunto con instancias de gobiernos locales. Hasta diciembre de 2011 la estrategia se había impulsado en nueve entidades federativas. El contenido de las cartas compromiso se centra en la aplicación del principio: Trabajo de igual valor, igual remuneración; la adopción de medidas de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y/o personal al interior de los centros de trabajo; impulso a una iniciativa de reformas a los códigos penales estatales para que se tipifique el hostigamiento sexual y la violencia laboral; establecimiento de una cláusula contra ambos delitos en los Contratos Colectivos de Trabajo y/o en las condiciones generales; y fomento a la eliminación de la exigencia de pruebas de no gravidez para acceder o mantener el trabajo.

En el marco de dicha estrategia se llevaron a cabo tres foros y seis conferencias en el Distrito Federal, Querétaro y el Estado de México, en las que se sensibilizó a 3 mil 302 trabajadores/as sindicalistas sobre igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres. Con el foro: *Intercambio de experiencias exitosas sindicales y empresariales a favor de la igualdad laboral*, se logró el reconocimiento de buenas prácticas entre las siguientes organizaciones sindicales y cámaras empresariales: CROC, FSTSE, el Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI). En este foro participaron 111 personas (53 mujeres y 58 hombres).

En 2011 el INMUJERES y la STPS realizaron cinco talleres de sensibilización dirigidos a representantes de organismos públicos, cámaras empresariales y sindicatos en Campeche, Chiapas, Nayarit, Sonora y Veracruz. Con el Encuentro Itinerante para la Igualdad Laboral y la firma de la carta compromiso en San Luis Potosí por nueve organizaciones, el total de las que colaboran con *Pasos hacia la igualdad laboral* suman ya 114.

Con el propósito de promover un mayor acceso de las mujeres a los programas que apoyan el desarrollo económico destaca el *Programa Agencia Económica de las Mujeres* operado por el INMUJERES, que se difunde a través de diversas herramientas:

- Portal *www.empresarias.inmujeres.gob.mx*, con información especializada, publicaciones y ligas a otras direcciones. Al mes de diciembre se contabilizaron más de siete mil visitas
- Directorio de empresarias con registros de más de 600 personas inscritas, a las que se envía mensualmente información sobre convocatorias, eventos y noticias.
- Conferencia en el marco del 5° Encuentro Internacional de Empresarias Sociales FONAES 2010, efectuado en Guanajuato, con la participación de dos mil beneficiarias del programa.

En la Semana Nacional PYME, el INMUJERES participó con la impartición de dos talleres: *Herramientas para el acceso de las mujeres a los programas de apoyo del gobierno* y *Opciones de financiamiento de la banca para las empresas de mujeres*, así como con la conferencia *Las empresas de mujeres y su acceso al crédito*. Durante este evento se destacó el tema de las jóvenes emprendedoras con la oferta de dos laboratorios dirigidos a esta población.

En esta línea de trabajo se fortalecieron las capacidades productivas de 226 emprendedoras y empresarias y 20 emprendedores, así como la inscripción de 82 mujeres en el directorio, que a la fecha cuenta con 758 personas inscritas. Asimismo, se fortaleció la estrategia de difusión de información sobre desarrollo económico por internet con la restructuración del subdominio, Emprendedoras y empresarias, que al cierre de 2010 contó con 5 mil 952 visitas.

En coordinación con el *Levy Institute*, el INMUJERES concluyó en 2010 el estudio *Análisis de información estadística y de evaluación de programas productivos de conciliación del gobierno federal*, cuyo objetivo fue contar con un diseño estratégico de políticas públicas para la creación de empleos desde el sector público con un enfoque de género, el cual busca alcanzar específicamente a aquellas mujeres que habitan en zonas marginadas. Como resultado de este trabajo se tiene un análisis de indicadores sociodemográficos; un apartado de las estrategias de generación de empleo y de oferta de servicios en el sector social; un plan de operación de la propuesta de política; y una propuesta para la evaluación de impacto.

Con la organización Lexia Investigación Cualitativa, el Instituto realizó el *Estudio cualitativo de fomento productivo con enfoque de género*, cuyos objetivos fueron: identificar estrategias para construir propuestas de política pública para el fomento de proyectos productivos con enfoque de género; explorar la convergencia de programas vigentes de la APF con enfoque productivo y social; e identificar el tipo de necesidades que tienen las mujeres para el desarrollo óptimo de sus capacidades económicas, sociales y culturales. El estudio incorpora el resultado de entrevistas a grupos de mujeres beneficiarias y no beneficiarias; entrevistas a profundidad a autoridades locales, operadores de los programas y expertos en su operación a nivel federal; así como las conclusiones y líneas de acción derivadas de los hallazgos y los materiales obtenidos durante el trabajo en campo.

Línea de acción 3.6

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A AMPLIAR LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y SUS IMPLICACIONES PARA EL BIENESTAR DE LOS INDIVIDUOS.

Como parte de las acciones encaminadas al diseño de estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a ampliar la conciencia pública sobre los cambios demográficos y sus implicaciones para el bienestar de los individuos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), desde enero de 2007 y hasta junio de 2012, llevó a cabo acciones para contribuir con el fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial de los pueblos indígenas y a la difusión de la diversidad cultural y lingüística del país, a fin de propiciar la erradicación de prácticas discriminatorias hacia este sector de la población. Por ello, se catalogaron 159 mil 305 materiales de los acervos y se crearon cuatro catálogos: el Catálogo General en línea, con más de 80 mil registros; el Catálogo de la Fonoteca Nacho López, con más de 120 mil fotografías en línea; el Catálogo de la Fonoteca Henrietta Yurchenco, con 200 registros y piezas musicales en línea, y el Catálogo Interactivo, con 340 producciones video gráficas del centro de video indígena de Michoacán.

Con el objeto de preservar y conservar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas que resguarda la CDI, se llevó a cabo la encuadernación de 9 mil 764 libros, documentos y revistas; se diagnosticaron 3 mil 877 videos y cintas de cine; se efectuó la transferencia de formato de 729 videos; se tradujeron, respaldaron y subtitularon 19 películas; se digitalizaron 6 mil 700 fonogramas y mil 100 horas de archivos sonoros; se ribetearon cuatro mil mapas; se digitalizaron 97 mil fotografías; se realizaron acciones preventivas y de limpieza de 6 mil 500 fonogramas; y se restauraron 816 objetos de arte indígena.

En acciones de difusión del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, mediante la creación y consolidación de proyectos editoriales se publicaron cinco títulos de la *Colección Pioneros del indigenismo en México*, ocho números del *Boletín Culturas Indígenas*, además de los siguientes libros: *60 años de memoria visual de los pueblos indígenas*; *Catálogo de exposiciones itinerantes del Acervo de Arte Indígena; Artes y tradiciones populares*; se generaron 44 series de video del cine indigenista y diez de la serie Pueblos Indígenas de México; además de 12 fonogramas sobre pueblos indígenas en riesgo (7) y categorías musicales indígenas (5).

También se efectuó la postulación del expediente sobre la colección de registros audiovisuales: 50 Encuentros de música y danza indígena, presentado en 2011 ante el Comité Mexicano Memoria del Mundo, para su inscripción al programa de la UNESCO: Memoria del Mundo. Asimismo, en 2008 se llevó a cabo la rehabilitación arquitectónica del monumento histórico que ocupa el Museo de los Cuatro Pueblos Indígenas Huatapera de Uruapan, Michoacán, y en 2009 se realizó el montaje de la exposición permanente del mismo, así como de una exposición temporal.

En colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA) se participó en el *Programa Iberoamericano de Archivos Sonoros y Audiovisuales*; además, como parte del convenio, la Fonoteca Nacional realizó el tratamiento de conservación y digitalización de 419 cintas de carrete abierto de la radiodifusora XEZON de la CDI en Zongolica, Veracruz, y en la elaboración del manual de conservación y manejo de fonotecas del *Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la CDI.*

En 2010 se realizó el montaje de 20 exposiciones de arte indígena en 13 museos nacionales y regionales, destacando el montaje del Pabellón Nómada: México Multicultural, conmemorativo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Con respecto al diseño y producción museográfica de exposiciones temporales resaltan: Diseño textil indígena (13 piezas en 2007), La lana en México (11 piezas en 2007), Arte indígena de Michoacán (21 piezas en 2007), Arpas indígenas (7 piezas en 2008), La cestería indígena (29 piezas en 2009 y 2010), Arte cerámico de Guerrero (37 piezas en 2010), Centinelas del tiempo (40 cuadros en 2010) y Arte plumario indígena (19 piezas en 2011).

Cabe señalar que, entre 2007 y 2011, se llevaron a cabo diversas exposiciones entre las que destacan: 4ª Expo Venta, *Tápame con tu rebozo*, en el Museo Nacional de Culturas Populares (2007); Diálogo entre los Primeros Pueblos de Canadá y México, en el Museo Nacional de las Culturas (2010); y Expo Turismo México Indígena. Cultura, Naturaleza, Aventura, en la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura (2011). Asimismo, se llevó a cabo el montaje de una exposición permanente desde 2008 y una temporal en 2009 en el Museo de los Cuatro Pueblos Indígenas Huatapera de Uruapan, Michoacán.

Mediante el Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena, la CDI busca impulsar las iniciativas de comunicación presentadas por miembros de los pueblos y comunidades indígenas, tendientes a promover el rescate, la revaloración y el fortalecimiento cultural, el uso de las lenguas indígenas, la protección del medio ambiente, los procesos educativos, la difusión y defensa de los derechos humanos e indígenas, y la equidad de género.

Entre enero de 2007 y junio de 2012, la CDI ejerció 22.1 millones de pesos en el desarrollo de 430 proyectos de comunicación indígena en beneficio directo de 400 personas y 30 organizaciones indígenas, comunicadores indígenas independientes que realizaron 154 proyectos de video, 204 de programas de radio, 41 de editoriales, 23 páginas web y ocho capacitaciones.

A través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), la CDI contribuye a la creación de las condi-

ciones para el acceso a los medios de comunicación por parte de los pueblos y comunidades indígenas. El Sistema está integrado por 20 radiodifusoras que operan en municipios de alta marginación de 15 estados del país. La programación se trasmite en 31 lenguas indígenas y en español, con una cobertura de mil 695 municipios en beneficio de 5 millones 535 mil 876 indígenas. Entre 2007 y 2012 se ejercieron 274.3 millones de pesos con los cuales el SRCI transmitió 484 mil 485 horas de programas de entretenimiento, informativos, culturales, de servicio a la comunidad, así como diversas campañas gubernamentales, entre otros. Del total de horas de transmisión, 295 mil 087 fueron en las lenguas bajo cobertura y 189 mil 593 en español. Entre 2008 y 2011 se trasmitieron 284 mil 840 producciones relativas al desarrollo cultural, económico, social y humano, y a la vigencia de derechos.

Por último, entre 2011 y 2012, el SRCI trasmitió las campañas: Plan de Seguridad, del Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México, en las lenguas bajo cobertura del SRCI y en español; Maternidad Segura, del CIESAS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Igualdad entre mujeres y hombres, con cápsulas sobre la salud en mujeres, la salud en hombres, leyes, y tradiciones; y la campaña: Vigilancia, prevención y control de enfermedades, del *IMSS-Oportunidades*.

Línea de acción 3.7

LLEVAR A CABO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE PERMITAN ANTICIPAR LAS DEMANDAS Y NECESIDADES QUE SE DERIVEN DEL CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN POR EDADES DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LAS MISMAS EN LOS GRUPOS ETARIOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS DIVIDENDOS DEMOGRÁFICOS.

Ante la ausencia de estadísticas de cobertura nacional y desagregación estatal sobre trabajo infantil, la STPS, junto con el INEGI, incorporó un Módulo de Trabajo Infantil en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007, con asistencia técnica previa del *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil* (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y a través del *Programa de Información Estadística y de seguimiento en materia de Trabajo Infantil* (SIMPOC), solicitada desde el año 2005. Los resultados se presentaron en noviembre de 2008. Entre los datos obtenidos se encontró que los niños que trabajan en nuestro país provienen principalmente de hogares pobres (80% tiene ingresos de hasta dos salarios mínimos); y son hijos de padres con baja escolaridad (65% tiene un nivel de estudios máximo de primaria), por citar algunos resultados.

La encuesta de 2009 reveló que de 28.2 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años, 3 millones 014 mil 800 se encuentran ocupados; de éstos 0.9 millones tenían de 5 a 13 años de edad (28%) y 2.1 millones de 14 a 17 años de edad (72%). Tales resultados muestran que entre 2007 y 2009 se logró una reducción de 14.4 por ciento en la tasa de ocupación infantil, ya que pasó de 12.5 a 10.7 por ciento en ese periodo. La tasa de ocupados fuera del hogar pasó de 6.3 a 4.3 por ciento de 2007 a 2009, respectivamente.

Estos datos están disponibles en la página web del INEGI (Módulo de trabajo infantil 2009. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Documento metodológico). Asimismo, con la finalidad de dar continuidad y actualizar la información, la STPS levantó el Módulo de Trabajo Infantil anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENTI) en el último trimestre de 2011, cuyos resultados se publicarán en el mes de agosto de 2012.

Por otra parte, el INEGI realizó el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010) y el 12 de junio de ese año se entregaron los resultados preliminares tabulados, mapas y gráficas en línea, aspectos metodológicos y cuestionarios, y documentación del censo de 2010 en línea. En 2011 se generaron y difundieron los resultados, el análisis de los mismos y la integración documental y testimonial de cada una de las fases de realización del CPV 2010. En complemento, se elaboraron y publicaron en el sitio web del INEGI documentos metodológicos y técnicos, así como productos con resultados específicos del CPV 2010.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se publicó la obra *Panorama de las religiones en México 2010*, y durante 2011 se asistió a reuniones de trabajo con

representantes del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para llevar a cabo la conciliación censal. Durante 2012 se realizará la evaluación de los subprocesos y resultados del CPV 2010, así como la documentación del proyecto y la elaboración de la memoria general de los subprocesos que integraron el mismo.

Para cumplir con la función de elaborar, publicar y distribuir material informativo sobre aspectos poblacionales, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) publicó en 2008 el artículo *El envejecimiento demográfico en México,* como parte de la publicación anual del Consejo, *La Situación Demográfica de México 2008*. En este estudio se analizan las entidades federativas y municipios de acuerdo al acceso que tienen los adultos mayores a las condiciones necesarias para hacer frente al proceso de envejecimiento con dignidad y respeto; además, se plantea la necesidad de crear un instrumento que permita identificar el grado de envejecimiento de la población y su calidad de vida en cada uno de los dos niveles de desagregación (estatal y municipal) con la finalidad de anticipar las necesidades futuras en materia de vivienda, empleo, salud e infraestructura en los respectivos ámbitos de competencia y brindar la oportunidad de crear los mecanismos necesarios para sensibilizar a la población respecto al proceso de envejecimiento.

En 2009, en colaboración con el IMSS, la SG-CONAPO publicó el artículo *Envejecimiento de la población, desafío para el sistema de salud en México*, en el que se analiza el volumen, la estructura y la composición por sexo de la población afiliada al IMSS y al ISSSTE, así como aquella que no cuenta con seguridad social pero sí a servicios de salud como el Seguro Popular.

La SG-CONAPO participó con el Instituto de Geriatría en la elaboración del libro *Envejecimiento humano una visión transdisciplinaria, publicado en 2010*. En él se presentan los principales aspectos del envejecimiento de la población en el país desde su origen, transición demográfica y sus consecuencias en diversos indicadores sociodemográficos.

Con la información del CPV 2010 se publicó en 2011 el *Diagnóstico Sociodemográfico del envejecimiento en México.* En este trabajo se plantean retos, tanto para el futuro como para el presente, pues si bien el peso relativo de la población de 60 años o más es relativamente bajo, sus condiciones de vida presentan situaciones de vulnerabilidad que amenazan la calidad de vida de los adultos mayores. Por último, la información más destacada de esta publicación se condensó en un artículo para el libro *La Situación Demográfica de México 2011*.

Estrategia 3. Propiciar el aprovechamiento de los dividendos demográficos y sentar las bases para encarar el envejecimiento poblacional												
Líneas de Acción	**CONAPO**	**SRE**	**SEDESOL**	**SEP**	**SS**	**STPS**	**ISSSTE**	**IMSS**	**INMUJERES**	**INEGI**	**CDI**	**SNDIF**
3.1 Fortalecer la coordinación interinstitucional para maximizar los beneficios potenciales de los dividendos demográficos.			X			X						
3.2 Establecer mecanismos de atención y cuidado de la salud en todas las etapas del ciclo de vida que contribuyan a elevar el capital humano.		X	X	X	X	X	X	X				X
3.3 Promover acciones orientadas a elevar el capital humano y la calificación de la fuerza de trabajo.		X	X	X		X						
3.4 Alentar los programas dirigidos a acrecentar la ocupación, la calificación y la formalidad de las relaciones laborales.			X	X		X		X	X			
3.5 Instrumentar medidas para incrementar la capacidad de ahorro de la población excluida de los sistemas formales.												
3.6 Diseñar estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a ampliar la conciencia pública sobre los cambios demográficos y sus implicaciones para el bienestar de los individuos.											X	
3.7 Llevar a cabo estudios e investigaciones que permitan anticipar las demandas y necesidades que se derivan del cambio en la composición por edades de la población, así como evaluar la satisfacción de las mismas en los grupos etarios y el aprovechamiento de los dividendos demográficos.	X					X				X		

ESTRATEGIA 4

Impulsar medidas para atender las demandas sociales vinculadas con los cambios en la estructura y organización de los hogares y familias, y fomentar la equidad y la solidaridad entre sus miembros

El Gobierno Federal ha asumido el compromiso de mejorar el bienestar y calidad de vida de las familias mexicanas, reconociendo sus variadas configuraciones así como su diversidad cultural. A partir del *Plan Nacional de Desarrollo* (PND) *2007-2012* se han impulsado políticas y programas sociales para responder oportunamente y en el corto plazo al impacto del cambio demográfico en el tamaño y estructura de los hogares. Un ejemplo de ello es el *Programa Nacional de Población* (PNP) *2008-2012* que bajo la estrategia 4 busca promover la constitución de relaciones familiares que fomenten la equidad y potencien el desarrollo de sus miembros, todo ello en un contexto de envejecimiento de la población, del aumento de los hogares unipersonales, del incremento en la participación de las mujeres como jefas de hogar y de contrastes sociodemográficos entre las realidades urbanas y rurales tanto de la población como de los hogares y las familias que integran.

El reconocimiento de que las políticas de población, familia, salud, trabajo, educación, social y económica, son instrumentos necesarios para hacer llegar el bienestar a millones de personas en México, ha sido crucial para atender a las necesidades de la población directamente relacionadas con los cambios en la estructura y composición de los hogares y las familias. Por otro lado, la realización oportuna de diagnósticos en esta materia posibilita la planeación para una atención focalizada de los núcleos familiares y sus integrantes, según el tipo de carencias o situación de vulnerabilidad así mismo de las características sociodemográficas de éstos últimos, al tiempo que permite evaluar el desempeño y el impacto de la política pública en la mejora general del patrimonio y calidad de vida en los hogares mexicanos.

La dinámica demográfica en nuestro país impone nuevos retos para el diseño de políticas públicas, primordialmente en atención a las distintas necesidades de los grupos de población, así también las de las familias y hogares a los que pertenecen. En este contexto, un reto importante para la agenda del Gobierno Federal es dar cumplimiento a los compromisos que en materia de derechos humanos y de las metas del milenio de las Naciones Unidades tiene México con organismos internacionales y países de la región, con el objetivo de garantizar el derecho y el acceso de la ciudadanía a oportunidades de desarrollo tanto en el ámbito privado de la convivencia familiar como en el comunitario y social.

Por tal motivo, un compromiso también importante para con los hogares y las familias de México ha sido atender de forma inclusiva y democrática los problemas relacionados con el cambio poblacional, destacando las acciones de reducción de la mortalidad infantil, la provisión de servicios de salud para la población adulta mayor, la satisfacción de demandas de planificación familiar, la difusión de acciones de prevención en materia de salud sexual y reproductiva, la vigilancia en el cumplimiento de los derechos de la población inmigrante, el desarrollo humano para la infancia y la mejora en las oportunidades de empleo de los jóvenes.

En base al reconocimiento de todos y cada uno de los retos demográficos actuales, las dependencias que integran el Consejo Nacional de Población (CONAPO) han desarrollado una serie de acciones en torno a las familias y los hogares, las cuales se presentan a continuación.

Línea de acción 4.1

Adecuar el diseño y orientación de las políticas y programas sociales para enfrentar los riesgos emergentes vinculados con el cambio en la estructura y dinámica de los hogares.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del *Programa de 70 y más*, apoya la conformación y mantenimiento de la Red Social que lleva a cabo acciones de promoción social para abatir el rezago social que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más, mediante acciones orientadas a fomentar su protección social. La Red Social se conforma de promotores institucionales, así como gestores y facilitadores voluntarios.

En 2010, la estrategia de la Red Social se fortaleció a través de la interacción de los beneficiarios con los más de 3 mil 100 gestores voluntarios formalizados al cierre de ese año, los cuales habían sido capacitados oportunamente. Dicha acción fue un elemento de gran valor para potenciar el impacto social del programa en la mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores. Ello tuvo como resultado que en el mismo año, en más de nueve mil localidades, se realizaran más de 200 mil acciones de participación social dirigidas, primordialmente a fomentar hábitos saludables, saneamiento, cuidado del medio ambiente, y acciones de contraloría social. En el 2011 se efectuaron más de 700 mil acciones con la participación de más de 7 mil 980 voluntarios formalizados.

Durante 2012, se han realizado más de 13 asambleas comunitarias, permitiendo que la población, al elegir al gestor en su localidad, sea corresponsable con el Gobierno Federal de la atención que recibe e identifique la importancia de su participación para mejorar su calidad de vida y la de su comunidad.

Al 31 de marzo de 2012 se reporta la ejecución de diversas acciones encaminadas a fomentar la participación ciudadana a través del impulso de organizaciones ciudadanas, como la Red Social. A continuación se enuncian sus principales resultados:

La estrategia de la Red Social se ha consolidado a través de la capacitación oportuna, secuencial y en cascada de los promotores, gestores y facilitadores, para contribuir a que desarrollen adecuadamente su labor dentro de las comunidades. En este sentido, se han invertido más de 9 millones 64 mil 143 pesos en la realización de talleres para la capacitación de gestores en técnicas especializadas.

En el primer bimestre de 2012 se llevó a cabo la emisión de la compensación económica por 5 millones 580 mil 500 pesos a un total de 7 mil 747 gestores por su participación en las actividades de conformación y mantenimiento de la Red Social. Durante el primer trimestre de 2012 se tuvo contacto directo con los beneficiarios del *Programa 70 y más* de 8 mil 848 localidades atendidas, mediante 147 mil 916 acciones de participación social, entre las que se destacan:

- 13 mil 547 sesiones de orientación en las que se abordaron aspectos sobre hábitos saludables, saneamiento básico, así como el cuidado del medio ambiente.
- 12 mil 222 sesiones de grupos de crecimiento en las que adultos mayores, hombres, mujeres, jóvenes, niños, y niñas se reúnen con el propósito de lograr ampliar sus capacidades afectivas y sociales, fortalecer su autoestima, sus capacidades de negociación y de toma de decisiones responsables para mejorar su calidad de vida, salud, educación, así como contribuir al desarrollo de su comunidad.
- 10 mil 943 campañas de orientación sobre hábitos saludables de higiene personal, manejo adecuado de la basura, uso y consumo del agua, autoestima, nutrición, ahorro de leña, prevención de adicciones, acciones de prevención en desastres naturales, entre otros.
- 11 mil 678 jornadas informativas que tratan aspectos de autoestima, nutrición, hábitos saludables, saneamiento básico y ambiental, y atención en casos de desastres naturales, derechos humanos, entre otros.
- 8 mil 021 acciones para promover actividades de contraloría social a través de la cultura de denuncia.

El *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras,* operado por la SEDESOL, tiene como objetivo abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como de padres solos con hijos(as) o niños(as) bajo su cuidado entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad; y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad en caso de niñas(os) con alguna discapacidad, y que el ingreso *per cápita* del hogar no rebase la Línea del Bienestar Económico, además de cumplir con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en sus reglas de operación. Con este programa, la SEDESOL apoya, a través de subsidios, a los servicios de cuidado y atención infantil.

Desde que inició operaciones el programa en 2007 y hasta junio de 2012, han sido apoyadas 888 mil 741 personas; asimismo, se han ejercido 10 951.3 millones de pesos, lo que ha permitido ampliar la cobertura del programa a nivel nacional, aumentando la oferta de servicios de cuidado y atención infantil, en beneficio de 1 millón 005 mil 808 niñas y niños en las estancias infantiles, bajo el cuidado de 888 mil 741 madres trabajadoras y padres solos. Es im-

portante destacar que 97.9 por ciento (870 092) corresponde a madres trabajadoras y 2.1 por ciento (18 649) a padres solos.

Al mes de junio de 2012, el 7.8 por ciento de las estancias infantiles (745) se encontraba ubicado y operando en 420 municipios con alto o muy alto índice de marginación de acuerdo con la clasificación de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), que significaban 260 municipios más con respecto a los que estaban cubiertos al cierre de 2007 (160 municipios). Así, durante los cinco años de operación del programa, su cobertura se ha ampliado 162.5 por ciento en municipios de alta y muy alta marginación.

Adicionalmente, el Gobierno Federal con la participación del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Gobierno Municipal de Juárez, Chihuahua, y la sociedad juarense, lanzaron la estrategia "Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad", un programa de acción integral que responde a la difícil y compleja situación que enfrenta Ciudad Juárez. Este proyecto incluyó 160 acciones concretas que se realizaron en la ciudad. En el marco de esta estrategia, el *Programa de Estancias Infantiles* abrió nuevas estancias en el municipio de Juárez en localidades con mayor necesidad del servicio. En este contexto, al 30 de junio de 2012, la Red de Estancias Infantiles en esa ciudad atendió a mil 835 niñas y niños en 107 estancias.

Al realizar un balance puede indicarse que el programa ha aumentado significativamente la oferta de servicios de cuidado infantil, dado que en 2010 en Ciudad Juárez se encontraban en operación 102 estancias infantiles, con un total de mil 544 niños.

Por otra parte, la SEDESOL, a través del *Programa 3x1 para Migrantes*, multiplica los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.[1]

De enero a marzo de 2012, el *Programa 3x1 para Migrantes* ejerció subsidios federales por 102.2 millones de pesos, que fueron complementados con 141.3 millones de pesos provenientes de los clubes de migrantes, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, con lo cual se alcanzó un monto total de 243.5 millones de pesos.

Con estos recursos fue posible la aprobación de 308 proyectos en beneficio de 66 municipios de 11 entidades federativas de la República Mexicana.

Del total de proyectos aprobados en 2012, 272 corresponden a proyectos de infraestructura social básica comunitaria, 17 al rubro de proyectos de orientación productiva y los 19 restantes se refieren a otros proyectos. Estos proyectos han sido presentados por 107 clubes de migrantes, lo que ha contribuido a fortalecer los lazos de los migrantes con sus comunidades de origen.

De manera acumulada, entre enero de 2007 y diciembre de 2011, el *Programa 3x1 para Migrantes* ha apoyado un total de 11 mil 415 proyectos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: 38.1 por ciento correspondió a obras de urbanización y pavimentación; 22.5 por ciento a proyectos de agua potable, alcantarillado y electrificación; 14.1 por ciento a acciones en materia de salud, educación y deporte; 8.6 por ciento a centros comunitarios; 8.8 por ciento a proyectos productivos; 3.3 por ciento a caminos y carreteras; y el 4.7 por ciento[2] restante incluye apoyos en becas educativas y otros proyectos.

La inversión total acumulada durante los últimos cinco años (2007-2011) gracias al esquema de complementariedad impulsado por el programa suma 7 637.5 millones de pesos, de los cuales 2 240.4 millones de pesos correspondieron a subsidios federales y los 5 397.1 millones de pesos restantes fueron aportados por los gobiernos estatales y municipales, así como por los clubes de migrantes.

[1] A través de los esquemas de operación del programa se otorgan subsidios para la realización de obras de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica en materia de: saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, educación, salud y deporte, agua potable, drenaje y electrificación, comunicaciones, caminos y carreteras, cultural y recreativa, mejoramiento urbano, becas educativas 3x1, proyectos productivos comunitarios, proyectos de servicio social comunitario, y, otras que acuerden las partes en materia de desarrollo social comunitario; bajo el siguiente esquema de complementariedad: por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan en conjunto, 3 pesos más. Asimismo, a partir del ejercicio fiscal 2009, el programa apoya la realización de Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial (PPFP).

[2] El porcentaje puede variar debido al redondeo de las cifras.

Por otra parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) promueve el desarrollo integral de la familia a través de acciones y proyectos con perspectiva familiar y comunitaria, cuya finalidad es prevenir y atender situaciones de vulnerabilidad a partir de un trabajo corresponsable con la familia y la sociedad.

A lo largo de la presente administración, el SNDIF ha llevado a cabo diversas acciones, entre ellas, la *Estrategia Perspectiva Familiar y Comunitaria*. En el marco de esta estrategia, en octubre de 2007 se publicó el *Diagnóstico de la Familia Mexicana y la Estrategia de Fortalecimiento Familiar* que establece líneas de acción para implementar dicha perspectiva. También se desarrolló el *Plan de Difusión de la Perspectiva Familiar y Comunitaria* con el propósito de trabajar con dependencias de la Administración Pública Federal (APF).

En noviembre de 2008 se efectuó una visita de trabajo a Costa Rica para brindar asesoría sobre la incorporación de la Perspectiva Familiar y Comunitaria en la elaboración de políticas sociales y municipales. Asimismo, en 20 estados de la República Mexicana se presentaron las "Herramientas para el Fortalecimiento Familiar", a fin de dar a conocer las estrategias, proyectos y acciones del SNDIF en el tema. En este mismo año se firmó un convenio con la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (CANITEC) para difundir los contenidos didácticos del SNDIF en el canal Aprende TV.

Durante 2009 el SNDIF participó en el VI Encuentro Mundial de la Familia 2009, celebrado en la Ciudad de México, donde se brindó información en el tema de fortalecimiento familiar. En el mismo año, el SNDIF, como integrante del Comité del Distintivo de Empresas Familiarmente Responsables, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), participó en la modificación de instrumentos de evaluación para las empresas que soliciten el distintivo.

En mayo de 2010, el SNDIF organizó en la Ciudad de México el Segundo Congreso Internacional *Políticas Públicas por una Cultura Familiar en el Siglo XXI. Vivir en Familia, para Vivir Mejor*, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la familia mexicana como institución formadora de ciudadanía. En dicho evento participaron 579 personas, integrantes de los Sistemas Estatales SEDIF; Sistemas Municipales DIF; Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), dependencias de gobierno; instituciones educativas y público en general. Además, como parte del *Programa Mejora de la Gestión*, 18 cursos presenciales fueron convertidos a cursos en línea.

En septiembre de 2011 se llevó a cabo el Tercer Congreso Internacional de Familia: *Políticas Públicas para el Fortalecimiento Familiar* en la ciudad de Puebla, cuyo fin fue dar a conocer políticas públicas y acciones exitosas a favor de la familia. El evento contó con la participación de aproximadamente mil personas. Las propuestas recibidas dieron continuidad a los trabajos del Congreso anterior. En marzo de 2011 se realizó la Semana de la Familia 2011 en el Parque Bicentenario Ciudad de México. El evento tuvo como fin generar un ambiente festivo y de convivencia, donde se promovió el valor y la importancia de la familia, y contó con la participación de más de 35 mil personas y de 60 instituciones públicas y OSC.

Desde 2009 el SNDIF ha participado de manera conjunta con el Consejo de la Comunicación en la organización de las actividades conmemorativas del Día de la Familia.

Asimismo, la SG-CONAPO, en 2007, en colaboración con la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organizó el Foro Nacional: l*as políticas de población en México. Debates y propuestas para el Programa Nacional de Población 2008-2012*, como parte de los preparativos para la elaboración del Programa. El objetivo fue propiciar un espacio para la discusión de propuestas que coadyuvaran en la formulación de los lineamientos y estrategias del programa, a partir de los desafíos del cambio demográfico y de la evaluación del programa anterior. En dicho evento se presentaron diversas propuestas de atención a los cambios en la estructura y dinámica de los hogares y las familias en México, la mayoría de las cuales fueron atendidas para su inclusión en las estrategias y líneas de acción específicas del Programa.

Línea de acción 4.2

Difundir el conocimiento del cambio poblacional y promover actitudes y prácticas de previsión y planeación relativas a la vida en familia.

En el marco del *Programa Planificación Familiar y Anticoncepción*, en 2009 y 2010, la Secretaría de Salud (SS) diseñó y divulgó a nivel federal diversos materiales informativos dirigidos a la población en general, con énfasis en la población adolescente, en materia de promoción de los derechos reproductivos y difusión sobre la gama de métodos anticonceptivos disponibles. De igual forma, se imprimieron materiales didácticos, mismos que fueron distribuidos a los prestadores de servicios que apoyan el proceso de orientación y consejería. Con estas acciones se benefició a alrededor de cuatro millones de mujeres[3] y hombres (véase cuadro 1). El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la SS invirtió 2 483 974.67 pesos en la impresión de material informativo, mismo que distribuyó en las entidades federativas.

El Modelo Nacional de Educación Familiar, operado por el SNDIF, busca apoyar la función educativa de la familia y promover el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y volitivas necesarias en la convivencia y relaciones familiares de padres, madres, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, a través de acciones formativas integrales. Su estrategia contempla la profesionalización de orientadores familiares a nivel estatal y municipal, que interactúen con la población, facilitando el desarrollo armónico de las familias. En el ámbito de acciones de este modelo, destacan las siguientes:

- La Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL): Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a Nivel Preventivo fue reexpresada, en junio de 2007, mediante la metodología del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- En 2009, se publicaron los libros de *Fortalecimiento Familiar para Padres,* con el objeto de ofrecer a las familias información y herramientas de apoyo en la educación de los hijos, así como para mejorar la dinámica familiar, prevenir y enfrentar situaciones de crisis.
- De agosto a noviembre de 2009 se impartieron conferencias y cursos a personas de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), como parte del *Programa Prevención de la Violencia Familiar*. En 2010 continuó la impartición de cursos complementarios.
- En 2009, se certificaron los primeros 37 orientadores familiares de diferentes instituciones de las siguientes

Cuadro 1.
Material de Promoción distribuido que promueven los derechos reproductivos 2009-2010

Material	No. de ejemplares 2009	No. de ejemplares 2010
Políptico derechos sexuales y reproductivos	25 000	2 100 000
Díptico sobre métodos anticonceptivos	25 000	2 100 000
Cuadernillo bitácora de salud sexual y reproductiva	15 000	10 000
Tarjeta con pulsera "Sexo con la cabeza"	20 000	0
Tarjeta de memoria de métodos anticonceptivos	15 000	0
Tarjetas circulares de métodos, con llavero	20 000	0
Blister muestrario métodos anticonceptivos	5 000	15 000
Disco criterios de elegibilidad	0	10 000
Total	125 000	4 235 000

Fuente: Registro Dirección de Planificación Familiar CNEGSR, Secretaría de Salud.

3 En edad fértil.

entidades federativas: Baja California, Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

- En 2010 los Sistemas Estatales y Municipales DIF y la Secretaría de Educación Pública (SEP) formaron a 2 mil 199 orientadores familiares, beneficiando a un total de 509 mil 567 familias. Actualmente, 20 estados implementan el Modelo Nacional de Educación Familiar: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.
- En 2011 se inició la actualización y modificación de la NTCL, Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a Nivel Preventivo, con la finalidad de enriquecer las acciones que desempeñan los orientadores familiares, así como convertir la Norma a Estándar de Competencia.

A través del *Programa Escuela para Hijos (de adultos mayores)* manejado por SNDIF, se genera conocimiento respecto al proceso de envejecimiento de la población, ofreciendo orientación sobre cómo prevenir las diferentes patologías que pueden presentarse conforme avanza la edad y las diversas acciones a realizar para coadyuvar a la calidad de vida de los adultos mayores, conservando la cohesión familiar.

Este programa está dirigido a la comunidad en general y, primordialmente, a la familia de la persona adulta mayor, que vive en instituciones o en la comunidad. En los Centros Asistenciales se difunde información y se capacita sobre las características y necesidades de atención que requieren los adultos mayores en esta fase de su ciclo de vida, para fomentar el envejecimiento exitoso. Las acciones de este programa incluyen la elaboración y difusión de contenidos educativos para la prevención de problemas de salud; el desarrollo de encuentros intergeneracionales; cursos de sensibilización a la comunidad sobre el proceso de envejecimiento; difusión de información sobre el comportamiento de las personas adultas mayores; orientación y asesoría sobre la atención a este sector de la población; implementación de talleres de tanatología; cursos de capacitación a la familia en el manejo de pacientes de la tercera edad con discapacidad parcial y total, así como con alteraciones

Cuadro 2.
Número de participantes en el Programa Escuela para Hijos, 2007-2012

Año	Número de participantes
2007	873
2008	1 210
2009	825
2010	1 159
2011	635
2012*	417

Nota: * Datos proyectados al 30 de junio de 2012.
Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

mentales; coordinación con instituciones educativas y de salud para la ejecución del programa con grupos escolares y sociales de diferentes edades; fomento y reafirmación de los valores que permitan la convivencia intergeneracional, y preparación para la jubilación y proyecto de vida para la tercera edad (véase cuadro 2).

El *Programa Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias,* operado por el SNDIF, ofrece en sus Centros de Rehabilitación programas sustantivos como el de *Escuela para Familias con Hijos con Discapacidad*. A través de este se proporciona a los padres de familia de niñas, niños y adolescentes, que asisten a los centros, la información sistematizada y ordenada sobre aspectos médicos, psicológicos y sociales, así como temas específicos relacionados con la familia. El programa se imparte a través de pláticas, cursos, talleres y sesiones virtuales.

Otro instrumento difundido a través de este programa es el que se refiere a la formación de grupos de Escuela para Familias, el cual constituye un espacio de aprendizaje en el que los padres obtienen información sencilla sobre estos temas. Además, se ofrece un lugar para la discusión, el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva, lo que se traduce en valiosas herramientas que les permitirán avanzar hacia la inclusión familiar y social de sus hijos con discapacidad.

Al 30 de junio de 2012 se habían realizado 3 mil 370 eventos, en beneficio de 54 mil 757 personas, mismas que son atendidas por los siguientes centros de rehabilitación

Cuadro 3.
Acciones llevadas a cabo en los centros de rehabilitación del SNDIF 2007-2012

Eventos/ personas	Total	Dependencia directa	Centralizados	Descentralizados
Total				
Eventos	3 370	215	1 887	556
Personas	54 757	7 261	20 021	18 284
2007				
Eventos	334	36	206	92
Personas	11 874	1 600	4 461	5 813
2008				
Eventos	334	36	206	92
Personas	11 874	1 600	4 461	5 813
2009				
Eventos	252	26	125	101
Personas	5 724	750	3 356	1 618
2010				
Eventos	1 303	47	1 094	162
Personas	7 549	1 391	4 377	1 781
2011				
Eventos	435	70	256	109
Personas	8 545	1 920	3 366	3 259
2012 1/				
Eventos	712			
Personas	9 191			

Nota: 1/ Estimación de enero a junio de 2012.
Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

de atención directa: Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación (CNMAIC) "Gaby Brimmer", CNMAIC Iztapalapa, Centro de Rehabilitación Integral (CRI) Tlazocihualpilli, además de los servicios centralizados ubicados en: Puebla, Ciudad Victoria, Ensenada, San Luis Potosí, Oaxaca, Tepic, Cuernavaca, Cuautla, Campeche, Guadalupe (Zacatecas), Chetumal, Toluca, Xalapa; y los servicios descentralizados de Saltillo, Monclova, Irapuato y Querétaro (véase cuadro 3).

Por otro lado, la SG-CONAPO, con el objeto de encarar los desafíos del cambio demográfico y seguir avanzando en las acciones de política pública que durante tres décadas han estructurado gran parte de su quehacer técnico, de 2007 a 2012, ha llevado a cabo diversos estudios técnicos y publicado diagnósticos y artículos que buscan tener impacto en las acciones de política pública, ofreciendo indicadores y análisis de las tendencias reconocidas en materia de salud sexual y reproductiva, salud materno infantil, la fecundidad a distintas escalas geográficas, así como diagnósticos específicos sobre embarazo adolescente, la situación de los jóvenes, planificación familiar, y demanda insatisfecha de anticonceptivos, por medio de las fuentes de información más recientes, como la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2009).

La SG-CONAPO cuenta con el micrositio web "Violencia en la familia",[4] que aborda aspectos sobre familia y estereotipos, así como conceptos sobre el origen y los diferentes tipos de violencia: en la pareja, de género, familiar.

[4] *http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/*

Otra acción destacada en 2011 fue la campaña de comunicación social para prevenir embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual (ITS) en los adolescentes.

Línea de acción 4.3

IMPULSAR POLÍTICAS SOCIALES DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR Y QUE PROMUEVAN LA ACUMULACIÓN DE ACTIVOS.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI), lleva a cabo acciones encaminadas a lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en su Ley Orgánica, que derivan del *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, en materia de economía competitiva y generadora de empleos.

Desde 2002, BANSEFI lanzó la iniciativa de crear una red de distribución de productos y servicios financieros, *L@Red de la Gente*, la cual permite aumentar el ingreso de sus integrantes a través de una mayor transaccionalidad en los servicios financieros que ofrece, además de brindar comisiones más competitivas a las sociedades y mejores tarifas para los usuarios finales de los servicios, abatir costos en los que incurren las sociedades por su operación, promover la bancarización de más mexicanos y ampliar la oferta de servicios financieros dirigidos a la población que menos tiene.

Actualmente participan 285 organizaciones (entre sociedades de ahorro y crédito popular y BANSEFI), las cuales representan un total de 2 mil 292 sucursales con presencia en 958 municipios, ubicadas en todo el territorio nacional. Esta conformación ha permitido que *L@Red* sea la primera red financiera a nivel nacional, quedando por encima de las instituciones de la banca múltiple más importantes del país, y ocupa el primer lugar en cobertura de municipios, ya que muchos de sus puntos de atención se ubican en localidades donde no existe presencia de algún otro intermediario financiero formal.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ha contribuido a concientizar sobre la importancia de la educación financiera entre la población. En la actualidad lleva a cabo diversas acciones como son: la creación del Micrositio Infantil, la creación del Micrositio Educación Financiera, el Tutorial Tarjeta de Crédito, el juego interactivo Fútbol Financiero, y la publicación de diverso material educativo, entre el que destacan: las Guías de Educación Financiera para el maestro de primaria, el maestro de secundaria y la familia.

En 2011 se elaboraron 12 números de la revista *Proteja su Dinero*, con una distribución de 540 mil ejemplares en el país; se realizaron 2 mil 700 actividades gratuitas y abiertas (conferencias, foros, talleres, concursos, obras de teatro, videoconferencias, etcétera); asimismo, se repartieron 2.6 millones de materiales educativos y, por último, se realizó la exhibición itinerante Finanzas y Bienestar: El Ciclo de la Vida, que contó con un total de 14 mil 421 visitantes.

Asimismo, la CONDUSEF tiene una cuenta oficial en Twitter (@CondusefMx) para difundir educación financiera en las redes sociales. Durante 2011, publicó 593 tweets sobre diversos temas (seguros, tarjetas de crédito, pago de deudas y consejos para ahorrar, entre otros). Esta cuenta tiene 7 mil 914 seguidores y, en promedio, se incorporan 500 seguidores nuevos cada mes.

En 2011 fue creado el Comité de Educación Financiera con el objetivo de fungir como una instancia de coordinación que permita potenciar los esfuerzos y acciones en la materia, además de diseñar e instrumentar una estrategia nacional de Educación Financiera, que evite la duplicidad de esfuerzos y mida la eficacia de las acciones que se lleven a cabo.

El nuevo esquema de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF): *Programa CREDIFERENTE* permite a las personas no afiliadas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) o al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) acceder a un crédito para adquisición de vivienda, mediante la contratación de un crédito para adquisición de vivienda nueva o usada con plazos que pueden ser de 5, 10, 15, 20 y hasta 25 años.

En la presente administración, el Gobierno Federal promovió la creación del Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (GPEDUIS), en donde participan: la SHCP, la SEDESOL, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Economía (SE), así como la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI), el INFONAVIT, el FOVISSSTE, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), PROMEXICO y la SHF.

Los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS) son áreas de desarrollo integralmente planeadas que contribuyen al ordenamiento territorial de los estados y municipios del país, al tiempo que promueven un desarrollo urbano más ordenado, justo y sustentable. Actualmente, el GPEDUIS ha aprobado ocho proyectos de este tipo, con base en los requerimientos y criterios de elegibilidad establecidos por este grupo. Al mismo tiempo, existen otros cuatro proyectos en proceso de evaluación y diez más en proceso de pre-evaluación (véase cuadro 4).

La SEDESOL, en 2008, inició la operación del *Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares* (PASPRAH), el cual tiene como finalidad otorgar certeza jurídica, promoviendo la regularización de la propiedad de los hogares en situación de pobreza en asentamientos humanos irregulares en localidades urbanas y que requieren de apoyo económico para llevar a cabo la regularización de sus lotes, para consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas. Mediante este programa se otorga un subsidio federal de hasta 8 mil pesos.

En la presente administración el programa se ha aplicado y desarrollado en las 32 entidades federativas, focalizando las acciones en los hogares en condición de pobreza patrimonial que se localizan en los polígonos en los que tiene facultad de regularización la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). Durante el periodo de 2008 a 2011 se han otorgado subsidios a 135 mil 983 hogares, que representan igual número de cartas de liberación, con una inversión de mil 052 millones de pesos.

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) fomenta el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, mediante el otorgamiento de créditos en condiciones accesibles para la adquisición de bienes y servicios.

Entre 2007 y 2012, el INFONACOT ha intensificado sus programas de financiamiento, con la tasa más baja del mercado dentro del crédito al consumo. Dichos programas están encaminados al mejoramiento de la vivienda, servicios de salud, capacitación y formación educativa, equipos de cómputo e internet, automóviles nuevos y seminuevos,

Cuadro 4.
Proyectos del Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentable (GPDUIS), 2007-2012

Proyecto	Estado	Municipio	Superficie (Ha)	Viviendas	Población
Valle de San Pedro	Baja California	Tijuana	5 859	160 000	640 000
Puerta de Anza	Sonora	Nogales	1 032	22 337	89 348
El Rehilete	Guanajuato	Villagrán	157	10 000	40 000
El Cielo	Tabasco	Centro	340	30 000	120 000
Terralta	Jalisco	Tlaquepaque	62	5 580	21 762
Centro Urbano Morelos	Morelos	Temixco	780	38 000	152 000
Lander Obregón	Sonora	Cajeme	102	5 113	20 452
Regeneración Urbana Puebla	Puebla	Puebla	910	41 654	166 616
Total			9 242	312 684	1250 178

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

esparcimiento y cultura, y seguridad patrimonial, con los cuales se cubren necesidades de los trabajadores desde el inicio hasta el final de su ciclo de vida.

De enero de 2007 a junio de 2012, se tienen los siguientes resultados: se otorgó un total de 6 millones 293 mil 500 créditos por un importe de 38 mil 130 millones de pesos, para beneficio de más de 26.5 millones de personas. Se estima que para junio de 2012 se habrá colocado un total de 6 millones 572 mil 715 créditos por 39 mil 909 millones de pesos, en apoyo de 27.6 millones de personas.

La afiliación de centros de trabajo y establecimientos comerciales a marzo de 2012 llegó a 58 mil 370 centros y 31 mil 289 establecimientos, en tanto que se estima que de abril a junio de 2012 se logre la afiliación de 58 mil 970 centros y 31 mil 823 establecimientos.

Adicionalmente, el INFONACOT puso en marcha el *Programa de Crédito en Efectivo,* con la finalidad de ampliar sus servicios financieros en beneficio de los trabajadores, mediante el cual disponen de liquidez para solventar necesidades inmediatas. Desde que inició operaciones en julio de 2010 a marzo de 2012, se han entregado 600 mil 433 créditos en efectivo por un importe de 7 mil 072 millones de pesos. Se estima que a junio de 2012 se hayan colocado 684 mil 197 créditos por 8 mil 318 millones de pesos.

Línea de acción 4.4

Reforzar las acciones dirigidas a apoyar la inversión de los hogares en el desarrollo humano de las niñas, los niños y los jóvenes.

Con el fin de reforzar las acciones dirigidas a apoyar el desarrollo humano de niños (as) y jóvenes, la SEP opera el *Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas*, orientado a jóvenes de 12 a 18 años 11 meses de edad, sin importar su estado civil, para que inicien, continúen y concluyan su educación básica. Con esta acción se contribuye a reducir las desigualdades regionales y de género en la población femenina, buscando mejorar así sus condiciones de vida.

Durante el ciclo escolar 2008-2009 se otorgaron 4 mil 438 becas, con un presupuesto de 47.2 millones de pesos. En el ciclo escolar 2009-2010 —primer trimestre de 2010— se registró un aumento significativo en la permanencia de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas en el programa. En el segundo trimestre de ese mismo año se entregaron 8 mil 747 becas.

El programa ha adoptado un modelo de atención integral en donde se desarrollan acciones en las que participa la SS, para la prevención y atención oportuna del embarazo del 100 por ciento de las beneficiarias; el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en los temas de equidad y género, derechos humanos y reproductivos, asistencia legal, y atención social y psicológica; el SNDIF en el acceso a dietas equilibradas; y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para fortalecer el acceso, continuidad y egreso de las beneficiarias que se inscriben en este modelo educativo.

El impacto de la atención integral proporcionada por este programa durante el ciclo escolar 2010-2011 se reflejó en un incremento de 33.9 por ciento con respecto al número de mujeres beneficiadas, priorizando su atención en las regiones rurales e indígenas en todo el país.

A través de los Sistemas de Educación Abierta y a Distancia en la educación media superior que apoyan el desarrollo humano de los jóvenes, durante el ciclo escolar 2010-2011, la SEP atendió a un total de 618 mil 941 alumnos, lo cual significó un incremento aproximado de siete por ciento en relación al ciclo 2009-2010, en que se atendió a 578 mil 495 alumnos en esta modalidad.

Al mes de agosto de 2011 el número de estudiantes activos en la preparatoria abierta a nivel nacional alcanzó la cifra de 475 mil 500 alumnos, 340.3 miles más respecto a 2008, que fue de 135 mil 137 alumnos.

En el ciclo escolar 2010-2011 la SEP brindó el servicio de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) a 90 mil 780 estudiantes, registrando un crecimiento de 28.3 por ciento en relación con el ciclo 2007-2008, como resultado de la apertura de nuevos centros de atención, en respuesta a las solicitudes de los gobiernos estatales. Para

2011 la matrícula creció a 106 mil 376 estudiantes, como resultado al impulso de la estrategia de apoyo a esta modalidad de estudio por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior, para atender la creciente demanda de jóvenes que desean estudiar la educación media superior a distancia.

El Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA), en el ciclo escolar 2010-2011, atendió a 25 mil 796 alumnos en la carrera de técnico agropecuario, a través de 172 planteles ubicados en 31 entidades federativas, 7.1 por ciento más que en el ciclo 2007-2008.

Por su parte, en el Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI) atendió durante el ciclo escolar 2010-2011 a 26 mil 865 alumnos activos en 222 planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), ubicados en 31 entidades federativas, lo que representó un incremento en la matrícula de 14.7 por ciento respecto al año anterior.

Durante el ciclo escolar 2008-2009 se inició el *Programa Orientado a Personas con Discapacidad*, cuya finalidad es ofrecer a esta población vulnerable un servicio educativo adaptado a sus necesidades. Con este programa se abrieron 46 centros de atención especializada, en los cuales se brinda la preparatoria abierta. En 2009 se benefició con este servicio a 2 mil 272 alumnos. Entre los años 2009-2010 y 2010-2011 los estudiantes inscritos en el bachillerato no escolarizado sumaron 4 mil 321 y se solicitaron 15 mil 823 exámenes, acreditando 10 mil 258, lo que significa el 64.8 por ciento de las solicitudes.

En materia de salud, el Gobierno Federal instrumentó el *Programa Seguro Médico para una Nueva Generación* (SMNG), el cual se inserta en la política de salud que establece el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Salud 2007-2012*. El programa promueve la atención preventiva y la detección temprana de enfermedades y daños a la salud y garantiza la cobertura integral en servicios de salud a los niños mexicanos nacidos a partir del primero de diciembre de 2006, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social y tengan la posibilidad de acceso a los servicios de salud de alguna institución del Sistema Nacional de Salud con capacidad para proveer los beneficios del SMNG. Los beneficios de este programa son adicionales a los que hoy en día proveen los programas de salud pública y de vacunación universal, el Sistema de Protección Social en Salud (SISTEMA), así como a las acciones en materia de salud del *Programa Desarrollo Humano Oportunidades* (PDHO).

De diciembre de 2006, año en que inició el programa, a diciembre de 2011 se han afiliado a este programa 5 millones 783 mil 114 niños menores de cinco años de edad (véase cuadro 5). Tan sólo en 2011 se afiliaron 1 millón 519 mil 354 niños, y se estima llegar a 6 millones 633 mil 114 niños para finales de 2012. Durante el periodo 2007-2011, se cubrieron 108 mil 940 casos de enfermedades infantiles que no están cubiertas por el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) ni por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos cubiertas por el *Programa en la Red de Prestadores* en todo el país.

Con la finalidad de apoyar a las madres trabajadores, durante el periodo 2007-2012 el IMSS llevó a cabo diversas acciones encaminadas a incrementar la capacidad instalada de sus guarderías mediante diversos esquemas de contratación y subrogación. Esto ha permitido que a mayo de 2012 se cuente con 10 mil 664 lugares adicionales con

Cuadro 5.
Niños afiliados al Programa Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG), 2006-2011

	2007	2008	2009	2010	2011
Niños afiliados al SMNG	819 410	1 852 891	2 958 973	4 263 760	5 783 114

Fuente: Secretaría de Salud.

Cuadro 6.
Capacidad Instalada de servicio de guardería 2006-2012

	Diciembre						Marzo	2012/2066	
Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Absoluta	%
No. de guarderías	1 561	1 565	1 554	1 568	1 459	1 453	1 451	-110	-7.05
Capacidad instalada	226 880	228 951	231 821	242 899	234 815	235 957	237 544	10 664	4.7

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cuadro 7.
Comportamiento del Gasto en Guarderías, 2006-2012 (miles de pesos)

Esquema	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
IMSS	99 848.10	123 465.00	114 733.44	111 122.67	117 736.15	111 268.43	126 251.12
Ordinarias	1 434 934.70	1 771 429.06	1 681 048.11	1 658 501.91	1 753 314.33	1 671 118.84	1 834 813.81
Vecinal Comunitario	4 044 101.20	4 404 407.40	4 610 456.70	4 855 626.28	4 705 338.87	5 338 878.74	5 621 645.43
Campo	7 808.70	9 607.00	12 413.70	11 951.43	11 154.90	15 003.61	26 222.98
Integradora	18 523.10	104 105.40	148 996.50	172 062.06	205 823.60	240 815.20	267 131.59
Total	5 605 215.80	6 413 013.86	6 567 648.45	6 809 264.34	6 793 367.85	7 377 084.82	7 876 064.93

Nota: * Presupuesto modificado.
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

relación a diciembre de 2006, lo que representa un crecimiento del 4.7 por ciento (véase cuadro 6).

En el año 2008, el IMSS cambió el esquema de contratación para nuevas guarderías, pasando de Adjudicación Directa a Licitación Pública Nacional. Asimismo, en el ejercicio 2008 se realizaron tres procesos para la autorización de ampliación de capacidad instalada de las guarderías en operación, bajo los criterios que el área normativa determinó.

Al mes de diciembre de 2006, el IMSS contaba con mil 561 guarderías con una capacidad instalada de 226 mil 880 lugares. Durante el periodo 2007-2012 se abrieron 71 nuevas guarderías contra 181 que se cerraron. Asimismo, se han registrado ampliaciones de capacidad instalada con 19 mil 036 lugares contra mil 460 lugares perdidos por decremento de capacidad. Por lo anterior, al mes de mayo de 2012 se cuenta con una capacidad instalada de 237 mil 544 lugares distribuidos entre 1 451 guarderías.

En el periodo 2006–2012, la demanda potencial aumentó 8.8 por ciento, en tanto que la capacidad instalada creció en un 4.7 por ciento, es decir, se incrementó la capacidad en 10 mil 664 lugares. Esto permitió que, de diciembre de 2006 a mayo de 2012, la cobertura del servicio de guardería se mantuviera en un nivel promedio del 24 por ciento. De 2006 a 2011 el gasto ejercido para los distintos esquemas de guardería se incrementó en un promedio anual de 5.7 por ciento, en términos nominales. Para 2012 se presupuestó un importe de 7 mil 876 millones de pesos, lo que representa un 6.7 por ciento más del gasto ejercido en 2011 (véase cuadro 7).

La Dirección de Promoción de la Salud de la SS, a través del Modelo Operativo de Promoción de la Salud, *Hacia una Nueva Cultura por la Salud*, pretende mejorar los determinantes de la salud[5] de la población. Con el fin de contar con un sistema que permita la toma de decisiones en materia de promoción de la salud desde lo local, se implementó el Sistema de Monitoreo de Determinantes de la Salud en noviembre de 2010, así como la Red de Comunicación Colaborativa.

La capacitación en talleres del Modelo Operativo de Promoción de la Salud se realizó en todas las entidades del país, excepto en Veracruz y Yucatán. El número total de asistentes

[5] Los determinantes de la salud son un conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que influyen de forma categórica en la salud de los individuos; dichos factores son múltiples y siempre están interrelacionados.

registrados fue de alrededor de mil 300 personas, en los que participaron funcionarios de los gobiernos estatales, jurisdiccionales y locales.

Adicionalmente, se realizaron intervenciones anticipatorias de promoción de la salud para contribuir a la disminución de la presencia de brotes de dengue en 14 entidades federativas; se impulsó y fortaleció la vinculación con los programas preventivos para el manejo adecuado de los determinantes de la salud de la población, y se elaboraron y validaron los cuestionarios para su monitoreo, por grupos de edad, de acuerdo con las Cartillas Nacionales de Salud en nueve entidades federativas.

La población monitoreada bajo este modelo es de 21 mil 072 niños y niñas de entre ocho y nueve años de edad. La región geográfica de estudio abarca los estados de: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quinta Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Las entidades federativas que ya cuentan con la Red de Comunicación Colaborativa sumaron 26.[6] En 2008 se canalizaron 37.5 millones de pesos a este proyecto; en 2009 los recursos provinieron de otros programas, y el monto asignado a estas actividades de 2010 a 2011 fue de 19 millones 407 mil 340 pesos.

Con la finalidad de mitigar los efectos de la Influenza A (H1N1), la SS, a través de la Dirección de Promoción de las entidades federativas, trabajó en el desarrollo de cinco criterios técnicos y 11 lineamientos:

- Criterio sobre parámetros ambientales (sana distancia intra y extramuros; índice de estratificación poblacional; establecimiento de medidas de mitigación de promoción y prevención de las salud; embarazo y lactancia; respiradores y uso de cubre boca;
- Lineamientos (cines y teatros; auditorios; salas de convenciones; centros religiosos; albergues para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias; restaurantes, fondas, cocinas económicas, antros, bares, comedores industriales u otros y expendedores de alimentos; oficinas; centros comerciales; bancos; hoteles; y sitios de trabajo).

Con el apoyo de la representación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS) realizó cinco cursos-talleres regionales *Respuesta jurisdiccional para la mitigación y control de la epidemia de Influenza A (H1N1), para el periodo otoño-Invierno, 2009* (Monterrey, Chihuahua, Morelia, Mérida, Distrito Federal). Con esta acción fueron capacitadas 643 personas –personal de salud, autoridades municipales y sindicales–.

La acción *Atención a Población en Condiciones de Emergencia*, instrumentada por el SNDIF, tiene por objetivo desarrollar la capacidad de organización y respuesta de la institución en los tres niveles de gobierno ante la ocurrencia de un desastre natural o emergencia, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil. Se opera a través de formación de comités para la atención a población en condiciones de emergencia y, en su caso, otorga apoyos económicos o en especie para atender los daños generados por los desastres naturales.

Desde 2007 a junio de 2012, se ha mantenido contacto con los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) para monitorear e impulsar la constitución o ratificación de comités estatales o municipales de atención a población en condiciones de emergencia, así como para otorgar capacitaciones en la puesta en marcha y operación de centros de acopio y refugios temporales. Derivado de lo anterior, se realizaron en 2007, 12 acciones de capacitación y 13 visitas de seguimiento; en el año siguiente se llevaron a cabo cinco acciones de capacitación y 13 visitas. En 2009 y 2010 se capacitaron todas las nuevas administraciones que entraron cuando hubo cambio de gobierno y en 2011 se realizaron 14 acciones de capacitación y se realizaron seis visitas de seguimiento.

Durante 2011 representantes de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC) visitaron 31 SEDIF. En la visita se entregó información sobre la Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE). En noviembre del mismo año, se llevó a cabo una reunión con los responsables estatales de APCE.

[6] Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo ,Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

A la fecha, se cuenta con 32 Comités Estatales DIF constituidos y monitoreados desde la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) del SNDIF. Además se ha capacitado al personal en la operación de centros de acopio y refugios temporales. También se actualizó el Manual Operativo APCE que delimita las atribuciones del SNDIF por nivel de gobierno en caso de emergencia o desastre, mismo que está vigente y es del conocimiento de todos los responsables APCE de los SEDIF. En 2011 se canalizaron 10 millones de pesos a esta acción por concepto de apoyo por situación de emergencia o desastre en respuesta a peticiones presentadas por seis SEDIF (Colima, Chihuahua, Durango, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas) y en apego al documento *Lineamientos para la Entrega de Apoyos Otorgados por el Sistema Nacional a las Entidades Federativas para dar Atención a la Población en Condiciones de Emergencia*, emitido durante 2011.

El *Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo* tiene por objetivo contribuir a la dieta de las familias en esta situación, a través de una dotación temporal diseñada bajo criterios de calidad nutricia, acompañada de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover la alimentación correcta en el núcleo familiar. El programa forma parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que incluye diversos programas. La estrategia en su conjunto es coordinada por el SNDIF y operada por los SEDIF, incluyendo el Distrito Federal.

El SNDIF ha trabajado, desde 2007, en la modificación de la EIASA en sus programas y objetivos, así como en la adecuación de los apoyos alimentarios, para ser congruentes con la situación actual que presenta la población mexicana en materia de obesidad y sobrepeso, centrándose en la promoción de una alimentación correcta que incida en la formación de hábitos alimentarios saludables entre la población que recibe los apoyos alimentarios, poniendo especial énfasis en la reducción del aporte de azúcar, grasa y sodio, así como en la inclusión de verdura y fruta natural, y cereales integrales, tal y como se contempla en los Criterios de Calidad Nutricia para la conformación de apoyos alimentarios, los cuales se describen en los Lineamientos de la EIASA establecidos por el SNDIF.

De acuerdo con las cifras estimadas, el presupuesto del Recurso del Ramo 33 Fondo V.i canalizado a este programa pasó de 206.0 millones de pesos en 2007 a 536.9 millones en 2012, para beneficio de 120 mil 468 personas en 452 municipios de alta y muy alta marginación (véase cuadro 8).

El *Programa de Apoyo Alimentario* (PAL), coordinado por la SEDESOL, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las capacidades básicas de los beneficiarios, mediante la realización de acciones que permitan mejorar su alimentación y nutrición. Entre 2007 y 2012 este programa incrementó 4.7 veces el número de familias en atención al pasar de 143 mil a 673 mil, lo cual requirió de un esfuerzo en la ampliación de la cobertura geográfica del programa. En 2007 se atendían 5 mil 578 localidades, mientras que al cierre de 2011 este número ascendió a 51 mil 079, es decir, 9.2 veces más localidades. En relación con los recursos invertidos entre 2007 y hasta el cierre de 2011, estos muestran que la inversión canalizada se incrementó 8.8 veces, al pasar de 286.3 millones de pesos a 3 695.1 millones de pesos.

El *Programa de Abasto Social de Leche* (LICONSA), coordinado por la SEDESOL, busca contribuir al desarrollo de capacidades básicas, mejorando la nutrición y la alimentación de la población cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, para lo cual apoya a los hogares beneficiarios para que tengan acceso al consumo de leche fortificada de calidad a bajo precio.

Cuadro 8.
Presupuesto estimado* del Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, 2007-2012

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto (nominal)	165 733 927	235 399 286	139 407 286	272 957 864	343 738 924	536 943 710
Presupuesto (real, enero 2012)	206 043 836	282 199 523	157 244 420	294 744 981	357 649 259	536 943 710

Nota: * Debido a que la SHCP radica directamente el presupuesto del Ramo 33 Fondo V.i a los Estados, son ellos los que hacen la asignación y ejercen los recursos en función de sus necesidades particulares. Las cifras por programa que se presentan en el presupuesto son estimadas con base en los proyectos estatales anuales de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) y los reportes de distribución y cobertura de los programas alimentarios.
Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2011, el *Programa de Abasto Social de Leche* alcanzó una cobertura de 5.9 millones de beneficiarios, de los cuales 4.3 millones se ubicaron en áreas urbanas y más de 1.6 millones, en zonas semiurbano-rurales.

Por grupo de población, el de mayor impacto lo conformaron las niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, el cual alcanzó al mes de diciembre de 2011 cerca de 3.6 millones, representando el 60.4 por ciento del padrón total del programa. El grupo de niñas de 13 a 15 años atendidas fue de 367.7 miles, lo que representa 6.2 por ciento del padrón. El grupo de madres en gestación o lactancia alcanzaron los 70.8 miles y componen el 1.2 por ciento del padrón. Las mujeres de 45 a 59 años de edad llegaron a los 595.4 miles, representando con ello el 10.1 por ciento del total de beneficiarios. Al comparar el mismo periodo de 2010 encontramos un incremento de 29.7 miles de mujeres. Los enfermos crónicos o discapacitados representaron 4.0 por ciento del padrón, con 236.2 miles. Por último, las personas de 60 y más años, que representaron un 18.1 por ciento del padrón, con 1 073.9 miles de beneficiarios, observaron un crecimiento de 24.5 miles con respecto al año anterior.

Al cierre de 2011, el programa contó con una red de distribución de 9 mil 938 puntos de venta, es decir, 288 puntos de venta más que los reportados a finales de 2010. En 2011 se distribuyeron 1 001.8 millones de litros de leche fortificada con hierro, zinc, ácido fólico, además de las vitaminas A, B2, B12 y D, integrados por 770.5 millones de leche fluida y 231.3 millones de leche en polvo. Lo anterior se traduce en una distribución diaria de 3.3 millones de litros de leche, de los cuales 2.5 millones fueron de leche líquida y 803.3 miles de litros equivalentes de leche en polvo. El promedio mensual distribuido por beneficiario fue de 14 litros.

El *Programa de Abasto Social de Leche* tuvo presencia en mil 892 municipios, lo que significa que se atendió el 77.1 por ciento del total de municipios existentes en el país.

De enero a diciembre de 2011, en las plantas industrializadoras de LICONSA se produjeron 945.7 millones de litros; adicionalmente, fueron maquilados 57.8 millones de litros equivalentes de leche en polvo a este programa.

Al cierre del año 2011 se encontraban en operación 42 de los 49 centros de acopio que conforman la red, que representan el 91.3 por ciento del total, ya que dos de los centros no se encuentran operando y los otros dos son operados por ganaderos que comercializan su producción localmente y tres más son operados por organizaciones de productores. Por otro lado, en los centros de acopio y plantas industriales de la empresa la captación de leche ascendió a 706.8 millones de litros, que equivalen al 99.5 por ciento de la meta original de captación de 710 millones de litros (véase cuadro 9).

El programa ejerció recursos por mil 180 millones de pesos, correspondientes al 100 por ciento de los recursos calendarizados. Para el *Programa de Adquisición de Leche Nacional* se autorizaron 1 521.5 millones de pesos.

En las zonas de Atención Prioritaria Rurales, de los mil 251 municipios que las integran, LICONSA tuvo presencia en 942 municipios, lo que significó una cobertura de 75.3 por ciento, con 582.4 miles de beneficiarios, a través de 3 mil 147 puntos de atención (véase cuadro 10).

Línea de acción 4.5

PROMOVER ACCIONES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A COMPATIBILIZAR EL TIEMPO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y EXTRA-DOMÉSTICAS, EN UN MARCO DE EQUIDAD DE GÉNERO.

Con el objeto de impulsar las acciones educativas orientadas a fortalecer la educación especial y la integración educativa, la Secretaría de Educación Pública (SEP) promueve la educación básica inclusiva de 553 mil 587 niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. Estos alumnos son atendidos en alguna de las 27 mil 259 escuelas de educación básica regular que cuentan con apoyo de un servicio de educación especial. Otros 101 mil 070 alumnos reciben educación básica en alguno de los mil 530 Centros de Atención Múltiple distribuidos en toda la república. Asimismo, 691 docentes de Centros de Atención Múltiple han recibido capacitación específica para beneficiar a más de 758 niños y niñas con discapacidad múltiple.

Para fortalecer y diversificar la atención educativa a los alumnos con aptitudes sobresalientes, la SEP diseñó los lineamientos

Cuadro 9.
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA S.A de C.V. 2010-2011

Concepto	Unidad de Medida	2010		2011	
		Meta	Alcanzada	Meta	Alcanzada
Hogares Beneficiarios	Hogares	3 050 729	3 056 683	3 008 678	3 056 366
Personas Beneficiadas	Personas	6 202 307	6 047 405	6 056 650	5 922 457
De 6 meses a 12 años	Personas	3 876 442	3 765 501	3 759 158	3 578 524
Beneficiarios mayores de 12 años	Personas	2 325 865	2 282 204	2 297 492	2 343 933
Distribución diaria	Miles de litros	3 371	3 422	3 433	3 346
Puntos de venta	Puntos de atención	9 683	9 650	9 853	9 938
Municipios beneficiados	Municipio	1 865	1 856	1 861	1 892
Leche producida	Millones de litros equivalentes	1 018	1.040.6	1 041	1 004
Valor del subsidio	Millones de pesos	N.a.	8 401 709	N.a.	8 506 098
Adquisición de leche a productores del país	Millones de litros	600	697	710	707

Fuente: LICONSA, S.A de C.V.

para la acreditación y promoción anticipada, lo que permitirá que algunos alumnos con estas características puedan promoverse de grado escolar de manera más acelerada. Hasta finales de 2011 se atendió a más de 123 mil 600 alumnos con aptitudes sobresalientes en la educación básica, a través de actividades de enriquecimiento escolar y extraescolar.

Respecto a los Apoyos Otorgados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) durante el ciclo escolar 2010-2011, la SEP benefició con un paquete de útiles escolares a 3 millones 804 mil 300 alumnos de 42 mil 828 escuelas primarias compensadas y se entregaron útiles a 1 millón 366 mil 900 alumnos que se encuentran en 17 mil 320 telesecundarias.

Asimismo, se otorgaron 24 mil 750 paquetes de auxiliares didácticos, de los cuales 8 mil 250 se destinaron a escuelas de prescolar, 12 mil a primarias y 4 mil 500 a telesecundarias; dichas escuelas se seleccionaron conforme al criterio de prioridad, el cual considera una combinación de indicadores de pobreza y de desempeño educativo que permiten identificar aquellas que presentan mayor desventaja en el país, y se registró un comportamiento constante de logro respecto al ciclo anterior.

A través del mecanismo *Apoyo a la Supervisión Escolar* (ASE),[7] durante el ciclo 2010-2011, se proporcionó a las jefaturas de sector y supervisiones de zona, 3 mil 963 apoyos para la supervisión escolar, de los cuales 539 correspondieron a jefes de sector y 3 mil 424 a supervisores, cifras similares a las del periodo anterior.

También en el ciclo 2010 - 2011, se apoyaron 27 mil 757 servicios de educación inicial en operación, los cuales ofrecen orientación y apoyo a mujeres embarazadas, padres de familia y personas que participan en el cuidado de infantes de cero a cuatro años de edad, con el fin de enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, mediante 31 mil 212 agentes educativos (coordinadores de zona, supervisores de módulo y promotores educativos), lo que permitió beneficiar a 424 mil 202 madres, padres y cuidadores, y 452 mil 599 niños y niñas. Lo anterior representó un aumento de 5.4 por ciento respecto a los padres atendidos y uno por ciento con relación a los niños beneficiados en 2009-2010.

La SEP también brindó capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia (APF) para la Gestión Escolar (AGE). La capacitación consistió en divulgar las funciones, derechos, responsabilidades y potencialidad de las APF; las estrategias para una mayor y mejor participación de las madres, padres de familia y la comunidad en general en la vida escolar, así como para incidir en la mejora del rendimiento académico de los hijos, y el manejo efectivo, eficiente y transparente

[7] El Apoyo a la Supervisión Escolar (ASE), es un recurso otorgado a las jefaturas de sector y supervisiones de zona, cuyos titulares se comprometen a cumplir anualmente, en forma voluntaria e individual, las labores dirigidas a apoyar a los docentes de las escuelas primarias y a las Asociaciones de Padres de Familia (APF).

Cuadro 10.
Programa de Abasto Social de Leche, presencia en las zonas de atención prioritaria rurales al 31 de diciembre

Programa	Total municipios	Municipios atendidos	Lecherías	Familias	Beneficiarios
Campeche	5	5	22	2 609	4 228
Chiapas	111	102	416	43 149	76 428
Chihuahua	16	15	140	5 163	19 187
Durango	11	9	54	4 486	8 848
Guanajuato	10	9	11	5 753	10 093
Guerrero	73	73	292	29 193	56 528
Hidalgo	38	38	161	24 333	44 369
Jalisco	14	8	27	1 272	4 404
México	26	26	230	22 963	54 499
Michoacán	37	35	61	12 899	24 231
Morelos	1	1	1	256	385
Nayarit	3	3	31	561	2 663
Nuevo León	6	6	11	697	1 121
Oaxaca	463	254	513	20 080	54 917
Puebla	150	109	249	22 797	39 286
Querétaro	10	10	32	9 547	16 562
Quintana Roo	3	3	22	2 712	5 556
San Luís Potosí	41	41	258	23 351	43 907
Sinaloa	4	4	12	1 288	2 765
Sonora	3	3	6	607	1 180
Tabasco	2	2	18	3 457	5 963
Tamaulipas	6	5	11	1 404	2 231
Tlaxcala	3	3	6	494	794
Veracruz	131	94	252	35 256	65 698
Yucatán	75	75	286	12 081	30 943
Zacatecas	9	9	25	3 292	5 651
Total 2011	1 251	942	3 147	289 700	582 437
Total 2010	1 251	904	2 853	273 152	545 821
Variación %	0	4	10	6	7

Fuente: Liconsa, S.A. de C.V.

de recursos. En el ciclo 2010-2011 se otorgaron apoyos a 46 mil 611 APF para la gestión escolar: 13 mil 287 para prescolar, 26 mil 540 para primaria y 6 mil 784 para secundaria, en su modalidad de telesecundaria. Lo anterior significó capacitar a poco más de 466 mil padres de familia.

El *Programa Escuelas de Tiempo Completo* de la SEP tiene como propósito convocar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a participar voluntariamente en diversas actividades que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, como base para la formación y desarrollo de nuevos saberes, habilidades y actitudes, así como la creación de ambientes que favorezcan la convivencia armónica y el aprendizaje permanente. El programa brinda apoyo a madres trabajadoras ya que los niños permanecen más tiempo en espacios seguros, como resultado de la ampliación de la jornada escolar.

En el ciclo escolar 2010-2011, un total de 2 mil 273 escuelas participaron en el programa, en beneficio de 439 mil 231

alumnos y 16 mil 977 docentes; respecto al ciclo escolar 2009-2010, la participación se incrementó 13 por ciento en escuelas, 14.8 por ciento en el número de alumnos atendidos y 21.2 por ciento en docentes. Para el ciclo 2011-2012 se estima que 4 mil 250 escuelas públicas ampliarán su jornada escolar, beneficiando a 919 mil 143 alumnos, con una inversión de 1 602.8 millones de pesos.

El *Programa Escuela Siempre Abierta,* se aplica en escuelas de educación básica que cuentan con las condiciones de seguridad, instalaciones y espacios propicios para el desarrollo de diversas actividades de beneficio común para todos los integrantes de la comunidad cercana a la escuela.

Desde su puesta en 2009 este programa cuenta con los siguientes logros:

- En la Fase Vacacional 2009 participaron 10 mil 351 escuelas y en la fase permanente, 5 mil 146, durante el ciclo escolar 2009-2010, beneficiando a 1.5 millones de alumnos, con una inversión de 384.2 millones de pesos.
- En la Fase Vacacional 2010 participaron 12 mil 809 escuelas públicas en beneficio de aproximadamente 1.3 millones de niñas, niños y jóvenes, con una inversión de 362.1 millones de pesos.
- En la Fase Vacacional 2011 se incorporaron 13 mil 500 escuelas públicas favoreciendo a 1.5 millones de niñas, niños, jóvenes y adultos, con un presupuesto de 387.7 millones de pesos.
- Hasta finales de 2011 se contaba con una cifra preliminar de 13 mil 332 escuelas beneficiadas con el programa, impactando a una población aproximada de 1.3 millones de niñas, niños, jóvenes y adultos.

El Ejecutivo Federal, a través de la STPS, promueve la Política para la Igualdad Laboral, cuya finalidad es impulsar la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos laborales de hombres y mujeres; al mismo tiempo busca evitar la discriminación de la población que requiere atención especial para su inclusión laboral, a través de acciones como el distintivo *Empresa Familiarmente Responsable*, con el fin de evaluar las buenas prácticas laborales en materia de equidad de género, prevención y combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual, así como acciones y políticas para favorecer a los trabajadores y trabajadoras para que atiendan sus responsabilidades familiares.

Hasta abril de 2012, se habían certificado todas las dependencias que integran el sector central. Por lo que se refiere al sector paraestatal, de un universo de 196 entidades[8] al 20 de abril de 2012 se tienen los siguientes avances: 50 están en proceso y 12 no pueden certificarse. Se han certificado 14 empresas que cuentan con un total de 704 establecimientos en todo el país, en donde laboran 20 mil 602 trabajadores (8 860 mujeres y 11 mil 742 hombres).

En esta línea de trabajo, la SG-CONAPO publicó en *La Situación Demográfica de México 2009* el artículo "Avances en la equidad de género, principales cambios en las condiciones de vida de las mujeres y los hombres en México", en el que se da cuenta de los cambios en los últimos 35 años en distintos ámbitos de la vida social y privada, a través de la evolución de indicadores sociodemográficos, así como de la puesta en marcha de programas y acciones de política pública. Se puede afirmar que en esas tres y media décadas se han reducido las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres prácticamente en todos los ámbitos. No obstante, la reducción no ha sido homogénea, persisten múltiples áreas de oportunidad y es necesario promover nuevos modelos más equitativos de distribución, reconocimiento y valoración de las tareas domésticas y extradomésticas entre mujeres y hombres en todas las etapas del ciclo de vida.

Línea de acción 4.6

Apoyar las medidas dirigidas a prevenir y erradicar la violencia familiar y garantizar el derecho a una vida libre de violencia.

Las acciones apoyadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en el marco del *Programa de Coinversión Social* (PCS), se enfocaron principalmente en la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social. Asimismo,

[8] El número de Entidades Paraestatales corresponde al publicado por la Procuraduría Fiscal de la Federación: *Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento* (DOF, jueves 11 de agosto de 2011).

se colabora con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, por medio de acciones en materia de política social y bienestar común, así como en la integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social.

De enero de 2007 a junio de 2012, el INDESOL, a través del PCS, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en su página electrónica, 13 convocatorias enfocadas a fomentar la perspectiva de género y eliminar la violencia familiar; como resultado de esta acción se logró apoyar 807 proyectos, por medio de los cuales se atendió a 256 mil 526 mujeres en situación de vulnerabilidad social.

En 2007, con una inversión federal de 19.7 millones de pesos, el INDESOL, en el marco del PCS, apoyó 76 proyectos a través de la convocatoria Equidad de Género para el Desarrollo Social (EG), beneficiando a 23 mil 701 mujeres.

Durante 2008, el PCS invirtió recursos federales por 24.9 millones de pesos para apoyar 79 proyectos ejecutados por OSC e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación a través de las convocatorias de Equidad de Género (EG) y la de Observatorio de Violencia Social y Género (OV), el número de mujeres beneficiadas fue de 19 mil 605. Los recursos canalizados superaron en 20.2 por ciento real a los ejercidos en 2007.

En 2009, el PCS destinó 40.8 millones de pesos de origen federal através de tres convocatorias dirigidas a fomentar la equidad de género y combatir la violencia familiar, mediante las cuales se realizaron 131 proyectos. Estos recursos canalizados representaron el 55.6 y el 96.7 por ciento más en términos reales con respecto a lo erogado en 2008 y 2007, respectivamente; asimismo, el número de proyectos fue mayor en 66 por ciento a los del año anterior y 72.4 por ciento a los de 2007.

En 2010 se realizaron acciones en materia de política social y bienestar común, así como en la integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social. En este marco se apoyaron 244 proyectos a nivel nacional, 86.3 por ciento más respecto de los 131 apoyados en el mismo periodo de 2009. Se canalizó una inversión federal de 56.3 millones de pesos, monto superior en 32.5 por ciento real a los 40.8 millones de pesos ejercidos el año precedente.

Durante 2011, la inversión federal canalizada al PCS para el apoyo de los proyectos fue de 32.5 millones de pesos, menor en 44.6 por ciento real a los recursos ejercidos en 2010. Con dichos recursos se impulsaron 142 proyectos, menores en 41.8 por ciento respecto a los 244 proyectos respaldados el año previo.

En 2012 se estima apoyar 135 proyectos, con una inversión de 35 millones de pesos designados a la convocatoria EG.

También el INDESOL opera el *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas* (PAIMEF), cuyo objetivo es fortalecer a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Con este programa, el Gobierno Federal distribuye recursos para desarrollar acciones de prevención y se apoyan proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las IMEF, ejecutan los gobiernos estatales.

Durante el periodo 2007-2012, el programa PAIMEF ha ejercido recursos por 1 201.3 millones de pesos en apoyo de 188 proyectos de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres, a través de los cuales se logró atender a más de 477 mil personas; 23 mil 643 con servicios de alojamiento y protección como refugios o casas de tránsito; y a 453 mil 739 en otras modalidades de atención externa como unidades móviles y líneas telefónicas.

El *Programa de Acción Específico de Prevención y Atención de la Violencia familiar y de Género 2007-2012* opera a través de los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas, el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. A través de este sistema, se realizan actividades de detección oportuna y atención a mujeres que viven en situación de violencia y se realizan actividades de promoción y difusión para una cultura libre de violencia, lo que contribuye a una relación social fundamentada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos y una igualdad de género.

En relación a las acciones de detección oportuna como parte de la operación del programa se cuenta con la aplicación de la Herramienta de Detección de Violencia Familiar y de Género para identificar los casos de manera oportuna. Para 2010 la meta fue detectar a 1 millón 155 mil 055 mujeres mayores de 15 años y se tuvo un logro de 1 millón 296 mil 422 mujeres mayores de 15 años detectadas, las cuales representaron una cobertura de 11.48 por ciento de la población de responsabilidad. Para 2011 se tuvo un logro de 1 millón 540 mil 838 herramientas de detección aplicadas, lo que representó una cobertura de 13.4 por ciento.

Respecto a la atención a grupos vulnerables, durante 2010 la infraestructura de servicios especializados instalados en los 32 Servicios Estatales de Salud se incrementó a 284, en donde fueron atendidas 110 mil 644 mujeres en situación de violencia severa. La cobertura de atención especializada lograda en este año fue de 8.1 por ciento. Para 2011 la infraestructura de servicios especializados se mantuvo en los 284 servicios, en donde fueron atendidas 150 mil 757 mujeres en esta situación, con una cobertura de atención especializada de 10.9 por ciento.

Entre las acciones sustantivas desarrolladas a nivel nacional se encuentra la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. En 2011 este evento se realizó en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la participación de 19 programas estatales, 16 organizaciones de la sociedad civil y una institución pública que otorga servicio de refugio para la atención de la violencia extrema, además de 14 instituciones y dependencias del estado, que trabajan para el abordaje y abatimiento de la violencia en mujeres y niñas.

Por otra parte, en 2008, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud inició una estrategia para fortalecer la detección de situaciones de violencia intrafamiliar, a través de la capacitación de personal médico jurisdiccional en aspectos pedagógicos, para la aplicación del Modelo Integrado; para ello se realizaron 13 cursos regionales en los que participaron las 32 entidades federativas y en las que se capacitó a un total de 415 recursos en salud, de los cuales 347 fueron dirigidos a personal médico. Con el personal médico capacitado proveniente de 209 jurisdicciones sanitarias se cubrió el 90 por ciento del total del país. Durante 2011 la estrategia consistió en seguir fortaleciendo la capacitación al personal médico del nivel operativo con un logro de 5 296 médicos y médicas capacitadas/os a través de 351 talleres.

El CNEGSR en el marco del *Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud* opera el *Programa de Prevención y de Atención de la Violencia Familiar y de Género*, a través del cual se entregaron propuestas a los grupos de especialistas para incorporar la perspectiva de género en las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con salud en adolescencia, además de implementar acciones que ayuden a aplicar e incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como la perspectiva de género en la promoción de la salud, la prevención y la atención en diferentes programas prioritarios.

En 2008, el CNEGSR obtuvo el premio de la OPS por mejores prácticas en incorporación de igualdad de género en el *Programa de Diabetes Mellitus*. A través del *Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud* entre 2008 y 2012, se llevaron a cabo ocho reuniones de trabajo y capacitación con líderes federales de varios programas de salud. Además, destaca la formación de 748 capacitadoras/es en el tema de Género e Interculturalidad en Salud en el marco de los Derechos Humanos (565 mujeres y 182 hombres).

De 2008 a 2011 se impartieron 26 cursos de formación de capacitadoras/es en género y salud al personal de salud, con el objeto de sensibilizarlos y capacitarlos en materia de género y salud en el marco de los derechos humanos, además de talleres de sensibilización y capacitación para personal operativo, cubriendo 89.6 por ciento del personal. En 2011, el 20 por ciento de mandos medios se actualizó en el tema de perspectiva de género en salud, y se brindó actualización a 116 profesionales de salud por medio de 11 cursos de Género y Salud por parte del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

También se realizaron dos Reuniones Nacionales de Capacitación y Planeación con las y los Responsables Estatales del *Programa Igualdad de Género en Salud* de las 32 enti-

dades federativas. El CNEGSR también publicó, desde el año de 2003, la revista *Género y Salud en Cifras*. De 2008 a 2011 se editaron 12 números y se distribuyeron a los 32 Servicios Estatales de Salud, así como a centros de documentación y bibliotecas de instituciones académicas y no gubernamentales. Asimismo, se ha entregado a las 32 entidades federativas material impreso para personal de salud y población en general tales como: guías para incorporar la perspectiva de género y manuales para conducir talleres de sensibilización de género y salud, entre otros. En 2011, también se logró la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres; además, en el marco del programa de Cultura Institucional y de la Norma mencionada, la Secretaria de Salud ha conformado un Comité Colegiado para la Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual que da atención a denuncias de casos

El SNDIF, a través del *Programa para la Prevención y Atención del Maltrato Infantil,* promueve actividades educativas y de capacitación para personal que atiende a niñas, niños y adolescentes en escuelas, guarderías y hospitales, con la finalidad de que puedan detectar situaciones de violencia familiar y, por lo tanto, prevenirlas o atenderlas de manera temprana. El fin último de estas acciones preventivas y de atención es favorecer la unión familiar.

En 2010, en el SNDIF se tuvo una concurrencia de 3 mil 859 personas a pláticas sobre maltrato infantil; se atendieron 460 reportes sobre el mismo, con 901 investigaciones sociales y estudios socioeconómicos y mil 049 visitas domiciliarias. Además, se aplicaron 318 pruebas psicológicas. También se otorgaron recursos por un millón de pesos a cada una de las 32 Procuradurías de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF)

En 2010, por vez primera en la historia de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, se otorgaron recursos por un millón de pesos a cada una de las 32 Procuradurías de los SEDIF, con el propósito de fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos para mejorar los servicios de asesoría jurídica en materia familiar, prevención y atención del maltrato infantil o adopción, en estos organismos o instituciones homólogas. Entre las metas resalta la de llevar estas Procuradurías a los municipios, a fin de acercarlas a las familias y facilitar sus servicios *in situ* a los usuarios.

En 2011 se contó con una asistencia de 2 mil 033 personas a pláticas sobre el tema en cuestión y el SNDIF atendió 465 reportes, con 900 investigaciones sociales y estudios socioeconómicos, y mil 020 visitas domiciliarias. Además, se aplicaron 360 pruebas psicológicas (véase cuadro 11).

Asimismo, a través de las Procuradurías para la Defensa del Menor y la Familia, el SNDIF presta, de manera gratuita, orientación, protección, defensa y asesoría jurídica a todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. De manera general, las Procuradurías están conformadas por tres áreas estratégicas: jurídica, de psicología y de trabajo social, que se complementan entre sí. Estas áreas especializadas brindan atención integral a las problemáticas jurídico-familiares de las personas que acuden a solicitar sus servicios.

En 2011, bajo el S*ubprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia del Programa de Atención a Familia y Población Vulnerable*, se celebraron 31 convenios de coordinación con los SEDIF, mediante los cuales se implementaron 30 proyectos para acciones de colaboración a favor de niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales que se encuentran bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas de los SEDIF. La finalidad es integrarlos a su familia biológica, pero cuando esto no es posible, buscar reintegrarlos a su familia extensa, dejando subsidiariamente la posibilidad de integrarlos a una familia ajena mediante el procedimiento de adopción. Es pertinente subrayar que a través de este subprograma se logró beneficiar a un total de 8 mil 677 niñas, niños y adolescentes.

A partir del desarrollo de la *Estrategia de Promoción del Buen Trato*, en 2009, el SNDIF se convirtió en la institución gubernamental pionera en la promoción de la cultura del buen trato como una de sus estrategias para prevenir las conductas agresivas, la violencia y los malos tratos en las familias. El buen trato por parte de las personas que tienen bajo su responsabilidad la protección, educación, y apego de las niñas y niños contribuye a devolverles su capacidad de resiliencia y confianza en el mundo y el fortalecimiento de las habilidades y capacidades que se deriven de estas prácticas, lo que consolidará al tejido social como una red

Cuadro 11.
Acciones del Programa para la Prevención y Atención del Maltrato Infantil, 2007-2011

Año	Asistentes a pláticas de maltrato infantil	Reportes de maltrato infantil atendidos	Investigaciones sociales y estudios socioeconómicos	Visitas domiciliarias	Aplicación de pruebas psicológicas
2007	2 100	628	586	603	895
2008	1 561	510	589	710	1 108
2009	1 124	426	648	1 008	188
2010	3 859	460	901	1 049	318
2011	2 033	465	900	1 020	360
2012 (proyección al 30 de junio)	510	180	355	450	140

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

de protección infantil, en el marco de una cultura de respeto a la dignidad humana en todas sus expresiones.

Cabe destacar que, además de la coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales DIF, el SNDIF está trabajando para articular esfuerzos con la SEP y la SS para acercar la estrategia a escuelas y hospitales.

El SNDIF capacita a personal de estados y municipios como facilitadores en el manejo de las herramientas didácticas desarrolladas por el SNDIF con la asesoría de las Asociaciones de Resiliencia, Educación y Salud, y la de Caminos Posibles. Esto se lleva a cabo a partir de los siguientes instrumentos:

- Juegos educativos, actividades lúdicas y libros infantiles de la Despensa de los Buenos Tratos, dirigidos a niños y niñas de uno a cinco años 11 meses, que trabajarán los padres, tutores o cuidadores con los hijos.
- Manuales de capacitador estatal y facilitador municipal para la aplicación del *Taller desarrollo de habilidades de buen trato en la familia.*
- Manuales de participantes del taller *Acuerdo Familiar por el Buen Trato* para fortalecer las 12 habilidades de buen trato divididos en: sesiones para niñas y niños de seis a 11 años 11 meses; sesiones para adolescentes; y sesiones para madres, padres, tutores y cuidadores.

En el periodo 2009-2012 se formaron 978 funcionarios, profesionales y operativos de las 32 entidades del país; de igual forma, se llevaron a cabo 22 seguimientos y acompañamientos técnicos en 22 entidades federativas, con la finalidad de verificar la correcta aplicación de la metodología de operación de la temática de *Promoción de Buen Trato*, y adoptar conjuntamente con el SEDIF las medidas correctivas o de mejora, así como asesorar y retroalimentar al personal estatal y municipal.

Un logro importante fue que los estados de Baja California Sur y Colima integraron la *Estrategia de Promoción del Buen Trato* en las metas de sus Planes Estatales de Desarrollo en las actuales administraciones. En tanto, Baja California, Coahuila, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Yucatán y Zacatecas, han posicionado la Estrategia como uno de los ejes transversales de otros programas de protección a la infancia, tanto nacional como estatal, incorporando las acciones preventivas y de promoción del buen trato en los grupos de población beneficiados con las estrategias de Trabajo infantil, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), Difusores Infantiles, Prevención del Embarazo en Adolescentes, Prevención de las Adicciones, Situación de Calle y Migración Infantil no Acompañada (Véase cuadro 12 y 13).

Desde 2008, el SNDIF inició el desarrollo de un modelo que permita apoyar a la familia a solucionar pacíficamente sus conflictos, a través de técnicas de comunicación y diálogo, que se asuman como parte de la dinámica familiar. En 2010, se impartió el *Diplomado para facilitadores en el manejo de conflictos familiares,* mediante el cual se formó a personal que prestará esos servicios en los Sistemas DIF. Durante 2011, servidores públicos del SNDIF participaron en el curso-taller *Formación de Mediadores.* Entre 2011 y 2012 se ha impartido el *curso taller para la formación de facilitadores en solución pacífica de conflictos en la familia. El Modelo RED DIF para la Solución*

Cuadro 12.
Principales resultados de la Estrategia de Promoción del Buen Trato en los Sistemas Estatales DIF, 2009-2011

Año	Sistemas Estatales DIF	Número de municipios	Beneficiarios			
			Niños y niñas	Adolescentes	Padres y cuidadores	Familias
2009	24	191	10 856	10 235	16 524	1 815
2010	30	329	53 563	31 598	32 763	16 892
2011	28	791	69 069	36 719	54 926	10 998

Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Cuadro 13.
Presupuesto para la Estrategia de Promoción del Buen Trato, 2009-2012

Año	2009	2010	2011	2012*
Presupuesto (nominal)	839 460	2 812 800	4 282 010	4 033 632
Presupuesto (real, enero 2012)	946 869	3 037 314	4 455 293	4 033 632

Nota: * Inversión estimada.
Fuente: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Pacífica de Conflictos en la Familia se ha instrumentado en 130 municipios y en dos delegaciones de 30 entidades federativas. En 2010 se graduaron 73 facilitadores y en 2011 se formaron 243 facilitadores en solución pacífica de conflictos. Actualmente, están funcionando 45 módulos de atención. A partir de 2011, se han implementado pláticas y talleres dirigidos a padres de familia, mujeres y niños en escuelas. De 2010 a 2011 han sido atendidas 11 mil 032 familias y beneficiadas 6 mil 890 menores de edad, a través de sesiones, pláticas y talleres.

En 2007, se instaló formalmente el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Al mes de abril de 2012, se han celebrado 16 sesiones ordinarias para impulsar acciones interinstitucionales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Con el fin de obtener información actualizada sobre los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres, se impulsó la realización de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, misma que da seguimiento a las previas de 2003 y 2006.

Desde su creación en el año 2003, la línea telefónica Vida sin Violencia, instrumentada por el INMUJERES, tuvo como objetivo primordial, contar con un sistema de canalización para instrumentar y operar un servicio telefónico nacional de atención las 24 horas, los 365 días del año, gratuito y confidencial, de orientación e información, dirigido a mujeres y niñas en situación de violencia, que proporcione apoyo emocional, intervención en crisis y canalización a los centros de atención especializados del país.

De 2007 a 2011 se recibieron 93 mil 645 llamadas provenientes en su mayoría de mujeres del Distrito Federal, Estado de México y Jalisco. Asimismo, el personal de atención recibió capacitación en materia de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y su protocolo facultativo, derechos humanos de las mujeres, delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres y trata de personas (véase cuadro 14).

En 2011, el INMUJERES re-direccionó la estrategia de atención a la violencia contra las mujeres del servicio de la Línea Telefónica Vida sin Violencia, a través de la Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia (RENAVTEL) que tiene como objetivo hacer más eficientes los servicios de apoyo a mujeres en situación de

violencia de género y homologar los servicios especializados en la materia desde la perspectiva de género. En 2010 la red se integraba por 34 instituciones y organizaciones sociales. Durante 2011, se incorporaron 22 líneas telefónicas. Asimismo, se inició la elaboración del *Programa para la creación y el fortalecimiento de la atención telefónica a personas en situación de violencia*.

En 2009, se creó el Grupo Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Refugios, y como parte de sus actividades se ha actualizado el directorio de los servicios que brindan las dependencias de la APF y las IMEF. El INMUJERES presentó, en 2011, el Modelo de Atención a Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de Género, en colaboración con la SS, el INDESOL, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Red Nacional de Refugios, A.C.

Cuadro 14.
Operación de la Línea Telefónica Vida sin Violencia, 2007-2011

Año	Llamadas atendidas y por sexo, (porcentajes)		
	Total	Mujeres	Hombres
2007	27 734	88.50	11.50
2008	22 435	94.00	6.00
2009	21 008	86.00	14.00
2010	16 587	92.00	8.00
2011	5 881	sin dato	sin dato

Fuente: Informes de Autoevaluación del Instituto Nacional de las Mujeres 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT tiene por objetivo apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento requerido para atender las necesidades u oportunidades en los temas de transversalidad de género en las políticas públicas y derechos humanos de las mujeres. En 2008, la Comisión de Evaluación de este Fondo Sectorial aprobó 15 proyectos y contó con un presupuesto de 12 millones de pesos. En 2010, se aprobaron seis proyectos con un presupuesto de 2 millones 622 mil 398 pesos.
Durante 2010, en coordinación con el INSP, se desarrolló el estudio *Estrategias implementadas por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres,*[9] el cual se orientó a identificar las estrategias desarrolladas a partir de las investigaciones, estudios, intervenciones y encuestas financiadas por el PAIMEF, el Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género (FFTPG) y la emisión 2009 del PCS, como continuidad al estudio de violencia.

Además, en 2009, la SEP dio a conocer la publicación *ABC de nuevas prácticas: equidad de género, no violencia y protagonismo juvenil* y el proyecto Violentómetro: ¡Ubícate!, cuyo objetivo es propiciar en la comunidad educativa la detección temprana de los distintos tipos y modalidades de violencia y está enfocado a niñas y niños de nivel primaria, el cual fortalece el proyecto dirigido a las y los maestros denominado Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Primaria.

Por su parte, *IMSS-Oportunidades* a través de la estrategia educativa que se imparte en los Centros de Atención Rural al Adolescente, fomenta que los adolescentes beneficiarios del programa adquieran habilidades o refuercen las ya existentes para promover sanamente sus relaciones interpersonales y la resolución no violenta de conflictos, ayudándoles a modificar la forma de interactuar con los demás a través de la empatía y la negociación.

Durante el periodo 2007 a junio 2012 se logró capacitar a 2.3 millones de adolescentes; asimismo, se integraron 65 740 equipos juveniles conformados por 202 mil 189 adolescentes previamente capacitados por el personal de salud, y que tienen la habilidad de orientar a otros jóvenes de su comunidad en diversos temas tales como el autocuidado de la salud y la prevención de la violencia.

[9] Cuaderno de Trabajo No. 18 http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/ct18.pdf

Línea de acción 4.7

Impulsar y promover la generación de información e investigación sobre aspectos demográficos, socioeconómicos y socioculturales relativos a la vida, organización familiar y curso de vida de sus integrantes.

Las Reuniones Internacionales de Expertos y Expertas en Encuestas sobre uso del Tiempo se han realizado por el trabajo coordinado del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU-MUJERES. Entre 2007 y 2011 se realizaron cinco reuniones a las que asistieron integrantes de institutos de estadísticas e instancias de las mujeres de países de la región de América Latina y el Caribe, incluyendo México.

En colaboración con el INEGI, se levantó la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2009). El objetivo de la misma es contar con información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de las mujeres y hombres, incluido el no remunerado de los hogares.

En 2011, en seguimiento a los acuerdos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se integró la base de datos y se elaboró el informe del operativo del levantamiento de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) y se trabajó conjuntamente para la definición, programación y generación del plan de tabulados correspondiente.

La Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo se ha realizado también conjuntamente entre la STPS y el INEGI como un módulo especial de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Su objetivo es integrar información sobre los aspectos educativos de la población de 12 años y más, y su vinculación con el trabajo. En 2010 se realizó la revisión de los resultados del levantamiento para su publicación. Los resultados se presentan a nivel nacional, así como para las áreas más urbanizadas (localidades con 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado) y las áreas menos urbanizadas (localidades con menos de 100 mil habitantes).

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) tiene como objetivo general proporcionar un panorama estadístico al respecto en cuanto a su monto, procedencia y distribución; adicionalmente, ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar. Entre las acciones recientes destacan:

- En 2007 se integró la base de datos para el Estado de México y se elaboraron los tabulados básicos que se entregaron al gobierno de esa entidad federativa.
- Durante 2008, se realizó una actualización conceptual y un rediseño de procesos con ampliación de la muestra para generar representatividad estatal en siete entidades federativas: Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Querétaro, Sonora y Yucatán.
- En 2009 se llevó a cabo el procesamiento y difusión de sus principales resultados.
- También en ese año se procesó para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), módulo asociado a la ENIGH 2008, del cual se difundieron resultados a escala nacional y por entidad federativa.
- En 2010 se llevó a cabo el levantamiento de la ENIGH 2010 para proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución a nivel nacional.

El Marco Nacional de Viviendas (MNV) es la estructura funcional de información que permite la aplicación sistemática de un esquema de selección para la obtención de distintas muestras probabilísticas con un diseño determinado. A este respecto:

- En 2008 se realizaron actualizaciones y validación de los resultados de vivienda para el levantamiento de las diversas encuestas.
- En 2009 se trabajó en la actualización del MNV y se iniciaron los trabajos para definir las características del Inventario Nacional de Viviendas (INV).
- En 2011 se llevó a cabo la actualización continua del MNV. También se hizo el cálculo del tamaño y la fijación de la muestra, la selección de unidades de

muestreo, el cálculo de los factores de expansión y el cálculo de las presiones estadísticas para las encuestas tradicionales y especiales en hogares.

El INV es el registro de cada vivienda en el país, que identifica su referencia geográfica, su condición de habitación y sus características principales. Su objetivo es integrar un registro actualizado a nivel manzana que identifique y cuantifique las viviendas del territorio nacional.

- Durante 2010 se llevó a cabo la recopilación en campo, captura y validación de la información base del Inventario.
- Se integró una versión del documento *Diseño Conceptual del INV*. La base del listado de inmuebles del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010, se estandarizó de acuerdo con la norma técnica sobre domicilios geográficos.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con representantes del INFONAVIT y del Registro Unico de Viviendas.
- Se realizaron dos pruebas de campo para la actualización del INV e inicio de la integración y análisis de los resultados.
- Durante 2012 se pretende tener una primera versión del inventario.

Por su parte, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), desde 2007, participa en un proyecto de escala continental relativo al desarrollo y aplicación de un modelo de Cuentas Nacionales de Transferencias, que es pionero en su tipo en México y mediante el cual se busca ofrecer indicadores e información técnica útiles a la política pública para que se tomen en cuenta las relaciones intergeneracionales en materia de seguridad social, consumo e ingreso. La Secretaría General presentó su primer informe de país en Santiago de Chile en 2007 en el marco del *Primer Taller Técnico y de Coordinación del Proyecto Latinoamericano* CEPAL/IDRC. De 2008 a 2011 se han publicado, en la SG-CONAPO y en revistas de circulación internacional en formato de artículo, avances de la aplicación y desarrollo de esta metodología en las que el ciclo de vida de las personas, el consumo privado y público, los ingresos laborales, la protección social, y el nivel socioeconómico son variables fundamentales.

Asimismo, se participó en diversas conferencias y encuentros internacionales en materia de transferencias intergeneracionales. Actualmente, para el caso de México se está concluyendo la participación en el proyecto Transferencias Intergeneracionales, Envejecimiento de la Población y Protección Social en América Latina, Fase II, la cual cuenta para su ejecución con recursos de la CEPAL. Se espera que los resultados de este proyecto tengan impacto en las políticas públicas que inciden en la dinámica de los hogares.

Además, la SG-CONAPO publicó diversos estudios relativos a los fenómenos que impactan la estructura y dinámica familiar, tales como: "El envejecimiento demográfico en México. Principales tendencias y características" en *La Situación Demográfica de México, 2008*; "Mujer, hogar y trabajo. Arreglos familiares, pobreza y apoyos sociales" en la publicación de 2010; y "Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México" en la de 2011.

También, en 2011, en el sitio web de la SG-CONAPO se inició la publicación de los indicadores sintéticos en relación con la dinámica de los hogares y las familias; en 2012 se tiene previsto continuar con este trabajo, así como elaborar un artículo sobre familia a partir de la información censal 2010.

ESTRATEGIA 4. **IMPULSAR LAS MEDIDAS PARA ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES VINCULADAS CON LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS HOGARES Y FAMILIAS, Y FOMENTAR LA EQUIDAD Y LA SOLIDARIDAD ENTRE SUS MIEMBROS**										
LÍNEAS DE ACCIÓN	**CONAPO**	**SHCP**	**SEDESOL**	**SEP**	**SS**	**STPS**	**IMSS**	**INMUJERES**	**INEGI**	**SNDIF**
4.1 Adecuar el diseño y orientación de las políticas y programas sociales para enfrentar los riesgos emergentes vinculados con el cambio en la estructura y dinámica de los hogares.	X		X							X
4.2 Difundir el conocimiento del cambio poblacional y promover actitudes y prácticas de previsión y planeación relativas a la vida en familia.	X				X					X
4.3 Impulsar políticas sociales de protección al patriomonio familiar y que promuevan la acumulación de activos.		X	X			X				
4.4 Reforzar las acciones dirigidas a apoyar la inversión de los hogares en el desarrollo humano de las niñas, los niños y los jóvenes.			X	X	X		X			
4.5 Promover acciones y programas dirigidos a compatibilizar el tiempo destinado a las actividades domésticas y extra-domésticas, en un marco de equidad de género.	X			X		X				
4.6 Apoyar las medidas dirigidas a prevenir y erradicar la violencia familiar y garantizar el derecho a una vida libre de violencia.			X		X			X		X
4.7 Impulsar y promover la generacion de información e investigación sobre aspectos demográficos, socioeconómicos y socioculturales relativos a la vida, organización familiar y curso de vida de sus integrantes.	X					X		X	X	

ESTRATEGIA 5

Impulsar el desarrollo de sistemas urbano-regionales que contribuyan a ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población

Los cambios experimentados por el sistema de asentamientos humanos a lo largo del siglo XX y principios del XXI en el país, han transcurrido aparejados de transformaciones sustantivas en la estructura productiva y la relocalización territorial de las actividades económicas. De esta forma, el tránsito de un modo de producción basado en la sustitución de importaciones, a otro caracterizado por el adelgazamiento del Estado y la apertura comercial, modificó los flujos de población regional y facilitó el surgimiento y consolidación de otras ciudades de diverso tamaño, diferentes a las tres grandes zonas metropolitanas del país (ZM del Valle de México, ZM de Guadalajara y ZM de Monterrey). Si bien este proceso antecede a una distribución más equitativa de la población, aún persiste una cantidad significativa de población dispersa. En 2010, 81.2 millones de personas residían en localidades urbanas, concentrando el 72 por ciento del total de la población nacional, en tanto que 31.1 millones (28% de la población) habitaban en localidades menores a 15 mil habitantes. De esta manera, el desarrollo de sistemas urbano-regionales articulados y equitativos es una tarea pendiente, aunque cierto se han registrado avances.

Como parte de la transición hacia una menor concentración de la población y el surgimiento de ciudades alternativas de residencia para la población, en 2010, ya existían 11 ciudades mayores a un millón de habitantes (sumando en conjunto 41.3 millones); así como 22 ciudades con una población entre 500 mil y menos de un millón de habitantes (16.5 millones), 62 de entre 100 mil y menos de 500 mil (14 millones), 40 de entre 50 mil y menos de 100 mil (2.8 millones) y 249 pequeñas ciudades cuya población va de los 15 mil a menos de 50 mil habitantes. En total, 384 ciudades conformaban el Sistema Urbano Nacional en 2010.

El ritmo de crecimiento poblacional promedio, observado en las ciudades mexicanas, es evidencia de la consolidación de alternativas de residencia y trabajo. Entre 1990 y 2000 la población del país creció a una tasa de 1.9 por ciento, mientras que la población de las ciudades lo hizo en 2.3; las tasas más elevadas se registraron en los centros urbanos turísticos: Playa del Carmen (Quintana Roo) tuvo la mayor, con 30.9 por ciento siguiéndole Crucecita (Oaxaca); con 16.4, Tulum (Quintana Roo), 12.4; Los Cabos (Baja California Sur), 11.7, y Cancún (Quintana Roo), 8.8; los fronterizos: Ciudad Acuña (Coahuila), 7.5; Tijuana (Baja California), 5.4, y Agua Prieta (Sonora), 4.9; algunas de tamaño pequeño: Ocosingo (Chiapas), 7.6 por ciento; Ciénega de Flores (Nuevo León), 6.2; Jalacingo-Xiutetelco (Veracruz), 6.1, y Palenque (Chiapas), 5.8; así como municipios de las periferias metropolitanas: San Sebastián Tutla, 14.1 por ciento; San Jacinto Amilpas, 13.1, y Santa María Atzompa, 10.6, en la ZM de Oaxaca; Apodaca, con 9.4, y General Escobedo con 9.1, en la ZM de Monterrey.

En la década 2000-2010 disminuyó ligeramente la tendencia de crecimiento; la población del país creció 1.4 por ciento y la de las ciudades 1.6 por ciento; nuevamente las turísticas crecieron de forma más rápida: Playa del Carmen presentó la tasa más alta con 12.7 por ciento, Tulum, 10.1 (ambas en Quintana Roo); Los Cabos, 9.9, y San José del Cabo, 8.4 (ambas en Baja California Sur), y Puerto Peñasco (Sonora), 6.2; las de tamaño pequeño: Ayutla de los Libres (Guerrero), 4.9 por ciento; Ocosingo (Chiapas), 4.5; Rodolfo Sánchez Taboada (Baja California), 4.1, y Tlapa de Comonfort (Guerrero), 4.0; los municipios metropolitanos que registraron el mayor crecimiento fueron: García con 16.8, y Juárez con 14.0, en la ZM de Monterrey; Tlajomulco de Zúñiga en la ZM de Guadalajara, 12.5; Mineral de la Reforma en la ZM de Pachuca, 11.3, y Huehuetoca en la ZM del Valle de México, 9.7.

La dinámica de crecimiento de las ciudades se vio reforzada con los flujos migratorios internos, los cuales fueron predominantemente urbanos. El número de personas que cambió de entidad federativa de residencia se redujo de 3.6 a 3.3 millones entre 2000 y 2010; en tanto, la cantidad de personas que cambió de municipio de residencia dentro de la misma entidad federativa se incrementó de

2.3 a 3.0 millones; en total, la cifra de migrantes interestatales e intermunicipales ascendió de 5.9 a 6.3 millones en la década de referencia.

Por ejemplo, la ciudad más grande del país, la ZM del Valle de México, con sus poco más de 20 millones de habitantes en 2010, se ha consolidado como una unidad netamente expulsora de migrantes. Entre 2005 y 2010, registró 377 mil inmigrantes y 549 mil emigrantes, con un saldo neto migratorio de -172 mil migrantes y una tasa neta de migración de -1.7 migrantes por cada mil habitantes. Sin embargo, dado el tamaño geográfico y demográfico, así como la complejidad social y económica que ha adquirido la ciudad, se aprecia una intensa movilidad intrametropolitana que constituye un tipo de migración de mayor magnitud que la proveniente desde el exterior. Así, la migración intrametropolitana en 2010 fue de 1.4 millones, con saldos predominantemente negativos en las delegaciones y municipios más centrales y en su mayoría positivos en la periferia.

A nivel de entidad federativa, en el quinquenio 1995-2000, siete estados de la república (Quintana Roo, Baja California Sur, Baja California, Tamaulipas, Chihuahua, Estado de México y Morelos) presentaron un crecimiento demográfico significativo por la gran atracción de migrantes internos; esta cifra bajó a tres entidades (Quintana Roo, Baja California Sur y Estado de México) en 2005-2010. En este último periodo, la migración internacional coadyuvó, en combinación con la migración interna, a que otras dos entidades (Colima y Nayarit) se agregaran al listado de entidades en que los migrantes representan una parte considerable del crecimiento de la población. Probablemente, la migración juega un papel más protagónico a niveles de mayor desagregación geográfica.

La información expuesta indica que México se encuentra ante la oportunidad y la necesidad de impulsar, fortalecer y consolidar sistemas urbano-regionales más equilibrados y mejor articulados, tanto en su interior como entre sí, mediante esquemas que al tiempo que disminuyen la concentración de población, ofrezcan alternativas de vivienda y empleo, coadyuven al desarrollo económico, y al establecimiento de sistemas y encadenamientos productivos sustentables para la población y los asentamientos urbanos, mixtos y rurales.

Las dependencias y entidades que integran el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el ámbito de su competencia, han promovido la coordinación interinstitucional e intergubernamental para crear proyectos y estrategias que coadyuven al desarrollo regional sustentable, con base en la generación de condiciones favorables para el desarrollo económico, en la articulación creciente de las ciudades y centros de población, así como en la integración de las zonas rurales o mixtas al desarrollo productivo, fomentando su organización. Simultáneamente, la Secretaría General (SG) del CONAPO ha impulsado la inclusión de análisis y previsiones demográficas en los programas de desarrollo y ordenamiento territorial, con la finalidad de optimizar la toma de decisiones y la gestión de las ciudades, centros urbanos y el territorio en general.

Línea de acción 5.2

AMPLIAR Y FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN DE CADA REGIÓN A FIN DE LOGRAR UN DESARROLLO TERRITORIAL MÁS EQUITATIVO.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) instrumentó el Fondo Regional (FONREGIÓN), el cual fue creado por el Ejecutivo Federal en 2007 para enfrentar la pobreza y la desigualdad extremas, impulsando programas y proyectos de infraestructura para promover el desarrollo en regiones de las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano (IDH) con respecto a la media nacional: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Los recursos ejercidos aumentaron 211 por ciento entre 2007 y 2011; en tres de los cinco años del periodo se ejerció el 100 por ciento de los recursos asignados, no así en 2008, cuando se tuvo un ligero subejercicio, mientras que en 2009 se ejercieron recursos con 69.1 por ciento por encima de lo presupuestado. En 2012 se presupuestaron recursos 3.6 por ciento superiores a 2011 (véase gráfica 1).

Adicionalmente, el Fondo de Modernización de los Municipios fue creado en 2006 para coadyuvar al fortalecimiento de éstos, e inició operaciones en 2007 con 500 millones

Gráfica 1.
Recursos ejercidos y presupuestados en el FONREGIÓN, 2007-2012

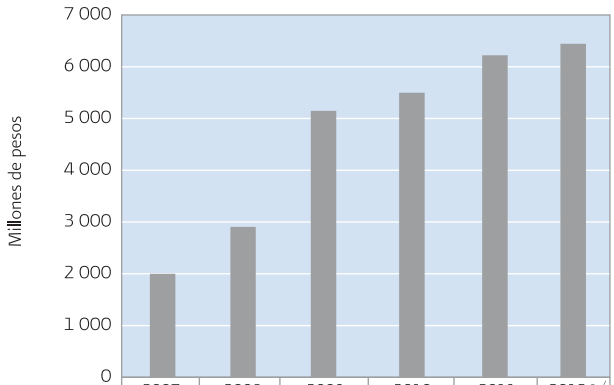

	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p/
Fondo regional	2 000	2 908	5 150	5 500	6 221	6443
Ejercido/programado	100.00%	96.90%	169.10%	100.00%	100.00%	

Nota: Cifras preliminares con corte a junio de 2012
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Estado Analítico en Clasificación Funcional del Gobierno Federal. Años 2007 a 2011.

Gráfica 2.
Recursos ejercidos por el Fondo de Modernización de los Municipios, 2007-2012

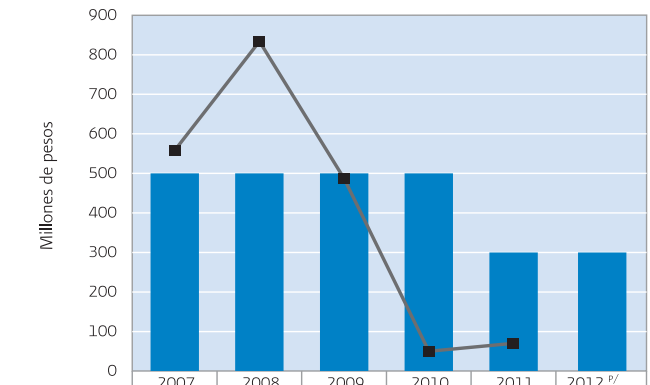

	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p/
Programado	500	500	500	500	300	300
Ejercido	558	834	487	50	70	

Nota: Cifras preliminares con corte a junio de 2012.
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Estado Analítico en Clasificación Funcional del Gobierno Federal. Años 2007 a 2011.

de pesos; en el 2008 cambió su nombre a Modernización a Municipios, pero conservó el monto programado (500 millones de pesos) hasta 2010; los recursos fueron asignados a proyectos relacionados con los sistemas de catastro de los municipios y modernización de caminos rurales. En 2011 y 2012 los recursos asignados al fondo fueron 300 millones; también contempló proyectos de sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y obras de electrificación. La reducción en los recursos del fondo se debe al subejercicio observado desde 2009 (véase gráfica 2).

A los avances en la estrategia también coadyuvó el Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable, cuya finalidad es elevar la oferta de productos agropecuarios específicos mediante el apoyo a proyectos productivos o de equipamiento, a través del otorgamiento de incentivos económicos que incrementen la productividad y acerquen a los pequeños productores a los mercados. El fondo también apoya la mitigación de efectos causados por fenómenos climatológicos. Su universo de acción son los municipios con alto y muy alto grado de marginación, municipios marginados afectados por fenómenos climatológicos, así como las organizaciones de productores rurales residentes en ellos. Los proyectos tienen que ser viables y sustentables, deben promover el desarrollo regional en el ámbito rural, impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las entidades federativas y, al mismo tiempo, mitigar la vulnerabilidad y el riesgo ante fenómenos naturales o propiciados por la dinámica demográfica y económica.

Durante 2009, el fondo fue complementado por el Apoyo para el Desarrollo y Mejoramiento Rural, emprendiendo proyectos, acciones y obras de infraestructura que impulsen la actividad económica, el empleo y la productividad en el medio rural, es decir, en localidades cuya población es menor a 2 mil 500 habitantes, que no sean cabeceras municipales, que no estén urbanizadas y en las que las actividades predominantes sean agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de servicios y de conservación ambiental. Entre 2007 y 2009 tanto los recursos presupuestados como los ejercidos disminuyeron 48.5 por ciento y 60.9 por ciento, respectivamente; en 2011 y 2012 se le asignaron 300 millones de pesos en cada año.

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) participa en su carácter de representante del Gobierno Federal ante los comités técnicos de los Fideicomisos para el Desarrollo Regional,[1] en la aprobación de los estudios pro-

[1] Los fideicomisos para el desarrollo regional tienen como finalidad administrar los recursos aportados por los gobiernos de las entidades federativas y aquellos provenientes del subsidio federal, a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región. Las regiones es-

puestos por los consejos técnicos sectoriales y financiados, total o parcialmente, con recursos de origen federal aportados por la SEDESOL al patrimonio de dichos instrumentos. En el periodo 2007-2012 destacan los siguientes: los programas de ordenamiento de las zonas interestatales de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas y de Manzanillo-Costalegre, el estudio denominado Infraestructura Base para la Competitividad de las Empresas de la Región Centro-País, las primeras fases de los estudios para actualizar y homologar los marcos legales para implementar proyectos de asociación público-privada en la Región Sur-Sureste de México, la estrategia y esquemas de gestión de proyectos de infraestructura regional del Sur-Sureste, el programa de desarrollo de la Península de Yucatán, el Plan de Desarrollo Integral región Cuenca de Burgos, y la actualización de indicadores y base de datos de la plataforma urbanística-territorial del Observatorio Urbano de la región Centro-Occidente.

Además, sobresalen el estudio regional del sistema de control sanitario en la movilización agropecuaria y acuícola en la región Centro-País, los estudios y proyectos ejecutivos de los ejes interestatales Tepic-Aguascalientes y Ruiz-Zacatecas, el programa de desarrollo de la Ruta de la Plata y el proyecto de levantamiento y procesamiento de información para el Atlas de Caminos y Carreteras en la región Centro-Occidente, el estudio para la creación de un corredor logístico industrial y económico de la Frontera Sur, el estudio de prefactibilidad técnica, ambiental y financiera, y de evaluación socioeconómica para el proyecto de construcción del gasoducto Aguascalientes-Zacatecas-Saltillo; el *Programa Regional de Desarrollo Urbano del Corredor de la Carretera 57,* el *Programa de Desarrollo Urbano del Corredor de la Carretera Federal 45*, y el *Programa de Desarrollo Regional del Noreste*.

Asimismo, en el marco de dichos fideicomisos destacan: el avance del diseño y programación del módulo de información geográfica, hídrica y estadística de la región Centro-Occidente del *Proyecto Sistema de Información del Agua de la región Centro-Occidente* (SIARCO); el diseño y desarrollo de los módulos de presas de almacenamiento y obras de distribución de agua y cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del proyecto SIARCO; el avance del diseño y programación de los módulos de pozos y aguas subterráneas y cartera de obras hidráulicas en proceso del proyecto SIARCO; el ejercicio de prospectiva del desarrollo regional para el Centro-Occidente de México; el estudio regional de infraestructura de transporte y logística de la región Centro-Occidente; el avance en los trabajos de la tercera etapa del Observatorio Urbano de la región Centro-Occidente; el estudio de requerimientos de capital humano para el desarrollo científico y tecnológico de sectores estratégicos en el Noreste de México; el Sistema de Consulta de Parques y Zonas Industriales del Noreste de México; los estudios de topografía, topohidráulico y de geotecnia para la construcción del Puente Interestatal Federación sobre el Río Ameca, en los límites de los estados de Jalisco y Nayarit; y el avance del levantamiento y procesamiento de información para el Atlas de Caminos y Carreteras en la región Centro-Occidente.

En el periodo comprendido entre 2007 y 2012,[2] la Secretaría de Economía (SE), a través del *Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario* (PRONAFIM), contribuyó a la promoción integral del sector microfinanciero a nivel nacional con el fin de apoyar a la población de bajos ingresos, mediante servicios financieros y no financieros, necesarios para desarrollar sus actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) e impulsar un sistema sólido con sentido social.

Por medio del PRONAFIM, se destinaron recursos a las IMF por un monto de 2 179.2 mdp, de los cuales 858.8 mdp correspondieron a recursos presupuestarios y 1 320.4 mdp a aportaciones patrimoniales. Estos importes permitieron otorgar durante el periodo, 2.9 millones de microcréditos en las 32 entidades federativas del país, donde el Estado de México fue la que más microfinanciamientos recibió, con 20.9 por ciento del total, seguida de Chiapas, con 13.2 por ciento, Veracruz, con 12.9, y Puebla, con 10.6

tán integradas de la siguiente manera: Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); y Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora).

[2] Con datos proyectados al primer semestre de 2012.

Cuadro 1.
Resultados generales del PRONAFIM (enero de 2007 a junio de 2012)

Concepto	Cifras anuales						Acumulado 2007-2012p/
	2007	2008	2009	2010	2011	2012p/	
Recursos canalizados (mdp)1/	240	452.6	440.8	333.8	493.8	218.2	2 179.2
Microcréditos otorgados (miles)	310.7	456.8	615.3	645.5	656.5	266.2	2 951
Personas beneficiadas (miles)	233.7	354	493.8	500.4	534.6	261.5	2 378
Mujeres	187.1	288	407.8	427.4	465.9	222.3	1 998.5
Hombres	46.6	66	86	73	68.7	39.2	379.5
Cursos de capacitación a IMF	8	24	24	24	25	15	120.0
Personal capacitado de las IMF	263	355	435	582	435	240	2 310
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	37	66	38	46	28	16	231
Acreditación de nuevas IMF	14	20	19	8	11	6	78
IMF activas	n.d.	64	80	76	69	65	70.82/
Cobertura municipal	1 020	1 195	1 332	1 431	1 492	1 240	1 2853/
Porcentaje de recuperación de cartera	96.60	100	89.10	97.70	79.90	95.50	90.44/

Notas: p/ Cifras preliminares con corte a junio de 2012.
1/ Las cifras se refieren a los recursos monetarios otorgados por el PRONAFIM a las IMF.
2/ Los datos desagregados anualmente no son sumables. La cifra muestra el número de IMF activas en promedio para el periodo enero de 2007 a junio de 2012.
3/ Los datos desagregados anualmente no son sumables. La cifra muestra el número de municipios en promedio para el periodo enero de 2007 a junio de 2012.
4/ Los datos desagregados anualmente no son sumables. La cifra muestra el porcentaje de recuperación del monto total del periodo enero de 2007 a junio de 2012.
Fuente: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

por ciento.[3] Derivado de la estrategia de financiamiento, se benefició a 2.4 millones de personas distribuidas en un promedio de mil 285 municipios urbanos y rurales durante la presente administración. Cabe destacar que el porcentaje de mujeres con respecto al de hombres registró aumentos, al pasar de 80 por ciento en 2007 a 85 por ciento en junio de 2012 (véase cuadro 1).

De enero de 2007 a junio de 2012, se acreditaron 78 nuevas IMF y se contó en promedio con 70.8 IMF activas por año. Adicionalmente, se autorizaron 231 sucursales, extensiones y agencias. En lo referente a la recuperación de cartera se obtuvo un porcentaje de 90.4 durante el periodo. Asimismo, se realizaron 708 visitas de seguimiento a las IMF incorporadas, con el fin de verificar que el destino de los microcréditos sea la población objetivo y detectar áreas de oportunidad en las microfinancieras acreditadas. Por otro lado, el PRONAFIM coordinó la impartición de 120 cursos de capacitación, lo que permitió instruir a 2 mil 310 personas en temas relativos a contabilidad, administración de cartera, recursos humanos, entre otros, con el fin de profesionalizar al personal de las microfinancieras acreditadas para brindar mejores servicios a la población objetivo.

Tanto para PRONAFIM, como para el Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR), el evento más importante en materia de promoción y difusión es el Encuentro Nacional de Microfinanzas, donde asisten diversos especialistas del sector. Durante la presente administración el evento se realizó anualmente en diferentes ciudades del país, abordando temas distintos. En diciembre de 2007 se realizó en Mérida, Yucatán, con el tema "El valor agregado de las microfinanzas en México. Extensión y profundización del microcrédito"; en octubre de 2008 en Cuernavaca, Morelos, con "Experiencias y retos de las microfinanzas rurales"; en septiembre de 2009 se llevó a cabo en Villahermosa, Tabasco, con "Retos y oportunidades para las microfinanzas en el contexto actual"; en octubre de 2010 fue en San Andrés Cholula, Puebla, con "Microfinanzas para una sociedad incluyente"; finalmente, en octubre de 2011 se realizó en la Ciudad de México con el tema "Una actividad financiera con rentabilidad social".

[3] Es importante destacar que entre 2009 y 2010 el dinamismo de la colocación crediticia fue afectado por la crisis económica.

Cuadro 2.
Resultados del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)
(Enero de 2007- junio de 2012)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-junio 2012[1/]	Acumulado 2007-2012[2/]
Módulos establecidos	26	1	28	20	19	0	94
Municipios en los que se establecieron los módulos	26	1	28	20	19	0	94
Empresas aperturadas	44 020	44 041	39 843	29 092	34 222	11 512	202 730
Empleos creados	96 321	102 254	84 484	82 661	87 841	32 294	485 855
Inversión (mdp)[3]	7 751	9 292	5 035	2 738	11 721	2 385	38 922

Notas: 1/Cifras estimadas al primer semestre de 2012.
2/De enero de 2007 a junio de 2012.
3/Millones de pesos.
Fuente: Secretaría de Economía. Elaboración a cargo de la COFEMER con cifras proporcionadas por los municipios participantes en el programa federal del SARE.

Con estas acciones, el PRONAFIM pretende brindar servicios integrales en microfinanzas a las IMF que operan el programa, con el fin de consolidar y ampliar la oferta microfinanciera a nivel nacional para que un número mayor de personas de bajos ingresos tengan acceso a estos servicios. Con ello, se fortalecerá la economía a nivel regional y forjará los cimientos de desarrollo y equidad entre las personas más necesitadas, para el beneficio de éstas y de sus familias.

Por otra parte, la SE, a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), coordina el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), el cual tiene por objetivo mejorar la competitividad y el clima de negocios para la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de bajo o nulo riesgo, con el propósito de que las mismas se constituyan y operen en un plazo máximo de 72 horas y de esta forma facilitar la entrada de nuevos participantes a los mercados. De enero de 2007 a diciembre de 2011 se logró un avance del 94 por ciento en la meta sexenal de apertura de módulos del SARE. Se estima que para el 30 de septiembre de 2012 se contará con 100 módulos establecidos[4] durante la presente administración, alcanzándose la meta programada.

Desde su creación, la COFEMER ha brindado asesoría técnica en materia de mejora regulatoria a funcionarios públicos estatales y municipales para el establecimiento de dichos módulos en un total de 204 municipios; ello ha permitido, de enero de 2007 a junio de 2012, contribuir a la apertura de 202 mil 730 empresas, la creación de 485 mil 855 empleos y la generación de 38 mil 922 mdp de inversión (véase cuadro 2).

Al inicio de la presente administración resultó fundamental el diseño e implementación de una política integral de apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de las MIPYMES. De esta manera, surgió la Estrategia México Emprende, mediante la cual se instrumentó un esquema de atención empresarial basado en cinco segmentos: emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYMES), empresas gacela y empresas tractoras.

El *Programa Nacional de Emprendedores* tiene el propósito de fomentar la cultura de desarrollo empresarial y ha brindado apoyo a los emprendedores para concretar sus ideas y proyectos en empresas. Dentro de este primer segmento de atención empresarial destacan los resultados alcanzados a través del *Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores*, el Sistema Nacional de Incubación de Empresas, el *Programa de Capital Semilla* y el Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE).

A través del *Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores*, durante la presente administración, se ha impulsado el es-

[4] Es importante destacar que en diciembre de 2006, al inicio de la presente administración, la COFEMER asesoró y reconoció a tres municipios para el establecimiento de un SARE: Comalcalco, Tabasco; Cuauhtémoc, Chihuahua; y Solidaridad, Quintana Roo. Así, aunado a los 97 módulos que se estima se habrán instalado de enero de 2007 a septiembre de 2012, suman un total de 100, cifra que refleja el cumplimiento de la meta sexenal.

Cuadro 3.
Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores, (Enero de 2007 a junio de 2012)[1/]

Concepto	Observado						Acumulado
	2007	2008	2009	2010	2011	2012[1/]	
Proyectos	2	19	17	10	11	4	63
Recursos (pesos)	1 056 000	6 479 114	45 385 006	14 497 910	35 235 594	58 136 000	160 789 624
Emprendedores atendidos	0	19 396	34 400	12 576	49 700	71 800	187 872

Nota: 1/Con datos para el periodo enero-junio 2012.
Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

píritu emprendedor y la cultura empresarial, promoviendo la creación de más y mejores empresas, a partir de las ideas de los jóvenes mexicanos. Entre 2007 y 2012[5] se apoyaron 63 proyectos con recursos por 160.8 mdp para el fortalecimiento de la cultura empresarial y la atención de 187 mil 872 emprendedores en foros, ferias y exposiciones para emprendedores (véase cuadro 3).

El Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE) fue instituido en 2004 para apoyar la creación, desarrollo y consolidación de incubadoras de empresas a nivel nacional, con el propósito de asesorar y acompañar a empresarios y nuevos emprendedores en la constitución de su empresa. De enero de 2007 a junio de 2012[6] se han apoyado 143 proyectos, por 1 246.1 mdp, para la creación de 282 incubadoras, que comprometieron la creación de 37 mil 115 empresas, así como la generación de 124 mil 003 fuentes de empleo formales. A junio de 2012, el SNIE está integrado por un total de 461 incubadoras que cumplen con el reconocimiento de la Secretaría de Economía: 201 tradicionales, 239 de tecnología intermedia, y 21 de alta tecnología.

El *Programa de Capital Semilla* facilitó el acceso al financiamiento a aquellos emprendedores que, con un proyecto técnico, comercial y financieramente viable, no contaban con acceso a la banca de desarrollo ni al crédito tradicional de la banca comercial, ni eran atractivos para los fondos de capital de riesgo por no contar con historial empresarial y crediticio. De enero de 2007 a diciembre de 2010, se destinaron 523.5 mdp, con los cuales se apoyó el arranque de mil 618 nuevos negocios, contribuyendo a la creación de al menos 4 mil 251 nuevas fuentes de trabajo. Este programa evolucionó a un esquema permanente de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial.

El programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial ha apoyado 93 proyectos de emprendedores por 39.8 mdp, los cuales impactaron en la creación de alrededor de 180 nuevos empleos.

A través del COMPITE se ha buscado fortalecer la capacidad competitiva de las MIPYMES. A diciembre de 2010, se apoyó a las MIPYMES con talleres de reingeniería de procesos, gestión operativa, logística y comercialización, consultorías en ISO-9000, cursos de capacitación en calidad, así como consultorías en responsabilidad social, contribuyendo al incremento en la productividad, competitividad, calidad y responsabilidad social de las MIPYMES. De 2007 a 2010,[7] por medio del COMPITE se otorgaron 86 mil 131 servicios en beneficio de 64 mil 315 MIPYMES; se realizaron 11 mil 698 talleres de reingeniería de procesos; se proporcionó consultoría a 941 empresas para adoptar un sistema de aseguramiento de la calidad; se facilitaron cursos de profesionalización para 40 mil 667 empresas y se brindó capacitación y consultoría en responsabilidad social a 3 mil 499 empresas.

El segundo segmento de la Estrategia México Emprende, el *Programa Nacional de Microempresas*, tiene como propósito ofrecer atención a las unidades productivas tradicionales de menor tamaño mediante programas de modernización integral que fortalezcan el desarrollo de sus

[5] Datos acumulados al mes de mayo de 2012.
[6] Datos acumulados al primer semestre de 2012.
[7] A partir de 2011, el COMPITE no contó con recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

capacidades y competencias empresariales y emprendedoras; se conforma primordialmente por el *Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)* y el *Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)*.

Con el programa *Mi Tortilla* se busca detonar mejoras administrativas, operativas, comerciales y tecnológicas en los molinos de nixtamal y tortillerías, mediante capacitación y consultoría, así como acceso al financiamiento. De enero de 2007 a junio de 2012, se canalizaron recursos por 231 mdp para mejorar las capacidades empresariales de 16 mil 665 unidades económicas de la masa y la tortilla, y la conservación del mismo número de empleos.

Por otra parte, el programa *Mi Tienda* ha contribuido a la modernización de empresas del comercio detallista, enfocándose en una primera etapa al apoyo de estrategias administrativas, operativas y tecnológicas, dotando de herramientas a los abarroteros, a través de las cuales han mejorado su competitividad, rendimientos y obtenido mayor satisfacción de sus clientes. La segunda etapa ha consistido en el acceso al financiamiento por hasta 150 mil pesos por establecimiento. Desde su comienzo, en octubre de 2007 hasta diciembre de 2011, se destinaron 153.2 mdp para brindar apoyo a 13 mil 339 tiendas y misceláneas, preservando 7 mil 223 fuentes de empleo en el sector. En el año 2012 el programa se ha integrado al *Programa Nacional de Microempresas*.

El tercer segmento de la Estrategia México Emprende se denomina *Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas*, el cual ha operado transversalmente proporcionando acceso financiero a las MIPYMES, a través de esquemas de garantías, crediticios, de coinversión y otros más de recuperación económica a MIPYMES afectadas por desastres naturales. Los principales instrumentos de apoyo de este segmento son: el Sistema Nacional de Garantías, el *Programa Nacional de Asesoría Financiera*, el *Programa de Apoyo a Proyectos Productivos* y el *Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales.*

Dentro de los logros más relevantes del Sistema Nacional de Garantías se encuentra el hecho de que los intermediarios financieros que operan dentro del mismo han flexibilizado los requisitos solicitados a las MIPYMES y se ha influido para que las instituciones bancarias y no bancarias evalúen a las empresas desde una perspectiva de valor de negocio y no por el valor de las garantías que poseen los empresarios. Las aportaciones canalizadas de 2007 al mes de mayo de 2012 suman un importe de 11 mil 992 mdp, es decir, 9.9 veces más recursos que los canalizados en la administración anterior (1 209 mdp); con estos recursos se han instrumentado 41 fondos de garantías, a través de los cuales 387 mil 529 MIPYMES han tenido acceso al financiamiento, generando una derrama crediticia de 331.8 mil mdp.

El *Programa Nacional de Asesoría Financiera* ha facilitado el acceso al financiamiento de MIPYMES a través de la Red Nacional de Asesores Financieros, la cual está conformada por profesionales capacitados y acreditados por la SE, quienes apoyan a los empresarios en sus gestiones, acompañándolos de principio a fin durante el proceso para obtener un financiamiento: diagnosticando la viabilidad de un crédito para la empresa, seleccionando junto con los empresarios el producto más adecuado a sus necesidades particulares y, finalmente, identificando el impacto de dicho financiamiento. De enero de 2007 a junio de 2012, a través de este programa se han destinado 222.7 mdp, en beneficio de 115 mil 300 MIPYMES.

A través del *Programa de Apoyo a Proyectos Productivos*, el cual surge por la necesidad de financiar proyectos de inversión que fortalezcan la competitividad de las MIPYMES, como medio para detonar la creación y conservación de empleos, especialmente en aquellas empresas que aunque cuentan con un proyecto viable, no son sujetas de apoyo por parte de la banca comercial por falta de antecedentes empresariales y crediticios, y por el alto riesgo asociado a un nuevo emprendimiento. De enero de 2007 a mayo de 2012 se ha apoyado a 11 mil 510 empresas y se ha contribuido a la generación de 6 mil 461 empleos, con 3 592.9 mdp aportados.

Adicionalmente, el *Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales* tiene por objetivo impul-

sar la reactivación económica de las MIPYMES afectadas por contingencias derivadas de fenómenos naturales, a través del otorgamiento de apoyos, crédito en condiciones preferenciales y esquemas crediticios no tradicionales. De enero de 2007 a mayo de 2012 se destinaron 823.6 mdp, beneficiando a 53 mil 529 MIPYMES siniestradas en 23 entidades federativas.

El cuarto segmento, *Programa Nacional de Empresas Gacela*, identifica a las empresas mexicanas que registran mayor dinamismo, con el objetivo de propiciar su desarrollo, aumentar su productividad y su capacidad de generar empleos de alto valor agregado. Dicho segmento cuenta con el *Fondo de Innovación Tecnológica*, el *Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales*, el *Programa para la Competitividad en Logística y Centrales de Abasto*, y el *Programa Nacional de Franquicias.*

El Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) es un instrumento que ha permitido cumplir con los compromisos establecidos en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa de Desarrollo Empresarial*, relacionados con aumentar y extender la competitividad del país, a través de una política integral para el desarrollo de las empresas que incorporen inversión en desarrollo humano e innovación tecnológica.[8] Entre 2007 y 2011,[9] el FIT apoyó 517 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico con recursos por 1 396.91 mdp, que se complementaron con 1 524.2 mdp aportados por el sector privado, con lo que se logró que cada peso invertido por el Gobierno Federal se multiplicara en poco más de un peso de inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, por parte de la iniciativa privada. En el segundo semestre de 2012, la convocatoria fue publicada para brindar apoyos en materia de nichos tecnológicos que reflejen un mayor impacto en las MIPYMES y en el desarrollo tecnológico del país.

El *Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales* (TechBA)[10] busca, principalmente, el posicionamiento de las empresas mexicanas como proveedoras tecnológicas de clase mundial a través de una red de 18 aceleradoras: 10 nacionales (*Endeavor, New Venture, Impulsa, CEPii*, ITESM, Universidad Anáhuac, *E-Myth Spanish*, ITESO, *Rave Consulting* y *Feher & Feher*) y ocho internacionales ubicadas en Silicon Valley, Austin, Michigan, Arizona y Seattle en Estados Unidos; Vancouver y Montreal en Canadá; y Madrid en España. De enero de 2009 a junio de 2012, se han apoyado 37 proyectos de aceleración de empresas por un monto de 478.3 mdp, que han detonado una inversión de 931 mdp, en beneficio de 3 mil 235 MIPYMES. Estos apoyos han propiciado la conservación de 61 mil 953 empleos y la generación de 6 mil 078 nuevas plazas de trabajo.

El *Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto* (PROLOGYCA) inició operaciones en 2008, teniendo como objetivo promover el desarrollo de la logística en el sector abasto, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión. Los resultados del PROLOGYCA de 2008 al cierre del primer semestre de 2012 son los siguientes: 229 proyectos apoyados, que involucran 50 organismos promotores estatales y 20 empresariales, 685 mdp aportados por el programa, 279 mdp aportados por el organismo promotor, 892 mdp aportados por el sector privado, 69.3 mdp en aportaciones no líquidas, para un total de aportaciones de 1 929 mdp, 13 mil 049 empresas proyecto atendidas, 5 mil 443 empleos mejorados y mil 194 empleos potenciales (véase cuadro 4).

El *Programa Nacional de Franquicias* (PNF) se diseñó con el propósito de poner al alcance de más mexicanos la posibilidad de emprender un nuevo negocio con el apoyo y experiencia de una empresa exitosa que desee transferir su modelo. De enero de 2007 a junio de 2012,[11] se han apoyado 26 proyectos con 699.8 mdp, para la atención de 2 mil 309 empresas, la creación de mil 923 empresas, la generación de 14 mil 770 empleos, y la conservación de 608 empleos. El costo total de los proyectos asciende a 1 314.5 mdp, es decir, por cada peso aportado por la SE, el sector privado aportó 0.87 pesos (véase cuadro 5).

[8] A través del FIT se ha dado cumplimiento al artículo 4° de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que establece como uno de sus objetivos promover esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico de las MIPYMES.

[9] Al cierre del primer semestre de 2012 no se han abierto nuevas convocatorias.

[10] Technology Business Accelerators.

[11] Datos acumulados al primer semestre de 2012.

Cuadro 4.
Resultados generales del PROLOGYCA, (2008-2012)[1/]

Concepto	Observado					Acumulado 2008-2012[1/ 2/]
	2008	2009	2010	2011	2012[1/]	
Proyectos (número)	69	65	20	40	35	229
Organismos Promotores Estatales (número)	14	10	9	8	9	50
Organismos Promotores Empresariales (número)	4	6	2	4	4	20
Aportación Secretaría de Economía (miles de pesos)	117	111	180	146	132	685
Aportación del Organismo Promotor (miles de pesos)	44	49	83	71	31	279
Aportación del sector privado (miles de pesos)	183	210	162	157	180	892
Aportaciones no líquidas (miles de pesos)	16.8	29.0	23.5	0	0	69.3
Total de aportaciones (miles de pesos)	361	400	448	374	346	1 929
Empresas proyecto atendidas (número)	290	94	3 419	9 211	35	13 049
Empleos mejorados (número)	941	830	2 527	0	1 145	5 443
Empleos potenciales (número)	494	301	0	206	193	1 194

Notas: 1/ Con datos para el periodo enero-junio 2012.
2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Economía.

Cuadro 5.
Programa Nacional de Franquicias (Enero de 2007 a junio de 2012)[1/]

Concepto	Observado						Acumulado 2007-2012
	2007	2008	2009	2010	2011	2012[1/]	
Proyectos	1	3	9	4	5	4	26
Recursos totales (miles de pesos)	40 000	160 000	552 973	269 747	256 667	35 100	1 314 487
Aportación SE (miles de pesos)	20 000	80 000	324 125	133 963	141 750	0	699 838
Aportación del sector privado (miles de pesos)	20 000	80 000	228 848	135 784	114 917	35 100	614 649
Empresas Atendidas	78	127	853	307	803	141	2 309
Empresas creadas	34	327	735	408	419	0	1 923
Empleos generados	352	2 289	6 014	2 648	2 739	728	14 770
Empleos conservados	40	568	n.d.	n.d.	n.d.	0	608

Notas: 1/Con datos para el periodo enero-junio 2012.
n.d. no disponible.
Fuente: Secretaría de Economía.

Finalmente, el *Programa Nacional de Empresas Tractoras*, quinto segmento empresarial, ha contribuido al fortalecimiento de la gestión y vinculación entre las PYMES y las grandes empresas, en coordinación con autoridades gubernamentales y empresariales, así como el acompañamiento a los empresarios. Se compone prioritariamente por el *Programa de Desarrollo de Proveedores*, el *Programa de Empresas Integradoras* y el *Programa de Oferta Exportable*.
Con el objetivo de integrar las PYMES a las cadenas de valor de las empresas tractoras se creó el *Programa de Desarrollo de Proveedores*, el cual, de enero 2007 a junio de 2012, brindó atención a 23 mil 830 empresas con la realización de 93 mil 735 encuentros de negocios y ha contribuido al desarrollo de 9 mil 668 empresas. En tanto, el *Programa de Empresas Integradoras*, promueve una forma de organización empresarial con el objetivo de prestar servicios especializados a sus socios en escalas de micro, pequeñas y medianas empresas para elevar los niveles de eficiencia y productividad de las empresas asociadas y lograr cambios cualitativos en sus formas de comprar, producir y vender.

Cuadro 6.
Resultados del Programa de Empresas Integradoras (2007-2012)[1/]

Año	Empresas integradoras constituidas	Empleos generados
2007	104	10 015
2008	85	17 060
2009	73	12 846
2010	45	4 713
2011	22	1 299
2012[1/]	7	690
Total	336	46 623

Nota: 1/Cifras estimadas para el periodo enero-junio de 2012.
Fuente: Secretaría de Economía.

Entre enero de 2007 y junio de 2012 se constituyeron 336 empresas integradoras, a las cuales se asociaron 46 mil 623 empleos generados (véase cuadro 6).

La red nacional e internacional de atención empresarial del *Programa de Oferta Exportable* (integrada por 32 espacios), así como los Centros Pymexporta e Impulsoras de la Oferta Exportable, se fortalecieron para continuar con la incorporación y permanencia de las MIPYMES en la actividad exportadora, mediante apoyos en materia de asistencia técnica, capacitación, consultoría especializada, promoción de mercados, comercialización, mercadeo y distribución internacional, con el fin de fortalecer su capacidad competitiva y promover su acceso al mercado internacional. En el periodo de enero 2007 a junio de 2012, se otorgaron recursos por poco más de 278 millones de pesos para apoyar la ejecución de 132 proyectos que atendieron a 7 mil 291 MIPYMES. Como resultado de esta atención se incorporaron a la exportación 928 empresas que en una primera etapa realizaron ventas por 65.7 millones de dólares.

Como complemento a la estrategia empresarial México Emprende, el *Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas* (PCEZM) fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de marzo de 2008, con el fin de apoyar el empleo y promover la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de empresas que representen fuentes permanentes de empleo. De enero de 2009 a diciembre de 2011 el programa ejerció 188.24 mdp y apoyó a 11 empresas, lo que incidió en la generación de 4 mil 772 empleos formales y permanentes a través de proyectos ubicados en Guanajuato, Yucatán, Michoacán, Hidalgo y Estado de México. Es importante referir que, de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero párrafo segundo del Decreto por el que se establece el programa, a partir del 31 de agosto de 2011 se dejaron de recibir solicitudes de adhesión. Actualmente se llevan a cabo acciones de seguimiento a los proyectos aprobados.

Por último, mediante el *Programa para el Desarrollo de la Industria del Software* (PROSOFT), cuyo objetivo es crear las condiciones necesarias para que México cuente con un sector de servicios de tecnologías de información (TI) más competitivo internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo, además de promover el uso de dichas tecnologías, durante el periodo de enero de 2007 a junio de 2012 se han aprobado 2 mil 069 proyectos del sector de TI en el país, por un monto de 3 413.1 millones de pesos, de los cuales 478.6 millones corresponden al periodo enero-junio de 2012. Mediante los proyectos aprobados se favorecieron capacitaciones y certificaciones en las áreas de tecnología, negocios, calidad e inglés 111 mil 515 personas en el sector de TI y se estableció la creación de 72 mil 908 empleos. Los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas más tres cámaras empresariales han fungido como organismos promotores del PROSOFT a lo largo del periodo de referencia, con lo que se han aprobado proyectos en todo el país.

Línea de acción 5.3

Impulsar el desarrollo de las zonas rurales y mixtas o en transición rural-urbana como alternativas de residencia y de destino de la migración.

Con el fin de impulsar el desarrollo de la población que habita en zonas rurales y mixtas, la SEDESOL cuenta con varios programas y acciones de política pública que inciden en esta línea de acción. El primero es el fideicomiso público que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país llamado Fondo Nacional para

el Fomento de las Artesanías (FONART) y, contribuir así, a la generación de un mayor ingreso familiar de los artesanos, y a su desarrollo humano y social.

El programa apoya la actividad artesanal a través de cuatro vertientes: i) Adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización con recursos económicos destinados a gastos de viaje para asistir a espacios y eventos artesanales, así como para fortalecer su infraestructura comercial; ii) Apoyos a la producción para la adquisición de activo fijo y materias primas destinadas a la producción artesanal; iii) Capacitación integral y asistencia técnica, la primera mediante proyectos integrales enfocados al mejoramiento de la condición productiva de los artesanos y la segunda atendiendo una necesidad específica vinculada al mejoramiento de la condición productiva de los artesanos; y iv) Concursos de Arte Popular por medio de los cuales se premia a los artesanos que se distinguen por la preservación, rescate o innovación de las artesanías, las técnicas de trabajo y recuperación del uso y aprovechamiento sostenible de los materiales de su entorno natural.

De enero de 2007 a junio de 2012 se beneficiaron, a través de los diversos apoyos que otorga el programa en sus cuatro vertientes, a 136 mil 829 artesanos en situación de pobreza patrimonial de 30 entidades federativas. La inversión federal fue de 289.2 millones de pesos, siendo la vertiente de apoyos a la producción la que mayor presupuesto ejerció. Durante el periodo, la vertiente de Concursos de arte popular se complementó con aportaciones de terceros. El programa ha beneficiado, a través de sus cuatro vertientes, a artesanos de municipios de alta y muy alta marginación; inclusive, durante los ejercicios 2010 y 2011, se estableció en las reglas de operación como objetivo mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos que habiten en Zonas de Atención Prioritaria. En 22 entidades federativas se ha dado atención a municipios de alta y muy alta marginación, beneficiando a artesanos con las cuatro vertientes (véase cuadro 7).[12]

Cuadro 7.
Principales resultados del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)

Ejercicio	Artesanos beneficiados	Inversión
2007	40 024	48 806 297.43
2008	21 624	51 135 219.62
2009	29 472	61 798 687.44
2010	22 505	60 158 606.62
2011	17 719	48 370 551.36
Enero a junio 2012/1	5 485	19 001 560.30
Total	136 829	289 270 922.77

Nota: 1/ Los artesanos beneficiados y la inversión para este periodo son estimados.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

De la misma manera, la *Estrategia 100x100* (E100X100) funciona bajo un esquema de coordinación institucional en el cual diferentes dependencias federales[13] promueven el desarrollo económico y social a través de la concurrencia de recursos, lo que permite generar convergencia en las políticas y programas públicos federales y de los gobiernos locales para atender de manera prioritaria a los 125 municipios que presentan menor IDH y mayores niveles de marginación y pobreza del país. Éstos se encuentran localizados en siete estados de la república: Oaxaca (58), Chiapas (20), Guerrero (21), Veracruz (15), Puebla (9), Durango (1) y Nayarit (1); y son atendidos mediante seis vertientes de acción que corresponden a: educación, infraestructura social básica, productividad y generación de empleo, vivienda, protección de los recursos naturales y salud.

En relación a las contribuciones realizadas en el periodo que va de enero de 2007 a marzo de 2012[14] por las de-

[12] Hopelchén (Campeche); Chamula, Chenaló, Chiapa de Corzo, Larráinzar, Venustiano Carranza, Simojovel y Zinacantán (Chiapas); Guachochi y Bocoyna (Chihuahua); Mezquital (Durango); Tierra Blanca y Victoria (Guanajuato); Copanatoyac, Chilapa de Álvarez, Metlatónoc, Olinalá, Xochistlahuaca, Cochoapa el Grande, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoachistlahuaca y Ometepec (Guerrero); Acaxochitlán, Chapantongo y Tenango de Doria (Hidalgo); Villa Purificación y Mezquitic (Jalisco); San Felipe del Progreso y Villa de Allende (Estado de México); Charapan, Salvador Escalante, Aquila y Tlalpujahua (Michoacán); Del Nayar y Tamazulápam del Espíritu Santo (Nayarit); Huautla de Jiménez, San Juan Colorado, San Juan Cotzocón, Santo Tomás Jalieza, Teotitlán del Valle, Huautepec, San Martín Toxpalan y San Mateo del Mar (Oaxaca); Zoquitlán, Hermenegildo Galeana, Caltepec, Hueyapan, Pahuatlán, Zapotitlán, Xochitlán de Vicente Suárez, Huehuetla y Zautla (Puebla); Amealco de Bonfil y Jalpan de la Sierra (Querétaro); Felipe Carrillo Puerto (Quintana Roo); Santa María del Río y Tampamolón Corona (San Luis Potosí); Álamos (Sonora); Jonuta (Tabasco); Tula (Tamaulipas); Altzayanca (Tlaxcala); Soledad Atzompa, Tlaquilpa, Chicontepec y Zongolica (Veracruz); y Tahdziú y Halachó (Yucatán).

[13] Las dependencias que participan son: la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Salud, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Nacional Financiera y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

[14] Cifras preliminares con fecha de corte 30 de marzo de 2012.

pendencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que participan en la *E100x100*, destacan la SEDESOL (45.2%), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (18.4%) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (12.2%), que en conjunto aportaron más del 75 por ciento de la inversión federal total en dicho periodo. La inversión federal comprometida por la E100x100, en el periodo que comprende del 1 de enero de 2007 al 30 de marzo de 2012, fue de 35 mil 135 millones de pesos, de los cuales 27.3 por ciento se destinaron a Guerrero, 24.9 por ciento a Chiapas, 17.8 por ciento a Oaxaca, 10.2 por ciento a Veracruz, 7.5 por ciento a Durango, 6.3 por ciento a Nayarit y 6 por ciento a Puebla. En relación con la distribución por vertientes, 35.8 por ciento correspondió a infraestructura básica; 21.9 por ciento a salud; 18 por ciento a educación; 14 por ciento a productividad; 7.5 por ciento a vivienda, y 2.8 por ciento correspondió a recursos naturales.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), impulsa el desarrollo de las zonas rurales y mixtas, con el apoyo a la continuidad de la enseñanza básica de las niñas, niños y jóvenes en comunidades indígenas que cuentan con servicios educativos en las localidades que habitan. Durante el ciclo escolar 2007-2008 fueron atendidos 382 mil menores en preescolar indígena y 839 mil niños y niñas en primaria indígena; en tanto que durante 2010-2011 las cifras ascendieron a 389 mil menores y 844 mil niños y niñas, respectivamente, casi 12.5 miles más que el ciclo escolar 2007-2008. En apoyo a esta continuidad, durante el último ciclo se distribuyeron diversos materiales didácticos, en el marco del *Proyecto Red de Talleres de Producción Digital de Contenido Educativo y Cultural* (RTPD), que coordina la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), donde se capacitó a docentes de Baja California, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán, para crear materiales interactivos con los que se equipó a 19 unidades estatales de producción de recursos para el trabajo en el aula; con ello se beneficiará a más de 120 mil alumnos. Asimismo, y como parte de la estrategia integral para la profesionalización de docentes de educación indígena, se ha promovido la certificación de la licenciatura de los docentes en servicio, lo que permitió incrementar en 23 por ciento, a nivel nacional, el número de maestras y maestros indígenas titulados, mediante un esquema modular y en el que participaron más de 15 instancias académicas.

Destacan también los apoyos de los distintos programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). En el periodo 2007-2011, a través del componente *PROCAMPO: Para Vivir Mejor*,[15] se entregaron apoyos por un monto acumulado de 82 017.5 millones de pesos, de los cuales el 82 por ciento se concentró en 15 entidades federativas.[16] Mientras que el importe de los recursos del *Programa de Apoyos Directos al Campo Capitaliza* (PROCAMPO-Capitaliza) fue de 6 868.2 millones de pesos para el pago de capital e intereses.

En promedio anual, el monto de apoyos vía el *PROCAMPO Tradicional* ascendió a 13 669.6 millones de pesos para una superficie de 12.7 millones de hectáreas, en beneficio de 2.6 millones de productores, los cuales se distribuyeron por ciclo agrícola como sigue: 85 por ciento corresponde al Primavera-Verano (PV) y 15 por ciento al Otoño-Invierno (OI). En términos de población beneficiada, 67.4 por ciento se ubicó en 14 estados de la República.[17] Para el 2012 se estima entregar 14 279.9 millones de pesos en beneficio de 2.7 millones de productores.

En el periodo comprendido de 2007 a 2011, mediante los esquemas e instrumentos de apoyo a la inducción del financiamiento rural, se otorgaron recursos por un monto total de 11 378.3 millones de pesos, con los cuales fue posible detonar crédito por un importe de 118 291.1 millones de pesos, resultando beneficiados 6.4 millones de productores del sector rural mexicano. La relación crédito asociado y apoyos alcanzó un efecto multiplicador de diez veces los apoyos otorgados; es decir, por cada peso de subsidio que otorgó la SAGARPA, los productores contrataron diez pesos de crédito para sus proyectos de inversión y sus actividades económicas realizadas en el medio rural. Este indicador muestra la capacidad de potenciación de

[15] A partir de 2011 se convierte en un Componente del *Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario*.

[16] Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

[17] Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

los recursos a través del binomio crédito- subsidio, lo que repercute muy favorablemente en el objetivo estratégico de fortalecer la capitalización del sector agroalimentario y pesquero nacional.

En el periodo 2007-2011, a través de los programas de *Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural* (PAASFIR 2007-2008), *Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural* (PIDEFIMER 2009-2010) y proyectos estratégicos especiales, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Fideicomisos de Inversión, Garantía o Fuente Alterna de Pago (FINCAS), vigente de 2007 a 2009 (al amparo del PAASFIR), consistió en la aportación de recursos de la SAGARPA de manera complementaria a las aportaciones hechas por los productores. Mediante este componente, en 2007-2009, se otorgaron recursos presupuestales por un monto de 1 038.1 millones de pesos, logrando con ello una detonación de líneas de crédito por un monto de 10 172.7 millones de pesos, con un efecto multiplicador de diez veces. Durante este periodo se beneficiaron 422 275 productores.
- Intermediarios Financieros (IF'S), con una vigencia de 2007 al 2009. Mediante el componente de apoyo para la constitución de Intermediarios Financieros Rurales (IFR'S) se otorgaron recursos por un monto de 510 millones de pesos, beneficiando a 2.3 millones de productores y detonando créditos por 24 969.1 millones de pesos, logrando un efecto multiplicador de 49 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA). Inició operaciones a partir del año 2008 y aún continúa vigente. Tiene como objetivo incrementar el otorgamiento de crédito formal a los productores de ingresos medios y bajos de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y demás actividades que se desarrollen en el medio rural, a través de un esquema de garantías, en el cual se disminuyen los requerimientos de garantías líquidas de los intermediarios financieros a los productores y se cubre a los intermediarios de los incumplimientos por parte de los acreditados. Durante el periodo 2008-2011, el fondo otorgó el servicio de garantías por un monto de 5 072.8 millones de pesos; el financiamiento crediticio alcanzó un importe de 74 234.5 millones de pesos. Del crédito asociado al FONAGA, 83 por ciento corresponde a créditos de avío y 17 por ciento a créditos refaccionarios. A lo largo de este periodo, se vieron beneficiados poco más de 3.0 millones de productores: 49 por ciento, mujeres y 96 por ciento, productores de bajos recursos (PD1 y PD2).[18]
- *Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes* (PROFÉRTIL/FONAGA). Inició operaciones a partir de 2010 y aún continúa vigente. Su objetivo principal es implementar un esquema integral a través del cual los productores, preferentemente de ingresos medios y bajos, puedan disponer de fertilizantes en forma oportuna a costos competitivos y bajo un esquema de administración de riesgos.[19] En 2010-2011, a través de este programa fue posible proporcionar el servicio de garantías por un importe de 1 358.9 millones de pesos. Con estos recursos se logró que los productores contrataran créditos por la cantidad de 1 460.9 millones de pesos, utilizados para la compra consolidada de 300 mil toneladas de fertilizante, principalmente para el cultivo de maíz, sorgo, caña de azúcar, frijol, cebada, trigo y arroz, siendo beneficiados 50 mil 553 productores.
- *Proyecto Estratégico para el Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sur-Sureste de México* (Trópico Húmedo). Vigente de 2009 a 2010, su propósito fue elevar la viabilidad de los proyectos productivos ubicados en las nueve entidades federativas de la zona Sur-Sureste de México, contribuyendo en la reducción de riesgo financiero a través del otorgamiento, por única vez, de un apoyo de hasta 30 por ciento del total del proyecto de inversión autorizado y financiado por un intermediario financiero acreditante; estos apoyos fueron otorgados a proyectos ubicados en Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. El programa autorizó apoyos por un importe de 754.0 millones de pesos, que detonaron créditos por 1 807.8 millones de pesos, beneficiando a 91 mil 564 productores.

[18] PD1 son aquellos productores en desarrollo cuyo ingreso neto anual no rebasa mil veces el salario mínimo diario de la zona en la que se realizarán las inversiones apoyadas. PD2 son los productores en desarrollo cuyo ingreso neto anual es mayor a mil y hasta 3 mil veces el salario mínimo de la zona en la que se realizarán las inversiones.

[19] Lo anterior se logra a través de financiamiento formal que incluye una línea de crédito de capital de trabajo para realizar la compra consolidada y líneas complementarias de avío para productores usuarios del fertilizante.

- Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Agropecuarios (FONARPA AGROPECUARIO). Vigente de 2009 a 2010, tuvo como objetivo incrementar la certidumbre en materia de riesgos relacionados con los precios de los productos agrícolas internacionales, los cuales llegan a afectar el costo de los insumos o el precio de venta de dichos productos, incidiendo en la inversión, el crédito o el ingreso de los productores agropecuarios; esto se realizó a través de un esquema de subsidio del 50 por ciento del costo total de adquisición de una cobertura de precios. Durante el periodo se registraron los siguientes resultados: se pagaron primas por un monto de 499.9 millones de pesos, lo que permitió cubrir riesgos de precios por un volumen de 2.8 millones de toneladas en los subyacentes de maíz, trigo, sorgo, cebada, café, algodón y pasta de soya, resultando beneficiados 20 mil 631 productores, que detonaron créditos por un importe de 2 254.2 millones de pesos.
- *Proyecto Regional de Asistencia Técnica para el Microfinanciamiento Rural* (PATMIR II). Vigente en su segunda fase en el bienio 2009-2010, tuvo como propósito maximizar el potencial de expansión sostenible de Intermediarios Financieros (IF'S) enfocados a las zonas rurales marginadas, orientado a lograr la inclusión financiera de personas del medio rural con escaso o nulo acceso a servicios, particularmente en localidades de menos de 15 mil habitantes. Se habilitaron 646 puntos de acceso donde se otorgaron 380 mil membresías a nuevos socios y usuarios de los servicios financieros del medio rural y se autorizaron apoyos por 236.4 millones de pesos.
- Fondo para la Inducción de la Inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación (FOINI). Inició sus operaciones en 2011 y todavía está vigente. Su objetivo principal es inducir el financiamiento para la inversión en equipamiento e infraestructura necesaria para solventar la aportación del pequeño productor, a través de un servicio de garantía que permita complementar las garantías necesarias para que el productor obtenga el financiamiento de su aportación al proyecto y del capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo. En 2011, otorgó el servicio de garantías por 0.9 millones de pesos con créditos asociados por 8.9 millones, siendo beneficiados 53 productores que están capitalizando sus unidades de producción agropecuarias con inversiones en equipamiento e infraestructura en las zonas de mayor marginación del país.
- Fondo de Garantías del *Programa para la Profundización del Financiamiento Rural* (PROFIN). Desde 2011 inició operaciones y sigue vigente. Su objetivo principal es facilitar el acceso tanto al financiamiento, como a la administración de riesgos, que combinados permiten mejorar las condiciones del crédito, mediante el ofrecimiento de tasas de interés, aforos y plazos competitivos, en general, para el sector agroalimentario y, en particular, para los agentes económicos que se desempeñan en las cadenas productivas y agroalimentarias correspondientes a granos básicos, oleaginosas, frutícolas y pecuarias, además de otras cadenas adicionales. Durante 2011 proporcionó servicio de garantía por un importe de 248.1 millones de pesos, asociados a 2 mil 910 créditos por la cantidad de 2 509.2 millones de pesos. Con estos apoyos han sido beneficiados 76 494 productores del sector rural.
- Proyecto transversal de apoyo al ingreso de productores agrícolas del estado de Sinaloa. Funcionó únicamente en 2011, con el fin de fortalecer e incentivar el abasto de jitomate y chile verde, entre otros, para incrementar su capacidad productiva, y tener liquidez necesaria para acceder a factores de producción e insumos.[20] Se pagaron 67 mil 846 solicitudes de apoyo por 1 459.4 millones de pesos, destinados a 486 mil 276 hectáreas, para beneficio de 27 mil 420 productores agrícolas.
- Proyecto transversal de apoyo al ingreso de productores agrícolas de maíz y sorgo del estado de Tamaulipas, con operaciones sólo en 2011. Fue diseñado y autorizado para su operación como un mecanismo especial que permitiera, mediante el otorgamiento de un apoyo al ingreso, coadyuvar a incrementar la liquidez y recuperar las capacidades de producción de los productores agrícolas de granos básicos y estratégicos como el maíz

[20] Debido a heladas severas que se presentaron en febrero de 2011, los productores agrícolas de la entidad resultaron significativamente afectados, por lo que se consideró imperativo apoyar la reactivación en la producción agrícola en el corto plazo, dado que los productores agrícolas de este estado constituyen uno de los principales motores económicos del país.

y sorgo.[21] Al 31 de diciembre de 2011, se atendieron mil 249 solicitudes de apoyo por un importe total de 68.8 mdp, con los que se logró reactivar la producción de más de 21 mil 030 hectáreas cultivadas de maíz y sorgo, en posesión de 734 productores agrícolas de esa entidad federativa.

- Proyecto transversal del Fondo Mutual de Garantías Líquidas para los *Programas Especiales* (FINAYUDA Sinaloa y FINAYUDA Sonora). Tuvo operaciones solamente en 2011 y su fin era beneficiar por medio de un servicio de garantías líquidas que permitiera a los productores continuar con la cobertura de sus créditos o acceder a nuevos financiamientos autorizados al amparo de los *Programas Especiales FINAYUDA Sinaloa* y *FINAYUDA Sonora*, para apalancar sus inversiones y recuperar sus capacidades productivas.[22] Al 31 de diciembre de 2011 se otorgaron garantías por 131.1 millones de pesos (97 por ciento se asignó en Sinaloa). Con este monto fue posible garantizar la cantidad de 3 mil 239 créditos por un importe de 873.8 millones de pesos, lo que permitió habilitar y reactivar una superficie de 157 mil hectáreas cultivadas de algodón, cártamo, maíz y sorgo en ambos estados.

Por otra parte, el Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA) apoya a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero, y que se vean afectados en sus activos productivos elegibles por fenómenos naturales perturbadores relevantes. Es así que, entre 2007 y 2011, el presupuesto ejercido ascendió a 959 millones de pesos para apoyos directos y 4 mil 173 millones de pesos para la contratación de seguros agropecuarios catastróficos. A través de apoyos directos fueron atendidas 18 entidades federativas en 2007, 11 en 2008, 10 en 2009, 9 en 2010 y 22 en 2011; con un millón 296 mil 504 hectáreas y un millón 769 mil 899 unidades animal en total.

El seguro catastrófico se contrató en 22 entidades en 2007, 20 en 2008, 30 en 2009, 31 en 2010 y 30 en 2011; con una cobertura de 30.7 millones de hectáreas y 17 millones de unidades animal en total; derivado de su operación, se obtuvieron indemnizaciones en 2 millones 881 mil 363 hectáreas por un monto de 2 725.4 millones de pesos, y 3 millones 315 mil 256 unidades animal por un monto de 1 183.5 millones de pesos entre 2007 y 2011. Para 2012, se considera un presupuesto asignado a la SAGARPA por 3 mil 141 millones de pesos, más 94.5 millones de pesos que tiene asignados Agroasemex, dando un total de 3 mil 235 millones de pesos. Las metas estimadas para este año son las de asegurar 9.6 a 11 millones de hectáreas y 4.5 a 5.6 millones de unidades animal.

Asimismo, en los ejercicios 2008, 2009 y 2011 operó el *Proyecto para fortalecer la Reconversión Productiva en el Golfo de México y Mar Caribe*, cuyo objetivo es apoyar a los pescadores ubicados en la Zona de Exclusión Marítima de la Sonda de Campeche afectados por las actividades de exploración y explotación de petróleo a cargo de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Los apoyos van encaminados a la compra de maquinaria, equipo e infraestructura, así como asistencia técnica y capacitación. En el periodo se destinaron 130 millones de pesos para 101 proyectos productivos ubicados en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en beneficio de aproximadamente 2 mil 971 socios de cooperativas.[23] Para 2012 se cuenta con un presupuesto programado de 40 millones de pesos para apoyar 30 proyectos productivos en las seis entidades del Golfo de México y Mar Caribe.

Como parte de los apoyos para el sector pesquero ribereño, de 2008 a 2011 ha operado el *Proyecto Estratégico* de *Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores*, adicionándose en 2011 el concepto de apoyo a la modernización de embarcaciones menores, con una inversión de 581.9 millones de pesos, que permitió la sustitución de 12 mil 442 motores y mil 464 embarcaciones menores; se apoyó la adquisición de 810 artes de pesca, 348 equipos para conservación de producto a bordo y 347 equipos de comunicación satelital, beneficiando a

[21] Cuyas unidades de producción resultaron gravemente afectadas por las contingencias climatológicas extraordinarias (inundaciones y heladas) ocurridas durante dos ciclos agrícolas consecutivos (Primavera/Verano de 2010 y Otoño/Invierno de 2010-2011).

[22] Derivado de las heladas severas acontecidas durante los primeros días del mes de febrero de 2011.

[23] Las principales pesquerías atendidas fueron: tilapia, peces marinos, pulpo, ostión, camarón, langosta, jaiba, caracol, tiburón, almeja y langostino.

57 mil 802 pescadores y sus familias en 23 entidades federativas, entre las que destacan Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora y Veracruz.[24] Para 2012 se tiene un presupuesto programado de 164 millones de pesos con una meta de mil 200 motores a sustituir a nivel nacional.
En lo que respecta al fortalecimiento de las cadenas productivas acuícolas y pesqueras, de 2007 a 2011 se ha fomentado la organización del sector pesquero y acuícola mediante la conformación de 73 comités sistema-producto estatales, uno regional y 11 nacionales, que en conjunto aglutinan a tres mil agentes económicos en 19 cadenas productivas, con presencia en 24 entidades federativas.[25] De igual manera, a través del *Programa de Vinculación Productiva* se ha canalizado un monto total de 97 millones de pesos para la realización de mil 284 acciones estratégicas establecidas por los comités sistema-producto en rubros tales como: profesionalización, procesos de certificación, uso de esquemas de calidad, integración comercial y financiera, campañas de fomento al consumo, entre otras. Para 2012, se cuenta con un presupuesto programado de 25 millones de pesos para atender cadenas productivas y apoyar la organización, comercialización, financiamiento y aplicación de tecnología.[26]

En materia de ordenamiento pesquero ribereño, de 2007 al 2011 se han desarrollado 33 proyectos, que permitieron atender a más de 55 mil pescadores en 15 estados con litoral marino y seis de aguas interiores.[27] Estas acciones comprenden la actualización de bases de datos, gracias al etiquetado de artes de pesca, la identificación y credencialización de más de 53 mil pescadores y rotulado de 22 mil 148 embarcaciones menores (que cuentan con microchips de radiofrecuencia y dispositivos identificadores). Para 2012, se cuenta con un presupuesto de 22.6 millones de pesos para la conclusión de 15 programas de ordenamiento ribereño y la atención de 35 mil pescadores en comunidades ribereñas, en aproximadamente 12 entidades federativas.

Relativo a este mismo tema, de 2007 a 2011 se han emitido 5 mil 483 títulos de pesca y acuacultura, de los cuales 4 mil 070 corresponden a actividad de carácter comercial, mil 339 de fomento, 40 de tipo didáctica y 34 para recolección e introducción y repoblación de organismos.[28] Para 2012, la política para la expedición de permisos y concesiones de pesca seguirá orientada a pesquerías relevantes para un mejor manejo de los recursos, y de acuerdo a la Carta Nacional Pesquera[29] y sus actualizaciones.

De igual manera, por medio del *Programa Nacional de Ordenamiento Acuícola* se han generado instrumentos de política para regular y administrar la actividad, los cuales proveen de información sobre la caracterización, diagnóstico, definición de áreas de aptitud con potencial para el desarrollo acuícola y el establecimiento de Unidades de Manejo Acuícola.[30] De 2008 a 2011 se desarrollaron 23 proyectos: 21 estatales y 19 de ordenamiento del cultivo de trucha en cuatro entidades del centro del país, y de ordenamiento y potencialidad de la maricultura en la región del Pacífico norte; lo anterior con una inversión de 32.6 millones de pesos. Para 2012, con un presupuesto programado de 15 millones de pesos, se estima la realización de diez proyectos de ordenamiento acuícola en Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala y un proyecto regional de maricultura Pacífico norte-Golfo de California, y cuerpos de agua de Sinaloa, Nayarit y Baja California, para beneficio de 813 unidades de producción acuícola.

Por otro lado, con el objetivo de llevar a cabo actividades de apoyo en coordinación con el sector productivo y gobiernos estatales, de 2007 a 2011 se han destinado 200.9 millones de pesos para reforzar las operaciones de inspección y vigilancia, principalmente en bocabarras, sistemas estuarinos, bahías, aguas interiores, y para implementar acciones

[24] Es importante mencionar que a fin de impulsar su desarrollo, se ha apoyado a 37 municipios indígenas en 12 entidades.

[25] Estas figuras organizacionales representan aproximadamente 77 por ciento de la producción nacional de pescados y mariscos y 74 por ciento de su valor comercial.

[26] De las cuales, se pretende destinar 62 por ciento al pago de gerentes de comités de sistema-producto, especialistas técnicos y especialistas comerciales; 25 por ciento al desarrollo estratégico: programas maestros, marcas colectivas, estudios diversos, acciones de promoción y difusión; y el restante 13 por ciento a la participación en reuniones y eventos de carácter institucional.

[27] Que cuentan con cuerpos de agua en donde se lleva a cabo la pesca comercial deportivo-recreativa y la acuacultura.

[28] Estos títulos fueron otorgados principalmente para la explotación de abulón, aguamala, almejas, atún, bagre, botete, cabrilla, calamar, callo de hacha, camarón, cangrejo moro, carpa herbívora, concha nácar, corvina, jurel, langosta, langostino, lenguado, lobina, ostión, pámpano, pargos, peces de ornato, pepino de mar, pulpo, robalo, sarangola, sardina y tilapia, entre otros.

[29] Presentación cartográfica y escrita, a cargo del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), que contiene el resumen de la información necesaria del diagnóstico y evaluación integral de la actividad pesquera y acuícola, así como de los indicadores sobre disponibilidad y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas, en aguas de jurisdicción nacional.

[30] A fin de establecer Modelos Estatales de Ordenamiento Acuícola para la regularización de las unidades de producción acuícola (UPA) identificadas.

preventivas dirigidas a promover el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros, así como supervisar y verificar el pleno cumplimiento de las disposiciones legales en la materia. Como resultado de esto se logró la firma de 117 convenios, que involucraron a 173 organizaciones en 26 entidades federativas, que comprenden las 17 con litoral. Para 2012, se cuenta con un presupuesto de 80 millones de pesos dentro del *Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales*.

Como parte del *Programa de Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios* (FOMAGRO), ejecutado en 2007, se implementó el Subprograma de Apoyos e Incentivos a Sistemas Orgánicos y/o Sustentables de Producción.[31] El monto canalizado en ese año ascendió a 34.7 millones de pesos, en apoyo de 73 proyectos, que beneficiaron a 20 mil 161 socios. La mayor parte de los proyectos apoyados se localizó en zonas de alta y muy alta marginación, y gran parte de los socios pertenecía a comunidades indígenas. Con estas acciones se crearon 3 mil 675 empleos permanentes nuevos, y en las empresas existentes se preservaron 10 mil 542, para un total de 14 mil 127 empleos permanentes consolidados o nuevos.

Para 2008, se implementó el *Proyecto Estratégico para el Fomento de la Producción, la Certificación y la Producción de Productos e Insumos Orgánicos*, con el objetivo general de fomentar la producción, certificación y comercialización de productos e insumos orgánicos. El monto de recursos fiscales destinados en 2008 fue de 17.3 millones de pesos, beneficiando a las siguientes cadenas agropecuarias o sistemas producto: 59 proyectos de café, tres de hierbas aromáticas y hortalizas, dos de cacao, tres de insumos para la producción orgánica y uno de cada uno de los siguientes: hongos, frutillas, amaranto, sábila, nopal y lácteos/carne.
En los ejercicios 2009 y 2010, como parte del *Programa de Valor Agregado* (PROVAR), se incluyó el Componente de Certificación de Orgánicos, buscando dar continuidad a la estrategia de apoyo integral al sector orgánico, considerando acciones de fomento directo, de acuerdo a los lineamientos de política nacional y a los planteamientos señalados en el Consejo Nacional de Producción Orgánica, donde se propuso atender las necesidades productivas, impulsar la certificación de productos y apoyar proyectos de valor agregado, en específico el acopio, procesamiento y comercialización de productos orgánicos.

En 2009, la aportación del Gobierno Federal, a través del Componente de Certificación de Orgánicos, fue por un importe de 15.9 millones de pesos para el apoyo de 107 proyectos, localizados en 14 entidades federativas, principalmente en las subregiones cafetaleras del sur del país y en las productoras de miel del sureste. Las entidades con mayor número de proyectos apoyados fueron Oaxaca con 54, Yucatán con 18, Puebla con diez, Chiapas e Hidalgo con cinco cada uno, y Jalisco con cuatro. Con estas acciones se benefició a 17 mil 600 socios de las 107 organizaciones apoyadas, y se estima que se generaron 500 nuevos empleos y se preservaron otros 3 mil 011 empleos existentes antes de los apoyos.

Para 2010, se ejerció un presupuesto federal por 52.9 millones de pesos, con los cuales se atendieron 110 proyectos, en beneficio de 6 mil 766 productores (mil 883 mujeres y 4 mil 883 hombres); las principales cadenas productivas apoyadas fueron: miel de abeja con 44 proyectos y un monto de 37 por ciento del total de apoyos otorgados; café con 31 proyectos y un monto de apoyo del 30 por ciento; y frutas y hortalizas con 9 proyectos y 14 por ciento del total de apoyos otorgados.

Finalmente, para 2011, en el marco del PROVAR, se apoyó el Sistema Orgánico, el cual se integra por dos vertientes: Certificación de Orgánicos y Agronegocios de Productos Orgánicos. En ese año, se canalizó un presupuesto del orden de los 29.4 millones de pesos en atención de 29 proyectos y 2 mil 311 beneficiarios, estimándose la generación de 296 empleos temporales y 197 empleos nuevos permanentes. Los principales Sistema Producto apoyados fueron: hortalizas, café y miel. A manera de resumen, se presentan los resultados alcanzados en el lapso 2007–2011 (véase cuadro 8).

[31] En el año 2006 se publicó la Ley de Productos Orgánicos, la cual establece atribuciones y obligaciones a la SAGARPA, por lo cual se puso en marcha una estrategia de fomento a la producción orgánica, dirigido a impulsar la certificación orgánica, así como la producción, acopio, procesamiento y comercialización de productos orgánicos.

Cuadro 8. Resultados del Programa de Valor Agregado, 2007-2011

Programa /año	Número de proyectos	Inversiones (millones de pesos)			Sistema producto apoyado (%)
		Apoyo	Generada	Total	
FOMAGRO 2007 1/	73	34.7	182.3	217	Café (67%) Miel (18%)
Proyecto Estratégico de Orgánicos 2008	73	17.3	23.3	40.6	Café (80%) Composta (4%) Hierbas de aroma (4%)
Orgánicos del PROVAR 2009 1/	107	15.9	14.9	30.8	Café (67%) Miel (18%)
Orgánicos del PROVAR 2010 1/	110	52.9	77.6	130.5	Miel (37%) Café (29%) Frutas y hortalizas (14%)
PROVAR-Normalización 2011 1/	29	29.4	52.3	81.7	Hortalizas (35%) Café (28%) Miel (4%)
Total	392	150.2	350.4	500.6	

Nota: 1/ Incluye infraestructura y equipamiento.
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Para el ejercicio 2012,[32] se captaron 21 proyectos, mismos que se tienen en proceso de dictamen en Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

Respecto al *Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola* (PROGAN), y con el propósito de continuar con el fomento a la productividad pecuaria mediante prácticas de producción sustentable y ordenamiento ganadero, en el periodo 2007-2011 se otorgaron apoyos directos por 13 mil 351 millones de pesos, de los cuales el 65 por ciento se destinó a los productores más pequeños y menos tecnificados. Este recurso sirvió para apoyar 65 millones de hectáreas ganaderas en beneficio de 502.3 miles de productores pecuarios del país. Además, se otorgaron apoyos en especie y en servicios. Para 2012, se tiene contemplado otorgar pagos directos por 3 mil 480 millones de pesos para atender a la misma población antes descrita.

Con relación al *Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida* (PROAP), que inició en 2009, se busca fomentar el desarrollo de la agricultura protegida mediante agrupamientos o clústeres, que promueven la integración de los productores a través de asesoría especializada, acompañamiento técnico y de mercado. De 2009 a 2011, se han ejercido recursos por 1 862.8 millones de pesos para impulsar mil 040 proyectos que cubren una superficie de 3 818.3 hectáreas, logrando generar aproximadamente 12 mil 721 empleos que permiten aumentar el ingreso en las regiones beneficiarias y mejorar el nivel de vida de 30 mil 547 productores.

Las acciones permitieron incrementar el rendimiento, por unidad de superficie, por lo menos cuatro veces con relación a la producción a campo abierto, y detonar una inversión total aproximada de 7 576.2 millones de pesos. Es de destacar que la mayor parte de los proyectos se realizó en superficies promedio de mil 250 m^2, intensificando las actividades agrícolas en las superficies beneficiadas. Por proyecto, el Gobierno Federal aportó el 24.6 por ciento del costo total (alrededor de 1 millón 791 mil pesos) y los productores, el 75.4 por ciento restante (alrededor de 5 millones 493 mil pesos). Para 2012 se tiene un presupuesto autorizado de 295.5 millones de pesos para instrumentar 318 proyectos en una superficie de 800 hectáreas y beneficiar a 6 mil 400 productores.

La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) tiene varios programas que han servido para la atención de esta línea de acción. El primero es el *Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras* (JERFT), el cual contribuye a fomentar que los jóvenes rurales creen su propia agroempresa

[32] Es importante comentar que la Subsecretaría de Desarrollo Rural desempeña el cargo de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Producción Orgánica y es la que actualmente coordina las acciones relacionadas con la Producción, la Certificación y la Producción de Productos Orgánicos al interior del sector.

rentable y sustentable en el núcleo agrario al que pertenecen, a través de capacitación y adquisición o renta de derechos parcelarios, insumos y servicios de acompañamiento empresarial, con el fin de propiciar el arraigo, relevo generacional en la titularidad de la tenencia de la tierra social, y la mejora de sus ingresos. Para lograrlo, se tienen dos etapas, la primera, denominada "Proyecto Escuela", donde los jóvenes aprenden y desarrollan habilidades técnico-productivas y empresariales; y la segunda, "Proyecto Agroempresarial", que consiste en un proceso de planeación, gestión e implementación de una agroempresa.[33]

Los criterios de cobertura son cuatro: el núcleo agrario deberá formar parte de alguno de los municipios considerados como Zona de Atención Prioritaria, estar certificado en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, no tener conflicto agrario y contar con potencial productivo, infraestructura y mercado local para implementar un proyecto agroempresarial.

En 2009, a través de una evaluación externa realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se obtuvo la línea base (tiempo cero) de los beneficiarios de los ejercicios 2007 y 2008. Para 2011 se registraron los resultados del tiempo uno, obteniendo un porcentaje en el incremento del ingreso de 47 por ciento con respecto a la línea base de 2009.[34] La tasa de permanencia de agroempresas después de dos años de haber sido apoyadas es de 84 por ciento. De 2008 a abril de 2012, se ha beneficiado a 7 mil 170 jóvenes con el "Proyecto Escuela" y 3 mil 811 jóvenes con el "Proyecto Agroempresarial".

De enero de 2008 a abril de 2012, se invirtieron 914.14 millones de pesos, de los cuales 155.67 millones de pesos fueron destinados para proyectos escuela y 758.47 millones de pesos para proyectos agroempresariales. Los principales estados beneficiados fueron: Chiapas, Morelos, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas. El programa privilegia el apoyo a Zonas de Atención Prioritarias; en términos porcentuales, 78 por ciento de los 192 proyectos apoyados durante 2011, se encuentra en municipios de muy alta y alta marginación. Las reglas de operación para el ejercicio 2012, considera que el programa deberá apoyar a los núcleos agrarios de los municipios que estén considerados dentro de la Zona de Atención Prioritaria Rural (ZAP), de conformidad con el Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, vigente en 2012.

El segundo programa de la SRA es el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), que forma parte de las estrategias orientadas a impulsar la integración productiva de hombres y mujeres sin derechos agrarios que habiten en los núcleos agrarios del país, para desarrollar actividades generadoras de empleo e ingresos, mediante el financiamiento directo a proyectos productivos, que sean técnica, económica, financiera y ambientalmente sustentables.[35] Para la atención de las solicitudes, en 2008 se implementó un sistema informático denominado Sistema Alterno de Captura (SAC), el cual se mejoró en 2011 al poner en funcionamiento el Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP).

Asimismo, se realizaron mejoras en los procesos de evaluación, focalización, capacitación y supervisión. Con la finalidad de elegir a los proyectos con mayor puntuación en la evaluación técnica se fortalecieron los criterios de valoración (comerciales, financieros, de mercado y técnicos) para los proyectos productivos. El criterio de focalización, se integró en 2008, al conjunto de estrategias para atender a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad y marginación, y en 2011 se consolidó la focalización de recursos preferentemente a grupos ubicados en municipios indígenas, en los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano de la *Estrategia 100x100*, en los 300 municipios marginados en zonas forestales, y en los municipios de las Zonas de Atención Prioritaria.

[33] La población objetivo del programa son los sujetos agrarios, cuya edad es de 18 hasta 39 años, que habitan en alguno de los núcleos agrarios que cumplan los criterios de cobertura y que tengan el interés de implementar una agroempresa.

[34] En la estimación del ingreso se tomaron en cuenta las ventas y los costos de producción de aquellas empresas que lograron completar un ciclo productivo. A esta utilidad bruta se le restaron los gastos administrativos y de ventas incurridos por las empresas y el resultado se dividió entre el número de socios para obtener el ingreso por joven.

[35] También busca la equidad y la eficiencia en la utilización de los recursos, y la eliminación de la pobreza, por lo que centra claramente sus esfuerzos en territorios y grupos vulnerables.

Se fortaleció la capacitación de grupos autorizados, requisito fundamental para la entrega del recurso, con el objeto de incrementar la operación de los proyectos apoyados, promover la aplicación y comprobación de los recursos asignados, así como fortalecer el tema de equidad de género a través de las siguientes acciones: mejoras al esquema de impartición de la capacitación y al manual para beneficiarias, elaboración de trípticos sobre los derechos y obligaciones de las mujeres y hombres apoyadas(os) por el programa, prevención y control de riesgos en proyectos productivos y sustentabilidad, elaboración de folletos didácticos para niños y niñas, y fortalecimiento del tema de equidad de género.

En 2007 se implementó la supervisión de seguimiento a grupos apoyados en el ejercicio fiscal anterior, a través de la cual se establecía el estatus de operación de los proyectos productivos. Esta actividad se ha venido fortaleciendo, por lo que en 2011 se incorporó en las reglas de operación, con tres tipos de supervisión: previa,[36] de seguimiento[37] y especial.[38]

De conformidad con los resultados definitivos de la Evaluación Externa Complementaria 2010, realizada por la FAO, se obtuvo que el ingreso promedio mensual de las y los beneficiarios después de un año de haber implementado su proyecto productivo, registró un incremento de 6.1 por ciento. La variación en el ingreso de las mujeres y hombres contribuye a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias. Los impactos específicos se describen a continuación:

- Se compensó la caída del 20.2 por ciento en las diversas fuentes de ingreso de las y los beneficiarios, distintas a las derivadas de la implementación del proyecto.
- Los ingresos provenientes de la implementación del proyecto apoyado representa 27 por ciento del ingreso total de los beneficiarios.
- Antes de la implementación del proyecto, 42 por ciento de las y los beneficiarios (as) superaban la línea de bienestar mínimo, y después de la operación del proyecto, ascendió al 48 por ciento.
- El 42 por ciento de los proyectos apoyados obtuvo utilidades durante su primer año de operación; la rentabilidad promedio para este conjunto de empresas fue del 36.4 por ciento anual.

De 2007 a 2011, el Comité Técnico del Programa autorizó apoyos económicos para la implementación de 12 236 proyectos productivos en beneficio de 102 914 personas (55 085 mujeres y 47 829 hombres), con un monto de 3 281.49 millones de pesos. Los estados con mayor número de proyectos apoyados fueron Chiapas, Veracruz y Sonora. De 2009 a 2011 se ha capacitado a un total de 53 442 personas, lo cual contribuye a la mejora y perfeccionamiento de las habilidades, destrezas y aptitudes de los beneficiarios.[39]

Con el fin de impulsar el desarrollo de las áreas o regiones cuya población registra altos índices de pobreza y marginación (Zonas de Atención Prioritaria), de 2009 a 2011 se destinaron 684.28 millones de pesos en beneficio de 20 mil 854 personas para la implementación y puesta en marcha de 3 mil 148 proyectos productivos. Mientras tanto, las acciones de supervisión permitieron lo siguiente:

- Supervisión previa. Durante 2011 se verificó de manera aleatoria la veracidad de la información de mil 330 proyectos productivos autorizados, lo que representa 45.56 por ciento del total de proyectos programados, logrando superar en 82.19 por ciento la meta anual programada. Lo anterior permitió cancelar 295 proyectos en los que no existían las condiciones físicas, técnicas, materiales y/o humanas para su puesta en marcha e implementación; de ahí se logró reasignar

[36] Aquella que tiene como finalidad verificar en campo la veracidad de la información proporcionada por el técnico, respecto de la identidad y ubicación territorial de las y los integrantes del grupo y del proyecto productivo, así como las condiciones físicas y técnicas del mismo, previo a la entrega del recurso autorizado por el Comité Técnico.

[37] Aquella cuya finalidad es verificar en campo la aplicación de los recursos entregados a los grupos, el grado de avance del proyecto productivo, la integración del grupo y sus modificaciones, la asistencia a las sesiones que formen parte del proceso de capacitación, la existencia del proyecto productivo en el tiempo, el cumplimiento de la asistencia técnica y la comprobación documental de los recursos.

[38] Aquella en que se determine por caso fortuito o con la finalidad de verificar datos expuestos mediante queja o denuncia a la Coordinación o a cualquier otra instancia.

[39] De los proyectos apoyados destacan aquellos de los giros pecuarios, comerciales y servicios. En los últimos años, los proyectos del giro comercial y servicios han aumentado su participación con respecto al total de proyectos apoyados, caso contrario al de los proyectos del giro pecuario cuya participación ha venido disminuyendo, a pesar de ser el que tiene un mayor número de proyectos apoyados.

58.74 millones de pesos, lo cual contribuyó a alcanzar una mayor eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio presupuestal del programa.

- Supervisión de seguimiento: Se han verificado 8 mil 623 proyectos apoyados de 2007 a 2010, de los cuales el 82.8 por ciento de los mismos en promedio continúa operando a un año de haber sido apoyados. Como parte de las acciones de mejora implementadas, en 2011 se aplicó una encuesta de género a por lo menos una de las beneficiarias de cada proyecto supervisado, a fin de conocer la percepción de las mujeres apoyadas con respecto a la contribución del programa a la igualdad entre mujeres y hombres.[40]

Por otro lado, a partir de las aportaciones, sugerencias y recomendaciones por parte de las instancias evaluadoras externas, se han diseñado, construido, mejorado y/o direccionado los objetivos y metas del FAPPA, en tanto éste se inscribe en las políticas públicas que implementa el Gobierno Federal con el fin de reducir la desigualdad de oportunidades de mujeres que habitan en el sector rural y generar oportunidades de empleo e ingreso para mejorar su nivel de vida.

De la misma manera, en el cuarto trimestre de 2011, el programa se registró en el portal de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales en México (IPRO) (http://www.programassociales.org.mx/), la cual es una iniciativa creada entre el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) y Transparencia Mexicana, cuyo propósito es medir el nivel de institucionalidad de los programas sociales que operan el Gobierno Federal y los gobiernos estatales. Para tal efecto se integró en dicha página electrónica el Autodiagnóstico del FAPPA, con un cuestionario de 20 preguntas.

Para finalizar, el *Programa de la Mujer en el Sector Agrario* (PROMUSAG) ha operado desde 2002 como un instrumento de política pública a fin de contribuir a reducir la desigualdad de género y la pobreza, a través de mecanismos de planeación y focalización para la entrega de recursos a mujeres del sector agrario,[41] con el propósito de impulsar la instalación y operación de nuevos proyectos productivos. Posee cobertura nacional en los núcleos agrarios de las 32 entidades federativas del país.

Al igual que el FAPPA, este programa utiliza actualmente el Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP), en sustitución del Sistema Alterno de Captura (SAC), y también realizó mejoras en los procesos de evaluación, focalización, capacitación y supervisión.[42] Se fortaleció la capacitación de grupos autorizados para: mejorar el esquema de impartición de la capacitación y el manual para beneficiarias; elaborar trípticos sobre los derechos y obligaciones de las mujeres apoyadas por el programa, prevención y control de riesgos en proyectos productivos y sustentabilidad; elaborar folletos didácticos para niños y niñas; y fortalecer el tema de equidad de género.

En 2007, se implementó la supervisión de seguimiento a grupos apoyados en el ejercicio fiscal anterior, a través de la cual se establecía el estatus de operación de los proyectos productivos. Esta actividad se ha venido fortaleciendo, por lo que en 2011 se incorporaron en las reglas de operación los tres tipos de supervisión: previa, de seguimiento y especial.

De conformidad con los resultados definitivos de la Evaluación Externa Complementaria 2010, realizada por la FAO,[43] se obtuvo que el ingreso promedio de las mujeres, después de un año de haber recibido el apoyo, registró un incremento de 16.4 por ciento. La variación en el ingreso de las mujeres apoyadas contribuye a mejorar su calidad de vida y de sus familias, así como a disminuir la brecha entre mujeres y hombres, en relación con su condición de igualdad de trato; y a incrementar la participación en la toma de decisiones, tanto familiares como de su propia comunidad. Los impactos específicos se describen a continuación:

[40] Algunos de los resultados fueron los siguientes: 74 por ciento de las mujeres encuestadas percibe que con su participación en el proyecto ha mejorado su condición de igualdad de trato con los hombres, 78 por ciento considera que su participación en el proyecto ha mejorado su estima, afecto e independencia económica, y 80 por ciento señala que participa mucho en la toma de decisiones, tanto del proyecto como de su familia.

[41] Con 18 años cumplidos o más que habitan en núcleos agrarios.

[42] De forma muy similar a lo acontecido en el FAPPA. También con supervisión previa, de seguimiento y especial.

[43] Se contrató a esta agencia internacional; inició con la fase de diseño de instrumentos para la aplicación de entrevistas en campo y la revisión de información del programa.

- Los ingresos provenientes de la implementación del proyecto apoyado representan 19 por ciento del ingreso total de las beneficiarias.
- Antes de la implementación del proyecto, 38 por ciento de las beneficiarias superaba las líneas de pobreza; después de la operación del mismo, ascendió a 42 por ciento.
- Las beneficiarias que reportaron un ingreso inferior al de la línea de pobreza alimentaria disminuyeron de 52 por ciento antes de la implementación del proyecto a 46 por ciento después del mismo.
- El ingreso derivado de los proyectos significa un cambio importante para el 45 por ciento de las beneficiarias que no tenían ningún ingreso antes o sólo tenían ingresos por subsidios y remesas.

De 2007 a 2011, el Comité Técnico del Programa autorizó apoyos económicos para la implementación de 25 mil 660 proyectos productivos en beneficio de 162 mil 003 mujeres, con un monto de 4 064.32 millones de pesos. Los estados con mayor participación fueron Veracruz (8.9%), Chiapas (8.5%) y Oaxaca (6.7%).

Con el fin de impulsar el desarrollo de las áreas o regiones cuya población registra índices de pobreza y marginación (Zonas de Atención Prioritaria), de 2009 a 2011, se apoyó a 6 mil 677 grupos ubicados dentro de estas zonas, con un monto de 1 045.8 millones de pesos, beneficiando a 34 mil 587 mujeres. De 2009 a 2011, se han capacitado 72 mil 491 mujeres, lo que contribuye a la mejora y perfeccionamiento de las habilidades, destrezas y aptitudes de las beneficiarias, potenciando sus capacidades y coadyuvando a su empoderamiento como un mecanismo para lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

Como parte de las acciones de supervisión se obtuvieron los siguientes resultados:

- Supervisión previa: durante 2011 se verificó de manera aleatoria la veracidad de la información de mil 678 proyectos productivos autorizados, lo que representa 46.48 por ciento del total de proyectos programados, logrando superar en 85.83 por ciento la meta anual programada. Lo anterior permitió cancelar 333 proyectos en los que no existen las condiciones físicas, técnicas, materiales y/o humanas para su puesta en marcha e implementación, logrando reasignar 60.16 millones de pesos, lo cual repercutió en una mayor eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio presupuestal del programa.
- Supervisión de seguimiento: se verificaron 21 mil 130 proyectos apoyados de 2007 a 2010; derivado de la supervisión se obtuvo que 82.8 por ciento de los proyectos apoyados en promedio continúan operando a un año de recibir el apoyo. Como parte de las acciones de mejora incorporadas a la supervisión de seguimiento, en 2011, se aplicó una encuesta de género a por lo menos una de las beneficiarias de cada proyecto supervisado, logrando conocer la percepción de las mujeres apoyadas con respecto a la contribución del programa a la igualdad entre mujeres y hombres.[44]

Al igual que el FAPPA, a partir de las aportaciones, sugerencias y recomendaciones por parte de las instancias evaluadoras externas se han diseñado, construido, mejorado y/o direccionado los objetivos y metas del PROMUSAG. Además, El Colegio de México (EL COLMEX) realizó la entrega del primer informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012, en el cual se contemplaron los temas de diseño, planeación y orientación a resultados del programa.

Por otro lado, diversas instituciones académicas u organizaciones de la sociedad civil contratadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) llevaron a cabo 17 Observatorios Ciudadanos para la Transparencia y la Rendición de Cuentas en la Aplicación de los Presupuestos y Programas de la Administración Pública Federal en Materia de Transversalidad de la Perspectiva de Género al PROMUSAG.[45] Durante el mes de noviembre de 2011, la SFP organizó el Seminario de Contraloría Social para la Mejora de la Gestión Pública, Gobierno y Sociedad en la Construcción de Participación Ciudadana, en el cual se compartieron experiencias y resultados preliminares de los observatorios en cuestión.
En tanto, la Red Nacional de Mujeres Vigilantes Contraloría Social (RENAMUVI) A.C., nominó al PROMUSAG para el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público, el cual

[44] Son los mismos resultados del FAPPA porque se aplicó conjuntamente.

[45] En Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

tiene por objeto reconocer la contribución institucional realizada por los funcionarios públicos para mejorar la función, profesionalidad, imagen y visibilidad de la administración pública. Conforme a la convocatoria y a las bases del premio, el programa pasó a la última fase del proceso de calificación. Finalmente, el programa se registró en el portal de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales en México (IPRO) (http://www.programassociales.org.mx/).

Línea de acción 5.4

Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como entre los diferentes sectores que inciden en el desarrollo sustentable de las ciudades y centros de población.

Dentro de esta línea, de enero de 2007 a abril de 2012, la SEDESOL ha tenido diversas contribuciones. En 2007 se llevó a cabo un proceso de planeación participativa de mediano plazo con enfoque territorial y se concretaron propuestas de territorios estratégicos para el desarrollo regional del país, con la participación de los sectores federales de energía, agua, medio ambiente, comunicaciones y transportes, turismo, economía y desarrollo social, así como de los fideicomisos para el desarrollo de la región Centro-País y del Centro-Occidente.

Asimismo, se trabajó en estudios promotores del desarrollo regional del Noroeste del país, en la elaboración de líneas estratégicas que incentiven el desarrollo de la región del proyecto de infraestructura de Punta Colonet; se identificaron los efectos derivados del mismo y de otros grandes proyectos en los litorales de Baja California y Sonora, con el fin de prevenir rezagos sociales en la población y promover su acceso a las oportunidades de desarrollo que se generen. Se construyó un sistema de información geográfica para analizar y evaluar los impactos regionales que tengan estos proyectos, con el fin de apoyar la toma de decisiones en materia de planeación regional urbana, social y de infraestructura.

Se colaboró en reuniones de trabajo para promover la actualización de las agendas regionales estratégicas con la participación de las autoridades estatales y consejos técnicos sectoriales de los fideicomisos para el desarrollo de las regiones Sur-Sureste, Centro-Occidente y Centro-País. En este proceso se identificaron estrategias prioritarias a partir de las ventajas competitivas y vocaciones de cada región, entre las que destacan: desarrollar una plataforma para detonar la generación de energías alternativas y bioenergéticos, y aprovechar la vocación turística de la región Sur-Sureste a partir de sus recursos naturales y bienes culturales; privilegiar proyectos de trenes suburbanos, aeropuertos regionales especializados y nodos logísticos, e impulsar acuerdos entre entidades federativas para homologar la legislación y programas de seguridad pública para el caso del fideicomiso del Centro-País.

Por otro lado, la SEDESOL, con el *Programa de Impulso al Desarrollo Regional*, definió los lineamientos contemporáneos de política regional y ejes prioritarios de intervención territorial y sectorial, que contribuyan a superar los desequilibrios regionales del país. Se diseñó una propuesta de un índice de capacidades regionales que incluye cuatro conjuntos de variables: sociales, económicas, territoriales y de infraestructura.[46] Estos lineamientos ayudarán a orientar y a promover una perspectiva tanto multidimensional, como territorial del desarrollo, en la planeación y la gestión de políticas públicas.

Formuló escenarios prospectivos de desarrollo regional para las regiones Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Centro-País y Sur-Sureste del territorio nacional, que permiten orientar las estrategias de disminución de desequilibrios entre las regiones, así como identificar las condiciones para elevar la competitividad, la generación de empleos y el mejoramiento del nivel de vida de la población, bajo una perspectiva integral. De la misma manera, formuló instrumentos técnicos y metodológicos para la operación de la planeación regional que permitirán impulsar y orientar políticas de base territorial, así como servir de marco de referencia para formular estrategias de desarrollo en las regiones Noroeste, Noreste, Centro, Centro-Occidente y Sur-Sureste del país.

[46] Se realizó el procesamiento de dichos indicadores por entidad federativa y la identificación de territorios en los que existen factores que favorecen el desarrollo regional (convergentes) y aquellos en los que existen rezagos que limitan el desarrollo regional.

Se realizó el Foro sobre Desarrollo Regional en México donde participaron actores relevantes de los distintos órdenes y niveles de gobierno, así como del ámbito académico y sector privado, donde se identificaron diversas aéreas de oportunidad para el impulso del desarrollo regional y se puntualizaron opciones para el diseño e implementación de una política regional nacional. Adicionalmente, se diseñaron propuestas de estrategias de desarrollo regional para las regiones Centro País y Centro Occidente de México que servirán como base para la realización de los programas de desarrollo regional de estas regiones así como una estrategia para la región Noroeste que identifica acciones para promover su desarrollo económico y social así como el ordenamiento de la misma desde una perspectiva integral y sustentable.

Dentro del *Programa de Acciones para Mejorar los Instrumentos de Planeación y Gestión Territorial*, también se ha apoyado:

- El financiamiento de estudios y metodologías para el fortalecimiento de capacidades locales; la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Territorial para el estado de Campeche; el *Programa de Ordenamiento Territorial Ruta Don Vasco* (Michoacán); y el *Programa de Ordenamiento Territorial para la Costa del estado de Colima.* En conjunto abarcan 40 municipios.
- Con recursos del *Programa Hábitat* también se ha apoyado la elaboración de 17 programas municipales de ordenamiento territorial y uno para la Zona Metropolitana de Aguascalientes, mismos que en total comprenden 20 municipios.
- Se atendieron 183 municipios en materia de ordenamiento territorial referente a la promoción, capacitación y seguimiento.
- Se realizó el *Taller Nacional. Programa de Ordenamiento Territorial, Instrumento para la Gestión Pública*, dirigido a las delegaciones de la SEDESOL, a la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación y a representantes de gobierno de las 32 entidades federativas, con el propósito de fortalecer las capacidades locales en el tema; se contó con una participación de 232 participantes.
- En el marco de la Agenda de Transversalidad SEDESOL-SEMARNAT, en materia de ordenamiento ecológico se participó en los comités técnicos y ejecutivos para el Ordenamiento Ecológico de las regiones de la Mariposa Monarca, Cuenca de Burgos y Volcán Popocatépetl, Golfo de México, Golfo de California, Pacífico Norte, Pacífico Centro-Sur, Cuenca del Valle de México y Cuenca del Río Tuxpan, así como en los ordenamientos locales de Zacatlán de las Manzanas (Puebla) y Benito Juárez (Quintana Roo).

Durante el periodo 2007-2012, se han elaborado programas de ordenamiento territorial en 21 municipios de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán,[47] con el fin de contar con instrumentos para ordenar y regular el crecimiento, así como la distribución territorial de la población y sus actividades. La inversión fue de 3.1 millones de pesos en 2007, igual cantidad en 2008, 5 millones en 2009, 1.3 millones en 2010, 2 millones en 2011, y 650 mil en 2012.[48]

De 2007 a 2012, se elaboraron los siguientes proyectos en materia de desarrollo urbano: el *Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de la Laguna*; el *Programa de Desarrollo Urbano de centro de Población Hacia una Ciudad Compacta, Sustentable e Incluyente, Ciudad del Carmen* (Campeche); el estudio de formulación de una norma mexicana de terminología para homogeneizar el lenguaje de los programas y planes de desarrollo urbano; las guías metodológicas para la elaboración de planes y programas de desarrollo urbano, así como los programas de *Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Villahermosa-Nacajuca* (Tabasco) y el de *Desarrollo Urbano para Zona Conurbada; Políticas, Estrategias y Proyectos Estructurantes para la zona conurbada Tijuana-Tecate-Rosarito, B.C.*; el *Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Paracho* (Michoacán); el de *Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo* y el de *Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tulúm*; y los

[47] Tlaquiltenango, Morelos; Tizimín, Yucatán; Corregidora, Querétaro; Tlapacoyan y Xalapa, Veracruz; Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Juchitán de Zaragoza, Loma Bonita, Matías Romero Avendaño, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec y Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca; San Luis de la Paz, Guanajuato; Colima, Colima; Río Bravo, Tamaulipas; y la Zona Metropolitana de Aguascalientes (que abarca los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo).

[48] Para el ejercicio fiscal 2012 se refiere a lo programado.

programas de *Imagen Urbana para el primer cuadro de las ciudades de Nurio y Pomacuaran* (Michoacán) y el de *Desarrollo Urbano Municipal de Rio Lagartos* (Yucatán), *Programa de Desarrollo Urbano y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Angangueo, Michoacán*.

Entre 2007 y 2011, con recursos del *Programa Hábitat*, se apoyó la elaboración y actualización de 137 planes y programas de desarrollo urbano de 89 municipios en 24 entidades federativas, con un subsidio federal proveniente del *Programa Hábitat* por 37 millones 935 mil 953 pesos.

Adicionalmente la SEDESOL emite dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano,[49] en el marco de los procesos de adquisición de suelo para la construcción de obras de equipamiento e infraestructura y constitución de reservas territoriales, así como de expropiaciones a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para dar seguridad jurídica a los posesionarios. De 2007 a 2012 se han emitido 577dictámenes que equivalen a 43 mil 910 hectáreas

Durante la presente administración se desarrolló y consolidó el Sistema de Información Geográfica del Inventario de Suelo, el cual tiene una cobertura en 131 ciudades pertenecientes al Sistema Urbano Nacional.

Con recursos del Banco Mundial, en el 2007 se desarrolló un estudio encaminado a conocer el mercado inmobiliario formal e informal de suelo para las familias de escasos recursos económicos. Paralelamente se desarrolló un estudio de caso en la ciudad de Mexicali sobre los esquemas que inciden en la ampliación de la oferta de suelo bajo el esquema de una guía operativa.

En diciembre de 2011 se llevó a cabo el Quinto Congreso Nacional de Suelo Urbano. Durante la presente administración se realizaron del Segundo al Quinto Congreso, eventos que se han constituido como foros de discusión abiertos entre los distintos actores públicos, sociales y privados que inciden en el desarrollo urbano.

Derivado de un estudio realizado en 2007, en el cual se aborda la revisión y propuestas de adecuación al marco legal urbano, se formuló un proyecto de actualización de la Ley General de Asentamiento Humanos.

Se ha dado seguimiento a las acciones implementadas por el Gobierno del estado de Puebla en la Reserva Territorial Atlixcayotl-Quetzalcóatl con el fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Programa Subregional respectivo y cumplir con la normatividad establecida.

Como resultado de la contribución al *Programa de Desarrollo Urbano del centro de población de Punta Colonet* se sentaron las bases para el desarrollo del puerto en Punta Colonet.

Entre los años 2008 a 2012, SEDESOL participó mediante acompañamiento técnico en la constitución de la Reserva Territorial "El Centauro de la Frontera" en el municipio de Nogales, Sonora, proyecto emblemático dado el carácter de ser el primero de su clase al realizarse bajo el esquema de adquisición establecido por la Regla 04-08 de la SEDESOL-CORETT. Como resultado de esta experiencia se han emitido opiniones y otorgado asesorías respecto a viabilidad de adquirir Reserva Territorial bajo la modalidad de dicha Regla para los siguientes estados: Sonora (2), Chihuahua (4), Campeche (1), Querétaro (1) y Puebla (1).

De 2007 a 2012, se elaboraron 294 dictámenes técnicos sobre manifestaciones de impacto ambiental para evaluar la viabilidad de igual número de proyectos en los estados de Nayarit, Jalisco, Quintana Roo y Guerrero, conforme a la normatividad urbana vigente, resultando 149 de ellos procedentes y 145 improcedentes. Para los dictámenes técnicos que resultaron procedentes, se generaron 16 mil 757 empleos directos e indirectos. En tanto, en 2010, se elaboró la *Guía para la Reubicación de Asentamientos Humanos Irregulares en Zonas Portuarias*, en coordinación con la SCT y con la participación de la SEMARNAT. Finalmente, durante 2011-2012, se elaboraron 15 programas de desarrollo urbano en distintas poblaciones y un estudio de ordenamiento territorial en diferentes municipios del estado de Chiapas, a través de fondos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

[49] Los dictámenes se emiten en función de las solicitudes recibidas de parte de los promoventes de expropiaciones de los tres niveles de gobierno, por lo que el número de acciones y la superficie dictaminada no depende de un programa prestablecido.

Para los proyectos ejecutados se asignó una inversión federal correspondiente a 7 mil 328 millones de pesos entre 2007 y 2011. Entre 2007 y 2012, los dictámenes técnicos propiciaron una inversión de más de 17 mil 736 millones de pesos. En los proyectos en materia de desarrollo urbano desarrollados en este mismo periodo se invirtieron 10 millones 878 mil pesos. Para el ordenamiento costero del estado de Colima, SEDESOL participó con 313 mil pesos y este mismo monto se empleó para la *Guía para la Reubicación de Asentamientos Humanos Irregulares en Zonas Portuarias*. La *Guía para elaborar Programas Municipales de Ordenamiento Territorial* se atendió con una inversión de 80 mil 718 pesos. En el caso de los proyectos financiados con fondos aportados por el BID se destinó 1.5 millones de dólares. Se brindó capacitación técnica para elaborar programas de ordenamiento territorial en municipios de alta y muy alta marginación: Cadereyta de Montes, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán, Querétaro.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en conjunto con la SEMARNAT, instrumentó el proyecto *Estrategia de Cooperación México-España en Materia de Biodiversidad y Cambio Climático*, el cual se encamina a identificar propuestas y estrategias de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y de adaptación al cambio climático, a fin de que sean consideradas en el proceso de planeación del desarrollo estatal y de políticas públicas sustentables en Quintana Roo, Michoacán y Tlaxcala.[50]

En el marco del *Programa de Cooperación Técnica y Científica México–España* también se realizan los siguientes proyectos: desde 2011 se ejecuta en Chiapas el proyecto *Fortalecimiento de las Estrategias de Conservación y Manejo en la Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná*, cuyo principal objetivo es fortalecer las capacidades sociales y productivas de las comunidades locales. Se espera que la región sea un destino turístico que incorpore criterios de sustentabilidad, además de que se fortalezca la cadena de valor de la actividad cafetalera. La meta final es mejorar la calidad de vida de las comunidades y contribuir a la conservación de la biodiversidad de la región. El proyecto se ejecuta conjuntamente con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Desde 2010 se ejecuta el proyecto *Apoyo a la Institucionalización de la Perspectiva de Género en Chiapas*. Su objetivo es fomentar la participación política de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal en el marco de la igualdad de género y se ha implementado en los municipios de: Porvenir, Tapachula y Tuzantán. Con estas acciones se busca fortalecer a los gobiernos municipales y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género. El proyecto lo ejecuta el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) conjuntamente con la AECID y cuenta con un presupuesto aportado por ambas partes de 298 mil euros.

Desde 2010 a la fecha el Gobierno del estado de Michoacán desarrolla el *Programa Ruta Don Vasco*. El objetivo es crear un producto de turismo cultural competitivo, a fin de impulsar el desarrollo endógeno para el combate a la pobreza y la marginación, con el desarrollo de un plan estratégico, basado en el patrimonio natural y cultural, y la sensibilización y prevención de la problemática ambiental de la zona lacustre. Se benefició de manera directa a 113 mil habitantes de 22 municipios y 38 comunidades; de manera indirecta se beneficiará a un millón 600 mil habitantes. El proyecto lo ejecutan conjuntamente la Secretaría de Turismo de Michoacán y la AECID.

De 2007 a 2009 se ejecutó la segunda fase del *Proyecto de Asistencia Técnica para los Pequeños Productores del Soconusco, Chiapas* (PAPROSOC). Su objetivo consiste en fortalecer las capacidades de las unidades de desarrollo rural sustentable de los ayuntamientos de cuatro municipios de la región del Soconusco: Acacoyagua, Tapachula, Tuzantán y Unión Juárez, a fin de brindar apoyo a las comunidades del medio rural y fortalecer sus capacidades de organización comunitaria y productiva en el marco de proyectos locales económico-productivos. El proyecto fue auspiciado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), en coordinación con la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) de la Cancillería y la Secretaría del Campo de Chiapas.

[50] En el desarrollo del proyecto se toma en cuenta la metodología internacionalmente recomendada, como las categorías de GEI propuestas por el Protocolo de Kyoto. Se cuenta con una lista de 19 metas específicas.

Finalmente, la SEMARNAT ha llevado a cabo algunas acciones encaminadas al desarrollo sustentable de ciudades y centros de población. Con la Agenda de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable se visualiza que la sustentabilidad ambiental implica, necesariamente, la búsqueda de compatibilidad de las políticas desde los múltiples ámbitos institucionales y espacios de decisión. Dado que el tema ambiental involucra a todas las áreas de la vida económica y social, es fundamental que la transversalidad sea considerada como estrategia base por los agentes responsables de las políticas públicas, desde su formulación hasta su evaluación.

Por esto mismo, la Agenda de Transversalidad, como mecanismo de coordinación entre sectores y con capacidad real de interlocución, permite identificar las acciones, proyectos y programas a través de los cuales las diferentes dependencias actúan de forma articulada o sinérgica hacia el cumplimiento de los objetivos generales que el país tiene sobre el desarrollo humano sustentable. Al cierre de 2011, un total de 28 dependencias federales incorporaron criterios de sustentabilidad en sus programas y procesos cotidianos,[51] cifra que significó un avance de 100 por ciento respecto a la meta establecida para el periodo 2007-2012.[52]

De forma paralela, a partir del segundo semestre de 2010, se fomentó la inclusión de la variable ambiental en los diferentes órdenes de gobierno, a través de la instrumentación de la Agenda de Transversalidad Estatal en Aguascalientes, Chiapas y Sinaloa, como proyectos piloto; al cierre de 2011 destacan los siguientes avances:

- En Aguascalientes, se realizaron 132 inventarios de registros administrativos sobre medio ambiente a nivel estatal y federal, así como de proyectos y productos en la materia.[53]
- Con el propósito de promover que las escuelas de educación básica impulsen acciones integrales de gestión ambiental con la participación de la comunidad educativa, y contribuyan a la disminución del impacto al ambiente y al desarrollo de una ciudadanía ambientalmente responsable, 33 escuelas fueron inscritas en el proyecto *Escuela Verde*, *Programa de Certificación Ambiental de Escuelas*. Esta iniciativa se impulsa en forma conjunta con la SEP y las autoridades educativas locales y atiende cinco temas: educación ambiental, manejo de residuos sólidos, eficiencia en el consumo del agua, eficiencia en el consumo de electricidad, y acciones ambientales comunitarias.
- En Chiapas, se llevaron a cabo estudios técnicos para apoyar la elaboración del *Programa Estatal de Cambio Climático*. Se obtuvieron apoyos de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) para equipar al servicio de limpia en Tuxtla Gutiérrez y las regiones de Soconusco, Selva, Altos, Fronteriza y Norte del estado.
- Con el objeto de promover que las escuelas de educación básica impulsen acciones integrales de gestión ambiental, 26 planteles educativos fueron inscritos en el proyecto *Escuela Verde*, *Programa de Certificación Ambiental de Escuelas*.
- En Sinaloa se realizó un reporte anual de actividades relacionadas con el *Programa Estatal de Cambio Climático*, tales como: la celebración del Día Mundial de los Humedales, integración de la propuesta para modificar la Ley de Equilibrio Ecológico del Estado, y el establecimiento del Comité Interinstitucional para la Atención de Delitos Ambientales.

Adicionalmente se concertaron acciones y compromisos con la autoridad ambiental de Nayarit, entre las que destacan: la publicación del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, las acciones de concurrencia institucional para la conservación de Marismas Nacionales, y la publicación del *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos*.

[51] Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional de Vivienda, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Población, Instituto Mexicano del Seguro Social (estableció compromisos específicos en 2010 en el marco de la Agenda por lo que se incorporó en lugar del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a quien se reprogramó en 2011), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres (en 2009 se realizó la concertación, la cual estaba programada para 2010 dando cumplimiento a la meta programada), Luz y Fuerza del Centro (extinta por decreto presidencial el 11 de octubre de 2009), Petróleos Mexicanos, Procuraduría General de la República, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Gobernación (la concertación de acciones y compromisos se programó para 2009, no obstante se realizó en 2010), Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Marina, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Turismo y Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

[52] Cabe señalar que para 2012 no se contemplaron acciones vinculadas a esta meta, debido a que ya fue cumplida en su totalidad.

[53] Con la finalidad de contar con indicadores que permitan evaluar el estado y las tendencias del medio ambiente en los temas del componente medio ambiente del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente del INEGI.

Asimismo, en la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), la SEMARNAT presentó una propuesta para diseñar modelos ambientales que afronten con éxito el cambio climático. Cabe destacar la creación del Fondo Verde, el cual permitirá concertar los apoyos para el desarrollo de proyectos, programas, políticas y otras actividades para enfrentar los efectos del cambio climático. Además, a través del *Programa Especial de Cambio Climático* (PECC) 2009-2012, nuestro país se comprometió a impulsar diversas acciones con el firme propósito de consolidar un desarrollo sustentable mediante la práctica de procesos productivos limpios, eficientes y competitivos que permitan preservar los recursos naturales. En este contexto, en 2011, se logró la reducción de 38.2 millones de toneladas de CO2 equivalente (MtCO2e). Con ello, se cubrió un 75.3 por ciento de la meta establecida para 2012 de 50.7 MtCO2e, así como un 99.2 por ciento de la meta programada para 2011, de 38.5.

También, entre 2009 y 2011, la SEMARNAT llevó a cabo el *Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio* (POEGT), el cual reportó un avance de 92 por ciento en 2009 y 95 por ciento en 2010; en diciembre de 2011 se dio por concluido técnicamente el programa y se iniciaron los trámites jurídico-administrativos necesarios para su expedición y la emisión del decreto correspondiente, cuyo principal objetivo es establecer el marco en el cual los sectores que hacen uso y manejan el territorio nacional incorporen en sus actividades la variable ambiental, eleven la competitividad de las regiones, y conduzcan responsablemente el desarrollo sustentable del territorio nacional. A la par se realizaron diversos ordenamientos ecológicos en regiones prioritarias, aguas nacionales, estatales y municipales.

Durante el periodo 2007-2011 se han atendido 23 procesos de ordenamiento ecológico; han sido impulsados por la SEMARNAT en regiones que, por su importancia estratégica para el desarrollo económico y la conservación del capital natural del país, así como por la existencia actual o potencial de conflictos ambientales, son consideradas como prioritarias. De los 23 se ha concluido la formulación de 14 programas, de éstos, siete han sido decretados de tipo regional: Región Mariposa Monarca (2008) y Volcán Popocatépetl (2009); y de tipo local, Cozumel e Isla Mujeres (2008), y Solidaridad, Quintana Roo (2009), Tomatlán (2009) y Cihuatlán, Jalisco (2011).

Línea de acción 5.5

PROMOVER LA INCLUSIÓN DE CRITERIOS, CONSIDERACIONES Y PREVISIONES DEMOGRÁFICAS EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

Respecto a esta línea de acción, mediante el *Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas* (PAJA) la SEDESOL busca contribuir a la ampliación de las capacidades de los jornaleros agrícolas y los integrantes de su hogar, otorgando apoyos en alimentación, salud, infraestructura, educación e información y promoviendo su acceso a los servicios básicos. El programa tiene cobertura nacional en lugares con presencia de población jornalera, denominados Regiones de Atención Jornalera (RAJ).[54] La población objetivo del PAJA está integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran como jornaleros agrícolas, así como los integrantes de su hogar.

De enero de 2007 a junio de 2012, se otorgaron apoyos alimenticios a 212 mil 681 niños menores de 18 años de edad y se proporcionaron 81 mil 347 apoyos al arribo; estos últimos a partir de 2010. La población jornalera beneficiada fue de 586 mil en 2007, 650 mil en 2008, 525 mil en 2009, 530 mil en 2010, y 626 mil en 2011. Mientras que durante el primer semestre de 2012[55] se han otorgado 27 mil 966 apoyos alimenticios, se ha atendido a 658 mil 861 jornaleros[56] y se brindó apoyo al arribo a 18 mil 854 personas. Al 30 de junio del 2012 el programa tuvo presencia en 27 entidades federativas. Durante el periodo enero de 2007-junio de 2012, se han invertido un millón 083 millones de pesos.

Por su parte, la SAGARPA ha incidido con los siguientes programas. En materia de subsidios y en una suma de esfuerzos con las organizaciones sociales sin fines de lucro, legalmente constituidas y cuyo objeto social contempla la

[54] El catálogo de los municipios que forman las RAJ se puede consultar en la página electrónica www.sedesol.gob.mx

[55] Estimación al 30 de junio de 2012, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.

[56] Incluye a jornaleros agrícolas y a los integrantes de sus familias.

representación de sus integrantes en los foros e instancias de participación ciudadana del sector rural,[57] se implementaron programas de apoyo para la formulación de estudios y proyectos para el desarrollo rural en un inicio, así como para la realización de acciones y planes de desarrollo que consolidaron sus formas de organización social y su capital humano, mediante los conceptos de profesionalización, equipamiento, difusión y gastos operativos.

- Para el ejercicio 2007, se operó el *Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras* (PROSAP), con el cual se apoyó a 131 beneficiarios con un presupuesto de 191.1 millones de pesos.
- El *Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural* (Fomento a la Organización Rural), operado en el ejercicio 2008, distribuyó un presupuesto de 304.5 millones de pesos enfocados al apoyo de 211 organizaciones sociales.
- El *Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural* "ORGANIZATE" distribuyó, en 2009, la cantidad de 366.7 millones de pesos para el apoyo de 220 organizaciones sociales, mientras que para el ejercicio 2010 distribuyó un presupuesto de 452.5 millones de pesos, fortaleciendo a 298 organizaciones sociales.
- El *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*, en su componente de Apoyos para la Integración de Proyectos, distribuyó en el ejercicio 2011 un presupuesto de 317.4 millones de pesos en el apoyo de 163 organizaciones sociales que implementaron acciones de capacitación, especialización y desarrollo de las habilidades y capacidades técnicas de sus profesionistas; adquirieron mobiliario, material y equipo de oficina y cómputo para sus oficinas, realizaron foros, asambleas, mesas de trabajo y talleres y se beneficiaron con el apoyo parcial de los gastos inherentes a su operación.

Por otra parte, en el periodo 2007-2012, la SG-CONAPO, desarrolló estudios en diversas temáticas. En 2007, en colaboración con SEDESOL e INEGI, elaboró la *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005* con el fin de identificar el número y tamaño de las zonas metropolitanas, cuestión de fundamental interés para la toma de decisiones, especialmente para quienes desde los distintos órdenes y sectores de gobierno se dedican a diseñar e instrumentar políticas de desarrollo con un referente territorial. En 2005 se identificaron 56 zonas metropolitanas con un total de 345 municipios, los cuales comprendían una población de 57.9 millones de personas, 56 por ciento del total nacional.

Entre 2008 y 2009, en el marco de las actividades del 41° Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, se integró el *Informe de la Población de México*, con especial referencia a la distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo. El documento anticipa el proceso de urbanización que tendrá lugar en el país durante las siguientes dos décadas, destacando el aumento del número de ciudades con más de un millón de habitantes y la disminución de la población rural, como los principales rasgos de los cambios previstos en la distribución territorial de la población.

También se elaboró el estudio *La transición urbana de México, 1900-2005*, que consta de tres apartados: en el primero se revisa el concepto de urbanización, en el segundo se describen las etapas por las que ha atravesado la transición urbana de México desde 1900 hasta 2005 y en el tercero se analiza la evolución de la concentración demográfica urbana.

Asimismo, la investigación *Características de la migración interna en México* tiene como objetivo analizar las principales tendencias de la migración interna en México en los últimos 25 años y su relación con los procesos de desarrollo estatal, además de identificar las zonas de atracción y expulsión migratoria y las implicaciones de la migración en las brechas sociodemográficas entre las entidades federativas. Este estudio presenta la prospectiva de la distribución territorial de la población en el país, según las proyecciones demográficas existentes, y los lineamientos que se deberían seguir en la formulación de una política nacional de distribución territorial.

[57] Para que sean más representativas y con una efectiva participación en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural, como actores del desarrollo en el sector rural.

Por su parte, el trabajo *Características e implicaciones sociodemográficas del despoblamiento rural en México* tiene como propósito caracterizar el proceso de despoblamiento rural y analizar sus principales implicaciones sociodemográficas en las comunidades de origen: envejecimiento, dependencia demográfica y económica, y la vulnerabilidad social de su población. Con este trabajo se pretende enriquecer el diseño de las políticas públicas pertinentes que consideren las diferencias regionales y, con ello, aseguren una mejor atención de la problemática que genera el proceso de despoblamiento en los municipios rurales del país.

El proyecto *Perfil sociodemográfico de la población ocupada en el sector primario y su distribución territorial,* tiene como propósito exponer las características sociodemográficas de la población ocupada en el sector primario a partir del análisis de la información que aporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con el documento *Marco teórico para el estudio de la población flotante en México,* se busca definir conceptualmente las diferentes modalidades de población flotante en sus dimensiones espacial, temporal y por tipo de actividad, y revisar los principales enfoques teóricos para su estudio, así como sus principales determinantes, además de identificar las principales implicaciones —costos y beneficios— de orden económico, social y ambiental asociados a las diferentes modalidades de población flotante en México.

En consonancia con lo anterior, se elaboró el *Marco metodológico para la medición de la población flotante*. Su propósito es explorar las principales metodologías para estimar la población flotante y las cargas de población en el territorio. Para ello adopta un enfoque de análisis conceptual y metodológico de estudios de caso de diversos países, incluido México.

Asimismo, en 2010, se llevaron a cabo cuatro investigaciones. El proyecto *Sistema de ciudades y distribución territorial de la población* devela la estructura funcional de la red de ciudades de México. Esto es, revela una red orientada a la distribución socio-espacial más eficiente y equitativa de bienes y servicios públicos y privados, fundamentales para ampliar las oportunidades de desarrollo social de la población del país. Los resultados de esta investigación pusieron en evidencia el efecto eclipsante de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y se descubrió que aislando este efecto surgen 69 redes de ciudades regionales de gran importancia para articular funcionalmente el territorio nacional. La mayor aportación e idea central de este trabajo es que las ciudades se deben entender en forma de red y no de manera fragmentada para diseñar mejores políticas orientadas a definir la escala y localización de bienes y servicios clave para el desarrollo.

En tanto, el estudio *Conceptualización y medición de la ruralidad. Una propuesta operativa para clasificar las localidades rurales en México,* plantea clasificar a las localidades rurales de una forma más precisa, más allá de la dicotomía rural urbana, circunscrita al tamaño de la población; se elaboró una definición operativa para las áreas rurales en México, instrumentable con las fuentes de información disponibles (Censo 2010). La propuesta conceptual de lo rural derivada de este trabajo está basada en el enfoque funcional, y se define en términos de áreas en las cuales: a) predominan los usos de suelo extensivos; b) existen asentamientos pequeños y de orden bajo, los cuales presentan una relación fuerte entre la construcción y el paisaje extenso; y c) se engendran formas de vida caracterizadas por una identidad basada en las cualidades o atributos del medio natural, y un comportamiento asociado al paisaje del campo.

Con la investigación *Características sociodemográficas de las áreas naturales protegidas de competencia federal en México* se ofrece un panorama general que permite dar indicios de la carga demográfica que ejercen los asentamientos humanos en estas áreas protegidas, con el fin de visualizar el esfuerzo que se requiere por parte de las autoridades de los diferentes niveles gubernamentales a fin de lograr el equilibrio entre desarrollo, calidad de vida y sustentabilidad ambiental y, así, impactar positivamente, en acciones concretas, en las condiciones de vida de la comunidades que habitan y salvaguardar las mayores riquezas naturales de nuestra nación. Los principales hallazgos fueron: 1) De la totalidad de Áreas Naturales Protegidas (ANP) registradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (173), entre 2000 y 2005,

56 por ciento se registró con población (42 por ciento con cargas demográficas significativas) y 35 por ciento, como despoblada; 2) El ritmo de crecimiento de la población que residía en las ANP entre 2000 y 2005 fue prácticamente nulo (0.08% anual). Ambos resultados indican que la mayor parte de las ANP no han tenido una carga demográfica relevante en los años de estudio, lo que supone de forma indirecta que el factor demográfico no representa un peligro para su sustentabilidad.

Con el trabajo *Evolución de la marginación urbana 2000-2005* se pretende ofrecer un análisis sobre la evolución de la marginación urbana durante el primer quinquenio del presente siglo.[58] Los principales hallazgos de este estudio fueron: 1) A pesar de que la población que residía en AGEB urbanas con alto y muy alto grado de marginación se redujo en 11.2 millones de habitantes, más de la mitad de esta disminución tuvo lugar en sólo cinco entidades federativas[59]; 2) Las situaciones y desempeños mas desfavorables se localizan en las regiones Sur–Sureste de México, pues nueve de sus 13 ciudades con más de 250 mil habitantes presentaron déficit superiores y avances menores al promedio urbano del país. El elevado número de personas que residen en AGEB urbanas con alto y muy alto grado de marginación y su aumento en algunas ciudades o municipios de las principales zonas metropolitanas del país, da cuenta de las dificultades que enfrentan los gobiernos locales para responder a los problemas sociales.

Para 2011, las aportaciones a esta línea de acción fueron las siguientes: se realizó la actualización de la *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010 en colaboración con* SEDESOL e INEGI, donde se revisan los antecedentes e importancia del fenómeno metropolitano en México, se resumen algunos de los trabajos de delimitación de diversos países; se define el concepto de zona metropolitana, así como los criterios operativos en los que se sustenta esta delimitación; se describe el procedimiento metodológico, así como los principales resultados derivados de la delimitación; y se presenta la integración territorial, mapas, datos básicos y el respectivo anexo estadístico con los indicadores. Se identificaron 59 zonas metropolitanas cuya población ascendió a 63.8 millones de personas, mismas que representan 56.8 por ciento del total nacional. De éstas, once zonas metropolitanas tienen más de un millón de habitantes, en ellas residen 41.4 millones de personas; el segundo grupo abarca 19 zonas metropolitanas con poblaciones entre 500 mil y un millón de habitantes, cuya población en conjunto asciende a 14.6 millones. Las restantes 29 zonas metropolitanas se ubican en el rango de 100 mil a 500 mil habitantes, y en ellas residen 7.9 millones de personas.

En la investigación *Evolución demográfica y potencial de desarrollo de la red de ciudades de México* se detalla el intenso proceso de urbanización que ha experimentado el país desde hace décadas, que si bien se ha desacelerado, sigue siendo muy dinámico y genera enormes retos en materia de provisión de los servicios e infraestructura requeridos para apalancar el desarrollo económico y social. El proceso de urbanización se caracteriza por los siguientes rasgos clave: i) La población urbana sigue creciendo de manera muy importante, especialmente en términos absolutos; ii) Las mega ciudades (las ZM del Valle de México, Guadalajara y Monterrey) concentran menos población (en términos relativos) que en el pasado, sin embargo, su crecimiento absoluto sigue siendo espectacular y muy problemático de conducir; iii) El número de ciudades en el país no ha crecido significativamente en la última década, pero la población urbana sí lo ha hecho. Se caracteriza a las ciudades de acuerdo a variables demográficas (población y crecimiento), económicas (sectores de uso intensivo del conocimiento), sociales (provisión de servicios básicos tradicionales y modernos), y ambientales (acceso y disponibilidad de agua).

El estudio *Tendencias recientes de la urbanización* muestra el crecimiento y las tendencias de urbanización en México entre 1990 y 2010, y analiza la dinámica demográfica de las ciudades más competitivas del país y la cobertura de servicios públicos básicos (electricidad, drenaje y agua entubada). En términos absolutos, las ciudades mi-

[58] Para poder comparar los datos de marginación urbana entre ambos años, se recalculó el índice y grado de marginación urbana 2000, con los mismos indicadores y parámetros utilizados en el cálculo del índice de marginación urbana 2005.

[59] Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato y Veracruz. No obstante, en 2005, el Estado de México y Veracruz continuaban concentrando el mayor número de personas en zonas urbanas con alta y muy alta marginación.

llonarias aumentaron su población en 17.2 millones entre 2000-2010, de esta forma, en 2010, 41.2 millones de personas habitaban en las once ciudades millonarias. Por su parte, las ciudades medias aumentaron su población en 7.8 millones para alcanzar en 2010, 29.7 millones de habitantes; en tanto, las ciudades pequeñas incrementaron su población en 2.0 millones para llegar a 9.6 millones en 2010. Se analizó el grado de competitividad de 92 ciudades, de las cuales, 30 están catalogadas de alta competitividad, 33 ciudades de competitividad media y 28 ciudades en el estrato de baja competitividad. En la cobertura de servicios públicos, 16.4 por ciento de las viviendas en las ciudades carece de al menos uno de ellos (28.2% en el país).

Finalmente, en 2012, se llevarán a cabo tres investigaciones. La primera, *Sistema Urbano Nacional 2010*, se deriva del trabajo interinstitucional realizado con la SEDESOL para la definición del Sistema Urbano Nacional (SUN) de México, conformado por zonas metropolitanas, conurbaciones y centros urbanos de 15 mil habitantes y más. El objetivo es contar con un marco de referencia común para todas las instancias públicas de orden federal y estatal. Se integra por cuatro apartados: los antecedentes del desarrollo urbano, sus principales conceptos, la definición del SUN 2010 y sus principales resultados. Asimismo, incluye dos anexos, uno metodológico, en el cual se describe el cálculo de cada uno de los indicadores, y otro estadístico, que contiene el listado de las 384 ciudades y diferentes variables sociodemográficas. El SUN está conformado por 384 ciudades mayores a 15 mil habitantes en 2010, con un total de 81.3 millones de habitantes (72% de la población nacional), de las cuales 59 son zonas metropolitanas, 61 conurbaciones y 264 centros urbanos, es decir localidades mayores a 15 mil habitantes.

La segunda es *Migración intrametropolitana, movilidad laboral y vivienda desocupada en la Zona Metropolitana del Valle de México* (ZMVM). El tamaño de la ZMVM, tanto geográfico como demográfico, permite que se conjuguen tres complejos fenómenos sociodemográficos en su interior: migración intrametropolitana, movilidad laboral y vivienda desocupada. El objetivo del estudio es cuantificar, analizar y relacionar estos tres fenómenos, destacando los municipios y delegaciones que sobresalen en los patrones de comportamiento. Asimismo, se pretende dar cuenta de las tendencias tomando el horizonte 2000-2010, con el fin de dar recomendaciones de política que atiendan la desvinculación entre empleo y vivienda.

La tercera, *Marginación y condición de ubicación de la población rural indígena,* tiene como propósito describir las magnitudes y patrones de distribución de la población indígena en localidades rurales según grado de marginación y condición de ubicación. La investigación está conformada por cuatro apartados. En el primero se define el concepto de población indígena; en el segundo se analiza el avance de este grupo de población de acuerdo a los indicadores socioeconómicos de la marginación; en el tercero se aborda la distribución de las localidades con población indígena según su condición de ubicación; en el último se vierten las conclusiones del estudio. Aun cuando el país ha experimentado importantes cambios y que la política de Estado se ha enfocado a atender a los grupos vulnerables, en pleno siglo XXI la población indígena sigue siendo objeto de los mayores rezagos. A partir de la información más actualizada disponible, resulta de vital importancia realizar diagnósticos que den cuenta de su realidad actual, con la finalidad de formular políticas y acciones focalizadas para atender sus necesidades e integrar a este grupo de la población al desarrollo.

Estrategia 5. Impulsar el desarrollo de sistemas urbano-regionales que contribuyan a ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población										
Líneas de Acción	**CONAPO**	**SRE**	**SHCP**	**SEDESOL**	**SEMARNAT**	**SAGARPA**	**SE**	**SEP**	**SRA**	**INMUJERES**
5.1 Generar condiciones favorables para el desarrollo de sistemas de ciudades que contribuyan a reducir las desigualdades inter e intrarregionales.										
5.2 Ampliar y fortalecer los vínculos económicos y sociales entre las ciudades y centros de población de cada región a fin de lograr un desarrollo territorial más equitativo.			X	X			X			
5.3 Impulsar el desarrollo de las zonas rurales y mixtas o en transición rural-urbana como alternativas de residencia y de destino de la migración.				X		X		X	X	
5.4 Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como entre los diferentes sectores, que inciden en el desarrollo sustentable de las ciudades y centros de población.		X		X	X					X
5.5 Promover la inclusión de criterios, consideraciones y previsiones demográficas en la planeación del desarrollo territorial sustentable.	X			X		X				

ESTRATEGIA 6

Generar condiciones favorables para el poblamiento que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las ciudades y los centros de población, así como el cuidado del medio ambiente y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Los patrones de poblamiento influyen en las oportunidades de desarrollo, la calidad de vida de las personas, la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Por un lado, la dispersión geográfica de la población rural en miles de pequeñas localidades dificulta el desarrollo económico y el acceso a servicios sociales básicos de las comunidades; la falta de oportunidades, a su vez, repercute en el deterioro de los recursos naturales, mientras que la carencia de infraestructura social incide en la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales.

De esta manera, existen desafíos por el desigual acceso a las oportunidades sociales, pues en el país aún existen 23.1 millones de personas habitando en localidades de alta marginación y 2.3 millones viviendo en asentamientos de muy alta marginación. Las entidades federativas que tienen más localidades con grado de marginación muy alto son cinco: Chiapas, con 4 mil 024 que representan 17.9 por ciento del total de localidades con este grado de marginación en el país; seguida de Guerrero, con 2 mil 558 (11.4%); Chihuahua, con 2 mil 368 (10.6%); Oaxaca, con 2 mil 367 (10.5%); y Veracruz, con 2 mil 172 (9.7%).

Particularmente, la población que reside en localidades pequeñas y aisladas —menores de 2 mil 500 habitantes— enfrenta las mayores carencias en materia de educación, salud, vivienda e infraestructura, lo que determina una precaria estructura de oportunidades sociales. Del total de localidades aisladas, 92.2 por ciento tiene una muy alta y alta marginación; en tanto que en los asentamientos cercanos a ciudades la marginación muy alta y alta afecta al 64 por ciento de las localidades.

Los diferentes niveles de carencias evidencian que, todavía, existen grandes retos sociales, incluso en las áreas con menor marginación como en las localidades pequeñas cercanas a ciudades, en donde poco más de una cuarta parte de las viviendas no dispone de agua entubada, ni cuenta con refrigerador (26.6 y 27.8por ciento, respectivamente), 11.5 por ciento tiene piso de tierra, 8.4 por ciento carece de excusado, y 3.6 por ciento no cuenta con energía eléctrica.

Por su parte, en las ciudades y grandes zonas metropolitanas las carencias asociadas a la marginación aún presentan niveles significativos. En las áreas urbanas, el 13 por ciento de la población de 15 años o más no terminó la primaria, el 9.8 por ciento de las viviendas carece de refrigerador, y el 4.4 por ciento no cuenta con agua entubada. Estas cifras se elevan en las localidades mixtas[1] en las que el 26.3 por ciento de la población mayor a 15 años no finalizó la primaria, el 24.8 por ciento de las viviendas no tiene refrigerador, 13.8 por ciento carece de agua entubada, y el 7.8 por ciento tiene piso de tierra.

Además, una cantidad significativa de la población de las ciudades se asienta en la periferia en zonas no aptas para el desarrollo urbano, enfrentando una serie de vulnerabilidades y riesgos que afectan su calidad de vida, su patrimonio e incluso su vida; este patrón de urbanización repercute en el medio ambiente deteriorándolo severamente. Los resultados del Índice de vulnerabilidad sociodemográfica[2], calculado por la SG-CONAPO, señalan la presencia de altos niveles de vulnerabilidad sociodemográfica y propensión a fenómenos hidrometeorológicos, en la población de los municipios o delegaciones metropolitanas como Chimalhuacán, Valle de Chalco, Chalco y Milpa Alta en la ZM del Valle de México.

[1] Localidades mixtas son las que tienen entre 2 mil 500 y 14 mil 999 habitantes.

[2] El índice mide la susceptibilidad de la población a sufrir daños. Se conforma por 12 indicadores sociodemográficos agrupados en tres dimensiones: características de la población, de la vivienda y disposición de tecnologías de comunicación. La propensión a fenómenos hidrometeorológicos se estimó con información de las declaratorias de emergencia del CENAPRED, la precipitación pluvial promedio anual y las trayectorias de huracanes. La conjunción del índice y la propensión permitió clasificar a los municipios del país en tres grupos de prioridad para diseñar e implementar medidas de prevención del riesgo y de la vulnerabilidad.

En estos mismos términos, existen en el país 372 municipios que en 2010 eran habitados por 6.5 millones de personas (6 por ciento de la población nacional), donde existen amenazas naturales y una elevada vulnerabilidad sociodemográfica, por lo que deberían implementarse programas orientados a la reducción de la precariedad de las viviendas, ampliación de la cobertura de servicios de salud y educativos, construcción de infraestructura de mitigación, etcétera. En el extremo opuesto, hay mil 482 municipios de menor prioridad, habitados por 79.9 millones de personas (71 por ciento del total nacional), donde la ocurrencia de desastres se relaciona en mayor medida por el componente social, poniendo de manifiesto que la planificación urbana, el ordenamiento del territorio, la difusión de información y la creación de estrategias para su internalización, así como el fomento de la participación social, son impostergables.

Ante este escenario heterogéneo, las políticas sociales se encuentran frente a un reto mayúsculo, que implica atender a los sectores de la población con mayores grados de marginación y distintos niveles de vulnerabilidad, para incorporarlos al proceso de desarrollo, al ejercicio de planificación de las ciudades y de ordenamiento del territorio, al tiempo que se reducen y mitigan los impactos negativos sobre el medio ambiente.

De esta forma, y con el fin de mejorar la calidad de vida de determinados patrones de asentamiento, es preciso continuar impulsando medidas orientadas a mejorar el hábitat de la población urbana y rural, particularmente de aquella que reside en zonas de alta y muy alta marginación, y a promover una oferta de suelo, vivienda y servicios básicos accesible a la población de menores recursos, que contribuya al crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades y centros de población, así como a reducir su vulnerabilidad ante situaciones de riesgo de desastre.

Línea de acción 6.1

Impulsar programas y acciones encaminados a mejorar el hábitat de la población urbana y rural, particularmente de aquella que reside en zonas de alta y muy alta marginación.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha colaborado en esta línea de acción con el *Programa Hábitat, Programa Rescate de Espacios Públicos* (PREP), *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias* (PDZP), *Programa de Asistencia Técnica en Infraestructura, Vialidad, Tránsito, Transporte y Equipamiento Urbano,* que apoya a los *Proyectos de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables*, y mediante el P*rograma de Apoyo a Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares* (PASPRAH). SEDESOL colabora, también, con una comisión intercamaral del Senado y la Cámara de Diputados que ha formulado una nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, en proceso de aprobación, que conformará un marco normativo más efectivo para orientar el desarrollo territorial del país. Asimismo, y en congruencia con varios artículos de esta nueva ley, se acaba de plantear una Estrategia Territorial Nacional que deberá coordinarse con varios sectores y con los gobiernos estatales y municipales, y concertarse con la sociedad civil.

En lo que respecta al *Programa Hábitat*, éste articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbano-marginadas, particularmente en los polígonos Hábitat, ubicados en ciudades de al menos 15 mil o más habitantes del país. Entre 2007 y 2012 el programa intervino en tres ámbitos territoriales (Vertientes): una General atendiendo polígonos Hábitat, otra en los Centros Históricos patrimonio mundial de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y otra de Intervención Integral y prevención en Ciudades con Emergencia Social, marginadas, pobres, inseguras o violentas. En estas vertientes, las modalidades de intervención fueron:

Cuadro 1.
Programa Hábitat 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012p/	2007-2011
Subsidios federales 1/ (Millones de pesos)	3 062.10	1 887.40	2 503.10	4 120.90	3 549.20	2 064.10	17 186.80
Recursos locales (Millones de pesos) 2/	2 043.70	1 860.20	2 378.00	3 236.00	3 139.00	2 096.90	14 753.80
Recursos federales ejercidos en la Modalidad Desarrollo social y comunitario	672.40	274.70	248.70	392.70	644.80	414.40	2 647.70
Recursos federales ejercidos en la Modalidad Mejoramiento del entorno urbano	2 197.20	1 440.10	2 066.20	3 537.30	2 712.10	1 552.30	13 505.20
Recursos federales ejercidos en la Modalidad Promoción del desarrollo urbano	78.00	49.30	39.00	20.50	20.90	3.90	211.60

Notas: 1/ Los subsidios federales incluyen lo correspondientes a gastos de operación .
2/ Se refiere a los recursos aportados por los gobiernos estatales y municipales, así como por beneficiarios y otros aportantes.
p/ Cifras preliminares al mes de junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

La modalidad de Desarrollo Social y Comunitario[3] donde se realizaron 39 mil 006 proyectos con subsidios federales por 2 647.7 millones de pesos. De éstos, 23 mil 587 se orientaron al desarrollo de capacidades individuales y 10 mil 369 a la organización, la participación social, la equidad de género y la prevención de la violencia, entre otros.

Se ejecutaron 30 mil 149 proyectos en la modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano[4] con subsidios federales por 13 505.2 millones de pesos. Se construyeron o mejoraron 3 399.5 miles de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad; 28.0 millones de metros cuadrados de pavimentación o mejoramiento de vialidades; se construyeron, mejoraron o equiparon mil 019 Centros de Desarrollo Comunitario; se realizaron 538 proyectos para el saneamiento del entorno —recolección y disposición de basura y rellenos sanitarios—; mil 224 proyectos para la prevención y mitigación de riesgos asociados a fenómenos naturales; y se apoyaron 295 proyectos para la protección, conservación y revitalización de sitios y centros históricos de ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En la modalidad de Promoción del Desarrollo Urbano[5] se financiaron mil 081 proyectos con subsidios federales por 211.6 millones de pesos, para la elaboración o actualización de planes y programas municipales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, así como capacitación y asistencia técnica a los municipios en la materia, la instalación o fortalecimiento de observatorios urbanos locales, de institutos municipales de planeación, estudios sobre los polígonos Hábitat y habilitación de lotes con servicios básicos (véase cuadro 1).

Por medio del *Programa Hábitat* también se entregaron 2 045.0 millones de pesos para la reposición de enseres domésticos a 262 mil 052 hogares en situación de pobreza, afectados por fenómenos naturales. Asimismo, el programa colaboró en la *Estrategia Todos somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad*,[6] apoyando, en los años 2010 a 2012, con la ejecución de 602 proyectos con una inversión de 417.5 millones de pesos, destinados al fortalecimiento del tejido social: desarrollar capacidades individuales y comunales, preservar la salud comunitaria, prevenir la violencia familiar y social, mejorar el equipamiento de centros de desarrollo comunitario, pavimentar calles, obras de agua, drenaje, alumbrado público, guarniciones y banquetas.

[3] Apoya acciones que contribuyen a la formación y fortalecimiento del capital social, mediante el desarrollo de las capacidades individuales y comunitarias, la promoción de la equidad de género, y la prevención de la violencia familiar y comunitaria, entre otras.

[4] Promueve el mejoramiento físico de los polígonos Hábitat y la integración urbana de sus habitantes, mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura urbana y social básica, el mejoramiento del entorno ecológico, y la ejecución de proyectos para la prevención y mitigación de riesgos, y para el saneamiento del entorno, entre otros.

[5] Apoya acciones para el fortalecimiento de las capacidades planeación y gestión de los gobiernos municipales en materia de desarrollo social y urbano y de ordenamiento territorial, entre otras.

[6] Estrategia implementada por el Gobierno Federal en Ciudad Juárez, Chihuahua, cuyas metas son romper el círculo vicioso de la inseguridad, proporcionando oportunidades sociales y económicas a la población e impulsar la reconstrucción del tejido social, disminuyendo las conductas anti-sociales.

Cuadro 2.
Programa Hábitat , 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p/	2007-2011 R/
Polígonos atendidos	1 171	1 173	1 222	1 518	1 546	1 296	1 546
Municipios atendidos 1/	328	353	351	365	367	339	367
Ciudades atendidas	230	245	249	259	270	255	270
Proyectos apoyados	10 058	8 181	10 942	13 335	15 775	11 945	58 291
Desarrollo social y comunitario	5 980	3 675	5 426	6 511	9 439	7 975	31 031
Mejoramiento del entorno urbano	3 596	4 253	5 359	6 728	6 256	3 957	26 192
Promoción del desarrollo urbano	482	253	157	96	80	13	1 068
Hogares beneficiados (Millones)	1.4	1.3	1.6	2	1.6	1	1.5
Población beneficiada (Millones de personas)	4.9	4.7	5.4	6	4.2	2.4	4.6

Notas: 1/ Incluye delegaciones políticas del Distrito Federal.
p/ Cifras preliminares al mes de junio.
R/ Las cifras de polígonos, municipios, ciudades y Centros de Desarrollo Comunitario corresponden a la cobertura alcanzada en el período. Las cifras de hogares beneficiados y población beneficiada corresponde al promedio obtenido en el período.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

En total, entre 2007 y 2012, *Hábitat* ha apoyado 70 mil 236 proyectos que anualmente han beneficiado en promedio a 4.6 millones de personas en 1.5 millones de hogares. Con respecto a los resultados registrados al mes de diciembre de 2006, en la presente administración federal el programa amplió su cobertura de actuación en ciudades atendidas, al pasar de 205 a 270; en los municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, al pasar de 280 a 367; y en polígonos seleccionados, al pasar de 992 a mil 546. En términos presupuestales, entre 2007 y 2012, se invirtieron 31 940.6 millones de pesos, de los cuales 17 186.8 millones (53.8%) fueron subsidios federales y 14 753.8 millones (46.2%), recursos locales (véase cuadro 2).

El *Programa Rescate de Espacios Públicos* (PREP) contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, rescatando áreas públicas en condición de deterioro, abandono o inseguridad, utilizadas preferentemente por población pobre de las ciudades y zonas metropolitanas. Se instrumenta a nivel nacional, y su ámbito de actuación son los 345 municipios o delegaciones sobre los que se extienden las zonas metropolitanas y las ciudades mayores a 50 mil habitantes. También considera la inclusión de otras áreas urbanas con una población menor que presenten características de conurbación, integración funcional o por cantidad de población flotante con altos índices de inseguridad, violencia y/o conductas antisociales. De 2007 a 2011, se recuperaron 4 mil 100 espacios como: unidades y canchas deportivas, parques, plazas y centros de barrio; asimismo, se apoyaron 2 mil 766 acciones para consolidar espacios públicos intervenidos en años previos, a través de obras físicas y acciones sociales para garantizar su operación adecuada y la apropiación por parte de la comunidad. Todos estos trabajos han favorecido a más de 21 millones de habitantes de los barrios y colonias aledaños a los espacios intervenidos que se localizan en 347 municipios y delegaciones del Distrito Federal y de las 31 entidades federativas.

La SEDESOL ha destinado más de 6 mil millones de pesos al programa, no obstante, esa cantidad ha sido complementada por una cifra casi igual aportada por los gobiernos estatales y municipales, otras dependencias, organizaciones de la sociedad civil y beneficiarios. Asimismo, ha desarrollado sinergias con otras dependencias y organismos que tienen interés en participar en las acciones que promueve el programa y con ello fortalecer su impacto, por ejemplo: la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Al primer trimestre de 2012 se han ejercido 223.2 millones de pesos de recursos federales y una cantidad semejante

de recursos locales; se ha revisado la viabilidad técnica y el cumplimiento normativo de acciones en 901 espacios públicos en 222 municipios o delegaciones; de los espacios, 326 son de nueva intervención o de etapas posteriores y en 575 se apoya su consolidación y apropiación comunitaria. En suma, en 2012, se ha beneficiado aproximadamente a 2.8 millones de personas de las zonas aledañas.

El programa participó en 2010 y 2011 en la *Estrategia Interinstitucional Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad* con una inversión de 115.1 millones de pesos en la recuperación de 17 espacios públicos y la consolidación de once de ellos; asimismo, con la participación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, y diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, se llevaron a cabo mil actividades recreativas, culturales, deportivas, de organización social, prevención de la violencia y conductas de riesgo y promoción de la equidad de género. Además, se promovió la participación de 350 jóvenes en tareas relacionadas con la recuperación de los espacios a través de la Organización "Jóvenes Constructores de la Comunidad".

El PREP ha sido reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el premio "Buenas prácticas en monitoreo 2010" y se ha presentado en foros internacionales realizados en: Cartagena, Colombia; La Haya, Holanda; Barcelona, España; Abuja, Nigeria; San Salvador, El Salvador; Quito, Ecuador; Santiago de Chile, Chile; y Sudáfrica.

El *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias* (PDZP) facilita la atención integral de los rezagos vinculados con la infraestructura social básica (en sus dimensiones local y regional), y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las Zonas de Atención Prioritaria, de manera particular, y otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2012 el PDZP ejerció recursos en materia de subsidios por 1 105.5 millones de pesos para la realización de acciones en materia de creación y/o mejoramiento de infraestructura social básica así como de mejoramiento de las viviendas en los territorios que forman parte de su cobertura.
Con estos recursos, en el primer trimestre del año, se aprobaron 4 mil 400 proyectos de mejoramiento de vivienda así como creación y/o mejoramiento de infraestructura social básica. Además, es importante destacar que una parte de estos proyectos ha contribuido a aminorar los efectos de la contingencia provocada por la sequía que afecta principalmente a los estados del norte de nuestro país. El programa ha distribuido agua para consumo humano así como proporcionado tanques para su almacenamiento; lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el acuerdo suscrito por el Ejecutivo Federal y publicado el 25 de enero del 2012 en el Diario Oficial de la Federación.

En materia de infraestructura social básica, durante los primeros tres meses de 2012, se aprobaron proyectos para suministrar agua entubada a un total de mil 248 viviendas, de las cuales el 71.3 por ciento se encuentran en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación cuyo rezago de provisión de agua entubada es mayor al de la media estatal.

Entre enero de 2007 y diciembre de 2011, con recursos del PDZP —antes *Programa de Desarrollo Local* (PDL) y *Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria* (PAZAP)— se ha suministrado agua entubada a 165 mil 223 viviendas, de las cuales, 83 mil 767 se ubican en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal. De esta forma, considerando únicamente las acciones realizadas por este programa, se ha superado ya en 35.1 por ciento la meta establecida en el *Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012* que compromete el suministro de agua entubada a 62 mil viviendas en este tipo de localidades para antes de que concluyera la presente administración.

Asimismo, entre enero y marzo de 2012, el programa aprobó proyectos para suministrar energía eléctrica a 456 viviendas, de las que 204 se ubican en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación cuyo rezago en la provisión de energía eléctrica es mayor al de la media estatal.

De forma acumulada, entre 2007 y 2011, el PDZP ha suministrado energía eléctrica a 127 mil 847 viviendas en todo el país. De ese total el 33 por ciento se encuentran ubicadas en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal. De esta forma, y considerando únicamente las acciones realizadas por este programa, al 31 de diciembre de 2011 se ha alcanzado el 82 por ciento de la meta sectorial de proporcionar energía eléctrica a 51 mil 000 viviendas antes de que termine la presente administración.

En lo que refiere a obras de saneamiento, durante el primer trimestre de 2012, el PDZP aprobó 369 obras de saneamiento de las que 270 fueron aprobadas en municipios de muy alta y alta marginación.

Entre 2007 y 2011 el PDZP realizó mil 564 obras de saneamiento en todo el país, mil 287 de ellas se ejecutaron en municipios de muy alta y alta marginación, lo que implica que considerando únicamente las acciones realizadas por el PDZP, se ha superado en un 7.2 por ciento, y con un año de anticipación, la meta establecida en el PSDS *2007-2012.*

El PDZP contribuye a la generación de espacios para acercar las tecnologías de la información a las comunidades de mayor marginación en nuestro país. En ese sentido, durante 2011, el PDZP construyó 259 centros públicos de cómputo con acceso a internet en los que se ponen a disposición de la población equipo de cómputo con acceso a internet y se capacita para su uso, entre otras actividades. De éstos, el 77.6 por ciento se construyeron en municipios de muy alta y alta marginación.

En los últimos cinco años (2007-2011), el PDZP ha construido mil 386 centros públicos de cómputo con acceso a internet en todo el país, de los cuales, el 90 por ciento fueron instalados en municipios de muy alta y alta marginación con lo que el PDZP ha contribuido con mil 248 Centros de los mil 321 que deben ser instalados en este tipo de municipios antes de que concluya la presente administración, de acuerdo con lo señalado en el *PSDS 2007-2012*.

Finalmente, en materia de rellenos sanitarios, durante 2011, el PDZP construyó cuatro rellenos sanitarios de los cuales tres se ubican en municipios de muy alta y alta marginación. De forma acumulada, se han instalado 73 rellenos sanitarios en todo el país, 60 de los cuales se construyeron en municipios de muy alta y alta marginación.

Adicionalmente, el *Programa de Apoyo a Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares* (PASPRAH) inició operaciones en 2008, desde entonces se ha enfocado a brindar certeza jurídica en la propiedad de los predios urbanos de hogares en situación de pobreza patrimonial, otorgando hasta 8 mil pesos para regularizar la tenencia de los lotes. Desde su inicio de operaciones ha actuado en los polígonos en los que la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) tiene facultades. El PASPRAH funciona solo con subsidios federales, cuya erogación ascendió, entre 2008 y 2011, a mil 052 millones de pesos que beneficiaron a 135 mil 983 hogares, obteniendo igual número de cartas de liberación.

Por su parte, la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (CDI) instrumentó en este mismo periodo el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), orientado a dotar de infraestructura básica a localidades indígenas[7] que carecen o presentan rezagos en vías de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento. Al cierre del 2012, el abatimiento del rezago habrá beneficiado a dos millones de personas, quienes contarán con uno o más de los servicios brindados por el programa; 501 mil habitantes de localidades indígenas habrán superado su rezago de comunicación terrestre al tener acceso a una carretera o camino pavimentado; 586 mil contarán con servicio de agua potable; 422 mil con drenaje y saneamiento; y 469 mil con electricidad.

Entre 2007 y 2012 el monto invertido asciende a 38 596.5 millones de pesos, de los cuales 32 026.8 millones se canalizaron a través de los Acuerdos de Coordinación suscritos con los gobiernos estatales, aportando la CDI un total de 21 792.3 millones de pesos y los gobiernos locales, 10 234.5 millones; en total, se ejecutaron 6 mil 212 obras y acciones. Adicionalmente,

[7] Localidades en las que al menos 40 por ciento de sus pobladores sean indígenas, con alta y muy alta marginación, y que tengan entre 50 y 15 mil habitantes.

Cuadro 3.
Avances obtenidos por el Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas (PIBAI)

Indicador	Población con rezago /1	Resultados 2012/2		
		% de Avance en Atención al rezago	Población que supera el rezago	Población Pendiente de Atención
Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre	2 639 394	19.00	501 485	2 137 909
Porcentaje de reducción del rezago en agua potable	2 499 006	23.40	585 656	1 913 350
Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento	4 049 341	10.40	421 974	3 627 367
Porcentaje de reducción del rezago en electrificación	924 682	50.70	469 247	455 435

Notas: 1/ Se refiere a la población potencial contemplada por el PIBAI (localidades elegibles), con base en información del Conteo de Población y Vivienda 2005.
2/ Calculada sobre la base del ejercicio 2011 y avances de años anteriores.
Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

se construyeron 2 mil 721 obras de infraestructura básica con 6 569.7 millones de pesos, ejercidos mediante 41 Convenios de Colaboración suscritos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); para esta acción 4 217.2 millones de pesos fueron aportados por la CDI y 2 352.5 por las dependencias y gobiernos locales (véase cuadro 3).

Por otra parte, en el marco de la cooperación entre México y Finlandia, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) desarrolla desde 2009 el proyecto: Fortalecer la organización del propietario forestal para reducir la pobreza de la población rural dependiente del sector forestal, mediante el fortalecimiento de capacidades de los propietarios forestales en el mantenimiento y uso sustentable de bosques. Este proyecto es ejecutado por la Confederación Nacional de Organizaciones de Silvicultores (CONOSIL), y la Unión Central de Productores Agrícolas y Propietarios Forestales (MTK).

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), participó en la *Estrategia 100 x 100*, en particular en la vertiente de generación de opciones de ingresos y fortalecimiento de la actividad económica, con una inversión de 2 mil 928 millones de pesos, entre 2007 y 2011, mientras que en 2012 se proyectan 769 millones de pesos. El componente con el que participó esta estrategia fue el de desarrollo de capacidades y extensionismo rural del *Programa de Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica*, cuyo objetivo fue fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios en los sectores agropecuario, acuícola y pesquero.[8] Es necesario señalar que durante el periodo de análisis, la vertiente de acción cambió de denominación: en 2007 las acciones se realizaron por medio del *Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural* (PRODESCA), ejerciéndose 511.9 millones de pesos que beneficiaron a 255 mil productores; entre 2008 y 2010 las acciones se realizaron mediante el *Programa Soporte*, particularmente a través del componente de asistencia técnica y capacitación, mientras que en 2011 este componente fue sustituido por el componente de desarrollo de capacidades y extensionismo rural.

En 2008, se apoyó el desarrollo de capacidades de productores en el sector agropecuario, pesquero y acuícola, así como el desarrollo rural, a través de asesorías para la elaboración de planes de negocio y empresariales, procesos de inversión, asistencia técnica para la innovación, cursos, programas de asistencia técnica y capacitación, así como la promoción y seguimiento de proyectos de desarrollo en

[8] Mediante un sistema nacional que facilite el acceso al conocimiento, la información y uso de tecnologías modernas; la interacción con los socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y mercado; y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.

comunidades o municipios de alta y muy alta marginación; estos servicios fueron proporcionados por una red abierta de prestadores de servicios profesionales acreditados. El presupuesto ejercido en co-ejercicio con las entidades federativas fue de 1 254.7 millones de pesos, atendiendo a 455 mil productores, cifra que representó un incremento cercano al 100 por ciento tanto en metas como en recursos en relación con el PRODESCA de 2007. En 2009 se ejerció un presupuesto de 1 172.9 millones de pesos y se atendió a cerca de 350 mil productores; el presupuesto fue cinco por ciento menor al ejercido en 2008.

En 2010, el presupuesto para el programa aumentó 13.3 por ciento con respecto a los 1 177.1 millones de pesos con que originalmente operó y alcanzó 1 333.5 millones, lo cual benefició a 351 mil 799 productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y rurales, superando ligeramente la meta anual proyectada de 350 mil beneficiarios. En ese mismo año los servicios de asistencia técnica fueron supervisados y evaluados por una red de Instituciones de Enseñanza Superior (IES) y centros de evaluación estatales, a cargo del Colegio de Posgraduados de 16 universidades locales y de dos Institutos Tecnológicos; se evaluaron alrededor de 15 mil servicios, generando una base con más de 24 mil registros en 15 redes de profesionistas especializados y acreditados para la asistencia técnica a productores de miel, maíz, frijol, pulpo, camarón y tiburón.

Los servicios otorgados fueron de capacitación, transferencia de tecnologías, asistencia para el desarrollo de empresas rurales, fortalecimiento de consejos de desarrollo rural sustentable, turismo rural y de aventura, renovación y mejoramiento genético de cafetales, sistemas de producción orgánica, gestión de la innovación, conservación y uso sustentable de suelo y agua. La participación de las instancias evaluadoras pretendía acercar a los productores los conocimientos, las innovaciones tecnológicas y metodológicas para detonar procesos de mejora continua en la producción, la productividad y la competitividad de las unidades de producción. En 2011, la Federación le asignó 1 041.6 millones de pesos, de los cuales se reportaron y radicaron 886.8 millones, beneficiando a 215 mil productores, acción que representó un avance del 86 por ciento de la meta programada de 250 mil productores atendidos, lo cual se explica por la baja en la radicación de recursos.

En el periodo 2007-2011, se acreditaron 24 mil 360 prestadores de servicios profesionales independientes, enfocados al desarrollo de capacidades y servicios de asistencia técnica; se clasificaron en 16 redes especializadas para servicios agrícolas, pecuarios, de acuacultura, pesca y desarrollo rural. Además, con el fin de impulsar áreas de oportunidad en el medio rural, con recursos del *Programa Soporte* se apoyó la participación como expositores de 2 mil 979 empresas rurales de las 32 entidades federativas; el objetivo fue desarrollar habilidades para vincularse con los mercados y ofertar sus productos, para lo cual se realizaron diversos eventos como: la exposición AGROBAJA en el ámbito de productos no tradicionales u orgánicos, realizada en Mexicali, Baja California; 672 reuniones de intercambio de experiencias exitosas realizadas por la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), de las cuales, 490 fueron a nivel de distrito de desarrollo rural, 157 estatales, 20 regionales y cinco nacionales, presentándose alrededor de 4 mil 800 empresas exitosas en procesos de producción primaria, transformación y comercialización, servicios, industria rural, turismo y artesanías.

El fortalecimiento de capacidades para 2012 cuenta con un presupuesto de mil 099 millones de pesos, y estima beneficiar a 200 mil productores. Asimismo, fomentará la participación de al menos 450 empresas rurales en las expos de productos no tradicionales y orgánicos, y celebrará 33 reuniones de intercambio de experiencias exitosas, de las que 32 serán estatales y una nacional, en las que se darán a conocer más de 650 proyectos.

Línea de acción 6.2

GENERAR UNA OFERTA DE SUELO, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, QUE CONTRIBUYA AL CRECIMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante el *Programa Nacional Hidrico, 2007-2012*, y con los recursos coordinados por la CONAGUA

y los de otras dependencias que realizan acciones en materia de agua potable y saneamiento, entre 2007 y 2011, proveyeron de agua potable a cerca de 12.5 millones de personas que carecían del servicio y dotaron de alcantarillado a 14.6 millones de habitantes que no contaban con drenaje. Con estos avances, la cobertura nacional llegó a 91.6 por ciento en el caso del agua potable y a 90.2 por ciento en el caso del alcantarillado; para 2012 se proyecta ampliar la provisión de agua al 92 por ciento de la población en promedio, meta que implica cubrir a 96.3 por ciento de la población en las áreas urbanas y al 78 por ciento en las zonas rurales. En el caso del alcantarillado, la meta es dotar del servicio a 90.5 por ciento de la población mexicana, esto es, elevar la disposición de alcantarillado al 96.7 por ciento de la población de las ciudades y a 70 por ciento en las zonas rurales.

Para alcanzar las metas de 2012, hasta marzo de este año se han firmado anexos técnicos y de ejecución con 15 entidades federativas del *Programa Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas* (APAZU), y anexos con 15 estados en el marco del *Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales* (PROSSAPYS); también se han enviado a los gobiernos estatales 2 820.3 millones de pesos para la ejecución de obra. Durante esta gestión, los anexos de ejecución y técnicos han sido el instrumento de financiamiento y de incentivo de la participación de los gobiernos estatales, municipales, de los organismos operadores y de los usuarios en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica; evidencia de ello son los mil 697 anexos firmados, a través de los que se han canalizado 89 782.6 millones de pesos, de los cuales 51 628.1 millones fueron aportaciones del Gobierno Federal a través de la CONAGUA y 38 154.5 millones fueron provistos por los 31 estados y el Distrito Federal, algunos municipios y usuarios. En total, entre 2007 y 2011, se invirtieron en el desarrollo de la infraestructura hidráulica del país 193 454.8 millones de pesos a precios de 2011, cifra que fue casi el doble de la inversión ejercida en el periodo 2001-2005; el 64.6 por ciento (125 048.6 millones de pesos) fue inversión federal.

En materia de saneamiento de agua, entre 2007 y 2011, iniciaron operaciones 162 nuevas plantas potabilizadoras, para totalizar 653 en el país, lo cual incrementó el caudal potabilizado en 7 mil 849 litros por segundo. Actualmente, la capacidad instalada es de 134 mil 960 y un caudal de agua potabilizada de 93 mil 248 litros por segundo (véase cuadro 4).

En esta línea de acción también colaboró el P*rograma Agua Limpia*, el cual se desprende del *Programa Nacional Hídrico (PNH) 2007-2012*, coordinado por SEMARNAT. Dicho programa se creó para elevar los niveles de desinfección del agua que se suministra a la población; de 2007 a 2011 se desinfectó un caudal de 1 593.5 m^3/s,

Cuadro 4.
Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, 2007-2011[1/] (Porcentaje)

Concepto	Datos anuales				2011	
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado[e/]
Agua potable nacional	89.9	90.3	90.7	91.3	91.7	91.6
Zonas urbanas [2/]	94.5	94.4	94.3	95.9	96.2	n.d.
Zonas rurales [3/]	74.7	76.8	78.6	76	77.1	n.d.
Alcantarillado nacional	86.1	86.4	86.8	89.9	90.2	90.2
Zonas urbanas [2/]	94.2	93.9	93.9	96.6	96.6	n.d.
Zonas rurales [3/]	59.9	61.5	63.2	67.7	69.2	n.d.

Notas: e/ Cifras estimadas. Para 2011 aún no se tiene la información de cierre de ejercicio por lo que se contará con coberturas a nivel de zonas rural y urbana hasta el mes de agosto de 2012, mes en que se dan los respectivos cierres.
1/ Para 2010 y 2011, datos calculados con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010, llevado a diciembre.
2/ Localidades con una población mayor a 2 500 habitantes.
3/ Localidades con una población menor a 2 500 habitantes.
n.d. No disponible.
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

de un total de 1 642.4 m^3/s suministrados en las redes públicas, lo que permitió alcanzar una cobertura nacional de desinfección de 97.6 por ciento en las localidades que cuentan con infraestructura de cloración, en beneficio de 99.2 millones de habitantes.

Por otro lado, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) es la instancia federal que coordina la promoción habitacional y vigila el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Nacional de Vivienda 2007-2012*: Hacia un desarrollo habitacional sustentable*. Además, debe concertar con los sectores público, social y privado programas y acciones relacionados con la vivienda y suelo, así como desarrollar, ejecutar y promover esquemas, mecanismos y programas de financiamiento, subsidio y ahorro previo para la vivienda; expedir Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda; fomentar y apoyar medidas que promuevan la calidad de la vivienda; propiciar la simplificación de procedimientos y trámites para proyectos habitacionales; y establecer vínculos institucionales, convenios de asistencia técnica e intercambio de información con organismos nacionales e internacionales. La intervención de la CONAVI ocurre en apego al desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable.

Algunos de los objetivos más ambiciosos del gobierno mexicano en materia de vivienda han sido abatir el déficit en el sexenio 2007-2012, fortalecer el Sistema Nacional de Vivienda, y consolidar una política para que los mexicanos de más bajos ingresos puedan, en función de su capacidad de pago, acceder a una vivienda; para ello las autoridades mexicanas crearon el *Programa de Subsidios Ésta es tu Casa*, mediante el cual se apoya la adquisición de lotes con servicios, compra de vivienda, mejoramiento y autoproducción. Este programa se compone del ahorro del beneficiario, subsidio del gobierno y crédito hipotecario, y representa la oportunidad de muchas familias de escasos recursos para adquirir una vivienda digna. En 2011 la operación del programa puede resumirse como sigue:

- El 91.8 por ciento de los beneficiarios reportó ganar hasta tres salarios mínimos, es decir, se atendió a población tradicionalmente rezagada por el mercado inmobiliario.
- El 47.9 por ciento de los subsidios se otorgó a mujeres y/o jefas de familia, es decir, se fomentó el acceso con igualdad de oportunidad.
- Se atendieron mil 055 municipios, de los cuales 34.6 por cierto (365) son rurales o semirurales y 34.4 por ciento (363) son clasificados como indígenas.
- La operación de 4 750.4 millones de pesos del programa movilizó 22 266.6 millones de pesos de terceros, a través del ahorro y del crédito que se requiere en cada solución habitacional, es decir, que se multiplica 4.7 veces cada peso invertido por el Gobierno Federal en este programa.
- Se asignaron 11 mil 786 créditos y subsidios para la compra de vivienda usada, dinamizándose este mercado.
- Se destinaron 292.3 millones de pesos, a través de 25 organizaciones sociales, nacionales, regionales y locales, atendiendo a 13 mil 203 familias bajo las modalidades de autoconstrucción, mejoramiento, lote con servicios y adquisición de vivienda usada.

Para el 2012 el presupuesto del programa alcanzó 8 489.9 millones de pesos.

A fin de divulgar información sobre las diversas soluciones de vivienda, en 2011 se incluyó dentro del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda un módulo de orientación al consumidor, otro de calidad y precios de la vivienda y un tercero de oferta; así como los índices de satisfacción al acreditado, de calidad de la vivienda y de competitividad municipal. A partir de enero de 2012 podrán ser consultados en la página: http://sniiv1.conavi.gob.mx/sniiv/cgi-bin/sniiv/sniiv2.html. En este sitio también se podrán consultar manuales de educación financiera, directorios, herramientas de oferta y precios de vivienda, simuladores de crédito hipotecario y guías de soluciones habitacionales tanto para el público como para los municipios.

Por su parte, el crédito que otorga la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), desde junio de 2010 a junio de 2011, perdió dinámica como resultado de la situación financiera y el ajuste estructural de los intermediarios especializados del sector; se espera que una vez concluidos los ajustes se reactive el crédito. Al cierre del primer semestre de 2011, la cartera de crédito directo e impulsado por la SHF y los organismos que administra, ascendió a 223 mil 922 mdp, cifra 11.1 puntos

porcentuales (en términos reales) por debajo de lo observado en el primer semestre de 2010.

En el periodo enero-junio de 2011 se realizaron las siguientes actividades:

- En el periodo enero–junio de 2011, la SHF canalizó recursos a los intermediarios financieros por 2 mil 806 mdp, destinados a la adquisición, construcción y remodelación de viviendas. Al mes de junio se otorgaron 4 mil 565 créditos. Por otra parte, la cartera de la SHF en créditos a la construcción se incrementó 47 por ciento en términos reales de junio 2010 a junio 2011.
- En el periodo enero–junio de 2011 se otorgaron 2 mil 979 microcréditos. Es importante mencionar que a través de estas acciones la SHF busca atender a la población de menores ingresos.
- Al mes de junio de 2011, el 72.4 por ciento del total de créditos individuales fondeados por la SHF fue para población con ingresos menores a seis veces el salario mínimo diario, lo que representó un avance con respecto a la proporción del mismo periodo de 2010, que fue de 41.2 por ciento.
- Se diseñaron nuevos productos para atender las necesidades de financiamiento a la vivienda para población no afiliada a esquemas de seguridad social. Éstos representan una alternativa para contribuir al crecimiento del financiamiento en el sector, de manera consistente con el mandato de la SHF.

Los esquemas ofrecidos para maximizar el número de familias que reciben crédito para la vivienda, derivado de actividades de la SHF, garantizando la auto sustentabilidad de la institución, fueron:

- AhorraSHF; *Programa Ésta es tu Casa* (Crédito con subsidio); *Programa de Otorgamiento de Garantías de Pago Oportuno* (GPO); Micro Financiamientos; Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS); Cofinanciamiento SHF-INFONAVIT; Crédito SHF con Apoyo INFONAVIT; Fondeo CASASHF con Mensualidades Fijas; Fondeo Casa SHF Salarios; Pago de Pasivos; *Programa Migrantes*; Reestructuración de Unidades de Inversión (UDIS)-Pesos; Renta con Opción de Compra; Líneas Especiales de Liquidez; Bursatilización y Desarrollo del Mercado Secundario.
- Durante el periodo septiembre 2010-junio 2011, financió la adquisición de 2 mil 953 viviendas, correspondiendo 530 viviendas al programa con subsidio y 2 mil 423 a los diversos programas de financiamiento sin subsidio de SHF. Por otro lado, destaca el importante ritmo que a mostrado el programa de microcréditos durante este mismo periodo una colocación de 12 mil 423 créditos y el mayor cumplimiento en la meta social de SHF, colocándose 72 por ciento de los créditos apoyados dentro de la población de ingresos menores a los seis salarios mínimos vigentes en el año en curso.

Línea de acción 6.3

IMPULSAR MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR UN APROVECHAMIENTO MÁS EFICIENTE DEL MARCO CONSTRUIDO QUE CONTRIBUYA A REDUCIR EL CRECIMIENTO EXTENSIVO DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN.

La SEDESOL realiza trabajos para avanzar en esta línea de acción por medio del *Programa de Asistencia Técnica en Aspectos de Infraestructura, Vialidad, Tránsito, Transporte y Equipamiento Urbano* mismo que apoya a los *Proyectos de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables* (DUIS); para ello ha evaluado, desde el primero de enero de 2009 al 30 de abril del 2012, todos los proyectos DUIS entregados al Grupo de Promoción y Evaluación DUIS (GPEDUIS), conformado por SEDESOL, SHCP, SEMARNAT, SENER, SE, CONAVI, INFONAVIT, FOVISSSTE, BANOBRAS, FONADIN, PROMÉXICO y SHF, certificando a seis DUIS distribuidos en Baja California, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Sonora, y Tabasco, que beneficiarán a 1.1 millones de personas que habitarán 269 mil 571 viviendas, en una superficie de 8 mil 360 hectáreas. Se pretende que, mediante la certificación, los DUIS generen sinergias con otros programas sociales y detonen acciones de mejora, como fue el caso del Terralta en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que incorporó un polígono Hábitat (ubicado en Cerro del Cuatro), lo que permitirá rescatar espacios públicos y construir infraestructura social.

Línea de acción 6.4

Evitar el poblamiento de zonas frágiles y de alto valor ambiental, así como de aquellas no aptas para el desarrollo urbano.

Mediante los decretos de Áreas Naturales Protegidas (ANP), la SEMARNAT busca proteger y conservar el patrimonio natural para evitar su deterioro. Con este fin, al inicio de la presente administración se pretendía incorporar a 3 millones de hectáreas adicionales a la superficie de ANP, meta que fue rebasada en los primeros cuatro años con la incorporación de 3.55 millones de hectáreas; para marzo de 2012 se habían conformado 174 ANP que cubrían 25.3 millones de hectáreas, es decir, 12.9 por ciento del territorio nacional. A la par del incremento de la superficie protegida, se fortaleció la operación de las ANP mediante acciones de protección, restauración, cultura y gestión; acciones que en 2007 cubrieron 5.7 millones de hectáreas, superficie que en 2011 se elevó hasta 14.7 millones de hectáreas; en 2012 se proyecta alcanzar, con programas de fortalecimiento, 16 millones de hectáreas. Entre 2009 y 2011, con las acciones de fortalecimiento se han erogado 33 millones de pesos (en precios corrientes), beneficiando en 2009 a 7 215.8 miles de habitantes, en 2010 a 7 409.9 y en 2011 a 12 183.5 miles de habitantes.

Otra de las acciones realizadas con la finalidad de dar seguimiento y evaluar las acciones de conservación y generar información sobre el comportamiento de las poblaciones de las especies emblemáticas de las ANP es el monitoreo biológico; en 2007 se vigilaron 30 especies emblemáticas en igual número de ANP, cifra que se elevó a 35 en 2011 y se pretenden monitorear 40 especies en 2012.

Línea de acción 6.5

Reducir la vulnerabilidad de la población que reside en zonas de riesgo y atenderla oportunamente ante situaciones de desastre.

Durante el periodo 2007-2012, los programas implementados por la SEMARNAT para reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastre fueron: el *Programa para la Protección Contra Inundaciones*, el *Programa de Protección de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México Contra Inundaciones, Programa Nacional de Seguridad de Presas y Obras Hidráulicas, Programa de Orientación y Apoyo a las Poblaciones Damnificadas*, principalmente por inundaciones y el *Programa de Conservación y Mantenimiento de Cauces Federales e Infraestructura Hidráulica Federal* para protección de áreas productivas.

A través de la CONAGUA se implementó el *Programa para la Protección Contra Inundaciones*, beneficiando entre 2007 y 2011 a cerca de seis millones de personas en municipios de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Las acciones se orientaron principalmente a la realización de obras de mantenimiento, conservación, canalización, desazolve y limpieza de cauces de ríos, drenes, presas y vasos, así como construcción de obras de protección marginales, ampliación de puentes vehiculares y construcción, rehabilitación y sobreelevación de canales y bordos.

Asimismo, para reducir la vulnerabilidad, entre 2007 y 2011, se impulsó la formulación de planes operativos de inundación de ciudades, cuyo propósito fue prevenir y mitigar los posibles daños asociados a estos fenómenos. Se construyeron 140 planes operativos, en los que se identificaron las ciudades y localidades que requerían de acciones preventivas. Por otro lado, los 19 Centros Regionales para Atención de Emergencias (CRAE)[9] en operación orientaron y apoyaron a las poblaciones damnificadas por fenómenos de tipo hidrometeorológico, principalmente inundaciones. En los primeros cinco años de esta administración se realizaron 185 operativos de emergencia por estiaje en diversos estados, en beneficio de poco más de ocho millones de habitantes.

Con el fin de proteger de las inundaciones a la Zona Metropolitana del Valle de México, dentro del *Programa de Sustentabilidad Hídrica*, se avanzó en la construcción del túnel

[9] Tlalnepantla de Baz (Vaso de Cristo), Estado de México; Guadalajara, Jalisco; Altamira y Reynosa, Tamaulipas; Chilpancingo, Guerrero; Cárdenas, Tabasco; San José del Progreso, Oaxaca; Culiacán y Los Mochis, Sinaloa; La Paz, Baja California Sur; Acapetahua, Chiapas; Boca del Río, Veracruz; Mérida, Yucatán; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Campeche, Campeche; Cd. Lerdo, Durango; Piedras Negras, Coahuila; Cd. Obregón, Sonora; y Salamanca, Guanajuato.

emisor oriente, en beneficio de 20 millones de habitantes. El túnel tiene una longitud de 62 kilómetros y siete metros de diámetro, 25 lumbreras, portal de salida y una capacidad de desalojo de hasta 150 m^3/s. Los avances del proyecto son los siguientes:

- Construcción de 14 lumbreras y el portal de salida. Diez lumbreras están en proceso de construcción y una iniciará su construcción en 2012.
- Se avanzaron 8 440.5 metros en la excavación del túnel, lo que representa 13.7 por ciento del total. Se fabricaron 18 mil 518 anillos de dovelas equivalentes al 44.8 por ciento de la producción total.
- El avance físico del proyecto ejecutivo y de la construcción del túnel es de 39.6 por ciento y de 47.2 por ciento del proyecto ponderado total.[10]

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Atotonilco, que también forma parte del programa, registró avances en el proyecto y construcción; a su término su capacidad será de 23 m^3/s de tratamiento convencional, además contará con un tren de tratamiento químico con capacidad de diseño de 12 m^3/s. Entre los principales avances se encuentran:

- De 30 digestores se concluyó el deslizado de 18; se tienen cuatro en excavación; dos en construcción de plantilla; cuatro en colocación de losa de fondo y dos en colocación de losa tapa.
- En el tren de procesos químicos, se avanzó en la construcción del tanque de contacto de cloro, de los decantadores lamelares y base de bombas de recirculación. Se realizó el encofrado de tuberías de mil 800 milímetros y se inició el habilitado y encofrado de tuberías de 300 milímetros.
- En la zona de obra de toma, rejillas y obra de excedencias se trabajó en la excavación de la descarga al río y en los muros de mampostería de la obra de protección; en el armado de la losa tapa del canal de salida y el colado de muros de la losa de fondo.
- En los desarenadores se realizaron trabajos de armado y colado de losa fondo, muros, relleno y compactación del perímetro del cárcamo de arenas, así como en el monorrelleno; se avanzó en el terraplén de bordos y la vialidad principal, se colocó el liner con un avance de 90 mil 050 m^2 y se inició la colocación de tubería del dren perimetral para captar lixiviados.
- En los espesadores gravimétricos se excavó para la cimentación de tres espesadores; el cimbrado de canaletas de dos y el colado de muros de otros dos, y se inició el proceso de fabricación de las trabes puente de estos tanques.
- En los clarificadores primarios se avanzó en las zonas uno, dos y tres (armado y colado de plantillas, losas de fondo y muros de los clarificadores, colocación y encofrado de tuberías).
- En la zona de reactores biológicos y secundarios se avanzó en la excavación, armado y colado de losa de fondo, muros y columnas en los bloques A, B y C, y protección de taludes en el lado poniente del bloque C, así como en la construcción de las oficinas administrativas y el laboratorio.
- El Proyecto fue nominado al "*Water Deal of the Year*", obteniendo el premio al mejor proyecto público-privado del año, dentro de los *Global Water Awards,* entregados por *Global Water Intelligence.*

Otro proyecto que forma parte del programa es el de la planta de tratamiento y reúso de aguas residuales El Caracol, cuya capacidad de tratamiento será de 4 m^3/s. Los avances registrados son: trámite del registro de la PTAR en la cartera de proyectos de la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); elaboración de los documentos para la convocatoria y la licitación, a publicarse en el primer trimestre de 2012, e iniciar las obras de la primera etapa con una capacidad de 2 m^3/s. Esta planta de tratamiento permitirá suministrar agua para riego a las 2 500 hectáreas del Parque Ecológico del Lago de Texcoco (PELT); sustituir agua de pozo por agua residual tratada en riego agrícola y mejorar el balance hidráulico de los acuíferos sobre-explotados, e inyectar el agua residual tratada, con una calidad equiparable a la del agua potable, a los acuíferos del Valle de México.

Dentro de la línea de acción para reducir la vulnerabilidad, en el marco del *Programa Nacional de Seguridad de Presas y Obras Hidráulicas*, entre 2007 y 2011 se realizaron

[10] El avance ponderado total incluye, además de las acciones constructivas (proyecto ejecutivo y construcción), aquellas acciones administrativas (gerencias externas), de supervisión, asesorías, adquisiciones de maquinaria y equipo.

Cuadro 5. Infraestructura hidroagrícola, 2007-2011 (Hectáreas)

Concepto	Datos anuales				2011			
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Observado[p/]	Variación % con relación a: Meta Programada	Variación % con relación a: 2010
Riego								
Superficie de riego nueva	11 030	15 445	12 825	18 814	10 297	17 355	68.50	-7.80
Modernizada y/o tecnificada [1/]	180 878	220 343	197 612	245 147	115 841	173 948	50.20	-29.00
Temporal								
Superficie Nueva	1 650	1 750	1 950	0	58 485	61 213	4.70	
Superficie conservada y rehabilitada	219 290	193 247	183 325	199 912	234 808	234 800	0.00	17.50
Protección de áreas productivas	12 187	23 838	32 117	72 615	39 000	58 180	49.20	-19.90
Rehabilitación, Conservación y Operación de presas (Presas)	68	78	75	81	70	77	10.00	-4.90
Medidores Volumétricos (Medidores)	651	0	155	120	149	93	-37.60	-22.50

Notas: 1/ En el *Programa Nacional Hídrico 2007-2012* se contempla la superficie rehabilitada y/o modernizada en los Distritos de Riego y a través del P*rograma de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego*.
p/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

mil 652 informes de seguridad estructural de presas y bordos, cuya capacidad de almacenamiento es mayor a 250 mil metros cúbicos. Los informes realizados representan un 102 por ciento de cumplimiento de la meta establecida en el *PNH, 2007–2012*, que estipulaba la revisión de mil 620 presas.

En materia de apoyo a la población afectada por inundaciones, la SEMARNAT, por medio del *Programa de Orientación y Apoyo a las Poblaciones Damnificadas Principalmente por Inundaciones*, y como resultado de los recursos autorizados entre 2007 y 2011 con cargo al Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) por 96 533.5 millones de pesos, canalizó 1 117.2 millones de pesos que se autorizaron a las Secretaría de Marina (SEMAR), a la SEDESOL y a la CONAGUA, para la adquisición de equipo especializado para prevenir y atender situaciones de emergencia y desastre.

Dentro del *Programa de Conservación y Mantenimiento de Cauces Federales e Infraestructura Hidráulica Federal para Protección de Áreas Productivas,* se incorporó nueva superficie al riego, se promovió la tecnificación tanto en cultivos temporales como de riego, se protegieron áreas productivas mediante la rehabilitación, la conservación y la operación de presas, así como con la instalación de medidores volumétricos. En el periodo 2007-2011, se incorporaron al riego 75 mil 469 nuevas hectáreas, cifra que representó 73.3 por ciento respecto a la meta establecida en el *Programa Nacional Hídrico* vigente (103 mil hectáreas) (véase cuadro 5).

En ese mismo lapso el área tecnificada fue de un millón de hectáreas, que representan 47.9 por ciento más que lo tecnificado en el periodo 2001-2005 y un avance de 84.8 por ciento respecto de la meta sexenal de 1.2 millones de hectáreas. Para 2012 se ha proyectado incorporar a la tecnificación o modernización 245 mil 450 hectáreas, lo cual permitiría cumplir la meta sexenal en 104.3 por ciento. Respecto de la superficie cultivada de temporal tecnificado en rehabilitación o conservación, en el periodo 2007-2011, se invirtieron 645.4 millones de pesos para atender 1.1 millones de hectáreas que representaron un incremento de 19.2 por ciento sobre lo realizado durante 2001-2005, es decir, sobre 876 mil 178 hectáreas. Finalmente, en el cuatrienio 2007-2011, se instalaron mil 008 medidores volumétricos.

Línea de acción 6.6

Propiciar el uso racional de los recursos naturales y energéticos que soportan el desarrollo y la calidad de vida en las ciudades y las zonas rurales.

Entre 2007 y 2012, la CDI implementó el *Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas*, con la finalidad de contribuir a su desarrollo y la obtención de ingresos, apoyando a grupos organizados en la elaboración de proyectos que revaloren, aprovechen y conserven sustentablemente el patrimonio natural y cultural. Con este programa, mil 225 proyectos fueron apoyados, beneficiando directamente a 984 organizaciones de la sociedad civil, integradas por 28 mil 974 indígenas, de los cuales 32 por ciento correspondió a mujeres y 68 por ciento a hombres.[11] La inversión erogada fue de 999.7 millones de pesos utilizados principalmente en la consolidación de infraestructura ecoturística, capacitación y difusión de las organizaciones que operan los sitios de turismo.; los gobiernos estatales contribuyeron con sus respectivas aportaciones.

De la misma forma, en coordinación con la SEMARNAT, se trabajó en la implementación de la norma NMX-AA-133-SCFI-2006 en 31 organizaciones indígenas, con presencia en los estados de Campeche, Hidalgo, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, con la finalidad de que los sitios de turismo alternativo desempeñen buenas prácticas ambientales. Adicionalmente, se apoyaron 124 organizaciones indígenas que cuentan con sitios de turismo alternativo en 21 entidades de la República, para iniciar y obtener el distintivo "Moderniza", otorgado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) a los sitios de turismo alternativo que mejoren la calidad de los servicios y ello les permita incrementar la rentabilidad y la competitividad. Finalmente, se invirtieron 43.8 millones de pesos para el desarrollo de proyectos en algunos de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano de los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Otra acción coordinada por la SRE, de 2009 a la fecha, dentro del *Programa de Cooperación Técnica México-Alemania* para mejorar la calidad de la vivienda y los servicios de agua potable, drenaje-sanitario y energía eléctrica, es el proyecto *25 000 Techos Solares*, cuyo propósito es reducir hasta 16 mil 250 toneladas de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), mediante el uso de calentadores de agua solares en las viviendas. Hasta septiembre de 2011 se otorgaron 7 mil 146 de un total de 25 mil subsidios previstos, con una inversión total de 12.2 millones de pesos; actualmente, los subsidios están disponibles en todo el país. El proyecto es ejecutado por el INFONAVIT y la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo Alemana (GIZ). Su costo es de 3.1 millones de euros.

Además, para coadyuvar al uso racional de los recursos naturales y energéticos, la SEMARNAT ha implementado el *Programa de Cultura del Agua* de la CONAGUA, y en el lapso 2007-2011, con subsidios del Fondo Nacional de Infraestructura, realizó 28 proyectos de equipamiento superiores a los 12 100 millones de pesos y un monto total de inversión cercano a los 30 mil 700 millones. Destacan también la instalación, entre 2008 y 2010, de 13 bancos del agua y de 20 oficinas de apoyo de los bancos del agua en los años 2010 y 2011.[12] La meta sexenal del *PNH 2007-2012* era la creación de dos bancos del agua, que fue cumplida en junio de 2009; no obstante, continuó la ampliación de la cobertura en el país; asimismo, se trabajó en la consolidación de ambos organismos, con la implementación de esquemas de información al público y de seguimiento en su operación; en total proporcionaron atención presencial a 7 mil 630 usuarios: 677 en 2009; mil 557 en 2010, y 5 mil 396 en 2011.

Como parte de otros incentivos para propiciar el uso racional de los recursos naturales por parte de la SEMARNAT, se implementó el *Programa de Devolución de Derechos*, cuyo objetivo es apoyar la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable,

[11] Los incentivos se distribuyeron en las siguientes entidades: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

[12] Conforme a la Ley de Aguas Nacionales, los bancos del agua son las instancias donde se gestionan operaciones reguladas de transmisión de derechos. Las oficinas de apoyo realizan en esencia las mismas funciones que los bancos del agua. Se ha determinado que solamente existan, como instancias públicas instaladas y reconocidas por la CONAGUA, 13 bancos del agua que corresponden a igual número de organismos de cuenca.

alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la asignación de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento que cubrieron sus derechos. Los recursos asignados son ingresos federales obtenidos por los derechos de la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales. Para la operación del programa, la CONAGUA, conjuntamente con más de 800 prestadores del servicio de municipios de las 32 entidades federativas, han firmado programas que significaron la devolución a las entidades federativas de 9 294.4 millones de pesos de recursos federales entre 2007 y 2011.

Entre las acciones más relevantes que se realizaron con recursos de este programa, destacan la perforación de pozos profundos, construcción, rehabilitación e interconexión de pozos, construcción y rehabilitación de los sistemas de alcantarillado sanitario, construcción de líneas de conducción de agua potable, construcción y reposición de colectores y subcolectores, construcción de infraestructura para sistemas de drenaje, adquisición de equipos de desazolve, construcción de plantas de bombeo y tratamiento de aguas residuales, suministro e instalación de macro y micromedidores, sustitución de tomas domiciliarias, construcción de tanques de almacenamiento, actualización del padrón de usuarios, adquisición de equipos de telemetría y acciones de desinfección de agua, principalmente.

De la misma manera, el *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible* (PROCODES), ha apoyado directamente a la población (mujeres y hombres) de los ejidos, localidades, propietarios y usuarios de las ANP de carácter federal y las Regiones Prioritarias de Conservación (RPC), en la conservación de los ecosistemas, sus servicios ambientales, biodiversidad, servicios ecoturísticos y en la mitigación y adaptación al cambio climático. Entre 2007 y 2011, los proyectos apoyados fueron 9 mil 693, particularmente en materia de reforestación, confinamiento y disposición final de desechos sólidos, manejo integral del fuego, construcciones de represas de piedra acomodada y estufas ahorradoras de leña; ello permitió al final del periodo, en 2011, beneficiar a una población de 52 mil 926 personas y ejercer recursos por 190.7 millones de pesos (véanse cuadros 6 y 7).

Otra importante vertiente de avances ocurrió mediante el *Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre* (SUMA), especialmente a través de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), instrumento mediante el cual se pretende detonar procesos productivos sustentables coadyuvantes de la conservación de la biodiversidad y el hábitat. Desde 2007 hasta marzo de 2012, se incorporaron al SUMA 10.62 millones de hectáreas, totalizando en el sistema 36.96 millones de hectáreas que representan 18.8 por ciento del territorio nacional.

Simultáneamente, en 2010, inició el *Programa de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre*, en beneficio de los habitantes de ecosistemas altamente biodiversos y con muy alta y alta marginación, del centro y sur del país; para ello se apoyaron 198 proyectos en 23 estados; 40 por ciento en UMA de manejo de vida libre, 33 por ciento en UMA de uso intensivo y 26 por ciento en predios o instalaciones que manejan vida silvestre. Para 2011 se impulsaron 306 proyectos en 31 estados, se recibieron mil 339 solicitudes, y se apoyó a 54.5 por ciento más proyectos con respecto a los 198 de 2010; de los proyectos, 57 por ciento fueron de manejo en vida libre, 38 por ciento, de manejo intensivo, y 5 por ciento para los predios e instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada.

Respecto a la población beneficiada en 2010, ésta fue de 6 mil 561 personas (5 mil 163 hombres y mil 398 mujeres); mientras que en 2011 el beneficio fue para 40 mil 968

Cuadro 6.
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
Comunidades	1 872	1 762	1 443	1 397	1 434
Municipios	306	406	427	407	421
Proyectos comunitarios	n.d.	2 822	2 173	2 218	2 480

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cuadro 7.
Recursos ejercidos por el PROCODES 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
Millones de pesos (corrientes)	n.d.	181.8	189	156.5	190.7	210
Variación porcentual vs el año anterior en términos reales	n.d.	n.d.	-1.3	-20.5	17.8	-

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

personas (27 mil 573 hombres y 13 mil 395 mujeres); 524.4 por ciento más que en 2010.

De forma coordinada, la SAGARPA, por medio del *Programa de Apoyos Directos al Campo* (PROCAMPO), otorgó apoyos por un monto de 133.1 millones de pesos que cubrieron una superficie promedio anual de 26 300 hectáreas de predios bajo proyecto ecológico, ubicados en zonas prioritarias de atención establecidas por la SEMARNAT. Las acciones realizadas se orientaron a la conservación de suelos, reconversión productiva (establecimiento de pastizales) y reforestación; 97 por ciento de la superficie atendida se encuentra en Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León. Para 2012 se estima apoyar 17 mil hectáreas.

En el periodo de 2008 a 2011, mediante el Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), se realizaron acciones en materia de conservación, uso sustentable del agua, rehabilitación de ecosistemas lagunares costeros, y acciones para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Respecto de la conservación y el uso sustentable del agua, suelo y vegetación, se destinaron 4 752.8 millones de pesos para apoyar a 30 entidades federativas en proyectos integrales en las unidades de producción agropecuaria; la superficie atendida fue de 552 mil 358 hectáreas, en la que se logró almacenar 155.8 millones de metros cúbicos de agua; asimismo, se generaron 8.1 millones de jornales en el periodo. Para el ejercicio fiscal 2012 se tiene programado ejercer 1 729.5 millones de pesos e incorporar al aprovechamiento sustentable 133 mil hectáreas y crear una capacidad de almacenamiento de agua de 39 millones de metros cúbicos.

En acciones de rehabilitación, en 2010, y con una inversión de 226.2 millones de pesos, se rehabilitaron 22 mil 221 hectáreas en sistemas laguneros costeros, reportando un beneficio directo para 3 mil 723 pescadores, en los estados de Chiapas, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. Adicionalmente, se rehabilitaron 11 mil 078 hectáreas en el marco del *Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales,* con una inversión de 60 millones de pesos, en beneficio de 2 mil 142 pescadores en las entidades de Sonora y Nayarit.

Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, capturar carbono y reducir la vulnerabilidad del sector ante los efectos de la variabilidad climática, la SAGARPA participó en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), invirtiendo, en 2010, 90.7 millones de pesos que financiaron parcialmente a 147 proyectos, de los cuales 63 fueron bio-digestores (42.9%), 66 se destinaron a la adquisición e instalación de moto-generadores (44.9%) y los 18 restantes a sistemas integrales que incluyen tanto el bio-digestor como el moto-generador (12.2%); estos proyectos pretenden reducir 150 mil toneladas de CO_2 en la quema de biogás, en tanto que con la adquisición de moto-generadores se pretende generar aproximadamente 17 millones anuales de Kw/h de energía eléctrica.

Línea de acción 6.7

Impulsar acciones para reducir la contaminación ambiental en las ciudades y asentamientos rurales.

En el marco de cooperación con el Gobierno de Japón, la SRE, en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la CONAGUA, ejecutó proyectos y programas de tratamiento de aguas residuales y de conservación de la calidad del agua, sistemas y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales eficientes y económicas para pequeñas comunidades marginadas, así como la construcción de plantas de tratamiento de aguas

residuales; para ello se seleccionaron sitios en las comunidades de Amojileca y Tepechicotlán en el municipio de Chilpancingo, Guerrero; se construyeron dos pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales utilizando la tecnología japonesa "Dooyo Jokazoo"; la cooperación japonesa incluyó la elaboración de los planos conceptuales, dimensionales e hidráulicos, así como los planos arquitectónicos, electromecánicos y los estudios de topografías de los sitios seleccionados.

Paralelamente, se concluyó el *Manual de Referencia de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de Bajo Costo para Pequeñas Comunidades*, que será publicado por la CONAGUA en los próximos meses, con la finalidad de incrementar la capacidad institucional, coadyuvar al saneamiento y tratamiento de aguas residuales en las localidades pequeñas de México, generar diseños adaptables a las condiciones de los asentamientos del país, y para implementar las dos alternativas de tratamiento de aguas residuales de bajo costo y tecnología simplificada.

El 15 de febrero de 2012 se organizó un Seminario en las instalaciones del organismo de la cuenca del Balsas (Cuernavaca, Morelos), cuyo objetivo fue difundir las técnicas japonesas desarrolladas en sistemas de tratamiento de aguas residuales a pequeña escala en comunidades rurales y periurbanas, a fin de aplicarlas en México. Participaron especialistas del organismo de cuenca, de las direcciones locales de Guerrero, Estado de México, Michoacán, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala, y de las Subdirecciones Generales de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento y de Programación, de oficinas centrales, así como de organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los estados de Morelos y Guerrero.

Dentro del *Programa de Cooperación Técnica México-España* y dentro del marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desarrolló el proyecto "Saneamiento de las Zonas Marginadas del Valle de la Sabana del Estado de Guerrero". Éste es ejecutado por la CONAGUA, en coordinación con la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA); los beneficios por servicios ambientales favorecerán la calidad de vida de 329 mil habitantes de la zona urbana y conurbada más vulnerable del Valle de la Sabana de Guerrero. También, se firmó un convenio de subvención con el Gobierno de España por un monto de 20 millones de euros, el 23 de diciembre de 2011, mediante el cual en el rubro de agua potable se incorporarán nuevas fuentes de abastecimiento y se rehabilitará la infraestructura de captación, conducción, potabilización y distribución deteriorada, con el propósito de incrementar la disponibilidad de los caudales necesarios para hacer más eficiente el suministro de agua potable a la población.

De igual forma, en materia de saneamiento, se rehabilitan colectores y cárcamos de bombeo, al tiempo que se proyectan nuevas redes de alcantarillado sanitario. Con el componente de drenaje pluvial se tiene proyectada la delimitación, mantenimiento y conservación del cauce del río La Sabana, así como el mantenimiento y conservación de las presas de gaviones para el control de avenidas en la zona urbana.

Otras acciones de relevancia fueron el desarrollo del *Programa para Mejorar la Calidad del Aire* (*ProAire*), el Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO), el *Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos* 2009-2012, el *Programa Nacional de Auditoría Ambiental* (PNAA), y el *Programa de Inspección y Vigilancia a Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal* por parte de la SEMARNAT. Los *Programas ProAire* se elaboran y ejecutan en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, y se orientan a reducir las emisiones a la atmósfera originadas por los automóviles, la industria y otras actividades económicas, y mejorar la calidad del aire y reducir la exposición de la población a los contaminantes. De 2007 a 2011, se elaboraron y publicaron *ProAire* en varias zonas urbanas, con lo cual al cierre de 2011 se tienen 12 programas vigentes[13], para 2012 la meta es elaborar y publicar dos *ProAire* adicionales.[14]

[13] *Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de Puebla, 2006-2011*; Aire Limpio: *Programa para el Valle de Toluca, 2007-2011*; *Programa para Mejorar la Calidad del Aire en Ciudad Juárez, 2006-2012*; *Programa para Mejorar la Calidad del Aire en Salamanca, 2007-2012*; *Programa para Mejorar la Calidad del Aire en León, 2008 -2012*; *Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire del Área Metropolitana de Monterrey 2008-2012*; *Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Cuernavaca 2009-2012*; *Programa para Mejorar la Calidad del Aire en Durango 2009-2013*; *Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Región de la Comarca Lagunera 2010-2015*; *Programa para mejorar la Calidad del Aire en Jalisco 2011-2020*; *Programa para mejorar la Calidad del Aire en Mexicali 2011-2021*; *Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2011-2020.*

[14] De entre las siguientes alternativas: Municipios de Tijuana-Rosarito; Municipio de Villahermosa; Municipio de Querétaro; Zona Metropolitana de Puebla.

El SISCO se encuentra en proceso de desarrollo desde 2004, pretende recopilar información de los sitios potencialmente contaminados y que se consideran pasivos ambientales y representan un riesgo para el entorno y la población; la información permitirá priorizar necesidades de atención y registrar el seguimiento desde la identificación, caracterización y remediación y, de ser el caso, reincorporación a las actividades productivas. La meta en la actual gestión fue sistematizar la información de las 32 entidades federativas, objetivo alcanzado en 2011; otros avances importantes han ocurrido en la remediación de sitios y en la autorización de empresas con capacidad técnica para remediar la contaminación; en 2011 se autorizaron 35 empresas nuevas y se emitieron prórrogas de autorización a 12 más: al cierre del año existían en el país 190 empresas autorizadas para la remediación de suelos contaminados.

Para 2012, la SEMARNAT estableció como meta remediar siete pasivos ambientales —sitios contaminados— considerados como críticos por la afectación al ambiente y a la salud. Al cierre de 2011, se habían remediado cuatro de éstos y se avanzaba significativamente en los tres restantes. Otras acciones previstas para 2012 son: continuar con las obras de remediación del suelo en la ex-fábrica Cromatos de México, en Tultitlán, Estado de México (excavación, transporte y disposición final en sitios autorizados) y las obras complementarias (muro de *block*, instalación de geomembrana, relleno con suelo limpio); firma de un convenio de colaboración con el Gobierno de San Luis Potosí en Terreros de Villa de la Paz para llevar a cabo acciones de remediación en el sitio y realizar la primera etapa; mientras que en la ex Unidad Industrial Fertimex (Tekchem), en Salamanca, Guanajuato, continuará el seguimiento a las acciones de remediación.

En Terreros y Cromatos de México, los resultados de enero a marzo de 2012 son en el primer caso con la elaboración y la firma del convenio de colaboración (avance de 10%); en el segundo, se han retirado 108 mil toneladas de suelo, se concluyó el muro perimetral del predio tres y del predio A, y está en construcción el muro perimetral de los predios C1 y C2 (avance de 40%) (véanse cuadros 8 y 9).

En lo que toca al *Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012*, se estipuló una meta acumulada al 2012 de 614 acciones, sin embargo, de 2008 a marzo de 2012, se realizaron 708 acciones (16 del 2008, 117 del 2009, 247 del 2010 y 328 del 2011), lo que excede en 15 por ciento la meta del programa de manera anticipada. Otras acciones puntuales al respecto son los apoyos otorgados, en 2008, a Morelos y Nayarit para la elaboración de sus planes estatales; en 2009, se apoyó a Baja California, Baja California Sur, Chiapas y Tamaulipas; en 2010 a Aguascalientes, Campeche, Colima, Durango, Querétaro y Sonora; en 2011, a Puebla y Sinaloa.

De manera adicional, en lo que se refiere a municipios, se estableció como meta para 2012 la operación de 32 programas municipales para la prevención y gestión integral de residuos, no obstante que al cierre de 2011 existían 61 programas de este tipo, rebasando la meta sectorial. La inversión total realizada, desde 2008 a enero de 2012, ascendió a mil 349 millones de pesos, 48 por ciento de ellos se destinó a rellenos sanitarios y otras instalaciones; 13 por ciento a clausura y saneamiento de sitios de disposición final; 33 por ciento a proyectos de adquisición de equipo y maquinaria; y 6 por ciento a estudios y programas de gestión integral de residuos.

Respecto de los residuos peligrosos, en la actual administración se han autorizado 135 establecimientos industriales con una capacidad instalada acumulada de 4 298.7 miles de toneladas de residuos peligrosos; además, entre 2007 y 2011, el número de plantas autorizadas se incrementó en 8.1 por ciento y la capacidad instalada, en 27.2 por ciento; las plantas autorizadas pasaron de mil 210 en 2007, a mil 308 en 2011, mientras que la capacidad acumulada se incrementó de 13.9 millones de toneladas a 17.6 millones, superando de esta forma la meta sexenal de 15.18 millones de toneladas. De 2007 a 2011, se emitieron 342 autorizaciones para la importación de residuos peligrosos, por un total de 4 millones de toneladas, siendo Brasil, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, El Salvador, Honduras, Panamá y Puerto Rico los países de origen; en contraposición, se emitieron, en ese mismo lapso, 241 autorizaciones para la exportación de residuos peligrosos por un total de 235 mil toneladas con destino a Alemania, Austria, Canadá, Corea, Estados Unidos y Francia; asimismo, se eliminaron 2 mil 889 toneladas del inventario base 2007 de 2 mil 881 toneladas, cumpliéndose con la meta sexenal.

Cuadro 8.
Pasivos ambientales críticos remediados 2007- 2011

Fecha	Sitio	Institución
31.12.2007	Predio La Pedrera, Guadalcázar, S.L.P. (Cierre técnico de multibarreras y obras auxiliares) En monitoreo por parte de SEMARNAT	SEMARNAT
31.10.2008	Metales y Derivados, Tijuana, B.C. (Tratamiento de suelo y disposición en celda de estabilización en el sitio). En monitoreo por parte de SEMARNAT	Gobierno del Estado
20.07.2009	CyTRAR, Hermosillo, Son. (Cierre técnico de multibarreras y obras auxiliares). En monitoreo por parte de SEMARNAT	SEMARNAT
31.12.2010	Ex Refinería 18 de marzo, Del. Miguel Hidalgo	PEMEX

Fuente: SAGARPA/ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012.

Cuadro 9.
Pasivos Ambientales Críticos con Seguimiento a las Acciones de Remediación

Durango	Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), (Segunda etapa de remediación)	SEMARNAT /Gobierno del Estado
Estado de México	Cromatos de México, Tultitlán	SEMARNAT /Gobierno del Estado
Guanajuato	Ex Unidad Industrial Fertimex Tekchem, Salamanca	Comité de Administración de Mandato
San Luis Potosí	Terreros de Villa de la Paz, Villa de la Paz en San Luis Potosí	SEMARNAT /Gobierno del Estado

Fuente: SAGARPA/ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012.

El PNAA incentiva a las empresas para que, voluntariamente y por medio de la auditoría ambiental, asuman y cumplan compromisos adicionales a la normatividad ambiental a la que están sujetos; la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) reconoce este esfuerzo mediante un certificado renovable bianualmente. Para promocionar este programa, en el periodo 2007-2011, se realizaron 6 mil 328 visitas y/o reuniones de difusión del PNAA y se incorporaron 4 mil 196 nuevas empresas al programa; asimismo, se entregaron 5 mil 764 certificados y refrendos en el ámbito del PNAA que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción. De enero a marzo de 2012 existen 2 mil 350 certificados vigentes, 284 solicitudes de certificación y 277 seguimientos de planes de acción.

De 2007 a 2011 se firmaron mil 972 planes de acción en el marco del PNAA; en términos monetarios implicaron una inversión que hasta 2009 fue de 2 mil 084 millones de pesos y se espera que para 2011 alcance 3 mil 265 millones de pesos. Debe resaltarse que por cada peso invertido por el Gobierno Federal en el periodo 1992-2010 en la instrumentación y gestión del PNAA, se obtuvieron 142 pesos de inversión directa de las empresas para prevenir riesgos y proteger el ambiente; al respecto en un estudio realizado por la SEMARNAT sobre los ahorros obtenidos por las empresas al cumplir la normatividad y otras disposiciones, se obtuvo lo siguiente:

- Ahorro en el consumo de agua por 258 millones de metros cúbicos en 2010, cantidad que es suficiente para dotar del líquido a 2.6 millones de habitantes, con un consumo promedio de 276 litros/habitante/día; también equivale a dotar de agua a la población de Sinaloa durante un año. En 2011 se ahorraron 188.6 millones de metros cúbicos, que permitirían abastecer de agua durante un año a 375 mil familias.
- Ahorro de energía eléctrica de casi 6 mil millones de kilowatts-hora (kWh) en 2010, que abastecerían a

2 millones de hogares o el consumo total de electricidad de San Luis Potosí en un año. En 2011 el ahorro fue de 6 mil 578 millones de kWh, que dotarían de electricidad a 2.3 millones de hogares durante un año.

- Reducción de más de 4.75 millones de toneladas de CO_2 emitidas en 2010, que equivaldrían a las emisiones de 926 mil autos compactos en un año, considerando un promedio de recorrido anual de 30 mil kilómetros por automóvil. En 2011 la reducción de emisiones fue de 18 millones de toneladas, que en el símil anterior equivaldrían a 3.5 millones de autos compactos, recorriendo una distancia promedio de 30 mil kilómetros en un año.
- En residuos sólidos no generados, las empresas certificadas y recertificadas en 2009 dejaron de producir residuos sólidos no peligrosos la cantidad que producirían 2.8 millones de habitantes o 562 mil familias de cinco miembros, es decir, la cantidad que genera Monterrey en 30 meses. En 2011 no se produjeron 17.7 millones de toneladas de residuos sólidos, es decir, la cantidad que producirían 9.7 millones de familias en un año.

Dentro del *Programa de Inspección y Vigilancia a fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal*, en la actual administración se han realizado 40 mil 379 visitas a 24 mil 174 empresas (43.5%), de las 55 mil 510 que conforman el padrón federal de fuentes de contaminación registradas. De esas empresas, 9 mil 157 fueron consideradas por la PROFEPA como de alto riesgo, al cierre de 2011. Mediante este programa se visitaron 7 mil 457, es decir, 81 por ciento; el 19 por ciento restante se visitará en 2012. Respecto de las empresas con mayores emisiones de gases, se han visitado 3 mil 135, revisando que su funcionamiento cumpla con la normatividad, es decir, 56 por ciento de las identificadas en esta categoría. Entre 2007 y 2011, también se atendieron mil 868 emergencias ambientales causadas por derrames de hidrocarburos, explosiones, fugas o incendios por sustancias peligrosas; estos eventos sirvieron para establecer procedimientos para restaurar las áreas afectadas.

En materia de residuos peligrosos, entre 2009 y 2011, la PROFEPA verificó el cumplimiento de las restricciones arancelarias de 33 mil 785 movimientos transfronterizos de este tipo de residuos, 21 mil 962 fueron autorizaciones de importación; 3 mil 273 fueron autorizaciones para la exportación y 8 mil 550 revisiones del retorno de los residuos peligrosos generados por las industrias que importan insumos o mercancías de manera temporal, obteniéndose recursos en 2010 y 2011 por un monto de 10.3 millones de pesos.

Línea de acción 6.8

Fomentar la investigación sociodemográfica para apoyar las tareas de planeación y ordenamiento territorial.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) avanzó en la construcción y el mejoramiento del *Marco Nacional de Viviendas*, instrumento que será una muestra maestra que permitirá la aplicación sistemática de un esquema de selección para la obtención de distintas muestras probabilísticas que den suficiencia a las encuestas de interés nacional. Los avances en la consolidación de este instrumento comprenden: en 2008, actualizaciones y validación de los resultados de vivienda, innovaciones metodológicas en el levantamiento de encuestas, diseño estadístico de las encuestas permanentes y de 20 encuestas especiales en viviendas, así como la actualización del directorio nacional de unidades económicas. En 2009, la actualización del *Marco Nacional de Viviendas* se hizo con trabajo de campo y se inició con la definición de características que contendrá el *Inventario Nacional de Viviendas (INV);* asimismo, se diseñaron metodologías para la estimación de parámetros de áreas geográficas pequeñas.

En 2010, se realizó una revisión teórica para la definición de la muestra maestra y de las unidades primarias de muestreo. Durante 2011 se prosiguió con la actualización en campo del marco nacional y se generaron 156 mil 650 archivos con información sobre viviendas; también se calculó el tamaño de la muestra, los factores de expansión y las presiones estadísticas, y se seleccionaron las unidades de muestreo; en total, se generaron 560 archivos de actividades de diseño estadístico para las encuestas tradicionales y especiales en hogares. En 2011, se inició con los trabajos del *Marco Nacional de Viviendas 2012*, el cual se basará en el Censo de Población y Vivienda 2010.

De forma simultánea, el INEGI avanzó en la construcción del INV, cuyo objetivo es integrar un registro actualizado a nivel manzana que identifique las características principales, la condición de habitación y cuantifique las viviendas del territorio nacional. El inventario aspira a ser una herramienta que facilite el desarrollo de programas y proyectos nacionales en materia de vivienda con criterios homogéneos e información universal, actualizada y oportuna. Los avances en la construcción de este instrumento son los siguientes: durante 2010 se recopiló en campo, capturó y validó la información base; para captar la información se utilizó el listado de inmuebles, cuestionario de localidad y de entorno urbano del Censo 2010; asimismo, se homologaron las claves geoestadísticas de los instrumentos de captación de información y se estudiaron alternativas metodológicas que faciliten su construcción, consolidación y actualización a partir de sistemas de información geográfica y nuevas tecnologías.

En 2011 se integró una versión del documento *Diseño conceptual del Inventario Nacional de Viviendas*. Se estandarizó el listado de inmuebles del Censo 2010 de acuerdo a la norma técnica sobre domicilios geográficos. Se validó el cuestionario del entorno urbano, el cual, como se mencionó anteriormente, es una parte conformante del INV. También se realizaron reuniones de trabajo con representantes del INFONAVIT y del Registro Unico de Viviendas (RUV), donde se acordó el intercambio de documentos e información del RUV que permitieron analizar las variables de interés de este instrumento. Finalmente, se realizaron dos pruebas de campo para la actualización del INV e inicio de la integración y análisis de los resultados.

En lo que corresponde a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), se llevaron a cabo diversos estudios de interés. En 2007, se diseñaron dos diagnósticos, uno sobre migración interna y otro sobre distribución territorial de la población y medio ambiente a incluirse en el *Programa Nacional de Población* (PNP) *2008-2012*. Para ello se planteó impulsar el desarrollo de sistemas urbano-regionales que amplíen las opciones de residencia y diversificación de los destinos migratorios; generar condiciones favorables para el poblamiento que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las ciudades y centros de población, así como el cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Los resultados de este proyecto se presentaron en distintos foros de consulta con las entidades que integran el CONAPO, así como con los consejos estatales de población (COESPO), a fin de lograr consensos para incorporarlos al PNP.

El trabajo *Población, medio ambiente y desarrollo sustentable en México* tuvo como propósito señalar elementos conceptuales y metodológicos para conocer las relaciones entre población, desarrollo y medio ambiente, de forma que permitan establecer los vínculos entre estas dimensiones, así como la formulación de estrategias y acciones integrales dirigidas al logro de la sustentabilidad. Introduce la discusión sobre los efectos del desarrollo sobre el medio ambiente y la importancia de incorporar la variable ambiental en las estrategias de desarrollo económico y social; revisa cómo se ha tratado el tema población desde distintas perspectivas de desarrollo y cómo el volumen y dinámica demográficas han sido objeto de debate respecto a la problemática ambiental y a la escasez de recursos naturales. Finalmente, propone el cruce analítico entre los indicadores y planos (económico, social y ambiental) con los objetivos del desarrollo sustentable (crecimiento, equidad y sustentabilidad), para distintas escalas geográficas, a fin de dar orden y jerarquía a las relaciones más significativas en la comprensión de los procesos ambientales y demográficos que de manera continua acentúan los problemas actuales y futuros en el país.

Durante 2008 y 2009, se llevaron a cabo diversas investigaciones entre las que destacan:

- El Índice de Marginación Urbana 2005, publicado por la SG-CONAPO. Este índice es una medida resumen que permite diferenciar a las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas del país según el impacto global de las privaciones que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes de primera necesidad. Para su estimación se utilizó como fuente de información la base de microdatos del II Conteo de Población y Vivienda 2005. La mayor intensidad de la marginación se presenta en un total de 8 mil 557 AGEB del Sistema Urbano Nacional con alto y muy alto grado de marginación, donde el nivel de las

carencias sociales limita las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida de 14.6 millones de personas, quienes representan 21 por ciento de la población urbana total, distribuidas de manera sumamente heterogénea entre las 358 ciudades del país.

- El estudio *Marginación Socioeconómica en las Cuencas Hidrográficas,* describe el comportamiento de la marginación socioeconómica entre las zonas funcionales de las cuencas hidrográficas. De acuerdo con los resultados del grado de marginación, las zonas bajas se muestran como las zonas funcionales con mejores condiciones socioeconómicas. Más de la mitad de estas zonas (52.9%) presentan grados de marginación medio (18.6%), bajo (20.1%) y muy bajo (14.2%), lo que las posiciona como los territorios con una distribución de satisfactores básicos más propicia entre su población.
- También se elaboró el trabajo *Suelo urbano para la población pobre de México*, cuyo propósito fue realizar un análisis cualitativo sobre la complejidad del desarrollo urbano en el país, tomando como caso específico el acceso al suelo urbano y la vivienda por parte de la población con menores ingresos. El documento profundiza sobre las características de los diferentes elementos que determinan la oferta y demanda de suelo para este segmento de la población, así como las estrategias implementadas para satisfacer su demanda. El periodo de análisis comprende de 1974 a 2009.

Para 2010 se realizaron dos investigaciones:

- *Vulnerabilidad de la población ante eventos hidrometeorológicos extremos asociados al cambio climático,* estudio que define y construye una primera versión, a nivel municipal, del índice de vulnerabilidad sociodemográfica ante eventos hidrometeorológicos, para contar con elementos que permitan prevenir, enfrentar y mitigar sus efectos y así evitar que se conviertan en desastres. Los resultados señalan que la mayoría de los municipios tienen una vulnerabilidad global media, aunque no hay que dejar de considerar que 452 municipios tiene una alta y muy alta vulnerabilidad global (53 de ellos presentaron una alta frecuencia de declaratorias), y en éstos residían un poco más de un millón de personas;[15] que la ocurrencia de desastres se relaciona estrechamente con la localización geográfica de los municipios y con la presencia de amenazas en el territorio; asimismo, que es preciso avanzar en la generación de información contrafactual sobre la presencia y magnitud de las amenazas.[16]
- El segundo estudio, *Segregación residencial socioeconómica en las principales zonas metropolitanas de México,* buscó definir, medir y analizar la segregación residencial socioeconómica en las cuatro principales zonas metropolitanas del país,[17] comparando los niveles de segregación multigrupo por condiciones de vivienda, hacinamiento y pobreza entre 1990 y 2000. Así, se identificó que los principales desafíos para las políticas públicas relacionadas con este fenómeno son el de examinar las políticas de redistribución y recuperación de las zonas centrales de las zonas metropolitanas y considerar la conveniencia de incluir ordenamientos para garantizar vivienda a los distintos estratos socioeconómicos, así como recuperar las políticas de zonificación y desarrollo que intencionalmente buscan generar combinaciones entre estratos sociales y considerar las necesidades de las familias a lo largo de su curso de vida para no generar dinámicas que favorezcan el aislamiento de sus residentes.

En 2011 se realizaron los siguientes estudios:

- Estimación de la marginación por entidad federativa y municipio, y por localidad 2010. El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar en distintas unidades geográficas según el impacto global de las privaciones que padece la población, como resultado de la falta de acceso a

[15] La población residente en los municipios de baja y muy baja vulnerabilidad global representaba 72.7 por ciento de la población total que habita en los municipios afectados por declaratorias, y en los de media, 19.4 por ciento.

[16] En el estudio se utilizó como indicador de las amenazas las declaratorias presentadas ante el CENAPRED, no obstante que éstas no tienen la desagregación espacial suficiente como para identificar con precisión las áreas afectadas (porque las solicitan las entidades federativas); además las declaratorias reflejan sólo los estados que tuvieron acceso a los recursos del FONDEN, ello no quiere decir que no existan otras zonas sin acceso a los recursos que también hayan sido siniestradas; finalmente, el periodo del que se tienen registros no es suficientemente amplio como para sacar conclusiones e identificar regularidades y tendencias.

[17] Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala.

la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes, las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas y aquellas que resultan de la carencia de bienes de primera necesidad.

- El valor de los nueve indicadores que integran el índice para entidades y municipios observaron una reducción generalizada en comparación con los valores obtenidos en 2000. En materia educativa, el principal avance se registró en la población de 15 años o más que no completó la educación primaria, cuyo porcentaje se disminuyó en más de 8 puntos porcentuales, de 28.5 a 19.9 por ciento. En materia de vivienda, la mejora más significativa se dio en la proporción de población que se encuentra en viviendas sin drenaje ni excusado al pasar de 9.9 a 3.6 por ciento con respecto al año 2000. Los valores permiten apreciar que once entidades federativas presentan grados de marginación muy alto y alto, donde viven 40 millones de personas, esto es, 35.7 por ciento de la población nacional. Por otra parte, de los 2 mil 456 municipios del país, 849 tienen grado de marginación muy alto y alto, donde residen 11.5 millones de personas, es decir, 10.3 por ciento de la población nacional.
- Respecto a la marginación por localidad, el índice se calculó para 107 mil 458 localidades, es decir, todas aquellas que no se encuentran limitadas por el principio de confidencialidad que marca la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y que son también localidades con tres o más viviendas con información de ocupantes. De acuerdo con la estratificación utilizada, en el año 2010, se clasificó a 22 mil 443 localidades con grado de marginación muy alto, 2.1 por ciento de la población del país (2.3 millones de personas); y a 62 mil 326 con grado de marginación alto, 20.6 por ciento de la población (23.1 millones de personas). En educación, se tiene que dos de cada diez personas de 15 años o más no completó la educación primaria (20.6%) y que siete de cada 100 son analfabetas (6.8%). En la dimensión de vivienda y disponibilidad de bienes se observó que en viviendas particulares habitadas, 17.9 por ciento carece de refrigerador, 11.1 por ciento no dispone de agua entubada, 6.1 por ciento tiene piso de tierra, 4.6 por ciento no cuenta con energía eléctrica y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.32.
- Otro estudio llevado a cabo es el de *Estructura y tendencias demográficas de los municipios expuestos a riesgos hidrometeorológicos*. Su objetivo es analizar la estructura, tendencias de crecimiento y distribución territorial de la población y de los municipios vulnerables a riesgos hidrometeorológicos, para fortalecer e incentivar que los distintos órdenes de gobierno diseñen estrategias de prevención del riesgo.[18] Los datos del índice global de vulnerabilidad socioeconómica municipal muestran que la categoría muy alta concentra 2.16 millones de habitantes (1.9% del total nacional) que habitan en 397 municipios. Estos resultados se contrastaron con la incidencia de fenómenos hidrometeorológicos;[19] 397 municipios obtuvieron una muy alta exposición y 387 alta, en conjunto representan 32 por ciento del total de municipios, de éstos, 411 están expuestos a una combinación de eventos hidrometeorológicos, donde habitan 4.84 millones de personas (4.3% del total nacional).
- De forma paralela, se realizó la investigación *Vulnerabilidad sociodemográfica ante eventos hidrometeorológicos.* Este estudio se centró en la construcción de un índice de vulnerabilidad sociodemográfica (IVSD) a partir de 12 indicadores relacionados con las condiciones materiales de la vivienda y con factores socioeconómicos; se construyó un indicador de la predisposición a fenómenos hidrometeorológicos[20]; y se integró la información del IVSD y de la predisposición a fenómenos para establecer prioridades de atención de los municipios del país, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad y prevenir el riesgo. Los resultados muestran que son 372 municipios los que alcanzaron los estratos de muy alta y alta prioridad, lo que se traduce en 6.55 millones de mexicanos viviendo en zonas donde es fundamental impulsar y diseñar estrategias para reducir la vulnerabilidad sociodemográfica.

[18] Para ello se construyó un índice compuesto, conformado por 16 indicadores clasificados en nueve dimensiones (Población y territorio, Estructura familiar, Género, cultural, Economía, Movilidad, Educación, Salud y Vivienda), cuyos resultados se agruparon en seis estratos, mediante la técnica Dalenius-Hodges.

[19] Considerando como parámetro las declaratorias emitidas por el Fondo de Desastres Naturales.

[20] A partir de la precipitación promedio anual, el peligro por ciclones, la conservación de la vegetación y las declaratorias de emergencias.

- También se elaboró el estudio *El papel de la migración en el crecimiento de la población: Análisis de los componentes de la dinámica demográfica a nivel entidad federativa, 2000-2010*. Su objetivo fue analizar la influencia de los cuatro componentes de la dinámica demográfica (con especial énfasis en la migración tanto interna reciente como internacional) en el crecimiento de la población de las entidades federativas entre 2000 y 2010. El crecimiento, la fecundidad, la migración interna y la internacional disminuyeron de forma general, y la mortalidad se incrementó ligeramente. Sólo en siete entidades en 2000 y en cinco en 2010 la migración constituyó un elemento fundamental en el crecimiento de la población.

Finalmente, en 2012 se realizarán cuatro estudios:

- El primero, *Índice de Marginación Urbana* 2010, tiene como objetivo calcular este índice, el cuál es una medida resumen que permite diferenciar a las AGEB urbanas del país, según el impacto global de las privaciones que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes de primera necesidad. Los resultados del estudio arrojaron que, con base en el cálculo de los diez indicadores, se estimó el índice y grado de marginación urbana en 43 mil 640 AGEB urbanas. De este total, 6 mil 451 AGEB urbanas se encuentran en el grado de marginación muy alto y en ellas vive 17 por ciento de la población, y 10 mil 984 cuentan con grado de marginación alto y en ellas reside 8.1 por ciento de la población.
- El segundo, *Índice Absoluto de Marginación 2000–2010,* utiliza una metodología que permite valorar los cambios en los nueve indicadores que componen los índices de marginación estatal y municipal y a nivel global, para tener un acercamiento de los avances que se han dado en materia educativa, de provisión de servicios en la vivienda, ingreso y disponibilidad de bienes.
- El tercer trabajo, *Urbanización, bienestar y desempeño económico-ambiental de las ciudades mexicanas 2000-2010*, analiza las tendencias de la urbanización y genera indicadores de bienestar y desempeño económico-ambiental de las ciudades. El documento está conformado por cuatro secciones principales: en la primera se da cuenta de las magnitudes, tendencias nacionales y diferencias entre regiones de la urbanización en México 1990-2010; después se analiza el desempeño de los sectores económicos de uso intensivo del conocimiento de las ciudades mexicanas; luego se abordan los temas del consumo de energía, motorización y calidad del aire en las ciudades mexicanas; y por último, se tratan los indicadores de coordinación y gestión urbana para el fomento del bienestar. La importancia de esto radica en que en el futuro México reforzará su perfil urbano.
- Por último, el proyecto *Prioridades de intervención de política pública en municipios según vulnerabilidad sociodemográfica* presenta los resultados del índice global de vulnerabilidad socioeconómica por grados de exposición a fenómenos hidrometeorológicos a nivel municipal. Se basa en dos estudios llevados a cabo durante 2011, aunque reformulando lo teórico y metodológico, comparando la viabilidad de diferentes técnicas de geodemografía y obteniendo un listado híbrido de indicadores.

Estrategia 6. Generar condiciones favorables para el poblamiento que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las ciudades y centros de población, así como al cuidado del medio ambiente y al aprovechamiento sustentable de vida de los recursos naturales								
Líneas de Acción	**CONAPO**	**SRE**	**SHCP**	**SEDESOL**	**SEMARNAT**	**SAGARPA**	**INEGI**	**CDI**
6.1 Impulsar programas y acciones encaminados a mejorar el hábitat de la población urbana y rural, particularmente de aquella que reside en zonas de alta y muy alta marginación.		X		X		X		X
6.2 Generar una oferta de suelo, vivienda y servicios básicos accesible a la población de menores ingresos, que contribuya al crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades y centros de población.			X		X			
6.3 Impulsar medidas encaminadas a lograr un aprovechamiento más eficiente del marco construido que contribuya a reducir el crecimiento extensivo de las ciudades y centros de población.				X				
6.4 Evitar el poblamiento de zonas frágiles y de alto valor ambiental, así como de aquellas no aptas para el desarrollo urbano.					X			
6.5 Reducir la vulnerabilidad de la población que reside en zonas de riesgos y atenderla oportunamente ante situaciones de desastre.								
6.6 Propiciar el uso racional de los recursos naturales y energéticos que soportan el desarrollo y la calidad de vida en las ciudades y zonas rurales.		X			X	X		X
6.7 Impulsar acciones para reducir la contaminacion ambiental en las ciudades y asentamientos rurales.		X			X			
6.8 Fomentar la investigación sociodemográfica para apoyar las tareas de planeación y ordenamiento territorial.	X						X	

ESTRATEGIA 7

Atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes

México se define como país de emigración, tránsito y destino de migrantes. En este contexto, la emigración a Estados Unidos con fines laborales es sin duda el flujo predominante. De acuerdo con estimaciones de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), radicaban en ese país 11.6 millones de mexicanos en 2011, los cuales representaban el 29 por ciento del total de inmigrantes y cuatro por ciento del total de la población de Estados Unidos. Las constantes restricciones legales a estos desplazamientos de población han fomentado que la migración mexicana ocurra principalmente bajo la modalidad indocumentada, la cual experimentó un comportamiento creciente desde los años ochenta. No obstante, entre 2007 y 2010, el número de mexicanos indocumentados decreció de 7 a 6.5 millones.[1]

Las acciones para contener la migración indocumentada mediante el refuerzo de la custodia fronteriza han tenido consecuencias imprevistas y no deseadas: se incrementan los riesgos durante el cruce fronterizo clandestino y los costos que los migrantes deben enfrentar para ingresar a Estados Unidos; aumenta el número de muertes de mexicanos en su intento de cruce; prolifera toda una "industria" asociada al tráfico de migrantes; se debilitan los mecanismos de circularidad migratoria que tradicionalmente caracterizaban la emigración laboral mexicana. Otros procesos inherentes a la emigración mexicana actual aluden a la notable dispersión de connacionales en el territorio estadounidense, a la significativa participación de mujeres y niños en la dinámica migratoria, a la progresiva conformación de familias con descendencia en la Unión Americana, y a la mayor heterogeneidad del perfil sociodemográfico de los migrantes. Los mexicanos en Estados Unidos muestran procesos de integración desfavorables, lo que, en buena medida, está condicionado por su bajo nivel de capital humano y elevado índice de indocumentación. Una tercera parte de la población mexicana vive en condición de pobreza, cifra que duplica con creces la que presenta el conjunto de los demás inmigrantes y la población nativa.

Como país de inmigración, México se caracteriza por albergar a un reducido número de migrantes de carácter permanente. En 2010 se registraron poco más de 968 mil extranjeros residentes en el país, de los cuales, 76 por ciento eran nativos de Estados Unidos, hecho que se ha vinculado con el retorno a México de mexicanos que tuvieron a sus descendientes en ese país. A considerable distancia le siguen en importancia los inmigrantes procedentes de Sudamérica (6.4%), Centroamérica (6.2%) y Europa (6%), destacando el lugar que ocupan los países de Guatemala (3.3%) y España (2.1%). Al mismo tiempo, México es receptor de importantes flujos laborales de carácter predominantemente indocumentado, que ingresan por la frontera sur de México, procedentes de Guatemala y de otros países de Centroamérica, aunque también de otras regiones del mundo. Destaca un importante flujo de trabajadores guatemaltecos (alrededor de 576 mil eventos en 2010), que se dirige a los estados fronterizos, particularmente a Chiapas, para desempeñarse en los sectores de servicios, industria y agricultura. Si bien este proceso migratorio requiere de claridad en los procedimientos administrativos de control, también demanda la definición de políticas que apoyen la integración de los inmigrantes a la sociedad mexicana.

Los desplazamientos de población en tránsito son otra manifestación de la dinámica migratoria en el país; cada año miles de migrantes procedentes de países centroamericanos cruzan la frontera para internarse en territorio mexicano y desplazarse hacia Estados Unidos. Este flujo, en su mayoría, carece de autorización, lo que conlleva implicaciones de alta fragilidad social y política, convirtiéndose en un asunto prioritario para el Gobierno de México. El carácter indocumentado de esta migración dificulta su cuantificación, los registros de las autoridades mexicanas sobre migrantes devueltos permiten un acercamiento a este fenómeno. A partir de 2006 se ha observado una reducción importante de este flujo, pasando de 180 mil devoluciones aproxima-

[1] Passel y Cohn (2011) estimaron que, hasta marzo de 2010, radicaban en Estados Unidos 11.2 millones de indocumentados y que 6.5 millones eran nativos de México.

damente a 61 mil en 2011, conformadas mayoritariamente por guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, en ese orden.

El actual contexto migratorio requiere de estrategias comprensivas sustentadas en un mayor conocimiento de los procesos, causas, implicaciones e interacciones del fenómeno migratorio, que permitan replantear las políticas de atención de las personas migrantes. Es preciso superar los enfoques parciales que conducen a manejos y decisiones discrecionales, e incluso arbitrarias, o a la atención desarticulada de algún aspecto del fenómeno, en vez de ser parte de una política migratoria integral de Estado que incluya criterios migratorios en otras políticas públicas nacionales. En este sentido, y acorde con sus atribuciones, la SG-CONAPO realiza continuamente estudios y construye indicadores sobre la migración internacional, con el fin de lograr un mayor conocimiento de sus causas, cambios e impactos en las comunidades de origen y destino de los migrantes.

Línea de acción 7.1

Impulsar el desarrollo sustentable en las regiones expulsoras de migración.

El *Programa 3x1 para Migrantes* operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene como objetivo general multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.

Este programa fomenta los lazos de identidad de los migrantes con sus comunidades de origen y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para la realización de obras de infraestructura, social básica, proyectos productivos comunitarios entre otros[2], bajo el siguiente esquema de coordinación: por cada peso que aportan los migrantes, el gobierno federal, estatal y municipal aportan, en conjunto, tres pesos.

En el periodo 2007-2011, el *Programa 3x1 para Migrantes* ha realizado un total de 11 mil 415 proyectos que incluyen acciones en materia de urbanización y pavimentación, agua potable, alcantarillado y electrificación, así como de salud, educación y deporte. En conjunto, estas categorías acumulan 74.6 por ciento de los proyectos realizados por el programa en este periodo.

En los primeros tres meses de 2012, el programa registró la participación de 107 clubes de migrantes con los que se colaboró para la aprobación de 308 proyectos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 88.3 por ciento en materia de infraestructura social básica, 5.5 por ciento en proyectos de orientación productiva y el restante 6.2 por ciento se ubicaron en el rubro de otros proyectos.

En el mismo periodo, y a través del esquema de complementariedad con los clubes de migrantes y los gobiernos estatales y municipales, el *Programa 3x1 para Migrantes* canalizó recursos monetarios por un total de 243.5 millones de pesos (de los cuales 102.2 millones de pesos corresponden a subsidios federales).

Asimismo, de enero de 2007 a diciembre de 2011 ha sido posible canalizar recursos por un monto total de 7 637.5 millones de pesos, de los cuales 2 240.4 millones correspondieron a subsidios federales.

Finalmente, es importante destacar que, a través de este programa, los mexicanos radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades de origen y han alcanzado un importante nivel de participación. De esta manera, el programa también incentiva la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen (véanse cuadros 1 y 2).

Por otra parte, con el fin de prevenir y atender las necesidades y problemáticas colaterales a las que están expuestos los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales DIF, a través de la *Estrategia*

[2] A partir del ejercicio fiscal 2009, el *Programa 3x1 para Migrantes* también apoya la puesta en marcha de proyectos productivos de tipo unifamiliar denominados "Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial", los cuales son financiados bajo un esquema 1x1, en el cual el 50 por ciento es financiado por las organizaciones de migrantes y el resto por el programa.

Cuadro 1.
Programa 3X1 para Migrantes 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Variación % 2011 vs 2010[2/]	2012	
	2007	2008	2009	2010	2011		A marzo	Meta anual[4/]
Inversión federal comprometida (millones de pesos)[1/]	241.6	468.1	501.9	514.2	514.6	-3.2	102.2	493
Inversión complementaria [3/]	690.7	1 254.1	1 172.7	1 184.7	1 094.8	-10.6	141.3	1 260
Proyectos apoyados	1 598	2 437	2 419	2 438	2 523	3.5	308	2 200
Localidades beneficiadas	1 062	1 313	1 292	1 360	1 411	3.7	139	n.a.
Municipios beneficiados	520	571	567	664	594	-10.5	66	n.a.
Clubes de Migrantes participantes	857	921	782	881	795	-9.8	107	750

Notas: 1/ Se refiere a recursos del capítulo 4000.-Subsidios y Transferencias.
2/ En el caso de cifras monetarias se refiere a la variación anual obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
3/ Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.
4/ La meta 2012 de inversión complementaria corresponde a una estimación con base en la meta del indicador de inversión de los migrantes en proyectos del programa contenida en la Matriz de Indicadores de Resultados 2012 del *Programa 3x1 para Migrantes*.
n.a. Se refiere a que el programa no cuenta con metas para este rubro de acciones.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

Cuadro 2.
Programa 3X1 para Migrantes: Número y tipo de proyectos realizados, (2007-2012)

Concepto	Datos anuales					Variación % 2011 vs 2010	2012	
	2007	2008	2009	2010	2011		A marzo	Meta anual
Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación	371	567	555	552	519	-5.9	60	n.a.
Caminos y Carreteras	77	103	71	57	63	10.5	14	n.a.
Salud, Educación y Deporte	184	316	319	358	436	21.8	60	n.a.
Urbanización y Pavimentación	615	979	968	856	926	8.2	117	n.a.
Becas Educativas 3x1	66	75	40	76	104	36.8	14	n.a.
Centros Comunitarios[1/]	235	261	214	187	80	-57.2	21	n.a.
Proyectos Productivos	50	100	181	328	349	6.4	17	n.a.
Otros	0	36	71	24	46	91.7	5	n.a.
Total	1 598	2 437	2 419	2 438	2 523	3.5	308	2 200

Notas: 1/ Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.
n.a. Se refiere a que el programa no cuenta con metas para este rubro de acciones.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, ha instalado y operado la Red de Módulos y Albergues de tránsito dedicada a alojar a la población infantil y adolescente migrante y repatriados no acompañados.

A 2012, a lo largo de la frontera norte, se cuenta con una infraestructura de diez módulos y 23 albergues, de los cuales nueve son operados por organizaciones de la sociedad civil que colaboran con el SNDIF. En la frontera sur se han puesto en operación cuatro módulos de atención ubicados en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración (INM) y tres albergues de tránsito.

Entre 2007, y el primer trimestre de 2012, la *Red de Módulos y Albergues* atendió a un total de 94 mil 930 niños, niñas y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados.

Asimismo, el SNDIF ha emprendido diversas acciones en lugares de origen, orientadas a la prevención de dicho fenómeno. Una de las principales acciones implementadas en los lugares de origen es la constitución de los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI). Se estima que, a fines de 2012 sumarán 66 en los principales estados expulsores en el país.

Además, se ha desarrollado un modelo de prevención denominado *Líderes Comunitarios* que promueve que las niñas, niños y adolescentes se conviertan —al interior de sus comunidades— en agentes de transformación social que desarrollan iniciativas participativas para la prevención de la migración infantil. Se prevé que durante 2012 se formen o consoliden por lo menos 40 grupos de *Líderes Comunitarios* en 16 entidades federativas.

Con miras a impulsar la formación de grupos de *Líderes Comunitarios*, en 2011 se inicio el proyecto *Verano Seguro en Casa*, cuyo objetivo fue facilitar una oferta socioeducativa que permita el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios de la infancia y adolescencia que vive riesgos asociados a la migración infantil no acompañada. *Verano Seguro en Casa* apoyó 20 proyectos en 15 entidades de la república, los cuales incluyeron el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y talleres.

Línea de acción 7.2

Promover el establecimiento de esquemas legales y seguros para la migración.

El *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá* (PTAT), a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), forma parte de las diferentes estrategias de atención del Servicio Nacional de Empleo (SNE), constituyendo éste un modelo de cooperación binacional que permite mantener un flujo migratorio temporal, legal, ordenado y seguro, de trabajadores agrícolas mexicanos para satisfacer la demanda de mano de obra en el campo canadiense, garantizando el respeto de sus derechos laborales, sociales y humanos.

De enero de 2007 al 31 de marzo de 2012, se han colocado 80 mil 303 trabajadores agrícolas en un empleo en la economía canadiense, cantidad que representa 83.3 por ciento del total de personas atendidas (96 mil 415). Asimismo, se apoyó a cerca de 16 mil 500 trabajadores durante su permanencia en Canadá con el servicio de orientación y apoyo telefónico gratuito, proporcionando asesoría y orientación en materia de derechos y obligaciones, recomendaciones generales de trabajo, condiciones de la vivienda, casos de conflicto laboral, personal, emergencia o accidentes, entre otros.

Por otra parte, en 2011 entraron en operación cinco centros de salud en los estados de Baja California, Chihuahua, Durango y Quintana Roo, donde se realizan las evaluaciones médicas de los trabajadores del programa. Asimismo, se implementó el servicio de atención a los trabajadores mediante cita telefónica, lo que ha reducido el tiempo en el proceso de su documentación.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos para una repatriación segura y ordenada de los migrantes indocumentados a sus países de origen o de salida, focalizando la atención en los menores de edad y en las mujeres, en 2011, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y en colaboración con el Gobierno de Estados Unidos, continuaron con la operación conjunta del *Programa de Repatriación Voluntaria al Interior* (PRVI). El objetivo de este programa de naturaleza humanitaria y voluntaria es evitar lesiones o la pérdida de la vida de los migrantes que intentan cruzar la frontera norte en las temporadas de mayor riesgo.

En este sentido, el Grupo Técnico de Trabajo sobre Repatriaciones (GTTR), conformado por autoridades de México y Estados Unidos, acordó los principales ajustes al programa y se repatriaron 8 mil 893 mexicanos desde Tucson, Arizona, al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El promedio diario fue de 111 personas, 85 por ciento, hombres (7 545), y 15 por ciento, mujeres (1 348); de éstos, el 4 por ciento (254) correspondió a menores de edad. Las cinco principales entidades federativas de origen o residencia de los repatriados fueron: Puebla, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán.

Durante la operación del programa, los funcionarios consulares entrevistaron a un total de 9 mil 125 personas en las instalaciones del centro de procesamiento migratorio

de Nogales, Arizona, de las cuales, 97.5 por ciento aceptó participar en el programa. Asimismo, se brindó asistencia médica a 3 mil 094 personas, con un promedio diario de 39 personas atendidas. El 65 por ciento (2 014) correspondió a hombres y 35 por ciento (1 080) a mujeres; de éstos, 8 por ciento era menor de edad. A su llegada a México, 289 connacionales recibieron algún tipo de atención médica.

Asimismo, la SRE implementó el modelo *Arreglo Local para la Repatriación de Nacionales Mexicanos*, que surge de una serie de negociaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos para contar con un modelo base de repatriación que pueda ser adecuado a las particularidades operativas locales de las autoridades de ambos países.

En 2011 se realizó una evaluación del funcionamiento de los 30 Arreglos Locales de Repatriación firmados entre 2008 y 2009 por los Cónsules de México, el INM y sus contrapartes locales de las distintas agencias migratorias estadounidenses del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos.

Línea de acción 7.3

Maximizar los beneficios de la migración circular.

Con el propósito de promover acciones que favorezcan los beneficios de la migración, la Secretaría de Hacienda y Crédito Púbico (SHCP), a partir de 2009, creó el Fondo de Apoyo a Migrantes, con el objeto de apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, a fin de que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal, cuenten con opciones de autoempleo, generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda. Su operación se realiza de manera descentralizada en 24 entidades federativas, en municipios en los que más del 10 por ciento de los hogares recibe remesas, distribuidos en las principales ciudades fronterizas receptoras de trabajadores en retorno y en las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y del Valle de México. En la operación de este fondo participan la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP)[3] de la SHCP, y los gobiernos de las 24 entidades federativas y de los municipios elegibles.

Los proyectos, obras y acciones que se apoyan con recursos del fondo tienen como propósito encontrar una ocupación en el mercado formal, generar ingresos, mejorar su capital humano y vivienda, o retornar a su lugar de origen, mediante proyectos de capacitación o asistencia técnica, de apoyo para el mejoramiento de la vivienda, para emprender proyectos y actividades productivas y de apoyo a migrantes repatriados. En 2012 se destinaron 300 millones de pesos a este fondo, con lo cual se triplicaron los montos destinados durante 2010 y 2011.

Línea de acción 7.4

Promover acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración.

Las remesas han constituido una fuente importante de recursos para familias receptoras, principalmente para el consumo y manutención, incluyendo el gasto en salud y educación. Con el propósito de facilitar y reducir los costos del envío de remesas de los migrantes en los Estados Unidos de América, la SHCP, a través del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), ha trabajado de manera activa en la promoción del mecanismo de envío denominado *Directo a México,* que es un servicio para enviar dinero desde una cuenta en alguna institución financiera suscrita al servicio en los Estados Unidos, a cualquier cuenta bancaria en México.

En el 2001, en respuesta a la Sociedad para la prosperidad entre México y los Estados Unidos de América, el Banco de México y el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos acordaron estudiar la posibilidad de interconectar sus sistemas de pagos. La interconexión ha provisto a ambas economías de un mecanismo eficiente para intercambiar pagos entre cuentas bancarias de ambos países.

Como parte de este programa, desde 2007 a 2011, se han identificado y desarrollado diversos corredores financieros

[3] La UPCP se encarga de la administración de los recursos, los cuales radican en la tesorería de la entidad federativa, en cuentas bancarias específicas y exclusivas, para los recursos del fondo y sus rendimientos financieros. Posteriormente, las entidades entregan dichos recursos a la tesorería de los municipios elegibles. Por último, para el seguimiento de la ejecución de los proyectos, obras y acciones, las entidades federativas deben reportar información trimestralmente a la UPCP, en la que se precise el destino, avance en la aplicación y resultados alcanzados con los recursos del fondo.

Cuadro 3.
Corredores financieros que vinculan a las poblaciones en los Estados Unidos de América con sus comunidades en México, 2007-2011

Población en EUA	Comunidad en México	Fecha de desarrollo
St. Paul, Minnesota	Tarímbaro, Michoacán	julio de 2007
Lamont, California	Cerano, Guanajuato	mayo de 2008
Porterville, California	Puruándiro, Michoacán	enero de 2009
Pontiac, Michigan	Luis Moya, Zacatecas	febrero de 2009
Los Ángeles, California	Guadalajara, Jalisco	marzo de 2009
Chicago, Illinois	Michoacán, Jalisco y Guanajuato	agosto de 2009
Louisville, Kentucky	Jalapa, Veracruz e Hidalgo, Michoacán	febrero de 2010
Dallas, Texas	Celaya, Guanajuato y San Luis Potosí	abril de 2010
Tyler, Texas	Jalpa, Zacatecas	abril de 2010
Del Río-Eagle Pass	Saltillo, Coahuila y Tasquillo, Hidalgo	junio, 2010
Indianápolis, Indiana	Guadalajara-Puebla-Sultepec	agosto, 2010
Kansas City, Kansas	Tangancícuaro Michoacán	abril de 2011
Carolina del Norte	Hidalgo, Edo. de México, Guanajuato, San Luis Potosí	julio de 2011
Wilmington, California	Zacatecas, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Michoacán	noviembre de 2011
Fellsmere, Miami	Uruapan, Michoacán	noviembre de 2011

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

que vinculan a las poblaciones en los Estados Unidos de América con sus comunidades en México (véase cuadro 3).

Línea de acción 7.5

Fortalecer los vínculos del Estado mexicano con las comunidades mexicanas en el exterior.

Los *Programas de Consulados Móviles, sobre Ruedas y de Jornadas Sabatinas y Dominicales* de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), se llevan a cabo con el objetivo de apoyar a aquellas comunidades mexicanas que por distancia geográfica y/o jornadas laborales o terceras circunstancias no puedan desplazarse a la sede de la representación consular a realizar trámites de documentación, como son pasaportes, visas, certificados de matrícula consular, registro civil, y actos notariales, entre otros.

Durante los años 2007 y 2008, en el *Programa de Consulados Móviles* participaron 84 consulados de México, así como 66 en el *Programa de Jornadas Sabatinas*. Se llevaron a cabo 2 mil 848 eventos, por medio de los cuales se brindó apoyo a 725 mil 340 connacionales en aspectos de asistencia consular y en la expedición de 696 mil 205 documentos, entre los que destacan los pasaportes y las matrículas consulares de alta seguridad.

En 2009, fueron 43 los consulados que participaron en el *Programa de Consulados Móviles*. En ese mismo año se unieron al programa el consulado de México en Toronto y las embajadas de México en Bélgica, Dinamarca, Líbano y Bolivia. Asimismo, se contó con la participación de 39 consulados en el *Programa de Jornadas Sabatinas* y cinco consulados con ocho unidades en el *Programa sobre Ruedas*: Atlanta (1), Chicago (2), Houston (1), Los Ángeles (2) y Nueva York (2).

Por medio de 2 mil 198 eventos que conformaron el *Programa de Consulado Móvil*, *Consulado Sobre Ruedas* y *Jornadas Sabatinas y Dominicales*, en 2009 se atendió a 425 mil 210 connacionales y se expidieron 431 mil 998 documentos consulares, principalmente matrículas y pasaportes.

Para 2010, en el *Programa de Consulados Móviles* participaron 42 consulados de México en Estados Unidos, uno menos que el año anterior, debido a que el consulado en

Eagle Pass no participó por la baja demanda de servicios consulares que presentó durante el año 2009. En 2010, se contó también con la participación de los consulados de México en Dubai, Toronto, y las embajadas de México en Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Bolivia, Colombia, Dinamarca, Ecuador y Líbano.

En el *Programa de Jornadas Sabatinas,* en 2010, participaron 41 consulados de México en Estados Unidos. Por primera vez se incorporó una representación fuera de ese país, la del consulado de México en Toronto, Canadá. El *Programa sobre Ruedas* contó con los consulados en Atlanta (1), Chicago (2), Houston (1), Los Ángeles (2), Nueva York (2) y la adición de San Bernardino con una unidad, sumando un total de nueve.

Por medio del *Programa de Consulado Móvil*, *Consulado sobre Ruedas* y *Jornadas Sabatinas* y *Dominicales,* en 2010 se llevaron a cabo 2 mil 484 eventos en los que se atendió a 409 mil 414 connacionales y se expidieron 374 mil 056 documentos consulares, principalmente matrículas y pasaportes.

En el año 2011, la operación del *Programa de Consulados Móviles* contó con la participación de 44 consulados de México en los Estados Unidos, los consulados en Barcelona, Dubai y Toronto, y las embajadas en Alemania, Australia, Bélgica, Bolivia, Colombia, Dinamarca, Ecuador, Italia, Líbano y Suecia.

Dentro del *Programa de Jornadas Sabatinas* participaron 39 consulados en Estados Unidos, a los cuales se sumaron los consulados en Toronto y Leamington, y las embajadas en Canadá y Cuba. El *Programa de Consulados sobre Ruedas* contó con la adición de los consulados en Dallas (1) y Fresno (1), que junto con la participación de Atlanta (1), Chicago (2), Los Ángeles (2), Nueva York (2) y San Bernardino (1) sumaron siete consulados con diez unidades. El consulado en Houston no renovó su participación en dicho programa, dado que no fueron renovados los contratos de los empleados locales que laboraban en esa actividad.

A través del *Programa de Consulado Móvil*, *Consulado sobre Ruedas* y *Jornadas Sabatinas* y *Dominicales*, en 2011, se llevaron a cabo 2 mil 513 eventos en los que fueron atendidas 408 mil 792 personas y se expidieron 389 mil 284 documentos consulares, principalmente matrículas y pasaportes.

Por último, al mes de marzo de 2012 se contó con la participación en el *Programa Consulados Móviles* de 43 consulados en Estados Unidos, así como el consulado en Toronto y las embajadas en Alemania, Bélgica, Bolivia, Colombia, Dinamarca, Ecuador y Líbano. Para el *Programa de Jornadas Sabatinas* se cuenta con 44 consulados en Estados Unidos y el consulado en Toronto, las embajadas en Cuba y Canadá. El *Programa Consulado sobre Ruedas* mantuvo participación de siete consulados con 10 unidades que operaban desde 2011.

A través del *Programa de Consulado Móvil*, *Consulado sobre Ruedas* y *Jornadas Sabatinas* y *Dominicales*, al mes de marzo de 2012, se han llevado a cabo 690 eventos en los que se ha atendido a 113 mil 328 personas, quienes han tramitado 106 mil 304 documentos, principalmente matrículas y pasaportes (véase cuadro 4).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la SRE, a través de los consulados e institutos culturales, han fortalecido la difusión y uso del *Documento de Transferencia* del estudiante migrante binacional México-Estados Unidos, cuyo objetivo es garantizar la aceptación inmediata de los alumnos mexicanos en las escuelas de sus respectivas comunidades, independientemente de la época del año en que lleguen a México, mediante su promoción en ambos países.

Asimismo, como una estrategia para la promoción masiva de dicho documento en Estados Unidos, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), dependiente de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE), en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y los Enlaces Estatales, han efectuado los trabajos necesarios para la promoción del *Documento de Transferencia* en todos los estados de la Unión Americana. De igual manera, en la edición final *Guía Paisano* del 2007 y 2008 se integró la información relativa a las ventajas que tiene la población de niños y jóvenes que migran pendularmente entre México y Estados Unidos, para facilitar su acceso a

Cuadro 4.
Programa de Consulado Móvil, Consulado Sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas y Dominicales, 2007-marzo 2012

Ejercicio	No. de Eventos	Personas Atendidas	Documentos Expedidos
2007	1 149	285 984	249 334
2008	1 699	439 356	446 871
2009	2 198	425 210	431 998
2010	2 484	409 414	374 056
2011	2 513	408 792	389 284
Mar-12	690	113 328	106 304
Total	10 733	2 082 084	1 997 847

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

los planteles escolares mexicanos y de esta forma garantizar la continuidad de sus estudios.

Por otro lado, el *Programa Binacional de Educación Migrante* (PROBEM) surge con el objetivo de cubrir la demanda de maestros bilingües que se requieren para atender las necesidades educativas de la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos, además de fortalecer el conocimiento de la historia, cultura, valores y tradiciones mexicanas, así como brindar apoyo a la comunicación permanente entre profesores estadounidenses y mexicanos, con el fin de compartir experiencias en el quehacer educativo; propiciar una experiencia formativa en los maestros mexicanos que permita establecer programas de colaboración educativa que enriquezcan a los escolares mexicanos en ambos países; favorecer el intercambio de ideas, experiencias e información entre los educadores de ambos países; y sensibilizar a los educadores sobre la problemática educativa que comparten México y Estados Unidos debido a los flujos migratorios.

En el caso de los alumnos provenientes de Estados Unidos que ingresaron a la primaria, para el ciclo 2010-2011, siete de cada diez estudiantes lo hicieron sin utilizar el *Documento de Transferencia*, manteniéndose la tendencia para el 2011-2012, en el que ocho de cada diez alumnos lograron su acceso a los centros educativos sin necesidad del mismo. De igual manera, los alumnos que ingresaron a la secundaria, en el ciclo 2010-2011, ocho de cada diez tuvieron acceso sin el uso del documento en cuestión, manteniéndose la misma tendencia para el 2011-2012, a pesar de que el total de alumnos ingresados en este nivel durante el primer año decreció en un 46 por ciento.

En 2011 se difundió información relativa al programa de aprendizaje de inglés con plataforma virtual "Impúlsate con inglés" entre todas las secretarías e institutos de educación de las entidades participantes en el PROBEM. También, durante el primer cuatrimestre de 2012, se gestionó ante la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS) la oportunidad de apoyar la formación de docentes entre la SEP-COMEXUS-PROBEM, promoviendo la participación de la red de este último, como principal eje de difusión para tres programas de becas Fullbright García Robles para maestros, ofertadas por dicha comisión.

Como parte del PROBEM, en 2008 se integró el *Proyecto de Educación básica sin fronteras* (PEBSF), a fin de contribuir a mejorar el desempeño educativo de los alumnos provenientes del extranjero en las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional y promover la pertinencia de la atención educativa de las niñas y los niños mexicanos que salen del país. Con estos objetivos, el programa atiende a la población infantil con experiencia educativa entre México y Estados Unidos y a la población infantil de familias jornaleras provenientes de Centroamérica.

A través de la línea de atención a mexicanos en el exterior, se atendieron 58 llamadas relacionadas con el PROBEM, lo que representa cerca del 7 por ciento de las 863 consultas recibidas durante el periodo. Por lo que respecta a las consultas electrónicas atendidas a través del correo electrónico anmex@sep.gob.mx, las relacionadas con el PROBEM corresponden a alrededor del 27 por ciento de un total de 463 comunicaciones. Además, se atendieron 75 consultas electrónicas, provenientes de jefes de control escolar de distintos estados de la República Mexicana, relacionadas con el ingreso a las escuelas de alumnos migrantes.

Como parte de las actividades relacionadas con la elaboración y distribución de materiales didácticos para docentes y alumnos, la elaboración de un diagnóstico estatal, la vinculación con los programas estatales de inglés y la generación de una línea de capacitación para figuras educativas, se

realizaron talleres de formación docente en 25 entidades federativas con la participación de 2 mil 115 figuras educativas en mil 052 escuelas. De igual forma, se realizaron visitas de seguimiento y apoyo a las acciones de formación docente emprendidas en diez entidades federativas.

Asimismo, se concluyó el documental sobre alumnos migrantes: "Aprendiendo aquí y allá" del realizador Eugenio Polgvosky, donde se aborda el tema de la educación migrante —y en cuya producción participó el PEBSF—, con la finalidad de sensibilizar a los docentes sobre el tema migratorio; se espera llevar a cabo una presentación oficial ante autoridades educativas de alto nivel e instituciones relacionadas con la migración, en agosto de 2012, en una ceremonia especial en la sede de la SEP en la Ciudad de México.

Cada año la SEP y la SRE emiten una convocatoria dirigida a las secretarías e institutos de educación estatales del país que puedan patrocinar el envío de maestros mexicanos, así como a instituciones educativas de Estados Unidos que requieran de maestros mexicanos durante el verano. Los maestros mexicanos seleccionados viajan a la Unión Americana en esta estación y trabajan tanto con niños mexicanos como de origen mexicano.

Como una iniciativa de cooperación internacional para reducir la constante demanda de maestros bilingües que requieren los distritos escolares que atienden a niños de origen mexicano residentes en Estados Unidos que no dominan el idioma inglés, se creó el *Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos* (PIM). En 2011, este programa difundió la convocatoria a todos los estados miembros del mismo y a los Estados Unidos, a través de la red consular y del sitio www.mexterior.sep.gob.mx. Ese año, con la recepción de solicitudes de los Distritos Escolares en los Estados Unidos, se generó una base de datos que permitió realizar la asignación de los 71 espacios logrados para el PIM en nueve estados de la Unión Americana, con la participación de 14 estados mexicanos; en 2012 se alcanzaron 92 espacios en 11 estados del vecino país del norte.

Por otro lado, en 2011 se llevó a cabo la primera entrega del "Reconocimiento Steen", en la Residencia Oficial de Los Pinos, a cuatro maestros de la Unión Americana que se han destacado por su labor en favor de la educación migrante.

Como una forma de brindar protección social en salud a los migrantes y sus familias, la Secretaría de Salud (SS) ha implementado la *Estrategia Integral para la Salud del Migrante,* cuyo objetivo es articular programas específicos para preservar y mejorar la calidad de la atención de la salud de su población en el extranjero, con énfasis en la prevención y promoción de la misma, a través de los siguientes programas:

- *Ventanillas de Salud.* En la actualidad se cuenta con 50 Ventanillas de Salud (VDS) en operación, lo cual representa 100 por ciento de cobertura de los 50 consulados en los Estados Unidos. A junio de 2012, fueron atendidas casi 4 millones 548 mil personas.
- *Semana Binacional de Salud.* Anualmente se llevan a cabo actividades en materia de prevención y promoción de la salud mediante el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y estatales por medio de ferias de salud, talleres, y capacitaciones, tanto en México como en Estados Unidos, a través de la Red Consular. Durante las semanas binacionales de salud fueron atendidas aproximadamente 2 millones 500 mil personas.
- En este marco, se realizaron talleres para fortalecer las redes de apoyo al migrante y se organizó un *Foro Binacional de Políticas Públicas Sobre Salud y Migración*, que contó con la participación de más de 350 personas originarias de México, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Colombia, entre académicos, investigadores, servidores públicos, estudiantes y miembros de la sociedad civil. En dichos eventos, se abordaron temas sobre el acceso a servicios de salud, diabetes, obesidad, nutrición, enfermedades trasmisibles, salud de la mujer, salud mental y adicciones.
- *Seguro Popular Difusión y pre-afiliación.* Su objetivo es dar a conocer a los mexicanos residentes en Estados Unidos que sus familias, que viven en México, tienen acceso a los servicios de salud que brinda el Sistema de Protección Social en Salud. El proyecto se extendió a toda la Red Consular de México en Estados Unidos; se trabajó con cuatro de las principales ciudades receptoras de migrantes mexicanos (Los Ángeles, Nueva York, Chicago y Atlanta); se imprimieron y distribuyeron 140 mil historietas urbanas y 90 mil rurales; y se realizó un video informativo del Seguro Popular en coordi-

nación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Como resultado, en 2010, 2011 y hasta mayo de 2012, se realizaron 720, mil 225 y 675 pre-afiliaciones, respectivamente, hasta alcanzar 2 mil 608 pre-afiliaciones desde el inicio del programa en 2010.

- *Centros Comunitarios*. Se llevaron a cabo dos reuniones regionales, en Dallas, Texas, y en San Francisco, California en 2011 y 2012 respectivamente.
- *Modelo de Segunda Generación de Ventanillas de Salud.* Se trabaja en su implementación por medio de módulos de prevención y promoción de la salud del migrante en ciudades fronterizas.

El *Programa Vete Sano, Regresa Sano.* Instrumentado por la SS, está diseñado para articular acciones de promoción, prevención y atención a la salud dirigidas a los migrantes como grupo de población particularmente vulnerable, aplicadas en los sitios de origen, tránsito y destino, dentro del territorio del país, mediante la entrega de un Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para los migrantes y sus familias.

De enero de 2008 a junio de 2012, se otorgaron 2 millones 352 mil 872[4] consultas médicas a migrantes; asimismo 1 millón 587 mil 080 de migrantes y sus familias recibieron las atenciones integradas del paquete de intervenciones garantizadas de prevención y promoción de la salud (véase cuadro 5).

A partir de 2010, se incluyó en el Sistema Nacional de Información en Salud, el registro de talleres de promoción de la salud dirigidos por personal de las unidades de salud a la población migrante. De enero de 2008 al 30 de junio de 2012, se realizaron 103 mil 242 talleres dirigidos a migrantes en las localidades de origen y destino (véase cuadro 6).

Otro programa importante es la Semana Binacional de Salud Fronteriza (SBSF), que se lleva a cabo a través de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSFMEU); las actividades que se realizan en el marco de esta semana se dirigen principalmente a proporcionar información de prevención y promoción de la salud, hacer detecciones, aplicar vacunas, así como a la realización de talleres, foros o seminarios. Durante el periodo 2007-2011, se benefició a aproximadamente a 47 mil 010 personas a través de los siguientes servicios: educación sexual, diabetes e hipertensión, tuberculosis, VIH SIDA e

Cuadro 5.
Principales indicadores del programa Vete Sano, Regresa Sano, 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	Ene/Jun 2012	Total
Consultas migrantes	498 624	402 289	534 922	607 593	309 444	2 352 872
Atenciones integradas migrantes	214 910	281 301	357 522	483 347	250 000	1 587 080

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema Nacional de Información en Salud.

Cuadro 6.
Talleres de Promoción de la Salud a Migrantes, 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	Ene/Jun 2012	Total
Talleres de Promoción de la Salud a migrantes	N/A	N/A	31 882	51 360	20 000	103 242

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema Nacional de Información en Salud.

[4] Fuente información: Sistema Nacional de Información en Salud. 2011. http://dgis.salud.gob.mx/cubos/

ITS, planificación familiar y salud reproductiva, detección de cáncer cérvico-uterino y de mama, adicciones, odontología, alimentación saludable, prevención de accidentes, vacunación, y zoonosis.

Finalmente, mediante el *Programa de Repatriación de Connacionales Enfermos Graves* fueron atendidas 326 solicitudes de apoyo para la canalización de connacionales enfermos graves[5].

Línea de acción 7.7

Promover mecanismos de diálogo y cooperación, tanto con los países centroamericanos como con los Estados Unidos, a fin de minimizar la transmigración indocumentada y reducir los costos humanos y materiales.

Como una forma de fortalecer las acciones de cooperación bilateral y multilateral para la gestión de la trasmigración, la seguridad fronteriza y el combate a las organizaciones de tráfico y trata de migrantes, la SRE, en el marco del Fideicomiso del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, durante el periodo 2011-2012, implementó la creación de un Centro Regional para la Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas en Tapachula y Capacitación para México y Centroamérica que desarrolla la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con la finalidad de instaurar un refugio para las víctimas, que al mismo tiempo funcione como un centro de capacitación de recursos humanos regional en Centroamérica.

Asimismo, se puso en marcha el proyecto *Apoyo a la Especialización del Sistema de Atención a Víctimas de Trata de Personas y Violencia de Género Extrema* de la Procuraduría General de la República (PGR), el cual promueve la capacitación de los funcionarios encargados de los centros de atención; la creación de un programa de capacitación laboral de las víctimas orientadas a su reinserción; y la dotación y mejora de la infraestructura de los centros de atención ubicados en el Distrito Federal, Ciudad Juárez, Tapachula y Veracruz.

[5] Los principales padecimientos son: insuficiencia renal crónica, problemas de salud mental, cáncer, problemas cerebrales, VIH/SIDA, problemas del hígado y del sistema respiratorio.

Línea de acción 7.8

Impulsar el respeto de los derechos humanos de los migrantes que transitan por México hacia Estados Unidos.

Con la finalidad de fomentar el conocimiento, divulgación y ejercicio de los derechos de la infancia y contar con una herramienta didáctica basada en la Convención sobre los Derechos del Niño y en diferentes instrumentos internacionales y nacionales, durante 2009, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) editó el paquete didáctico *Lotería por mis derechos* para niñas y niños migrantes.

Esta herramienta está habilitada para ser jugada a través del portal *Mujeres Migrantes;* la versión impresa, que en 2011 alcanzó su segunda edición, ha sido distribuida en estancias del DIF que albergan a niños, niñas y adolescentes migrantes, Estaciones Migratorias, Departamentos de Protección y Asistencia de la Red Consular de México en Estados Unidos, así como a Oficiales de Protección a la Infancia del INM, diversas Organizaciones de la Sociedad Civil el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el Instituto Municipal de la Mujer (IMM), redes estatales de género y migración y organismos internacionales.

Durante 2009, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) desarrolló el *Programa de Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México* para que las mujeres y familias afectadas por el fenómeno migratorio tengan acceso a las tecnologías de la información y comunicación. En este rubro, destaca la creación del portal *Mujeres Migrantes (www.mujermigrante.gob.mx)*.

En 2010, a través de dicho portal, se presentó la publicación electrónica *Guías de Difusión y Promoción de los Derechos de las Mujeres Extranjeras en México*, cuyo objetivo es facilitar su acceso a la información en los derechos y la legislación migratoria, el procedimiento y trámite migratorio, los derechos laborales de las trabajadoras migrantes y el acceso a la nacionalidad mexicana. Estos documentos pueden consultarse en el portal *Mujer Migrante* y en el portal *e-México* (http://www.e-mexico.gob.mx). Durante el periodo enero-diciembre 2011 se recibieron 55 mil 310 visitas.

Línea de acción 7.13

Promover la creación y consolidación de espacios de participación plural para el análisis y debate sobre las políticas públicas y la migración internacional.

Las instituciones que conforman el CONAPO han organizado y participado activamente en foros y eventos, nacionales e internacionales, relacionados con el fenómeno migratorio, creando ámbitos de debate y análisis de políticas públicas y migración internacional.

En 2008, la SG-CONAPO organizó el seminario *Las políticas públicas ante los retos de la migración internacional en México*, que tuvo como propósito profundizar en el conocimiento de la vinculación entre migración y desarrollo, y plantear propuestas para incidir en las políticas públicas orientadas a minimizar los costos y potenciar las oportunidades que brinda la migración en el país. Se contó con la colaboración de 48 académicos y funcionarios públicos, quienes participaron como ponentes y moderadores en ocho mesas de trabajo, con temas como las cifras de mexicanos en Estados Unidos; salud, educación, mercados laborales, remesas y desarrollo, grupos especiales; marcos normativos y organización de mexicanos; frontera sur y transmigración. El evento tuvo lugar en la Ciudad de México, del 20 al 22 de agosto.

En 2010, la SG-CONAPO y El Colegio de México (EL COLMEX) organizaron la *Reunión de Expertos sobre Políticas de Migración Laboral*, cuyo propósito fue profundizar y extender el conocimiento sobre los esquemas de migración laboral que operan en México y en la comunidad internacional. Con estas acciones se pretende realizar una propuesta desde el Estado mexicano para ordenar los flujos laborales desde y hacia México y favorecer la integración de los trabajadores migrantes. El evento fue apoyado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y contó con la participación de funcionarios públicos mexicanos y expertos nacionales e internacionales. El evento se realizó el 6 de diciembre de 2010 en las instalaciones de el COLMEX.

El 30 de marzo de 2007 el Gobierno de México estableció una Mesa de diálogo interinstitucional sobre niñas, niños y adolescentes no acompañados y mujeres migrantes, en donde se acordó impulsar e instaurar una Semana Nacional de Migración, misma que se realizó por primera vez en octubre de 2008.

En el año 2010, con el fin de contribuir a la disminución de riesgos de la población infantil y adolescente migrante no acompañada, y en seguimiento a las atribuciones del Grupo Técnico de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes, se colaboró en el *Programa de Capacitación Anual de las/los Oficiales de Protección a la Infancia* (OPIS) del INM, se brindó asesoría sobre la importancia de la implementación de una perspectiva de género en la atención de la población migrante, y sobre los conceptos básicos de la violencia contra las mujeres. En ese año fueron capacitados 174 OPIS (98 mujeres y 76 hombres).

De 2008 a 2011 se han llevado a cabo las jornadas anuales de la Semana Nacional de Migración (SNM), desarrollando acciones de coordinación interinstitucional con el objeto de continuar fortaleciendo una mayor conciencia social y solidaridad hacia los problemas de los migrantes. Desde 2008 la SG-CONAPO, junto con otras instituciones miembros del Consejo y del Gobierno Federal, entidades privadas y organizaciones civiles, ha formado parte del Comité Organizador para las actividades de la SMN. En 2008, el eje temático para el desarrollo de los trabajos fue *Política Pública y Migración Interna e Internacional en México.* Entre las actividades de esta jornada destacó la organización del Foro Inaugural, cuyo objetivo fue generar propuestas de política pública orientadas a mejorar las condiciones de los migrantes y sus familias. El INMUJERES, institución que presidió el Comité Organizador en ese año, reportó: 24 foros, 19 conferencias, 32 ferias, 19 talleres de sensibilización y capacitación, 17 presentaciones de libros e investigaciones, 11 exposiciones fotográficas, siete actividades culturales, 30 cine-debates, cuatro obras de teatro, cinco mesas redondas, tres coloquios, dos muestras gastronómicas, tres jornadas de salud, un congreso, cinco seminarios, un tianguis de libros, cinco campañas de difusión y la emisión del billete conmemorativo de la Lotería Nacional.

En 2009, bajo el eje temático *Infancia, Género y Migración*, tuvo lugar,en el marco de la SNM, el Foro Infancia y Género en el Proceso Migratorio: Situación actual, cuyo objetivo fue generar propuestas para la visibilidad, posicionamiento y atención de las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes. El foro constó de cinco mesas simultáneas coordinadas por INMUJERES, DIF, SG-CONAPO, el COLMEX, INM, SEDESOL, SEP, INJUVE, STPS y SS, a las que asistieron casi 300 participantes, entre especialistas, funcionarios, académicos, estudiantes y público en general. En esta ocasión, la SG-CONAPO organizó la mesa de trabajo *El lugar de destino y la integración de las y los migrantes. La situación de la población mexicana en Estados Unidos como objeto de políticas públicas del Estado mexicano.*

La SNM 2010 se desarrolló bajo el tema *Migración y Familia*. En esta jornada, el INMUJERES organizó el panel Acciones Institucionales para las y los Migrantes y sus Familias y presentó el *Directorio de Programas Institucionales dirigidos a la Población Migrante*, con la finalidad de difundir las acciones que el Gobierno Federal ofrece a esa población en comunidades de alta movilidad migratoria. Asimismo, presentó la publicación electrónica *Guías de Difusión y Promoción de los Derechos de las Mujeres Extranjeras en México*, con el propósito de facilitar su acceso a la información sobre la legislación, el procedimiento y trámite migratorio, los derechos laborales de las trabajadoras migrantes y el acceso a la nacionalidad mexicana.

La SG-CONAPO, en colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el INM y la SEP, convocaron al primer concurso de Tesis sobre Migración Internacional, cuya ceremonia de premiación se llevó a cabo dentro de la SNM 2011. Durante el periodo de referencia, la SG-CONAPO participó también en conferencias, presentaciones de libros, ciclos de cine y programas de radio.

De igual manera, durante la SNM 2011, el INMUJERES, en coordinación con la OIM, organizó el panel "Derecho a la integridad y protección: "Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas de trata de personas", el cual abordó la atención que se brinda a las víctimas de trata en México, tomando como base el diagnóstico elaborado por la OIM en la materia. El panel estuvo dirigido a funcionarios de la Administración Pública Federal (APF), representantes de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, la academia y público en general.

En el ámbito binacional, la SG-CONAPO ha participado, desde 2008, en el Foro Binacional de Políticas Públicas sobre Salud, realizado anualmente en el mes de octubre, en el marco de las actividades de la Semana Binacional de Salud. El objetivo del foro es convocar a actores clave de los países participantes para propiciar el diálogo sobre los retos de salud de la población migrante y explorar oportunidades de colaboración para elevar sus niveles de bienestar. El evento se efectúa en coordinación con la SS y SRE, a través del IME, la Iniciativa de Salud de las Américas, la Universidad de California en Berkeley, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, el Consulado Mexicano en San Antonio, la Universidad de Texas en San Antonio y el Young Women's Christian Association (YWCA) de San Antonio. En 2009, la SG-CONAPO formó parte del Comité Organizador del Noveno Foro de Políticas Públicas en Migración y Salud.

En el marco de los foros multilaterales, en septiembre de 2011, la SRE participó en el 18° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CODH) de las Naciones Unidas, en donde México presentó un proyecto de resolución enfocada a la atención de los múltiples desafíos que plantea el fenómeno migratorio con un enfoque integral, que considere la protección de los migrantes en el centro de las acciones a emprender y bajo el principio de responsabilidad compartida. La resolución fue adoptada sin votación.

Asimismo, en junio de 2011, la resolución AG/RES. 2669 (XLI-O/11), intitulada "Los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias", presentada en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reconoció el impacto positivo de la migración, así como la necesidad de encontrar formas adecuadas de maximizar los beneficios del desarrollo y responder a los retos que plantea la migración en los países de origen, tránsito y destino.

En diciembre de 2011, en el marco del 66° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adoptó sin votación la iniciativa mexicana sobre un mayor énfasis en el respeto de los derechos de las personas

migrantes, en particular, el acceso a la educación. Resolución (AGONU): 66/172. Protección de los migrantes.

En cumplimiento con las obligaciones internacionales, en abril de 2011, el gobierno mexicano sustentó su segundo informe sobre la implementación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Línea de acción 7.15

Generar información estadística y analítica sobre las magnitudes, tendencias, causas e implicaciones de la emigración, transmigración e inmigración en México.

Con el objeto de cuantificar y caracterizar los flujos laborales migratorios que se desplazan a la frontera norte del país, ya sea como destino final o como zona de paso hacia o desde Estados Unidos, desde 1993 se levanta trimestralmente la Encuesta Nacional sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE); y a partir de 2004 la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (actualmente EMIF SUR). En el marco de las acciones dirigidas a generar información sobre la migración internacional en el país y con el fin de proporcionar insumos para el diseño de la política migratoria, se llevaron a cabo la EMIF NORTE y EMIF SUR; ambos proyectos se realizaron en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la STPS, el INM, y la SRE. La EMIF NORTE es una encuesta de aplicación continua que realiza la medición y caracterización directa de los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos, así como de las corrientes de migrantes laborales del interior del país a las localidades fronterizas del norte de México y el flujo de migrantes devueltos por la patrulla fronteriza estadounidense. Durante el periodo 2007-2012, se llevaron a cabo cinco levantamientos en campo que comprenden de la décima tercera a la décima séptima fases. En este mismo periodo, atendiendo a necesidades de información, se aplicaron adicionalmente a los cuestionarios de la EMIF NORTE el *Módulo de Repatriación Humana y Trabajo Temporal* y el *Módulo de Salud,* en los cuales se procesó la información correspondiente.

La EMIF SUR de México es una encuesta de aplicación continua que realiza la medición y caracterización directa de los flujos migratorios laborales entre México y Guatemala y, de manera indirecta, la transmigración de guatemaltecos, salvadoreños y hondureños a Estados Unidos. En el periodo 2007-2012, se realizaron los trabajos de campo correspondientes a los levantamientos que comprenden de la quinta a la novena fase.

La Comisión Técnica de las EMIF NORTE y SUR, instancia encargada de supervisar las actividades y resultados de ambas encuestas, convocó a reunión ordinaria en 51 ocasiones durante el periodo 2007- 2012. En estas sesiones se revisaron y discutieron aspectos técnicos y metodológicos de las encuestas, así como el uso de la información y su aportación para el análisis de comportamientos emergentes del fenómeno migratorio. Como resultado de las reuniones del Comité Técnico se obtuvieron dos reportes: *La situación de la migración internacional en México* y *La medición y caracterización de abusos a poblaciones migrantes en territorio nacional*.

El análisis de la migración internacional requiere de estimaciones y de información que permitan conocer las tendencias sociodemográficas y económicas del fenómeno. En este sentido, durante el periodo que se reporta, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aportó insumos estadísticos a través de las siguientes encuestas: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2011; Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2009; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), 2010; y el Censo General de Población y Vivienda, 2010.

El proyecto de *Redes Estatales de Género y Migración*, impulsado por el INMUJERES en 2008, consiste en una serie de mecanismos de carácter interinstitucional e intersectorial que agrupan y coordinan, a nivel estatal, los procedimientos dirigidos a promover y proteger los derechos de los migrantes y habitantes de comunidades de alta movilidad migratoria. Tiene como objetivos estratégicos proponer, generar e impulsar propuestas de acciones coordinadas en materia migratoria bajo las perspectivas de género, etaria y de derechos humanos, y fomentar una visión de respeto y protección de los derechos de las personas migrantes.

Las Redes operan a través de líneas de acción que buscan impulsar la profesionalización del personal de las instituciones encargadas de la atención del fenómeno migratorio; promover la atención y protección de las personas migrantes; informar y sensibilizar a la población en materia migratoria; y diseñar e impulsar propuestas integrales para la atención de las diferentes vertientes involucradas en el fenómeno migratorio.

En coordinación con el INM, al primer trimestre de 2012 se han instalado y fortalecido tres *Redes Estatales de Género y Migración* en Jalisco, Yucatán y Veracruz. Actualmente, el INMUJERES está trabajando para conformar Redes Estatales en otras entidades federativas con alta movilidad migratoria.

El *Observatorio de Migración Internacional* (OMI) es un proyecto que tiene como propósito contar con un espacio orientado a monitorear continuamente las tendencias y las características del fenómeno de la migración desde y hacia México, así como las respuestas políticas y sociales para su atención. La SG-CONAPO, en cumplimiento de las funciones que le otorga la Ley General de Población, ha llevado a cabo de manera permanente un seguimiento detallado de las diversas aristas del fenómeno de la migración internacional. Al respecto, ha realizado diversas actividades de procesamiento y generación de información especializada que es divulgada en el sitio web de la institución. Igualmente, ha elaborado diversos estudios y diagnósticos sobre el tema. Los resultados son puestos a disposición de todos los interesados en la migración internacional, así como de investigadores nacionales e internacionales y tomadores de decisiones de alto nivel de los tres ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal).

La SG-CONAPO ha publicado estadísticas en su sitio WEB y ha actualizado de manera continua información sobre el fenómeno de la migración internacional en México. El propósito es poner al servicio de los usuarios una amplia gama de productos sobre el tema, que contribuyan a su mejor entendimiento y análisis. En la página web se pueden encontrar diversas publicaciones y estudios realizados por la institución, las bases de datos de la EMIF NORTE y EMIF SUR, así como, series sobre migración internacional que contienen información gráfica y estadística sobre los siguientes temas: Población residente en Estados Unidos por lugar de origen (nativos inmigrantes mexicanos y de otras nacionalidades y población nativa con ascendencia mexicana); Flujos de migrantes temporales; Población devuelta por la patrulla fronteriza estadounidense; Magnitud de las remesas y su impacto en los hogares mexicanos que las perciben; Dimensión estatal de la migración mexicana a Estados Unidos; Migración mundial; Población inmigrante en México; y Riesgos durante el cruce a Estados Unidos.

La información ha sido obtenida de las siguientes fuentes de información nacionales y extranjeras: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, ENIGH, Encuesta Nacional de Empleo (ENE), EMIF NORTE Y SUR, Banco de México, Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Migratorias, United States Census 2000, Current Population Survey (Encuesta Continua de Población), 15-percent sample and 5-percent sample (muestra del 15 por ciento y muestra del 5 por ciento), y American Community Survey (ACS).

En cumplimiento de las metas propuestas en el *Programa Nacional de Población 2008-2012*, la SG-CONAPO realizó las siguientes investigaciones en torno al comportamiento del fenómeno migratorio:

Los tres informes sobre el *Estado de la Migración en México*. El primero de ellos versa sobre *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, que reúne un conjunto de estudios que atienden a diversos aspectos de la migración México-Estados Unidos, tales como tendencias y magnitudes de la migración, educación, salud, legislación migratoria, género, derechos humanos y políticas. En el segundo informe se presenta el Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010, cuyo objetivo principal es identificar los estados y regiones donde la migración tiene una mayor incidencia, utilizando como fuente de información el Censo de Población y Vivienda del mismo año, conservando el marco conceptual y metodológico empleado en la publicación de 2002, pero utilizando esta vez la vivienda como unidad de análisis. El tercer informe reúne artículos que sintetizan los hallazgos recientes sobre el efecto de la migración en diversas dimensiones —salud, trabajo, participación política, integración—, examinando tanto el impacto en las comunidades de origen en México, como las circunstancias de los mexicanos en Estados Unidos.

La SG-CONAPO, en colaboración con la Universidad de California, Berkeley, realiza, desde 2008, un reporte anual, en inglés y español, sobre las condiciones de salud de los migrantes mexicanos que residen en Estados Unidos. En el periodo que se reporta se realizaron cuatro estudios que indagan y aportan insumos para la toma de decisiones y diseño de políticas dirigidas a mejorar la salud y calidad de vida de los migrantes. Los temas se centraron en el análisis específico de la situación de la población latina, los hijos de inmigrantes mexicanos, mujeres inmigrantes mexicanas y la salud de los jóvenes migrantes.

Otro estudio orientado al análisis de la salud de los migrantes es el de *Cobertura de seguridad médica de la población inmigrante mexicana en Estados Unidos. Una mirada a nivel estatal,* el cual incorpora la dimensión estatal al análisis de las inequidades étnico/raciales en el acceso al sistema de salud en la Unión Americana. Esta investigación permite conocer la diversidad de leyes que reglamentan los derechos y beneficios públicos de los inmigrantes, y que inciden en el acceso a la salud de la población inmigrante mexicana a lo largo y ancho del territorio estadounidense.

En 2008, se inició el proyecto *El marco jurídico estatal y las principales reformas federales en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos*, con el propósito de analizar las implicaciones para la población migrante mexicana de las nuevas leyes y regulaciones estatales y federales en materia de inmigración en el país vecino. Se cuenta con cuatro reportes anuales y una base de datos para el periodo 2005-2011 y primer semestre de 2012. Cabe mencionar que la base de datos ha servido de insumo para la elaboración de diferentes estudios programados por la SG-CONAPO; entre ellos está el de *Regulación migratoria. Análisis de las leyes de Arizona SB 1070/HB 2164, Georgia HB 87* y *Alabama HB 56,* cuyo objetivo es analizar cómo afectan a la población de migrantes indocumentados mexicanos las diferentes propuestas legislativas en materia migratoria que han promulgado los estados de Arizona, Georgia y Alabama.

Al mismo tiempo, se realizó un trabajo referido a la legislación migratoria en México, *La migración internacional en México, sus mitos y sus leyes,* cuyo propósito es mostrar el contexto histórico de las actuales normas migratorias, así como el alejamiento de éstas con la realidad actual. El documento propone pasos para avanzar en la armonización de las normas y la realidad migratoria refiriendo algunos mitos sobre la migración y finaliza recomendando la búsqueda de consensos nacionales frente a este fenómeno.

También se realizaron investigaciones sobre el impacto de las remesas internacionales en el desarrollo económico mundial, nacional y en la economía de los hogares. En el estudio *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México* se analiza el limitado papel de las remesas como detonantes del desarrollo en las comunidades expulsoras de migrantes, logrando, además, una mejor comprensión de la dinámica de estos recursos y sus impactos en las familias y comunidades de origen. En la obra *Cambio de tendencias de las remesas familiares en México en el actual contexto de recesión económica,* se analizan las tendencias recientes en la recepción de remesas para notar el impacto de la crisis económica en los envíos de remesas y sus implicaciones en la economía de los hogares receptores. Otra publicación es *Caleidoscopio de factores asociados a las remesas en el contexto económico mundial,* cuya mayor contribución consiste en explorar las concordancias de los flujos de remesas con los resultados financieros nacionales del intercambio comercial; en estos términos se destina a la discusión final la propuesta de que en futuros estudios y debates sobre remesas puede resultar fructífero analizar las situaciones de los países emisores y receptores de remesas dentro de marcos dados por dinámicas de integración económica.

Con el propósito de dar continuidad a la línea de investigación presentada en el estudio *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense*, se desarrolló el proyecto *Condiciones laborales de los mexicanos en Estados Unidos*, el cual se centra en el análisis y diagnóstico de las inserciones ocupacionales y de las condiciones laborales de los mexicanos, referidas estas últimas en específico a los niveles de remuneración y el acceso a prestaciones.

Otro asunto de interés para la SG-CONAPO, resulta de las consecuencias sociales de la migración, en particular, lo relacionado con las condiciones en que los inmigrantes se integran a la sociedad receptora. Desde este enfoque resulta importante analizar los factores que obstaculizan o facilitan la incorporación del inmigrante al proceso

social y económico del país huésped. En este tenor, la SG-CONAPO desarrolló dos estudios: *La integración de los mexicanos en Estados Unidos, 1970-2005*: Experiencia y prospectiva, en colaboración con el COLMEX, el cual analiza desde una perspectiva temporal el cambio en la experiencia de integración socioeconómica de los mexicanos a Estados Unidos, medido a través de dos dimensiones de la integración socioeconómica: educación y participación laboral; y, *Nosotros no cruzamos la frontera: los hijos estadounidenses de los migrantes mexicanos*, que estudia las condiciones en que se desarrolla la integración de la segunda generación de mexicanos a la sociedad estadounidense.

Asimismo, se analizan diversos aspectos relacionados con la magnitud, tendencias y características de la emigración México-Estados Unidos, migrantes devueltos y migración de tránsito, cuyos resultados han sido difundidos a través de distintas publicaciones, algunos de los trabajos realizados en torno a estas temáticas son: *Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas; Emigración México-Estados Unidos: balance antes y después de la recesión económica estadounidense; Los migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos*; y el estudio *Situación de la emigración mexicana y la migración de tránsito irregular en México*. Este último, es producto de un esfuerzo conjunto de la SG-CONAPO, el INM, la SRE, la STPS y el COLEF, y ofrece de forma breve un panorama actualizado de la emigración mexicana y la migración de tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, utilizando información estadística accesible en ambos países.

Estrategia 7. Atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto a los derechos humanos de los migrantess										
Líneas de Acción	**CONAPO**	**SRE**	**SHCP**	**SEDESOL**	**SEP**	**SS**	**STPS**	**INMUJERES**	**INEGI**	**SNDIF**
I. MÉXICO COMO PAÍS DE ORIGEN										
7.1 Impulsar el desarrollo sustentable en las regiones expulsoras de migración.				X						X
7.2 Promover el establecimiento de esquemas legales y seguros para la migración.		X					X			
7.3 Maximizar los beneficios de la migración circular.			X							
7.4 Promover acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración.			X							
7.5 Fortalecer los vínculos del Estado mexicano con las comunidades mexicanas en el exterior.		X			X	X				
7.6 Impulsar medidas para reducir el impacto negativo de la migración internacional en las zonas expulsoras .										
II. MÉXICO COMO PAÍS DE TRÁNSITO										
7.7 Promover mecanismos de diálogo y de cooperación, tanto con los países centroamericanos como con los Estados Unidos, a fin de minimizar la transmigración indocumentada y reducir los costos humanos y materiales.		X								
7.8 Impulsar el respeto de los derechos humanos de los migrantes que transitan por México hacia Estados Unidos.								X		
III.MÉXICO COMO PAÍS DE DESTINO										
7.9 Impulsar medidas orientadas a promover la inmigración que contribuye al desarrollo del país.										
"7.10 Impulsar el pleno respeto de los derechos humanos y laborales de los inmigrantes, con independencia de su situación migratoria.										
7.11 Promover medidas que fomenten la integración de los inmigrantes a la sociedad mexicana.										
IV. LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES										
7.12 Impulsar la seguridad fronteriza, el desarrollo económico y la cohesión social en las fronteras norte y sur de México.										
7.13 Promover la creación y consolidación de espacios de participación plural para el análisis y debate sobre las políticas públicas y la migración internacional.	X	X						X		X
7.14 Promover la actualización del marco jurídico para responder adecuadamente a los desafíos que plantea la realidad migratoria.										
7.15 Generar información estadística y analítica sobre las magnitudes, tendencias, causas e implicaciones de la emigración, transmigración e inmigración en México.	X							X	X	

ESTRATEGIA 8

Fortalecer los esfuerzos de información, educación y comunicación en población

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) tiene como atribución, según el artículo 37 del Reglamento de la Ley General de Población, elaborar y difundir programas de información, educación y comunicación en materia de población. Esta facultad se encuentra en el centro de las responsabilidades de la SG-CONAPO, siendo quizás la que le confirió el importante papel que ha jugado desde su creación en 1974, a cargo del diseño, realización y difusión de los programas de comunicación social en materia de planificación familiar.

Las acciones de información, educación y comunicación en población son estratégicas para extender y arraigar una cultura demográfica entre la población. Si bien dichas acciones en materia de planificación familiar son aún relevantes por sus efectos a nivel de la comunidad y de la sociedad en las conductas individual y de pareja en materia reproductiva, particularmente entre algunos de los segmentos más vulnerables de la población, la transición demográfica por la que ha atravesado el país desde la década de los setenta, requiere de la consolidación de una sólida cultura demográfica que promueva actitudes y comportamientos que permitan enfrentar los nuevos retos demográficos, como son la migración y el envejecimiento poblacional.

A continuación se presentan algunas de las acciones más destacadas en este sentido que desarrollaron tanto las instituciones que conforman el CONAPO, como su Secretaría General durante el periodo 2008-2012, para dar cumplimiento al *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP) con la puesta en marcha de estrategias dirigidas a reforzar contenidos poblacionales como: salud sexual y reproductiva, organización familiar, violencia, género, entre otros.

Línea de acción 8.1

Adecuar el marco conceptual y metodológico de la información, educación y comunicación en población a los retos derivados del cambio demográfico.

Durante el periodo que se reporta, la SG-CONAPO diseñó un marco conceptual y de orientaciones metodológicas para la presentación de los contenidos de salud sexual y reproductiva que ofrece la misma Secretaría General. Dicho marco ha servido de base para el rediseño de los sitios de internet que administra y da respuesta a la necesidad de adecuar el modelo de información para el auditorio de jóvenes hacia quienes está dirigida la información de su micrositio en materia de salud reproductiva *Planificanet*.

Además, desde 2008, la SG-CONAPO ha participado en la instrumentación de la *Estrategia de Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación*, con el diseño de instrumentos específicos para atender las demandas y necesidades de los grupos sociales rurales-indígenas en localidades de difícil acceso. Dicha estrategia contribuye a la implementación de acciones para reducir de manera muy focalizada, la muerte materna entre los grupos sociales más vulnerables. El proyecto, liderado por la Secretaría de Salud (SS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, inició en el estado de Chiapas y, al primer semestre de 2012, ha sido implantado con gran éxito en las entidades de Hidalgo y, recientemente, en Puebla.

En particular, el proyecto se ha instrumentado en comunidades indígenas y ha generado un diagnóstico situacional de la mortalidad materna e infantil, talleres de capacitación-sensibilización intercultural, diagnósticos de salud comunitarios, un plan curricular para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales, así como de las unidades de salud, y del sistema logístico de métodos anticonceptivos. La estrategia se implementa en 26 localidades de las tres entidades federativas arriba mencionadas, con la asesoría técnica y apoyo financiero del UNFPA y con la asesoría técnica de la SS y de la SG-CONAPO. El Grupo Técnico Central de esta estrategia, conformado por representantes de las tres instituciones, está encargado de sistematizar las

lecciones de este proyecto para la réplica del modelo en otras comunidades, y se espera que a finales del año 2012 se lleven a cabo las evaluaciones a nivel estatal que permitan la medición de los avances con respecto a la línea base de la que parte.

Línea de acción 8.2

Promover la educación en población y la actualización de los contenidos educativos en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.

Con respecto a la educación primaria, la SG-CONAPO continuó colaborando en la Mesa de Trabajo *Prevenir con Educación,* donde participaron instituciones como la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) de la SS y organizaciones civiles, para ampliar y fortalecer los contenidos de población en la currícula del sector educativo. En particular, se elaboraron comentarios y recomendaciones al *Programa de Estudio de Ciencias Naturales* de primero y segundo grado de primaria referentes a la inclusión de contenidos sobre educación sexual, equidad de género, cuidado del medio ambiente, la diversidad de familias, las diferencias y la interacción entre el campo y la ciudad, así como propuestas de actividades didácticas.

Asimismo, la SG-CONAPO elaboró comentarios y recomendaciones para los libros de texto de primero a sexto grado de primaria para Formación Cívica y Ética, y de tercero a sexto grado para Ciencias Naturales, en coordinación con la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP. Las recomendaciones se centraron en la estructura, las ilustraciones, la evaluación y los temas relacionados con la educación en población, enfatizando entre otros temas, el respeto entre hombres y mujeres; el concepto de familia ampliada, a fin de que se considere la diversidad de las familias actuales; la visión integral de la sexualidad humana; la responsabilidad del ser humano para preservar el medio ambiente y lograr el desarrollo sustentable; y los derechos de los migrantes, entre otros temas.

La SG-CONAPO continuó trabajando en el desarrollo de modelos de educación en población para los ámbitos de educación media superior y aquellos espacios extraescolares y no formales.

En este sentido, la SG-CONAPO y especialistas en nuevas tecnologías del bachillerato a distancia de la UNAM, diseñaron y elaboraron en 2008, el curso tutorial en línea *Sexualidad: Elige tu historia*, dirigido a estudiantes de bachillerato con una duración de 14 horas, es de libre acceso y autodirigido; en el periodo 2009-2010 se hicieron dos actualizaciones y adecuaciones. El curso, tiene como objetivo principal proporcionar elementos que orienten la toma de decisiones vinculadas a un ejercicio sano y responsable de la sexualidad, está dividido en cuatro temáticas generales y aborda información como la prevención del embarazo no planeado, la equidad de género, los derechos sexuales y reproductivos, los métodos anticonceptivos, el autocuidado y las infecciones de transmisión sexual (ITS), entre otra. Desde su inicio, han accedido más de 2 mil 447 estudiantes de bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el 2010, se elaboró el Manual de uso didáctico del curso *Sexualidad: Elige tu historia,* dirigido a formadores de jóvenes para que el curso en línea pueda ser aprovechado en una versión de educación presencial.

En el 2008 y 2009, con el fin de ofrecer una herramienta de capacitación para promotores de salud y personal que trabaja directamente con jóvenes la SG-CONAPO junto con la Universidad Abierta de Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, elaboró el curso en línea *Hablemos de Sexualidad*, que tiene una duración de 40 horas distribuidas en sesiones de dos horas diarias con una plataforma de fácil manejo; se compone de cinco módulos que abordan temáticas como la educación integral de la sexualidad, la adolescencia y la juventud como etapas del curso de vida, situaciones de riesgo que afectan a la salud y acciones para promover la salud sexual. El curso cuenta con las siguientes herramientas:

- Manual de estrategias de capacitación del Curso, dirigido a las instituciones que desean impartir el curso entre su público objetivo.
- Guía de navegación (interactivo) para que los participantes conozcan cómo interactuar a lo largo de este: estructura, herramientas y materiales de apoyo.
- Curso de asesores (interactivo) para formar a los participantes que hayan aprobado el curso en línea y tengan el perfil para ser asesores en futuras réplicas.

Se capacitaron mediante la estrategia de formación de asesores a personal del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) que a la vez impartieron el curso a 42 participantes: 20 del CENSIA de la Secretaría de Salud de Tamaulipas; 20 de la Secretaría de Educación Pública de Durango; y dos del Consejo Estatal de Población de Nayarit.

Línea de acción 8.3

Diversificar e intensificar las estrategias de información, educación y comunicación sobre temas de población.

Desde su creación, en la década de los setenta, las campañas de planificación familiar se encuentran en el corazón de las atribuciones de la Secretaría General del CONAPO. Las primeras acciones de difusión en materia de planificación familiar respondieron a la urgente necesidad de atender el crecimiento poblacional que el país experimentaba en aquellos años, cuando se preveía que de continuar con la tendencia prevaleciente en la tasas de fecundidad de las mujeres —entre 6 y 7 hijos por mujer—, hacia el 2000, la población del país habría alcanzado los 150 millones de habitantes. Dichas acciones comunicacionales y otras acciones sociales ayudaron a reducir la fecundidad, pues a casi 40 años de la creación del CONAPO, la tasa global de fecundidad en México ha alcanzado un valor cercano al nivel de remplazo y el país hoy enfrenta nuevos retos en materia poblacional, resultado de la transición demográfica que lo ha caracterizado en las últimas décadas. Entre ellos, la permanencia de rezagos importantes entre los grupos más vulnerables de la población, como los adolescentes y las poblaciones rurales indígenas cuya tasa de fecundidad registra un claro descenso pero proporcionalmente menor al observado en otros grupos, por lo que se requiere de mayor atención en materia de educación y acceso a la información en salud sexual y reproductiva a fin de atender las causas del temprano patrón reproductivo y la baja prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos.

En este contexto, con el propósito de informar a la población adolescente sobre los aspectos que pudieran afectar su vida sexual y reproductiva, y sensibilizarlos para que participen de manera libre, responsable e informada en su actuar reproductivo, la SG-CONAP en 2011, inició los primeros trabajos para lanzar la campaña *Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual* a nivel nacional.

La campaña estuvo dirigida a los adolescentes entre 15 y 19 años de edad, en particular residentes de las áreas urbano-marginales y las zonas rurales-indígenas, que son los sectores menos escolarizados y los que registran niveles comparativamente más altos de fecundidad y más bajos de prevalencia de métodos anticonceptivos. Además, fue conceptualizada con base en un estudio de evaluación cualitativa pre-test con grupos de enfoque de las poblaciones objetivo, en diversos puntos de la república y cuya plataforma comunicacional contempló la necesidad de sensibilizar a los adolescentes sobre las consecuencias emocionales, físicas y sociales de una conducta sexual de riesgo, empleando un lenguaje familiar y una iconografía atractiva a su forma de comunicarse.

El objetivo fue hacer énfasis en la importancia de la planeación de la vida sexual y la protección de la actividad sexual —a través del uso del condón—, a fin de propiciar en los jóvenes la toma de conciencia sobre las decisiones que tomen en esta edad/etapa y de sus consecuencias tangibles e inmediatas, como son un embarazo no planificado o una ITS. Adicionalmente la plataforma de comunicación se diseñó para unir en un mensaje dos realidades tradicionalmente disociadas —los embarazos no planificados y las ITS—, mediante el lema "Un condón es más confiable que el destino", que junto con los mensajes relativos a las consecuencias inmediatas de la conducta sexual sin protección, tuvo un alto nivel de recordación.

Durante 2011 se realizó la producción de la música, los seis *spots* de radio en castellano y dos *spots* de TV para su difusión a nivel nacional; el diseño de materiales impresos de los seis mensajes para su difusión en medios complementarios —espacios publicitarios en Metro y Metrobús, paneles, dovelas y videobus—; y la animación de los mismos mensajes para su difusión en redes sociales. Los materiales impresos para los medios de transporte colectivo de las principales zonas metropolitanas del país —Metrobús de la Ciudad de México, Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, Metro de Monterrey y Tren Eléctrico de Guadalajara—, fueron exhibidos, durante noviembre de 2011, en los vagones y en las estaciones de zonas más marginales de cada una de las rutas y en aquellas con gran afluencia de jóvenes y adolescentes, cercanas a escuelas y universidades.

Asimismo, se diseñaron y produjeron más de 480 mil carteles impresos —de las seis versiones de los mensajes—, para su distribución en escuelas, centros de salud, unidades médicas, bibliotecas y otros centros de concentración de jóvenes y adolescentes. Esta difusión fue realizada en coordinación con dependencias de la Administración Pública Federal (APF) vinculadas con la salud y la educación, como el Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS); *IMSS Oportunidades*; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); los Centros de Integración Juvenil (CIJ), órgano desconcentrado de la SS; el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a través de su Red Nacional de Bibliotecas Públicas; la SEP; el *Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* (PROMAJOVEN), en más de 20 mil centros educativos del país; y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, se distribuyeron en el interior de la república en escuelas, unidades médicas y centros de salud, a través de los Consejos Estatales de Población (COESPO).

En cumplimiento con la normatividad de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), se produjeron y difundieron los *spots* de radio, adaptados con pertinencia cultural en 12 lenguas indígenas: Náhuatl, Maya, Mixteco, Tseltal, Zapoteco, Tsoltsil, Otomí, Mazateco, Totonaco, Mixe, Purépecha y Chinanteco, que en conjunto contribuyen con el 77 por ciento de la población adolescente de habla indígena en el país, y los cuales se transmitieron a través de los Sistemas Estatales de Radio y Televisión y, con el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, en las regiones geográficas pertinentes a cada lengua indígena.

Es importante señalar que la Campaña de Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual fue presentada, en diversas etapas de elaboración, a representantes de la sociedad civil, miembros del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población (CCCPP), en donde se ratificó la posición del Gobierno de México en la protección de los derechos humanos y de la salud reproductiva de todos los mexicanos.

En el marco de la Décimo Cuarta Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), la SG-CONAPO presentó la campaña en cuestión a los representantes de los COESPO y órganos equivalentes de las entidades federativas, acordándose llevar a cabo de manera coordinada la difusión de la campaña en las mismas.

La característica de los mensajes comunicacionales —unificados en materiales de audio, audiovisuales y gráficos— y el uso de lenguaje e imágenes familiares a los adolescentes, derivaron en una gran aceptación de la campaña, por lo que fue reconocida como un logro relevante de la Secretaría General y apoyada con un recurso adicional para continuar con la misma durante 2012. Con ello, desde marzo de 2012 se logró insertar a la SG-CONAPO en los trabajos interinstitucionales para reducir la mortalidad materna en el país, coordinados desde la Oficina de la Presidencia de la República, con la participación del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud y los diversos programas de atención a jóvenes y adolescentes de la SEP, como *Construye-T* de Educación Media Superior, PROMAJOVEN y educación indígena, Consejos Escolares de Participación Social (CONAPASE), Escuela y Salud, Escuela de Tiempo Completo y Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres, Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

De esta manera, aprovechando la figura de Consejo del CONAPO, pudo realizarse la difusión de los mensajes de la campaña a través de la SS. Esta cooperación interinstitucional e intergubernamental que mantiene la SG-CONAPO con las entidades de la APF —miembros del Consejo— y con sus contrapartes en las entidades federativas, ha sido recibida con beneplácito, y en estados como Guerrero, la presencia de la SG-CONAPO ha sido requerida para el lanzamiento de la versión estatal de la campaña de comunicación social.

De igual forma, la estrecha coordinación en esta materia con la SS ha permitido integrar a las campañas de ambas entidades el número del servicio telefónico *PlanificaTEL,* que opera la propia SG-CONAPO en coordinación con el IMSS y con el apoyo del CNEGSR. Este servicio, que opera desde 1997, orienta de manera gratuita y confidencial sobre temas de salud sexual y reproductiva, a través del número 01 800 624 64 64, desde cualquier parte de la República Mexicana, y ha servido de herramienta de monitoreo para los servicios de información del Consejo en esta materia. Para apoyar estas acciones, se han realizado actualizaciones a los manuales de operación, a fin de brindar un mejor servicio e incorporar mensajes preventivos para el cuidado de la salud sexual y reproductiva; y se ha capacitado constantemente a supervisores, operadores y operadoras que atienden las llamadas, actualizándose además de manera continua el directorio de instituciones a nivel nacional vinculadas con esta temática.

Con respecto a la difusión a través de foros, ferias informativas y exposiciones, la SG-CONAPO participó en 23 espacios de esta naturaleza para la promoción de los temas de cultura demográfica. Particularmente con la Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Azcapotzalco (UAM-Azcapotzalco), en diversas ediciones de su Feria de Sexualidad (2009-2011); con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) en su Feria *Sexo Confusión* (2009), y con el *Programa Oportunidades* del Distrito Federal (2012). También en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, en la Cineteca Nacional, Instituto Tecnológico Autonomo de México (ITAM) y el Museo de la Ciencias Universum de la UNAM, entre otros.

Adicionalmente, con el patrocinio del UNFPA, la SG-CONAPO organiza anualmente el Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, que promueve la reflexión entre la niñez y la juventud (6 a 24 años de edad) sobre fenómenos poblacionales que afectan la vida de las personas, las familias, las comunidades y a la sociedad en general. Los temas del periodo que se reporta fueron: "Hombres y mujeres codo a codo por la equidad"; "Migrar ... para trabajar"; "Las personas no se venden, ¡Ponte vivo! Cuídate de la Trata"; y "En un mundo de 7,000 millones... cuando planeamos, nuestro futuro dibujamos", en los que también se fomentó la participación de la sociedad civil para potenciar el alcance de las estrategias de comunicación.

Dicho concurso, se realiza en coordinación con los COESPO y organismos equivalentes de las 32 entidades federativas del país, posicionándose en estas como una de las actividades de mayor impacto entre la población y una de las acciones de promoción de una cultura demográfica de mayor trascendencia para los COESPO, los cuales han recibido un promedio de más de 15 mil dibujos anuales en las últimas cuatro ediciones del certamen.

Debe destacarse que, a iniciativa de la SG-CONAPO, la edición XVII del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, "Las personas no se venden, ¡Ponte vivo! Cuídate de la Trata", se incorporó a los esfuerzos de la Campaña Corazón Azul-México contra la Trata de Personas, contando con el apoyo de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, y logrando la participación de casi 11 mil niños, niñas y jóvenes de entre seis y 24 años.

Por otra parte, la SG-CONAPO, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA, ha realizado cuatro ediciones del Concurso Historias de Migrantes, con el objetivo de crear un espacio para la expresión literaria y la reflexión sobre las experiencias migratorias y sus implicaciones en la vida de las personas, familias y comunidades, tanto en los lugares de origen como de destino de los migrantes.

El concurso está orientado a mujeres y hombres de 16 años o más, mexicanos o descendientes de mexicanos que residan en México, Estados Unidos o el resto del mundo, de

manera temporal o permanente. La SG-CONAPO a llevado a cabo una serie de actividades de organización y difusión en torno a este evento, entre ellas, la apertura de diversas ventanas de información y comunicación de las entidades convocadas y lo que ha logrado una participación acumulada de 3 mil 822 historias. Los libros que compilan las historias ganadoras han sido tradicionalmente presentados durante la Semana Nacional de Migración, que se efectúa anualmente, con la participación de diversas instituciones federales, tales como el Instituto Nacional de Migración (INAMI), SRE, Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (SNDIF), SEP, SEDESOL, y SEGOB, entre otras.

Finalmente, la SG-CONAPO ha instrumentado acciones de capacitación en materia de información, educación y comunicación con los COESPO y organismos equivalentes en las entidades federativas para compartir experiencias en la producción de la serie radiofónica *Zona Libre* que coproduce con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

Línea de acción 8.4

Sensibilizar a la población sobre los cambios demográficos y sus implicaciones en los ámbitos individual, familiar y comunitario.

El *Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia* (PASA) coordinado por la SS, tiene por objeto mejorar las condiciones de salud de la población de 10 a 19 años de edad, a través de la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la atención integral en todas las unidades del sector salud del país. Este programa se integra con cuatro estrategias prioritarias, cuyos principales logros son los siguientes:

- Los *Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud* (GAPS), formados por un máximo de 25 adolescentes, quienes, bajo la coordinación del personal de salud, son capacitados en temas de salud sexual y reproductiva y vida saludable, con la finalidad de que puedan compartir la información con sus pares mediante pláticas, juegos y otras actividades recreativas. En 2010, se llevaron a cabo cinco encuentros regionales GAPS, y a petición de los estados se ejecutaron 15 réplicas de sus cursos. Asimismo, en 2011, se capacitó a 110 personas de los servicios de salud en la estrategia y se organizó la consulta Región Sur y Norte. En 2012 se está trabajando en la acreditación de los GAPS, en vinculación con otras instancias gubernamentales, y se tienen programados dos cursos de actualización dirigidos a los coordinadores GAPS y un encuentro nacional de GAPS acreditados.

- La *Semana Nacional de Salud de la Adolescencia* (SNSA) es una actividad intensiva de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, cuyo objetivo es promover estilos de vida saludables entre la población adolescente,[1] a través de la oferta de servicios, información y orientación. La organización técnica y logística corresponde a los Servicios Estatales de Salud, bajo el liderazgo del Responsable Estatal del PASA, quien coordina durante la Semana actividades deportivas, culturales, artísticas y diversos eventos. Desde 2010 se ha logrado la participación de las 32 entidades federativas. Cada año la SNSA cuenta con un tema diferente, en 2010 fue el de prevención del embarazo adolescente; para 2011, el de prevención de accidentes en población adolescente; y en 2012 está previsto que sea el de prevención de la violencia entre pares. [2]
- El Grupo de Atención Integral a la Salud de la Adolescencia (GAIA) se conformó en 2009 y tiene por objetivo unificar y fortalecer los distintos componentes de salud creados dentro de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, dirigidos a la población adolescente, así como mejorar la coordinación federal y estatal en materia de atención integral de la adolescencia.[3] En 2010 se realizaron 12 reuniones GAIA, destacando la ratificación de la coordinación a los Secretarios de Salud de las entidades federativas. Asimismo, en 2011 se cumplió con 12 reuniones GAIA y se logró integrar el *Proyecto de Colaboración en Salud Integral para Adolescentes*. En 2012 se tiene contemplada la elaboración del Plan

1 De 10 a 19 años de edad.

2 La Semana ha contado con el respaldo de diferentes actores institucionales, como el Grupo de Atención Integral a la Salud de la Adolescencia (GAIA) (CENSIA, CNEGSR, CENSIDA, CENADIC, CENAPRECE, DGPS, STCONAPRA), Grupo Sectorial de Salud de la Adolescencia (IMSS-OPORTUNIDADES, ISSSTE, SEDENA Y PEMEX) y Grupo Interinstitucional de Salud de la Adolescencia (21 instituciones y OSC).

3 El GAIA está conformado por: CENSIA, DGPS, CENSIDA, CNEGSR, CENADIC, STCONAPRA y CENAPRECE.

del GAIA y se pretende integrar un presupuesto específico de cada instancia integrante del GAIA para acciones de salud en adolescentes para el sexenio 2013-2018.

- El *Plan Nacional para la Prevención de la Violencia y el Maltrato en Niñas, Niños y Adolescentes* (NNA) tiene como propósito prevenir la violencia y el maltrato en niñas, niños y adolescentes, a través de la información y sensibilización acerca de las causas y consecuencias que originan el maltrato en estas etapas de la vida. Durante 2010 fue elaborado el *Manual de Capacitación de Prevención y Atención de la Violencia y el Maltrato en Niñas, Niños y Adolescentes*, dirigido al personal de salud en conjunto con el Grupo Técnico de Capacitación para la Prevención de la Violencia y el Maltrato en NNA;[4] en este mismo año se diseñaron materiales sobre prevención de violencia en el noviazgo, dirigido a adolescentes; prevención de maltrato infantil y promoción de crianza positiva dirigidos a madres, padres y cuidadores(as). Además, en 2011, se llevaron a cabo dos cursos piloto de Prevención de la Violencia y el Maltrato en NNA en Querétaro y el Distrito Federal, así como cursos regionales de capacitación sobre prevención de la violencia y el maltrato en NNA, dirigidos a personal jurisdiccional y operativo. Para 2012 se pretende presentar el anteproyecto de la Norma de Atención Integral de la Violencia y el Maltrato a NNA, ante el Comité Nacional de Normalización de la SS.

También, como parte del *Programa de Acción de Prevención y Control del Cáncer Cérvico-Uterino* se implementó una campaña de medios masivos para difundir a toda la población el conocimiento de esta enfermedad, su vía de adquisición o contagio, la manera de prevenirla y los apoyos que brinda el sector salud para su detección oportuna y su tratamiento específico. La primera fase de la campaña salió al aire el 25 de junio de 2011 y se complementó en una segunda fase en el mes de octubre del mismo año.

En este sentido en 2008, para fomentar la demanda de la detección y el autocuidado de la salud, se elaboró material promocional y se organizaron eventos de promoción de la salud; asimismo, en 2009, se inició la promoción para la detección del Virus del Papiloma Humano (VPH), con productos que favorecieron el conocimiento de la población sobre los factores de riesgo para la infección del VPH, así como de las consecuencias de la infección persistente. Se generaron tarjetas para el personal de salud que permitieron difundir el proceso de referencia de pacientes entre los diferentes niveles de atención.

Además, durante 2010, se crearon productos de promoción para hombres, con la intención de disminuir el estigma que empezaba a generarse por la detección de la infección de VPH. También se elaboraron reportes para el personal de salud que fortalecieron el sistema de información del programa; en 2011 se produjo material informativo y promocional como el *pin* de solapa, organizadores, botones promocionales, bolsas de vinil y calendarios; además, se realizaron diversos productos de promoción[5] que fueron distribuidos a las entidades federativas para su difusión a través de los Servicios Estatales de Salud.

Cabe resaltar que, en 2008, la implementación de la prueba de VPH requirió de la instalación de laboratorios de biología molecular para la lectura en cinco entidades federativas, con improvisación de equipo; además, se editaron trípticos con la leyenda "La captura de híbridos, un plus en la detección del cáncer cérvico-uterino", beneficiando a 15 mil mujeres por medio de su distribución. En 2009 no se logró alcanzar el 100 por ciento de la meta, debido a algunos factores como la epidemia de la influenza, que afectó la implementación de la nueva estrategia. En ese año se realizaron cuatro mil *banners* y 15 mil trípticos con la leyenda "Para cada mujer, una forma de prevención" y 25 mil trípticos más sobre "Virus del Papiloma Humano", beneficiando a 15 mil mujeres. En 2010, la meta a alcanzar del total de detecciones en mujeres de 25 a 64 años de edad era de 2 millones 691 mil 334 de ambas pruebas.

4 Hospital Infantil de México, Hospital Pediátrico de Iztapalapa, Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Psiquiatría y Centro Nacional de Equidad de Género.

5 Cartel "Lo mejor para ti contra el cáncer cérvico-uterino"; díptico "Lo mejor para ti contra el cáncer cérvico-uterino"; tríptico "Lo mejor para ti contra el cáncer cérvico-uterino"; volante "Recado para mamá, abuelita, tía"; organizador "Prevención y control del cáncer cérvico- uterino"; calendario bianual 2012-2013 "El cáncer de matriz se puede prevenir con un Papanicolaou o prueba del virus del Papiloma Humano. Son pruebas sencillas, rápidas y no duelen"; guía: "Acompañamiento emocional de la mujer con cáncer de mama o cérvico-uterino" y material elaborado para los prestadores de servicios y para la prestación del servicio (formatos).

Al cierre de 2010 se alcanzó la cifra de 2 millones 011 mil 760 citologías y 964 mil 451 pruebas de captura de híbridos, lo que da un total de 2 millones 976 mil 211; es decir, la meta fue superada en diez puntos porcentuales. A finales de 2010 se concluyó en todas las entidades federativas con la implementación de la captura de híbridos del VPH, mediante la instalación de 13 laboratorios regionales, permitiendo procesar 3 mil 500 pruebas por semana por cada uno de los laboratorios. Se realizaron, además, 500 mil dípticos "Informativo para hombres: Prueba de VPH" y 45 mil dípticos más sobre "Prueba de VPH anormal", beneficiando a 545 mil mujeres. El Gobierno Federal invirtió, en 2011, 523 millones 200 mil pesos en la prevención y control del cáncer cérvico-uterino.

En el periodo que se reporta, la SS, a través de los Talleres de Formación de Capacitadores en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, realizó tres talleres regionales de actualización en salud sexual y reproductiva del adolescente, dirigidos a personal gerencial del nivel estatal y jurisdiccional y a personal operativo de las 32 entidades federativas, capacitándose a 121 profesionales de la salud. También se impartieron dos cursos de salud sexual y reproductiva del adolescente con una participación de 75 trabajadores de la salud.

Las acciones de promoción del cuidado de la salud sexual y reproductiva de mujeres y hombres de zonas marginadas urbanas, áreas rurales y localidades indígenas, así como de la población joven de México han incluido, además de la campaña de comunicación social descrita en la Línea de Acción 8.3, una gran cantidad de actividades de coordinación de la SG-CONAPO con el CNEGSR, y otras entidades como CENSIDA, CENSIA y los trabajos interinstitucionales del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR). Particularmente, en el campo de acciones de comunicación y difusión de estos temas, la SG-CONAPO ha organizado conferencias de prensa y participado en otros foros, como las reuniones de expertos en el tema del embarazo no planificado en adolescentes y la Semana Nacional de Promoción de la Salud de la Adolescencia, para dar a conocer los resultados de sus investigaciones sobre temas demográficos de actualidad.

Adicionalmente, la SG-CONAPO ha mantenido informada a la población sobre investigaciones relativas al envejecimiento demográfico, causas e implicaciones de la migración internacional y distribución territorial, las cuales se realizan en coordinación con las entidades de la APF. En este sentido, también la SG-CONAPO difundió información a través de 106 boletines de prensa y 34 notas informativas en su sección "Un dato" de su portal de internet, activo desde abril de 2011, y además de una importante cantidad de entrevistas transmitidas por diversos medios nacionales y locales; el portal del CONAPO, durante el periodo analizado, ha recibido más de 4.5 millones de visitantes.

Línea de acción 8.5

Aprovechar la oferta tecnológica para potenciar el alcance de las estrategias de información, educación y comunicación.

El propósito principal del *Programa Promoción de la Salud: Hacia Una Nueva Cultura*, operado por la SS, es apoyar a los estados con el desarrollo de estrategias de comunicación educativa y los materiales de difusión para los temas prioritarios de salud pública. Así, en 2008 se elaboraron los manuales y lineamientos de aplicación de mercadotecnia social en salud, para los programas preventivos de salud pública y se desarrolló la estrategia de comunicación de riesgos para la emergencia de inundaciones en Tabasco y Chiapas.

En 2009, se trabajó exclusivamente el tema de la influenza (H1N1), abordando los hábitos de higiene personal y de entorno, así como la promoción de cuidados especiales para la población más vulnerable como embarazadas, personas con enfermedades crónicas, etcétera. Para 2010 los temas fueron el dengue,[6] con una inversión de 835 mil pesos, así como la prevención del sobrepeso y obesidad en la población infantil.

Por otra parte, para apoyar las acciones del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria y la aplicación de los Lineamientos para el Expendio y Distribución de los Alimentos y

6 El tema fue priorizado en 19 estados, donde se elaboraron carteles, trípticos y calcomanías con el fin de enfatizar los cuatro comportamientos básicos para mantener el entorno libre de criaderos y mosquitos: *lava, tapa, voltea* y *tira*.

Bebidas en las escuelas primarias y secundarias, se diseñó la Campaña "*1, 2, 3 por mí*", la cual promueve la adopción y/o reforzamiento de hábitos saludables: alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física, beneficiando con estrategias de comunicación a niñas y niños de seis a 12 años, padres de familia, docentes y responsables de establecimientos de consumo escolar. En este marco, en 2011, se trabajó en 34 campañas de comunicación social en salud, desarrolladas por las entidades federativas que, por primera vez, contaron con recursos propios para ello; se reforzó el tema de higiene personal y de entorno, contando con una inversión de 3.45 millones de pesos para el diseño e impresión de materiales para las 32 entidades. Además, se impulsó el desarrollo de medios sociales tanto a nivel federal como estatal para promover y transmitir la información de las campañas educativas.

Hasta julio de 2012 se tiene contemplado mantener los mismos temas para la elaboración de estrategias de mercadotecnia social y apoyar el desarrollo de materiales específicos para situaciones de emergencia, como la ceniza volcánica y continuar capacitando a los estados que lo soliciten.

Durante el periodo que se reporta y para responder a las nuevas tendencias en materia de información, la SG-CONAPO realizó un mantenimiento continuo de la información guía para su servicio *PlanificaTEL*, a pesar del desuso generalizado de los servicios de orientación telefónica y consejería sobre planificación familiar y salud reproductiva. Además, a fin de atender las demandas de los distintos grupos de población, fundamentalmente de las nuevas generaciones y el uso de los sitios de internet y las redes sociales, integró los servicios en materia de salud sexual y reproductiva y realizó actualizaciones continuas del sitio *PlanificaNET* en cuanto a diseño y contenidos, desarrollando interactivos que complementan la información. En el periodo que se reporta, se recibieron 665 mil 779 visitas. Además, la SG-CONAPO diversificó la oferta informativa en internet, lanzando dos micrositios: el primero para contribuir a la eliminación de la violencia en la familia, como parte de sus acciones de cooperación con la Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) de la SEGOB —en 2011, se incluyó el contador de visitas, que registró 9 mil 927 hasta 2012—; y el micrositio *Zona Libre* de la serie radiofónica sabatina, el cual fue rediseñado y mejorado en su estructura.

La organización de programas radiofónicos y videos informativos, como el video realizado con motivo del aniversario 35 de CONAPO, incluye entrevistas a Secretarios Generales previos a esta administración, así como otros materiales de difusión entre las entidades de la APF, y materiales de apoyo continuo a campañas informativas de diversas unidades de la SEGOB, responden a esta línea de acción para atender la amplia diversidad de audiencias de la SG-CONAPO.

El programa radiofónico *Zona Libre*, que se realiza en coproducción con el IMER desde hace 27 años de manera ininterrumpida y se retransmite por el canal 125 del Sistema EDUSAT de internet, se ha profesionalizado, mejorando la producción del mismo, diversificando los temas de la serie y elevando la calidad de sus contenidos, logrando con ello contar con especialistas invitados de primera calidad en temas que versan desde salud sexual y reproductiva, migración, distribución territorial, familia, envejecimiento demográfico y el avance de México en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hasta el cuidado del medio ambiente, la prevención de la trata de personas, y el *bullying* en las escuelas, entre otros. Además, se ha mantenido la tarea de comunicar los fenómenos demográficos de la realidad mexicana y sus efectos sobre el ámbito personal de sus habitantes, a fin de promover una más sólida cultura demográfica, fundamentalmente entre los adolescentes y jóvenes del país. Considerando este tipo de audiencia y su familiaridad con las nuevas tecnologías de la información, se creó el micrositio de *Zona Libre,* como una herramienta complementaria a la serie radiofónica; el micrositio de 2010 a 2011 se realizaron tres actualizaciones: versión "html muro" para cambiar la imagen total y la diagramación HTML, implementando nuevos diseños y colores; versión "Zona Libre Tu Espacio" con un diseño más amigable para los jóvenes al incluir imágenes en animación y el acceso a un reproductor de MP3, a fin de que los usuarios puedan escuchar los programas transmitidos desde 2010 a la fecha; en la versión "Minimalista" la navegación es más ágil y se cambió a un nuevo reproductor de *podcast*. A partir de 2011 se inició con el conteo de visitas, con un total de 2 mil 719 a la fecha.

En el campo de multimedia, la SG-CONAPO, en colaboración con la UNAM, realizó la modernización de la Sala de Pobla-

ción ubicada dentro del Museo de las Ciencias *Universum* de la UNAM, la cual está activa desde abril de 1998. La modernización de la Sala consistió en el desarrollo de un nuevo diseño conceptual, basado en las diversas etapas del curso de vida —niñez, adolescencia, juventud, adulto joven, adulto y adulto mayor— y la vinculación de las decisiones personales con la dinámica demográfica del país. El propósito es llevar a los más de 600 mil adolescentes y jóvenes del área metropolitana de la Ciudad de México y estados circunvecinos que visitan este espacio, a comprender de una manera lúdica y atractiva la relación entre las decisiones personales y los fenómenos demográficos: el crecimiento poblacional, la distribución territorial de la población, la migración interna e internacional, la estructura por edad y el envejecimiento poblacional. No obstante, posterior a la actualización de la Sala de Sexualidad y Reproducción de *Universum*, llevada a cabo por el CNEGSR y la UNAM para actualizar los contenidos de este importante espacio de aprendizaje lúdico, se reubicó y redujo la Sala de Población. La SG-CONAPO se ha coordinado con la UNAM para revisar los textos realizados en 2009, y se tiene el compromiso de actualizar los contenidos de las proyecciones de población, una vez que éstas sean publicadas con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Finalmente, a lo largo del periodo reportado se han producido una gran cantidad de materiales informativos y educativos para difundir diversos temas demográficos, fundamentalmente relacionados con la educación en salud sexual y reproductiva. Con los mismos se ha apoyado la labor de los COESPO y organismos equivalentes en las entidades federativas, incluyendo los materiales impresos de la campaña nacional de comunicación social para la Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual. La oferta de materiales informativos tradicionales, se ha complementado además con el uso extensivo de las redes sociales que, desde 2011, difunden información a través de Facebook y en los perfiles: facebook.com/cuandoteproteges, youtube.com/cuandoteproteges, Sobre la web CONAPO: facebook.com/conapo, twitter.com/conapo_mx; sobre el micrositio Zona Libre: facebook.com/zonalibre.mx, twitter.com/zonalibre; y sobre el Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil: facebook.com/ConcursoNacionaldeDibujoInfantilyJuvenil.

También con el propósito de promover los servicios de atención y orientación de *PlanificaTEL* y *PlanificaNET*, la SG-CONAPO produjo y transmitió dos *spots* de radio, así como una emisión especial dentro del programa *Zona Libre*; también realizó una inserción periodística y coordinó el diseño e impresión de 20 mil postales y 184 mil folletos.

Línea de acción 8.6

Realizar investigaciones sobre cultura demográfica, evaluación y seguimiento de los programas de información, comunicación y educación en temas de población.

Con motivo de la reciente campaña de comunicación social implementada por la SG-CONAPO, se realizará un estudio de evaluación al finalizar su etapa de difusión, al cierre de 2012, con el fin de medir el nivel de recordación de este nuevo concepto comunicacional entre la población objetivo.

Estrategia 8. Fortalecer los esfuerzos de información, educación y comunicación en población		
Líneas de Acción	**CONAPO**	**SS**
8.1 Adecuar el marco conceptual y metodológico de la información, educación y comunicación en población a los retos derivados del cambio demográfico.	X	
8.2 Promover la eduación en población y la actualización de los contenidos educativos en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.	X	
8.3 Diversificar e intensificar las estrategias de información, educación y comunicación sobre temas de población.	X	X
8.4 Sensibilizar a la población sobre los cambios demográficos y sus implicaciones en los ámbitos individual, familiar y comunitario.	X	X
8.5 Aprovechar la oferta tecnológica para potenciar el alcance de las estrategias de información, educación y comunicación.	X	X
8.6 Realizar investigaciones sobre cultura demográfica, evaluación y seguimiento de los programas de información, comunicación y educación en temas de población.	X	

ESTRATEGIA 9

Consolidar el federalismo en materia de población

Los Consejos Estatales de Población (COESPO) y organismos equivalentes son los encargados de la política de población en las entidades federativas y los responsables de promover la inclusión de la variable demográfica en la planeación del desarrollo local. La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) asesora y proporciona asistencia en materia de población a los organismos locales, promoviendo los convenios y acuerdos de colaboración para impulsar acciones que fortalezcan la labor de las entidades análogas al CONAPO a nivel estatal. Con ello, la SG-CONAPO fortalece el marco institucional bajo el cual se lleva a cabo la planeación demográfica local y coadyuva al posicionamiento de la política de población como elemento clave en la planeación del desarrollo de las entidades federativas. De igual forma, el Gobierno Federal, a través de las dependencias que conforman el CONAPO, contribuye a consolidar el federalismo mediante acciones establecidas en sus distintos programas sectoriales.

Línea de acción 9.1

Apoyar las iniciativas dirigidas a la actualización de los marcos jurídicos y de planeación estatales y municipales con el fin de otorgar las condiciones necesarias para impulsar la planeación demográfica a nivel local.

Entre 2007 y 2012, las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato y Nuevo León, efectuaron reformas a los decretos de creación de las instancias responsables de la política de población, a fin de modificar la membresía del COESPO y su posición en la estructura de la Administración Pública Estatal.

En Aguascalientes, anteriormente la Secretaría Técnica (ST) del COESPO dependía de la Secretaría General de Gobierno, pero con la reforma al decreto de creación, el COESPO pasó a depender de la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos, lo cual le otorga un rol preponderante en la planeación demográfica del estado y una mayor autonomía en el manejo presupuestal, con el consecuente beneficio en la operación de los proyectos, así como un incremento en la capacidad de coordinación y convocatoria de las dependencias miembros del COESPO. En el caso de Baja California, cuyo Consejo Estatal de Población (CONEPO) dependía de la Secretaría General de Gobierno, la reforma al decreto de creación implicó un cambio en la figura legal, quedando como Coordinación de Estudios y Programas de Población, dependiente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, perteneciente a la Secretaría de Planeación y Finanzas. Por su parte, en Guanajuato, la ST desapareció y sus funciones las asumió el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG), dependiente del Ejecutivo del Estado (véase cuadro 1).

La reforma al decreto de creación implicó cambios en la estructura, en el marco jurídico y en la membresía del COESPO en los estados de Aguascalientes y Guanajuato. En el primero se incorporaron al Pleno las siguientes dependencias: Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto de Salud del Estado, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de Educación, Instituto de Vivienda del Estado, Instituto del Medio Ambiente del Estado, Instituto Aguascalentense de las Mujeres, Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes, Consejo Estatal contra las Adicciones y, finalmente, el titular de la Comisión de Asuntos Migratorios e Internacionales del Congreso del Estado. En el caso de Guanajuato se incorporaron: cinco miembros del Consejo Consultivo del IPLANEG, uno de los cuales lo preside, tres investigadores o académicos, cinco personas que representan liderazgos claves de las diferentes regiones del estado, un representante de la Secretaría Coordinadora de cada Eje señalado en el Plan de Gobierno del Estado, y un representante de la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los cambios en la estructura muestran una tendencia a la desconcentración de las instituciones de población estatales, lo que implica un incremento en la autonomía de gestión, y cambios en la estructura administrativa, eliminando la Secretaría Técnica como figura legal.

Las transformaciones en el marco jurídico-administrativo de los COESPO implican desde dar sustento legal a su creación y funcionamiento, hasta modificaciones en las atribuciones, composición y ubicación de la ST y del COESPO en la jerarquía de la administración estatal. Los cambios más importantes se relacionan con objetivos y formas de funcionamiento. En este proceso se observan tres tipos de cambios: primero, estados que mantienen las funciones

Cuadro 1.
Instrumentos Legales de Planeación en Población vigentes durante 2011

Entidad Federativa	Decretos de Creación[1/]	Leyes Estatales de Población o del COESPO[2/]	Programa de Mediano Plazo	Acuerdos de Coordinación
Aguascalientes	11/02/2008			En proceso
Baja California	31/12/2009	17/02/1995		25/02/2011
Baja California Sur	14/07/2004			
Campeche	27/05/1992		2009-2015	En proceso
Coahuila	27/07/1984	11/09/2007	2005-2011	
Colima	03/03/1984		En proceso	En proceso
Chiapas	10/02/2009	En proceso	2008-2012	En proceso
Chihuahua	29/02/1984		En proceso	En proceso
Distrito Federal	11/10/2008	11/10/2008	2007-2012	
Durango	30/09/1984		En proceso	En proceso
Guanajuato	14/11/2008	23/11/2009		23/11/2009
Guerrero	20/10/1987		2008-2011	30/09/2009
Hidalgo	20/06/2005	03/07/2006	2005-2011	
Jalisco	21/02/2006			
México[5/]	11/08/2004	07/03/2005	2005-2011	
Michoacán	20/09/1984			02/09/2005 [4/]
Morelos	30/12/1983		2008-2012	24/01/2011
Nayarit	26/03/1984 [3/]			
Nuevo León	10/02/2010		En proceso	En proceso
Oaxaca	25/03/2002		En proceso	En proceso
Puebla	15/02/1984		2011-2017	25/04/2011
Querétaro	19/03/1992		En proceso	07/03/2011
Quintana Roo	28/11/2002	28/11/2002	2005-2011	
San Luis Potosí	14/10/1988		2009-2015	04/05/2010
Sinaloa	23/03/1984		En proceso	En proceso
Sonora	11/06/1984		2010-2015	14/10/2010
Tabasco	29/11/2003		En proceso	En proceso
Tamaulipas	06/10/1984			
Tlaxcala	19/03/1984		2005-2011	18/07/2011
Veracruz	18/04/1989			
Yucatán	14/07/1988		2009-2012	
Zacatecas	24/11/1984		2005-2010	En proceso

Notas: 1/ Fecha de última reforma.
2/ Fecha de publicación en el periódico oficial del Estado correspondiente.
3/ Fecha de creación del COESPO sin decreto.
4/ Vigencia indefinida.
5/ En el estado de México el documento Manual General de Organización del Consejo Estatal de Población tiene jurídicamente estructura de Ley de Población

originales o que incorporan nuevas (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Guanajuato y Nuevo León). Segundo, estados que incluyen a los municipios en la descentralización de los programas de población (Aguascalientes). Por último, entidades federativas que añaden, en diverso grado, la participación ciudadana (Aguascalientes, Chiapas, Distrito Federal y Guanajuato).

Entre enero de 2007 y julio de 2012, la SG-CONAPO realizó un análisis de la institucionalización de la política de población en las entidades federativas, con el propósito de atender de una mejor manera los cambios organizacionales que algunos COESPO están registrando en todo el país. Además, realizó la reformulación de la Encuesta para la Detección de Oportunidades de Desarrollo de los COESPO (EDODEC), a fin identificar las mejores prácticas y las necesidades de desarrollo de las ST de los COESPO. Mediante esta encuesta, la SG-CONAPO ha identificado necesidades de formación de recursos humanos especializados en temas de población, en particular en fecundidad o mortalidad, y para la formulación de Programas Estatales de Población y proyectos que puedan ser financiados por la cooperación internacional.

Adicionalmente, en varios estados se impulsó la elaboración de proyectos de ley para hacer frente a los nuevos desafíos demográficos, tales como la migración, el envejecimiento, la fecundidad de remplazo, la equidad social, un patrón de distribución poblacional en el territorio que contribuya al desarrollo regional sustentable, así como a garantizar la protección de los derechos humanos como un principio fundamental de la política de población. En el caso de Oaxaca, la SG-CONAPO brindó asesoría a la Dirección General de Población (DIGEPO), la cual, con apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, los Servicios de Salud de Oaxaca, y los Consejos Municipales de Población de la entidad, elaboró un proyecto cuya versión final ha sido presentada ante el Congreso del Estado para continuar con el proceso legislativo. Asimismo, durante el periodo que se reporta y hasta junio de 2012, la SG-CONAPO brindó asesoría a la Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales de Chiapas, y a las ST de los COESPO de Durango, Guerrero y Tabasco, para la elaboración de un proyecto de Ley de Población para cada una de las entidades federativas.

Línea de acción 9.2

Afianzar la coordinación intergubernamental en población.

La Ley General de Población (LGP) y su Reglamento prevén que los estados participen en la planeación demográfica como instancias auxiliares, por lo que el aporte que ellos realizan estará regulado por convenios establecidos entre la Federación y el respectivo gobierno estatal. Los Acuerdos de Coordinación son el marco normativo que establece la coordinación en la aplicación de la política de población en las entidades federativas, y son el instrumento legal que formaliza los términos de la vinculación intergubernamental entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la SG-CONAPO, y el Gobierno de cada una de las entidades. En particular, los Acuerdos definen los términos bajo los cuales se dará la participación de las entidades federativas en la aplicación de la política de población; promueven el posicionamiento de las variables demográficas en la planeación del desarrollo; y establecen acciones concretas de coordinación intergubernamental en materia de población.

En cumplimiento al artículo 35, fracción IV, y el artículo 37, fracción VII, del Reglamento de la LGP, que señalan que el CONAPO, por conducto de su Secretaría General, promoverá los convenios y acuerdos que sean pertinentes, durante el periodo 2008-2012 se continúan promoviendo la celebración de Acuerdos de Coordinación entre el Gobierno Federal y las entidades federativas. Se celebró la firma de nueve Acuerdos de Coordinación con los estados de Baja California, Durango, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala. En el periodo reportado, se firmó un 50 por ciento más de Acuerdos de Coordinación respecto al periodo 2000–2007 (véase cuadro 1).

Por su parte, en cumplimiento al *Programa Nacional de Población 2008-2012*, que plantea la necesidad de continuar promoviendo la celebración de Acuerdos de Coordinación entre el Gobierno Federal y las entidades federativas, entre 2008 y junio de 2012, se celebró la firma de nueve Acuerdos de Coordinación con los estados de Baja California, Durango, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala. En el periodo reportado se firmó un 50 por ciento más de Acuerdos de Coordinación respecto al periodo 2000–2007.

No obstante lo anterior, y debido a que, por una parte, el calendario electoral del país presenta una renovación promedio de cinco administraciones estatales anuales, y, por otra, que tradicionalmente los Acuerdos de Coordinación han tenido una vigencia al término de la Administración Federal y/o Estatal, la vigencia concurrente de los 32 Acuerdos con las entidades federativas no ha sido posible. En consecuencia, a iniciativa de la SG-CONAPO, durante 2010 se realizaron las gestiones pertinentes ante la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para contar con Acuerdos de Coordinación no perentorios, a fin de que el marco jurídico de coordinación intergubernamental pudiese trascender a los gobiernos; con ello, se abrió la posibilidad de darle mayor permanencia al instrumento jurídico de coordinación entre los estados y la Federación en materia de población. Esta petición atendió también las solicitudes por parte de algunos COESPO de contar con acuerdos de coordinación intergubernamental con vigencia indefinida, como en el caso del Acuerdo con el Gobierno del Estado de Michoacán.

Así, al término del periodo que se reporta, se han firmado los nueve Acuerdos arriba mencionados, y se ha negociado la suscripción con las entidades de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas. Actualmente, en todos los estados, excepto Colima, se está gestionando la renovación de sus Acuerdos con la inclusión de la cláusula de vigencia indefinida, para sumarse a las entidades de Michoacán y Tlaxcala.

De manera complementaria al trabajo bilateral que lleva a cabo la SG-CONAPO con cada uno de los COESPO u organismos equivalentes, existen otros campos de trabajo intergubernamental de alcance nacional, que a continuación se exponen:

En el plano nacional, la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) es el órgano consultivo del CONAPO que agrupa a los titulares de los COESPO y organismos equivalentes en un foro que permite compartir experiencias, proponer estrategias y discutir opciones de políticas de población. Durante el periodo que se reporta, se celebraron en el Distrito Federal las reuniones anuales XI a XIV de la COCOEF, en las cuales las entidades federativas presentaron sus agendas de trabajo, resultados de proyectos, y la SG-CONAPO presentó información sobre los avances de México y de las entidades federativas en el cumplimiento de las metas demográficas; las tendencias de la migración interna y la migración internacional; las acciones de comunicación social y la actualización de los indicadores en materia de salud reproductiva; y los avances en la elaboración de las proyecciones de población, entre otros temas. Estas reuniones han sido foro del debate sobre los factores que determinan la mejor institucionalización de la política de población en las entidades federativas, y sobre las propuestas para el mejor funcionamiento de la Comisión como órgano consultivo del CONAPO.

En el ámbito regional, las ST de los COESPO y organismos equivalentes se integran en espacios de coordinación interestatal a través de cuatro subcomisiones regionales: Centro (conformada por los COESPO del Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala); Centro-Occidente (COESPO de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas); Norte (COESPO de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas) y Sur-Sureste (integrada por los COESPO de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán). La coordinación de las subcomisiones es rotativa entre las ST que las integran y tiene una vigencia de dos años.

El trabajo de las subcomisiones regionales se ha centrado en proyectos de investigación de interés común a las entidades miembros de las mismas, tales como movilidad poblacional, calidad de vida y envejecimiento, en la región centro; migración y atención a la población dispersa y aislada, en centro-occidente; y la actualización de sistemas de información sociodemográfica en las regiones norte y sur-sureste. La SG-CONAPO, la cual preside a la COCOEF, ha impulsado el desempeño de estas subcomisiones, y logrado, en el periodo 2008-2009, que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) participe en algunas actividades regionales para la incorporación de elementos de georreferenciación en los proyectos estatales de sus estados miembros, como es el caso de Campeche, Chiapas, Guerrero,

Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en la región Sur-Sureste. Asimismo, a iniciativa y con el apoyo de la SG-CONAPO, se diseñó e instrumentó un sistema de indicadores de envejecimiento en los estados miembros de la subcomisión Centro (e-SIRE), cuyo objetivo fue contar con información regional y estatal sobre envejecimiento para su aplicación en la planeación demográfica de los estados miembros.

A nivel municipal, las ST de los COESPO y organismos equivalentes promueven la conformación de los Consejos Municipales de Población (COMUPO) como la figura responsable de ejecutar la política de población a este nivel de gobierno. Así, durante el periodo reportado, las ST de los COESPO de distintas entidades trabajaron en el fortalecimiento de los marcos institucionales de sus municipios. En Campeche, los COMUPO de la entidad participaron en la integración de un sistema de planeación estatal para facilitar la programación, seguimiento y evaluación de sus proyectos y agilizar el diagnóstico en el grado de avance de las líneas de acción, tanto del *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP), como del *Programa Estatal de Población*. En Oaxaca, se promovió la firma de convenios de colaboración con las presidencias municipales de San Pedro Pochutla y Santa María Huatulco, a partir de los cuales se logró la instalación de los respectivos COMUPO, además de elaborarse diagnósticos sociodemográficos municipales para la definición de acciones que contribuyen a la ejecución del PNP. En Puebla, se coordinó la firma de 29 acuerdos de coordinación con municipios con grado muy alto de marginación para asesorarlos en la instalación de sus COMUPO. En Tlaxcala, se asesoró y proporcionó información a autoridades municipales sobre la legislación en materia de población, los programas nacional y estatal de población, y las actividades que realiza el CONAPO, con la finalidad de apoyar la instalación de los 60 organismos municipales. En Chiapas, se promovió la instalación de los respectivos COMUPO en 24 municipios: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Jiquipilas, Mazatán, Mapastepec, Las Margaritas, Pijijiapan, San Fernando, Tecpatán, Tonalá, Tuzantán, Copainalá, Cintalapa Arriaga, Berriozabal, Pichucalco, Ocosocoautla, Tenejapa, Motozintla, Ixhuatán, Reforma, Ángel Albino Corzo, Villacorzo, Mazapa de Madero y Bochil. En Hidalgo, se llevó a cabo la instalación de los 84 COMUPO de la entidad. En Quintana Roo, se coordinó la instalación de tres COMUPO en los ayuntamientos de Cozumel, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco. Y por último, en el Estado de México se promovió la instalación de 60 COMUPO de los 125 del total de la entidad.

Finalmente, la colaboración intergubernamental entre la SG-CONAPO y los COESPO, y organismos equivalentes, ha permitido evaluar y dar seguimiento a la aplicación del PNP en las entidades federativas.

Línea de acción 9.3

Fortalecer y ampliar las capacidades estatales y locales en materia de población y desarrollo.

Además de promover la actualización del marco institucional en los tres órdenes de gobierno, un componente sustancial en el proceso de fortalecimiento del federalismo es el aseguramiento de las habilidades técnicas de los organismos encargados de la política de población para cumplir sus objetivos. En apoyo a estos esfuerzos, la SG-CONAPO ha diseñado cursos de formación y actualización para las ST de los COESPO en diversos temas, incluyendo sesiones de inducción y otro tipo de apoyo técnico en materia de población y desarrollo, a fin de facilitar la elaboración de proyectos para atender prioridades estatales, regionales y locales, y contribuir a la mejor toma de decisiones en materia sociodemográfica en los ámbitos locales. Lo anterior, ha coadyuvado a que los COESPO impulsen a su vez la formación y actualización de sus recursos humanos en los temas y políticas de población y desarrollo al interior de sus entidades (véase línea de acción 9.3 estatal).

Asimismo, la SG-CONAPO ofreció acciones de capacitación a las ST de los COESPO y organismos equivalentes en el área de planeación demográfica y otros temas. Entre las acciones de capacitación ofrecidas entre 2008 y junio de 2012, se cuentan el curso Proceso de Evaluación de los Programas de Corto y Largo Plazo (Guerrero); Construcción de índices con énfasis en marginación y desarrollo humano (Chiapas); Introducción al Arc View para el manejo de información sociodemográfica y Cálculo del índice de marginación a nivel municipal (Guerrero); Curso-Taller de Planeación Demográfica (Quintana Roo); Taller de Planeación Demográfica (Morelos); Curso-taller: Metodología

para el cálculo del índice de marginación a nivel localidad y AGEB urbana (Zacatecas); Curso de Inducción a la política de población en las entidades federativas (dirigido a 10 Secretarios Técnicos de los COESPO y organismos equivalentes de reciente nombramiento: Sonora, Veracruz, Aguascalientes, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas). En total, las acciones de capacitación beneficiaron a 16 Secretarios Técnicos y otros funcionarios.

Al igual que en años anteriores, la SG-CONAPO brindó asesoría y asistencia técnica a las entidades federativas, labor que ha realizado de manera permanente. Este tipo de asistencia ha estado sustentada en la elaboración de proyectos para atender prioridades locales en materia de población y desarrollo. Así, durante 2009, la SG-CONAPO formuló un Plan Estratégico para las Secretarías Técnicas de los Consejos Estatales de Población 2008-2012, el cual establece una serie de estrategias y líneas de acción prioritarias para propiciar un mejor desempeño de los COESPO y proporcionar herramientas e insumos que les permitan consolidar su participación en la política de población de sus respectivas entidades. Con ello, desde 2010 y hasta junio de 2012, se otorgó un total de 270 asistencias técnicas a los 32 COESPO y organismos equivalentes, como se describe a continuación: 162 asesorías para el uso e interpretación adecuada de conceptos, así como indicadores estimados *ex profeso* para distintos fines; 31 envíos de información para la publicación de notas periodísticas en los diarios locales; 50 apoyos institucionales consistentes en visitas de funcionarios de la SG-CONAPO a entidades federativas para la definición, formulación y evaluación de proyectos de financiamiento del UNFPA, participación en las reuniones de las subcomisiones regionales, visitas de capacitación a personal de los COESPO, asistencias a ceremonias y otros actos protocolarios; y 27 envíos de publicaciones editadas por la SG-CONAPO y la SEGOB.

Además de los aspectos técnicos, la política de población busca la articulación y la convergencia de los esfuerzos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) en la implementación de programas y proyectos coordinados con las entidades federativas. El uso de los insumos sociodemográficos generados por el CONAPO ha sido fundamental en la conceptualización, diseño y focalización de los programas de la APF. Los índices de marginación, la delimitación de zonas metropolitanas y la distribución y estructura por edad de la población continúan siendo, entre otros criterios demográficos, variables indispensables para el establecimiento de programas sociales, reglas de operación, convenios y acuerdos de coordinación y otros instrumentos programáticos por parte de las dependencias y entidades de la APF. En el periodo de enero de 2009 hasta abril de 2012, el monitoreo del uso de estos insumos señala que las dependencias de la APF implementaron un total de mil 114 instrumentos programáticos, entre los cuales sobresalen seis Programas, 339 Acuerdos de Coordinación, 169 Convenios de Coordinación, 98 Reglas de Operación y 502 instrumentos programáticos diversos. Las dependencias de la APF que destacaron por el uso frecuente de estos insumos son: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Salud (SS), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De manera adicional, la SG-CONAPO contribuyó a la realización de investigaciones sociodemográficas para su aplicación en los ámbitos locales. Además del Plan Estratégico para las Secretarías Técnicas de los Consejos Estatales de Población 2008-2012, que ha permitido una focalización del apoyo a las entidades que más lo requieren, elaboró un estudio sobre la institucionalización de la política de población en las entidades federativas, a fin de revisar los cambios en la estructura organizacional y funcionamiento de los COESPO y organismos equivalentes desde su creación a mediados de la década de los ochenta, y para diseñar líneas de acción que permitan coadyuvar desde el ámbito federal al avance o consolidación del proceso de descentralización de la política de población.

La colaboración de la SG-CONAPO con las entidades federativas para la elaboración de proyectos que atienden las prioridades estatales y regionales en materia demográfica ha permitido que los organismos encargados de la política de población en los estados puedan acceder al financiamiento de la cooperación multilateral que se mantiene con

agencias de desarrollo a nivel internacional. En particular, durante el periodo que se reporta, el UNFPA financió y ofreció recursos de cooperación a entidades como Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí y Oaxaca, para proyectos de Salud Sexual y Reproductiva, así como de Población y Desarrollo e Igualdad de Género, los cuales contaron con el apoyo y asesoría de la SG-CONAPO durante su conceptualización.

Bajo la temática de Salud Sexual y Reproductiva se realizaron siete proyectos dirigidos a municipios de muy bajo índice de desarrollo humano (Chiapas), comunidades indígenas de alta marginación (Hidalgo), jornaleros agrícolas (Michoacán), indígenas y afro-descendientes (Oaxaca y San Luis Potosí), e indígenas Nahuas (Puebla, Veracruz e Hidalgo).

En el tema de Población y Desarrollo se efectuaron ocho programas dirigidos a jornaleros agrícolas e indígenas migrantes, adultos mayores, y generación de indicadores sociodemográficos en Campeche, Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca y Quintana Roo.

En la temática de Igualdad de género se concluyeron tres proyectos dirigidos a centros educativos de nivel medio superior y medio básico para la prevención de riesgos psicosociales en la educación de la sexualidad humana, prevención de la violencia contra las mujeres, y la trata de personas en Campeche y San Luis Potosí (véase cuadro 2).

Adicionalmente, la SG-CONAPO promueve y asesora de manera permanente a las entidades federativas en la elaboración de los Programas Estatales de Población (PEP) de mediano plazo. Esta labor garantiza la inclusión de criterios y previsiones demográficas en la planeación para el desarrollo estatal; define los objetivos, metas y estrategias en materia de política de población de las entidades federativas, y otorga alineación y concordancia de las acciones prioritarias a nivel estatal con el PNP y con los respectivos planes estatales de desarrollo. La SG-CONAPO ha asesorado a los COESPO y organismos equivalentes de Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas, en diferentes etapas de la formulación de sus programas de mediano plazo.

Línea de acción 9.4

Promover y ampliar la participación social en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de población en las entidades federativas.

En el marco de las acciones para promover y apoyar la colaboración y participación de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos de población a nivel estatal, la SG-CONAPO ha estado atenta a los cambios en las formas organizacionales que han adoptado las diferentes entidades federativas para coordinar la política de población. En este sentido, uno de los retos más relevantes para la SG-CONAPO en materia de federalismo y de participación social en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de población en los estados es trabajar conjuntamente con los COESPO para el desarrollo de estrategias de vinculación con la sociedad civil.

Durante el periodo reportado, la SG-CONAPO realizó un análisis para implementar acciones y estrategias en materia de población en los municipios del país, basado en el estudio *Estrategias diferenciadas y mecanismos de coordinación para realizar acciones de población en el ámbito municipal*, el cual señala la necesidad de definir estrategias diferenciadas, dependiendo de las características, estructura organizacional y calendario electoral de los municipios. Con ello se da cumplimiento a la realización de estudios en materia de población, que sirvan de base para diseñar acciones que fortalezcan los espacios de participación social en los procesos estatales y municipales de la planeación del desarrollo.

Línea de acción 9.5

Consolidar la cultura demográfica en las entidades federativas y municipios.

Finalmente, una de las tareas de la SG-CONAPO con respecto a la consolidación de la cultura demográfica ha sido la de sensibilizar y fomentar la reflexión de niños y jóvenes mexicanos acerca de temas prioritarios de la política de población, los fenómenos demográficos y el impacto que estos tienen en sus vidas, las vidas de otras personas, las familias y las comunidades. En este ámbito, la SG-CONAPO,

Cuadro 2.
Proyectos para atender prioridades de población con recursos de la cooperación multilateral, 2008-2011

Estado		Periodo	Nombre de proyecto
Salud Sexual y Reproductiva			
	CONAPO	2008-2011	Información, educación y comunicación en salud reproductiva
	Chiapas	2009-2011	Estrategia interinstitucional para la prevención integral de la problemática en salud sexual, salud reproductiva y salud ambiental, con énfasis en muerte materna e infantil en los 28 municipios de menor Índice de Desarrollo Humano del estado de Chiapas
	Hidalgo	2009-2011	Atención integral en salud reproductiva y violencia familiar en comunidades indígenas de alta marginación
	Michoacán	2009	Promoción de la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos de adolescentes y jóvenes particularmente jornaleros agrícolas en el estado de Michoacán
	Oaxaca	2009-2010	Cambio de hábitos y prácticas sobre sexualidad y reducción del embarazo adolescente en municipios de bajo desarrollo humano con alta presencia indígena y afro-descendientes de Oaxaca
	San Luis Potosí	2008	Programa de fortalecimiento para el abastecimiento de insumos en salud reproductiva
	San Luis Potosí	2008	Estrategia para disminuir la mortalidad materna en la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de San Luis Potosí a través de la Brigada Mater
	San Luis Potosí	2008-2011	Programa de fortalecimiento a la educación sexual en la Zona Nahua
	San Luis Potosí	2009-2010	Diagnóstico de servicios anticonceptivos en unidades médicas del IMSS: percepción de los y las usuarias.
Población y Desarrollo			
	CONAPO	2008-2011	Temas emergentes de la política de población en México
	Campeche	2008	Sistema integral de información georreferenciada para la evaluación y seguimiento de la política de población
	Michoacán	2008	Bases para la implementación de una política de atención a la migración interna de jornaleros agrícolas
	Michoacán	2009	Política para la atención interinstitucional de los jornaleros agrícolas migrantes en el estado de Michoacán
	San Luis Potosí	2008	Diseño de la investigación de la situación de las familias de migrantes fallecidos en San Luis Potosí
	San Luis Potosí	2008	Diseño de la investigación de las causas de la migración indígena en San Luis Potosí
	San Luis Potosí	2008	Bases para la elaboración de políticas públicas para los adultos mayores en San Luis Potosí
	Oaxaca	2009-2010	Capitalización de las capacidades de los emigrantes internacionales como estrategia para su arraigo en el estado de Oaxaca
	Quintana Roo	2008	Generación de información y conocimientos sociodemográficos estratégico definición de políticas públicas que incidan en la mejora de calidad de vida de la población quintanarroense
	Subcomisión Regional Centro, Centro-Occidente y Norte	2008	Formulación de los programas de trabajo 2009-2012 en tres Subcomisiones Regionales de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas
	Subcomisión Regional Sur-Sureste	2008	Desarrollo del sistema de indicadores sociodemográficos para la región Sur-Sureste
Igualdad de Género			
	Campeche	2008	Programa de prevención de riesgos psicosociales en educación de la sexualidad humana y vivir sin violencia y con equidad de género, en centros educativos de nivel medio superior y medio básico
	San Luis Potosí	2008-2009	Programa de fortalecimiento interinstitucional para la igualdad de género con énfasis en prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas

en colaboración con los COESPO y organismos equivalentes, y con el patrocinio del UNFPA, organiza cada año el Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil a nivel nacional y estatal.

En este marco, de 2008 a junio de 2012, se llevaron a cabo las ediciones XV a XVIII del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, bajo los lemas "Hombres y mujeres, codo a codo por la equidad", "Migrar para...trabajar", "Las personas no se venden, ¡Ponte vivo! Cuídate de la Trata"; y "En un mundo de 7,000 millones, cuando planeamos, nuestro futuro dibujamos"; en los cuales participaron un total de 60 mil 725 niños, niñas y jóvenes de las cinco categorías de edad, de seis a 24 años (véase Estrategia 8).

Con esta actividad, sólidamente posicionada a nivel nacional y que cumplirá 19 ediciones en 2012, se invitó a la población infantil y juvenil de todo el país a reflejar su percepción sobre las nuevas formas de participación del hombre en las labores del hogar y en el cuidado, la educación y la salud de la familia; la relevancia del fenómeno de la migración en la cotidianeidad del país, así como las decisiones personales, laborales y familiares que implica; las diversas aristas de la esclavitud del siglo XXI y qué hacer ante el fenómeno lacerante de la trata de personas; y sobre cómo van a vivir cuando seamos 8 mil millones de personas en el mundo, cómo debemos planear nuestra familia, el lugar donde viviremos; y cómo aprovechar y cuidar los recursos naturales para vivir en un entorno sostenible. Cabe señalar que la participación de los COESPO en las entidades federativas de todo el país han posicionado al Concurso del CONAPO y el UNFPA como una de las actividades culturales en materia de población más importantes del país, al punto que, durante 2010, fue la más importante del segundo semestre del año dentro de la Campaña Corazón Azul, contra la trata de personas, y contó con el endoso de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito del Sistema de Naciones Unidas (UNODC), de la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas, y de la Comisión Especial para la Lucha contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados.

Finalmente, de manera cotidiana, a través del apoyo de la SG-CONAPO, se fortalece el quehacer institucional de los COESPO y organismos equivalentes, mediante la provisión de información sociodemográfica para la elaboración de notas periodísticas en los medios de comunicación locales. Lo anterior ha permitido posicionar los temas de población en la opinión pública y en la agenda política de las 32 entidades federativas del país.

Estrategia 9. Consolidar el federalismo en materia de población	
Líneas de Acción	**CONAPO**
9.1 Apoyar las iniciativas dirigidas a la actualización de los marcos jurídicos y de planeación estatales y municipales con el fin de otorgar las condiciones necesarias para impulsar la planeación demográfica a nivel local.	X
9.2 Afianzar la coordinación intergubernamental en población.	X
9.3 Fortalecer y ampliar las capacidades estatales y locales en materia de población y desarrollo.	X
9.4 Promover y ampliar la participación social en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de población en las entidades federativas.	X
9.5 Consolidar la cultura demográfica en las entidades federativas y municipios.	X

ESTRATEGIA 10

Fortalecer las instituciones de la política de población, fomentar la participación de la sociedad civil y estrechar los vínculos con los organismos de cooperación internacional

Para dar cumplimiento al *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP) se llevaron a cabo una serie de acciones con la finalidad de incrementar el número de instituciones participantes en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y adecuar así la membresía del CONAPO a la realidad institucional que atiende los nuevos retos demográficos. Asimismo, la Secretaría General del CONAPO (SG-CONAPO) fortaleció los canales de participación con otros sectores de la sociedad mexicana y el sector académico, además de promover mecanismos para favorecer una colaboración más cercana con las instituciones multilaterales con las que el país mantiene lazos de cooperación técnica y financiera en materia de población, reabriéndose alianzas de cooperación Sur-Sur, y ampliándose la participación de México a nivel internacional en este sentido.

En el marco del Plan de Acción del *Programa de País*, tuvieron especial relevancia las acciones realizadas entre la SG-CONAPO y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA).

Línea de acción 10.1

Promover las reformas al marco jurídico de la política de población a fin de adecuarlo a los desafíos demográficos emergentes.

Las reformas a la normatividad en materia de población que se lograron en el periodo 2008-2012 buscaron principalmente adecuar la legislación mexicana a los estándares internacionales de protección de los derechos humanos, sobre todo de aquellas poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

Con el fin de mantener una concordancia entre los requerimientos de la política de población y la evolución de la Administración Pública Federal (APF), se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del 17 de abril de 2009, modificaciones al artículo sexto de la Ley General de Población (LGP). Con ello se logró aumentar el número de instituciones participantes en el CONAPO. Anteriormente, el CONAPO estaba integrado por 12 dependencias: la Secretaría de Gobernación (SEGOB), cuyo titular es el Presidente del Consejo; y las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), Hacienda y Crédito Público (SHCP), Desarrollo Social (SEDESOL), Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Educación Pública (SEP), Salud (SS), Trabajo y Previsión Social (STPS), Reforma Agraria (SRA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). A partir de que entró en vigor el decreto —18 de abril—, se integraron al CONAPO otras cinco instituciones: la Secretaría de Economía (SE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así el Consejo quedó constituido por 17 dependencias gubernamentales.

Estas reformas también hacen posible, cuando se considere pertinente, la presencia en las sesiones del Consejo de los titulares de las correspondientes comisiones legislativas del Congreso de la Unión. Los titulares podrán participar con voz, aunque sin voto, y dar la posibilidad al Consejo de contar con la asesoría de consultorías técnicas y de integrar unidades interdisciplinarias con especialistas en población y desarrollo. Con estas acciones se dio cumplimiento a los planteamientos del PNP dirigidos a fortalecer el diálogo y la colaboración con la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, y la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores. Cabe destacar que en este ámbito la SG-CONAPO mantuvo un diálogo abierto con representantes de ambas cámaras.

Con respecto al tema migratorio, en mayo de 2008 fue aprobada la reforma a los artículos 118 a 125 de la LGP para que las infracciones de carácter migratorio dejaran de

constituir un delito del fuero penal. Si bien en la práctica los migrantes indocumentados eran devueltos a sus países de origen sin que la autoridad interpusiera un recurso o proceso penal en su contra, este hecho abría una brecha entre la ley y la práctica, dada la ambigüedad legislativa de esos artículos. En este sentido, la reforma a la ley constituyó el resultado más emblemático en el marco del proceso de revisión de la legislación nacional en materia migratoria, adecuada ahora a los estándares internacionales de protección de los derechos humanos. Asimismo, en 2010 se reformaron los artículos 42, fracción III, 138 y 143 de la LGP. Sobre este tema migratorio, los cambios al artículo 138 incrementaron las penas para quienes pretendan llevar o lleven personas indocumentadas de origen nacional o extranjero hacia otro país. Al mismo tiempo se aumentaron las condenas a quienes trafiquen con menores de edad; pongan en peligro la salud, la integridad o la vida de los indocumentados; vulneren sus derechos fundamentales; o a los servidores públicos que cometan violaciones a la ley. Otras reformas a la LGP que entraron en vigor el 22 de noviembre de 2010, facilitan que las personas de origen extranjero puedan hacer efectivos los derechos fundamentales consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sin importar su estatus migratorio. Además, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales y municipales deberán prestar atención médica por enfermedad o accidentes a los migrantes que crucen el territorio nacional y brindarles atención en caso de desastres.

Derivado de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, de la cual la SG-CONAPO forma parte, en enero de 2011 se publicó el *Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*. Su objetivo es implementar políticas y acciones que contribuyan a disminuir la incidencia de este delito. Se busca sensibilizar a funcionarios públicos, al sector privado y a la sociedad civil sobre la necesidad de llevar a cabo diferentes acciones como son: promover su denuncia, crear un sistema de búsqueda de personas desaparecidas, impulsar un código ético en los medios para evitar la difusión de anuncios que fomenten estos crímenes, y dar mayor protección a los menores de edad. Por medio de este programa, México cuenta con un aparato normativo y legal que complementa y expande la protección a poblaciones vulnerables.

Línea de acción 10.2

Ampliar y fortalecer los canales de participación y de cooperación con la sociedad civil.

De conformidad con la facultad del CONAPO de contar con el apoyo de consultorías técnicas y de especialistas en los temas de población y desarrollo, la SG-CONAPO mantuvo una estrecha relación con el Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población (CCCPP), órgano colegiado conformado por 21 consejeros, cuya función es mantener abierto el diálogo entre las autoridades y la ciudadanía en temas demográficos. En este sentido, el CONAPO continuó promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en estos temas ante la ciudadanía, Asimismo, impulsó la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los programas de población por medio de la conformación de grupos técnicos sobre temas prioritarios.

En el periodo 2008-2012, el CCCPP se reunió en ocho ocasiones con la SG-CONAPO para abordar diversos temas, entre los que destacan: el desarrollo de investigaciones sociodemográficas en campos poco explorados; el Informe de Ejecución de Cairo+15; los avances en la instrumentación del *Programa Integral de la Frontera Sur*; el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM); y la preparación de la campaña de prevención en materia de planificación familiar e infecciones de transmisión sexual para adolescentes. Asimismo, los integrantes del CCCPP asistieron a las presentaciones de informes y publicaciones organizadas por la SG-CONAPO, a los foros nacionales e internacionales, y a los periodos de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas (XLII al XLV).

De igual manera, se mantuvieron reuniones con representantes de diversas asociaciones religiosas para discutir la postura de México en materia de planificación familiar y aborto, así como para la atención del problema de la trata de personas.

Finalmente, se realizaron trabajos inter-institucionales con la participación de representantes de la sociedad civil en los siguientes grupos: el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial SEGOB-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR); la Subcomisión de Seguimiento

y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012 (PNHD); el Comité Técnico del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes; la Subcomisión Consultiva para la Integración del *Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*; el grupo de trabajo encabezado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para preparar un proyecto relativo a "El Sistema de Seguridad Social en relación con la Estabilidad Laboral y la Evolución de la Población Económicamente Activa (PEA)"; y otros. Por último, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, se participó en el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, en el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, y en el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los ODM.

Línea de acción 10.3

Fomentar la cooperación internacional para el intercambio de asistencia técnica y financiera en materia de población y desarrollo.

En 2011, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, desplegó un importante programa compuesto por cinco cursos de capacitación de recursos humanos en materia de planificación participativa para el diseño de proyectos de cooperación internacional, realizados en las entidades federativas de Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí y Distrito Federal, mismos que fueron dirigidos a representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como a funcionarios de instituciones estatales y municipales. El resultado fue la capacitación/actualización de 140 funcionarios.

De 2007 a 2012, en el marco del *Programa de Socios de la Cooperación Técnica Japonesa*, se desarrolla un proyecto de fomento de capacidades productivas y de comercialización de organizaciones indígenas dedicadas a la producción de café orgánico. Derivado de lo anterior, se han ejecutado dos proyectos. El primero, "Asistencia Técnica a Productores de la organización indígena Maya Vinic", en el estado de Chiapas para mejorar la calidad y venta del café, cuyo objetivo consistió en la construcción de capacidades de agremiados de la organización para el procesamiento primario de café y asistencia técnica para su procesamiento; mejoramiento de la maquinaria existente en la organización y capacitación para el mercadeo y comercialización del producto de acuerdo con patrones de consumo de Japón. Se aplicó en el municipio de Chenalho, Chiapas, donde se favoreció a los agremiados de la organización Maya Vinic.[1] Con este proyecto fue posible la certificación de la calidad de café orgánico del grano que producen las familias indígenas de dicha organización, al tiempo que, en 2009, se logró exportar a Japón el primer contenedor de café orgánico. Actualmente el café se vende en la Ciudad de México.

Un proyecto derivado del anterior se denomina "Asistencia Técnica Integral a Tres Organizaciones Indígenas para Mejorar el Proceso y Tostado de Café, y Abrir y Administrar Una Cafetería en Chiapas, México", el cual atiende la parte de comercialización de la producción de organizaciones de cafeticultores de la zona maya.

En el marco del *Programa de Apoyo Comunitario* que brinda el Gobierno de Japón a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) de la SRE, se gestionó la asignación de recursos (88 224 dólares por parte del gobierno de ese país en marzo de 2012), con el propósito de apoyar el desarrollo del proyecto Reubicación del Centro Comunitario para Mujeres y Personas con Necesidades de Apoyo, cuyo objetivo es la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, como parte de las actividades asistenciales a la comunidad y de servicios de educación y capacitación que brinda la organización civil (OSC) denominada "Tejiendo un Sueño" a diversas comunidades de los municipios que conforman en Valle de Teotihuacán en la zona oriente del estado. Con este proyecto se fortalecen las capacidades de esta OSC, que se caracteriza por su trabajo comprometido y de impacto a favor de población vulnerable y bajo un enfoque de perspectiva de género.

En el marco del *Programa de País 2008-2012*, que México sostiene con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en 2011, se aprobó la continuación de

[1] Se contó con la asistencia técnica de la Universidad de Keyo y el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

diez proyectos de cooperación en materia de población y desarrollo, salud sexual y reproductiva, y equidad de género. La mayor parte de las acciones fueron llevadas a cabo a nivel federal y estatal, con la participación de dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, con la finalidad de estrechar vínculos con los organismos internacionales, la SRE fortaleció su participación durante las Juntas Ejecutivas del UNFPA, brindando puntual seguimiento de los temas prioritarios de México en la agenda de las Naciones Unidas.

La cooperación internacional para el desarrollo ha sido fundamental en la política exterior de México y para el cumplimiento de las metas del PNP 2008-2012, por sus efectos a nivel nacional y por la posibilidad de compartir experiencias con países similares al nuestro. En este sentido, destaca la promoción de acciones de planificación familiar y salud reproductiva y el papel que México ha jugado en esta materia a nivel mundial; el país desempeñó un papel dual como receptor y como donante y participó bajo diversas modalidades en el ámbito de la cooperación Sur-Sur.

Como parte del proceso de reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se firmó el Marco de Cooperación México-Naciones Unidas (UNDAF) para el periodo 2008-2012, con el objetivo de armonizar y dar coherencia a las actividades de cooperación de las 21 agencias de la ONU presentes en México con miras a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007- 2012. En este contexto, resultó particularmente importante la conformación del Comité Nacional de Coordinación y Evaluación (CNCE) en materia de población, como un nuevo mecanismo de gestión del *Programa de País* con el UNFPA (véase línea de acción 10.4).

México, a través de la SG-CONAPO, participó en diversos foros internacionales de población y desarrollo como fueron: los periodos de sesiones del Comité de Población y Desarrollo de la ONU, en Nueva York (XLII al XLV durante los meses de marzo y abril de 2009 a 2012); la Semana Binacional de la Salud México-EUA, en Santa Fe, Nuevo México (octubre de 2009); la reunión de la delegación mexicana con la Organización Iberoamericana de la Juventud, en Nueva York (junio de 2009); el Foro de Alto Nivel sobre Políticas Migratorias (junio-julio de 2009); Foro La dinámica de la población y cambio climático (septiembre de 2009); el seminario Bono demográfico y protección social: Derechos e inclusión de mujeres, jóvenes, migrantes, adultos mayores, personas que viven en pobreza, indígenas y afro-descendientes (noviembre de 2009); además de haber sustentado la presidencia del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) durante 2008-2009.

Con respecto al avance en los compromisos internacionales de la SG-CONAPO, se presentó el Informe de Ejecución del *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*. Este informe, no sólo refrendó la continuidad y permanencia de la política de población en nuestro país, sino que avanzó hacia nuevas áreas que requerían atención, como es el caso de la migración interna y el despoblamiento rural. Además, la SG-CONAPO, el INEGI y la Oficina de la Presidencia de la República conformaron, en colaboración con las dependencias del Gobierno Federal responsables del seguimiento, el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM), con el fin de coordinar e institucionalizar la actualización de los indicadores de los ODM y llevar a cabo la integración del Reporte País 2010, el cual se presentó en la residencia oficial de los Pinos en septiembre de 2011.

Derivado de la estrecha cooperación que se ha mantenido con el UNFPA en México —principal socio multilateral en materia de cooperación técnica y financiera—, se contó con la donación de su acervo bibliográfico al Centro de Documentación de la SG-CONAPO, en 2010.

Con respecto a las acciones realizadas dentro de la cooperación Sur-Sur, en 2010, la SG-CONAPO participó en la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo 2008-2010 en Santiago de Chile, sede de la CEPAL—; en el Seminario Regional Envejecimiento, Políticas Públicas y Desarrollo Económico en América Latina: Retos presentes y necesidades futuras, en La Habana, Cuba, en 2010; y en otros foros en Indonesia, en 2011. Además, la SG-CONAPO recibió a una delegación de representantes de las oficinas de planificación familiar de algunas provincias de la República Popular de China para intercam-

biar y compartir experiencias exitosas e investigaciones que se realizan en ese país.

Merece especial mención el regreso de México, a través de la SG-CONAPO, a la alianza de países *Partners in Population and Development* (PPD), con su participación desde 2010 en diversos foros organizados por países miembros del PPD. Durante este periodo se asistió a la Conferencia Internacional sobre Planificación Familiar y la Promoción de la Salud Materna y la Reducción de la Pobreza, a la 15ª Reunión del Consejo, organizada por el Gobierno de Indonesia y a la junta consultiva *Networking Among Partner Institutions: Progress and Challenges,* en Taicang, China. Esta alianza tiene como objetivo examinar los desafíos que enfrenta la planificación familiar y la salud materna con especial atención en la problemática de los países en desarrollo; intercambiar experiencias sobre programas de intervención específicos que han demostrado ser eficaces a nivel mundial; y discutir las experiencias en la integración de la planificación familiar y la salud materna en las estrategias de reducción de pobreza, entre otros temas. La alianza PPD, de la que México fue miembro fundador en 1995, está conformada por 25 países, entre los que se encuentran: Bangladesh, China, Colombia, Egipto, India, Indonesia, Kenia, Paquistán, Sudáfrica y Vietnam.

La participación de México en los trabajos del PPD ha logrado que los gobiernos de los países miembros, entre ellos el Gobierno de India, otorguen becas a profesionales destacados en los temas de interés de la alianza, como es el de salud sexual y reproductiva. Durante 2011, México recibió una beca para un profesional del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) que se encuentra cursando estudios de posgrado en administración de la salud pública en el *National Health and Family Welfare Institute*, Nueva Delhi. La reintegración de México a esta alianza de países de cooperación internacional Sur-Sur ha sido altamente reconocida por los países miembros de PPD, quienes han aprovechado los programas y las capacidades del CONAPO para compartir experiencias y conocimientos con otros participantes de la alianza.

La SG-CONAPO participó, en julio del 2012, en la Reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, en Quito, Ecuador. En dicha Reunión, los delegados de los Estados miembros aprobaron un acuerdo mediante el cual el Comité pasará a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la cual asumirá todas las funciones de éste en el marco del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y dará seguimiento a sus mandatos. Asimismo, decidieron que la Conferencia Regional pueda crear grupos de trabajo sobre temas prioritarios en el ámbito de la población y desarrollo. Con esta resolución, la nueva Conferencia Regional tendrá mayor autonomía y todas sus decisiones serán vistas en el Período de sesiones de la CEPAL, y en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional estará bajo la Presidencia de Ecuador que será acompañado por seis gobiernos que asumieron las Vicepresidencias, entre los que destaca el hecho de que México, a través de la SG-CONAPO logró obtener una de las Vicepresidencias.

En la Reunión del Comité Especial de la CEPAL se subrayó, además, la importancia de la participación de la sociedad civil en las reuniones de la Conferencia Regional y de su Mesa Directiva. Se recordaron los compromisos sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, los derechos de los pueblos indígenas, y la declaración contra el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia; la importancia de intensificar acciones respecto de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular aquellas relacionadas con garantizar los derechos reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes mediante la educación integral en sexualidad y la información y acceso a estos servicios; la protección contra el abuso sexual, en particular en el caso de adolescentes; la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, y la prestación universal de servicios integrales de maternidad saludable. Además, se instó a que se intensifiquen los esfuerzos por disminuir las disparidades que persisten en los países en el cumplimiento de esos objetivos mediante la asignación de recursos específicos que beneficien a las poblaciones que sufren mayor exclusión social. Se reafirmó el compromiso de los Estados miembros a asegurar que todas las personas tengan acceso a la educación integral en sexualidad, la inversión en juventud y la igualdad y equidad de género, y se reconoció que la erradicación de la pobreza

es una condición indispensable del desarrollo sostenible. Se consideró también la importancia del territorio y la reducción de las desigualdades territoriales, dado que estas agravan las inequidades económicas, sociales y ambientales, tanto a escala sub-nacional como entre los países. Finalmente, se exhortó a los países de América Latina y el Caribe a enfrentar los desafíos particulares de la región en materia de población y desarrollo, mediante la formulación de políticas de cambio climático, migración internacional, vulnerabilidad ambiental, y a destinar recursos para mejorar los sistemas de información sociodemográfica y de salud.

Línea de acción 10.4

Diseñar, dar seguimiento y evaluar el Programa País 2008-2012, establecido en el marco de los acuerdos de cooperación multilateral con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

El Gobierno de México y el UNFPA suscribieron el Plan de Acción del *Programa de País* para el periodo 2008-2012, con el objetivo de contribuir a reducir la pobreza y las desigualdades socioeconómicas, mediante intervenciones estratégicas en tres grandes temas: salud sexual y reproductiva, población y desarrollo e igualdad de género. Las líneas generales del *Programa de País* estuvieron diseñadas con base en las prioridades nacionales definidas en el PND 2007-2012, el PNP 2008-2012 y los programas sectoriales correspondientes, integradas en el UNDAF y suscrito entre el Gobierno de México y el Sistema de las Naciones Unidas. Además, se creó un órgano de coordinación, el CNCE del *Programa de País*, presidido por la SRE y conformado por la SG-CONAPO, el Centro Nacional de Equidad y Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la SS, el INMUJERES y el UNFPA en México. Su misión ha sido, desde entonces, la de vigilar la integridad de las acciones realizadas bajo cada uno de los componentes, promover la complementariedad interna del programa, proponer estrategias y mecanismos de evaluación, y facilitar el intercambio de información.

La estrecha colaboración que ha tenido la SG-CONAPO con el UNFPA en México permitió que el diseño del *Programa de País* estuviese mejor alineado al PNP 2008-2012 en sus componentes. Así, entre 2008 y 2009, se desarrollaron 24 proyectos en torno a los tres componentes temáticos y en colaboración con instituciones federales, gobiernos estatales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como en algunas entidades federativas, tales como: Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz.

La cooperación técnica y financiera del UNFPA con la SG-CONAPO se ha orientado hacia proyectos estratégicos, principalmente estudios que contribuyen al diseño de políticas y programas efectivos para atender los desafíos demográficos emergentes. Durante el periodo que se reporta, en el marco del *Programa de País* se han aprobado proyectos por 14 millones 215 mil 287 pesos, para realizar análisis de temas emergentes en materia de política de población tan diversos como la situación sociodemográfica de la población indígena, la estimación de indicadores sobre hogares que reciben remesas con base en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos en los Hogares (ENIGH), el marco metodológico para la medición y análisis de la población flotante en México, las características de la migración interna en México, un simulador de cuentas generacionales, y la delimitación de las zonas metropolitanas de México, entre otros. Además, bajo el programa de cooperación, desde 2008 la SG-CONAPO ha realizado acciones de capacitación en las entidades federativas. Asimismo, se han patrocinado acciones de alto impacto en materia de políticas públicas, como el apoyo en la identificación de las principales problemáticas en torno al fenómeno migratorio y el planteamiento de las respuestas gubernamentales más adecuadas para su atención.

La cooperación entre la SG-CONAPO y el UNFPA en México también ha fortalecido acciones de diversa índole, por ejemplo, la revisión integral de medio término que el UNFPA mantiene con México para dar un enfoque de mayor monitoreo y evaluación a las actividades de cooperación internacional con sus socios en el país; desde la SG-CONAPO se coadyuvó a la elaboración de planes de acción de la política de población en las entidades federativas y los municipios, para la asignación directa de recursos de la cooperación multilateral por parte del UNFPA a diversas instancias de planeación demográfica de las entidades federativas.

En el marco de cooperación técnica con el UNFPA, en su papel de socio estratégico y miembro del CNCE, la SG-CONAPO, en 2012, participó en el proyecto: *Atención integral en salud reproductiva y violencia familiar en comunidades indígenas de municipios de alta marginación*, en las entidades federativas de Chiapas e Hidalgo, y más adelante en Puebla. Por otro lado, y dada la experiencia de la SG-CONAPO en la integración de la Encuesta sobre Flujos de Recursos Nacionales para Actividades de Población (NIDI) entre entidades federativas, en 2011, la sede del UNFPA solicitó que esta Secretaría fuera la entidad encargada de levantar la encuesta a nivel nacional, actividad que realiza desde entonces.

Línea de acción 10.5

Fortalecer la investigación y la cooperación con las instituciones académicas para profundizar el conocimiento sobre los desafíos que plantea el cambio demográfico.

La conciliación demográfica tiene como finalidad estimar el monto, estructura y crecimiento demográfico de la población desde 1990 a la fecha. El análisis de la información proveniente de diversas fuentes permite estimar el tamaño de la población, así como su estructura por edad y sexo. La información básica inicial está dada por los últimos levantamientos censales mexicanos: los censos de 1990 y 2000, los conteos de 1995 y 2005, y próximamente por los resultados del Censo 2010.

Cabe señalar que la conciliación demográfica es un trabajo conjunto desarrollado por técnicos de la SG-CONAPO y del INEGI, para el cual éste último, en 2009, recopiló información de censos, encuestas y estadísticas vitales, además de avanzar en el estudio del fenómeno de la fecundidad. Asimismo, se usaron defunciones suavizadas y factores de separación para la construcción de tablas de mortalidad. Para el fenómeno migratorio se generaron matrices de origen-destino de migración interestatal y algunas estimaciones de la población mexicana residente en Estados Unidos derivadas de las encuestas americanas, así como estimaciones de mexicanos en otros países del mundo.

De la misma manera, en 2010 se construyeron indicadores de mortalidad infantil y fecundidad a partir de distintos modelos de ajuste; se llevó a cabo una revisión de todas las fuentes de información disponibles para la estimación de mexicanos en Estados Unidos y en el resto del mundo, y se elaboraron tres documentos preliminares con las estimaciones y revisiones para la mortalidad, la fecundidad y la migración interna e internacional.

En 2011 se desarrollaron diversas herramientas de uso interno que contienen indicadores de distintas fuentes de información; se realizaron documentos de análisis sobre la estructura y tendencia que muestran los principales indicadores sociodemográficos. Durante el año, también se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con representantes de la SG-CONAPO para la conciliación censal.

Finalmente, los canales de cooperación con la academia continuaron ampliándose con la participación de la SG-CONAPO en el Comité Técnico Académico de la Red Temática sobre Pobreza y Desarrollo Urbano del CONACYT. Esta red está conformada por instituciones de investigación públicas como: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), El Colegio Mexiquense, la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), entre otras, para realizar investigación y formular proyectos orientados al diseño de una política territorial con base en los factores que determinan patrones de pobreza. En el marco de las actividades de esta red, se organizó un seminario de análisis y revisión metodológica del índice de marginación, que desde 1990 estima la SG-CONAPO, para atender las carencias que padece la población.

Con estas acciones, se fortalecieron y abrieron nuevos canales de cooperación con la comunidad internacional y la sociedad civil para un mayor compromiso con los temas de población.

Estrategia 10. Fortalecer las instituciones de la política de población, fomentar la participación de la sociedad civil y estrechar los vínculos con los organismos de cooperación internacional		
Líneas de Acción	**CONAPO**	**INEGI**
10.1 Promover las reformas al marco jurídico de la política de población a fin de adecuarlo a los desafíos demográficos emergentes.	X	
10.2 Ampliar y fortalecer los canales de participación y de cooperación con la sociedad civil.	X	
10.3 Fomentar la cooperación internacional para el intercambio de asistencia técnica y financiera en materia de población y desarrollo.	X	
10.4 Diseñar, dar seguimiento y evaluar el Programa País 2008-2012, establecido en el marco de los acuerdos de coopración multilateral con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.	X	
10.5 Fortalecer la investigación y la cooperación con las instituciones académicas para profundizar el conocimiento sobre los desafíos que plantea el cambio demográfico.	X	X

Informe de las acciones realizadas por las secretarías técnicas de los consejos estatales y organismos equivalentes

ESTRATEGIA 1

Reforzar la articulación entre los programas de población y los de desarrollo económico, social y humano

Los programas de población representan el instrumento de planeación de más alto nivel de la política de población. En ellos se reflejan las dos funciones básicas de la planeación demográfica: la coordinación institucional y la formulación de acciones específicas para las instancias estatales de los gobiernos locales. Representan también el medio para hacer efectiva la inclusión de previsiones, consideraciones y criterios demográficos en los programas de desarrollo económico, social y humano, que coadyuvan a fortalecer los mecanismos de focalización de estrategias de desarrollo hacia los grupos y regiones con alto rezago demográfico.

Durante el periodo 2008-2011, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), en cumplimiento de la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley General de Población, promovió y otorgó asistencia técnica y asesoría a los Consejos Estatales de Población (COESPO) u organismos equivalentes de Chiapas, Guerrero, Zacatecas, Morelos, Puebla, Yucatán, San Luis Potosí y Durango, para la elaboración de sus respectivos Programas Estatales de Población.

Por otra parte, los diversos COESPO del país implementaron una serie de planes y programas al interior de sus entidades, mediante la articulación interinstitucional de las dependencias que los integran. A continuación se describen las acciones realizadas.

Aguascalientes

En materia de ampliación y fortalecimiento de los canales de participación y de cooperación con la sociedad civil, representada por colegios de profesionistas, cámaras empresariales, universidades públicas y privadas, y asociaciones civiles, la Secretaría Técnica (ST) del COESPO de Aguascalientes participó, de 2008 a 2009, en la elaboración de los capítulos relativos a temas de población del *Programa 2030*, que comprenden acciones a largo plazo para el desarrollo futuro de la entidad. Además, en 2010, generó, sistematizó, analizó y compartió información con las instituciones relacionadas con la atención de los fenómenos demográficos, por medio de nueve reuniones del Grupo Interinstitucional de Información sobre Población.

Asimismo, en el periodo 2008-2010, la ST del COESPO, con la colaboración de los municipios, realizó los diagnósticos de 28 localidades con muy alto nivel de marginación y apoyó la implementación de programas sociales; igualmente, aportó datos estadísticos sobre las carencias en materia de educación y servicios públicos en las viviendas de las localidades con alta marginación, a través de la atención interdisciplinaria e interinstitucional de las áreas de desarrollo social de los ayuntamientos de la entidad. Participó también en la elaboración del *Diagnóstico de factores precursores de riesgo, detonadores y preventivos de violencia entre sociedades urbanas en seis ciudades del país*, cuyo objetivo fue apoyar la formulación de políticas públicas sobre el fenómeno en cuestión.

En colaboración con el secretariado técnico de la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos, dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipal, y algunas dependencias federales, la ST del COESPO generó, durante 2011, la plataforma de publicación, así como las normas y criterios para concentrar la información del Servicio Estatal de Información Estadística y Geográfica. Éste tiene el propósito de difundir información de diversos sectores, incluyendo el demográfico, y despliega un total de 300 cuadros estadísticos, los cuales proporcionan información oportuna y actualizada con un mes como máximo de retraso.

Baja California Sur

En Baja California Sur, entre 2010 y 2011, la Coordinación de Asuntos de Población de la Secretaría General de Gobierno del Estado proporcionó información sociodemográfica y asesoría a las instituciones, asociaciones, departamentos municipales y estatales para la elaboración de programas y actividades en materia de desarrollo humano, que permitieran atender a los municipios en cuanto a: 1) Proyectos de producción y apoyos a los asentamientos indígenas; 2) Programas de asistencia social a las regiones

de población marginal en Baja California Sur; y 3) Seguimiento a la población de jornaleros agrícolas y movimientos de migración interna, con lo que se beneficiaron en total 24 mil 200 personas. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de promoción social y gestión para personas de escasos recursos, con consultas médicas, hospitalización, medicamentos, análisis, tratamientos, trámites funerarios y traslados de cuerpos de fallecidos, para beneficio de mil 700 habitantes de la entidad.

Campeche

La ST del COESPO de Campeche elaboró, entre 2008 y 2009, la cartografía para identificar las localidades, ciudades y grupos con mayor rezago sociodemográfico y menor cobertura de servicios, con lo cual se actualizó el Sistema de Información Geo-referenciado de los Centros Proveedores de Servicios. Igualmente, actualizó el Sistema de Consulta Geo-referenciado Municipal, con información sobre infraestructura municipal que recopila y sistematiza los datos de las diferentes instituciones municipales y sectoriales de sus once municipios. Asimismo, desarrolló actividades en el marco del *Proyecto de Consulta y de Modelos Aplicados Sectorial* y del Sistema de Estadísticas Básicas y Derivadas con Enfoque de Género.

En 2011, la ST del COESPO trabajó en el diseño de un sistema de indicadores estratégicos y de impacto que permitan definir variables de los procesos poblacionales, socio-económicos y ambientales, que resuman el comportamiento de los sistemas poblaciones y sus interacciones, para establecer un programa de seguimiento, evaluación e impacto de la política poblacional a nivel local, municipal, estatal y regional, a través de la modelación prospectiva de temas estratégicos como la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, desastres naturales e impacto ecológico. Durante 2008 y 2009, la ST del COESPO elaboró los *Diagnósticos de Población* de los once municipios de la entidad y los *Perfiles Sociodemográficos* estatales de la población infantil, joven y adolescente, así como de la población que habla alguna lengua indígena.

Con el fin de integrar un programa de desarrollo regional que permita el direccionamiento económico y social de la población del estado, la ST del COESPO coordinó el grupo de trabajo de desarrollo regional del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social y Bienestar, el cual, de enero a octubre de 2011, llevó a cabo cuatro reuniones de coordinación para implementar estrategias de desarrollo social y económico con base en patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento territorial.

La ST del COESPO asesoró técnicamente la realización de los enfoques territoriales de los municipios de Champotón, Calakmul y Escárcega, mismos que fueron integrados al análisis económico y cuyos resultados permitieron conocer con mayor detalle las ramas económicas que presentan ciertas ventajas en el municipio con respecto al estado. Se realizaron reuniones técnicas y talleres con productores y autoridades locales, a partir de los cuales se obtuvieron diagnósticos cualitativos, que permitieron complementar aquellas actividades que han sido motor de crecimiento en dichos municipios de la entidad.

Coahuila

En Coahuila, la ST del COESPO elaboró y difundió la publicación *Demos Coahuila*, que contiene indicadores relevantes sobre las condiciones sociodemográficas y económicas de la población del estado en sus 38 municipios. También publicó la obra *Demografía Penitenciaria 2010 Coahuila*, en apoyo a la conformación de un sistema penitenciario profesional y humano, capaz de lograr la adaptación y readaptación social de los internos, y que proporcione la posibilidad real de tener una vida digna y productiva. La población beneficiada fue de 2 mil 891 internos y 5 mil 500 familiares.

Como parte del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Coahuila, de 2008 a 2011, la ST del COESPO elaboró 38 *Diagnósticos Sociodemográficos Municipales* con 70 variables en temas de: población, dinámica demográfica, salud, educación, economía y empleo, vivienda, seguridad pública y recursos naturales, los cuales permitieron contar con mayores elementos para el diseño de políticas públicas y programas de asistencia social en beneficio de la población coahuilense. Conjuntamente con la Coordinación de Población y Desarrollo Municipal se diseñó el Sistema de Indicadores de Competitividad, que coadyuvará en el diseño, planeación y evaluación de las políticas públicas.

Colima

Entre 2008 y 2009, la ST del COESPO de Colima brindó asistencia técnica y proporcionó información y criterios sociodemográficos al Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud para el diseño y ejecución de los programas dirigidos a los adultos mayores del estado.

Chiapas

La Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) realizó, entre 2008 y 2009, un estudio sobre los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* a nivel estatal, en relación directa con las estrategias para prevenir y erradicar el VIH/SIDA, así como un diagnóstico sobre los centros estratégicos comunitarios. Además, como parte de las acciones de planeación demográfica, de 2008 a 2011, calculó la tasa global de fecundidad de la entidad y elaboró proyecciones de población a nivel de localidad; construyó el índice de dispersión para la entidad y elaboró 118 diagnósticos sociodemográficos municipales.

Chihuahua

Durante 2008 y 2009, la Coordinación General (CG) del COESPO de Chihuahua participó en el proceso de elaboración de la Ley de Desarrollo Urbano y en la discusión pública sobre la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena, para lo cual convocó al *Foro sobre la Diversidad de las Culturas Indígenas Actuales de Chihuahua*.

En 2010, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Estadística y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, la CG del COESPO presentó ante instituciones gubernamentales, educativas y sociedad en general, el estudio *Estadísticas Sociales del Porfiriato: Una mirada a la estadística sociodemográfica histórica en México y Chihuahua*, que incluye datos sobre aspectos de población, nacimientos, defunciones, migración, educación, entre otros. Se contó con la asistencia de 50 personas representantes de instituciones de los diferentes órdenes de gobierno y medios de comunicación de la entidad.

Con el objetivo de asesorar y proveer de información sociodemográfica a las dependencias gubernamentales, instancias educativas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y población en general, en 2011, la CG del COESPO, por medio del *Programa Población y Desarrollo*, atendió a 71 instancias estatales que requirieron de información sociodemográfica.

Durante 2010 y 2011, la CG del COESPO organizó ocho Reuniones de Trabajo del Pleno del COESPO en materia de política de población, en las cuales sugirió la inclusión de contenidos demográficos en los programas de desarrollo económico y social, fortaleciendo así los mecanismos de focalización de las estrategias de desarrollo hacia los grupos y regiones del estado.

Distrito Federal

El Fondo para el Desarrollo Social del Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF) otorgó 15 mil 177 microcréditos para el autoempleo, 281 financiamientos a micro y pequeñas empresas, y 51 créditos para la comercialización de productos rurales a la población que vive en condiciones de alta marginación y pobreza. La suma total de financiamiento en 2010 fue de 103.7 millones de pesos.

Para regular los canales de abasto, comercio y distribución de productos básicos y garantizar el abastecimiento a la población del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó diagnósticos integrales de 318 mercados públicos y brindó capacitación a 857 locatarios en temas como el manejo higiénico de los alimentos, planes de negocios, inicio o mejora de microempresas, uso y manejo eficiente del agua, y actualización del marco jurídico.

Con el fin de integrar la red de protección social más importante del país en una misma estructura de servicios orientados hacia los grupos sociales de menores ingresos, la ST del COPODF, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Económico, entre otras, llevaron a cabo la *Red Ángel*, que alinea a todos los programas del Gobierno de la Ciudad e identifica y cubre las necesidades de cada familia. La ST del COPODF, al igual que otras

dependencias de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, desde 2010 ha realizado visitas a aproximadamente un millón de domicilios, a fin de integrar el levantamiento de requerimientos por familia y colonia en las delegaciones políticas de la Ciudad de México, generando las tarjetas únicas universales por familia para transferir los apoyos monetarios.

Durango

En Durango, la ST del COESPO brindó información y asesoría para la elaboración de seis acuerdos de coordinación, firmados entre 2008 y 2009. El acuerdo con la Secretaría de Educación del Estado se firmó a efecto de coordinar y programar actividades para los alumnos de nivel primaria y secundaria; con la Secretaría de Salud del Estado, para realizar acciones sobre salud sexual y reproductiva e integrar un proyecto en el marco del *Plan de Acción del Programa de País 2008-2012*; con la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, con el propósito de seguir participando en las actividades del Comité Estatal de Información, Estadística y Geográfica; con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, con el objeto de coordinar acciones en beneficio de los niños, familias y adultos mayores de la entidad; con la Dirección del Registro Civil del Estado, para intercambiar información sobre estadísticas vitales de cada uno de los municipios; y con la Comisión de Derechos Indígenas de la entidad para programar actividades de prevención de la mortalidad materno-infantil en los grupos indígenas de Durango.

Además, la ST del COESPO participó, en 2010, con las actividades del Comité Especial de Estadística para la integración y consolidación de la información sociodemográfica del estado y proporcionó, en el transcurso de 2011, información sociodemográfica al ayuntamiento de Pueblo Nuevo, a fin de elaborar el *Programa de Beneficio Social Municipal*.

Guanajuato

La ST del COEPO de Guanajuato impulsó, durante 2008 y 2009, el *Observatorio de Población y Desarrollo*, integrado por el Centro de Investigaciones en Matemáticas (CIMAT), el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato y el propio COEPO. El Observatorio tiene la finalidad de evaluar la dinámica del desarrollo en la entidad.

En el marco de las actividades del Consejo del Migrante Emprendedor del Estado de Guanajuato y en coordinación con el Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la ST del COEPO elaboró, en el mismo periodo, un estudio sobre las ventajas competitivas de los municipios, así como las monografías municipales para apoyar la toma de decisiones del Fideicomiso del Fondo Migrante; también creó el Sistema de Indicadores para la Medición de la Pobreza, con el propósito de contar con el apoyo técnico y metodológico en la estimación de la pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial.

El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, a través de la ST del COEPO, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Turístico y empresarios de todo el estado, implementaron el *Programa Integral de Refuerzo a la Competitividad*, que busca generar una cartera de proyectos estratégicos que desarrollen la competitividad de Guanajuato a nivel nacional e internacional. En este sentido, se desarrollaron iniciativas en turismo (Iniciativa *Pochtli*), turismo cultural (Iniciativa *Ixmati*), hortalizas y frutas (Iniciativa *Tlalli*) y calzado de piel (Iniciativa *Diti*).

Durante 2010 y 2011, la ST del COEPO apoyó al Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato en la integración y actualización del *Plan Estatal de Desarrollo "Guanajuato Siglo XXI + 35"*, el cual es un instrumento que contiene las prioridades y objetivos para el desarrollo de la entidad por un periodo de veinticinco años. La ST del COEPO elaboró el documento a partir de un análisis descriptivo y de marco lógico, así como fichas estratégicas sobre los temas críticos de la entidad; también realizó el análisis sistémico de las relaciones que existen en el modelo implementado, elaboró una matriz de planeación, integró las propuestas estratégicas de largo alcance, identificó proyectos con las instituciones, y organizó 12 talleres regionales con la finalidad de recopilar información de la percepción ciudadana sobre las principales problemáticas de su entorno en temas

como innovación y competitividad, población y desarrollo, territorio y medio ambiente, y Estado de Derecho y Administración Pública.

Hidalgo

En el bienio 2008 a 2009, en el marco del *Plan Maestro de Desarrollo de la Región Tula-Tepeji*, la ST del COESPO de Hidalgo elaboró el *Diagnóstico físico, demográfico, económico, político, histórico y cultural* del estado, que se empleó como insumo para el instrumento de planeación que favorecerá el crecimiento ordenado de la región y albergará dos grandes obras de infraestructura: la Refinería Bicentenario y la Planta Tratadora de Aguas Residuales. Asimismo, proporcionó información sociodemográfica para el diseño del proyecto *Empléate Temporalmente*, dedicado a elevar el capital humano y la calificación de la fuerza de trabajo de los adultos mayores.

Por otro lado, en 2010, la ST del COESPO brindó asesoría a nueve instituciones estatales y 84 presidencias municipales en la formulación de diversos planes, programas y proyectos.

En el transcurso de 2011, la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores impulsaron los Centros Gerontológicos Integrales y Casas de Día, con el fin de promover el desarrollo integral de las personas adultas mayores en su entorno familiar, comunitario y social. Con este programa se benefició a 15 mil adultos mayores, con servicios de atención médica gerontológica, odontológica, nutrición, trabajo social, psico-gerontología y terapia física, además de capacitación para el auto-empleo mediante la impartición de cursos y talleres.

Jalisco

La ST del COEPO de Jalisco ofreció, en 2010, siete conferencias sobre población y desarrollo social y económico, con una asistencia de 175 personas, cuyo trabajo incide en la planeación y toma de decisiones respecto de las necesidades y demandas de la población.

En el periodo de 2008 a 2011, la ST del COEPO proporcionó información y asesoría para identificar las características y problemáticas sociodemográficas de la población; además, llevó a cabo 55 reuniones de trabajo sobre temas de transición demográfica, marginación y pobreza, planeación y desarrollo, información estadística, política integral y social. En las reuniones participaron cien personas provenientes de ocho secretarías estatales, cinco organismos gubernamentales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y diferentes ayuntamientos municipales.

Adicionalmente, la ST del COEPO elaboró 72 análisis sociodemográficos, 12 a nivel estatal y 60 a nivel regional y/o municipal, con el fin de identificar y describir los fenómenos demográficos y los índices socioeconómicos del estado; también proporcionó información y brindó 409 asesorías y solicitudes de información a 149 organismos gubernamentales federales y estatales, 41 a municipios, 152 a la sociedad en general, 47 a la academia y 20 a medios de comunicación. Finalmente, en 2011, la ST elaboró el Índice de Desarrollo Municipal en conjunto con el Instituto de Información Territorial de Jalisco y el Sistema Estatal de Información.

Estado de México

Durante 2008 y 2009, la ST del COESPO del Estado de México elaboró cuatro documentos con lineamientos basados en el análisis de la dinámica demográfica y estructura demográfica mexiquense, con lo cual propuso al Congreso del Estado una distribución más adecuada de los recursos asignados a los programas de desarrollo económico y social de los municipios de la entidad.

Como parte de las acciones para reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional, en el periodo de 2010 a 2011, la ST del COESPO participó en 37 reuniones de trabajo de colaboración interinstitucional con el Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor, el Instituto de Atención a Víctimas del Delito, el Consejo Estatal contra las Adicciones, el Grupo Operativo del Comité de Información Estadística en Salud, el Consejo de Salud del Estado de México, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, y la Comisión de Población de la Legislatura Estatal. Además, se atendieron 349 solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para diversas instancias

ejecutoras de programas del sector público, privado, académico y social, las cuales sirven de base para el desarrollo de políticas, programas y acciones diseñadas de acuerdo a las características demográficas del estado y sus municipios. Se integraron 126 diagnósticos sociodemográficos, uno estatal y 125 municipales, en los que se incluyeron temas de marginación, femineidad, adultos mayores y desarrollo humano, entre otros.

Michoacán

Entre 2008 y 2010, la ST del COESPO de Michoacán**,** con apoyo del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, ejecutó el *Proyecto para la Atención Interinstitucional de la Población Jornalera Agrícola Migrante*, cuyas principales acciones fueron: la integración de una base de datos, la publicación del *Diagnóstico sobre la Situación de los Jornaleros Agrícolas Migrantes en el Estado de Michoacán*, dos videos documentales, un diagnóstico institucional sobre el mismo tema, difusión de una muestra fotográfica y construcción de una matriz de atención interinstitucional. Asimismo, desarrolló el *Programa para la Detección de Población Jornalera Agrícola Migrante en el Estado de Michoacán,* con el fin de brindar apoyos institucionales a este grupo de población. También llevó a cabo el *Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la Agricultura de Michoacán*, el cual benefició a mil 500 niñas y niños de la entidad.

En 2010, la ST del COESPO implementó el *Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* y, adicionalmente, organizó 12 talleres de *Proyecto de Vida,* mediante los cuales se benefició a 443 mujeres menores de 17 años para que continúen sus estudios. En 2011, realizó 32 estudios sociodemográficos como parte de la asesoría a los municipios del estado clasificados con bajo y medio grado de marginación y proporcionó información estadística e indicadores sociodemográficos a 12 dependencias e instituciones de la entidad.

Morelos

En Morelos, la ST del COESPO, durante el periodo 2008 a 2009, levantó la *Encuesta de Oportunidades de Desarrollo* entre las dependencias de la Administración Pública Estatal, para facilitar la toma de decisiones y ampliar los registros estadísticos de la entidad.

De 2010 a 2011, la ST generó distintos insumos y promovió la adopción de criterios demográficos para la planeación del desarrollo, entre ellos los *Breviarios y Prontuarios del Estado de Morelos* y de los 33 municipios de la entidad. También difundió los *Índices de Marginación* entre los integrantes del Pleno del COESPO y proporcionó información por Área Geo Estadística Básica (AGEB) de cada localidad de la entidad para el *Programa Piso Firme,* así como para ampliar la cobertura del *Programa Desayunos Escolares* y el diseño de programas para atacar el rezago educativo en adultos, por parte del INEA Morelos, beneficiando a 114 mil personas en las localidades de alta marginación del estado.

En 2011, la ST coordinó el *Taller de Planeación Demográfica*, que tuvo como objetivo dar a conocer los elementos conceptuales de la planeación en el área demográfica, así como de programas de población que promuevan la solución de problemáticas que afectan la calidad de vida de las mujeres y hombres morelenses. Dicho taller logró reunir a 45 representantes de las instituciones que forman parte del Pleno de COESPO.

Nuevo León

La Dirección de Población y Estadística (DPE) de Nuevo León procesó y generó información estadística y geográfica para alimentar, entre 2008 y 2009, el sitio en internet DATA Nuevo León, cuya finalidad es administrar y difundir información necesaria para la planeación estratégica y la toma de decisiones del gobierno, del sector privado, la academia y la ciudadanía.

El Gobierno del Estado de Nuevo León ofrece servicios a bajo costo o gratuitos mediante el *Programa Brigadas Sociales para Ti*. De 2010 a 2011 se realizaron 835 brigadas, 542 en el área metropolitana de Monterrey (AMM) y 293 en los 42 municipios del resto del estado, para beneficio de 975 mil 952 personas.

Por otro lado, en 2011, la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León, Secretaría de Agricul-

tura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Apoyos y Servicios a la Comercialización (ASERCA) y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), impulsaron el desarrollo del *Tecno-Parque Hortícola Fidesur-Galeana,* con el objeto de incrementar la producción y el empleo en hortalizas, a través de la introducción de sistemas modernos de producción bajo invernaderos en zonas rurales marginadas del sur de Nuevo León. Se invirtieron 312 millones de pesos, que habilitaron 205 invernaderos en una superficie de 53 hectáreas, en donde se produjeron 15 mil toneladas de hortalizas, generando mil 600 empleos directos y beneficiando a 8 mil personas.

Oaxaca

La Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) creó, de 2008 a 2009, el Sistema de Indicadores Sociodemográficos, con el fin de contar con datos e indicadores socioeconómicos a escala nacional, estatal y municipal, de utilidad para la toma de decisiones en el ámbito de política de población. En 2010, realizó investigaciones y propuestas educativas en materia de población y participó con diversos comités en temas de salud sexual y reproductiva, violencia de género y prevención del VIH/SIDA.

En 2011, la DIGEPO otorgó información sociodemográfica por región y localidad a la Oficina de la Gubernatura y Secretaría de Asuntos Indígenas para contribuir a la elaboración del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*, Planes Regionales de Desarrollo, así como de los diagnósticos de los planes, programas y proyectos estratégicos; con estas acciones se beneficiará aproximadamente a 3 millones 801 mil 962 habitantes de la entidad.

Puebla

La ST del COESPO de Puebla elaboró el documento *Estadísticas Vitales 2008*, el cual permitió identificar los rezagos demográficos en los 217 municipios del estado y conocer los datos del registro civil. Durante 2010 editó cuatrimestralmente la publicación *Estudio Demográfico*, misma que abordó temas relacionados con la mujer poblana, estadísticas vitales, y marginación y pobreza de las siete regiones de la entidad.

En 2011, en el marco del *Programa Estatal de Población 2011-2017, en el cambio demográfico para transformar a Puebla,* la ST del COESPO coordinó la realización de cuatro estudios en materia de población y desarrollo sobre las temáticas: juventud, indígenas, tercera edad y marginación. Asimismo, impartió un taller a integrantes de diversos ayuntamientos sobre la importancia de la descentralización de la política poblacional, así como el curso *Conceptos Fundamentales de la Administración Basada en Resultados;* finalmente, en el marco del Día Mundial de la Población, implementó la campaña denominada *7 Mil Millones,* con el fin de fomentar una mayor cultura demográfica en el estado.

Querétaro

En el caso de Querétaro, la ST del COESPO actualizó, en 2010, el Sistema de Indicadores sobre Población y Género (SIPOGE), con información de 2007 y 2008. Durante el año 2011, coordinó, junto con el INEGI y nueve instituciones del Poder Ejecutivo del Estado, la compilación de datos sobre recursos humanos y materiales en los ámbitos de la Administración Pública Estatal, Seguridad Pública y el Sistema Penitenciario, necesarios para el Censo Nacional de Gobierno 2011, ubicando al estado de Querétaro dentro de las entidades federativas que han compartido información a nivel nacional para este ejercicio estadístico que fortalece la transparencia y rendición de cuentas en la entidad.

San Luis Potosí

La ST del COESPO de San Luis Potosí elaboró, en 2010, el *Diagnóstico para Identificar las Causas Sociodemográficas del Rezago Educativo en el Nivel Medio y Medio Superior en Santa María del Río y Villa de Reyes,* y en 2011, con la participación de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), desarrolló el diagnóstico *La Trata de Personas como una Forma de Violencia de Género en los Municipios de la Zona Indígena de San Luis Potosí,* con el propósito de detectar, prevenir y erradicar la trata de personas, principalmente de mujeres y niñas, pertenecientes

a los pueblos y comunidades indígenas del estado. Adicionalmente, en 2011, impulsó la instalación de la *Comisión para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas* y apoyó a la Secretaría de Seguridad Pública en la coordinación de actividades para fortalecer el marco normativo de actuación y del proceso de capacitación a los integrantes de dicha comisión para la formulación del *Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas* y del Reglamento de la Ley estatal.

Sonora

En el transcurso de 2008 a 2011, la ST del COESPO de Sonora desarrolló, con la participación de ocho dependencias estatales, el Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Sonora (SISSON); para ello, actualizó indicadores con información de los censos de población y vivienda a fin de proporcionar una perspectiva histórica sociodemográfica de la segunda mitad del siglo XX y rediseñó 150 bases de datos sobre población, educación, fecundidad, empleo y vivienda, con información de los años 1970-2000. El SISSON contiene información relativa a temáticas pertinentes para elaborar diagnósticos del desarrollo económico, social y humano, facilitar el análisis de los determinantes de la calidad de vida, presentar una visión integral y multisectorial del desarrollo del estado y contribuir al mejoramiento de la información. El SISSON está disponible para consulta pública en *coespo.sonora.gob.mx/sisson/*.

En 2010, la ST del COESPO realizó los estudios *Estimación del Déficit del Empleo en Sonora* y *Estratificación de las Empresas por Tamaño y Actividad Económica* y participó en el Foro Internacional *Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Económico*. En 2011, con apoyo de la Universidad de Guadalajara, publicó el *Perfil Sociodemográfico y Socioeconómico de la Población en Edad de Votar de Sonora*, además de llevar a cabo ocho diagnósticos sociodemográficos municipales, con los que contribuyó a la elaboración de los programas de desarrollo y proyectos estratégicos que beneficiaron a 1 millón 669 mil 877 habitantes de los 10 municipios del estado.

Tabasco

Durante 2011, la ST del COESPO de Tabasco proporcionó información estadística e indicadores sociodemográficos a las dependencias de la Administración Pública Estatal y a cada una de las 17 Direcciones de Programación de cada ayuntamiento; de igual manera, brindó asesoría para la realización del *Foro Público Derechos Humanos* y la integración del *Programa Especial de Protección a los Derechos Humanos 2012-2016, con el que se* capacitó a 50 funcionarios estatales y se benefició a 132 mil 212 personas con discapacidad.

Tamaulipas

Con el propósito de disminuir los niveles de pobreza extrema, la Secretaría General de Gobierno (SGG) de Tamaulipas**,** entre 2008 y 2009, realizó acciones de focalización en los seis municipios y 26 localidades con más de 500 habitantes y con grado de marginación alta y muy alta. En 2011, la SGG asesoró y brindó información sociodemográfica a los 12 municipios del estado con mayor población, y apoyó en la elaboración de sus planes de desarrollo y proyectos estratégicos, para beneficio de 2 millones 908 mil 717 habitantes.

Tlaxcala

En el transcurso de 2008 y 2009, la ST del COESPO de Tlaxcala elaboró y publicó el *Diagnóstico Sociodemográfico de la Situación de las y los Jóvenes en Tlaxcala,* y el *Diagnóstico Sectorial de Salud 1996-2006: principales causas de muerte en las etapas del curso de la vida por zonas metropolitanas en el estado de Tlaxcala,* lo que permitió apoyar la toma de decisiones en materia de política pública en la entidad.

Además, en 2011, la Secretaría de Salud del estado realizó una campaña de afiliación y re-afiliación de 766 mil 283 personas, con lo que se alcanzó la Cobertura Universal en Salud en la entidad; por otra parte, el Instituto del Deporte de Tlaxcala promovió actividades deportivas a nivel estatal y municipal como medio de desarrollo para deportistas y población en general, con una participación de entre 200 y mil 500 personas por cada evento.

La Secretaría de Desarrollo Económico de la entidad asesoró a 474 empresas para la obtención de apoyos, financiamiento, ahorros energéticos y estímulos fiscales; impartió cursos de capacitación empresarial a 343 empresas; apoyó en la coordinación de eventos para estimular las inversiones y el acceso a nuevos mercados para elevar la productividad; y realizó 115 promociones para la generación de empleo. Gracias a los apoyos fue posible instalar ocho empresas en el estado que generan 5 mil 122 empleos.

Veracruz

Entre 2008 y 2009, la ST del COESPO de Veracruz**,** en colaboración con el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), participó en la estimación de un indicador estatal de competitividad, como parte del proyecto *Observatorios Metropolitanos.* Además, con la Secretaría de Salud del Estado diseñó y planteó estrategias de cooperación interinstitucional para desarrollar acciones de previsión para el envejecimiento.

En 2010, la ST del COESPO gestionó 90 reuniones de trabajo interinstitucionales que fueron la plataforma para la celebración de convenios, acuerdos y acciones que impactaron en el desarrollo de la política de población en los 212 municipios veracruzanos; igualmente, impulsó acciones de apoyo a los 212 ayuntamientos para el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010 mediante gestiones con alcaldes y secretarios técnicos de los municipios de la entidad. En el mismo año, en coordinación con el Comité para la Planeación del Desarrollo de Veracruz y el INEGI, realizó cinco reuniones regionales con los presidentes municipales y apoyó la difusión del censo mediante cápsulas radiofónicas.

Yucatán

La ST del COESPO de Yucatán, de 2008 a 2009, presentó una propuesta de indicadores relevantes para la evaluación de las políticas de población, con la finalidad de impulsar estrategias de focalización y realizar acciones que permitan el desarrollo de las zonas de mayor rezago social y demográfico; también tomó parte en la concertación de diversos proyectos estatales de atención a los adultos mayores, así como en el diseño y ejecución de acciones para difundir información demográfica para la planeación y toma de decisiones de los mandos medios y superiores de los ayuntamientos; asimismo, participó en la organización de la IX Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, espacio para la promoción de hallazgos y avances en materia de investigación en población; y llevó a cabo tareas de recopilación y diagnóstico sobre la población de los municipios expuestos a desastres naturales.

En el periodo 2010-2011, en apoyo a los programas de desarrollo urbano que buscan contribuir al crecimiento de asentamientos humanos planificados en los municipios de Yucatán, la ST del COESPO estableció escenarios futuros del crecimiento de población, los cuales permiten prever las necesidades de infraestructura y equipamiento; a su vez, elaboró diagnósticos sobre la dinámica y estructura de la población para determinar la oferta y demanda futura de viviendas y el crecimiento urbano de la entidad. Adicionalmente, aportó indicadores geo-referenciados sobre marginación en localidades con alto y muy alto grado de marginación, para la construcción de 3 mil 178 sanitarios ecológicos rurales, y se rehabilitó el sistema de agua potable, beneficiando con ello a 12 mil 470 habitantes de las localidades de 20 municipios con alto y muy alto grado de marginación.

En 2011, la ST del COESPO brindó asesoría y proporcionó a la Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero indicadores relativos al Índice de Marginación Urbana y Municipal y Proyecciones de Población, como insumo para que la entrega de 3 millones 500 mil sobres de alimento fortificado a familias en extrema pobreza en 193 escuelas primarias de 86 municipios con alto grado de marginación en el estado.

Zacatecas

Para promover la consideración de contenidos demográficos en los programas de desarrollo económico y social, la ST del COEPO de Zacatecas proporcionó información estadística e indicadores sociodemográficos al DIF estatal para su consideración en el *Programa Desayunos Escolares* en dos modalidades. La modalidad fría busca incentivar la asistencia y el aprovechamiento escolar de las niñas y niños en las escuelas públicas, preferentemente de loca-

lidades rurales y urbanas marginadas; en esta modalidad se entregaron 8 millones 280 mil raciones, con lo cual se benefició a 45 mil habitantes. La modalidad caliente, por su parte, promueve una alimentación correcta en espacios escolares y comunitarios mediante la preparación, servicio y consumo de desayunos o comidas calientes con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario; en esta modalidad se otorgaron 367 mil 488 canastas y se benefició a 38 mil 294 habitantes.

Con el fin de fomentar el autocuidado de la salud de población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso, la Secretaría de Salud de Zacatecas llevó a cabo, durante 2011, sesiones educativas y de atención médica. Dichas acciones beneficiaron a 287 mil 23 mujeres y 268 mil 254 hombres.

ESTRATEGIA 2

Asegurar las condiciones sociales e institucionales favorables al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

Los programas de población han facilitado a las parejas y a las mujeres de todo el país planificar su vida sexual y reproductiva, lo cual se ha reflejado en la disminución de la natalidad y la fecundidad en los últimos años. Sin embargo, aún es necesario llevar a cabo acciones que permitan la cobertura universal de servicios de salud sexual y atender a las áreas rurales y de alta marginación en México.

Aguascalientes

En el periodo 2008-2009, la Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COESPO) de Aguascalientes, con el apoyo del Instituto de Educación de Aguascalientes, diseñó, operó y evaluó la estrategia de difusión del servicio *PlanificaTEL*, que consistió en el reparto de más de 2 mil 500 carteles en los principales centros educativos de nivel secundaria, preparatoria y profesional, y de 30 visitas a los medios locales de comunicación, radio y televisión para su promoción. Estas acciones contribuyeron al incremento de 1.4 por ciento del total de las asesorías otorgadas por la línea telefónica.

Asimismo, de 2008 a 2010, la ST del COESPO diseñó los contenidos y capacitó a los facilitadores de 242 *Talleres de sexualidad adolescente*, impartidos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Instituto de Educación y el Instituto de Salud del Estado, capacitando a 26 mil 500 personas entre alumnos y población en general sobre temas como el ejercicio de una sexualidad responsable e informada, la importancia de la participación y empoderamiento de las mujeres, y las conductas de riesgo en el ejercicio de la sexualidad, así como en el uso de métodos anticonceptivos y prevención de embarazos no deseados.

Baja California Sur

La Coordinación de Asuntos de Población de la Secretaría General de Gobierno de Baja California Sur**,** en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Prevención y Capacitación del Estado y el DIF estatal, organizó, en 2010 y 2011, pláticas de orientación sobre sexualidad, maternidad prematura y calidad de vida, con el objetivo de informar a la población joven de nivel escolar medio superior y sin escolaridad, sobre derechos sexuales, riesgos y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y paternidad no deseada. Las pláticas se impartieron en instituciones escolares de nivel medio superior de 5° y 6° semestre, a mil 630 estudiantes de ambos sexos, así como a jóvenes con escolaridad truncada y madres solteras de colonias marginadas de la ciudad de La Paz.

Campeche

Con el propósito de establecer un programa de intervención educativa humanista e interinstitucional, durante 2011, la ST del COESPO de Campeche, en coordinación con la Secretaría de Educación y el Instituto Superior de Sexología Humanista A.C., instrumentaron el *Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales en Educación de la Sexualidad Humana y Vivir sin Violencia y con Equidad de Género*, el cual se implementó en 57 localidades que comprenden 224 centros educativos de nivel medio básico y medio superior, para beneficio de 56 mil 663 alumnos. Por otra parte, en el mismo año, la ST del COESPO, de manera conjunta con 11 Consejos Municipales de Población (COMUPO), capacitó en el uso del Sistema de Monitoreo Epidemiológico y de Violencia a 340 personas de 41 centros educativos y 51 instituciones de gobierno de los 11 municipios del estado.

Chiapas

Como parte de las acciones para combatir el SIDA, entre 2008 y 2009, se constituyó el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA, integrado por la Secretaría de Educación del Estado, el Consejo Estatal contra las Adicciones, la Comisión de los Derechos Humanos de Chiapas, el DIF estatal, el Instituto Estatal de la Juventud, el Centro de Investigación en Salud de Comitán y el Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPYCR) de Chiapas. Asimismo, en 2010 y 2011, el IPYCR por conducto de su Dirección de Población, proporcionó información y coordinó la integración de un estudio sobre los Objetivos del Milenio en Chiapas.

En el periodo de 2008 a 2011, la Dirección de Población del IPyCR llevó a cabo el proyecto *Estrategia interinstitucional para la prevención integral a la problemática de salud sexual y reproductiva y salud ambiental, con énfasis en muerte materna e infantil*, en los 28 municipios de menor índice de desarrollo humano (IDH) de la entidad. De octubre de 2009 a finales de 2010 se llevaron a cabo 10 reuniones para la presentación de dicho proyecto, a las cuales asistió personal de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y del Centro Nacional de Equidad y Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR) de la Secretaría de Salud. En dichas reuniones se presentó el proyecto y sus componentes al Ayuntamiento, a diversas instituciones y a la población de nueve comunidades seleccionadas en donde, además, se entregó material, equipo médico y de transporte a las clínicas de salud y a la Casa Materna del municipio.

En el trabajo con los municipios de Chiapas destacan las acciones realizadas en Tenejapa en 2011, tales como: el diagnóstico de la situación actual de la salud sexual, reproductiva y ambiental; la implementación de una estrategia de comunicación y difusión del proyecto mencionado anteriormente; pintas de murales en nueve comunidades estratégicas; y la instalación del Consejo Municipal de Población (COMUPO).

Chihuahua

De 2008 a 2010, la Coordinación General (CG) del COESPO de Chihuahua brindó asesoría para la impartición de pláticas prematrimoniales sobre planificación familiar y salud reproductiva, a las que acudieron 34 mil 590 parejas próximas a casarse. Asimismo, elaboró y distribuyó, de enero de 2008 a diciembre de 2009, los folletos informativos *Entre jóvenes hablando de sexualidad* y *Un Compromiso Compartido*, con un tiraje de 27 mil 471 y 25 mil 122 respectivamente.

Como parte de las acciones enfocadas a mejorar la salud reproductiva de la población, de 2008 a 2011, la CG del COESPO, en colaboración con la Dirección del Registro Civil y los Servicios Estatales de Salud, distribuyó la Cartilla Nacional de Salud del Hombre y la Mujer a 81 mil 078 mujeres y hombres de la entidad.

En este mismo periodo, para promover conductas de autocuidado entre la población joven y contribuir así a la disminución del embarazo no planeado en adolescentes y a la prevención de ITS y VIH/SIDA, brindó 687 pláticas sobre temas de salud sexual y reproductiva, así como una conferencia sobre *Sexualidad Programa CONSTRUYE-T* a jóvenes estudiantes de educación básica, media y media superior. Participaron 28 instituciones educativas y se benefició a 53 mil 864 jóvenes y 11 mil 608 personas de población en general.

En 2011, la CG del COESPO coordinó, aportó información y asesoró el *Curso de Capacitación del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva*, dirigido a 67 instructores de pláticas prematrimoniales en los 67 municipios del estado.

Distrito Federal

La ST del Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF) participó, durante 2008 y 2009, en las siguientes labores de planeación y difusión de servicios de salud sexual y reproductiva: detección de cáncer mamario y cér-

vico-uterino, consultas de planificación familiar, distribución de métodos anticonceptivos, consejería y tratamiento para la interrupción legal del embarazo, y aplicación de la vacuna Anti-VPH.

En el periodo 2010-2011, el COPODF, en coordinación con la Secretaría de Educación (SEP) y la de Salud (SS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), promovió y difundió el proyecto *Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad*, cuyo objetivo fue propiciar la libertad, igualdad y equidad entre mujeres y hombres. Como parte de las acciones del proyecto, se distribuyeron cinco mil ejemplares de la publicación *Tu futuro en libertad*, entre la población de jóvenes del Distrito Federal.

En 2011, se realizaron talleres y cursos para formar facilitadores en el tema de sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad; al respecto se diseñó y elaboró material informativo sobre derechos sexuales y reproductivos, se capacitó a 9 mil 655 facilitadores, se entregaron 41 millones 865 mil 366 condones y 17 millones 414 mil 721 materiales educativos y de promoción y, finalmente, se instaló la Sala de Salud Sexual y Reproductiva en el Espacio Interactivo en Salud para Jóvenes, con lo que se benefició a 4 millones 990 mil 018 personas.

En colaboración con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) y otras dependencias del gobierno local, entre 2010 y 2011, se llevó a cabo el *Programa de Diversidad Sexual*, el cual brindó atención especializada a 524 personas transgénero que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Durango

De 2008 a 2009, la ST del COESPO de Durango organizó diez pláticas sobre sexualidad en el adulto mayor, a las que asistieron 200 personas de la tercera edad; asimismo, coordinó la Encuesta sobre Sexualidad con la que se detectó un alto índice de embarazos en adolescentes del municipio de Durango. Durante el periodo 2008-2011, personal de la ST del COESPO brindó 100 pláticas, 16 conferencias, 30 cursos y dos talleres a un total de mil 800 jóvenes, y participó en la Semana Nacional de Salud en la Adolescencia con temas como: servicios de salud y métodos anticonceptivos para los adolescentes, anatomía y fisiología de los aparatos reproductores, ITS y métodos de planificación familiar; además, proporcionó información a maestros del medio rural para la impartición del curso *Aspectos básicos de sexualidad humana*. Con estas acciones se benefició a 7 mil 566 jóvenes.

En el año de 2010, se diseñaron, editaron y distribuyeron carteles y folletos sobre sexualidad, métodos de planificación familiar y riesgo de embarazo en adolescentes.

Hidalgo

La ST del COESPO de Hidalgo participó, durante 2008 y 2009, en las labores de planeación y difusión de diferentes servicios de salud sexual y reproductiva, tales como: consultas de planificación familiar, atención a mujeres embarazadas, dotación de métodos anticonceptivos post-evento obstétrico, detección y tratamiento de VIH/SIDA, distribución de condones, detección de cáncer mamario y cérvico-uterino, y detección de cáncer de próstata.

En 2010, en coordinación con la SS, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se llevaron a cabo acciones de prevención y difusión para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población, se otorgaron 341 mil 377 consultas prenatales, 107 mil 993 mastografías y 12 mil 433 detecciones o atención de casos de VIH/SIDA, entre otras.

En el marco del proyecto *Salud Reproductiva con Perspectiva de Equidad de Género*, en 2011, la ST del COESPO proporcionó información estadística de indicadores sociodemográficos al DIF del estado, con el objeto de favorecer el ejercicio libre y responsable de los derechos sexuales y reproductivos de la población hidalguense, capacitando a mil 531 personas. Por su parte el IMSS, a través del *Programa IMSS-Oportunidades*, realizó acciones en materia de salud reproductiva para orientar a mujeres en edad fértil en cuanto a métodos de planificación familiar; el resultado fue 19 mil 126 nuevas aceptantes.

En este mismo tenor se puso en marcha el *Modelo de intervención psico-educativa sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes*, mediante el cual el Instituto Hidalguense de las Mujeres buscó promover la inclusión del tema de los derechos sexuales y reproductivos en los planes y contenidos curriculares, así como sensibilizar a la comunidad educativa para desarrollar habilidades y toma de decisiones responsables en materia de salud sexual y reproductiva. Además, se impartieron 62 talleres dirigidos a 2 mil 072 personas, entre maestros de nivel medio superior, alumnos y padres de familia de seis municipios de la entidad.

Jalisco

La ST del COESPO de Jalisco**,** en 2008, realizó el *Diagnóstico de instituciones y programas gubernamentales para el tratamiento del embarazo adolescente en Jalisco, 2006-2008*. Con el propósito de dar seguimiento y atender esta problemática, se integró un equipo de coordinación interinstitucional.

Durante 2008-2010 se impartieron ocho conferencias en los temas de salud, embarazo adolescente y esperanza de vida, con una asistencia de 425 personas. En 2011, en el marco de las Jornadas de Actualización de la Secretaría de Salud del Estado, realizadas en Puerto Vallarta, tuvieron lugar cinco conferencias, con la participación de 300 personas.

En el mismo periodo, la ST del COESPO participó en 32 reuniones con los Subcomités de Salud Reproductiva y de Información Estadística y Geográfica y en 12 con el Grupo de Información en Salud del Comité Estatal de Información Estadística y Geografía, a las que asistieron 420 personas. El objetivo de las reuniones fue coadyuvar en la definición de proyectos institucionales vinculados con temas de salud y demografía. Las instituciones participantes fueron la Secretaría de Salud Jalisco; el Sistema Estatal de Información; la Secretaría de Educación Jalisco; el Instituto Jalisciense de la Juventud; el Instituto Jalisciense de las Mujeres; así como representantes del sector salud de diversas instituciones y de hospitales privados y públicos.

Asimismo, en 2010 y 2011, la ST del COESPO proporcionó información, asesoró sobre temas de salud, coordinó el Grupo de Información en Salud e implementó el micrositio web de apoyo al Grupo *(coespo.jalisco. gob.mx/html/I_gruposalud.html)*, así como el micrositio web *(bit.ly/xeJ5qt)* para el mismo fin.

Estado de México

En el Estado de México, en 2008, se celebró el seminario *El crecimiento natural de la población en las comunidades rurales del Estado de México*. Los municipios asistentes reconocieron la importancia del crecimiento natural y la necesidad de fortalecer las acciones encaminadas a atender sus consecuencias. Participaron la Secretaría de Salud del Estado de México, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Colegio Mexiquense. En el mismo año, la ST del COESPO elaboró y difundió doce estudios demográficos mensuales sobre temas relacionados con el ejercicio libre y responsable de la sexualidad.

Con el objetivo de proporcionar a los docentes de las escuelas de nivel secundaria y bachillerato, material de apoyo para la enseñanza del ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, en 2010 y 2011, la ST del COESPO compiló y difundió la guía para el instructor *Hablemos de la Sexualidad*, y material del curso en línea de 40 horas impartido por la SG-CONAPO, para beneficio de 1 millón 684 mil 021 habitantes de la entidad.

Michoacán

A fin de orientar a las parejas próximas a contraer matrimonio, de 2008 a 2011, la ST del COESPO de Michoacán coordinó pláticas prematrimoniales y supervisó el *Programa de Orientación para la Vida Familiar* en el que participaron la SS, el IMSS, el ISSSTE, la Dirección del Registro Civil y la Red Nacional para la Prevención de la Discapacidad. Mediante este programa, en 2011, se realizaron 6 mil 067 pláticas en 68 municipios del estado, beneficiando a 23 mil 872 parejas próximas a contraer matrimonio.

En 2011, la ST del COESPO diseñó y llevó a cabo talleres vivenciales en 23 municipios de alto rezago educativo, así como los estudios de caso y asesorías psicológicas a 800 jóvenes en situaciones de maternidad, que fueron benefi-

ciadas con la beca *PROMAJOVEN*. Con este proyecto de vida para madres jóvenes y embarazadas menores de 18 años se registró una disminución en el número de embarazos en adolescentes, se regularizó el registro del 80 por ciento de los niños que no lo tenían, aumentó el uso de métodos anticonceptivos y se acreditaron 200 jóvenes con educación primaria y secundaria. Las instituciones que participaron fueron cinco Secretarías de Estado, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el DIF estatal y la Dirección del Registro Civil.

Morelos

En el marco de las ferias de la salud y las Caravanas de la Salud, con la colaboración de los Servicios de Salud Morelos, la Delegación Federal del Trabajo, el DIF Morelos y Seguridad Pública de la entidad, en el periodo de 2008 a 2011, la ST del COESPO de Morelos impartió pláticas prematrimoniales a 9 mil 836 parejas próximas a contraer matrimonio, con el propósito de ayudarles a tomar mejores decisiones de forma personal y familiar, con temas como *La Aventura en la Vida del Matrimonio*, *Marco Jurídico*, *Violencia Familiar* y *Cultura Sociodemográfica del Estado de Morelos*. Además, se elaboraron y difundieron trípticos y suplementos con información sobre: SIDA Morelos; cáncer de próstata; cáncer cérvico uterino y cáncer de mama; embarazo: riesgos, complicaciones y responsabilidades; violencia en el noviazgo; y responsabilidad paterna y derechos sexuales. La población beneficiada fue de 3 mil 542 estudiantes.

Con la finalidad de fomentar el desarrollo de una cultura demográfica y la toma de decisiones informadas, en 2009, la ST del COESPO desarrolló un conjunto de investigaciones con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), cuyo resultado fue la publicación de suplementos de cultura demográfica con temas diversos como: SIDA, erradicación de la violencia contra la mujer e ITS. Los suplementos fueron distribuidos a los tres niveles de gobierno.

Nayarit

A fin de proporcionar elementos conceptuales que permitan al adolescente asumir su sexualidad de una manera informada y responsable, de 2008 a 2011, la ST del COESPO de Nayarit impartió los *Talleres de Educación Sexual para Adolescentes* a 15 mil 210 jóvenes de entre 15 y 19 años de edad, en temas como: prevención del embarazo adolescente, noviazgo violento, autoestima, ITS, valores, métodos anticonceptivos, aborto y acoso escolar. Los talleres se impartieron en el Centro de Readaptación Social Venustiano Carranza, en el Centro de Internamiento y Reintegración Social para Adolescentes y en 14 escuelas secundarias de varios municipios y localidades de la entidad.

Durante el mismo periodo se conformó el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva con la participación del DIF e instituciones de salud y educativas del estado, entre otras. En el grupo, la ST del COESPO fungió como vocal y organizó 48 reuniones de trabajo, cuyo objetivo fue fortalecer al grupo para la elaboración de propuestas, ejecución y evaluación de estrategias y acciones de salud sexual y reproductiva a favor de la población nayarita.

En el marco de la Semana Nacional de Promoción de la Salud del Adolescente, en 2010, se organizó la Feria de la Salud, en la que diversas instituciones de salud y educativas instalaron 20 *stands* en donde se distribuyeron más de dos mil trípticos, folletos, cuadernillos y *posters* alusivos a la prevención de embarazos, ITS, VIH/SIDA, métodos anticonceptivos y familia, y se promocionó la página de *PlanificaNET*.

Nuevo León

La Dirección de Población y Estadística (DPE) de Nuevo León, de 2008 a 2011, impartió talleres sobre *Prevención del Embarazo en Adolescentes*, *Capacitación y Experiencia Vivencial,* con los simuladores *Bebés Virtuales* y *Derechos Humanos y VIH/SIDA*. Se contó con la participación de instituciones educativas, OSC y el DIF, entre otras, beneficiando a 21 mil 278 adolescentes.

En en coordinación con los Servicios de Salud del Estado y la organización civil SUPERA, en 2010, se llevaron a cabo acciones en materia de consejería y servicios de planificación familiar, beneficiando a una población de 245 mil 491 personas, con una cobertura de 70.4 por ciento de adolescentes que aceptaron un método anticonceptivo, de un total de 9 mil 312 eventos obstétricos para este grupo de población.

Para orientar a los jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, en 2011, se puso en marcha el *Programa Tú Decides,* con 4 mil 321 jóvenes beneficiados en el estado.

En ese mismo año, a fin de impulsar proyectos sociales a favor de la población pobre y/o vulnerable, en 2011, con el apoyo de diversas OSC y la participación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se impartieron cursos sobre salud sexual y reproductiva, con una asistencia de 2 mil 500 mujeres, y talleres de prevención de ITS, VIH-SIDA para 2 mil 500 personas.

Oaxaca

De 2008 a 2010, la Dirección General de Población (DIGEPO) de Oaxaca realizó acciones encaminadas a modificar actitudes, hábitos y prácticas sobre la sexualidad de las y los adolescentes, capacitando a personal de 12 Institutos de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO) y de la propia DIGEPO en temas de salud sexual y reproductiva, además de efectuar 24 expo-ferias con el mismo tema dirigidas a estudiantes de los IEBO y a alumnos de secundarias de diversos municipios de la entidad.

También en 2008 se organizó un foro estudiantil donde se capacitó a orientadores, se distribuyó material didáctico y se llevaron a cabo 12 cine-debates, obras teatrales, demostraciones del uso correcto de los preservativos masculino y femenino, así como exposiciones gráficas. Además, se desarrolló el proyecto *Cambio de hábitos y prácticas sobre la sexualidad y reducción del embarazo adolescente en municipios de bajo desarrollo humano, con alta presencia indígena y afro-descendiente de Oaxaca*.

La DIGEPO, en 2011, como parte del Órgano Colegiado en materia de Salud Sexual y Reproductiva participó en 12 reuniones del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva, aportó información estadística para la elaboración de diagnósticos, participó en la coordinación de eventos y propuso estrategias para la prevención de los embarazos no planificados y las ITS. Entre las acciones más relevantes se encuentran: la Feria por la Salud de las Mujeres, con la participación de mil 200 mujeres; la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia, con la asistencia de 350 adolescentes; y la Presentación del Proyecto Conjunto MEXFAM-UNFPA-SSA, *Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes*. En estas acciones participaron diversas instituciones de salud y educación, cuatro OSC, DIF estatal y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

En el mismo año, la DIGEPO impartió 31 talleres a 910 alumnos de 11 a 19 años de edad del Centro de Integración Juvenil Oaxaca, dos escuelas secundarias y un bachillerato, y distribuyó mil 860 trípticos y folletos sobre derechos sexuales y reproductivos e ITS.

Puebla

La ST del COESPO de Puebla proporcionó, en el periodo de 2008 a 2009, información sobre temas de sexualidad y apoyó en la difusión de eventos, tales como: 22 conferencias en instituciones educativas sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, con una asistencia de 331 mujeres y 384 hombres en edad reproductiva; 98 conferencias dirigidas a docentes, alumnos, madres y padres de familia de los diferentes niveles educativos del estado, contando con una participación de 3 mil 967 personas en edades reproductivas; 16 conferencias sobre métodos de planificación familiar para 531 personas; y 44 conferencias sobre embarazo no planeado, planificación familiar, y prevención y contagio de las ITS, en beneficio de mil 517 personas en edad reproductiva de la entidad.

Querétaro

En Querétaro, en 2008-2009, la ST del COESPO llevó a cabo ocho Jornadas Comunitarias de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad; la experiencia se desarrolló en tres momentos: planteamiento del problema, información y orientación, y selección de alternativas. Asimismo, realizó la capacitación de los jóvenes que se desempeñaron como animadores de las jornadas y coordinó su desarrollo durante el evento.

Asimismo, con la colaboración de la Secretaría de Educación Básica, los Servicios de Salud y el Colegio de Bachilleres del estado, de 2008 a 2011, se impartieron 167 pláticas-talleres sobre salud sexual y reproductiva dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia, médicos y profesores, con un total de 5 mil 804 asistentes.

A fin de estimular la reflexión en torno a las temáticas de sexualidad y afectividad, en 2010, se realizaron nueve foros dirigidos a alumnos y maestros de Secundarias Federales y Colegios de Bachilleres.

Quintana Roo

En 2011, la ST del COESPO de Quintana Roo coordinó el *Programa Fortalecimiento de las Campañas de Prevención y Autocuidado de la Salud* y un programa de sensibilización a la población en general, con el propósito de prevenir ITS, violencia intrafamiliar, drogadicción y pandillerismo.

En el marco de las campañas: *Qué es sexo, Voces en Acción; y Tú, mujer, más mujer* , la ST del COESPO coordinó la impartición de 573 pláticas dirigidas a más de 11 mil 051 alumnos en escuelas primarias de los turnos matutino y vespertino.

San Luis Potosí

Con el objeto de fortalecer las capacidades institucionales y profesionales para la implementación de acciones en educación de la sexualidad, la ST del COESPO de San Luis Potosí**,** de 2008 a 2009, en coordinación con diferentes instituciones educativas de nivel medio y medio superior, puso en marcha el *Programa de Fortalecimiento a la Educación en la Zona Nahua* en cuatro municipios y 14 comunidades de la zona, beneficiando a 2 mil 572 personas, entre docentes, estudiantes de nivel medio y superior, y padres de familia.

La ST del COESPO, en colaboración con el Centro Latinoamericano de Salud y Mujer (CELSAM), la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja Mexicana del estado y la Universidad del Estado de Durango, coordinó, en 2010, el levantamiento de la Encuesta para identificar el conocimiento, actitud y práctica de la anticoncepción, que se aplicó a 593 escolares desde 5° año de primaria hasta primer año de licenciatura.

Asimismo, coordinó el Foro Nacional para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas, con el que se publicó la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas, se llevó a cabo el Seminario sobre la Situación Actual de la Salud Reproductiva para Adolescentes y Jóvenes, que contó con la asistencia de 154 estudiantes de la licenciatura en Enfermería de la Universidad Tangamanga, y asistentes de la Cruz Roja Mexicana y de la Universidad Politécnica, así como con la participación de diferentes instituciones y OSC. En 2011, en la Semana Nacional de la Salud Adolescente San Luis Potosí, se dieron a conocer las medidas de salud integral, prevención de las ITS, del embarazo en adolescentes, violencia en el noviazgo y trata de personas, mediante la organización y desarrollo de talleres, dinámicas y juegos, en que participaron 400 niñas y niños de primaria.

De 2008 a 2011, se realizaron tres diagnósticos en materia de salud reproductiva: 1) Diagnóstico en servicios anticonceptivos en unidades médicas del IMSS; 2) Diagnóstico de la situación de embarazos en adolescentes, prevalencia de ITS y uso de métodos anticonceptivos en adolescentes y jóvenes en población indígena y urbana marginada en el estado; y 3) Diagnóstico para identificar las causas de los embarazos en adolescentes en la zona huasteca.

Sinaloa

La ST del COESPO de Sinaloa, con apoyo del DIF estatal, ofreció pláticas, y elaboró y distribuyó trípticos sobre la salud reproductiva como un derecho, y sobre educación sexual y género, a un total de mil 166 amas de casa y 728 jóvenes de escuelas secundarias, en el periodo de 2008 a 2010.

Para impulsar estrategias de atención en salud reproductiva dirigidas a población agrícola, en 2011, la ST del COESPO, junto con la SS, gestionó la dotación de métodos anticonceptivos para mil 859 personas en zonas rurales; también se aplicaron 236 encuestas de salud reproductiva a jornaleras en seis campos agrícolas del Valle de Culiacán, con el objetivo de conocer las necesidades en salud reproductiva para la prevención del cáncer cérvico-uterino y de mama.

Sonora

Durante 2008, la ST del COESPO de Sonora diseñó y coordinó 23 talleres para multiplicadores de la educación en población, de orientación en salud reproductiva y a grupos seleccionados, con los que se benefició a alumnos de educación primaria y secundaria, y a padres de familia. Asimis-

mo, de 2009 a 2011, diseñó e impartió pláticas de salud sexual y reproductiva dirigidas a mil 150 alumnos de educación primaria y secundaria, maestros y padres de familia, con la finalidad de contribuir a disminuir los embarazos en las adolescentes y evitar las ITS. Además, en 2009 editó 55 documentos con material didáctico de apoyo para impartir pláticas de educación en población. Las instituciones participantes fueron el Colegio de Bachilleres, la SS, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto de la Juventud Sonorense y el DIF estatal.

Tabasco

La ST del COESPO de Tabasco, de 2008 a 2009, difundió en medios electrónicos y coordinó en los municipios del estado acciones de los servicios de salud sexual y reproductiva, tales como consulta a mujeres embarazadas, atención de partos, así como aplicación de tamiz neonatal.

En 2008, la ST, en coordinación con los municipios de la entidad, puso en marcha el *Programa de Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual*, a fin de disminuir la propagación y los efectos de la epidemia de VIH/SIDA, y otras ITS en la entidad. Con el apoyo de la Secretaría de Salud del Estado se logró la distribución de dos millones de condones, la detección de 24 mil casos de VIH, y el tratamiento antirretroviral respectivo.

Con el fin de contribuir a la solución de problemas de política pública, en 2011, la ST del COESPO capacitó en perspectiva de género a 40 funcionarios de nivel directivo de las Secretarías de Planeación y Desarrollo Social y Contraloría del Gobierno del Estado. La capacitación se realizó mediante el *Diplomado Superior en Políticas Públicas y Género,* impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Instituto Estatal de las Mujeres.

Tamaulipas

En el marco del *Programa Jóvenes Saludables,* la Secretaría General del Gobierno (SGG) de Tamaulipas**,** durante 2010, distribuyó los folletos: *Pastillas anticonceptivas, Condón masculino, Dispositivo intrauterino, ITS, VIH, Inyección anticonceptiva, M*étodos *anticonceptivos definitivos,* y *Mis derechos reproductivos*. También se organizaron foros acerca de estos temas, para beneficio de 75 mil jóvenes, aproximadamente. En el programa participaron las instituciones de salud del estado, la Secretaría de Educación, la Dirección de Deportes y la Dirección de Cultura.

Durante 2011, la SGG, en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado, llevó a cabo las jornadas semanales intensivas y ferias de la salud en escuelas, impartiendo orientación sexual, consejería en salud reproductiva y nutrición. Asimismo, la SGG apoyó a la SS con información estadística y sociodemográfica de cada uno de los municipios de la entidad, para otorgar 158 mil consultas e incorporar a 20 mil nuevas usuarias de anticonceptivos y; logrando el control de 74 mil usuarias activas, a quienes se les brindó orientación y consejería, además de que el 60 por ciento de las mujeres puérperas atendidas en la red de hospitales de la entidad federativa egresaron con un método anticonceptivo.

Tlaxcala

En 2008, la ST del COESPO de Tlaxcala coordinó y proporcionó información para la pinta de 300 bardas en los 60 municipios del estado con mensajes sobre los derechos sexuales y reproductivos. Los temas fueron: el uso del condón, detección de cáncer cérvico-uterino y de mama, paternidad responsable, y relaciones sexuales sin riesgos. Asimismo, de 2008 a 2011, se elaboró y coordinó la distribución de 55 mil folletos y carteles sobre métodos anticonceptivos y salud reproductiva, adolescencia y sexualidad, aborto e ITS, situación de violencia familiar y el servicio de *PlanificaTEL*. El material se difundió en los 60 municipios estatales, principalmente en las escuelas de educación media superior, y participaron los COMUPO y la Secretaría de Salud de la entidad.

En el marco de la Primera Semana Nacional de Salud de la Adolescencia, en 2011, se realizaron tres cursos de capacitación sobre atención integral a la salud de la adolescencia y se difundieron 15 campañas de salud sexual y reproductiva. En este mismo sentido, el DIF estatal impartió diez sesiones educativas para prevenir embarazos en los adolescentes, 233 pláticas y 52 talleres sobre embarazo adolescente, con una asistencia de 3 mil 690 personas, y se llevaron a cabo cuatro convivencias familiares, para beneficio de 312 personas.

Por otro lado, para combatir el delito de trata de personas y corrupción de menores, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) atendió 59 casos e inició 14 procesos por este delito, de los cuales resultaron cinco con autos de formal prisión; además se ejerció acción penal en contra de 74 personas por corrupción de menores, rescatando a 45 personas en 23 operativos interinstitucionales, en un esfuerzo coordinado de los tres niveles de gobierno.

Veracruz

Con los propósitos de promover los derechos de salud sexual y reproductiva, y la equidad de género, así como difundir información sobre aspectos de drogadicción e ITS, de 2008 a 2010, la ST del COESPO de Veracruz**,** en colaboración con la Dirección de Tele-bachilleratos y la Secretaría de Educación, impartió 949 pláticas a 18 mil 809 estudiantes y a mil 335 padres de familia. Además, en 2010 y 2011, se elaboraron videos educativos sobre los temas anteriores, a través del *Programa Centros Regionales de Atención y Asesoría Psicopedagógica* (CRAAP) y del *Programa Institucional de Educación y Comunicación en Población*, en beneficio de 2 mil 440 personas de 14 municipios de la entidad.

A efecto de mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva e impulsar una vida libre de violencia entre población indígena, en el mismo periodo, la ST del COESPO desarrolló el proyecto: *Atención integral en salud reproductiva y violencia familiar en comunidades indígenas de alta marginación*, en coordinación con el UNFPA, la SG-CONAPO, las secretarías de salud estatal y federal, y el CNEGYSR.

Yucatán

En el marco del Foro sobre Educación Sexual y Derechos Reproductivos, en 2008, la ST del COESPO de Yucatán presentó los principales indicadores sobre ITS, VIH/ SIDA y cáncer cérvico-uterino y de mama.

En 2009, se puso en marcha la campaña sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva denominada: *¿Y tú qué sabes sobre infecciones de transmisión sexual*?, que dio inicio con una conferencia de prensa coordinada por la ST del COESPO; se distribuyeron carteles con los teléfonos de *PlanificaTEL* y datos del sitio en internet: *PlanificaNET*.

En 2010 y 2011, la ST del COESPO proporcionó información a la SS para una serie de talleres dirigidos a mil 600 estudiantes de escuelas primarias y secundarias y 32 mil 900 habitantes de municipios y localidades con alto y muy alto grado de marginación en temas como: disminución del embarazo no planeado en adolescentes y prevención de ITS y VIH/SIDA; también se brindó información a la SS para la realización de diagnósticos de salud en diez municipios del estado con alta y muy alta marginación donde habita población indígena mayoritariamente maya.

En 2011 se realizaron pláticas en ferias de salud, centros de salud y localidades marginadas con temas sobre infecciones de transmisión sexual, el VPH y VIH/SIDA, y planificación familiar, con el objetivo de disminuir la incidencia del cáncer cérvicouterino, las infecciones de transmisión sexual y la tasa de natalidad en la entidad, así como mejorar la expectativa de vida de la mujer yucateca..

Zacatecas

Durante 2009, la ST del COEPO de Zacatecas impartió 119 cursos y seminarios sobre salud reproductiva, dirigidos a médicos generales, enfermeras y trabajadoras sociales de diversas dependencias del estado, capacitando a mil 688 personas. Además, en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado, DIF, IMSS y el ISSSTE, se otorgaron pláticas de orientación sexual y planificación familiar a 81 mil personas y se atendió a 183 mil 500 usuarios activos del *Programa de Planificación Familiar*, lo que superó la meta propuesta en ese año.

A efecto de fortalecer el *Programa de Salud Reproductiva,* en 2011, la Secretaría de Salud del Estado orientó a 171 mil 146 mujeres y 176 mil 872 hombres en el autocuidado de su salud y en el ejercicio de su sexualidad de forma responsable e informada. También desarrolló acciones integrales entre la población adolescente de la entidad, informando a 53 mil 199 mujeres y 53 mil 429 hombres.

ESTRATEGIA 3

Propiciar el aprovechamiento de los dividendos demográficos y sentar las bases para encarar el envejecimiento

La transición demográfica ha provocado profundas transformaciones en la estructura por edad de la población mexicana. Estos cambios han traído beneficios tangibles al generarse una ventana de oportunidad o bono demográfico, debido a una relación más favorable entre la población en edades dependientes y la población en edades laborales. Si dicho bono demográfico se aprovecha de manera eficiente, será posible impulsar un círculo virtuoso de empleo, ahorro, inversión y nuevamente empleo. Sin embargo, de no aprovecharse adecuadamente, crecerán tanto las presiones de la población en edades productivas, como las demandas de la población en edades avanzadas. Por tal motivo, resulta urgente crear las condiciones necesarias para la generación de empleos, que beneficien tanto a las personas como a la productividad del país, al igual que tomar medidas para encarar el envejecimiento poblacional, de manera que no comprometa el bienestar de las futuras generaciones. Al respecto, los Consejos Estatales de Población (COESPO) u organismos equivalentes de cada una de las 32 entidades federativas del país realizan acciones en la materia, que se describen a continuación.

Aguascalientes

Con el propósito de ampliar la toma de conciencia sobre los cambios demográficos y sus implicaciones en el bienestar de los individuos, la Secretaría Técnica (ST) del COESPO llevó a cabo, entre 2008 y 2010, acciones de difusión sobre el proceso de envejecimiento de la población, por medio de boletines de prensa, que incluyeron información estadística, y la realización de ocho conferencias sobre el tema.

Campeche

Durante 2008, 2009 y 2011, la ST del COESPO de Campeche, en coordinación con el DIF estatal, DIF municipal y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) estatal, integró y actualizó el *Perfil Sociodemográfico de la Población Adulta Mayor,* el cual describe las principales necesidades de la población de 60 años y más, lo que representa un documento base para el desarrollo de proyectos y programas en beneficio de este grupo de población.

Chihuahua

La Coordinación General (CG) del COESPO de Chihuahua asesoró y proporcionó información para la ponencia "Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010", que se impartió en la *Cuarta Reunión del Sistema Estatal de Empleo 2011*; también participó en el Foro-Taller *La Participación Intersectorial en la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, así como la Protección de Menores Trabajadores en Edad Permisible*, el cual fue impartido por la Delegación Federal del Trabajo y en donde se establecieron acciones dirigidas a prevenir, atender y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas de explotación en esta entidad federativa y en el país. En el evento se firmó una carta compromiso en donde el COESPO se suma al Grupo de Trabajo Intersectorial en esta materia.

Distrito Federal

La ST del Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF) proporcionó, de 2008 a 2011, información a las Secretarías de Desarrollo Social, Finanzas, Salud y al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (INAPAM), a fin de desarrollar y fortalecer las acciones del *Programa del Adulto Mayor* y del *Programa de Seguimiento Médico a Adultos Mayores*, el cual consiste en realizar visitas médicas a domicilio a las personas adultas mayores de 68 años a través de dos fases: 1) valoración geriátrica integral para determinar problemas funcionales, médicos, psicológicos y nutricionales; y 2) en caso de ser necesario, proporcionar atención médica de seguimiento a largo plazo en el domicilio del adulto mayor. En 2010, el beneficio fue para 57 mil 300 adultos mayores. Asimismo, en 2011, mediante el *Programa Pensión Alimentaria a Adultos Mayores*, cuyo objetivo es atenuar las desigualdades sociales que enfrenta este grupo de población, se benefició a 480 mil adultos mayores.

Para difundir el ejercicio de los derechos humanos de jóvenes y adultos mayores en la Ciudad de México, el COPODF, en coordinación con la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en 2011, realizó aproximadamente 100 acciones comunitarias como parte de los programas *Red Social de las y los jóvenes* y *Red Social de personas Adultas Mayores*.

Durango

La ST del COESPO de Durango**,** con la participación del DIF estatal, coordinó, en 2008, la Encuesta sobre Problemas de Adultos Mayores, la cual tuvo por objetivo conocer las necesidades prioritarias del adulto mayor de la entidad. En 2010, la ST impartió cursos sobre proyecto y calidad de vida a 92 estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Durante 2010 y 2011, impartió pláticas dirigidas a adultos mayores con las siguientes temáticas: autoestima, sensibilización en el trato y respeto de personas mayores, y sexualidad del adulto mayor, beneficiando a 762 personas en cada año. En su realización se contó con la participación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, el DIF estatal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Movimiento Territorial en el Estado.

Guanajuato

La ST del COEPO de Guanajuato propuso y diseñó, en coordinación con el Instituto de la Juventud Guanajuatense y el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, el levantamiento de la Encuesta de Juventud en 2011, a fin de contar con un instrumento de diagnóstico sobre la situación de los jóvenes de la entidad y tener elementos para generar políticas para la atención de sus necesidades; brindó asesoría sobre el procedimiento para desarrollar la encuesta, facilitó información estadística, y apoyó en el diseño de la muestra y la aplicación de la prueba piloto.

Hidalgo

A efecto de favorecer la consolidación de proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, la ST del COESPO de Hidalgo desarrolló, en 2010, el diagnóstico situacional de la investigación gerontológica *Envejecimiento Activo*. Además, en el mismo año, proporcionó información estadística e indicadores socio-demográficos al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores para la revista *Sociedad Madura,* misma que tuvo un tiraje de 12 mil ejemplares.

En 2011, la ST apoyó al Sistema DIF estatal para capacitar mediante cursos, talleres, conferencias y actividades recreativas a 84 promotores municipales, adultos mayores, padres de familia y menores, en el cuidado y trato con dignidad a las personas adultas mayores. De igual manera, para enfrentar los retos de salud derivados del envejecimiento poblacional, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Hidalgo y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, impulsaron el proyecto *Gerontología Comunitaria,* basado en el uso de redes de apoyo social y la formación de 110 núcleos gerontológicos, que beneficiaron a 2 mil 200 adultos mayores. Por su parte, el IMSS, a través del *Programa IMSS-Oportunidades*, buscó fortalecer actividades de prevención y promoción de la diabetes mellitus e hipertensión arterial entre la población que tuvo por lo menos un factor de riesgo, logrando detectar 165 mil 108 casos de la primera y 174 mil 346 de la segunda.

Jalisco

Con el fin de coadyuvar en la definición de proyectos institucionales vinculados a temas demográficos, entre 2008 y 2011, la ST del COEPO de Jalisco realizó 20 reuniones de trabajo con instituciones gubernamentales e impartió conferencias donde se abordaron temas como: tendencias demográficas, envejecimiento poblacional, bono demográfico y perspectiva demográfica; asimismo, elaboró boletines de prensa donde se analizó la evolución de la estructura por edad de la población y los retos asociados con ésta. En tales acciones se trabajó en conjunto con las Secretarías de Planeación, Educación, Salud y Desarrollo Urbano, los Institutos Jaliscienses de la Juventud y de las Mujeres, Universidad de Guadalajara, Comité Estatal de Seguimiento al Censo de Población y Vivienda 2010, DIF estatal, Sistema Estatal de Información, medios de comunicación y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Estado de México

Entre 2008 y 2009, la ST del COESPO recopiló información y generó una base de datos con los indicadores demográficos más significativos del segmento de la población de 60 años y más. Entre 2010 y 2011, en el marco de las acciones orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional y promover la coordinación y cooperación entre el COESPO y las diferentes instancias públicas, privadas y académicas, la ST llevó a cabo 33 sesiones de trabajo en las que proporcionó información sociodemográfica de este grupo poblacional; también se contó con la participación del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, Consejo Nacional de Población (CONAPO), DIF estatal, Grupo Desarrollo Urbano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y Vivienda, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 2011, de manera conjunta con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se realizaron trabajos sobre salud y migración en México, relacionados con el Censo de Población y Vivienda 2010, y se elaboraron dos estudios sociodemográficos con la participación del Centro de Estudios de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Con estas acciones se beneficiaron 2 millones 374 mil 496 habitantes.

Michoacán

Para difundir información sobre la situación que guardan los adultos mayores de la entidad, reforzar los programas estatales y federales para su protección, y posicionar el tema en la agenda de políticas públicas del Gobierno, la ST del COESPO de Michoacán, durante 2009, dio a conocer a través de cápsulas informativas, programas cortos, mesas de análisis y otros formatos de medios masivos de comunicación, los cambios demográficos y sociales derivados del envejecimiento de la población en el estado, bajo el lema "Construir una vejez deseable". En 2010, desarrolló una investigación documental y estadística sobre el envejecimiento en el estado y realizó eventos académicos que coadyuvaron al fomento de la discusión, análisis y divulgación sobre los impactos y problemas del envejecimiento de la población en la entidad.

En 2011, la ST diseñó estrategias para el mejoramiento de la vida familiar, en el marco del proyecto *Detección del Estado de Salud Física y Mental de los Adultos Mayores*; además, mediante la Encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE), se realizaron inferencias estadísticas sobre las condiciones de salud y diferenciales socioeconómicas de este grupo poblacional, y se efectuó la investigación y sistematización de la información disponible sobre la situación del adulto mayor. Para la ejecución de estas acciones se contó con la participación de cinco secretarías de estado, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tres instituciones del sector salud, los Institutos Nacional para el Adulto Mayor y de Estadística y Geografía, el DIF estatal, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, y OSC.

Morelos

Durante el periodo 2008-2011, la ST del COESPO de Morelos levantó la Encuesta Juventud 2009, con el fin de conocer las necesidades de la población juvenil del estado y establecer mecanismos de coordinación para la adecuada ejecución de políticas públicas que atiendan de manera integral sus demandas.

Entre 2009 y 2011, la ST participó, junto con la Secretaría de Salud del estado, IMSS, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Colegio de Medicina Interna del Estado de Morelos A.C., el Instituto Nacional de Salud Pública y la Asociación Mexicana de Estudios para la Vejez S.C., en la coordinación, diseño y otorgamiento de información estadística e indicadores sociodemográficos para la elaboración de la encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE). La encuesta permite describir y analizar las condiciones de salud y tener un panorama de las necesidades de la población de adultos mayores; con esta acción se benefició, en 2011, a 177 mil 878 adultos mayores integrantes del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento en Morelos (COESAEM).

Nuevo León

En 2010, la Dirección de Población y Estadística (DPE) de Nuevo León proporcionó información a la Secretaría de Educación para el desarrollo del proyecto *Salud Para Aprender*, cuyo objetivo fue desarrollar la capacidad de adquirir estilos de vida saludables que mejoren el aprendizaje. En el proyecto participan la coordinación intersectorial, padres de familia, maestros, OSC y la sociedad en su conjunto. Este proyecto se ejecutó en 5 mil 882 escuelas de los 51 municipios de la entidad y participaron 993 mil 688 alumnos.

Asimismo, la DPE apoyó al Instituto Estatal de la Juventud de Nuevo León en el desarrollo del proyecto *Pro-Educación*, que busca ofrecer alternativas educativas a jóvenes del estado, mediante becas de estudio para nivel medio superior, superior y cursos de idiomas. A través de este proyecto se logró beneficiar a 9 mil 046 jóvenes.

Por otra parte, durante 2010 y 2011, la Secretaría de Desarrollo Social y las 51 Administraciones Municipales del estado participaron en el *Programa Apoyo Directo al Adulto Mayor,* con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos de 70 años y más que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, principalmente en aspectos relacionados con la alimentación y la salud. Mediante este programa los adultos mayores recibieron 700 pesos mensuales y se les proporcionaron servicios y actividades en la *Red de Centros Comunitarios,* tales como: actividades físicas, recreativas, culturales y programas de empleo, entre otras. En cada año se benefició aproximadamente a 55 mil adultos mayores.

En 2011, como parte del *Programa Promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores,* la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el DIF estatal y municipal, las Secretarías de Educación y de Seguridad, la Procuraduría General de Justicia, el Instituto Estatal y municipales de las mujeres y de la juventud, realizaron el taller: *Un Camino de experiencia,* que benefició a mil 188 personas. El objetivo del taller fue promover el reconocimiento y respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores, a través de una red multiplicadora de promotores voluntarios.

Puebla

Con el propósito de valorar la dimensión del proceso de envejecimiento en la entidad y coadyuvar en los procesos de planeación de la administración pública, la ST del COESPO de Puebla, junto con el Instituto de Adultos Mayores del Estado, participó en 2011 en el análisis de datos, integración, diseño editorial y publicación del estudio *El Proceso de Envejecimiento en el Estado de Puebla*, que servirá como un instrumento de apoyo para la definición de políticas públicas en beneficio de este grupo poblacional.

San Luis Potosí

La ST del COESPO del estado, en su calidad de Presidente de la Comisión de Investigación, Planeación y Desarrollo del Consejo Interinstitucional Gerontológico, diseñó y coordinó, en 2011, dos seminarios de *Investigación en Envejecimiento,* donde se plantearon las perspectivas y necesidades de investigación para identificar las características del envejecimiento en la entidad. Además, en coordinación con el DIF estatal, participó en la atención a 79 grupos de personas adultas mayores, con el objetivo de fomentar la participación familiar y social, a fin de que los adultos mayores permanezcan integrados a sus familias y a su comunidad, previniendo el maltrato y abandono de los mismos. Asimismo, para fortalecer el eje de la seguridad económica del adulto mayor, la ST del COESPO gestionó el Acuerdo de Coordinación con el INAPAM y proporcionó información de la población de 60 años y más para la promoción de tarjetas de descuento para 42 mil 401 adultos mayores.

Sinaloa

La ST del COESPO de Sinaloa y el DIF estatal impartieron pláticas sobre salud integral en personas de la tercera edad, *El adulto mayor y su calidad de vida*, en las que se abordaron temáticas como: nutrición, cuidados para adultos mayores, sexualidad en adultos mayores, familias, salud reproductiva, autoestima, manejo del estrés y canalización a instituciones de salud y de atención contra la violencia familiar. Con esta acción se benefició a mil 476 adultos mayores.

Sonora

La ST del COESPO de Sonora y la Secretaría de Desarrollo Social de la entidad entregaron apoyos económicos a adultos mayores de 70 años y más residentes en localidades de hasta 30 mil habitantes, en 2010. Además, realizó el estudio *Clasificación de las ocupaciones de la población de Sonora por municipio*, cuyo objetivo es recopilar información sobre la especialización y experiencia de los trabajadores locales para contribuir con la mejora en el desempeño de las economías municipales y lograr un direccionamiento en la generación de empleo, según el perfil de cada localidad.

Tabasco

Durante 2011, la ST del COESPO de Tabasco**,** en coordinación con la Secretaría de Turismo Estatal, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco, y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, llevó a cabo un estudio demográfico en donde se valoró la necesidad de fortalecer los servicios dirigidos al público y a los turistas de la tercera edad. Asimismo, la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, la Secretaría de Salud y el DIF estatal, invirtieron 70 millones de pesos en la construcción del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor, lo que benefició a 117 mil 512 adultos mayores en la entidad.

Tlaxcala

Durante 2010 se distribuyeron 300 ejemplares del diagnóstico de adultos mayores en el estado a los 60 Consejos Municipales de Población (COMUPO) y a las 25 dependencias integrantes del Pleno del Consejo; el diagnóstico fue elaborado por la ST del COESPO.

Veracruz

Con el propósito de diseñar y planear estrategias y acciones de cooperación para la atención del envejecimiento en la entidad, durante 2010 y 2011, la ST del COESPO de Veracruz realizó un diagnóstico de la situación de los adultos mayores en la entidad para el proyecto *Salud, Bienestar y Envejecimiento*. Para este se realizaron 10 reuniones interinstitucionales de trabajo entre las dependencias integrantes del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN). Asimismo, en 2011, la ST del COESPO, en colaboración con la Secretaría de Salud estatal, emitió sugerencias para la atención de los adultos mayores, definiéndose criterios de atención específicos para este grupo de población. Por otro lado, la ST del COESPO elaboró 22 boletines informativos que se difundieron en los principales diarios de la entidad, con el propósito de concientizar a la población y a la administración pública sobre la situación demográfica del estado y de los escenarios futuros.

Yucatán

La ST del COESPO de Yucatán, en 2010, proporcionó información a la Secretaría de Salud estatal para las actividades de atención y tratamientos integrales de calidad a la población adulta mayor, a través de las Ferias de Salud. En 2011, otorgó a la Secretaría de Política Comunitaria y Social datos sobre indicadores sociodemográficos, índices de marginación y proyecciones de la población adulta mayor de la entidad, sobre 118 localidades de 33 municipios del estado. Adicionalmente, como parte de las acciones de difusión de estudios e investigaciones, la ST del COESPO difundió entre distintas dependencias del gobierno e instituciones académicas del estado el *Diagnóstico Sociodemográfico sobre el Envejecimiento* en el estado, elaborado por la SG-CONAPO.

Zacatecas

En 2009, la ST del COEPO elaboró y distribuyó en el sector público el *Estudio de la Vejez en Zacatecas y Política Pública,* con el propósito de orientar la toma de decisiones sobre la implementación de proyectos en beneficio de los adultos mayores. Asimismo, durante 2011, la ST proporcionó información estadística e indicadores sociodemográficos al DIF del estado, con el fin de ofrecer a los adultos mayores inscritos en el *Programa Al rescate de los abuelos,* apoyos de carácter económico, educativo, cultural, social y de salud, que les permita una mejor calidad de vida. En el marco de este programa se otorgaron 35 mil 472 apoyos a 2 mil 956 personas de la tercera edad de la entidad.

En 2011, la Secretaría de Salud del Estado impulsó el proyecto *Comunidades Saludables* con el objetivo de mejorar los niveles de salud de la población en los munici-

pios a través de pláticas dirigidas a 263 mil 945 mujeres y a 251 mil 024 hombres.

Por otra parte, en materia de educación, para fortalecer la permanencia, terminación y calidad educativa de la población en edad escolar en desventaja socioeconómica, la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, llevó a cabo el *Programa de Apoyo Estatal Integral Contra el Sobrepeso y la Obesidad en el Contexto Escolar*, con el que se atendieron en el ciclo escolar 2010-2011 a 352 mil 550 alumnos y alumnas, y a 18 mil 041 docentes de 4 mil 898 escuelas. Además, con el propósito de proporcionar educación básica de calidad a jóvenes y adultos en rezago educativo, a través de programas de financiamiento que les permitan desarrollar habilidades y competencias para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, la Secretaría de Educación y Cultura, a través de diferentes programas como el *Programa de Becas Solidarias* (PROBESO), el *Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura* y *Escritura en la Educación Básica* (PRONALE), el *Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* (PROMAJOVEN), entre otros, otorgó 27 mil 889 becas por un monto total de 105 millones 042 mil pesos a diferentes estudiantes de nivel básico, nivel medio superior y superior de los diferentes programas e instituciones educativas.

Finalmente, en materia de estudios e investigaciones que permitan anticipar las demandas y necesidades que derivan del cambio en la composición por edades de la población, destaca la instrumentación del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (e-SIRE), implementado desde 2009 por las ST de los COESPO pertenecientes a la Subcomisión Regional Centro (Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala), con apoyo de la SG-CONAPO. El Sistema comprende la recopilación, actualización, publicación y análisis de indicadores sobre envejecimiento de la población de la Región Centro del país y ha sido alojado en el sitio de internet del COESPO de Querétaro, el cual coordinó el diseño y la implementación del mismo (2.queretaro.gob.mx/e-sire/). En 2011, se concluyó el diseño de la plataforma web y se llevó a cabo el procesamiento, codificación y validación de datos demográficos; asimismo, se realizó el *Taller de Capacitación sobre el uso e implementación del Sistema de Indicadores e-SIRE*. También se actualizó información en los ámbitos de demografía, economía, educación y salud, para todos los municipios de las entidades de la Región Centro, con base en el Censo de Población y Vivienda de 2010.

ESTRATEGIA 4

Impulsar medidas para atender las demandas sociales vinculadas con los cambios en la estructura y organización de los hogares y familias, y fomentar la equidad y la solidaridad entre sus miembros

El aumento de la esperanza de vida en México propicia que en los hogares convivan, con cada vez más frecuencia, personas de tres o hasta cuatro generaciones diferentes. Hoy en día, también es posible distinguir la reducción del tamaño de las familias y el aumento de la proporción de hogares dirigidos por mujeres, por mencionar sólo algunos de los cambios en la estructura y dinámica de los hogares en nuestro país. Las modificaciones en la estructura de las familias demandan obligadamente la adecuación y reorientación de los programas sociales para mejorar la vida de las mismas, incluyendo la promoción de medidas dirigidas a prevenir y erradicar la violencia en las familias mexicanas.

Los Consejos Estatales de Población (COESPO) y organismos equivalentes han llevado a cabo, durante el periodo que se reporta, acciones encaminadas a atender los cambios en la dinámica de los hogares y las familias.

Aguascalientes

En 2010, la Secretaría Técnica (ST) del COESPO de Aguascalientes participó conjuntamente con el H. Ayuntamiento del municipio de Aguascalientes y el Instituto de Educación e Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social A.C. en la elaboración del libro *Análisis Relacionado con la Violencia Urbana*, que se utilizó como insumo para integrar el Plan Municipal de Desarrollo de Aguascalientes, en la línea estratégica de la seguridad pública.

Baja California

La Coordinación de Estudios y Programas de Población (CEPP) del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) de Baja California proporcionó, en 2010 y 2011, información a la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado para la elaboración de boletines electrónicos y las ediciones de la revista *Estado en Movimiento,* así como material didáctico sobre educación en población, con el propósito de propiciar entre la población de la entidad actitudes participativas, críticas y conscientes, así como coadyuvar a mejorar la calidad de sus decisiones. Con esta acción se beneficiaron 123 mil personas.

Chiapas

Durante 2009, la Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de Chiapas, en coordinación con el Instituto de Salud, la Secretaría de Educación del Estado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Estatal de la Juventud, realizaron la *Mesa sobre Género y Salud,* con el propósito de generar la reflexión en torno a la equidad de género en materia de salud.

Por otro lado, la Dirección de Población del IPyCR se coordinó periódicamente, durante 2010 y 2011, con el Instituto Estatal de las Mujeres, el grupo de trabajo Igualdad de Oportunidades del Subcomité de Equidad de Género y la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, con el propósito de desarrollar políticas transversales que contemplen los asuntos de género, en el contexto de sus diferencias sociales, culturales y económicas, en beneficio de 32 mil 729 personas. Además, en 2011, junto con la Secretaría de Educación, el INEGI, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Instituto de la Juventud, se impartieron pláticas y talleres en diversas dependencias dirigidas a trabajadores y funcionarios del Gobierno del Estado, sobre maltrato físico, psicológico y sexual a mujeres y hombres, beneficiando a 240 mil mujeres y 160 mil varones.

Chihuahua

La Coordinación General (CG) del COESPO de Chihuahua, en 2010, proporcionó información y asesoría para el *Taller sobre Integración Familiar y Prevención de la Violencia Familiar y de Género*, en el que se brindó capacitación a instructores de pláticas prematrimoniales de 20 municipios del estado en temas como: familia, relaciones y etapas de pareja, y violencia familiar.

En 2011, la CG del COESPO asesoró y proporcionó información a la Dirección del Registro Civil del Estado para la impartición de pláticas prematrimoniales de Planificación Familiar y Salud Reproductiva a parejas próximas a contraer matrimonio; las pláticas se impartieron a un total de 10 mil 103 parejas. Además, con motivo de la Ceremonia de Matrimonios Colectivos en los municipios de Ojinaga, Chihuahua, Juárez, Parral, Jiménez, Delicias, entre otros, la CG, junto con la Dirección del Registro Civil, aportó información en materia de planificación familiar y salud reproductiva a 4 mil 842 parejas, con el fin de brindar seguridad y certidumbre jurídica a las familias y fomentar la estabilidad familiar.

Distrito Federal

En el marco del proyecto *Red Ángel*, durante 2009, la ST del Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF), en coordinación con la Secretaría de Educación de la entidad y el Fideicomiso Público de Educación Garantizada, generó información demográfica por colonia y delegación, contribuyendo a la definición del concepto de vivienda y hogar para identificar las necesidades y articular la Red de servicios sociales dirigidos a los miembros de cada núcleo familiar. Además, la ST, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, generó información sobre las variaciones inter-censales entre los principales grupos de población, particularmente en aquellos que muestran fuertes pérdidas provocadas por movimientos migratorios (de 15 a 19 y de 20 a 24 años). Ello permitió al Gobierno del Distrito Federal impulsar los programas *Prepa Sí* y *Universitarios Prepa Sí*, otorgando apoyos a alumnos de nivel medio superior, con el fin de promover condiciones para una mayor equidad educativa. Con estas acciones, entre 2008 y 2009, se beneficiaron más de 200 mil estudiantes becados de bachillerato y profesional.

Por otro lado, en 2010, la ST del COPODF, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y las 16 Delegaciones Políticas, llevaron a cabo la promoción y difusión del *Programa Seguro contra la Violencia Familiar*, en el que fueron atendidas 500 mujeres víctimas de este tipo de violencia. En el marco de este programa, durante 2011 se apoyó mensualmente con mil 500 pesos a mujeres que son atendidas en los albergues públicos de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF). Fueron atendidas mil 831 mujeres, de las cuales siete de cada diez agredidas ya no viven con el agresor, lo que implica un avance en su proceso de empoderamiento y construcción de una vida libre de violencia; también destaca que 46 de ellas iniciaron diversos procesos legales en materia familiar y/o penal.

Durango

Con el propósito de contribuir a la integración de las familias en el estado, en 2010, la ST del COESPO de Durango y la Secretaría de Educación de la entidad impartieron pláticas sobre comunicación familiar a 520 personas. En 2011, el personal de la ST del COESPO participó en el taller *Negociaciones de y desde la perspectiva de género*, impartido por el Instituto de la Mujer Estatal y cuyo objetivo fue apoyar las acciones de sensibilización en materia de equidad de género en la entidad.

Guanajuato

Durante 2011, la ST del Consejo Estatal de Población (COEPO) de Guanajuato participó en el curso-taller *Uso de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2010 (ENIGH)*, el cual fue impartido por el INEGI, con el fin de aprovechar de manera óptima la información de la encuesta, que derive en acciones que beneficien a los hogares y las familias del estado.

Hidalgo

De 2008 a 2010, la ST del COESPO de Hidalgo realizó diversas estrategias de difusión en el marco del *Programa Estatal por una Vida sin Violencia*. Además, en colaboración con las actividades realizadas por la SEDESOL del estado, el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) y el DIF estatal, difundió en 84 municipios de la entidad la campaña estatal *Piensa, decide, vive sin violencia*, con un total de 3 mil 305 impactos a través de la red estatal de radio, nueve promocionales de radio en lenguas Náhuatl y Hñahñú, y tres promocionales televisivos con 774 impactos. También efectuó la difusión de tres cine-minutos con un total de 3 430 impactos; distribuyó 60 mil trípticos con temas sobre violencia familiar y género, noviazgo libre de

violencia y masculinidad. Asimismo, llevó a cabo la impresión de 84 vinilonas, mil calcomanías para refrigerador, mil colgadores metálicos para bolsas y diez mil *dossier* sobre violencia en el noviazgo; también apoyó en la difusión de cuatro programas de televisión sobre violencia de género, refugio para mujeres en situación de violencia, noviazgo libre de violencia y avances de las leyes estatales en materia de violencia de género. Por otro lado, en 2010, se elaboraron trípticos, *spots*, boletines para la página web y medios impresos. Asimismo, el DIF estatal impartió diversos talleres en temas de familia, escuela para padres, comunicación asertiva, relaciones interpersonales y autoestima, con el objetivo de fortalecer los lazos entre los integrantes de las familias. La población beneficiada fue de 157 mil personas de los 84 municipios de la entidad.

Además, en 2011, con el propósito de coadyuvar a erradicar la violencia contra las mujeres y niñas de la entidad, se certificó a 20 facilitadores, se impartieron talleres a 3 mil 182 mujeres líderes de los 84 municipios del estado, se instalaron módulos para proporcionar ayuda jurídica y psicológica a mil 338 mujeres de las regiones de Actopan, Tulancingo, Tula, Tepeji y Pachuca, y se apoyó con información estadística y sociodemográfica la campaña de sensibilización sobre el tema; se estima que la población beneficiada fue de 28 mil 521 personas.

Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Social de Hidalgo (SEDESO) y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, impartieron el *Taller de Formación de Cuidadores*, con la finalidad de adaptar los procesos de comportamiento de los familiares cuidadores de enfermos con algún tipo de demencia. La audiencia fue de 110 personas. Del mismo modo, el IHM impulsó la campaña de información y sensibilización *Por una Cultura para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, para erradicar las conductas que propician la desigualdad y violencia de género, promoviendo la creación y fortalecimiento de redes institucionales y comunitarias. También se puso en marcha la campaña radiofónica *Pedro y María se van a casar,* con traducción al Náhuatl y Hñahñu.

Jalisco

Con base en los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Familias en México (ENDIFAM) de 2006, en 2008 y 2009, la ST del COEPO de Jalisco elaboró un estudio sobre los cambios en la estructura y organización de los hogares. Los resultados se difundieron a través de comunicados de prensa, entrevistas en los medios masivos de comunicación y en conferencias temáticas con servidores públicos. También, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) de 2008, se elaboró un estudio de las variables socioeconómicas a nivel nacional y de las entidades participantes, mismo que fue presentado ante funcionarios y medios de comunicación.

Estado de México

La ST del COESPO del Estado de México, en el periodo 2010-2011, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, llevó a cabo 22 conferencias sociodemográficas dirigidas a población abierta y 24 talleres de educación en población a sectores estratégicos, con el propósito de impulsar medidas para atender las demandas sociales vinculadas con los cambios en la estructura y organización de los hogares y las familias, fomentar la equidad y la solidaridad entre sus miembros, y apoyar la toma de decisiones informadas, responsables y libres.

Michoacán

Durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de Michoacán y la Oficina de Atención a Grupos Vulnerables, en coordinación con el DIF estatal, la Defensoría de Oficio del Gobierno del Estado, la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán (CDHM), la Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Salud de Michoacán, la Facultad de Psicología, y la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana, brindaron asesoría legal gratuita en diversos aspectos como: mediaciones, convenios familiares, demandas de divorcio por mutuo consentimiento, trámites administrativos, conciliaciones, pensiones alimenticias, custodias y convivencias, así como terapia psicológica grupal e individual a 710 personas que solicitaron estos servicios. Tales

acciones tuvieron el propósito de favorecer la igualdad de oportunidades para todas las personas, en particular para los grupos vulnerables.

En 2011, en el marco del *Programa Atención Psicológica a Mujeres y Niños Violentados* se atendieron 71 solicitudes de apoyo psicológico a mujeres, hombres, niños y niñas que fueron víctimas de violencia familiar.

Con el objetivo de proporcionar herramientas a los padres de estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, para el manejo de actitudes y toma de decisiones para su persona, familia y su entorno, en 2010, la ST del COESPO de Michoacán y la Secretaría de Educación estatal, instrumentaron el *Programa de Educación en Población*. Se visitaron 61 escuelas en las que se proporcionó consejería y se impartieron 157 pláticas a 7 mil 075 profesores, padres de familia y estudiantes. Además, en 2011, la ST del COESPO instrumentó y coordinó, con un enfoque de derechos humanos y género, el *Programa de Atención a Grupos Vulnerables,* cuyo objetivo es crear conciencia sobre los problemas específicos de dichos grupos e implementar las acciones pertinentes. En el programa participaron cuatro Secretarías Estatales y diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Morelos

En 2008, la ST del COESPO de Morelos, en colaboración con el DIF estatal, elaboró un diagnóstico de los problemas que se generan en los hogares de la entidad. En 2011, participó en la investigación, elaboración y difusión del *Suplemento de Cultura Sociodemográfica* con el artículo "Nuestra población 2011", el cual tuvo por objetivo difundir información como herramienta para que las personas tomen mejores decisiones y las instituciones focalicen recursos conforme a la dinámica poblacional; el proyecto benefició a 950 personas de la entidad. Asimismo, la ST del COESPO y el Instituto de la Mujer de Morelos, junto con el DIF Morelos y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, participaron en las ferias de difusión *La Mujer, Salud y Trabajo*, en actividades de fomento de la equidad entre hombres y mujeres, mediante la distribución de trípticos sobre maternidad juvenil y preeclamsia, beneficiando a mil 500 personas.

A fin de incidir en la toma de decisiones para elevar la calidad de vida en el matrimonio, la ST del COESPO impartió el *Taller Formador de Multiplicadores de Pláticas Prematrimoniales*, mediante el cual se capacitó a 205 multiplicadores de las 39 oficialías del Registro Civil de la entidad y de la Dirección General del Registro Civil de Morelos.

Nayarit

De 2010 a 2011, la ST del COESPO de Nayarit impartió 21 talleres de *Escuela para Padres* con el objetivo de fomentar la formación integral de los padres de familia, identificar aspectos relevantes de la dinámica familiar y homogeneizar la información para padres, maestros, alumnos e instituciones. En promedio se beneficiaron 720 padres de familia de escuelas secundarias del estado en temas como: la importancia de ser padres; sexualidad; comunicación y violencia; cómo estimular el desarrollo de valores en los hijos; niños con problemas de conducta; y fomento de la autoestima en los hijos.

Nuevo León

La Dirección de Población y Estadística (DPE) de Nuevo León coordinó, de 2008 a 2009, seis estudios: 1) *Familias y tipos de hogar en Nuevo León. Ciclo de vida, incidencia de la pobreza, enfoque de género*; 2) *Discapacidad y pobreza en Nuevo León;* 3) *La población con discapacidad en condiciones de pobreza en el estado de Nuevo León. Estudio cualitativo;* 4) *Características distintivas de los hogares de Nuevo León según el grado de poder de negociación del padre y madre de familia*; 5) *Los efectos del abandono escolar en j*óvenes del nivel medio superior en Nuevo León; y 6) *Los alumnos transnacionales en las escuelas de Nuevo León.* Dichos estudios apoyaron la toma de decisiones del gobierno, en beneficio de los miembros de los hogares neoloneses.

Por otro lado, en 2010, la DPE, tres Secretarías de Estado, el Instituto Estatal de las Mujeres y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de Nuevo León, impartieron talleres formativos en los 38 centros de la Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social, en donde se trataron temas como psicología comunitaria, fomento a la lectura, información sobre los derechos de los niños,

estimulación temprana, reforzamiento escolar, conciencia ecológica, desarrollo humano, prevención de adicciones, prevención de violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, entre otros, con lo que se benefició a 8 mil 142 personas. Además, en conjunto con el DIF estatal y la Secretaría del Trabajo del Estado, y en el marco del *Proyecto Jefas de Familia*, la DPE proporcionó apoyos alimentarios mensuales, talleres de capacitación laboral y de desarrollo humano a 15 mil jefas de familia, con el propósito de apoyar su economía familiar y su desarrollo personal.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública de Nuevo León implementó, en 2011, el *Programa Ciencia en Familia* con el objetivo de integrar a los padres y los maestros en la formación científica de los alumnos; en la actividad participaron 4 mil 563 alumnos de educación básica. Por otro lado, esta misma secretaría y la Comisión Estatal de Derechos promovieron el *Programa Sistema para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres*, con el propósito de sensibilizar a la población y coordinar estrategias de acción entre organismos públicos, privados y de la sociedad civil, así como brindar atención personalizada y acompañamiento de las víctimas según estándares internacionales. Con este programa se emprendieron acciones de educación, difusión, transversalización y atención de casos, con un total de 7 mil 313 personas atendidas.

Oaxaca

En el marco de la creación de la Coordinación Estatal de Atención a Víctimas del Delito, en el periodo 2008-2009, la Dirección General de Población (DIGEPO) de Oaxaca implementó doce estrategias de prevención de delitos como: violencia, abuso, maltrato y abandono, en centros escolares. La estrategia contempla la capacitación mediante acciones de educación en población, así como la integración de un cuadernillo de atención a las víctimas. En dicha Coordinación Estatal intervinieron la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca, el DIF estatal, los Servicios de Salud del Estado y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Puebla

Durante 2010, la ST del COESPO de Puebla, en conjunto con diversas instituciones educativas estatales, llevaron a cabo 34 talleres para promover la perspectiva de género en la dinámica familiar y sensibilizar a padres de familia, maestros y alumnos, sobre cómo mejorar las condiciones y calidad de vida de las familias poblanas. También se impartieron 120 conferencias sobre temas de equidad y perspectiva de género, violencia en las relaciones interpersonales, género y autoestima, violencia familiar, proyecto de vida, y violencia en el noviazgo. Las actividades estuvieron dirigidas a alumnos de primaria, secundaria, preparatoria, universidad, padres y madres de familia.

Querétaro

La ST del COESPO de Querétaro, en 2011, se encargó de gestionar la información proporcionada por diversas instituciones integrantes del pleno del COESPO de Querétaro y la emanada del Censo de Población y Vivienda 2010, que alimenta al Sistema de Indicadores sobre Población y Género (SIPOGE), relativa a ocho temas: población, población indígena, educación, salud, violencia y derechos humanos, economía, pobreza, marginación, estructura de poder y toma de decisiones en los ámbitos estatal y municipal, para el periodo 2008-2010.

Quintana Roo

En 2010, la ST del COESPO de Quintana Roo participó en la impartición de tres talleres sobre el *Desarrollo de habilidades de buen trato en la familia*, dirigidos a 50 funcionarios de diversas dependencias y grupos eclesiásticos de los municipios José María Morelos, Benito Juárez y Cozumel; el propósito de los talleres fue concientizar sobre la importancia de las relaciones afectivas libres de violencia al interior de las familias y fortalecer la autoestima de sus integrantes. En 2011, se brindaron 10 talleres más sobre el mismo tema, con el objetivo de formar una red de colaboración para favorecer el crecimiento y el desarrollo de las personas en la entidad; en esta acción participaron el INEGI, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), la Oficialía Mayor, el Consejo Nacional de Fomento Educativo

(CONAFE), y los ayuntamientos de Othón P. Blanco, Solidaridad y Felipe Carrillo Puerto. A los talleres asistieron 120 mujeres y 85 hombres.

San Luis Potosí

En el marco de las campañas estatales sobre el tema de *Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas,* durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de San Luis Potosí llevó a cabo un estudio que analiza el origen de la problemática a nivel global y local, a partir de la organización familiar e individual. Asimismo, la ST organizó un seminario para sensibilizar a funcionarios y personal operativo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

También se realizaron talleres regionales sobre el tema mencionado, en los municipios de Matehuala, Venado, San Luis Potosí, Axtla de Terrazas y Rioverde, dirigidos a 252 representantes de instituciones municipales, estatales y federales. En dichos eventos se distribuyeron 500 ejemplares de la *Guía de prevención de la trata de personas* y participaron dependencias como el Instituto Nacional de las Mujeres federal y estatal, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Desarrollo Social del Estado, DIF estatal, Procuraduría General de Justicia del Estado y la Dirección General de Seguridad Pública de la entidad, entre otras.

Para dar fundamento e implementar el proyecto *Modelo de Educación Familiar*, en 2011, la ST del COESPO y el DIF estatal lograron formar 118 grupos a los que se brindó información para promover el desarrollo de habilidades de conocimiento y afectivas necesarias para la convivencia y las relaciones familiares sanas. Al mismo tiempo, para fomentar la convivencia positiva de las niñas, niños y adolescentes en la familia, escuela y la comunidad, la ST del COESPO proporcionó información a los Sistemas Municipales del DIF en aras de fortalecer el buen trato, beneficiando a 211 familias.

Sinaloa

La ST del COESPO de Sinaloa elaboró material de difusión e impartió pláticas sobre valores y violencia, durante el año 2010, en las instancias destinadas a la convivencia familiar y en escuelas, en las que participaron 210 jóvenes de nivel secundaria. También, distribuyó trípticos y ofreció pláticas, conjuntamente con el DIF, sobre perspectiva de género, violencia de género y familiar, autoestima, asertividad y manejo del estrés, y población y familias; dichas actividades estuvieron dirigidas a 378 amas de casa, con el objetivo de proporcionarles herramientas para la prevención y eliminación de la violencia al interior de su vida familiar.

En el mismo año, la ST del COESPO proporcionó información sobre los aspectos sociodemográficos más relevantes para la celebración del Día de la Familia, a través del programa de Radio Sinaloa donde se abordaron aspectos sobre las transformaciones de la familia y su impacto en la población.

Sonora

Para elaborar una propuesta de indicadores sociales y contar con una visión del destino del gasto y de los patrones alimentarios de las familias, la ST del COESPO de Sonora, en 2009, analizó la base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Además, en 2010, facilitó información sociodemográfica a nivel municipal y a diversas dependencias de la administración pública estatal, contribuyendo al desarrollo equilibrado de la entidad mediante el apoyo con insumos en materia social, económica y de salud.

También en 2010, la ST organizó el taller *Construcción de proyecciones de población para el estado de Sonora*, con el objetivo de plantear los posibles cambios a mediano y largo plazo en la población sonorense. En el taller se capacitó a personal de la propia ST, la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Social, entre otras dependencias de la administración pública estatal.

Tabasco

La ST del COESPO de Tabasco participó, durante 2011, en la elaboración de la convocatoria del *Programa Civismo, Valores y Ética* (CIVALE), dirigida a estudiantes y profesores de todos los niveles educativos, en la que se realizaron actividades de sensibilización y concientización social acerca de

la importancia del trabajo en equipo, la responsabilidad, el respeto y la equidad. Se contó con la participación de 18 mil personas en aproximadamente 800 brigadas de diferentes municipios, beneficiando a un total de 80 mil tabasqueños.

Tlaxcala

En 2011, el Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala realizó acciones en pro de la mujer con el propósito de fomentar el respeto de sus derechos y lograr su empoderamiento. Entre éstas destacan los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, del 58 aniversario del Sufragio Femenino en México, y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Asimismo, se llevaron a cabo 150 acciones de capacitación para las mujeres del estado, brindándoles información para prevenir la violencia o discriminación por su condición de género; en total fueron atendidas 2 mil 097 mujeres con situación de violencia intrafamiliar.

Veracruz

Con el fin de brindar información y asesoría sobre los cambios y necesidades sociodemográficas de la entidad, en 2011, la ST del COESPO de Veracruz otorgó información demográfica a nivel nacional, estatal y municipal. Se atendieron 444 solicitudes de información provenientes de particulares, ayuntamientos y de las secretarías de Educación y Salud del estado.

Por otro lado, con el fin de fomentar la convivencia familiar mediante actividades recreativas, la ST del COESPO, el Gobierno del Estado y el DIF organizaron un evento masivo para celebrar el Día de la Familia, en el que participaron cinco mil personas.

Yucatán

La ST del COESPO proporcionó a la Secretaría de Salud del estado, en 2010 y 2011, información sobre derechos reproductivos, métodos anticonceptivos y salud sexual, para la promoción de actitudes y prácticas preventivas referentes a la vida en familia, lo que permitió mejorar la calidad de la salud reproductiva entre la población joven y adulta de la entidad y contar con un padrón de 52 mil 863 usuarios activos de anticonceptivos.

En 2010 y 2011, proporcionó información a la Secretaría de Salud del estado sobre los índices de marginación y proyecciones de población como insumo para la prestación de servicios médicos a familias de escasos recursos integradas al *Programa Oportunidades*; el número de familias atendidas fue de 165 mil 155 y entre los servicios otorgados destacan las consultas médicas a embarazadas, control de los niños menores de cinco años con desnutrición y la entrega de suplementos alimenticios a grupos focales de mujeres embarazadas y niños, en 65 municipios del estado.

Asimismo, en 2011, para apoyar las medidas dirigidas a prevenir y erradicar la violencia familiar, la ST del COESPO proporcionó indicadores socioeconómicos a la Secretaría de Salud estatal y al Instituto para la Equidad de Género.

Zacatecas

Con el objetivo de fortalecer el *Programa de Violencia Intrafamiliar* y reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por esta problemática, en 2011, la Secretaría de Salud del estado, en coordinación con el Centro de Prevención y Atención contra la Violencia Intrafamiliar (CEPAVIF), brindaron atención a 2 mil 837 mujeres y 450 hombres en situación de violencia.

Además, la ST del COEPO de Zacatecas y el Sistema Estatal del DIF atendieron a niños y niñas no escolarizados en riesgo de desnutrición mediante la promoción de una alimentación correcta para el sano crecimiento y desarrollo de menores de seis años; como parte de esta acción se otorgaron 24 mil 096 paquetes alimenticios a 2 mil 008 beneficiarios.

Finalmente, en el marco del *Programa Apoyo de Equidad de Género*, cuyo objetivo es fortalecer la permanencia, terminación y calidad educativa de la población en edad escolar en desventaja socioeconómica, la Secretaría de Educación del estado llevó a cabo diversos programas, entre los que destacan: *Niñas y niños promotores de los derechos humanos y equidad de género*, que atendió a

98 mil 939 niños y 95 mil 132 niñas estudiantes de primaria y secundaria; *Jóvenes movilizándonos por la paz*, en beneficio de mil 496 hombres y mil 622 mujeres estudiantes de secundaria; *Promoción de igualdad de trato y oportunidades*, dirigido a todos los niveles, con la concurrencia de 232 mil 278 estudiantes; *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*, que favoreció a 10 mil 720 alumnos en total; y *Modelo de equidad de género del Gobierno del Estado de Zacatecas*, dirigido a las Oficinas Centrales, con la participación de 308 hombres y 288 mujeres.

ESTRATEGIA 5

Impulsar el desarrollo de sistemas urbano-regionales que contribuyan a ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población

El tránsito de un patrón de urbanización altamente concentrado a otro más diversificado ha dado lugar a la formación de sistemas regionales de ciudades con diferentes grados de consolidación en cuanto al número, tamaño y crecimiento de sus centros urbanos. El desarrollo de sistemas urbano-regionales más equilibrados y mejor articulados, tanto en su interior como entre sí, representa una alternativa para reducir la concentración poblacional en las grandes metrópolis y para ampliar las opciones de residencia y migración de la población urbana, mixta y rural, a través del fortalecimiento de los vínculos económicos y sociales entre las ciudades y las zonas rurales de cada región. El dinamismo de estas ciudades no sólo constituye una alternativa para reducir las presiones existentes en los grandes centros urbanos y metropolitanos, sino que también ofrece una oportunidad para replantear las estrategias orientadas a mitigar los efectos de la dispersión geográfica de la población.

Aguascalientes

En la búsqueda de generar condiciones favorables para el desarrollo de sistemas regionales de ciudades, la Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COESPO) de Aguascalientes, en colaboración con Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, el Instituto de Educación de Aguascalientes y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado, realizó, entre 2008 y 2009, el *Estudio sobre la Zona Metropolitana de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo,* a fin de identificar el comportamiento metropolitano de los municipios conurbados, y fortalecer los vínculos económicos y sociales entre las ciudades y centros de población de cada región.

De igual manera, entre 2008 y 2010, la ST del COESPO impulsó el *Programa de Regionalización del Estado de Aguascalientes*, el cual replantea el desarrollo regional y propone una nueva sub-regionalización que divide a la entidad en cuatro zonas para impulsar su desarrollo; asimismo, se realizaron propuestas de polos de desarrollo y centros proveedores de servicios. Este proyecto se realizó conjuntamente con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y los ayuntamientos del estado.

Además, en coordinación con la Dirección General de Transporte y la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se elaboró una *Cartografía para concesionarios de rutas de transporte*, la cual permitió detallar las distancias, tamaños de localidad y tiempos de recorrido que permiten normar las rutas en beneficio de la movilidad de los habitantes de la región sur de los municipios de Calvillo y Aguascalientes.

Baja California Sur

Con el fin de valorar los términos de contratos a grupos de trabajadores temporales por compañías constructoras y agrícolas, otorgarles el derecho de regreso al lugar de origen, evitar hacinamientos, invasiones de tierras y focos de delincuencia incontrolables, y para poder planear un desarrollo urbano coherente y sustentable a la población, la Coordinación de Asuntos de Población (CAP) de la Secretaría General de Gobierno de Baja California Sur desarrolló la investigación *Movilidad de la afluencia migratoria al estado de Baja California Sur y consecuencias*, para lo cual, en 2010, se contactó a la Oficina del Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos con la intención de identificar datos estadísticos relativos al crecimiento de la población y a los movimientos de migrantes que no registra el Censo de Población y Vivienda 2010.

Asimismo, entre 2010 y 2011, la CAP se coordinó con la Secretaría de Desarrollo Social para llevar a cabo un análisis sobre la movilidad estatal interna y el número de jornaleros agrícolas, con el objetivo de adecuar los servicios en los municipios donde ya son residentes.

Chiapas

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con la participación del Sistema Chiapaneco de Radio, Televi-

sión y Cinematografía, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, el Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) Estatal, la Coordinación de Atención Ciudadana y la Dirección de Población (DP) del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de Chiapas, entre 2008 y 2011, validaron 729 proyectos de inversión, para beneficio de la población con el otorgamiento de servicios de gobierno.

Con el fin de fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática y dar cumplimiento a los objetivos del *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012,* se aprobaron diversos proyectos en temas de migración, relaciones internacionales y protección de los derechos humanos, entre otros.

Chihuahua

La Coordinación General (CG) del COESPO de Chihuahua organizó, en 2010, con el apoyo de El Colegio de la Frontera Norte, la segunda sesión del *Seminario Interno de la Dirección Regional del Noroeste*, con el objetivo de analizar temáticas tales como la modernización del crecimiento urbano, estudio de género desde una perspectiva urbana, materiales alternativos para construcción de viviendas, entre otros, y propiciar la discusión y generación de propuestas para el mejoramiento del entorno urbano en Ciudad Juárez.

En 2011, la CG asesoró y proporcionó información para la divulgación de Información del Sistema de Integración Territorial 2010 (ITER) del INEGI. Asimismo, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), presentó la propuesta de *Acercamiento Interinstitucional para la Atención al Fenómeno Migratorio*, la cual reúne a los organismos y dependencias que tienen injerencia en la atención al fenómeno de la migración.

Distrito Federal

La ST del Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General de Regularización Territorial y el Instituto de Vivienda de la entidad, llevó a cabo, en 2010, la actualización de la estrategia normativa para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano* para las delegaciones Coyoacán, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

En 2011, la ST generó informes sobre el crecimiento demográfico por delegación política, sirviendo de base para distintos programas como: el *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Álvaro Obregón* que atiende a 706 mil 567 habitantes, y el *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco*, que benefició a 17 mil 369 habitantes.

Guanajuato

Con el objetivo de ampliar y fortalecer los vínculos económicos y sociales entre las ciudades y centros de población y lograr un desarrollo territorial más equitativo, la ST del Consejo Estatal de Población (COEPO) de Guanajuato dio seguimiento, durante 2008 y 2009, al avance físico y financiero de la ejecución de algunos de los proyectos aprobados por el Fideicomiso del Fondo para la Zona Metropolitana de León, entre los cuales destaca el Distribuidor Vial del Rincón y el Canal Tres Marías. Además, realizó gestiones para llevar a cabo la constitución legal de Zonas Metropolitanas, tres en 2010, Moroleón–Uriangato–Yuriria, Laja-Bajío y La Piedad-Pénjamo y, en 2011, la Zona Metropolitana Irapuato-Salamanca.

Asimismo, en 2011, apoyó las gestiones para la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Estado de Guanajuato de los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Urbana de Burdeos de la República Francesa, el cual busca el intercambio de experiencias y conocimientos que se materialicen en estrategias de desarrollo de las metrópolis, gestión de proyectos urbanos y planificación, cooperación técnica para la elaboración de proyectos en las áreas de transporte y movilidad, servicios urbanos, cultura y patrimonio, análisis de mercado e ingeniería financiera, así como estrategias de gestión de recursos para la ejecución de las iniciativas y los proyectos en la entidad; se espera que con la firma del acuerdo se beneficie a más de 1.8 millones de personas de la Zona Metropolitana de León.

Hidalgo

Con el objetivo de difundir información entre las dependencias de la administración pública estatal, para el análisis de la situación demográfica y migratoria de los municipios del estado, así como para fortalecer el desempeño de los Consejos Municipales de Población (COMUPO), en 2008, 2009 y 2011, la ST del COESPO de Hidalgo integró y publicó, en su página web, 84 perfiles demográficos municipales, con lo que se actualizó el Sistema de Información de los Perfiles Sociodemográficos Municipales de la entidad.

Jalisco

La ST del COEPO de Jalisco organizó, en 2008, el seminario *Despoblamiento y Dispersión Territorial* y una serie de conferencias dirigidas a servidores públicos, en las cuales se abordaron los temas de concentración de la población en la zona metropolitana de Guadalajara y el despoblamiento de varios municipios, ambos aspectos asociados al fenómeno de la migración; en estas acciones se contó con la participación de la Subcomisión regional Centro-Occidente, académicos y servidores públicos del estado.

Asimismo, en 2010 y 2011, la ST organizó cinco conferencias sobre temas sobre desarrollo urbano, centros de población, zonas metropolitanas, y ciudades medias y municipios, dirigidas a equipos directivos y grupos especiales del área de desarrollo urbano, con el fin de incorporar en la planeación y toma de decisiones las necesidades y demandas de la población. En esos eventos se contó con la participación del Congreso del Estado de Jalisco, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), las secretarías de Planeación y de Desarrollo Urbano, y el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.

Estado de México

La ST del COESPO del Estado de México, entre 2008 y 2009, coordinó, supervisó y asesoró la elaboración de un estudio sociodemográfico-territorial para identificar el proceso de conformación de las zonas metropolitanas y su prospectiva. En 2010 y 2011, la ST y el Instituto de Geografía, Estadística y Catastral del estado elaboraron un *Atlas Demográfico*, que incluye mapas y datos sociodemográficos que representan un insumo básico y fundamental para el diseño de políticas públicas.

Michoacán

Con el fin de contar con un sistema de información que permita identificar los impactos de la migración en el desarrollo regional y en la erradicación de la pobreza, la ST del COESPO de Michoacán desarrolló, durante 2008 y 2011, estudios sobre despoblamiento y dispersión de población, y coordinó la sistematización de la información y la publicación de los resultados del *Informe Preliminar sobre la ubicación geográfica de los Jornaleros Agrícolas Migrantes*, en el que participaron instituciones educativas y de investigación del estado.

Además, para impulsar el desarrollo de las zonas rurales y mixtas como alternativas de residencia y destino de la migración, se implementaron, en 2010, acciones interinstitucionales, con el propósito de disminuir el flujo de salida de jornaleros y sus familias de origen michoacano a diferentes destinos estatales y nacionales, lo cual tuvo un efecto directo en la disminución de la deserción escolar y el establecimiento de micro-empresas, beneficiando a un total de tres mil personas. En la ejecución de estas acciones participaron las secretarías de Política Social, de Desarrollo Rural, del Migrante en Michoacán, de Educación, y el Instituto de Vivienda del Estado.

Por otro lado, con el objetivo de definir una política pública de protección de las familias de jornaleros agrícolas para mejorar su calidad de vida y dar cumplimento a sus derechos, la ST del COESPO promocionó, dio seguimiento y evaluó el *Programa de Jornaleros Agrícolas Migrantes,* en el que se implementaron diversas estrategias de atención a familias jornaleras, tales como: *Ampliación del programa educativo de niños migrantes*; *Programa de alimentación a niños jornaleros*; *Programas preventivos de salud*; ampliación del *Programa Oportunidades*; ampliación del *Programa del Sistema Nacional de Empleo* de la Secretaría del Trabajo; *Programa de Mejoramiento Físico de los Albergues* en el estado y otros programas contra drogas, alcoholismo y violencia, que contribuyen a mejorar su calidad de vida,. En total se beneficiaron directamente seis mil personas en la entidad.

Morelos

En 2011, la ST del COESPO de Morelos y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), participaron en la elaboración y difusión del *Suplemento de Cultura Sociodemográfica* con el tema de migración, que fue distribuido a 500 personas en ferias informativas y a 950 a través del envío digital. También proporcionaron información sociodemográfica para focalizar los recursos y actividades del Comité para la Atención de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias, con el objetivo de promover mejores condiciones de vida, salud y educación durante su estancia en la entidad; además se realizaron ferias informativas y se ofrecieron servicios de salud en los albergues.

Nuevo León

A efecto de permitir el acceso de los productores del campo a tecnología e infraestructura moderna y, con ello, mejorar las condiciones del campo, se desarrolló en 2010 el *Proyecto Ampliación de Vínculos Económicos y Sociales entre Ciudades y Centros de Población*. Mediante este proyecto se aplicaron 719 millones de pesos a programas de inversión y 478 millones a través de programas de compensación, acumulando un total de mil 197 millones, 73 por ciento con aportación gubernamental y 27 por ciento de productores. En esta acción, la Dirección de Población y Estadística (DPE) de Nuevo León fungió como enlace entre la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Además, en el marco del *Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica,* se otorgaron 525 estímulos económicos a maestros de educación primaria de comunidades rurales.

En 2011, a fin de apoyar a trabajadores migrantes de retorno y a las familias que reciben remesas para encontrar una ocupación en el mercado formal, disponer de opciones de autoempleo, generar ingresos, así como apoyar a migrantes en su repatriación, se llevó a cabo el proyecto *Ejecución, seguimiento, control y evaluación del Fondo de Apoyo a Migrantes 2011*, con el que se entregaron apoyos por un millón 308 mil 012 pesos para proyectos productivos y obras de infraestructura, beneficiando a 3 mil 280 migrantes. Las instituciones participantes fueron: el Centro de Atención a Migrantes y Enlaces Consulares de Nuevo León, tres Secretarías de Estado, la Dirección de Bienestar Social, el Centro de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas del Delito y la Casa del Migrante Mexicano Santa Martha.

Puebla

La ST del COESPO de Puebla elaboró, en 2008-2009, el *Perfil Sociodemográfico de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala*, que fue distribuido entre los integrantes del Pleno del Consejo, universidades y público en general, además de promocionarlo a los medios de comunicación de la entidad. El objetivo del documento fue dar a conocer las tendencias del proceso de urbanización y promover una mejor distribución territorial de la población en la entidad.

San Luis Potosí

La Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) y la ST del COESPO de San Luis Potosí participaron, en 2011, en la revisión y análisis de la fundamentación demográfica del *Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Cerro de San Pedro*, cuyo propósito fue promover el desarrollo armónico de los centros de población, adecuar la distribución de la población y actividades económicas, de acuerdo a las condiciones de su territorio, y alentar la radicación de la población en su medio, mejorando las condiciones de su hábitat.

Asimismo, la ST del coespo brindó el análisis de la información que sustenta el *Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas*, con el que se llevaron acciones de modernización, construcción y reconstrucción de caminos rurales para ampliar la red carretera estatal; para este proyecto fue importante la colaboración de la Comisión Nacional para el de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Sonora

Para fortalecer el conocimiento de la dinámica de la expansión poblacional del estado, en 2009, la ST del COESPO de Sonora proporcionó información para el seminario *Transición demográfica y migración en Sonora, un estudio*

regional de la evolución de la población durante la segunda mitad del siglo XX; el resultado de esta acción fue la realización de un diagnóstico que muestra la evolución de la población y que constituye una útil herramienta para las acciones de planeación del desarrollo sustentable en la entidad.

Tabasco

La ST del COESPO de Tabasco apoyó, durante 2011, a las secretarías estatales de Asentamientos y Obras Públicas, de Gobierno, de Administración y Finanzas, de Recursos Naturales y Protección Ambiental, SEDESOL, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a los ayuntamientos de Nacajuca y Centro, en la elaboración de un instrumento técnico y jurídico que permitió desarrollar el potencial de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa y que contribuirá a detonar acciones y proyectos de alto impacto para mejorar las condiciones de los servicios e infraestructura que demanda la población, así como para generar cadenas productivas y nuevas capacidades, de acuerdo a la aptitud del suelo y la potencialidad de los recursos naturales.

Por otro lado, la ST del COESPO participó con la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas y el Instituto de Vivienda de Tabasco, en la elaboración del proyecto ejecutivo y de factibilidad para la construcción de un Desarrollo Urbano Integral Sustentable (DUIS). Los DUIS son áreas de desarrollo integralmente planeadas, que por su gran extensión contribuyen al ordenamiento territorial de los estados y municipios; facilitan la oferta eficiente de servicios públicos; contribuyen al desarrollo de actividades productivas sustentables en la región y, sobre todo, se integran al centro urbano existente, evitando desarrollos desarticulados. También, la ST del COESPO intervino en los trabajos del *Programa de Reubicación de Familias Asentadas en Zonas de Riesgo*, en beneficio de grupos de población que habitaban en áreas altamente vulnerables.

Veracruz

Para coadyuvar en la atención, prevención y medición del fenómeno migratorio en el estado, se conformó, en 2011, el Consejo Consultivo de Migración que impulsa la colaboración interinstitucional y atiende problemas migratorios. En dicho Consejo participaron activamente junto con la ST del COESPO de Veracruz, el Instituto Nacional de Migración, la Asociación Estatal de Padres de Familia y la Dirección de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado.

Yucatán

Con la intención de promover la inclusión de criterios, consideraciones y previsiones demográficas en la planeación del desarrollo territorial sustentable, en el periodo 2008-2011, la ST del COESPO de Yucatán proporcionó información sociodemográfica de carácter diverso a distintas instancias, como sigue:

- Indicadores y proyecciones para la presentación de los *Cuadernos Municipales de Desarrollo Urbano* a los municipios de Conkal, Hunucma, Kanasín, Ucu y Umán; información sociodemográfica para el diseño de procesos y programas para el desarrollo de la Zona Metropolitana al Fondo Metropolitano de Yucatán.
- Indicadores sociodemográficos, índices de marginación y bases de datos con proyecciones de población a la Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero, a fin de dar seguimiento a los procesos de planes, programas y proyectos del sector agropecuario y pesquero en municipios con alto grado de marginación que contribuyen al desarrollo económico del estado.
- Información sociodemográfica regionalizada a la Secretaría de Política Comunitaria y Social y Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para la elaboración de diagnósticos participativos en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, en las regiones Poniente, Noroeste, Centro, Litoral Centro y Sur de la entidad, beneficiando de manera directa a 820 personas e indirecta a la población de las cinco regiones.
- Indicadores sobre el Índice de Marginación Urbana y Municipal, proyecciones de la población e información sobre la delimitación de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica, Estadística y Ambiental para el ordenamiento ecológico territorial de la entidad.

Zacatecas

En 2008 y 2009, con el objeto de difundir las principales características de la población e impulsar el diseño de políticas públicas en materia de población en los ámbitos local y regional de la entidad, la ST del COEPO de Zacatecas, con información del INEGI y la SG-CONAPO, elaboró el documento *Zona Conurbada Guadalupe-Zacatecas*.

En 2011, en el marco del *Programa de Migrantes "Vete Sano–Regresa Sano"*, la Secretaría de Salud del Estado ofreció talleres a migrantes y sus familias sobre el cuidado de la salud, con los cuales benefició a 7 mil 537 mujeres y 5 mil 316 hombres.

ESTRATEGIA 6

Generar condiciones favorables para el poblamiento que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las ciudades y centros de población, así como al cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Impulsar programas y ejecutar acciones encaminadas a mejorar el hábitat de la población urbana y rural, particularmente de aquella que reside en zonas de alta y muy alta marginación, es una prioridad impostergable de la política de población encaminada a mejorar la calidad de vida de las personas. La ciudad juega el rol de promotora del desarrollo rural mediante mecanismos capaces de organizar su desarrollo económico y social en función de su propia dinámica demográfica. En este sentido, la política de población debe continuar con los esfuerzos tendientes a generar una oferta accesible de suelo, vivienda y servicios básicos a la población de menores ingresos, que contribuya al crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades y centros de población de todo el país.

Aguascalientes

En el marco de las labores de recuperación de áreas verdes, en 2009, la Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COESPO), en coordinación con diversas dependencias del Gobierno del Estado, reforestó el Cerro Muerto, una superficie verde de gran importancia por su extensión. Con esta acción se contribuye al fortalecimiento del uso racional de los recursos naturales y energéticos en las ciudades y zonas rurales de la entidad.

Además, con el fin de impulsar la reducción de la contaminación ambiental, la ST del COESPO coordinó acciones para destinar recursos a empresas recicladoras, que permitieron poner en marcha el *Programa de Reciclamiento de Basura.* En 2009, participó en reuniones del Comité de Metropolización de la zona conurbada de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo, en donde se tomaron acuerdos con el propósito de implementar políticas públicas en la materia. En estas reuniones participaron los ayuntamientos de los municipios metropolitanos y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado.

En 2010, se proporcionó información sociodemográfica para la realización del estudio *La Zona Metropolitana Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo*, en el que se plantea un nuevo sistema de ciudades en beneficio de aproximadamente 950 mil habitantes de la zona conurbada de la entidad.

Campeche

Con el propósito de exponer los avances de la tecnología en el manejo de la información geográfica y de las imágenes satelitales, en 2011, la ST del COESPO organizó la 10ª Conferencia Regional de Sistemas de Información Georreferenciada; en el evento se contó con la participación de cerca de 31 instituciones de nivel federal, estatal y municipal de los sectores económico, ambiental, educativo, salud, social y de seguridad.

Chiapas

En el periodo 2008-2011, en el marco del proyecto *Ciudad Rural Sustentable,* se fundaron las ciudades: Nuevo Juan de Grijalva, Santiago del Pinar, Jaltenango e Ixhuatan, con lo que se reubicó a 2 mil 437 familias provenientes de diversas localidades dispersas. La Dirección de Población (DP) del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) proporcionó la información sociodemográfica del territorio donde se fundaron dichas ciudades.

Esta iniciativa se basó en la necesidad de crear un espacio para el desarrollo integral sustentable y mejorar las oportunidades y la calidad de vida de la población afectada, además de contribuir a la preservación del medio ambiente. Hoy en día, gracias a este proyecto, las familias beneficiadas tienen acceso a educación, salud, empleo, y servicios de infraestructura básica, como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, vialidades, banquetas y alumbrado público. En el proyecto participó el Gobierno Federal, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, y las organizaciones BBVA Bancomer, Fomento Social Banamex, Fundación Azteca, Teletón, Cooperativa Cruz Azul y el Instituto Carso.

Adicionalmente, la DP del IPyCR, en coordinación con el Instituto de Comunicación Social del Estado y el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, distribuyó 40 mil boletines sobre temas de población, tales como: dinámica y estructura de la población, planificación familiar, salud sexual y reproductiva, familia y equidad de género, dirigidos a estudiantes de nivel medio superior y a padres de familia de municipios y comunidades indígenas, con la intención de sensibilizar a la población sobre los cambios demográficos y sus implicaciones en los ámbitos individual, familiar y comunitario, así como generar información para universidades, medios de comunicación, organismos y dependencias gubernamentales, tanto municipales como estatales.

Chihuahua

Para propiciar el uso racional de los recursos naturales y energéticos que coadyuven al desarrollo y calidad de vida en las ciudades y zonas rurales del estado, la Coordinación General (CG) del COESPO participó en 2010, en el *Foro Territorios Indígenas y Recursos Naturales en la Sierra Tarahumara. Visiones Culturales, Problemática y Legislación*, organizado por el Instituto Chihuahuense de la Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. El foro tuvo como objetivo propiciar un espacio de intercambio sobre las concepciones culturales, uso e importancia social y ambiental para la defensa de los territorios y recursos naturales en la Sierra Tarahumara, así como encontrar y satisfacer necesidades de las comunidades indígenas.

La CG del COESPO también participó en 2010 en el *IV Foro Urbano el Derecho a la Ciudad*, organizado por el Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua, cuyo objetivo fue discutir la situación actual, retos y políticas públicas relativas al entorno urbano, analizando temas como: suelo, medio ambiente, recursos naturales y sustentabilidad.

Distrito Federal

De 2008 a 2010, la ST del Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF) elaboró varios informes sobre la proyección del crecimiento demográfico por delegación. Esta información se utilizó en el proyecto *Plan Verde de la Ciudad de México 2007-2022*, en el cual participan diversas secretarías. El plan opera desde diversos ejes: el eje de movilidad, centrado en la mejora del sistema de transporte colectivo; el de mejora del aire y el agua, enfocado en acciones para reducir la contaminación ambiental; y el de suelo de conservación, cuyo objetivo es alcanzar un equilibrio ecológico en la ciudad. De igual forma, los insumos sobre crecimiento demográfico elaborados por el COPODF fueron aprovechados por las Secretarías de Medio Ambiente y de Transportes y Vialidad, así como por la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, y en diversos proyectos del *Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas*.

En 2009, la ST del COPODF apoyó con información sociodemográfica al Gobierno del Distrito Federal en el diseño del *Plan Maestro de Rescate Integral de la Cuenca de los Ríos Magdalena y Eslava,* para identificar las zonas en equilibrio ecológico y crear la policía ambiental, lo que permitió rescatar 24 mil hectáreas de suelo de conservación para su protección. Esta iniciativa contó con la participación de las secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Con el objetivo de fomentar el uso de ahorradores de agua, luz y productos biodegradables, así como promover el uso de nuevas tecnologías en las actividades económicas y cotidianas de los ciudadanos, la Secretaría de Desarrollo Económico llevó a cabo la *Expo Ecológica 2011*, en la que se contó con la asistencia aproximada de 40 mil personas.

En el marco del *Programa Plan Verde de la Ciudad de México*, eje temático agua, fueron declaradas como Áreas de Valor Ambiental 22 barrancas (El Zapote, Dolores, Barrilaco, Vista Hermosa, Río Becerra Tepecuache, La Diferencia, Puerta Grande, Puente Colorado, Tarango, Bezares, El Castillo, Tecamachalco, Echánove, Anzaldo, Coyotera, Milpa Vieja, El Zapote 2ª Sección, Hueyetlaco, Santa Rita, Margaritas, Mimosas y Pachuquilla). También, se dio a conocer la rehabilitación de 50 km de tuberías de la red secundaria y siete macro-sectores implementados para mejorar el abastecimiento de agua potable en la Ciudad de México. En el mismo *Programa,* pero bajo los ejes temáticos de movilidad y aire, se contribuyó a que la Secretaría de Transporte y Vialidad implementara acciones para contar con un transporte colectivo eficiente, menos contaminante y de calidad, y promoviera la movilidad no motorizada.

Guanajuato

Durante 2008-2009, la ST del COEPO impulsó los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables y, en colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado, aportó información sociodemográfica y cartográfica para la elaboración del *Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Noreste del Municipio de Villagrán*. En el primero de estos desarrollos, conocido como El Rehilete, se han urbanizado 10 mil lotes en la primera etapa. Con estas iniciativas se ha generado una oferta de suelo, vivienda y servicios básicos accesibles a la población de menores ingresos, que contribuirá al crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades y centros de población.

Con el propósito de potenciar las redes de colaboración en el ámbito geográfico y ambiental, y de fortalecer tanto al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), como al Sistema Estatal de Información para la Planeación (SEIP), la ST del COEPO participó en la Convención Nacional de Geografía y Medio Ambiente 2011. El evento contó con 4 mil 078 participantes de 30 entidades federativas de México, Estados Unidos y Colombia. Asimismo, con el objeto de fortalecer empresas de nueve sectores económicos del estado y adecuar las políticas de desarrollo regional, la ST del COEPO, en colaboración con el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, cuatro secretarías estatales y empresarios de la entidad, llevaron a cabo el seguimiento al *Programa Integral de Refuerzo a la Competitividad*, por medio del cual se pusieron en marcha las iniciativas: *Detha* y *Sési*, dirigidas a promover la competitividad de las empresas relacionadas con el sector del maíz y cereales, e impulsar a las empresas enfocadas en el turismo de bienestar de la entidad.

En 2011, la ST del COEPO inauguró el Parque Agro-tecnológico Xonotli, con el propósito de convertirlo en un espacio de intercambio tecnológico en materia agrícola, y de fortalecer, impulsar, fomentar y ejecutar el desarrollo formativo y agro tecnológico en los pequeños y medianos agricultores del estado.

Hidalgo

Para contribuir a evitar el asentamiento de la población en áreas de preservación ecológica y en zonas sujetas a deslaves e inundaciones, así como en sitios expuestos a altos niveles de contaminación, la ST del COESPO proporcionó, en 2010, información sociodemográfica a diversas instituciones de la administración pública estatal, presidencias municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para el desarrollo de la Cartera de Proyectos Metropolitanos, lo que permitió elaborar el *Atlas de riesgos antropogénicos para el municipio de Mineral de la Reforma*, además de la construcción del Bulevar "Centenario de la Revolución 1910" para Pachuca, y el puente vehicular a desnivel para el municipio de Tula, con lo que se benefició a 957 mil 603 habitantes de las tres zonas metropolitanas del estado.

Durante los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) implementaron el proyecto *Huertos Escolares Bio-intensivos*, con el propósito de garantizar el abasto de alimentos para el autoconsumo, mejorar los niveles de nutrición de la población, y coadyuvar al desarrollo sustentable en localidades de alto y muy alto grado de marginación de 18 municipios del estado. En este proyecto participaron 4 mil 262 alumnos de 53 escuelas. De la misma forma, mediante el *Programa Escuela Verde,* impulsado por la SEP y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se promovió el impulso de acciones integrales de cuidado ambiental en escuelas de educación básica, para contribuir a disminuir el deterioro del medio ambiente y al desarrollo de una ciudadanía ambientalmente responsable. En el programa participaron 12 mil 252 alumnos, así como docentes y directivos de 37 escuelas de ocho municipios de la entidad.

Jalisco

De 2008 a 2011, la ST del COEPO, en coordinación con los ayuntamientos del estado, la Procuraduría de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Desarrollo Urbano, desarrolló 11 estudios de los centros urbanos de Cocula, Encarnación de Díaz, Huejúcar, Jalostotitlán, La Barca, San Martín Hidalgo,

Teocaltiche, Tonaya, Unión de San Antonio, Yahualica de González Gallo y Arandas, con el fin de contribuir a la formulación de sus respectivos planes de desarrollo urbano y de apoyar las tareas de planeación y ordenamiento territorial. Además, durante 2010 proporcionó información sociodemográfica a la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Procuraduría de Desarrollo Urbano y ayuntamientos del estado, para los *estudios de centros de población*, y la formulación de planes de desarrollo urbano de Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Tepatitlán de Morelos, Ciudad Guzmán y Ocotlán.

Por otro lado, en 2011, la ST del COEPO proporcionó información y asesoría sobre temas sociodemográficos mediante tres conferencias sobre planeación y desarrollo social y económico, dirigidas a los directivos de diferentes instituciones como: la Secretaría de Planeación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, así como empresarios, académicos y medios de comunicación. Las conferencias contaron con la asistencia de 90 personas.

Estado de México

En 2010 y 2011, la ST del COESPO impartió 25 cursos sobre temas sociodemográficos a integrantes de los 125 Consejos Municipales de Población (COMUPO) del estado. Asimismo, a partir de la elaboración de 24 ejercicios de análisis de información estadística generada por las instancias gubernamentales de la entidad, se integró el estudio *Panorama Demográfico del Estado de México,* con el propósito de crear condiciones favorables para el poblamiento, contribuir a mejorar la calidad de vida en las ciudades y centros de población, y promover el cuidado del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la entidad.

Michoacán

En colaboración con el ayuntamiento del municipio de Lázaro Cárdenas, la ST del COESPO realizó, en 2010, el estudio *Perfil Sociodemográfico de la Población Asentada en el Área de la Rivera del Río Balsas de la Ciudad de Lázaro Cárdenas*, mediante el que se logró identificar las condiciones de desarrollo social de la población en esa zona y beneficiar a mil 500 personas. También, la ST del COESPO promocionó y gestionó, ante el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana y la Subcomisión Regional Centro-Occidente, el diseño del *Sistema de Información para el estado*, con el cual se brindaron datos sobre el despoblamiento y la dispersión de la población, así como su impacto en el desarrollo regional y en la erradicación de la pobreza, lo que permitió posicionar el tema en la agenda política del gobierno de la entidad.

Sobre este mismo tema, en 2011, la ST del COESPO coordinó y puso en marcha el *Programa de Investigación Estadística sobre el Despoblamiento*, con el fin de sensibilizar a un sector importante de la población sobre esta problemática. Se logró que el Gobierno del Estado impulsara iniciativas para dimensionar y analizar las causas e implicaciones del despoblamiento, y brindar la atención correspondiente por parte de instituciones como la Secretaría del Migrante, el INEGI, la Coordinación de Planeación del Gobierno del Estado y los ayuntamientos.

Morelos

En 2008, la ST del COESPO organizó y presentó la conferencia *Población, Pobreza y Medio Ambiente*, con el propósito de difundir y sensibilizar a las diferentes audiencias sobre la importancia de cuidar los recursos naturales, y de identificar la relación que existe entre población, pobreza y grado de deterioro ambiental.

Nuevo León

Para coadyuvar al impulso de programas y acciones encaminadas a mejorar el hábitat de la población urbana y rural, particularmente de aquella que reside en zonas dispersas y de alta y muy alta marginación, la Dirección de Población y Estadística (DPE) participó durante 2010 como enlace entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable y los H. Ayuntamientos de diversos municipios del estado, para fortalecer las tareas de planeación de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, mediante el *Sistema Estatal de Unidades Municipales de Información Geo-espacial*, en beneficio de aproximadamente tres millones de habitantes. Asimismo, la DPE apoyó a la Secretaría de Educación en la impartición de talleres a los Centros Comunitarios de Aprendizaje, con

el fin de contribuir al desarrollo educativo y social de los habitantes de las comunidades más apartadas del estado, con lo que se beneficiaron 422 mil 018 usuarios de los centros de 43 municipios de la entidad.

Por otro lado, en 2011, se realizaron obras de infraestructura social básica, pavimentación, introducción de drenaje y agua potable, electrificación y alumbrado público, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que beneficiaron a 55 mil 451 habitantes. Además, con el objetivo de mejorar la vialidad y reducir los tiempos de traslado de 160 mil usuarios del transporte público del estado, la DPE, el Consejo Estatal de Transporte y Vialidad, la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, realizaron obras de conexión del transporte público en el área metropolitana, a través del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano del estado. Adicionalmente, las Secretarías de Obras Públicas y de Comunicaciones y Transporte, así como los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, CFE, administraciones municipales y OSC, llevaron a cabo actividades de restauración y reactivación de la actividad económica y social de las zonas afectadas por el huracán Alex, beneficiando con ello a los habitantes de 41 municipios de la entidad.

Oaxaca

Con el propósito de promover la importancia del cuidado del medio ambiente y el reciclaje, durante 2011, la Dirección General de Población (DIGEPO) impartió 12 talleres de sensibilización en centros educativos, en coordinación con el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable y el Instituto de Educación Pública de la entidad. Los temas abordados fueron: manejo de residuos sólidos urbanos, reciclaje de materiales orgánicos e inorgánicos, y elaboración de composta. A los talleres asistieron 548 alumnos y se distribuyeron 570 trípticos y 150 carteles alusivos a los temas.

San Luis Potosí

En 2011, en lo que se refiere al *Programa de fortalecimiento para la gestión integral de residuos,* la ST del COESPO integró y analizó información para la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental sobre el acopio y transporte de los residuos sólidos urbanos en cada municipio. Con este programa se obtuvieron datos e indicadores como el volumen de basura recolectada, caracterización de los residuos, así como tiempo y distancia de traslado.

Por otra parte, como resultado de las gestiones del Ejecutivo con la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, y el Fondo Nacional para la Habitación Popular, se concretaron Convenios de Coordinación para atender el rezago en viviendas con alto grado de hacinamiento. En el periodo que se informa, se firmaron dos convenios con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), uno para el *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias,* en el que se incluyen las acciones de estufas ecológicas, y otro para el *Programa Tu Casa,* con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en el que se incluyen acciones de ampliación de vivienda. Finalmente, la ST del COESPO también apoyó con información y análisis para el *Programa Urbanización Municipal,* el cual contó con recursos estatales por 54 millones de pesos.

Sonora

Con el objetivo de contribuir al ordenamiento territorial del estado, durante 2008, la ST del COESPO, en coordinación con El Colegio de Sonora, participó en la realización del *estudio exploratorio para una reforma de la división municipal en la entidad*. Además, en coordinación con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, elaboró el *Estudio del Perfil Económico de la Región Norte de México*, con el propósito de contar con un diagnóstico sobre la caracterización regional, los aspectos demográficos y urbanos, la economía regional, la infraestructura, y el equipamiento del estado.

Asimismo, en 2010, la ST del COESPO proporcionó información sociodemográfica a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública para la *Feria de los Servicios por la Seguridad y Bienestar del Poblado Miguel Alemán y Campos Agrícolas de la Costa de Hermosillo*. En esta feria, la ST del COESPO participó también con un *stand* y con diversos tipos de apoyos, tales como consultas médicas, servicios de trámites legales, y asesorías para crear conciencia sobre las consecuencias de las acciones individuales en los fenómenos demográficos, por mencionar algunos. Asimismo, con el

objetivo de impulsar formas de poblamiento que reduzcan la demanda de suelo, transporte, que ahorren agua y energía, y que protejan la calidad del medio ambiente, la ST del COESPO participó en el *Taller de Género y Cambio Climático*, organizado por la SEMARNAT y el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable Región Noroeste.

Tabasco

La ST del COESPO, en coordinación con el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* y la Dirección General de Protección Civil del Estado, integró, en 2011, el *Programa Maestro de Protección Civil*, con el objetivo de generar un sistema permanente y dinámico de prevención, operación, evaluación y reconstrucción, que haga frente de manera oportuna y eficaz a cualquier situación de riesgo o desastre, para garantizar la seguridad de las personas, proteger el patrimonio y salvaguardar el entorno. Este programa beneficia a 2 millones 238 mil 603 habitantes. Del mismo modo, la ST del COESPO proporcionó información sociodemográfica para el *Programa Metropolitano de Calidad del Aire*, cuyo propósito es vigilar y evaluar los estándares y concentración de contaminantes en el aire, con fines de investigación, salud, clima y toma de decisiones. El programa beneficia a 640 mil 359 habitantes y en su elaboración participaron la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental y el Instituto Tecnológico de Villahermosa.

En el mismo año, la ST del COESPO proporcionó información sociodemográfica para el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, cuyos objetivos son divulgar el conocimiento científico desde la premisa del cambio global y el desarrollo sustentable; rescatar ecosistemas; proteger la biodiversidad; fomentar el eco-desarrollo en tierras bajas, costas y plataforma continental; focalizar el estudio de los recursos hídricos con énfasis en los temas de riesgo, sustentabilidad y gestión integral del agua; y generar proyectos de energías alternativas con atención en fuentes renovables. El resultado de este proyecto fue la firma de un convenio entre la Secretaría de Recursos Naturales, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en beneficio de 2 millones 238 mil 603 habitantes del estado.

Tlaxcala

Con el fin de mejorar la calidad de vida en las ciudades y municipios a través del *Programa Hábitat*, en 2011, las secretarías de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano y Vivienda impulsaron las siguientes acciones: 282 dictámenes de congruencia de uso de suelo, ampliaciones de red eléctrica, y el rescate de espacios públicos en condiciones de abandono o deterioro para su remodelación. Del mismo modo, se realizó el desazolve del río Zahuapan de la zona conurbada Tlaxcala-Panotla-Totolac y se efectuaron obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, beneficiando a 135 mil 548 habitantes de la zona.

Yucatán

Con el propósito de contribuir a mejorar los sistemas de protección civil y de atención a la población ante situaciones de desastre, la ST del COESPO, en 2010, proporcionó al Consejo Estatal de Protección Civil información sobre indicadores socioeconómicos y bases de datos sobre marginación y proyecciones de población de los municipios de la entidad, lo que permitió elaborar programas preventivos y de auxilio a la población, así como el diseño de planes de emergencia.

Durante 2011, a efecto de mejorar la planeación urbana regional de las zonas de alta y muy alta marginación del estado, la ST del COESPO entregó bases de datos con indicadores sobre el índice de marginación urbana y municipal, proyecciones de la población, y la delimitación de las zonas metropolitanas, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente estatal, para elaborar compendios de información sobre equipamiento e infraestructura urbana de 29 municipios de las regiones Noreste y Oriente de la entidad.

Zacatecas

La Secretaría de Salud llevó a cabo, en 2011, el *Programa Análisis de Riesgos Sanitarios,* con el objetivo de vigilar que los establecimientos médicos asistenciales y productos de uso y consumo humano cumplan con la normatividad y no representen un peligro para la salud de los consumidores. Además, con el *Programa Control y Vigilancia Sanitaria* se llevaron a cabo acciones relacio-

nadas con el consumo de agua desinfectada, para asegurar la destrucción o inactivación de agentes patógenos y de esta forma proteger a la población de posibles enfermedades. Con estas acciones se benefició a 713 mil 078 mujeres y 668 mil 321 hombres en la entidad.

ESTRATEGIA 7

Atender las causas, ramificaciones e implicaciones de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos es un fenómeno complejo, con profundas repercusiones sociales, económicas y culturales para ambos países. Muchos son los factores que subyacen a este fenómeno, entre ellos, la enorme asimetría entre las dos economías; el elevado grado de interdependencia en el mercado laboral; las redes sociales y familiares de un gran número de mexicanos residentes en el país vecino; y una extendida cultura migratoria construida a lo largo del tiempo.

México es un país de origen y destino de un número significativo de migrantes, pero también es un país de tránsito de centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos. Por lo anterior, es necesario contribuir desde el ámbito demográfico a la definición de una política migratoria integral, inscrita tanto en el marco de la política de desarrollo nacional, como en las políticas públicas a nivel estatal, a fin de maximizar los beneficios de la migración, atenuando sus altos costos.

Aguascalientes

La Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COESPO) de Aguascalientes participó, durante 2008 y 2009, en el *Programa de Empleo Temporal para Migrantes en Estados Unidos* con las siguientes acciones: apoyó en los trámites de vinculación entre trabajadores y empleadores, en la obtención de visas, y en la gestión del empleo de 150 migrantes temporales. De igual manera, con la participación del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, coordinó una investigación para conocer el impacto de la violencia en las familias expuestas a la migración y como resultado elaboró el *Diagnóstico cuantitativo sobre los efectos del fenómeno migratorio como factor de violencia*.

En el marco del Fondo Federal de Apoyo a Migrantes y el *Programa de Repatriación Humana,* de 2008 a 2010, la ST del COESPO gestionó, junto con la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y el Instituto Nacional de Migración (INM), el apoyo a 380 aguascalentenses repatriados a las ciudades fronterizas del país, para que retornaran a su lugar de origen. De igual manera, con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, y la Secretaría General de Gobierno gestionó recursos económicos de 12 mil 500 pesos para proyectos productivos de autoempleo de 89 familias.

Por conducto de la Oficina de Atención a Migrantes y Familiares, la ST del COESPO colaboró en la localización de migrantes detenidos y extraviados, en la gestión de trámites legales a familiares de migrantes, en el traslado de finados y en la gestión de visas humanitarias. Con estas acciones contribuyó a atenuar el impacto negativo de la migración en el estado.

Por otra parte, con el objetivo de establecer contacto entre la administración pública estatal y los migrantes originarios de Aguascalientes que habitan en Estados Unidos, se crearon canales de comunicación para detectar las necesidades de los expatriados y realizar las gestiones necesarias para ofrecerles un mejor apoyo.

Asimismo, entre 2008 y 2010, se crearon y consolidaron 30 Clubes del Migrante para la difusión cultural, económica, industrial y turística del estado. En 2010, en coordinación con las secretarías de Desarrollo Social, de Planeación y Desarrollo Regional, y de Gobierno, se instalaron 32 Casas Aguascalientes en 15 estados del país vecino del norte.

Baja California

Para analizar las características y la situación actual de la migración en Baja California e identificar el enfoque que deben asumir las políticas públicas para atender de manera eficaz y eficiente esta problemática, la Coordinación de Estudios y Programas de Población del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) de Baja California realizó, durante 2008, el estudio *Aspectos de la Migración en Baja California*, y en 2010 coordinó el Panel de Migración,

al que asistieron 89 personas, entre especialistas y actores vinculados con el tema migratorio.

Chihuahua

En 2008, la Coordinación General (CG) del COESPO de Chihuahua organizó el foro "Migración Internacional México-Estados Unidos: Temas de Actualidad", en el cual se abordaron temas relacionados con los migrantes indocumentados, su volumen, y características y efectos de las políticas migratorias estadounidenses. Se contó con la participación de académicos e investigadores, autoridades consulares, funcionarios de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad en general. Además, en materia de derechos humanos y laborales de los migrantes, entre 2008 y 2009, la CG del COESPO representó al estado en la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, cuyo objetivo es planear y programar las acciones relativas al fenómeno migratorio y aplicarlas en todas las entidades federativas para promover el desarrollo de programas integrales que involucren a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad en general.

La CG del COESPO participó en dos ocasiones en la Semana Nacional de Migración en 2008, en la mesa de diálogo sobre Programas de Atención y, en 2010, con información para contribuir a reducir la vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños y adolescentes en riesgo de ser víctimas de trata de personas. También estuvo presente en otros eventos, como el Seminario Permanente de Investigación Binacional, La Región del Norte: Análisis y alternativas para su desarrollo, y la VIII Jornada de Sensibilización y Capacitación en Materia de Trata de Personas, en los cuales recibió capacitación y aportó información para su organización.

En el marco del *Programa de Atención a Migrantes Chihuahuenses y sus Comunidades en el Exterior,* entre 2008 y 2011, la CG del COESPO, en coordinación con la Red Consular Mexicana en Estados Unidos, la Oficina de Atención a Migrantes en el país y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), brindó apoyo económico, información y asesoría con el objetivo de impulsar medidas para reducir el impacto negativo de la migración internacional en las zonas expulsoras y promover el respeto a los derechos humanos de los migrantes que transitan por México hacia Estados Unidos. El programa atendió en total mil 088 casos en materia migratoria, de los cuales destaca el apoyo, en 2010, a 269 paisanos y sus familias en diversos trámites migratorios, traslado de enfermos y restos humanos, repatriación, y protección jurídica a connacionales recluidos en Estados Unidos, entre otros.

En 2011, la CG del COESPO participó en la XXXVI Reunión Nacional Ordinaria de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), en la que se compartieron experiencias exitosas sobre el fenómeno migratorio. Con este evento se fortaleció la vinculación con las oficinas de atención a migrantes de los estados y se definieron estrategias para brindar atención a los asuntos derivados del fenómeno migratorio.

Distrito Federal

Para el Centro de Atención a Migrantes y sus Familias, el Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF), en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y las secretarías de Finanzas y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, participó, en 2008, en el desarrollo de 489 proyectos productivos, con el objeto de capitalizar los conocimientos y habilidades adquiridas en el exterior por los migrantes y así mejorar las expectativas de ingreso a su retorno. En 2011, se dio seguimiento y apoyo financiero a 19 de esos proyectos.

En el periodo 2008-2010, se aprobó la Ley de Interculturalidad, Movilidad Humana y Atención a Migrantes, la cual establece un marco normativo para el diseño e implementación de políticas públicas que brinden atención digna, oportuna y respetuosa, a las personas que han migrado, a sus familiares, así como a los migrantes nacionales e internacionales en calidad de huéspedes. La elaboración de esta ley contó con la participación de especialistas en el tema: el COPODF, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la asociación civil *Sin Fronteras*, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, y diversas dependencias del Poder Ejecutivo del Distrito Federal.

En 2011, para el proyecto *Gestión Social para Huéspedes Migrantes y sus Familias,* la ST del COPODF, en coordinación con otras instituciones, proporcionó información, orienta-

ción y/o gestión interinstitucional a migrantes, huéspedes y familiares, en diversos trámites y servicios solicitados, beneficiando a 3 mil 284 personas.

Durango

Con el propósito de promover los derechos humanos de los migrantes, durante 2010 y 2011, la ST del COESPO de Durango, en coordinación con la delegación estatal del INM y la Dirección de Atención a Migrantes en el Extranjero, proporcionó información y distribuyó material impreso en diversas dependencias de gobierno, así como entre el público en general, para beneficio de 3 mil 300 paisanos.

Guanajuato

A fin de crear un espacio de participación plural para el análisis y debate de la migración internacional, desde 2007, Guanajuato cuenta con un Consejo del Migrante Emprendedor, donde la ST del COEPO de Guanajuato realiza las funciones de Secretario Técnico. De 2008 a 2010, para dar seguimiento a la instrumentación de la política migratoria estatal, el Consejo ha promovido la creación de empleos en varios municipios del estado. Asimismo, se creó el Fondo de Inversión del Migrante, el cual permite a los guanajuatenses residentes en Estados Unidos invertir en actividades productivas e infraestructura en sus comunidades de origen.

El *Programa Especial de Migración, Visión 2012* busca reducir las consecuencias negativas de los que migran al país vecino y de potenciar sus beneficios. En 2010, con este programa se logró favorecer a 985 mil migrantes guanajuatenses residentes en los Estados Unidos y a 380 mil familias. De igual manera, en 2011, se llevó a cabo la primera sesión del Consejo, que contó con la presencia de 13 representantes de asociaciones guanajuatenses en el vecino país y en donde se expusieron temas relativos al estatus de la migración internacional y las leyes de carácter anti-inmigrante.

Por otro lado, la ST del COEPO coordinó la publicación de los siguientes trabajos: *Migración, redes transnacionales y envejecimiento: estudios de las redes familiares transnacionales de la vejez en Guanajuato,* y *Las migraciones Guanajuato-Estados Unidos: un acercamiento a las distintas dimensiones del fenómeno*, publicados en 2008, y el estudio *Salud Mental en familias de migrantes*, que fue presentado en la XX Feria Nacional del Libro de León de 2011.

Con el fin de fortalecer los vínculos entre las comunidades mexicanas y el exterior, entre 2008 y 2009, se crearon y consolidaron diez Clubes de Migrantes en el estado y una federación que agrupa este tipo de asociaciones.

Finalmente, en 2010, para apoyar a proyectos productivos en las comunidades de origen de los migrantes y así contribuir a su desarrollo económico, social y humano, la ST del COEPO organizó la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado y el Fideicomiso de Riesgo Compartido de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), para implementar el proyecto ¡Paisano, invierte en tu tierra!

Guerrero

Con el propósito de fortalecer las políticas públicas tendientes a enfrentar el impacto del fenómeno migratorio a nivel nacional y estatal, la ST del COESPO de Guerrero coordinó las actividades de la Semana Nacional de Migración 2010 y la V Feria de Información y Atención a Jornaleros, lo que permitió establecer vínculos con la población de jornaleros agrícolas migrantes que, en el caso de la montaña guerrerense, rebasan los 50 mil al año. Esta política benefició aproximadamente a un millón de guerrerenses y/o migrantes internos y en el extranjero.

Hidalgo

El Observatorio Permanente de Migración Internacional Hidalguense es un sistema de información que permite analizar la dinámica del fenómeno migratorio y está coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social Estatal y la Coordinación General de Atención al Hidalguense en el estado y en el extranjero. En 2008, como parte de las acciones que se realizan para este sistema, la ST del COESPO de Hidalgo difundió los resultados de tres investigaciones y talleres de capacitación en los municipios de Cardonal, Cuautepec y Pachuca.

En el marco de las actividades del proyecto *Sistema de Información sobre los Perfiles Sociodemográficos Municipales con Énfasis en el Fenómeno Migratorio*, en 2010, la ST del COESPO elaboró y actualizó 84 perfiles sociodemográficos con información migratoria para fortalecer a los Consejos Municipales de Población (COMUPO).

Entre 2008 y 2011, se promovieron e impulsaron diversos proyectos dirigidos a migrantes y sus familias:

- La ST del COESPO proporcionó información estadística e indicadores migratorios para 93 proyectos del *Programa 3x1 para migrantes* de la SEDESOL, para el cual se autorizaron 269 obras, con una inversión de más de 148 millones de pesos, beneficiando a 123 mil 393 hidalguenses.
- Con el *Programa Bienvenido Hidalguense* se atendió a 5 mil migrantes, garantizando su seguridad y su regreso al estado.
- El *Programa Yo soy Hidalguense* facilitó la obtención de 500 documentos para la inscripción en el Registro del Estado Familiar de los nacimientos ocurridos en el extranjero.
- El *Programa Binacional de Educación Migrante*, creado para asegurar la educación básica de los niños y jóvenes migrantes que cursan una temporada del año escolar en México y otra en Estados Unidos, benefició a mil 517 padres de familia y a 5 mil 978 alumnos de educación básica, con una cobertura del 70 por ciento de escuelas de 61 municipios de la entidad.
- Con el *Programa Educación Básica Sin Fronteras,* cuyo propósito es mejorar el desempeño educativo de los alumnos provenientes del extranjero, se benefició a 100 alumnos de 43 escuelas primarias en 29 municipios del estado.

Como parte de las estrategias que promueven la protección legal y humanitaria de los migrantes en el periodo reportado, se atendieron mil 103 casos de hidalguenses que requirieron gestiones y asesoría en el traslado de restos, restitución de visas humanitarias y pensiones alimenticias. También se solventaron 170 casos de migrantes detenidos y 60 solicitudes de localización de personas extraviadas.

Jalisco

La ST del COEPO de Jalisco organizó, entre 2008 y 2009, cinco conferencias sobre migración y desarrollo regional dirigidas a personal directivo de las áreas de migración, con una asistencia de 125 personas. Asimismo, durante 2011, se llevaron a cabo 14 reuniones con el Grupo Interinstitucional de Jornaleros Agrícolas Migrantes y sus Familias, a las que asistieron 20 personas a cada reunión. Adicionalmente, la ST del COEPO proporcionó información y asesoría sobre el tema de jornaleros agrícolas para la actualización del micrositio en la página web (bit.ly/Hp4pj8).

Estado de México

A fin de atender la problemática de la migración internacional, promover la legalidad de los flujos migratorios, el pleno respeto de sus derechos humanos, y contribuir al diseño de políticas públicas dirigidas a la atención del fenómeno migratorio, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO actualizó 284 diagnósticos sociodemográficos sobre la magnitud, tendencias, causas e implicaciones de la emigración, transmigración e inmigración en la entidad.

Asimismo, entre 2010 y 2011, la ST del COESPO realizó conferencias, difundió información y entregó insumos sociodemográficos a los COMUPO y autoridades de municipios expulsores de migrantes, con lo cual se benefició a 2 millones 568 mil 125 habitantes de la entidad.

Michoacán

Entre 2008 y 2011, la ST del COESPO de Michoacán coordinó, dio seguimiento y difundió el Sistema Básico de Información sobre la Migración Michoacana (SIBIM). Este sistema recaba información del perfil del migrante internacional michoacano con datos de encuestas levantadas en los 113 municipios del estado, a fin de mantener actualizada la información estadística sobre localidades de origen, lugar de destino, edad, sexo, estado civil, escolaridad, ocupación en los Estados Unidos, existencia de redes familiares y sociales, y condición de empleo en la entidad. Con estos datos se logró identificar las tendencias migratorias y

formular programas de trabajo a nivel estatal y municipal. En el proyecto participaron también la Secretaría del Migrante, la Coordinación Estatal de Planeación y Desarrollo del Estado, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal y los municipios de la entidad.

Asimismo, entre 2010 y 2011, la ST del COESPO realizó acciones de difusión sobre los avances, necesidades y problemáticas en materia de migración, que contribuyeron a la elaboración de la Ley del Migrante Michoacano y sus familias, que fue aprobada por el Congreso del Estado.

Por otro lado, en 2010, la ST proporcionó a la Secretaría del Migrante de la entidad información para el *Programa de Atención y Protección de la Migración Internacional Michoacana*, que tiene como fin brindar protección, educación, salud, empleo, vivienda, cultura y derechos humanos a los migrantes que viven y trabajan en Estados Unidos. Con ello se fortalecieron los vínculos con clubes y organizaciones de michoacanos en ese país, en beneficio de 15 mil personas.

En el mismo año, la ST del COESPO, en coordinación con la Secretaría del Migrante y el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales del Estado, trabajó en la investigación documental *La Situación de la Migración Internacional de los Michoacanos a los Estados Unidos*.

Morelos

La ST del COESPO de Morelos, en 2011, participó en el Comité para la Atención, Prevención y Erradicación del Delito de Trata de Personas, brindando información sociodemográfica sobre la población más vulnerable del estado, con el propósito de prevenir y eliminar este delito y difundir los derechos de los migrantes. Además, mediante ferias informativas y conferencias sobre la trata de personas realizadas en diversos municipios, se difundió información sobre esta problemática a niños y niñas, así como a adultos mayores de la entidad. Las instituciones participantes fueron el INM delegación Morelos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República (PGR) y el DIF estatal.

Nayarit

Entre 2008 y 2010, la ST del COESPO de Nayarit y el INM participaron en la Semana Nacional de Migración, con la organización de cine-debates sobre las implicaciones del fenómeno migratorio internacional. La cinta proyectada fue *La misma luna* y la actividad estuvo dirigida especialmente a jóvenes y adolescentes estudiantes de secundaria y preparatoria.

Nuevo León

Con el propósito de brindar atención integral a los migrantes en su modalidad de origen, tránsito o destino, la Dirección de Población y Estadística (DPE) de Nuevo León realizó, en 2010, las siguientes acciones:

- En coordinación con la Secretaría de Salud, organizó ocho ferias de la salud para migrantes en las que se atendió a tres mil personas.
- Participó en las acciones del proyecto *Paisano, Pásale por Nuevo León*, lo cual facilitó la denuncia de abusos que sufren los migrantes en su tránsito y/o visita al estado, y se atendió a 10 mil 500 vehículos de migrantes que retornan al país, otorgando información y recomendaciones para quienes lo hacen por carretera, acciones en caso de accidente, y otros.
- En el marco del proyecto *Ejecución y Seguimiento del Fondo de Apoyo a Migrantes 2010,* se colaboró con la entrega de apoyos económicos por un millón 308 mil 012 pesos para 3 mil 021 migrantes de la entidad.

Por su parte, el Centro de Atención a Migrantes de Nuevo León, en coordinación con diversas secretarías estatales, instituciones académicas nacionales e internacionales, y organismos gubernamentales y no gubernamentales, impulsó, en 2010 y 2011, el *Programa Atención Integral a Migrantes*, con el que se apoyó a 8 mil 313 migrantes con asesorías y trámites en la recepción y canalización de denuncias por fraude, atención a ex braceros, localización de personas en su cruce hacia Estados Unidos, repatriados, visas para trabajadores temporales, turistas y visas de emergencia.

De igual manera, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, en 2011, llevó a cabo el *Programa Binacional de Educación* (PROBEM), con el objetivo de brindar educación a niños y jóvenes migrantes y repatriados, para asegurar la continuidad de sus estudios, procurar una educación de calidad y promover el intercambio de maestros México-Estados Unidos. El programa logró una reducción en los índices de reprobación y deserción en 227 escuelas que contaban con 558 alumnos migrantes.

Oaxaca

La Dirección General de Población (DIGEPO) de Oaxaca coordinó los trabajos de análisis de información estadística relacionada con el fenómeno migratorio para el Sistema de Información sobre Migración Oaxaqueña. Como parte de este mismo proyecto se capacitó a investigadores que estudian y atienden los flujos migratorios, se desarrollaron investigaciones demográficas a nivel municipal, y se conformó el Grupo de Estudios Sobre Migración Oaxaqueña, con el objeto de diseñar y llevar a cabo investigaciones sobre las causas y consecuencias de las distintas formas de la migración en la entidad, para proponer líneas de intervención públicas y proyectos.

Con el propósito de generar propuestas para promover la valoración positiva de la participación de las mujeres en la vida comunitaria, en el nuevo contexto migratorio, la DIGEPO llevó a cabo una mesa redonda sobre *Los efectos de la migración internacional en las mujeres residentes en la Sierra Norte de Oaxaca* y una reunión con líderes comunitarios.

En el marco de la Semana Nacional de Migración, la DIGEPO realizó, en 2008, el Foro Juvenil en la Sierra Norte sobre Migración, Mujeres y Medio Ambiente, en el que participaron 123 estudiantes. En 2011, organizó tres conferencias, un cine-debate y una exposición para 350 asistentes, a fin de colocar el tema migratorio en la agenda social y política del estado, y generar políticas públicas en materia de migración interna e internacional con enfoque de género, pueblos indígenas, derechos humanos y no discriminación. En estas acciones se contó con la participación del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, el Consejo Estatal de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, y la organización no gubernamental *Caminos Posibles*.

San Luis Potosí

A fin de establecer las bases para identificar las prioridades en materia de migración internacional y sensibilizar a las dependencias e instituciones involucradas en el tema migratorio, entre 2008 y 2010, la ST del COESPO de San Luis Potosí, en coordinación con el H. Congreso del Estado, organizó tres foros de migración y participó con la ponencia *Migración y rezago educativo*, en la Semana Estatal de Migración Infantil 2010, organizada por el DIF estatal. En estos eventos se contó con la participación de ponentes provenientes de la Red de Investigadores en Migración y de instituciones académicas de Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León y Michoacán, así como activistas e integrantes de la sociedad civil organizada.

En el marco del *Programa para la prevención y atención a niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados y sus familias,* durante 2011, la ST del COESPO, en coordinación con el DIF estatal, atendió a 116 menores, a fin de prevenir y atender las necesidades de la población migrante menor de edad que es repatriada y que viaja sola.

Por otro lado, el Instituto de Atención a Migrantes y la ST del COESPO impulsaron el *Programa Atención a Municipios con Población Migrante,* con el propósito de reunir a los líderes comunitarios con las autoridades estatales y municipales para obtener beneficios en favor de los migrantes y de sus familias.

Sonora

A efecto de promover acciones, fortalecer vínculos interinstitucionales y apoyar políticas que contribuyan al logro de objetivos en materia migratoria, en 2010, la ST del COESPO de Sonora coordinó el evento *El Fenómeno de la Migración que Vive Sonora;* elaboró el *Diagnóstico sobre Migración Internacional en Sonora,* y participó en el Grupo de Trabajo Interinstitucional de El Colegio de Sonora, con el tema: Migración y Niñez Migrante.

Tabasco

Con el objetivo de dar atención integral a niños y adolescentes migrantes en la frontera sur, durante 2011, la ST

del COESPO de Tabasco colaboró con el Sistema Nacional y Estatal del DIF para instalar el Módulo de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados, proporcionando información sociodemográfica sobre el tema de migración. La población atendida fue de 149 niños y adolescentes. También participó la delegación estatal del INM.

Tamaulipas

A efecto de compartir con la federación la operación de programas y acciones de atención y orientación a los migrantes, la Secretaría General del Gobierno (SGG) de Tamaulipas aportó insumos sociodemográficos para el Decreto Gubernamental mediante el cual se crea el Instituto Tamaulipeco para el Migrante, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, a cargo de las políticas públicas de protección de los derechos de los migrantes que se encuentren en la entidad, en sus cinco manifestaciones principales: emigrantes, inmigrantes, transmigrantes, repatriados y deportados. En estas modalidades el estado registra movimientos en fechas emblemáticas y eventos de repatriación que implican una movilización de hasta 400 mil personas.

Tlaxcala

En el periodo de 2008 a 2010, la ST DEL COESPO de Tlaxcala organizó la Semana Nacional de Migración con el fin de dar a conocer estudios sobre esta materia de acuerdo a las particularidades de los municipios del estado. En esta acción se trataron temas sobre la salud de los hijos de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, las características de los migrantes mexicanos, y las situaciones de riesgo para hijos de migrantes, entre otros.

Veracruz

En 2008, la ST del COESPO, junto con el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, participó en el seminario *Género, migración y sustentabilidad*, en el cual se definieron estrategias de colaboración para precisar acciones de política pública en estos temas.

En el marco de las actividades de la Semana de Migración, de 2008 a 2010, la ST del COESPO, el Comité de Planeación de Veracruz y la delegación estatal del INM, organizaron mesas de análisis, cine-debates, entrevistas de radio y televisión, además de la transmisión de cápsulas informativas sobre temas migratorios, lo que permitió reforzar el conocimiento en la materia.

Asimismo, la ST, junto con la Secretaría de Salud del estado, en 2011, llevó a cabo el encuentro intersectorial por el bien común de las y los migrantes, *Vete Sano, Regresa Sano*; y con el apoyo de la Secretaría de Educación, mediante la Dirección General de Telebachillerato, realizó el levantamiento de una encuesta sobre la intención de migrar a los Estados Unidos, captando la opinión sobre el tema migratorio de mil 820 jóvenes de entre 15 y 22 años de edad.

Yucatán

En coordinación con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, la ST del COESPO de Yucatán organizó, en 2008, el *Foro-Debate sobre Migración en Yucatán, implicaciones de la crisis mundial*.

En 2010, en conjunto con el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán y la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, la ST del COESPO organizó la Segunda Semana Nacional de Migración y participó en la Mesa Panel sobre Migración, que permitió difundir información estadística y analítica sobre los efectos y causas de la migración.

Adicionalmente, en 2010 y 2011, la ST del COESPO coordinó y llevó a cabo las Reuniones Informativas del *Programa Ex Braceros 1942–1964*, en las cuales se brindó orientación y asesoría a 900 ex braceros de la entidad, con sustento en el Fondo de Apoyo Social Fideicomiso *2160* y se gestionó la devolución del diez por ciento de los salarios retenidos a más de 300 ex braceros.

Zacatecas

Con el objetivo de poner a disposición de los diferentes sectores de la población información expedita y relevante sobre el fenómeno migratorio y sus particularidades en la entidad, la ST del COEPO de Zacatecas, en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y con información del INEGI y la SG-CONAPO, actualizó, en 2008, el Sistema de Migración Internacional para Zacatecas.

Por su parte, la Secretaría de Educación y Cultura del estado impulsó, en 2011, los siguientes programas:

- El *Programa de apoyo de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes*, para fortalecer la permanencia, terminación y calidad educativa de la población migrante en edad escolar y en desventaja socioeconómica; el programa contó con una inversión de 2.1 millones de pesos y benefició a 376 alumnos de prescolar y primaria.
- El *Programa de apoyo Binacional de Educación* atendió a 7 mil 699 alumnos de educación básica de 13 municipios y capacitó a 301 docentes en la atención de este grupo vulnerable, con una inversión de 125 mil 661 pesos.
- El *Programa de apoyo de Educación Básica Sin Fronteras,* mediante el cual se coadyuvó al ingreso y permanencia en las escuelas de 7 mil 673 niñas y niños provenientes de los Estados Unidos, con una inversión de 468 mil pesos.

Subcomisión Regional Centro-Occidente

Entre 2008 y 2009, la Subcomisión Regional Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas), con la colaboración del UNFPA, conformó el Sistema de Información Demográfica sobre Migración Internacional. A través de este proyecto se buscó generar, integrar y sistematizar información estadística y analítica sobre las magnitudes, tendencias, causas e implicaciones de la emigración, transmigración e inmigración en México. Además del sistema, se elaboró un *Diagnóstico de la Migración Internacional* de los estados de la región y se diseñó y estructuró el portal de internet sobre el mismo tema.

ESTRATEGIA 8

Fortalecer los programas de información, educación y comunicación en población

Desde sus inicios y con base en los instrumentos legales que normaron su ejercicio, la política de población ha desarrollado y llevado a la práctica innovadoras estrategias de comunicación que, gracias al esfuerzo conjunto de autoridades y sociedad civil, ha generado y consolidado en el país una cultura demográfica, cuyo cimiento es el respeto a la dignidad de las personas y a sus decisiones libres, informadas y responsables. En la consolidación de la cultura demográfica ha sido fundamental la participación de los ciudadanos, quienes, mediante sus prácticas, comportamientos y el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, dan aliento y respaldo a esta política pública.

Los programas de población fomentan el reconocimiento de los principios y la promoción de la práctica y protección de los derechos humanos, así como de aquellos que son de relevancia demográfica, sin embargo, para el ejercicio de estos derechos es necesario que todas las personas tengan, en primera instancia, acceso a la información. Es por ello que la política de población tiene como eje sustantivo de sus acciones informar, educar y comunicar a la población en temas que se vinculan con las tendencias, problemas y efectos del fenómeno poblacional.

Los COESPO y organismos equivalentes de cada entidad llevan a cabo una serie de acciones en comunicación en población de acuerdo con las necesidades de cada localidad, según se describen a continuación.

Aguascalientes

En el periodo 2008-2009, la ST del COESPO de Aguascalientes difundió información sociodemográfica a través de la editorial que publica programas, boletines, monografías e información estadística en general; la editorial está disponible en forma impresa como electrónica y se distribuye a 400 personas.

En 2010, se diseñó un espacio electrónico para la publicación y difusión de contenidos sociodemográficos denominado Portal Poblacional y que obtuvo, tan sólo durante ese año, mil 150 visitas. En 2011, en lo que se refiere a la campaña *Siete Mil Millones en el Mundo,* promovida por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la ST del COESPO realizó y difundió boletines de prensa con información sobre la situación demográfica de la entidad.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto de Educación de Aguascalientes y el Instituto de Servicios de Salud del estado, la ST del COESPO distribuyó 300 carteles en planteles escolares y mil 200 en hospitales, centros y casas de salud, alusivos a la Campaña para la Prevención Integral del Embarazo no Planificado en Adolescentes e Infecciones de Transmisión Sexual, impulsada por la SG-CONAPO, con lo que se benefició a 330 mil jóvenes de la entidad. En términos generales, la ST del COESPO provee de información sobre temas relacionados con la población a más de 4 mil 250 usuarios.

Baja California

Entre las acciones dirigidas al personal docente, de 2008 a 2009, la Coordinación de Estudios y Programas de Población (CEPP) del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) de Baja California, en colaboración con el Sistema Educativo Estatal, capacitó a 240 maestros multiplicadores para orientar a los jóvenes del nivel medio superior en la definición y diseño de su proyecto de vida. De igual forma, de 2008 a 2011, la CEPP impulsó una campaña educativa sobre el mismo tema, con material de difusión como trípticos y separadores de libros, beneficiando a tres mil personas.

Con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre temas relacionados con la población, en 2010, la CEPP elaboró 12 dípticos entre los que destacan: *Principales localidades de Baja California por municipio, Estadísticas vitales*, *Envejecimiento poblacional en Baja California,* y *Migración en Baja California*. Se imprimieron mil 500 ejemplares de cada uno y se distribuyeron entre funcionarios de los tres órdenes de gobierno, bibliotecas públicas, así como a organismos de la sociedad civil e iniciativa privada. Con este material se favoreció a seis mil personas.

En ese mismo año, la CEPP, junto con el Instituto de Cultura de Baja California, organizó dos exposiciones fotográficas, además de elaborar y difundir más de 16 *Apuntes de Población;* asimismo, se realizaron otras publicaciones con información del estado y sus municipios, tales como: *Perfil sociodemográfico del municipio de Ensenada* y *Construye con un sueño tu proyecto de vida*. Se contó con tres mil ejemplares de cada una y se distribuyeron a los estudiantes de educación media superior y superior. También, se editaron los *Perfiles Demográficos* de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas del Rosarito, cada uno por separado, con un tiraje de mil ejemplares por título; y la publicación *Evolución de los Indicadores sociodemográficos de Baja California: comparativo histórico y proyecciones 1970-2030*, también con un tiraje de mil ejemplares.

En 2011, la CEPP y el Instituto de Cultura de Baja California continuaron con la elaboración de los *Apuntes de Población* de la entidad y su distribución a cinco mil personas. Por otra parte, el COPLADE, en coordinación con el Instituto de la Juventud de Baja California y el Sistema Educativo Estatal, organizó eventos sobre algunos de los problemas que enfrentan los jóvenes bajacalifornianos en los temas de: *bullying,* embarazo adolescente y violencia en el noviazgo, así como sus posibles soluciones. Estas acciones favorecieron a 200 personas, entre funcionarios públicos, profesores y alumnos de nivel medio y medio superior.

Campeche

En 2008-2009, la ST del COESPO de Campeche, en coordinación con la delegación estatal de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), promovió dos campañas de Salud Sexual y Reproductiva mediante la difusión de siete cápsulas en español y siete más en lengua maya, con impacto en aproximadamente 89 mil hablantes de esta lengua indígena. Además, la ST del COESPO brindó apoyo técnico y de gestión en proyectos productivos y de salud a la *Red de Adultos Mayores*, *Línea Dorada*. También participó en la Feria de la Piñata, incorporando diez personas al padrón de artesanos de la mencionada red, y diseñó la campaña *Años Dorados*, que resalta la importancia de la condición de vida de las personas mayores de 60 años, mediante la elaboración y difusión de materiales impresos.

Por otro lado, la ST del COESPO participó en la capacitación y difusión del Modelo de Interacción Telefónica, *De Joven a Joven*, que se ofrece a través del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL). El modelo tiene por objetivo brindar soporte emocional, así como orientación y canalización en temas de interés para la población joven y adolescente de la entidad. El servicio se difundió a través de dos campañas en radio con 300 *spots*, entrevistas en televisión y la distribución de cinco mil volantes y carteles en centros educativos. En el periodo que se reporta, se recibieron 761 llamadas.

En 2011, la ST del COESPO diseñó y publicó once periódicos murales en el portal de internet del COESPO dirigidos a la población en general. De la misma manera, como parte de las acciones encaminadas para aprovechar la oferta tecnológica e impulsar el alcance de las estrategias de información, educación y comunicación, la ST del COESPO integró trimestralmente el boletín informativo *Pulso Demográfico*, con información estadística sobre aspectos sociodemográficos, y un boletín demográfico sobre aspectos de educación, salud, vivienda y economía, con el fin de apoyar a los tomadores de decisiones en la formulación de políticas públicas.

Coahuila

De 2008 a 2009, la Coordinación de Población y Desarrollo Municipal del COESPO de Coahuila, en colaboración con la Secretaría de Gobierno del estado, publicó tres revistas de la serie *Demos Coahuila,* con temas relacionados con la población; asimismo, difundió a través de medios electrónicos los programas *Coahuila, Gente Importante* y *Descifrando Coahuila*. Se contó con un padrón de cerca de mil 400 cuentas de correo electrónico y se realizaron siete boletines adicionales con temas sociodemográficos.

Colima

Con el propósito de difundir las ventajas y beneficios de la salud sexual y reproductiva entre la población joven, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de Colima llevó a cabo diversos programas de radio y publicó artículos periodísticos sobre sexualidad y temas demográficos en periódicos como *El Comentario*, órgano oficial de la universidad del estado.

En 2011, la ST del COESPO, en coordinación con la Secretaría de Educación y el Instituto Colimense de las Mujeres, proporcionó información sobre temas jurídicos y de salud vinculados al matrimonio a 2 mil 400 parejas próximas a contraer nupcias en ocho de los diez municipios del estado; algunos de los temas fueron: los derechos y obligaciones en el matrimonio, prevención de infecciones de transmisión sexual, derechos de los menores, prevención de la violencia intrafamiliar, y planificación familiar. Asimismo, la ST del COESPO organizó 44 talleres para promover la prevención de la violencia en el noviazgo en la educación media básica. Igualmente, se dio a conocer la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y se brindó información sobre las instituciones donde se presta apoyo psicológico especializado y gratuito en el tema. Con las acciones antes señaladas, se benefició a 910 alumnas y alumnos de 20 escuelas pertenecientes a los diez municipios del estado.

Chiapas

De 2008 a 2009, la Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de Chiapas editó y publicó la revista *Poblaciones;* asimismo, en coordinación con el Subcomité de Equidad de Género del Instituto Estatal de las Mujeres, llevó a cabo acciones de sensibilización sobre el tema de igualdad de género, para cinco mil personas. Por su parte, el Instituto de Comunicación Social del Estado y la Dirección de Población del IPyCR difundieron información sociodemográfica entre investigadores, medios de comunicación, organismos y dependencias gubernamentales, a través de 76 boletines y 3 mil 457 mensajes en radio y televisión.

Con el propósito de establecer las bases para la elaboración de políticas públicas que tomen en cuenta la realidad demográfica que prevalece en la entidad, durante 2010 y 2011, la Dirección de Población del IPyCR, junto con el Instituto de Salud del Estado y la Secretaría de Educación, realizó 21 talleres sobre planificación familiar, salud sexual y reproductiva, y dinámica y estructura de la población, dirigidos a la población de diversos municipios y comunidades del estado, con los que se benefició a 930 mil 012 hombres y 713 mil 784 mujeres. En el mismo sentido, durante 2011, la Dirección de Población del IPyCR brindó asesoría para la elaboración de 122 diagnósticos sociodemográficos municipales, distribuyó 25 mil boletines sobre diversos temas como: dinámica y estructura de la población, planificación familiar, salud sexual y reproductiva, y familia y equidad de género, dirigidos a estudiantes de nivel medio superior y padres de familia de municipios y comunidades indígenas.

Para conmemorar el Día Mundial de la Población de los años 2010 y 2011, la Dirección de Población del IPyCR, en coordinación con el Instituto de Salud, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Comunicación Social, organizó la Semana de Población con diferentes acciones: se brindó información, especialmente a las y los jóvenes, sobre métodos de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual; se difundieron *spots* alusivos a dicha conmemoración a través del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; y se difundió una campaña radiofónica sobre este día, con una ronda de entrevistas en medios de comunicación, paneles y conferencias con expertos en la materia.

Chihuahua

En 2009, la Coordinación General (CG) del COESPO de Chihuahua celebró el Día Mundial de la Población con información y estadísticas demográficas relacionadas con el estado. Por otro lado, dio pláticas de Planificación Familiar y Salud Reproductiva a un total de 11 mil 655 parejas, de diversos municipios de la entidad, que se unieron en matrimonio ante la ley mediante el *Programa Matrimonios Colectivos*. Asimismo, con el objetivo de crear conciencia entre la población sobre las causas e implicaciones de la migración internacional, la CG del COESPO proporcionó asesoría para la elaboración de folletos informativos sobre temas migratorios, de los cuales se imprimieron 10 mil trípticos. Finalmente, la CG del COESPO publicó los números 13 al 19 de la revista *Población Chihuahua*, con un tiraje de 14 mil ejemplares que se distribuyeron en nuestro país y en Estados Unidos.

Distrito Federal

En el periodo 2008-2009, la ST del Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF) distribuyó 575 mil ejemplares de la publicación *Tu futuro en libertad entre niñ@s y*

jóvenes, con el objetivo de propiciar, a través de acciones educativas, la igualdad, la equidad y la libertad en aspectos relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva.

Para combatir la violencia y el maltrato en el ámbito escolar, en 2010 y 2011, la ST del COPODF puso en marcha diferentes proyectos:

- Campaña de sensibilización *Escuelas sin Violencia,* la cual promueve la cultura del buen trato y la no violencia entre los distintos actores de la comunidad educativa.
- *1° Macro-estudio sobre el fenómeno de maltrato e intimidación entre compañeros y compañeras (Bullying) en la Ciudad de México*, enfocado a niveles de pre-escolar, primaria y secundaria.
- *Intervención escolar para la atención integral*, que incluye acciones de sensibilización, detección y elaboración de un plan de acción para atender y prevenir el maltrato entre escolares, con apoyo psicológico y legal.
- El *Manual sobre Bullying: Escuelas Aprendiendo a Convivir*.

Con estos proyectos se atendieron en total 400 escuelas de educación básica y 189 mil 910 personas entre niños, maestros, padres y personal de otras instituciones.

En el mismo periodo 2010-2011, la ST del COPODF llevó a cabo el proyecto *Acciones de inclusión y equidad educativa* con el objetivo de generar una oferta educativa alternativa a la tradicional, pertinente y de calidad que respondiera a las necesidades específicas de los grupos vulnerables. Con este proyecto se implementaron las siguientes acciones:

- *Analfabetismo cero*, mediante redes de alfabetización en zonas de alta marginación, más de tres mil adolescentes, jóvenes y adultos fuera de la matrícula escolar obtuvieron certificado de primaria y secundaria; se realizaron actividades de alfabetización tecnológica en 46 edu@ulas a una población de 538 alumnos; con el apoyo de ocho jóvenes de servicio social, nueve jóvenes de Prepa Sí, un voluntario y siete figuras facilitadoras activas.
- *Centros comunitarios,* los cuales proporcionaron educación informal a 11 mil 595 personas y certificación de tres mil en 200 centros comunitarios, en 2011 se implementaron 40 Centros adicionales.
- *Redes de alfabetización,* mediante las cuales se capacitó en 2010 a mil estudiantes de bachillerato para realizar acciones de alfabetización durante el verano en el Distrito Federal, Oaxaca y Guerrero. A lo largo de 2011 se concretaron 207 redes, las cuales acumularon un total de mil 273 horas de trabajo y se atendieron a 628 beneficiarios, con 708 horas de instrucción, además, se capacitaron 508 personas de Prepa Sí en 169 eventos.

Por último, en 2011, la jornada educativa *Prepa Sí por la Alfabetización*, logró atender en Malinaltepec, Guerrero, a 274 alumnos; en Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, a 257; y en tres municipios de Oaxaca, a 257 personas. Las instituciones que participaron en la realización del proyecto fueron diversas secretarías de estado, institutos, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de padres de familia e instituciones de educación superior del Distrito Federal.

Durango

Durante 2008 a 2009, la ST del COESPO de Durango coordinó el diseño y la edición de las publicaciones *Durango Demográfico* y *Temas de Población*, con un tiraje de dos mil ejemplares; además, organizó un curso sobre *Proyecto y Calidad de Vida*, dirigido a alumnos de nivel básico, medio superior y a padres de familia, con temas de adolescencia, adicciones, tecnología y cultura demográfica. Por otro lado, la ST del COESPO brindó asesoría a 28 dependencias de gobierno y 15 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sobre temas sociodemográficos.

En el mismo periodo, la ST del COESPO, en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), participó en cinco pláticas sobre salud del adulto mayor a las que asistieron 95 personas. De igual forma, con el Instituto Nacional de Migración (INM) se llevó a cabo la campaña *Paisano* mediante el diseño, impresión y distribución de tres mil folletos y mil boletines.

La ST del COESPO, en 2010, difundió el Concurso Historias de Migrantes, convocado por la SG-CONAPO, y el IV Concurso de Fotografía *Mirada Joven,* organizado por el UNFPA. Asimismo, en 2010 y 2011, con motivo del Día Mundial

de la Población, distribuyó dos mil separadores con datos sociodemográficos del estado, a fin de fomentar la cultura demográfica entre la población.

Asimismo, en 2011, distribuyó mil 250 carteles sobre embarazo, 2 mil 300 carteles sobre métodos anticonceptivos y mil folletos sobre infecciones de transmisión sexual (ITS). Además, participó en el diseño y la distribución de 500 trípticos referentes a la prevención de la violencia familiar en colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (SNDIF) y la Secretaría de Educación del Estado.

Guanajuato

En el periodo que se informa, la ST del Consejo Estatal de Población (COEPO) de Guanajuato realizó acciones de difusión con boletines y notas periodísticas que fueron publicados en diferentes periódicos de circulación local y estatal, referentes al Día Mundial de la Población, Día Internacional de la Juventud, Día Nacional del Adulto Mayor, y Día Internacional del Migrante, entre otros.

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, en 2010, y como parte de las actividades para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Planeación del Estado (IPLANEG), llevó a cabo el foro *Migración, Población y Desarrollo*, en el que se analizaron y definieron las estrategias y políticas públicas a largo plazo para el *Plan Estatal de Desarrollo 2035*. Al evento asistieron instituciones gubernamentales y académicas de alto prestigio convocadas por la ST.

Por otro lado, con el propósito de contar con información actualizada, oportuna y estratégica para la toma de decisiones en temas de población, el IPLANEG integró, administró y actualizó la página del Observatorio de Población y Desarrollo *iplaneg.guanajuato.gob.mx/web/observatorio-de-poblacion-ydesarrollo/bienvenidos,* portal que ofrece una amplia información y servicios de consulta con indicadores, mapas, presentaciones, planes, programas, documentos, metodologías, además de contar con una biblioteca virtual con información de las dependencias federales, estatales, municipales, sector académico, organismos no gubernamentales y organismos privados.

En 2010 y 2011, la ST del COEPO llevó a cabo acciones de difusión en medios electrónicos e impresos para las siguientes convocatorias: IV y V Concurso de Fotografía *Mirada Joven*, organizados por el UNFPA; III Concurso Historias de Migrantes y Premio Nacional de Demografía 2011, convocados por la SG-CONAPO; Concurso *Conectados en Democracia*, del Instituto Federal Electoral (IFE), Cátedra de Demografía Jean Burgeois-Pichat, de El Colegio de México, y Sexto Rally Virtual en Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Hidalgo

De 2008 a 2009, la ST del COESPO de Hidalgo, en coordinación con el SNDIF estatal, impulsó la estrategia de difusión del I y II Congreso Internacional de la Familia; con estas acciones se capacitó a 7 mil 800 facilitadores, los cuales a su vez trabajaron con 120 mil 888 padres de familia y adolescentes de los 84 municipios del estado, además, se realizaron acciones de promoción y prevención de la salud.

Por otro lado, en el marco del Modelo Hidalgo de Envejecimiento Activo se instalaron dos Centros de Atención Integral para el Adulto Mayor (Casas de Día) en los municipios de Huejutla y Tepeapulco, lo que benefició a 48 mil 809 personas de este grupo de población; asimismo, la ST del COESPO realizó acciones de promoción en 50 municipios del estado favoreciendo a 16 mil adultos mayores, además de formar a 744 promotores gerontológicos en 40 municipios de la entidad.

En el periodo de 2008 a 2010, la ST del COESPO elaboró y distribuyó el *Boletín Informativo Semanal para Medios* y la *Columna Semanal* en el periódico *Plaza Juárez*, con el propósito de difundir información sociodemográfica, económica, social, de medio ambiente, género, salud, familia, y educación, para fomentar una cultura demográfica a través de medios impresos y electrónicos. Se distribuyeron 51 boletines en medios de comunicación tales como: *Milenio, Plaza Juárez, Tuza Metiche, El Sol de Hidalgo, News Hidalgo, Vía Libre* y noticieros de la radio estatal de Hidalgo.

Durante 2010 y 2011, la ST del COESPO realizó para el proyecto *Dinámica Demográfica* la producción y edición de 156 programas de radio, mismos que se transmitieron

los sábados a través de la red Hidalgo Radio y sus diez emisoras en Radio Universidad, Radio Cardonal, y La Voz del Pueblo Ñha-Ñhú; con estas acciones se abarcó a más de 2.6 millones de radioescuchas potenciales de los 84 municipios del estado.

Adicionalmente, la ST del COESPO, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la participación de organismos autónomos e instituciones educativas públicas y privadas, colaboró con el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México con acciones de información y comunicación a través de programas de radio, la página institucional y boletines, con el fin de propiciar que la población de 12 años y más reconozca y valore la diversidad cultural que existe entre las personas, las comunidades y los pueblos que integran la entidad, principalmente en la zona Otomí-Tepehua, para favorecer el diálogo intercultural y disminuir la discriminación, la marginación, la exclusión y las desigualdades sociales en la entidad.

Jalisco

En 2009, la ST del COEPO de Jalisco aprovechó el registro del *habitante 7 millones*, para difundir información sobre temas de población. Este proyecto se realizó con base en las proyecciones de la SG-CONAPO, y en coordinación con los hospitales del sector público para identificar el nacimiento de una niña en la hora en la que se estimó que Jalisco alcanzaría los 7 millones de habitantes.

Asimismo, de 2008 a 2010, la ST del COEPO participó en 64 entrevistas para programas de radio y TV en las que abordó aspectos demográficos de la entidad. Entre 2009 y 2011, se publicaron diversas obras entre las que destacan: *Panorama demográfico de Jalisco, Desarrollo humano y demografía de grupos vulnerables, Dos décadas en el desarrollo de Jalisco, Diez problemas de la población de Jalisco: Una perspectiva sociodemográfica, Jalisco en cifras: una visión desde los resultados del censo y desde los programas públicos,* y *Panorama sociodemográfico de los municipios de Jalisco.* Todas estas publicaciones están disponibles en el sitio web del COEPO: jalisco.gob.mx/wps/portal/organismos/coepo/. Dicho portal ha registrado 80 mil 549 visitas y 137 mil 206 consultas de páginas al 31 de diciembre de 2011, y generó un total de 226 productos para el sitio donde se pueden identificar análisis, tabulados, mapas y aplicaciones multimedia.

En el periodo de 2008 a 2011, la ST del COEPO elaboró 71 notas técnicas y 83 comunicados sobre temas demográficos como: estructuras familiares, despoblamiento, población indígena, envejecimiento de la población y migrantes, marginación, violencia contra las mujeres, alfabetización, adulto mayor, madres y padres, niño, juventud, matrimonios y divorcio, Día mundial de la población, entre otros, que fueron publicadas en su mayoría en la prensa estatal y pueden consultarse también en la página web del COEPO.

Estado de México

En el periodo que se informa, la ST del COESPO del Estado de México, con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Estatal, llevó a cabo el análisis de planes, programas y libros de texto de educación primaria y secundaria; revisó los contenidos sociodemográficos de los mismos y elaboró los documentos *Compendio Sociodemográfico para Sectores Estratégicos* y *Educación Básica en el Estado de México*; las propuestas derivadas se destinaron a los coordinadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para enriquecer los contenidos en esos niveles escolares y a nivel estatal. Con estas acciones se benefició a 2 millones 764 mil 120 niños de la entidad.

Asimismo, la ST del COESPO elaboró 27 documentos sobre diferentes temas demográficos y, con el apoyo de Radio Capital, realizó la difusión de dichos estudios en todo el territorio estatal. Por otro lado, la ST, en coordinación con el área de Comunicación Institucional de la Secretaría General de Gobierno, elaboró 200 comunicados de prensa y artículos periodísticos de cobertura regional y estatal; llevó a cabo la transmisión de 109 programas radiofónicos a través del espacio denominado *Para la Gente al Instante*; y publicó tres números de la revista *Horizontes* y *Nuevo Rostro Demográfico Estado de México*, con lo que se benefició a 1 millón 961 mil 024 habitantes.

Finalmente, en 2011, en coordinación con la Secretaría de Educación Estatal, elaboró el documento *La Desnutrición Infantil en el Estado de México, Resultados del Quinto*

Censo de Talla y Peso, el cual fue difundido entre las autoridades de educación básica de la entidad.

Michoacán

Durante el periodo 2008-2009, la ST del COESPO de Michoacán, mediante el proyecto *Desarrollo de Talentos para la Vida*, realizó acciones informativas y de promoción sobre derechos humanos, equidad de género, salud sexual y reproductiva y prevención del riesgo psicosocial por conductas de inclusión negativa, para niños de educación primaria, secundaria y bachillerato, padres de familia y profesores. En total, la población beneficiada fue de 11 mil 284 personas. Además, con la finalidad de informar y sensibilizar sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, particularmente en el grupo de los jornaleros agrícolas migrantes y sus familias, produjo el programa de radio *Reactivo Despertando Inquietudes*, con una transmisión de 240 emisiones; elaboró material radiofónico, un póster, trípticos, folletos y dos promocionales para la difusión y manejo en las escuelas de nivel básico. Por otro lado, organizó el Festival Sociocultural y la Feria de la Salud, con lo que benefició a 10 mil personas.

Con el objetivo de difundir información sociodemográfica relevante en el estado, en 2011, la ST del COESPO publicó las siguientes obras: *Perfil Sociodemográfico de Michoacán 2010*, *Perfil Sociodemográfico 2011* de los municipios de Morelia, Zacapu, Lázaro Cárdenas, Apatzingán y Uruapan, *Anuario Sociodemográfico del Estado de Michoacán 2012*, *Historia del envejecimiento de la población* e *impactos de los medios de comunicación en el surgimiento y detonación de las violencias en la entidad*. Asimismo, la ST organizó diversos talleres sobre *Autoestima y dignidad*, *Cómo hablar con los adolescentes, Bullying vs Bonding, Manejo de conflictos, Sexualidad y familia, Amor adulto, Crisis de pareja* y *Crianza positiva*.

Además, con el propósito de brindar herramientas para padres y profesores de educación básica, se atendieron 20 centros escolares de educación inicial, primarias, telesecundarias, secundarias técnicas y preparatorias particulares, beneficiando a mil 308 padres y madres de familia y 240 profesores, con la participación de diversas secretarías y dependencias estatales.

Finalmente, para contribuir a la formación y consolidación de una cultura demográfica entre la población y las autoridades del estado, la ST del COESPO, junto con medios masivos de comunicación del estado y las OSC llevaron a cabo el *Programa de Comunicación en Población* del COESPO, el cual se realizó a través de la publicación de diez periódicos murales sobre diversos temas, 15 conferencias de prensa, y 53 entrevistas en radio, televisión y prensa escrita.

Morelos

En el periodo 2008-2011, la ST del COESPO de Morelos impartió una serie de conferencias sobre diversos temas de interés para padres de familia y alumnos. En total se benefició a 854 estudiantes de nivel medio y medio superior de instituciones educativas públicas y privadas, con 35 conferencias sobre decisiones familiares e individuales que influyen en el cambio demográfico y siete conferencias sobre: violencia familiar, envejecimiento, jóvenes de Morelos, adicciones, marginación y cultura sociodemográfica de Morelos, con la finalidad de mejorar la toma de decisiones en sus proyectos de vida. Además, la ST del COESPO elaboró material informativo sobre envejecimiento, familias, la población en 2010 y migración, para presentarlo en el *Suplemento de Cultura Sociodemográfica*, con un tiraje de 2 mil 500 ejemplares.

Asimismo, en 2010 y 2011, la ST del COESPO llevó a cabo el taller *Mis vacaciones en la biblioteca*, en el que, con actividades lúdicas, se abordó la importancia del bienestar de la población, del medio ambiente y de la sustentabilidad; se contó con la participación de 83 niños y niñas.

En 2011, la ST del COESPO presentó los resultados de la encuesta Uso del Internet en Morelos, la cual tuvo como objetivo conocer los hábitos y preferencias de la población usuaria de este medio electrónico. La encuesta benefició a la población del estado, a través de las diferentes instituciones que conforman el Pleno del COESPO, el Instituto Morelense de la Juventud, la Universidad del Valle de Cuernavaca y la Universidad Americana de Morelos.

Finalmente, la ST participó en la Campaña Integral de Prevención del Embarazo Adolescente e Infecciones de Trans-

misión Sexual, impulsada por la SG-CONAPO. El material de la campaña se difundió en secundarias, preparatorias y universidades públicas, privadas y en centros comunitarios de la entidad.

Nayarit

Entre 2008 y 2009, la ST del COESPO de Nayarit impartió cinco talleres de *Escuela para Padres,* de diez sesiones cada uno, en los que se abordaron temas como: embarazo adolescente, codependencia, violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, violencia doméstica, habilidades para la vida, autoestima y crisis de autoridad. La asistencia fue de 646 padres de familia.

Por otro lado, la ST coordinó y llevó a cabo dos campañas con la finalidad de promover la atención, cuidado y autocuidado de la salud y asistencia social en todas las etapas del ciclo de vida, con énfasis en la difusión de éstas entre la población indígena del estado. Participaron el ISSSTE, la Secretaría General de Gobierno, el Ayuntamiento de Tepic, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Salud del estado. Además, con el mismo objetivo, transmitió semanalmente el programa de radio *Vida y Población*, alcanzando un total de 100 emisiones.

Durante 2010, organizó cuatro conferencias a 120 alumnos de la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit, en las que también participaron la SG-CONAPO, el INEGI y la Secretaría General de Gobierno. Entre 2008 y 2011, la ST diseñó y produjo 92 emisiones semanales del programa *Vida y Población*, en las cuales se difundieron los temas de: población, arte, cultura, sexualidad, salud, educación, ecología, género, valores, grupos vulnerables, asistencia social, empleo y familia, entre otros. Las transmisiones fueron por Radio Aztlán y participó un amplio número de instituciones estatales.

En 2011, como parte de la conmemoración del Día Mundial de la Población, y con el lema *Somos 7 Mil Millones: Cuentas Conmigo, Cuento Contigo*, se llevó a cabo la transmisión de un programa de radio de manera conjunta con la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto para la Mujer Nayarita, la Secretaría de Salud en Nayarit e integrantes del Grupo de Niños y Niñas y Adolescentes Promotores de los Derechos Humanos en el estado.

Nuevo León

El Centro de Documentación de la Dirección de Población y Estadística (DPE) de Nuevo León se ha constituido como un referente para la sociedad civil y organizaciones públicas que requieren de asesoría para desarrollar investigación sociodemográfica. Entre 2008 y 2009, la DPE atendió a 917 usuarios e impartió 554 conferencias sobre población, educación sexual y salud reproductiva, familias y medio ambiente, con una asistencia de más de 20 mil personas. También, diseñó y elaboró materiales educativos sobre temas de educación en población y cultura demográfica.

En el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en 2010, y del Día Mundial de Población en 2011, la DPE montó siete Exposiciones Demográficas Itinerantes en ayuntamientos, Palacio de Gobierno, Congreso del Estado, Museo de Historia, Casas de Cultura y *campus* de diferentes universidades, a las que acudieron 160 mil personas. El propósito fue presentar a la ciudadanía datos históricos e indicadores demográficos mundiales, nacionales y locales.

Oaxaca

La Dirección General de Población (DIGEPO) de Oaxaca de 2008 a 2009, realizó diferentes acciones de prevención y difusión: organizó talleres de acciones preventivas del suicidio dirigidos a adolescentes y jóvenes estudiantes del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado. Además, elaboró cinco guías didácticas: *Prevención del suicidio, Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria*, *Prevención del VIH/SIDA*, *Motivación y plan de vida*, y *Prevención de adicciones*. Asimismo, participó en 24 entrevistas televisivas a nivel nacional y estatal, y en 12 conferencias de prensa. Finalmente, en este mismo periodo, la DIGEPO colaboró con la academia en la realización de investigaciones y propuestas educativas sobre formas de prevenir y erradicar la violencia de género, maternidad sin riesgos y VIH/SIDA, entre otros.

Entre 2008 y 2010, la DIGEPO elaboró material para la publicación de diez números de la revista *Oaxaca Población Siglo XXI*, que fue editada en periodos cuatrimestrales con un tiraje de 13 mil 500 ejemplares y 600 boletines de prensa, publicados en los diarios de mayor circulación en el estado.

Asimismo, en 2010, la DIGEPO organizó la conferencia *Mejores datos para formular políticas y programas de* población y desarrollo más eficaces, con el propósito de difundir información derivada de investigaciones sobre la dinámica poblacional que sirvan de base para ampliar el conocimiento y la concientización acerca de los fenómenos demográficos y los principales problemas que enfrenta la población oaxaqueña.

Del mismo modo, para proporcionar información estadística en las tareas de planeación del desarrollo regional sustentable, la DIGEPO preparó y distribuyó en los 570 municipios del estado el *Prontuario Estadístico*, que contiene información de la población hablante de lengua indígena, educación, marginación por localidad 2005, migración por localidad y municipio 2000, y grado de rezago social por municipio 2005.

Con motivo del Día Mundial de la Población 2011 y con el objetivo de destacar la importancia de los temas demográficos, particularmente en los planes y programas de desarrollo, la DIGEPO, en coordinación con la SG-CONAPO y la Secretaría Técnica del Área de Giras de la gubernatura, organizó la ceremonia conmemorativa en la que se contó con la presencia del gobernador del estado y de 150 personas. En esta ceremonia, personal de la SG-CONAPO presentó la conferencia magistral "Reflexiones sobre los retos demográficos en Oaxaca".

Por otro lado, la DIGEPO gestionó la firma de cinco convenios de colaboración con dependencias estatales y federales, a fin de intercambiar información sobre educación y comunicación en población. Las instituciones participantes en dichos convenios fueron: el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y el Comité Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA), en conjunto con el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual en el estado (CAPASITS); el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante; el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, y el Colegio Superior para la Educación Integral e Intercultural de Oaxaca.

Puebla

Para contribuir con acciones que fortalezcan el estudio y la actualización sobre temas de población, en los años 2008-2009, la ST del COESPO de Puebla realizó 27 talleres para la formación de multiplicadores en educación en población, beneficiando a 473 docentes. Además, de 2008 a 2011, se impartieron 64 sesiones de capacitación sobre los temas de adolescencia, adicciones, tecnología y cultura sociodemográfica, dirigidas a mil 500 personas; también, se llevaron a cabo 173 conferencias sobre las decisiones familiares e individuales que influyen en el cambio demográfico y la equidad de género en el hogar. Estas acciones estuvieron dirigidas a alumnos de nivel básico y medio superior y a padres de familia. En total se benefició a mil 515 personas, con una participación predominantemente femenina.

Durante el periodo 2008-2009, la ST del COESPO participó en el programa de televisión *Vive Mejor*, con una entrevista mensual trasmitida por el canal 26 del Sistema de Información y Comunicación del Estado. Entre 2008 y 2011, colaboró semanalmente en los programas de radio: *Mujer... es*, *Vida Cotidiana,* y *Un Café con Mariloly*, así como en el programa televisivo *Aquí Estamos,* donde se abordaron temas de interés para la población adolescente y juvenil, tales como: alimentación saludable, sexualidad, cuidado del medio ambiente, suicidio y orientación vocacional, entre otros.

Por otro lado, con el propósito de ofrecer información sociodemográfica del estado de forma sistemática y en línea, la ST del COESPO participó en 2011 en el análisis, desarrollo, diseño e integración del sistema Puebla en Cifras versión 1.0.

Querétaro

En 2008 y 2009, la ST del COESPO de Querétaro organizó dos cursos con dinámicas vivenciales para sensibilizar a niños de escuelas primarias y mujeres de diversas comunida-

des. El primer curso tuvo una duración de 84 horas y fue diseñado para que los niños adquirieran buenos hábitos de higiene, alimentación y ejercicio desde la infancia y con ello favorecer un buen estado de salud y una mejor calidad de vida. De ambos cursos se elaboraron documentales en formato DVD para distribuirse entre las comunidades del estado.

Por otro lado, la ST del COESPO impartió un taller en las escuelas primarias para promover, con el apoyo de un manual y guías didácticas, la elaboración del *periódico mural TOD@S: Ideas prácticas,* a fin de relacionar los propósitos de la educación en población con las efemérides mensuales. Además, se llevó a cabo el II y III concurso de periódicos murales en escuelas primarias, *Un Querétaro para todas las edades*, con temas de población y desarrollo; por último, se efectuó una exposición con los periódicos murales ganadores de diversas escuelas y centros educativos del estado.

En esos mismos años, la ST del COESPO realizó diversas acciones de comunicación como la campaña *Cultura demográfica para TOD@S*, y la distribución de diversos boletines; asimismo, participó en el programa de televisión *Conviviendo con Amelia,* y desarrolló *cápsulas de cultura demográfica* para la radio. De igual forma, impulsó la campaña *Fortalecimiento de la autoestima de las mujeres,* con 15 talleres vivenciales de 84 horas de duración cada uno para beneficio de 300 mujeres; también organizó el Centro de Documentación para integrar la información sociodemográfica que se utiliza en la elaboración y evaluación de políticas públicas e iniciativas ciudadanas que abordan temas encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas.

Entre 2008 y 2011, la ST del COESPO transmitió 206 programas radiofónicos y televisivos de *Zona Libre* a través de Radio y Televisión Querétaro (100.3 FM, 1 200 de AM, Canal 9 de Cablevisión, Canal 6 de Cablecom y www.radioytelevisionqueretaro.mx), los días sábado de 12:00 a 13:00 horas. *Zona Libre* contó con el apoyo de múltiples organismos nacionales, internacionales y de la sociedad civil. A partir de 2011, se generó un canal de retroalimentación permanente con los radioescuchas mediante correo electrónico y redes sociales, estas últimas disponibles de manera permanente en Twitter (@ZLqro) y Facebook (Zonalibreqro).

Con el fin de incentivar la conciencia sobre los desafíos demográficos y su relación con el desarrollo sostenible y sustentable del estado, en 2010 y 2011, la ST del COESPO organizó y difundió, por medio de entrevistas y conferencias de prensa, la Carrera *11 de Julio Día Mundial de la Población,* en la cual participaron tres mil corredores.

Quintana Roo

La ST del COESPO de Quintana Roo, en 2010, llevó a cabo el Evento de Expresión Juvenil con el propósito de que los adolescentes y jóvenes, a través de la convivencia entre sus pares, se informen y apliquen en su vida diaria la cultura de la prevención para mejorar su calidad de vida; se contó con la asistencia de 200 personas y la participación del SNDIF estatal, el municipio de Othón P. Blanco, y el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

San Luis Potosí

Como parte de la celebración del Día Mundial de la Población, que en 2009 tuvo como tema *Respuesta a la crisis económica: efectuar inversiones en las mujeres es una opción inteligente*, la ST del COESPO de San Luis Potosí participó en la difusión de las siguientes acciones un foro al que asistieron más de 50 participantes, la Feria Informativa-Cultural y la Exposición de los Productos de Empresarias y Artesanas Potosinas la cual registró 800 visitantes. En 2011, con el propósito de promover el uso de criterios demográficos para la planeación del desarrollo local, la ST del COESPO participó en el diseño, organización, promoción y gestión del diplomado Sistemas de Información para la Toma de Decisiones: Un caso práctico de manejo estadístico-territorial, en el cual participaron 15 instituciones del gobierno federal, 13 del gobierno estatal y dos instancias municipales y académicas del estado. Además, para conmemorar el Día Mundial de la Población, *Somos 7 mil millones: cuentas conmigo, cuento contigo*, se desarrollaron conferencias, foros y seminarios sobre diversos temas relacionados con la población como: la nueva ley de migración; resultados del Censo 2010; migración y salud; migración y trata de personas; trabajo infantil; violencia de género y migración; y educación. La ST del COESPO diseñó, desarrolló, organizó el evento y coordinó la convocatoria a los ponentes y participantes.

Finalmente, la ST del COESPO, en coordinación con los ayuntamientos de Soledad de Graciano Sánchez y de San Luis Potosí, el Centro Cultural de España (CCE) y medios de comunicación, participó en el proyecto *Arte Urbano para la Transformación Social*, que tuvo como objetivo contribuir a la prevención de la violencia hacia las mujeres y la trata de personas desde una perspectiva de derechos humanos.

Sinaloa

La ST del COESPO de Sinaloa llevó a cabo diversas acciones de información, educación y comunicación durante el periodo 2008 y 2009: impartió una serie de pláticas sobre cómo prevenir y erradicar la violencia familiar a 72 jóvenes de secundaria; elaboró dos carteles y publicó una nota periodística con información sobre estadísticas demográficas de la población nacional, estatal y mundial; participó en la Feria Ganadera en el *stand* del Gobierno del Estado, en la cual se distribuyeron mil trípticos sobre salud sexual y reproductiva, familia, sexualidad en la tercera edad y los servicios que presta la propia ST. Asimismo, coordinó una serie de pláticas con el objetivo de orientar y motivar a los adultos mayores a cuidar su salud, valorar a sus parejas y a mejorar su calidad de vida, a estas actividades asistieron mil 880 integrantes de este grupo vulnerable. Por último, la ST del COESPO difundió el número telefónico y los horarios de *Planificatel* a través de una entrevista radiofónica y carteles distribuidos en diferentes puntos de la entidad.

En el periodo 2008-2011, la ST del COESPO puso en marcha una campaña radiofónica para conmemorar el Día Mundial de la Población. En ella se abordaron temas sobre planificación familiar y prevención de ITS; se distribuyeron 2 mil 400 trípticos y se entregaron mil 800 condones. Asimismo, se participó en entrevistas, dos conferencias de prensa y se publicó en diversos periódicos murales los servicios de la ST y las diferentes fechas conmemorativas en materia de población, en especial la del 11 de julio.

De forma similar, de 2010 a 2011, para diversificar e intensificar las estrategias informativas, educativas y de comunicación, se utilizó el sistema INFOMEX para difundir información pública sobre la población estatal, municipal, y por localidades; población indígena, nacional y marginada; discapacidad, prevención y educación sexual; población económicamente activa y salarios que perciben a nivel estatal, municipal y por localidad. Esta acción estuvo a cargo de la ST del COESPO y y también participaron la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, la Secretaría de Gobernación del estado, así como las Subsecretarías de Desarrollo Administrativo y de Innovación Gubernamental, y el Despacho Particular de Arquitectura.

Por otra parte, con el objetivo de promover la educación en población en diferentes sectores de la sociedad, en 2011, la ST del COESPO actualizó contenidos y diseñó gráficos para trípticos sobre salud reproductiva, en un marco de equidad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, estilos de vida saludables, y perspectiva de género y violencia familiar. Estos trípticos se distribuyeron en diferentes espacios y se dictaron conferencias sobre los mismos temas. Adicionalmente, se impartieron 102 pláticas a población abierta y escolarizada en algunos Centros Comunitarios de Desarrollo Integral de la Familia, preparatorias y Campo Agrícola, para beneficio de cinco mil personas.

Sonora

Durante el periodo que se informa, la ST del COESPO de Sonora hizo aportaciones al contenido y participó en la revisión, difusión y registro ante la SEP del libro *Cien años de Población y Desarrollo, Volumen I*, con el cual se busca difundir la cultura demográfica en la entidad. La presentación de libro contó con una representación teatral dirigida al público en general y se distribuyeron mil ejemplares y un video itinerante de la publicación en las bibliotecas de las escuelas de nivel medio superior y población en general del estado.

Para la obra *Cien años de Población y Desarrollo Volumen II*, la ST del COESPO coordinó los trabajos y realizó aportaciones al contenido, lo que derivó en un documento histórico sobre la evolución de la población de Sonora en el ámbito de la economía, educación, salud y demografía.

Con el objetivo de fomentar en la niñez la integración social y los valores de la convivencia, la ST del COESPO instaló un *stand* durante el evento Pabellón de los Niños 2010. Asimismo, en 2011 coordinó y realizó los talleres con temas

de población y desarrollo, población y familia, población y medio ambiente, y población y salud. En dichas acciones participaron 16 instancias y dependencias del gobierno, siete organizaciones de la sociedad civil, y cuatro centros de enseñanza e investigación del estado.

Tabasco

A fin de informar y sensibilizar sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, particularmente en el grupo de los jornaleros agrícolas migrantes y sus familias, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de Tabasco distribuyó 18 folletos en los 43 municipios de la entidad.

Por otra parte, con el objetivo de extender y arraigar una sólida cultura demográfica entre la población, en 2011, con el apoyo de la Coordinación General de Comunicación Social del Estado y la SG-CONAPO, generó 17 boletines para la difusión de información demográfica.

Tamaulipas

De 2008 a 2009, la Secretaría General de Gobierno (SGG) de Tamaulipas organizó una plática sobre población y distribuyó más de 100 mil ejemplares de la *Síntesis de la Situación Demográfica Estatal* a estudiantes de secundaria en escuelas públicas y privadas, y en las universidades e Institutos Tecnológicos Regionales. Asimismo, se elaboraron y divulgaron seis *Prontuarios Demográficos 2005–2010*, tres cuadernillos, 30 trípticos, 12 folletos, proyecciones de población del estado y se participó en más de 20 entrevistas en la radio y televisión locales, regionales, estatales y nacionales.

En el mismo periodo, la SGG, en coordinación con la Secretaría de Marina de México, realizó el concurso de pintura infantil *El niño y la mar*, con el fin de reforzar en la niñez tamaulipeca la conciencia sobre la necesidad del cuidado y protección del medio ambiente. Asimismo, diseñó y difundió 50 mensajes anuales para el *Programa Adopta un Abuelito*, con el fin de informar y sensibilizar a la población sobre el proceso de envejecimiento demográfico y sus implicaciones en la vida individual, familiar y social de la entidad. Además, coordinó cuatro entrevistas con la prensa, dos en la radio y uno en la televisión regional y local del estado sobre temas de población.

Por último, en 2011, la SGG distribuyó información sociodemográfica y llevó a cabo el análisis del desarrollo de los proyectos y actividades de planeación, educación e información para la toma de decisiones asertivas al interior de dicha secretaría, con el propósito de proveer de información sociodemográfica a las dependencias del gobierno estatal, municipal, sector educativo, planificadores, colegios, cámaras y público en general, beneficiando a mil 650 personas en la entidad.

Tlaxcala

En 2008 y 2009, la ST del COESPO de Tlaxcala, en coordinación con el SNDIF estatal, impartió 80 pláticas sobre violencia en el noviazgo, sexualidad en adolescentes, manejo de conflictos en estudiantes de secundaria, violencia intrafamiliar, y detección problemáticas para maestros. A las pláticas asistieron 3 mil 200 alumnos y maestros de 20 planteles del Sistema Colegio de Bachilleres del Estado y escuelas secundarias.

Asimismo, con el fin de difundir las actividades que realizan las dependencias integrantes del Pleno, de 2008 a 2010, la ST del COESPO organizó la Feria de Información que contó con la asistencia de mil 200 personas de público en general.

Igualmente, para la realización del Foro de Población y Desarrollo que se llevó a cabo en 2010, la ST del COESPO contó con la participación de 70 personas, entre ellas, integrantes de 13 Consejos Municipales de Población de Tetlatlahuca, Xaltocan, Tzompantepec, Teolocholco, Españita, Chiautempan, Tenancingo, Contla de Juan Cuamatzi, Totolac, Tlaxcala, San Jerónimo Zacualpan, Xicohtzingo y Nanacamilpa.

Por otra parte, impartió 40 conferencias a instituciones educativas de nivel medio superior y organismos municipales; los temas fueron: violencia en el noviazgo, sexualidad en adolescentes y manejo de conflictos, con la asistencia de mil 200 personas de los municipios de Santa Cruz Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi, Santa Ana Chiautempan, San Damián Texoloc, Tlaxcala, Totolac, Panotla y Cuaxomulco.

Desde 2009, la ST del COESPO publica cuatrimestralmente la revista *Tlaxcala y su Población*, la cual incluye diversos artículos de opinión sobre temas relacionados con la población del estado e información sociodemográfica municipal, con un tiraje de 300 ejemplares por número.

Veracruz

Durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de Veracruz realizó acciones de información, educación y comunicación sobre diversos temas. Impartió 30 conferencias sobre tabaquismo, derechos de la mujer, situación de la población de 60 años y más, impacto de las adicciones, equidad y género, relaciones humanas, el poder del cambio, y la resolución de conflictos sin violencia. Asimismo, distribuyó carteles sobre estos mismos temas en 212 municipios del estado.

Asimismo, se brindaron servicios de salud en localidades con muy alta marginación, con los que se benefició a 901 mujeres. Para sensibilizar a los jóvenes en temas de educación sexual, la ST del COESPO impartió 98 pláticas sobre la importancia del cuidado de la salud sexual y reproductiva a mil 044 estudiantes de tele-bachilleratos. En lo que se refiere a acciones informativas, se participó en seis entrevistas televisivas, tipo debate, en las que se abordó el tema de los cambios demográficos y culturales que impactan la vida de la población.

Con el propósito de crear una conciencia ciudadana que impulse acciones conjuntas en política de población, de 2008 a 2011, se transmitieron en total 36 cápsulas radiofónicas en los 212 municipios del estado para informar a la población veracruzana sobre la situación demográfica de la entidad y los escenarios futuros en esa materia. De igual forma, se creó el sitio web en Facebook y Twitter del COESPO de Veracruz y se distribuyó información vía correo electrónico a los 212 municipios, medios de comunicación y personas que la solicitan.

En el mismo periodo, en coordinación con la Secretaría de Educación, por conducto de la Dirección General de Telebachillerato, la ST del COESPO realizó el levantamiento de una encuesta sobre la atención de la salud sexual y reproductiva y equidad de género, con una muestra de mil 820 personas de 14 municipios de la entidad. El objetivo fue identificar la situación de los jóvenes de Telebachillerato en estos temas y como resultado de la información recabada, se pusieron en marcha acciones que beneficiaron a la población femenina y a jóvenes de entre 15 y 22 años de edad.

Yucatán

Con el fin de difundir la cultura demográfica en temas de salud sexual y derechos reproductivos, en el periodo 2008-2009, la ST del COESPO de Yucatán presentó los diagnósticos sociodemográficos de la entidad a la prensa estatal y brindó una conferencia sobre la situación demográfica del estado.

En 2011, se proporcionó información y material didáctico especializado en 110 localidades con alto y muy alto grado de marginación y se realizaron talleres en escuelas primarias y secundarias del polígono de colonias Emiliano Zapata Sur de la ciudad de Mérida. Con estas acciones se cumplió con el Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Salud del estado, la Fundación Plan Estratégico de Mérida, A.C., y el Colegio de Profesionales de Enfermería, A. C.

Zacatecas

Durante 2008-2009, la ST del COEPO de Zacatecas capacitó a 114 mil 475 jóvenes de educación básica, 8 mil 472 docentes y directivos del área de educación y 63 mil 900 padres y madres de familia en el tema Educación para la salud en la vida familiar. Asimismo, se diseñó una campaña radiofónica para difundir aspectos demográficos importantes tanto estatales, como nacionales. Con relación al tema de género, la ST del COEPO elaboró 500 ejemplares del *Breviario Demográfico de la Mujer*, el cual busca apoyar la toma de decisiones para la implementación de proyectos dirigidos a la mujer.

En el mismo periodo, la ST del COEPO elaboró y distribuyó trípticos sobre temas referentes a la familia y equidad de género, con un tiraje de cuatro mil ejemplares, así como carteles, con un tiraje de 250 ejemplares. Asimismo, con el propósito de informar a parejas próximas a contraer matri-

monio y a alumnos de educación básica y media superior, se editaron y distribuyeron nueve mil trípticos y folletos con información sobre temas de sexualidad y adicciones.

Finalmente, con el fin de informar y sensibilizar a la población sobre el proceso de envejecimiento demográfico y sus implicaciones para la vida individual, familiar y social, en coordinación con el INEGI y la Secretaría General del CONAPO, la ST del COEPO elaboró un boletín sobre adultos mayores, del cual se imprimieron 500 ejemplares.

Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil

Como parte de las acciones para diversificar e intensificar las estrategias de información, educación y comunicación (IEC) sobre temas de población, las Secretarías Técnicas (ST) de los Consejos Estatales de Población (COESPO) de las 32 entidades federativas organizan y apoyan anualmente la promoción y difusión del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil. Los propósitos de este certamen son incentivar procesos de reflexión, toma de conciencia y participación activa e informada derivados de la dinámica poblacional, así como difundir los temas que conciernen a fenómenos demográficos del país, involucrando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En el periodo que se reporta, los COESPO y organismos equivalentes participaron activamente en la difusión y en la organización de las fases estatales de los concursos: XV Concurso, *Hombres y Mujeres, Codo a Codo por la Equidad*, en 2008; el XVI Concurso, *Migrar para…Trabajar*, en 2009; XVII Concurso, *Las Personas no se venden ¡Ponte vivo! Cuídate de la Trata*, en 2010; y en 2011 el XVIII Concurso, *En un mundo de 7 mil millones… Cuando planeamos nuestro futuro dibujamos*.

La difusión del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil en cada una de las entidades de la República se llevó a cabo por medio de las ST de los COESPO y organismos equivalentes, a través de la coordinación interinstitucional con organismos públicos y privados, a nivel nacional y estatal. Entre las actividades de difusión se encuentra la transmisión de un *spot* de radio y la distribución de carteles y volantes en escuelas, centros culturales y recreativos, universidades, internet y en los medios masivos de comunicación estatales. Los resultados de los dibujos ganadores por entidad fueron publicados en la prensa de cada localidad y, posteriormente, se enviaron a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) para la fase nacional del certamen.

En el XV Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil (2008), las entidades ganadoras fueron Nuevo León, Sonora, Puebla, Yucatán y Tamaulipas. En el XVI (2009)hubo dos premios para Aguascalientes, dos más para el Estado de México y uno para Baja California Sur. Los ganadores del XVII Concurso (2010) fueron: el Estado de México, Distrito Federal, Puebla, Chiapas y Baja California Sur. Finalmente, los ganadores del XVIII Concurso (2011) correspondieron a dibujos de las entidades de Nayarit, Guerrero, Campeche, Estado de México y Aguascalientes. El total de dibujos recibidos en los cuatro concursos fue de 60 mil 725.

Concurso Historias de Migrantes

De igual manera, se contó con la participación de los COESPO y organismos equivalentes para la promoción y difusión del II, III y IV Concurso Historias de Migrantes en cada una de las entidades. El objetivo de este certamen es crear un espacio para la expresión y la reflexión sobre las experiencias migratorias y sus implicaciones en la vida de las personas, familias y comunidades. El Concurso está dirigido a mexicanos o descendientes de mexicanos que han experimentado el fenómeno migratorio, ya sea porque residen de manera temporal o permanente en otro país, porque alguna vez migraron o porque experimentaron la migración de algún familiar, vecino o amigo cercano. Hasta 2011 se han realizado 4 concursos anuales por iniciativa del CONAPO, el UNFPA, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y CONACULTA, siendo inicialmente convocados, migrantes de México a los Estados Unidos, y posteriormente abriendo la convocatoria a migrantes mexicanos en todo el mundo. Se recibieron 2 mil 776 aportaciones durante este período. El Concurso busca estimular la elaboración de testimonios que den cuenta de las motivaciones que propician la migración, las dificultades enfrentadas, los riesgos asumidos en el proceso, la situación de las mujeres y las niñas, los apoyos recibidos tanto en el proceso, las formas de solidaridad,

identificación e integración con los grupos de connacionales y paisanos; los vínculos con las familias y comunidades de origen; la permanencia y cambio en los estilos de vida, en las formas de trabajo, en los valores y normas culturales; la participación en clubes u organizaciones de migrantes; y las expectativas, sentimientos, preocupaciones y necesidades tanto de los migrantes, como de sus familiares y seres queridos.

ESTRATEGIA 9

Consolidar el federalismo en materia de población

La actualización de las competencias y atribuciones de la política de población resulta esencial para hacer frente a los nuevos retos poblacionales. En esta nueva etapa es crucial fortalecer las tareas de planeación demográfica y revalorar la organización y el funcionamiento de los Consejos Estatales de Población (COESPO) y organismos equivalentes, para alcanzar una efectiva coordinación interinstitucional, que permita el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas y políticas de población.

La heterogeneidad demográfica regional es cada vez más profunda y demanda un tratamiento local de los problemas, por ello, resulta imperativo otorgar mayor certidumbre al federalismo mediante un ordenamiento que dé certeza jurídica a los COESPO. Ante estos nuevos desafíos, se requiere también la coordinación intergubernamental de estrategias para el fortalecimiento institucional de los COESPO, de modo que cobren mayor importancia en la planeación local y puedan hacer partícipes a las autoridades municipales en los programas y acciones en materia de población.

En el marco de las acciones orientadas a afianzar la coordinación intergubernamental en población, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) ha promovido la firma de Acuerdos de Coordinación con el fin de establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población en las entidades federativas. Las Secretarías Técnicas (ST) de los COESPO y organismos equivalentes juegan un papel fundamental en la promoción, firma y seguimiento de los acuerdos, los cuales son el instrumento legal que formalizan los términos de la vinculación interinstitucional entre la federación y los gobiernos estatales.

Durante el periodo de este informe se firmaron los Acuerdos de Coordinación con los estados de: Baja California, Durango, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala.

Por su parte, los COESPO y organismos equivalentes llevaron a cabo las siguientes acciones para fortalecer al federalismo en materia de población.

Campeche

Con el propósito de fortalecer la coordinación intergubernamental, entre 2008 y 2009, la ST del COESPO de Campeche, junto con los Consejos Municipales de Población (COMUPO) de los 11 municipios de la entidad, trabajó en la integración de un sistema de planeación para facilitar la programación, seguimiento y evaluación de los proyectos de dichos consejos.

Asimismo, en 2011, convocó y organizó seis reuniones con los COMUPO para dar seguimiento al *Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales*, el cual se desarrolla con el apoyo del Gobierno del Estado, la SG-CONAPO, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), los sectores salud, educación y desarrollo social, y el SNDIF estatal y municipal.

Chiapas

A fin de consolidar una cultura demográfica y contribuir a la descentralización de la política de población en el estado, la Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de Chiapas coordinó, entre 2008 y 2011, la instalación de 24 COMUPO en los municipios de: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Jiquipilas y Mazatán, Mapastepec, Las Margaritas, Pijijiapan, San Fernando, Tecpatán, Tonalá y Tuzantán, Copainalá, Cintalapa Arriaga, Berriozabal, Pichucalco, Ocosocoautla y Tenejapa, Motozintla, Ixhuatán, Reforma, Ángel Albino Corzo, Villacorzo, Mazapa de Madero y Bochil. Las instituciones participantes en su instalación fueron: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, las Universidades con presencia en los municipios, el SNDIF municipal, la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas, la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, la Procuraduría de la Mujer, y la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural.

Por otra parte, en 2010 y 2011, la Dirección de Población del IPyCR, en coordinación con la SG-CONAPO, proporcionó

asesoría a la Dirección de Geografía, Estadística e Información del estado para llevar a cabo el *Taller Índice de Marginación*, lo que permitió construir un Modelo Matemático de Simulación de la Evaluación de la Marginación a nivel municipal, el cual quedará terminado en 2012.

Además, en 2011, para apoyar las iniciativas dirigidas a la actualización de los marcos jurídicos y de planeación estatales y municipales, y con el fin de otorgar las condiciones necesarias para impulsar la planeación demográfica a nivel local, la Dirección de Población del IPyCR participó en la elaboración del *Proyecto de Ley Estatal de Población,* que se encuentra en etapa de validación.

Distrito Federal

Para promover las reformas al marco jurídico de la política de población y adecuarlo a los desafíos demográficos emergentes en la Ciudad de México, la ST del Consejo de Población del Distrito Federal (COPODF) trabajó, a lo largo de 2010 y 2011, con la Comisión de Población y Desarrollo de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica, para realizar reformas a la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal, con el objeto de convertir al COPODF en un órgano desconcentrado, dotado de autonomía técnica, con una estructura operativa básica, personal especializado y facultades para elaborar estudios y generar bases de datos útiles para la planeación de la Administración Pública del Distrito Federal.

Guanajuato

En 2009, se modificaron los estatutos del COEPO de Guanajuato para constituirse como un órgano colegiado de consulta y asesoría del Titular del Ejecutivo en el campo de las políticas públicas de población. Dicha modificación se realizó mediante el Acuerdo Gubernativo Núm. 165, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado. Además, en 2010, la ST del COEPO se integró al Sistema Estatal de Consulta del Instituto de Planeación del Estado, lo cual la convierte también en un instrumento de consulta y asesoría del Titular del Ejecutivo para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de población en la entidad.

Hidalgo

Con la finalidad de consolidar el proceso de descentralización e institucionalización de la política de población a nivel local, de 2008 a 2011, la ST del COESPO de Hidalgo capacitó a los 84 gobiernos municipales en la instalación de los COMUPO y participó en la elaboración y seguimiento de actividades de sus respectivos *Programas Municipales de Población 2009-2012*.

Jalisco

Con el propósito de incidir en el proceso de planeación regional y municipal que coadyuve en la atención oportuna de las necesidades y demandas de la población, durante el periodo que se informa, la ST del COEPO de Jalisco proporcionó información y asesoría en materia sociodemográfica para la realización de 26 seminarios de sensibilización dirigidos a personal directivo de Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tepatitlán de Morelos y Arandas.

Estado de México

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer y ampliar las capacidades locales en materia de población y desarrollo, de 2009 a 2011, la ST del COESPO del Estado de México promovió e integró los COMUPO en los 125 municipios de la entidad, a los cuales se les proporcionó 730 asesorías de información y capacitación en materia de política de población, a fin de promover su funcionamiento y el desarrollo de una cultura demográfica en la entidad.

Nayarit

La ST del COESPO de Nayarit participó en la toma de decisiones y desarrollo de iniciativas para la planeación municipal. En 2008, sistematizó información sociodemográfica, calculó estadísticas y generó pirámides de población de los 20 municipios del estado, para cada uno de los presidentes municipales que entraron en funciones ese año.

Oaxaca

Durante 2008, la Dirección General de Población (DIGEPO) de Oaxaca elaboró y turnó al Congreso del Estado el An-

teproyecto de Ley de Población para la entidad; para ello, con la participación del INEGI, la SG-CONAPO, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, los servicios de salud de la entidad, y los COMUPO, coordinó dos mesas de trabajo junto con el Congreso para revisar, analizar, y hacer comentarios al anteproyecto.

Por otro lado, entre 2008 y 2011, la DIGEPO llevó a cabo la firma de 19 convenios de coordinación con municipios, a los cuales capacitó en temas de política de población y promovió la instalación de los COMUPO correspondientes. Además, con el Consejo Estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA, gestionó la firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Ejecución de Acciones de Investigación, Educación y Comunicación en Población, con el objeto de prevenir esta enfermedad y otras infecciones de transmisión sexual, beneficiando, principalmente, a 12 municipios de bajo desarrollo humano y con presencia de población afro-descendiente.

Asimismo, para la integración de los programas municipales de población y políticas públicas locales, entre 2008 y 2009, la DIGEPO proporcionó información estadística y sociodemográfica actualizada, para la elaboración de ocho diagnósticos sociodemográficos municipales y 17 diagnósticos más en 2011. La información proporcionada fue: material geográfico, estadístico y cartográfico, indicadores sociodemográficos y estudios especializados en temas de población, como fecundidad, mortalidad, migración, educación, derechohabientes, hogares y viviendas, hablantes de lengua indígena, analfabetismo, población económicamente activa, índices de marginación y desarrollo humano.

Puebla

Entre 2008 y 2009, la ST del COESPO de Puebla firmó 29 acuerdos de coordinación con los municipios con mayor grado de marginación, y les brindó asesoría para la instalación de sus COMUPO. En 2011, la ST del COESPO impartió cursos de capacitación en materia sociodemográfica a 60 funcionarios de diversos ayuntamientos, con el fin de sensibilizarlos en cuanto a los aspectos de tamaño, estructura y dinámica de la población, entre otros temas; asimismo, elaboró 217 perfiles sociodemográficos municipales para contribuir a la descentralización de la política de población.

Quintana Roo

Con el propósito de descentralizar la política de población en la entidad y afianzar los vínculos entre el estado y sus municipios, en 2009, la ST del COESPO de Quintana Roo coordinó la instalación de tres COMUPO en los ayuntamientos de Cozumel, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco.

Sinaloa

A fin de fortalecer los vínculos de colaboración interinstitucional, en el periodo que se informa, la ST del COESPO de Sinaloa participó en la reforma y adición al Decreto de Creación del Consejo Estatal de Población, y en la gestión para la realización de la reunión de instalación del Pleno del COESPO.

Sonora

La ST del COESPO de Sonora, en 2010 y 2011, proporcionó información sociodemográfica a diferentes localidades y municipios de la entidad: para Navojoa, el índice y grado de marginación; para Cajeme, proyecciones de población y diagnósticos municipales; para Hermosillo, Cajeme, Caborca, Aconchi, Huépac, Banámichi, Ures y Baviácora.

Por otra parte, se instaló un COMUPO en Hermosillo, Cajeme y Caborca, y se trabajó de manera coordinada con los presidentes municipales y gabinetes, utilizando las variables sociodemográficas para la elaboración de sus programas y proyectos estratégicos, lo que contribuyó a fortalecer y ampliar las capacidades de desarrollo y de planeación de dichos municipios.

Tabasco

Con el objetivo de promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual de los derechos humanos, en 2011, la ST del COESPO de Tabasco participó en el análisis, redacción y revisión jurídica de la Iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, beneficiando a 132 mil 212 personas en esta condición en la entidad. En esta iniciativa de ley participaron también la Consejería Jurídica, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Económico, el SNDIF Tabasco, y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Por otra parte, con el objetivo de difundir los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 para el estado y sus municipios, la ST del COESPO, en colaboración con el INEGI, organizó 17 conferencias con el sector público y privado; además, presentó un informe sobre los logros alcanzados durante el periodo 2009-2010, como parte de los Comités Técnicos Especializados de Estadística y Geografía de la Región Sur-Sureste ante el Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Tlaxcala

En el periodo de 2008 a 2011, la ST del COESPO de Tlaxcala proporcionó asesoría, apoyo técnico y capacitación a los 60 COMUPO del estado sobre el funcionamiento de los consejos municipales. En cada año participaron 600 funcionarios en las acciones de capacitación y se abordaron los siguientes temas: Descentralización de la Política de Población; ¿Qué es el Consejo Nacional de Población?; ¿Qué es el Consejo Estatal de Población?; ¿Qué es un Consejo Municipal de Población?; Funciones y atribuciones del COMUPO; Manejo y aplicación de indicadores sociodemográficos e Identificación de retos y oportunidades.

Además, la ST del COESPO elaboró el proyecto de *Reforma del Decreto de Creación del COESPO de 1984* y lo presentó ante el Ejecutivo del estado para su autorización y publicación. En 2011, se publicó en el periódico oficial de la entidad la modificación al Decreto que creó al Consejo Estatal de Población de Tlaxcala en 1984.

Veracruz

Durante 2011, la ST del COESPO de Veracruz participó en 72 reuniones interinstitucionales de trabajo en las que se definieron convenios, acuerdos y acciones para los tres ámbitos de gobierno, y que impactaron en el desarrollo de la política de población de los 212 municipios veracruzanos. Asimismo, la ST del COESPO coordinó la gestión de acuerdos en materia de salud, educación, desarrollo social, indigenismo, adultos mayores, migración, equidad de género y diseño de investigaciones, entre otras. Las instituciones participantes en estas reuniones fueron la Secretaría de Salud del Estado, la Dirección General del Telebachillerato, la Dirección General de Comunicación Social del gobierno estatal, la Secretaría de Desarrollo Social de la entidad, el Instituto Nacional de Migración, y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Yucatán

A efecto de apoyar iniciativas para la actualización de los marcos jurídicos y de la planeación estatal, en 2010, la ST del COESPO de Yucatán proporcionó apoyo logístico para la realización del Foro regional Sur-Sureste *Hacia un Marco Jurídico del Desarrollo Metropolitano,* dirigido a las Comisiones de Desarrollo Metropolitano de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, Senadores y la Legislatura Local.

Con el propósito de afianzar la coordinación intergubernamental en población, entre 2010 y 2011, , la ST del COESPO presidió la instalación y sesiones plenarias del Comité Estatal de Seguimiento al Censo de Población y Vivienda 2010, integrado por la delegación del INEGI en el estado y por dependencias de la administración pública de la entidad; en 2011, dio a conocer al Pleno los resultados definitivos del censo, con la entrega de datos sobre las características demográficas, sociales y económicas básicas de la población y las viviendas de la entidad.

Zacatecas

Con el fin de actualizar la información demográfica e impulsar el quehacer de la política de población en el ámbito municipal, durante 2008 y 2009, la ST del COEPO de Zacatecas elaboró el documento *Aspectos sociales y demográficos* para los municipios de Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Sombrerete, Trancoso y Zacatecas.

Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF)

Un elemento fundamental para consolidar el federalismo en materia de población lo constituye la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), que es un espacio democrático de diálogo en el cual concurren las ST de los COESPO y organismos equivalentes de todo el país y la SG-CONAPO. En las reuniones anuales de la comisión se presentan avances de proyectos y programas

de trabajo, tanto a nivel estatal como regional, y se discuten propuestas de relevancia para los participantes.

En la XI Reunión de la COCOEF, celebrada en 2008, se contó con la asistencia de 30 titulares de los COESPO y organismos equivalentes; en la XII Reunión de 2009, algunos estados expusieron sus agendas de trabajo y los resultados de sus proyectos, tal fue el caso de la ST del COESPO de Michoacán, que presentó los avances preliminares del proyecto *Política para la Atención Interinstitucional de los Jornaleros Agrícolas Migrantes en el Estado de Michoacán*.

En el marco de la XIII Reunión de 2010 se dieron a conocer los datos y avances en materia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en las entidades de: Chiapas, Campeche, Estado de México, Oaxaca y San Luis Potosí, y como complemento, Yucatán expuso el tema de la salud de las mujeres en el estado. Por su parte, Quintana Roo presentó *La institucionalización de la política de población en Quintana Roo*; Michoacán abordó el tema sobre el despoblamiento; Aguascalientes presentó un análisis geo-referenciado de algunas de las consecuencias del crecimiento poblacional en la entidad y Morelos habló de los distintos proyectos dirigidos a la población del estado.

En materia de diálogo entre las entidades y la federación, en la XIV Reunión de la COCOEF de 2011, la DIGEPO de Oaxaca propuso a la SG-CONAPO intensificar las acciones de educación en población a través del impulso de proyectos, programas, estudios especializados, diagnósticos y análisis de indicadores, propuesta que fue aprobada por la mayoría de los participantes.

Subcomisiones Regionales

Por otra parte, a partir de la coordinación que generan las reuniones de la COCOEF, las ST de los COESPO y organismos equivalentes se integran en espacios de coordinación interestatal a través de las cuatro subcomisiones regionales: Centro, Centro-Occidente, Norte y Sur-Sureste.

La Subcomisión Regional Centro —conformada por los COESPO del Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala— llevó a cabo, entre 2008 y 2011, varios proyectos de investigación vinculados con los temas de movilidad poblacional, calidad de vida, envejecimiento en la región centro del país y proyectos de comunicación en población. Dentro de éstos, destaca el Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (e-SIRE), cuyo objetivo fue contar con información regional y estatal sobre la materia para su aplicación en la planeación demográfica de las entidades. En 2010, los trabajos de esta Subcomisión se concentraron en la construcción de la plataforma web del e-SIRE, que quedó alojada en la página web del portal del Gobierno del Estado de Querétaro. A finales de 2011, se realizó una reunión de la Subcomisión con el objetivo de identificar, analizar y difundir las oportunidades y problemáticas poblacionales de la Región Centro, para fortalecer, ante instancias gubernamentales y organismos sociales, la transversalidad de la perspectiva demográfica en las políticas públicas. Como resultado de esta reunión se acordó actualizar y dar continuidad al Sistema e-SIRE, mediante la participación de cada entidad, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 en los ámbitos de economía, salud, educación y demografía, a nivel estatal y municipal.

Por su parte, de 2008 a 2010, la Subcomisión Regional Centro-Occidente —integrada por los COESPO de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas— se abocó principalmente al tema de la migración, y diseñó una estrategia para atender a la población dispersa y aislada, con el propósito de incorporar en los programas y acciones de los gobiernos estatales y sus municipios los criterios sociodemográficos que contribuyan a la coordinación de esfuerzos en materia de política social. De esta manera, en 2010, destacaron dos estudios: *Despoblamiento de los municipios que integran la región,* y *Condiciones de los jornaleros agrícolas en los estados de la región*. Dichos estudios se realizaron con el objetivo de determinar las condiciones y consecuencias de la migración en la región.

Durante 2008 y 2009, la Subcomisión Regional Norte —conformada por los COESPO de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas— acordó mantener la actualización del Sistema de Información Sociodemográfica de la Región Norte, el cual permite la elaboración de gráficas y datos geo-referenciados, así como el cálculo de in-

dicadores complejos, como el de marginación. En 2010, realizó acciones en materia de migración y políticas de población a través de la Mesa de Trabajo Política de Población y Políticas Públicas, las cuales favorecieron también el fortalecimiento de la educación y comunicación en población en los estados de la Región Norte.

Por último, de 2008 a 2009, la Subcomisión Regional Sur-Sureste —integrada por los COESPO de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán—, puso en marcha el proyecto Sistema de Información Geo-demográfico Regional financiado por el UNFPA, para incorporar elementos geo-referenciados en los proyectos estatales de sus estados miembros. En 2010, presentó la situación en la que se encuentran los proyectos que coordinan las ST de los estados de Quintana Roo, Oaxaca y Tabasco, en materia de fortalecimiento institucional y actualización del marco jurídico local, regional y del diagnóstico intercultural, con énfasis en los temas indígenas e indicadores de desarrollo y migración.

ESTRATEGIA 10

Fortalecer las instituciones de la política de población, fomentar la participación de la sociedad civil y estrechar los vínculos con los organismos de cooperación internacional

La política de población de México demanda actualmente una mayor colaboración de las organizaciones de la sociedad civil y de los centros académicos, mediante espacios institucionales de participación ciudadana para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de población. En este proceso es primordial fortalecer la actuación de la sociedad civil para canalizar sus inquietudes, análisis y propuestas en esta materia.

La cooperación internacional también es esencial en el entorno en que opera la política de población; constituye un activo imprescindible para potenciar las capacidades nacionales e impulsar programas y acciones estratégicas para el desarrollo del país. México, a través de la cooperación entre naciones, asume su indeclinable compromiso con la comunidad internacional para lograr que la dinámica de la población sea más acorde con el desarrollo y el bienestar de las personas.

En el periodo que se informa, los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz, así como las Subcomisiones Regionales Centro (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala); Centro Occidente (Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas) y Norte (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas) mantuvieron programas de cooperación internacional para el intercambio de asistencia técnica y financiera en materia de población y desarrollo.

Aguascalientes

Con el propósito de fortalecer y ampliar los canales de participación y de cooperación con la sociedad civil, en 2010, la Secretaría Técnica (ST) del Consejo Estatal de Población (COESPO) de Aguascalientes participó con el grupo *Gran Visión A. C.* en la integración de variables demográficas para el proyecto *Aguascalientes Gran Visión*. Este proyecto se enfoca, principalmente, en el crecimiento armónico de la sociedad en todos sus aspectos: laboral, económico, social, cultural, de salud, de valores, de actitudes y trascendencia; y promueve, entre otras acciones: que los servicios públicos, la actividad económica y la infraestructura sean adecuados a las características de la población; que los asentamientos humanos en la entidad sean ordenados; que el uso de los recursos naturales sea sustentable; y, por último, que los flujos migratorios estén orientados en beneficio de la población residente. En el desarrollo de este proyecto se contó también con la participación de colegios de profesionistas, cámaras empresariales, universidades públicas y privadas y asociaciones civiles.

Chiapas

Para contribuir con la reducción de factores que influyen en la mortalidad materna e infantil, el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y violencia de género, así como para promover la cultura de la salud ambiental, a través del fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales de la red de salud municipal y comunitaria, en 2010, la Dirección de Población del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de Chiapas continuó con la implementación del proyecto *Estrategia interinstitucional para la prevención integral a la problemática de salud sexual y reproductiva y salud ambiental con énfasis en muerte materna e infantil en los 28 municipios de menor índice de desarrollo humano del estado*, en cuya primera etapa se aplicó el modelo piloto en el municipio de Tenejapa. Dicho proyecto involucró al Instituto de Salud del estado, el Instituto de Medicina Preventiva, el Instituto de Historia Natural, la Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda e Historia Natural, y la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas.

En 2011, la Dirección de Población del IPyCR participó en la Reunión Anual de la Subcomisión Regional Sur-Sureste que se realizó en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, donde se presentó el informe del proyecto ejecutivo del programa de trabajo, se designó al nuevo presidente y vicepresidente y se informó acerca de los resultados del taller de indicadores sociodemográficos.

Chihuahua

En materia de cooperación con el sector académico y con el propósito de profundizar el conocimiento sobre los desafíos que plantea el cambio demográfico, de 2008 a 2011, la Coordinación General (CG) del COESPO de Chihuahua coordinó el Foro de Población para el análisis y discusión de temas sociodemográficos, con el cual se favoreció la apertura de un espacio académico, plural e interinstitucional para el diseño de la política estatal de población. Entre los temas que se abordaron destacan: migración, políticas de población, planeación urbana, federalismo, embarazo adolescente, crisis económica en Chihuahua, reforma electoral en el estado de Chihuahua, medición y caracterización de la pobreza en México y en Chihuahua, Censo de Población y Vivienda 2010, Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, perspectiva de Género en las políticas públicas, reunión de vinculación del Foro de Población con el Congreso del Estado, mujeres y política, política estatal de vivienda, transversalidad de la perspectiva de género, Informe de Trabajo Legislativo, contexto y raíces de la violencia en Chihuahua, la necesaria convivencia, 2011 Año de la Ética y Justicia Laboral, México hoy: la situación socioeconómica y análisis de los Índices de Marginación y Pobreza 2010. Estas sesiones del foro contaron con la participación de académicos, autoridades, funcionarios de los distintos órdenes de gobierno e integrantes de la sociedad civil.

Por otra parte, con el propósito de colaborar con el estudio sobre la competitividad que realizan la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a petición del Gobernador del Estado, así como de insertar a la entidad en un nivel competitivo a escala mundial, en 2011, la CG del COESPO aportó información sociodemográfica en la reunión con dichas instancias internacionales, a efecto de presentar una visión general de la situación demográfica del estado y estudiar aspectos relativos a la composición de la población por edades, migración, fecundidad y esperanza de vida, entre otros.

De igual forma, la CG participó en la Reunión con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el objetivo de estrechar los vínculos de cooperación en asuntos migratorios con la Oficina Internacional para las Migraciones en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Durango

La ST del COESPO de Durango**,** en 2008, coordinó y proporcionó información para el proyecto *Estrategias de atención integral en salud sexual y reproductiva en población indígena para disminuir la mortalidad materno-infantil y reducir las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA en los municipios de Mezquital, Súchil y Pueblo Nuevo*. En 2009, para dar seguimiento a estos esfuerzos, la ST del COESPO elaboró el *Programa de fortalecimiento de educación sexual en instrucción básica para reducir el embarazo adolescente e incidencia de ITS, incluido el VIH/SIDA,* en los mismos municipios y con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), las secretarías de Salud y Educación del estado, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Asimismo, proporcionó información relevante para que ambos programas fuesen considerados dentro del *Plan de Acción del Programa de País 2008-2012*.

Guanajuato

En 2009, el Consejo Estatal de Población (COEPO) de Guanajuato modificó su marco jurídico con el fin de adecuarlo a los desafíos demográficos emergentes en el estado**.** Con este cambio, el COEPO restructuró su organización para otorgar mayores espacios a la participación social y ciudadana; introducir nuevos mecanismos para agilizar su buen funcionamiento; contar con estructuras ciudadanas más especializadas en la materia; y lograr, en consecuencia, erigirse como órgano colegiado de consulta y asesoría del Titular del Poder Ejecutivo en el campo de la política de población en la entidad.

Por otro lado, con el propósito de iniciar los trabajos para la elaboración del *Plan Estatal de Desarrollo 2035* y la *Agenda Estratégica de Población,* en 2010, la ST del COEPO organizó el *Taller Guanajuato hacia el 2035: Estrategias de Población y Desarrollo*. A partir de esta acción, se buscó recabar información relevante sobre la materia, tanto para la formulación del plan, como para enriquecer la agenda, la cual contendrá las estrategias a largo plazo para la instrumentación de la política de población en el estado.

En 2011, la ST del COEPO organizó el evento para la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), organismo de representación ciudadana que, en coordinación con el Ejecutivo, participa en la definición de prioridades y procesos de planeación para orientar el desarrollo de la entidad.

Además, en el mismo año, la ST del COEPO organizó el *Taller Sistémico*, con la participación del Instituto de Planeación del Estado (IPLANEG), el COPLADEG, representantes de organizaciones civiles, ciudadanos, académicos y servidores públicos, entre otros, con el objetivo de recabar opiniones sobre los problemas más apremiantes de la entidad, así como de los factores que intervienen en su desarrollo.

Por otra parte, impulsó el proyecto de *Liderazgo Social*, que permitió crear liderazgos estructurados en las comunidades del estado y apoyó en la integración de los equipos de trabajo por sector y en la presentación de los resultados de las mesas de trabajo, en las que participaron dos dependencias del gobierno estatal, cuatro asociaciones civiles y la Universidad de Arizona.

Hidalgo

Con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población indígena residente en localidades de alta y muy alta marginación en la zona de la huasteca hidalguense, de 2009 a 2011, la ST del COESPO de Hidalgo impulsó y coordinó el proyecto *Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación*. El proyecto desarrolla acciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y para la promoción de una vida libre de violencia, desde un enfoque intercultural y con perspectiva de género. Entre dichas acciones destacan: la capacitación a diez promotores comunitarios bilingües; la integración de brigadas juveniles; el fortalecimiento de las redes sociales en cinco localidades; y la difusión de una radionovela y *spots* de radio sobre temas de salud sexual y reproductiva, derechos, y violencia con enfoque intercultural y de género.

Entre los resultados del proyecto resaltan el incremento de 13 por ciento en las consultas de planificación familiar; y la reducción a cero de las muertes maternas en las cinco localidades donde se aplicó el mismo. La población beneficiada fue de 6 mil 681 mujeres de 12 a 49 años y 4 mil 068 hombres de 15 a 59 años de las localidades de Pahuatlán (Huejutla), Ohuatipa e Ixtaczoquico (Xochiatipan), Tlanchiyahualica (Yahualica) y Ahuatitla (San Felipe Orizatlán). En este proyecto colaboraron el UNFPA, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), la Secretaría de Salud (SS) y el Instituto Hidalguense de las Mujeres.

Jalisco

Con el propósito de impulsar la vinculación entre el Gobierno del Estado, los organismos internacionales y la sociedad civil, la ST del COEPO de Jalisco coordinó las acciones de promoción de los siguientes eventos: presentación del libro *Diez Problemas de la Población de Jalisco*; IV Concurso de Dibujo de Fotografía *Mirada Joven 2011;* XVIII Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2011, *En un mundo de 7 mil millones... cuando planeamos, nuestro futuro dibujamos*; instalación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica*;* y la presentación de los Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 ante el Secretario de Planeación y Coordinación Regional de Occidente y medios de comunicación. En estos eventos también participaron la SG-CONAPO, el UNFPA, la Secretaría de Planeación (SEPLAN), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como universidades, sociedad civil y medios de comunicación del estado.

Estado de México

A fin de fomentar la participación de la sociedad civil y las instituciones públicas en aspectos de población, en 2011, la ST del COESPO del Estado de México impartió 12 talleres de educación en población a sectores estratégicos de la entidad, con lo cual se benefició a 2 millones 895 mil 166 mexiquenses.

Michoacán

En el marco del *Programa de País 2008-2012*, la ST del COESPO de Michoacán desarrolló, durante 2009, los proyectos: *Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos de Adolescentes y Jóvenes, particularmente Jornaleros Agrícolas Migrantes en el Estado de Michoacán,* y *Política para la Atención Interinstitucional de los Jornaleros Agrícolas Migrantes en el Estado de Michoacán.* Ambos proyectos promueven el fortalecimiento de la integralidad y la instrumentación de la política estatal de población, con énfasis en la definición de una política pública para la atención de los jornaleros agrícolas migrantes, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva del combate a la pobreza. Para su implementación se contó con la participaron del UNFPA, la SG-CONAPO y el Gobierno del Estado representado por la ST.

Asimismo, en 2011, la ST del COESPO atendió 317 solicitudes de información sociodemográfica de estudiantes de licenciatura y posgrado que realizaron proyectos de investigación sobre temas relacionados con la política de población. También, participó en la fase de planeación, diseño y levantamiento del trabajo de campo, así como en el informe del diagnóstico del proyecto de *Erradicación del Trabajo Infantil*, que se llevó a cabo en siete albergues y con el que se brindó atención a mil 544 jornaleros adultos y niños de los municipios de Los Reyes, Tocumbo, Yurécuaro y Tanhuato. En la realización del proyecto colaboraron la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el DIF, la Dirección del Trabajo del Gobierno del Estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), entre otras dependencias estatales y federales.

Morelos

La ST del COESPO de Morelos participó, en 2010, en los foros de consulta *Hacia una Ley de Derechos Indígenas para el Estado de Morelos*, cuyo objetivo fue generar espacios de consulta, análisis, debate, consensos y reflexión, para que la población indígena, expertos en la materia y dependencias de la administración pública en sus tres órdenes de gobierno aportaran nuevas ideas y conclusiones para el proyecto de iniciativa de ley. El evento fue coordinado por dependencias del Gobierno del Estado, el Congreso, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), INEGI, la CDI y el DIF estatal.

De igual manera, durante 2011, la ST del COESPO participó en cuatro sesiones plenarias con el fin de presentar los proyectos y actividades realizados cada trimestre y ofrecer los diferentes servicios de información disponibles en la ST, para la aplicación de recursos y programas que beneficien a la sociedad. Derivado de estas sesiones se integraron Comités Interinstitucionales a través de los cuales la ST del COESPO logró mayor participación social; y además, proporcionó información sociodemográfica a diversas dependencias del estado, difundió trípticos y suplementos, y participó en conferencias con el fin de promover y fortalecer una cultura sociodemográfica entre los habitantes de la entidad.

Nuevo León

Con el propósito de desarrollar competencias responsables en los alumnos de educación secundaria del estado y para que se involucren activamente en la construcción de una cultura de legalidad y de apego al estado de derecho, en 2011, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León instrumentó el proyecto *Formación de los adolescentes hacia una cultura de la legalidad en Nuevo León*, beneficiando a 423 docentes y 30 mil 167 alumnos de 233 escuelas.

También promovió el proyecto *Asociaciones de padres de familia*, cuyo objetivo fue implementar acciones para satisfacer las demandas de orientación y apoyo a las mesas directivas escolares y la prevención de conflictos, con lo que se benefició a 1 millón 089 mil 024 alumnos de 6 mil 703 escuelas públicas y privadas de educación básica del estado.

Asimismo, puso en marcha el *Programa Escuelas de Calidad*, que pretende instituir un modelo de gestión escolar orientado a mejorar el aprendizaje de los estudiantes y de la práctica docente, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, transparencia y rendición de cuentas, que beneficia a 2 mil 120 escuelas, 359 mil 377 alumnos y 16 mil 670 docentes.

Oaxaca

Dentro del marco del *Programa de País 2008-2012*, en 2008, la Dirección General de Población (DIGEPO) de Oaxaca elaboró el proyecto *Aprovechamiento de las potencialidades de los inmigrantes internacionales en zonas de alta expulsión del estado de Oaxaca.* Este proyecto, financiado por el UNFPA, empezó a operar a partir de 2010, y tuvo como propósito aprovechar las habilidades, talentos, aptitudes, conocimientos y capacidades laborales de los migrantes internacionales que retornan a sus lugares de origen, con el fin de contribuir a su arraigo a través del empleo. Cabe señalar que se contó con el apoyo de los tres niveles de gobierno, mediante programas que contribuyeron al arraigo de la población migrante de los municipios de Huajuapan de León, San Pedro Yólox y Tlacolula de Matamoros. Para su diseño, la DIGEPO contó con la colaboración de la SG-CONAPO, el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional del Instituto Politécnico Nacional Unidad Oaxaca, el Instituto Tecnológico de Oaxaca, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Economía del estado, la Secretaría de Desarrollo Rural, la STyPS, y los gobiernos municipales de Tlacolula de Matamoros, de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León y de San Pedro Yólox.

Puebla

En 2011, la ST del COESPO de Puebla, en coordinación con la SG-CONAPO y el UNFPA, organizó la Reunión Interinstitucional de Planificación Familiar y Salud Sexual y Reproductiva, cuyos propósitos fueron fomentar la participación de la sociedad en estas temáticas; estrechar los vínculos con los organismos de cooperación internacional; replicar el programa de radio *Zona Libre*; y organizar la fase estatal del XVIII Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil.

Igualmente, la ST coordinó los diversos proyectos que integran el *Programa Estatal de Cooperación 2011-2017*, en el que participan diversas instituciones y dependencias del Gobierno del Estado. Entre dichos proyectos destaca el Concurso de fotografía *Mirada Joven*, así como la Campaña *Somos 7 mil millones: cuentas conmigo, cuento contigo.* Con respecto al concurso, la ST del COESPO realizó la difusión, y para la campaña diseñó y desarrolló la publicación del micrositio 7milmillones.puebla.gob.mx, con contenidos relacionados con este acontecimiento histórico-demográfico; el micrositio también contiene indicadores demográficos internacionales, nacionales y municipales, documentos informativos y videos.

San Luis Potosí

En el marco del *Programa de País 2008-2012*, la ST del COESPO de San Luis Potosí, en 2010, implementó el proyecto *Fortalecimiento institucional para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Trata de personas,* con el objetivo de contribuir a la formulación del marco normativo estatal para el desarrollo de políticas públicas contra este delito. Asimismo, la ST participó como ponente en diversos eventos regionales, nacionales y locales; coordinó el Foro Nacional para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas a fin de sensibilizar a los funcionarios municipales y estatales sobre el tema; y publicó en la entidad la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas del Estado de San Luis Potosí. Para estas acciones se contó con la colaboración del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A. C., UNFPA, Instituto de las Mujeres del Estado, Congreso del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Atención a Víctimas del Delito, Coordinación Estatal para la Atención de Pueblos Indígenas, DIF, Delegación Estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como del Poder Judicial y el Legislativo.

En 2011, la ST del COESPO gestionó la firma de los Convenios de Colaboración y Convenios de Coordinación entre el Gobierno del Estado, por conducto de la ST del COESPO, con la OIM, la CDI, la Universidad Politécnica de San Luis Potosí, y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). El objeto de dichos convenios es fortalecer la implementación de la política de población y la ejecución de proyectos en beneficio de la población potosina.

Sinaloa

Con el propósito de impulsar el trabajo con el Registro Civil en campos agrícolas y conocer los servicios que requieren jornaleros de seis campos del valle de Culiacán, en 2011, la ST del COESPO de Sinaloa elaboró y aplicó una encuesta al campo agrícola Daniel Cárdenas, en la que destaca que el 30 por ciento de los jornaleros requiere regularizar su situación legal.

Por otro lado, a efecto de informar y sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad sobre las diferentes formas de trata de personas para su prevención y denuncia, en el marco de la Campaña *Corazón Azul* contra la trata de personas, la ST, en colaboración con la SEP y la SG-CONAPO, distribuyó 72 carteles en 11 preparatorias públicas; 12 en instituciones de Educación Superior; cuatro en el Instituto Sinaloense de la Juventud y cuatro en los periódicos murales del Gobierno del Estado y de la Unidad de Servicios Estatales.

Sonora

A fin de ampliar y fortalecer los canales de participación y de cooperación con la sociedad civil, en 2008, tuvo lugar la Reunión Regional Centro-Norte, en donde la ST del COESPO de Sonora, con el apoyo de la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género, UNIFEM, CONAPRED y la Dirección General de la Comisión del Deporte del Estado, preparó y presentó el tema *Información y perspectiva de género, herramientas para la igualdad.*

Veracruz

Con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva e impulsar una vida libre de violencia, a través del fortalecimiento del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque intercultural y con perspectiva de género, en la población indígena residente en localidades de alta y muy alta marginación, la ST del COESPO de Veracruz, en coordinación con el UNFPA, la SG-CONAPO, la Secretaría de Salud del Estado, la SS y el CNEGSR, elaboró y dio seguimiento al proyecto *Atención integral en salud reproductiva y violencia familiar en comunidades indígenas de alta marginación.* El proyecto se puso en marcha en 2008 y 2009, con una inversión de 1.7 millones de pesos para instrumental médico. En 2011, en las reuniones del Consejo Estatal de Salud, la ST del COESPO enfatizó la importancia de darle continuidad y seguimiento, así como a las obras y acciones propuestas en el plan de trabajo 2011 y al ejercicio de mapeo de alcances.

Zacatecas

Para dar a conocer el marco jurídico de la política de población, la ST del COEPO de Zacatecas elaboró un boletín sobre la Ley General de Población, el cual fue distribuido entre marzo y julio de 2009 a las dependencias de la Administración Pública Estatal y presidencias municipales del estado.

Anexo

Avance de Metas del Programa Nacional de Población 2008-2012

Objetivos			Metas	Línea base 2006	Meta a 2012	Estimado en 2006	Estimado en 2012	Resultado
1 [A]	Continuar avanzando en la transición demográfica, particularmente entre los grupos con mayores rezagos sociales	1	Reducir la Tasa de Crecimiento Natural de la población en 14% respecto al valor registrado en 2006	1.42%	1.22%	1.58%	1.35%	14.6% , Meta alcanzada
		2	Reducir la brecha en la Esperanza de Vida (años) entre las entidades federativas en ambos sexos en al menos 10% respecto al valor de 2006	2.9	2.6	4.59	4.18	6.9% , Meta no alcanzada
		3	Reducir la Tasa de Mortalidad Infantil (decesos por cada 10 mil nacidos vivos) entre las entidades federativas en al menos 20% respecto al valor de 2006	116.9	91.9	107.6	75.5	28.5%, Meta alcanzada
2 [B]	Favorecer el ejercicio libre, responsable e informado de los derechos de las personas en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción	4	Reducir la brecha de la prevalencia anticonceptiva existente entre las poblaciones rural y urbana (58.1 y 74.6 por ciento, respectivamente) en cuatro puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2006	16	12	Rural: 63.7 Urbana: 75.1	La brecha se redujo en cinco puntos bajo a 11	Meta alcanzada
		5	Reducir el nivel promedio de la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en al menos 20 por ciento en los estados de:	20.0%	16.0%		Chiapas aumento en 2.8 por ciento la NIA y Michoacán se mantiene con la misma NIA	Se alcanzó el 66.7%
			Guerrero	24.1		17.5	-27.4	Meta alcanzada
			Chiapas	22.0		22.6	2.8	Meta no alcanzada
			Puebla	20.1		12.9	-35.8	Meta alcanzada
			Oaxaca	20.1		15.6	-22.3	Meta alcanzada
			Guanajuato	17.6		10.9	-38.1	Meta alcanzada
			Michoacán	15.3		15.0	-1.7	Meta no alcanzada

Continúa...

Avance de Metas del Programa Nacional de Población 2008-2012

Objetivos			Metas	Línea base 2006	Meta a 2012	Estimado en 2006	Estimado en 2012	Resultado
2 B	Favorecer el ejercicio libre, responsable e informado de los derechos de las personas en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción	6	Reducir en al menos 12 por ciento en los estados de:	13.4%	11.7%		En Tlaxcala y Tabasco aumentó la NIA en 1.2 y 19.8 por ciento respectivamente y Jalisco se mantuvo con una NIA de 10.0%	Se alcanzó el 81.8%
			Tlaxcala	14.0		14.2	1.2	Meta no alcanzada
			San Luis Potosí	13.8		10.9	-21.3	Meta alcanzada
			Hidalgo	14.1		12.0	-15.1	Meta alcanzada
			Veracruz	13.8		11.2	-18.8	Meta alcanzada
			Zacatecas	12.6		8.2	-34.7	Meta alcanzada
			Querétaro	12.4		10.8	-13.1	Meta alcanzada
			Aguascalientes	11.3		9.5	-16.1	Meta alcanzada
			Durango	11.1		6.5	-41.2	Meta alcanzada
			México	10.9		7.8	-27.9	Meta alcanzada
			Jalisco	10.0		10.0	-0.9	Meta no alcanzada
			Tabasco	10.1		12.0	19.8	Meta no alcanzada
		7	Incrementar en cuatro puntos porcentuales la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en las mujeres en edad fértil entre 2006 y 2012	70.9%	75.0%	72.5%	Sólo aumento en 1.6 puntos porcentuales	Meta no alcanzada
		8	Reducir la tasa específica de fecundidad adolescente a 58 nacimientos por mil mujeres de 15 a 19 años de edad en 2012	63	58	69.5	Aumentó en seis nacimientos por cada mil adolescentes	Meta no alcanzada
		9	Reducir en ocho puntos porcentuales el nivel de la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en las mujeres adolescentes entre 2006 y 2012	36.0%	28.0%	24.6%	Se redujo en 11.4 puntos porcentuales	Meta alcanzada
		10	Abatir a la mitad la proporción de mujeres hablantes de lengua indígena en edad fértil que desconoce algún método anticonceptivo respecto a la registrada en 2006	19.0%	9.0%	15%	Se redujo en 21 por ciento	Meta no alcanzada

Continúa...

Avance de Metas del Programa Nacional de Población 2008-2012

Objetivos			Metas	Línea base 2006	Meta a 2012	Estimado en 2006	Estimado en 2012	Resultado
3	Preparar las instituciones y adecuar políticas de desarrollo para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos que se derivan del cambio en la estructura por edad	11	Establecer el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre el cambio de estructura por edad y desarrollo	0	1	NA	0	Meta no alcanzada
4 [c]	Ampliar las oportunidades de desarrollo de los hogares, las familias y sus integrantes considerando su estructura y organización	12	Garantizar que al menos una de cada dos personas adultas jóvenes (18-44 años) conozca el proceso de envejecimiento poblacional y sus implicaciones en las familias	ND	50%	NA	ND	Meta no alcanzada
5 [c]	Promover una distribución geográfica de la población acorde con las potencialidades de desarrollo sustentable del territorio	13	Incrementar en alrededor de cinco puntos porcentuales la proporción del flujo migratorio con destino urbano que se dirige a ciudades con medio-alto, alto y muy alto potencial de desarrollo sustentable, entre los periodos 1995-2000 y 2005-2010	66%	71%	NA	67%	Meta no alcanzada
6	Minimizar los costos y potenciar las oportunidades que brinda la migración internacional con origen, tránsito y destino de México	14	Crear un observatorio de migración internacional	0	1	NA	1	Meta alcanzada
		15	Publicar tres informes del estado de la migración internacional en México	0	3	NA	3	Meta alcanzada
7 [c]	Extender y arraigar una sólida cultura demográfica	16	Incrementar en 23 puntos porcentuales la proporción de las personas que conoce sus derechos reproductivos y aprueba el pleno respeto a los mismos, sin discriminación alguna, en 2012.	52%	75%	NA	ND	Meta no alcanzada
8 [d]	Movilizar las capacidades nacionales y de la cooperación internacional a favor de la política y los programas de población.	17	Apoyar a las entidades federativas para fortalecer el federalismo en población y cumplir con los objetivos, estrategias y metas del Programa Nacional de Población	NA	32	NA	26	Meta no alcanzada

Notas:
[a] El resultado se deriva de la conciliación censal y de las nuevas proyecciones de población 2012.
[b] Las metas de 2009, no serán alcanzadas en 2012 debido a que las tendencias se comportan de manera inversa a lo establecido en la linea base. Fuente: estimaciones con base en la encuesta nacional de la dinámica demográfica, 2009.
[c] Véase la explicación en el texto.
[d] Las entidades que no cuentan con acauerdo de colaboración son: campeche, coahuila, chiapas, distrito federal, jalisco y nuevo león; las razones se explican en el texto.
NA. No aplica.
ND. No hay datos.

Índice de siglas y acrónimos

A

ADN: Ácido Desoxirribo Nucleico
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGE: Asociaciones de Padres de Familia para la Gestión Escolar
AGEB: Área Geoestadística Básica
ALSO: Advanced Life Support in Obstetrics
ANP: Áreas Naturales Protegidas
ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APCE: Atención a Población en Condiciones de Emergencia
APEO: Anticoncepción Postevento Obstétrico
APF: Administración Pública Federal
APF: Asociaciones de Padres de Familia
APV: Programa Arranque Parejo en la Vida
ARIC: Asociación Rural de Interés Colectivo
ASE: Apoyo a la Supervisión Escolar
ASF: Auditoria Superior de la Federación

B

BANOBRAS: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
BANXICO: Banco de México
BÉCATE: Becas de Capacitación para Desempleados
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
BS: Brigadas de Salud

C

CADENA: Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero
CAF: Corporación Andina de Fomento
CAMI: Casas de la Mujer Indígena
CANADEVI: Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda
CANITEC: Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable
CAPAMA: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
CAPASEG: Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero
CAPASITS: Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA y de las Infecciones de Transmisión Sexual
CARA: Centro de Atención Rural al Adolescente
CAUSES: Catálogo Universal de Servicios de Salud
CCPI: Centros Comunitarios de Protección a la Infancia
CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CECATI: Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CEDISP: Consejos para el Diálogo con los Sectores Productivos en las Entidades Federativas
CELSAM: Centro Latinoamericano Salud y Mujer
CENADIC: Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones
CENAPRECE: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CENAVECE: Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades
CENPROS: Centro Nacional de Promoción Social
CENSIA: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSIDA: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETIS: Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CG: Coordinación General
CICC: Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

CINVESTAV: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
CIPD+15: Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
CIS: Cédula de Información Socioeconómica
CNCE: Comité Nacional de Coordinación y Evaluación.
CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGySR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNMAIC: Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación DIF
CNPSS: Comisión Nacional de Protección Social en Salud-Seguro Pop
CODH: Consejo de Derechos Humanos
COEPO: Consejo Estatal de Población
COEPRAS: Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes
COESPO: Consejos Estatales de Población
COFEMER: Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COLMEX: El Colegio de México
COMPITE: Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica
CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONACULTA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIS: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAEN: Comité Nacional de Atención al Envejecimiento
CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR: Comisión Nacional Forestal
CONAGUA: Comisión Nacional del Agua
CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO: Consejo Nacional de Población
CONAPRA: Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
CONAPRED: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI: Comisión Nacional de Salarios Mínimos
CONASIDA: Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA
CONAVI: Comisión Nacional de Vivienda
CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONOSIL: Confederación Nacional de Organizaciones de Silvicultores
COP16: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana
COPODF: Consejo de Población del Distrito Federal
CORETT: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COUSSA: Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
CPV: Censo de Población y Vivienda
CRAE'S: Centros Regionales para Atención de Emergencias
CREE: Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CRI: Centros de Rehabilitación Integral
CROC: Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CSFMEU: Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos
CTEPDD: Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica
CTESIODM: Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos del Desarrollo del Milenio
CTESS: Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud
CTM: Confederación de Trabajadores de México
CUAED: Universidad Abierta de Educación a Distancia
CUIS: Cuestionario Unico de Información Socioeconómica
CUÍDAME: Carnet único de identificación de la atención a la mujer embarazada
CURP: Clave Unica de Registro de Población

D

D.F.: Distrito Federal
DEALTI: Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil
DGADC: Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
DGAIM: Dirección General Adjunta de Innovación y Mejora

DGAIR: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
DGCTC: Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
DGE: Dirección General de Estadística
DGEI: Dirección General de Educación Indígena
DGETI: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
DGIS: Dirección General de Información en Salud
DGPS: Dirección General de Promoción de la Salud
DICONSA: Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo S.A.
DIU: Dispositivo Intrauterino
DOF: Diario Oficial de la Federación
DUIS: Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables

E

E100x100: Estrategia 100x100
ECMO: Encuesta Continua de Mano de Obra
ECOSOC: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ECSO: Encuesta Continua sobre Ocupación
EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
EED: Evaluación Específica de Desempeño
EIASA: Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
EIDC: Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario
EMIF NORTE: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México
EMIF SUR: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México
EMSAD: Educación Media Superior a Distancia
ENADID: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
ENAMIN: Encuesta Nacional de Micronegocios
ENAMS: Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio
ENCASU: Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano
ENCEL: Encuesta de Evaluación de los Hogares Rurales
ENCELURB: Encuesta de Evaluación de los Hogares Urbanos
ENCOPE: Encuesta sobre el Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo
ENCOVA: Encuesta Nacional de Cobertura de Vacunación
ENDUTIH: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares
ENE: Encuesta Nacional de Empleo
ENECE: Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo
ENESS: Encuesta Nacional sobre Empleo y Seguridad Social
ENEU: Encuesta Nacional de Empleo Urbano
ENGASTO: Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares
ENH: Encuesta Nacional de Hogares
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares
ENLACE: Evaluación Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares
ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENTI: Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil
ENUT: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
ERES: Encuesta Evaluación de Riesgos en Salud
ESIAN: Estrategia Integral de Atención a la Nutrición
ESIAN: Estrategia Integral de Atención ala Nutrición
EU: Estados Unidos
EUA: Estados Unidos de América

F

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAPPA: Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
FCAS: Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FFTPG: Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género
FIA: Fundación Internacional del Automóvil
FIDUCAR: Financiamiento Educativo Rural
FINAYUDA: Proyecto Transversal del Fondo Mutual de Garantías Líquidas para los Programas Especiales
FINCAS: Fideicomisos de Inversión, Garantía o Fuente Alterna de Pago
FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO: fideicomiso de Riesgo compartido
FISE: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
FISM: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FIT: Fondo de Innovación Tecnológica
FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FOINI: Fondo para la Inducción de la Inversión en localidades de Mediana, Alta y Muy Alta Marginación
FOMMUR: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
FONADIN: Fondo Nacional de Infraestructura
FONAES: Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad
FONAGA: Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Pesquero, Forestal y Rural
FONARPA: Fondo Nacional de Administración de Riesgos de Precios Agropecuarios
FONART: Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías
FONDEN: Fondo de Desastres Naturales
FONHAPO: Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVISSSTE: Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FPGC: Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
FSIA: Fondo Sectorial de Investigación Ambiental
FSTSE: Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

G

GAIA: Grupo de Atención Integral a la Salud de la Adolescencia
GAPS: Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud
GEI: Gases de Efecto Invernadero
GeoSEP: Sistema de Información Geográfico para la Planeación Educativa
GISR: Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva
GIZ: Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo Alemana
GPEDUIS: Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables
GTTR: Grupo Técnico de Trabajo sobre Repatriaciones

H

HR: Hospitales Rurales
HSH: Hombres que tienen sexo con otros hombres

I

IDH: Índice de Desarrollo Humano
IEC: Acciones de Información, Educación y Comunicación
IES: Instituciones de Enseñanza Superior
IF'S: Intermediarios Financieros
IFR'S: Intermediarios Financieros Rurales
IME: Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMEF: Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
IMF: Instituciones de Microfinanciamiento
IMJ: Instituto Mexicano de la Juventud
IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud
IMM: Instancias Municipales de la Mujer
IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAMI: Instituto Nacional de Migración
INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INCA-Rural: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
INDESOL: Instituto Nacional de Desarrollo Social
INE: Instituto Nacional de Ecología
INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONACOT: Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INM: Instituto Nacional de Migración
INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres
INP: Instituto Nacional de Pediatría
INPER: Instituto Nacional de Perinatología
INPRF: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
IRS: índice de rezago social
INSP: Instituto Nacional de Salud Pública
INV: Inventario Nacional de Viviendas
INVI-DF: Instituto de Vivienda del Distrito Federal
INVISUR: Instituto de Vivienda y Suelo Urbano
IPEC: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
IPES: Instituciones Públicas de Educación Superior
IPN: Instituto Politécnico Nacional
IPRO: Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales en México
IRA'S: Infecciones Respiratorias Agudas
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITLP: Tendencia Laboral de la Pobreza
ITS: Infecciones de Transmisión Sexual

J

JERFT: Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
JICA: Agencia de Cooperación Internacional de Japón
JMA: Asociación de Maquiladoras Japonesas

L

LCF: Ley de Coordinación Fiscal
LGDS: Ley General de Desarrollo Social
LGEPADF: Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
LGP: Ley General de Población
LICONSA: Leche Industrializada Conasupo

M

MAIS: Modelo de Atención Itegral a la Salud
MAISAR: Modelo de Atención Integral a la Salud del Adolescente Rural
MAS: Modelo Alternativo de Salud
MCS: Módulo de Condiciones Socioeconómicas
MEG: Modelo de Equidad de Género
MEIPIM: Modelo de Educación Intercultural para Población Indígena Migrante
MEJORA: Estadísticas de Suicidio la generación de la Estadística de Homicidios
MEVyT: Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo
MIDH : Medio Índice de Desarrollo Humano
MIPYMES: Micro, pequeñas y medianas empresas
MML: Metodología de Marco Lógico
MNV: Marco Nacional de Viviendas
MOCyR: Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados
MTK: Unión Central de Productores Agrícolas y Propietarios Forestales

N

NAFIN: Nacional Financiera
NOM: Norma Oficial Mexicana
NTCL: Norma Técnica de Competencia Laboral
NVE: Nacidos Vivos Estimados

O

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
OIT: Organización Internacional del Trabajo
OMM: Observatorio de Mortalidad Materna
OMS: Organización Mundial de la Salud
OMS: Organización Panamericana de la Salud perteneciente a la Organización Mundial de la Salud
ONG: Organizaciones No Gubernamentales
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OPIS: Oficiales de Protección a la Infancia
OPS: Organización Panamericana de la Salud
OREVI: Organismos Estatales de Vivienda
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil
OTB: Oclusión Tubaria Bilateral
OV: Observatorio de Violencia Social y Género

P

PAAP-DR: Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Componente de Desarrollo Rural
PAASFIR. Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural
PAC: Programa de Apoyo a la Capacitación
PAE: Programa de Apoyo al Empleo
PAEI: Programa Albergues Escolares Indígenas
PAIDEA: Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes
PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAJA: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
PAL: Programa de Apoyo Alimentario
PAP: Programa de Apoyo para la Productividad
PAPROSOC: Proyecto de Asistencia Técnica para los Pequeños Productores del Soconusco
PASA: Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia

PASPRAH: Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
PASST: Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
PATMIR: Proyecto Regional de Asistencia Técnica para el Microfinanciamiento Rural
PAZAP: Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
PBGS: Paquete Básico Garantizado de Salud
PCS: Programa de Coinversión Social
PDHO: Programa Desarrollo Humano Oportunidades
PDL: Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
PDZP: Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PECC: Programa Especial de Cambio Climático
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PEG: Perspectiva de Género
PELT: Parque Ecológico del Lago de Texcoco
PEMEX: Petróleos Mexicanos
PESA: Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PET: Programa de Empleo Temporal
PGR: Procuraduría General de la República
PIBAI: Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
PIDEFIMER: Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
PISA: Programme for International Student Assessment
PNAA: Programa Nacional de Auditoría Ambiental
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PNH: Programa Nacional Hídrico
PNP: Programa Nacional de Población
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POEGT: Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
PPE: Programa Primer Empleo
PPFP: Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial
PPIMA: Programa para los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente
PROAIRE: Programas para Mejorar la Calidad del Aire
PROAP: Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida
PROBEM: Programa Binacional de Educación Migrante
PROBESO: Programa de Becas Solidarias
PROCADIST: Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores
PROCAMPO: Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCODES: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PRODESCA: Subprograma de Desarrollo de Capacidades
PROFEDET: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFÉRTIL: Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes
PROFIN: Fondo de Garantías del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural
Programa APAZU: Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
PROIGESAM: Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental
PROMAJOVEN: Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
PROMUSAG: Programa de la Mujer en el Sector Agrario
PRONABES: Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
PRONAFIM: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PRONALE: Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura en la Educación
PRONAREMI: Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil
PRONASA: Programa Nacional de Salud
PRONIM: Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
PRONTO: Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal, el Tratamiento Óptimo y Oportuno
PROSAP: Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras
PROSSAPYS: Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
PRVI: Programa de Repatriación Voluntaria al Interior
PTAT: Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
PYMES: Pequeñas y medianas empresas

R

RAJ. Regiones de Atención Jornalera
REDD: Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación (Comiunidad en línea)
REDD+: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación México (Comiunidad en línea)
REMA: Revisión de la Mortalidad Materna
RNAME: Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas
RENAMUVI: Red Nacional de Mujeres Vigilantes Contraloría Social
RENAPRED: Red Nacional para la Prevención de la Discapacidad
RENDRUS: Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable
RFP: Recaudación Federal Participable
RMM: Razón de Mortalidad Materna
RPC: Regiones Prioritarias de Conservación
RTPD: Red de Talleres de Producción Digital de Contenido Educativo y Cultural
RUV: Registro Unico de Viviendas

S

SAC: Sistema Alterno de Captura
SAEB: Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
SAETA: Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria
SAETI: Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial
SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI: Servicios de Atención Integral
SAPTEL: Sistema Nacional de Apoyo, Consejo Psicológico e Intervención en Crisis por Teléfono
SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT: Servicio de Administración Tributaria
SBSF: Semana Binacional de Salud Fronteriza
SCINCE WEB: Sistema de Consulta Censal
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE: Secretaría de Economía
SECTUR: Secretaría de Turismo
SED: Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social
SEDIF: Sistemas Estatales DIF
SEE: Servicios Estatales de Empleo
SEGOB: Secretaría de Gobernación
SEM: Síntesis Estadísticas Municipales
SEMAR: Secretaría de Marina
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEN: Sistema Educativo Nacional
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
SESAS: Servicios Estatales de Salud
SFP: Secretaría de la Función Pública
SG-CONAPO: Secretaría General del Consejo Nacional de Población
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C
SIAFASPE: Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
SIARCO: Sistema de Información del Agua de la Región Centro-Occidente
SICAPP: Sistema de Captura de Proyectos Productivos
SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIG: Sistema de Indicadores de Género
SIMPOC: Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil
SINACEM: Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes
SIS: Sistema de Información en Salud
SISCO: Sistema de Información de Sitios Contaminados
SisteSEP: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa
SIU: Sistema Intrauterino
SLP: San Luis Potosí
SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación
SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNE: Servicio Nacional de Empleo
SNIE: Sistema Nacional de Incubación de Empresas
SNIE: Sistema Nacional de Información Educativa
SNIEG: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNM: Semana Nacional de Migración
SNS: Sistema Nacional de Salud
SNTE: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

SPPS: Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
SPPSTIMSS: Servicios de Prevención y Promoción de la Salud para Trabajadores IMSS
SRA: Secretaría de la Reforma Agrária
SRCI: Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores
SREO: Sistema de Registro de Emergencias Obstétricas
SS: Secretaría de Salud
SSA: Secretaría de Salud
SSP: Secretaría de Seguridad Publica
ST: Secretaría Técnica
STCONAPRA: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
STRM: Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
SUMA: Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre

T

TEC: Trabajadores Eventuales del Campo
TIC's: Tecnologías de la Información y Comunicación
TSU: Técnico Superior Universitario

U

UAM: Universidad Autónoma Metropolitana
UBR: Unidades Básicas de Rehabilitación
UMA: Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UMM: Unidades Médicas Móviles
UMR: Unidades Médicas Rurales
UMU: Unidades Médicas Urbanas
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México
UNDAF: Marco de Cooperación México-Naciones Unidas
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
UPA: Unidades de Producción Acuícola
UPCP: Unidad de Política y Control Presupuestario
UPEPE: Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
UPN: Universidad Pedagógica Nacional

V

VICORSAT: Vigilancia y Control de Riesgos a la Salud y Accidentes de Trabajo
VIH : Virus de Inmunodeficiencia Humana
VPH: Virus del Papiloma Humano

Z

ZAP: Zonas de Atención Prioritaria
ZMCM Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Coordinación
Francisco Pamplona Rangel

Colaboración

Leticia Ruiz Guzmán
Cristina Gil Villegas
Liliana Velasco Díaz
Adriana Monterrubio Gómez
Ana Lilia Terán León

María Felipa Hernández López
Guadalupe García Albarrán
Rafael López Vega
Sergio Iván Velarde Villalobos
Raúl Romo Viramontes
Rubén Almejo Hernández
Mónica Velazquez Isidro
Telésforo Ramírez García
Alma Rosa Nava Pérez
Susana Zamora Alarcón
María Silvia González Arellano
Aria Devonica Tanori Piña
Lourdes Rodríguez Del Prado
Javier González Rosas
María Alejandra Carballo Ortega
Iliana Zárate Gutiérrez
Luis Alberto Martínez Andrade

Diseño y Formación

Myrna Muñoz Del Valle
Virginia Muñoz Pérez
Maricela Márquez Villeda